

06 de mayo de 2025

Página 1 de 1

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para la **adecuación de espacios para el traslado de tribunales y salas de audiencias del edificio de las cortes de apelación al edificio Sede del Registro Inmobiliario y la Suprema Corte de Justicia**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

NO TENEMOS RESERVAS

- a. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **adecuación de espacios para el traslado de tribunales y salas de audiencias del edificio de las cortes de apelación al edificio Sede del Registro Inmobiliario y la Suprema Corte de Justicia**,
ITEM UNICO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- b. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- c. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- d. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- e. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

CECILIO HERRERA VALDEZ en calidad de **GERENTE GENERAL** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.**





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 06 DE MAYO DEL 2025

1. Nombre o Razón Social del Oferente: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL, CONSTERDOM.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente: 131-25344-1
4. RPE del Oferente: 57814
5. Domicilio legal del Oferente: CALLE AUTOPISTA DUARTE KM 14, LOCAL 102 PLAZA PERALTA, VISTA VERDE, DISTRITO MUNICIPAL PANTOJA.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: CECILIO HERRERA VALDEZ Dirección: Carretera vieja caballona hato nuevo no 1196 Números de teléfono y fax: 829-642-8500 Dirección de correo electrónico: cherrera@consterdom.com





06 de mayo de 2025

Página 1 de 1

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que para el proceso de referencia estamos participando por los siguientes **Lotes**:

LOTE	DESCRIPCION
1	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

CECILIO HERRERA VALDEZ en calidad de GERENTE GENERAL debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

Firma

Sello



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 57814

Fecha de registro: 4/11/2015

Razón social: Construcciones y Terminaciones Dominicana
CONSTERDOM, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Micro Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle AUTOPISTA DUARTE KM. 14, LOCAL 102,
PLAZA PERALTA, VISTA VERDE, DISTRITO MUNICIPAL
PANTOJA, 61, Pantoja

10701 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Cecilio Herrera Valdez

Fecha actualización: 26/9/2024

No. Documento: 131253441 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:



Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
80130000	Servicios inmobiliarios



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0225951683896**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, RNC No. **131253441**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO OESTE**, Administración Local **HERRERA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **dieciseis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/vjXH2J-8OAG-OF1O-TKM7-T174-4818-6536-30>

16/04/2025 11:50:53 AST -04

Registro no.

4137-2024



MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L.

Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

CERTIFICAMOS: Que la empresa CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131253441, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los **(13)** días del mes de **Junio** del año **(2024)**.



139017



DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, CECILIO HERRERA VALDEZ, estado civil CASADO, portador de la cedula de identidad 229-0005839-1 en calidad de GERENTE GENERAL, actuando en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL RNC: 131-25344-1, CALLE AUTOPISTA DUARTE KM 14, LOCAL 102 PLAZA PERALTA, VISTA VERDE, DISTRITO MUNICIPAL PANTOJA, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Comparación de Precios núm. CP-CPJ-03-2025, del Consejo del Poder Judicial para las adecuación de espacios para el traslado de tribunales y salas de audiencias del edificio de las cortes de apelación al edificio sede del Registro Inmobiliario y la Suprema Corte de Justicia, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SR) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de SANTO DOMINGO, República Dominicana a los SEIS (06) días del mes de MAYO del año dos mil veinticinco (2025).





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5735040

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL** con RNC/Cédula **1-31-25344-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 23 días del mes de Abril del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5735040-L6060453-52025**
- Pin: **5024**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 114386PSD

DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-31-25344-1

FECHA DE EMISIÓN: 26/2/2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 26/2/2027

SIGLAS: CONSTERDOM

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$1,000,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 18/12/2014

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 13/2/2025

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AUTOPISTA DUARTE KM. 14, LOCAL 102, PLAZA PERALTA, VISTA VERDE

SECTOR: PANTOJA

MUNICIPIO: LOS ALCARRIZOS

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): () -

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO



Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, CONSTRUCCION**

OBJETO SOCIAL: **OFRECER LOS SERVICIOS EN EL AREA INMOBILIARIA CON CONSTRUCCION DE OBRAS, REMODELACION, DISEÑO Y TERMINACION, SERVICIO DE MATERIALES DE ACABADO DE EXTERIORES, SERVICIO DE ILUMINACIÓN ARTEFACTO Y ACCESORIOS, SERVICIO DE SUMINISTRO Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, SERVICIO DE LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS, SERVICIO DE CALEFACCIÓN VENTILACI4N Y CIRCULACIÓN DE AIRE.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **OFRECER LOS SERVICIOS EN EL AREA INMOBILIARIA CON CONSTRUCCION DE OBRAS, REMODELACION, DISEÑO Y TERMINACION, SERVICIO DE MATERIALES DE ACABADO DE EXTERIORES, SERVICIO DE ILUMINACIÓN ARTEFACTO Y ACCESORIOS, SERVICIO DE SUMINISTRO Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, SERVICIO DE LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS, SERVICIO DE CALEFACCIÓN VENTILACI4N Y CIRCULACIÓN DE AIRE.**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CECILIO HERRERA VALDEZ	C/ COLON NO. 27, JUANA SALTITOPA, LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	229-0005839-1	DOMINICANA	Soltero/a
JUSTINA HEREDIA VALDEZ	C/ 5, PUEBLO VIEJO, LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2704428-2	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CECILIO HERRERA VALDEZ	Gerente	C/ COLON NO. 27, JUANA SALTITOPA, LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	229-0005839-1	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CECILIO HERRERA VALDEZ	C/ COLON NO. 27, JUANA SALTITOPA, LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	229-0005839-1	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO



NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA 397546
CONSTERDOM



REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)



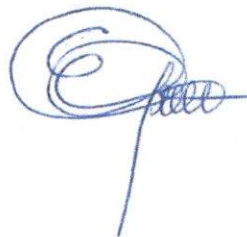
PRIMER DUPLICADO EXPEDIDO POR LA PARTE INTERESADA EL DIA 20-03-19

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Elina Guerrero
Registrador Mercantil





no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by ELINA ZORAIDA GUERRERO CARO
Date: 2025.03.13 14:14:42 -04:00

CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)
CAPITAL SOCIAL: RDS100,000.00
RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD

NOMINA DE SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, CELEBRADA EL DIA TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOMBRES Y GENERALES DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	NUMERO DE VOTOS
1)  CECILIO HERRERA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0005839-1 , con domicilio en la calle Colon No.27, Sector Juana Saltitopa, los Alcarrizos, Provincia Domingo Norte,	95	95
2)  JUSTINA HEREDIA VALDEZ , dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-27044282 , con domicilio en la Calle 5, Sector Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo. R.D.	5	5
TOTALES	100	100

CERTIFICO: Que la cantidad de cien (100) CUOTAS, y cien (100) Votos corresponden a los socios arriba indicados, de la **SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, En la provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).



APROBADO:



CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)

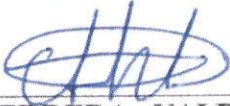

CAPITAL SOCIAL: RD\$1,000,000.00

Registro Mercantil No. 115011PSD RNC No. 1-31-26724-6

LISTA DE SUSCRIPTORES DE CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM), CON UN CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON (RD\$1,000,000.00) DIVIDIDO MIL (1000) CUOTAS SOCIALES DE MIL (1000) PESOS CADA UNA. CELEBRADA EL DIA TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOMBRES Y GENERALES DE LOS SOCIOS

NUMERO DE VALOR \$ CUOTAS SOCIALES

1)  CECILIO HERRERA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0005839-1 , con domicilio en la calle Colon No.27, Sector Juana Saltitopa, los Alcarrizos, Provincia Domingo Norte,	900	900,000.00
2)  JUSTINA HEREDIA VALDEZ , dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-27044282 , con domicilio en la Calle 5, Sector Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo. R.D.	100	100,000.00
TOTALES	1000	1,000,000.00



CERTIFICO: Que la cantidad de MIL (1000) corresponden a los socios arriba indicados, de la SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM), En la provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ORIGINAL
FECHA: 07/03/25 HORA: 09:42 AM
NO. EXP.: 210318 R.M.: 114386PSD
LIBRO: 4 FOLIO: 135
VALOR: 500.00
TITULO: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
NUM.: 10638667
IMPUESTO DGII
NUM.: 259506195751 FECHA: 10/02/25
VALOR: 9,000.00

APROBADO:



CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente



ESTATUTOS SOCIALES
CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L
(CONSTERDOM),



En la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, los Señores **CECILIO HERRERA VALDEZ y JUSTINA HEREDIA VALDEZ**; (cuyas generales están descritas más abajo), domiciliados y residentes en Santo Domingo Norte.

HAN CONVENIDO **modificar los estatutos** de dicha sociedad, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, mediante asamblea general extraordinaria de fecha Diecinueve (19) de **julio** del año Dos Mil VEINTIDOS (2022) para lo cual consienten suscribir los siguientes estatutos:

DENOMINACION SOCIAL DOMICILIO OBJETO DURACIÓN:

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

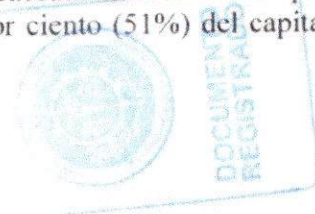
ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece Autopista Duarte Km 14, Local 102, Plaza Peralta, Sector Vista Verde, Distrito Municipal Pantoja, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D., pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal **OFRECER LOS SERVICIOS EN EL AREA INMOBILIARIA CON CONSTRUCCION DE OBRAS, REMODELACION, DISEÑO Y TERMINACION** así como cualquier otra actividad de lícito comercio sin ninguna limitación.

Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la Sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y Pagado.



DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RDS100,000.00)** dividido en cien (100) cuotas sociales con un valor nominal de mil PESOS DOMINICANOS (RDS1000.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RDS 100,000.00

NOMBRES Y GENERALES DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	VALOR DE CUOTA SOCIALES
1) CECILIO HERRERA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0005839-1 , con domicilio en la calle Colon No.27, Sector Juana Saltitopa, los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D.	95	1000
2) JUSTINA HEREDIA VALDEZ , dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-27044282 , con domicilio en la Calle 5, Sector Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D.	5	1000
TOTAL DE CUOTAS SOCIALES	100	
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES	RDS1,000	
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADO	RDS100,000.00	

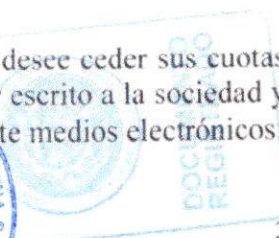


ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario en parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente Estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos.



Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea Extraordinaria dentro de un periodo no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones denunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.



P

Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS.

La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA.



Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{3}{4}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA.

Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente 51% de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS.

Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS.

Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá



depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:



- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS.

La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.

De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES.

La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de seis (06) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.

Los gerentes podrán:



- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad.
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado:
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes:
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada:
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afirmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase:
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido:
- h) Fijar los gastos generales:
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios:
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República:
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras:
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis:
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General:
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.



La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES.

Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES.

A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES.

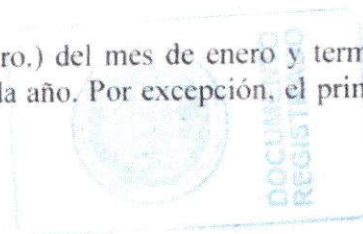
Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL.

El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio



social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre del año en curso.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL.

La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES.

Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

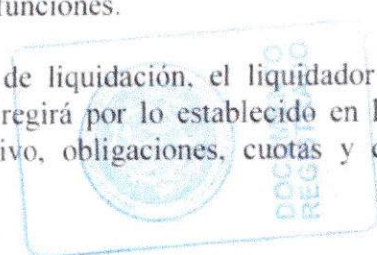
La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión de sus funciones de la Gerencia misma;
- c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la



sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.


CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente


JUSTINA HEREDIA VALDEZ
Socia

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la Provincia Santo Domingo, R.D., a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL
FECHA: 29/07/22 10:41:11 AM
PAGINA: 1099/14 DE 17
CÓDIGO: 2
PÁG. 25 DE 00
TAXI: ESTADISTOS SOCIALES
ID: 8104035



**ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA FINES DE AUMENTO DEL
CAPITAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES
DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)
CAPITAL SOCIAL: RDS1,000,000.00
RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD**



En la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las Una (1:00 P.M.) horas de Tarde, del día trece (13) de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025), se reunieron en la Autopista Duarte Km 14, Local 102, Plaza Peralta, Sector Vista Verde, Distrito Municipal Pantoja, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, los Señores **CECILIO HERRERA VALDEZ** y **JUSTINA HEREDIA VALDEZ**; suscriptores de las cuotas sociales de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, con un capital social de UN MILLON (RDS1,000,000.00) Pesos, dividido en MIL (1000) cuotas sociales de Mil Pesos (RDS1,000.00), de acuerdo con la convocatoria verbal que en esta misma fecha formularan el señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, para constituirse en LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS:

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las Resoluciones, para lo cual el Gerente redactó una Nomina de Asistencia con las generales y el número de cuotas sociales y votos de cada socio presente, los cuales firman dicha nomina. Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el gerente dio apertura oficial a la Asamblea sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los socios y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

Inmediatamente El Gerente de la Asamblea, dio lectura a la orden del día, exponiendo los puntos siguientes:

AGENDA

Punto 1: Conocer sobre el aumento del Capital Social Autorizado y aprobar la modificación del artículo 6 de los estatutos sociales de la Compañía.

Punto 2: Librar acta de la nueva distribución de las cuotas sociales conforme a las ganancias recibidas por los socios.

Punto 3: Autorizar el depósito y registro de los documentos de modificación estatutarias ante el registro mercantil correspondiente.

Cuarto 4- Tratar sobre cualquier otro asunto que sea sometido por cualquiera de los socios.

A seguidas, el gerente sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor, suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos.

PRIMERA RESOLUCION

SE RECONOCE la necesidad de aumento del capital de la sociedad, **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, mediante la creación de nuevas cuotas sociales y el aumento de la misma, para que el mismo sea elevado de la cantidad de **CIEN**



MIL (RDS100,000.00), PESOS DOMINICANOS, a la cantidad de UN MILLON (RDS1,000,000.00) DE PESOS DOMINICANOS. En consecuencia SE APRUEBA la modificación del artículo 6, de los estatutos sociales de la compañía para que en lo adelante se lea de la manera siguiente.

ARTICULO 6: CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en una suma de UN MILLON (RDS1,000,000.00) DE PESOS DOMINICANOS, dividido en MIL (1000) cuotas sociales con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (RDS1000.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente pagadas.

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

SEGUNDA RESOLUCION

SE LIBERA ACTA, de conformidad con las ganancias recibidas por los socios, las ganancias del señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, fueron de **ochocientos cinco mil (RDS805,000.00) Pesos Dominicanos**, el cual aumenta a ochocientos cinco (805), cuotas sociales, con un valor de mil (1000) pesos cada una, y las ganancias de la señora **JUSTINA HEREDIA VALDEZ**, fueron de **noventa y cinco Mil Pesos (RDS95,000.00) Pesos Dominicanos**, el cual aumenta noventa y cinco (95), cuotas sociales, con un valor de mil (1000) pesos cada una, por lo que el capital social ha quedado distribuida en la forma y proporción que se detalla a continuación:

Socio suscriptor	Numero de cuotas sociales	Valor sociales	Valor pagado
CECILIO HERRERA VALDEZ	900	RDS 1000.00	900,000.00
JUSTINA HEREDIA VALDEZ	100	RDS 1000.00	100,000.00



Resolución aprobada a unanimidad de Votos

TERCERA RESOLUCION

SE AUTORIZA a la Lic. **MARIA BASTARDO UPIA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. **068-0051577-4**, abogada de la republica dominicana, con domicilio en la calle proyecto No.67, sector Átala, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que actuando en nombre y representación de la sociedad proceda a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de producción exigidos por la ley ante el registro mercantil de la cámara de comercio y producción de Santo Domingo.


Resolución esta que fue aprobada a unanimidad.

Luego se agota la orden del día, queda cerrada la presente Asamblea, tras ser leído por El Gerente, a todos los presentes quienes se encontraron conforme y la firmaron.

Todas las resoluciones aprobadas a unanimidad de votos.



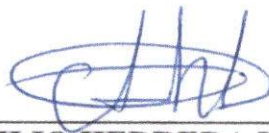
CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente



JUSTINA HEREDIA VALDEZ
Socia

CERTIFICO: Que el acta arriba transcrita contiene fielmente la redacción de los trabajos realizados por la Asamblea extraordinaria de la compañía **SANCHTE CONSTRUCTION AND BUILDING, S.R.L.** En el Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, R.D., a los trece (13) días del Mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

APROBADO:



CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-Gerente



ORIGINAL
FECHA: 07/03/25 HORA: 09:42 AM
NO. EXP.: 210318 R. M.: 114386PSD
LIBRO: 4 FOLIO: 135
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 10638656MO

IMPUESTO DGII
NUM.: 259506195751 FECHA: 10/02/25
VALOR: 9,000.00



**ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**
CAPITAL SOCIAL: RDS100,000.00
RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD



En la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las Una (1:00 P.M.) horas de la Tarde, del día diecinueve (19) de julio del año Dos Mil veintidós (2022), se reunieron en la Autopista Duarte Km 14, Local 102, Plaza Peralta, Sector Vista Verde, Distrito Municipal Pantoja, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, los Señores **CECILIO HERRERA VALDEZ** y **ALEXIS MEJIA**; suscriptores de las cuotas sociales de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, con un capital social de Cien Mil (**RDS100,000.00**) Pesos, dividido en Cien (100) cuotas sociales de Mil Pesos (**RDS1000.00**) cada una, de acuerdo con la convocatoria verbal que en esta misma fecha formularan los señores **CECILIO HERRERA VALDEZ**, para constituirse en LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS:

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las Resoluciones, para lo cual el Gerente redactó una Nomina de Asistencia con las generales y el número de cuotas sociales y votos de cada socio presente, los cuales firman dicha nomina. Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el gerente dio apertura oficial a la Asamblea sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los socios y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

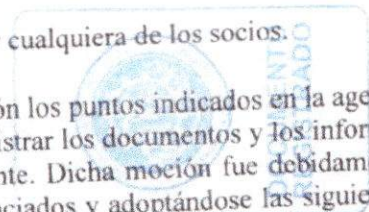
Inmediatamente El Gerente de la Asamblea, dio lectura a la orden del día, exponiendo los puntos siguientes:

AGENDA

1. - Aprobar Modificación al domicilio social.
2. Aprobar los nuevos estatutos.
3. **APROBAR** la cesión de **TREINTA (30)** cuotas sociales propiedad del señor **ALEXIS MEJIA** a favor de los señores **CECILIO HERRERA VALDEZ**, veinticinco (25), cuotas sociales, **JUSTINA HEREDIA VALDEZ**, cinco (5), cuotas sociales.
4. **CONOCER** de la renuncia del señor **ALEXIS MEJIA**, como gerente.
5. Ratificar la gerencia.
6. Otorgar poder para firma a la persona encargada para administrar.
- 5- Tratar sobre cualquier otro asunto que sea sometido por cualquiera de los socios.



A seguidas, el gerente sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor, suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos:





PRIMERA RESOLUCION

SE APRUEBA la modificación del artículo 3, de los estatutos concernientes al domicilio social para que en lo adelante se establezca: **AUTOPISTA DUARTE KM 14, LOCAL 102, PLAZA PERALTA, SECTOR VISTA VERDE, DISTRITO MUNICIPAL PANTOJA, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.**

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

SEGUNDA RESOLUCION

APROBAR los nuevos estatutos de fecha diecinueve (19) de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

TERCERA RESOLUCION

APROBAR la cesión de **TREINTA (30)** cuotas sociales propiedad del señor **ALEXIS MEJIA** a favor de los señores **CECILIO HERRERA VALDEZ**, veinticinco (25), cuotas sociales, **JUSTINA HEREDIA VALDEZ**, cinco (5), cuotas sociales, mediante acto de venta de fecha diecinueve (19) de julio del año Dos Mil veintidós (2022).

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

CUARTA RESOLUCION

SE APRUEBA LA RENUNCIA hecha en esta misma asamblea en su puesto como gerente del señor **ALEXIS MEJIA**.

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

QUINTA RESOLUCION

SE APRUEBA la ratificación como gerente de esta sociedad al señor **CECILIO HERRERA VALDEZ** para una duración de seis (6) años de gestión.

Resolución aprobada a unanimidad de Votos

SEXTA RESOLUCION


SE OTORGA, como al efecto otorgamos poder para firmar al señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. **229-0005839-1**, para que pueda celebrar toda clase de contratos, endosos, ceder, transferir, firmar pagares en los bancos nacionales o internacionales, podrá junto como indistintamente firmar cheques a nombre de la sociedad, hacer giros, abrir cuentas bancarias, cerrar las cuentas aperturadas, solicitar tarjetas de créditos, solicitar línea de créditos o ampliación de las existentes, solicitar créditos de cualquier naturaleza, en fin realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad.

Resolución aprobada a unanimidad de Votos



Luego se agota la orden del día, queda cerrada la presente Asamblea, tras ser leído por El Gerente, a todos los presentes quienes se encontraron conforme y la firmaron.
Todas las Resoluciones aprobada a unanimidad de votos.


CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente


ALEXIS MEJIA
Socio-gerente-saliente

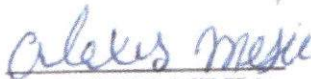

JUSTINA HEREDIA VALDEZ
Socia-Aceptante



CERTIFICO: Que el acta arriba transcrita contiene fielmente la redacción de los trabajos realizados por la Asamblea Extraordinaria de la compañía **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L. (CONSTERDOM), S.R.L.**, En la Provincia Santo Domingo, R.D., a los diecinueve (19) días del Mes de julio del año Dos Mil veintidós (2022).

APROBADO:


CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente


ALEXIS MEJIA
Socio-gerente

ORIGINAL
FECHA: 29/07/22 HORA: 11:27 AM
SERIAL: 109734 ID: 114386PSD
LIBRO: 2 FOLIO: 365
VALOR: 200.00
DESCRIPCION: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SERIAL: 010401840



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)
CAPITAL SOCIAL: RDS\$100,000.00
RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD



LISTA DE SUSCRPTORES DE CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM), CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIEN MIL (RDS\$100,000.00) DIVIDIDO CIEN (100) CUOTAS SOCIALES DE MIL (1000) PESOS CADA UNA CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

NOMBRES Y GENERALES DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	NUMERO DE VALOR DE CUOTAS SOCIAL
1) <u><i>Cecilio Herrera Valdez</i></u> CECILIO HERRERA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0005839-1 , con domicilio en la calle Colon No.27, Sector Juana Saltitopa, los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D.	95	95,000.00
2) <u><i>Justina Heredia Valdez</i></u> JUSTINA HEREDIA VALDEZ , dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-27044282 , con domicilio en la Calle 5, Sector Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D.	5	5,000.00
TOTALES	100	RDS\$100,000.00

CERTIFICO: Que la cantidad de cien (100) CUOTAS, corresponden a los socios arriba indicados, de la SOCIEDAD **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, En la provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del Mes de **julio** de Dos Mil veintidós (2022).



APROBADO:

Cecilio Herrera Valdez
CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)
CAPITAL SOCIAL: RDS\$100,000.00
RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD

NOMINA DE SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

NOMBRES Y GENERALES DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	NUMERO DE VOTOS
1)  CECILIO HERRERA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0005839-1 , con domicilio en la calle Colon No.27, Sector Juana Saltitopa, los Alcarrizos, Provincia Domingo Norte,	95	95
2)  JUSTINA HEREDIA VALDEZ , dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-27044282 , con domicilio en la Calle 5, Sector Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo. R.D.	5	5
TOTALES	100	100



CERTIFICO: Que la cantidad de cien (100) CUOTAS, y cien (100) Votos corresponden a los socios arriba indicados, de la SOCIEDAD **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, En la provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del Mes de **julio** de Dos Mil veintitres (2023).



APROBADO:



CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L.
(CONSTERDOM)**

CAPITAL SOCIAL: RDS100,000.00

RNC No. 1-31-25344-1 Registro Mercantil No.114386PSD



En la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las Una (1:00 P.M.) horas de la Tarde, del día veinticuatro (24) de julio del año Dos Mil veintitrés (2023), se reunieron en el domicilio social de la sociedad, en la Autopista, Km 14, Local 102, Plaza Peralta, Vista Verde, Distrito Municipal Pantoja, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, los Señores **CECILIO HERRERA VALDEZ** y **JUSTINA HEREDIA VALDEZ**; suscriptores de las cuotas sociales de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, con un capital social de Cien Mil (RDS100,000.00) Pesos, dividido en Cien (100) cuotas sociales de Mil Pesos (RDS1000.00) cada una, de acuerdo con la convocatoria verbal que en esta misma fecha formularan los señores **CECILIO HERRERA VALDEZ**, para constituirse en LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS:

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las Resoluciones, para lo cual el Gerente redactó una Nomina de Asistencia con las generales y el número de cuotas sociales y votos de cada socio presente, los cuales firman dicha nomina. Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el gerente dio apertura oficial a la Asamblea sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los socios y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

Inmediatamente El Gerente de la Asamblea, dio lectura a la orden del día, exponiendo los puntos siguientes:

AGENDA

Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea general ordinaria anual;

Punto 2: Ratificar la Gerencia.

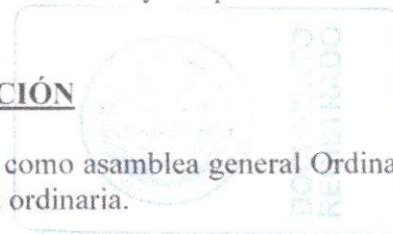
Punto: 3 Otorgar poder para firma a la persona encargada para administrar.

Punto 4: Tratar cualquier otro tema de importancia para la sociedad.

A seguidas, el gerente sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor, suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

PRIMERA RESOLUCIÓN

SE APRUEBA la validez de esta asamblea para sesionar como asamblea general Ordinaria anual para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea ordinaria.



Resolución aprobada a unanimidad de votos.



SEGUNDA RESOLUCION

SE RATIFICA al SR. **CECILIO HERRERA VALDEZ**, como gerentes de la EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM)**, con una Duración de **6 años**.

Resolución aprobada a unanimidad de votos

TERCERA RESOLUCION

SE OTORGA, como al efecto otorgamos poder para firmar al señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. **229-0005839-1**, para que pueda celebrar toda clase de contratos, endosos, ceder, transferir, firmar pagares en los bancos nacionales o internacionales, podrá junto como indistintamente firmar cheques a nombre de la sociedad, hacer giros, abrir cuentas bancarias, cerrar las cuentas aperturadas, solicitar tarjetas de créditos, solicitar líneas de créditos o ampliación de las existentes, solicitar créditos de cualquier naturaleza, en fin realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad.

Resolución aprobada a unanimidad de Voto

Luego se agota la orden del día, queda cerrada la presente Asamblea y los debates, tras ser leído por El Gerente, a todos los presentes quienes se encontraron conforme y la firmaron.

Todas las resoluciones aprobadas a unanimidad de Votos

CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente

JUSTINA HEREDIA VALDEZ
Socia

CERTIFICO: Que el acta arriba transcrita contiene fielmente la redacción de los trabajos realizados por la Asamblea General ordinaria anual de la compañía **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L (CONSTERDOM), S.R.L**, En la Provincia Santo Domingo, R.D., a los veinticuatro (24) días del Mes de julio del año Dos Mil veintitres (2023).



CECILIO HERRERA VALDEZ
Socio-gerente

APROBADO:

ORIGINAL
FECHA: 27/07/23 HORA: 02:23 PM
NO. EXP: 148239 R. M: 114386PSD
LIBRO: 3 FOLIO: 156
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM.: 900097

DOCUMENTO REGISTRADO



ESTADOS FINANCIEROS

Desde 1ro de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL (CONSTERDOM, SRL)

- *ESTADO DE RESULTADOS
- *BALANCE GENERAL
- *ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- *ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO





CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
ESTADOS DE RESULTADOS

Desde 1ro de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023

(Valores Expresados en \$RD)

INGRESOS

Ingresos por Operaciones

7,472,852.96

TOTAL INGRESOS

7,472,852.96

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES

Compras Locales

4,236,812.86

ITBIS Llevado al Costo

325,765.66

Costo Mano de Obra

350,000.00

TOTAL COSTO VENTA

4,912,578.52

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Salarios

525,000.00

Gastos de Seguros

95,185.84

Aportacion Seguridad Social

78,999.00

Aporte Infotep

5,500.00

Otros Gastos por Trabajos, Suministros y Servicios

285,970.82

TOTAL GASTOS

990,655.66

BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO

1,569,618.78

ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA

Bernardina Herrera





CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
BALANCE GENERAL
Desde 1ro de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023
(Valores Expresados en \$RD)

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivo Caja y Bancos	7,628.23
Cuentas por Cobrar Clientes	2,319,401.51
Otras Cuentas por Cobrar Clientes	2,275,761.57
Total Activos Corrientes	4,602,791.31

Activos Fijos

Automoviles y Equipos Cat. 2	85,508.47
Depreciacion Acum Cat. 2	0.00
Total Activos Fijos	85,508.47

TOTAL ACTIVOS

4,688,299.78

PASIVOS

Pasivos A Corto Plazo

Cuentas por Pagar	0.00
Total Pasivos A Corto Plazo	0.00

Pasivos A Largo Plazo

Prestamos Por Pagar	0.00
Total Pasivos A Largo Plazo	0.00

PATRIMONIO

Capital Suscrito y Pagado	100,000.00
Beneficios (Perdidas) de Ejercicios Anteriores	3,018,681.00
Beneficio (Pérdida) del Ejercicio Actual	1,569,618.78
Total Patrimonio	4,688,299.78

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

4,688,299.78



Bernardina Herrera



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Desde 1ro de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023
 (Valores Expresados en \$RD)
METODO INDIRECTO



Flujo de Efectivo de las Actividades de Operaciones

Resultado Neto del Periodo	1,569,618.78
Conciliacion entre la utilidad neta y efectivo provisto por las actividades de operaciones	
Gastos por Depreciacion	0.00
Inventario	0.00
Cuentas por Cobrar	-419,001.12
Otras Cuentas por Cobrar	-1,011,761.57
Cuentas por Pagar	-109,219.39
Total de Actividades de Operaciones	29,636.70

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversiones

Aumento de Activos Por Aporte del Accionista	0.00
Aquisicion de Activos Fijos	-85,508.47
Producto de la venta de Activos Fijos	0.00
Efectivo usado en actividades de Inversiones	-85,508.47

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Patrimonio de los Accionistas	0.00
Inversiones en Efectivo de Accionistas	0.00
Aumento por Deuda a Largo Plazo	0.00
Porcion Corriente Prestamo a Largo Plazo por Pagar	0.00
Efectivo Provisto por actividades de Financiamiento	0.00

Disminucion de efectivo y equivalente de efectivo	-55,871.77
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	63,500.00
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7,628.23





CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 Desde 1ro de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023
 (Valores Expresados en \$RD)

	Capital Suscrito y Pagado	Aportes Socios	Resultados del Periodo	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero del 2023	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Aportes de accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia a Utilidades Acumuladas	0.00	0.00	0.00	3,018,681.00	3,018,681.00
Resultados del Ejercicio	0.00	0.00	1,569,618.78	0.00	1,569,618.78
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	100,000.00	0.00	1,569,618.78	3,018,681.00	4,688,299.78

Bernardina Herrera



**A: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA
SRL.**



Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA S.R.L.** Los cuales comprenden el balance general por el año terminado al 31 de diciembre, 2023, y los estados de ganancias acumuladas.

Responsabilidad de la gerencia.

La gerencia es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de la formación financiera (NIIF) esta responsabilidad incluye diseño implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los estados financieros libres de declaraciones erróneas, fuere por error, seleccionando y aplicando apropiadamente las políticas contables y formulando estimaciones contables razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas Internacional de Auditoria, adoptadas por el instituto, tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoria con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposición errónea.

Una Auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del micro del auditor incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros fueren por error en las evaluación de los riesgos. El Auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancia, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la calidad. Una Auditoria incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia así como también la evaluación de la presentación de los estados obtenidos constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.



Base para opinión estimada.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de los estados de ganancias acumuladas, para el año terminado en esa fecha al 31 de diciembre 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en República Dominicana.



Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/ACT/24004336123

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ACTIVOS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

Tipo Declaración Normal Rectificativa No Periodo

RNC131253441 Razón Social CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL

Nombre Comercial CONSTERDOM
Teléfono 6428500

Correo Electrónico

Inicio de la actividad (AAAAMMDD)

Ejercicio comercial del (AAAAMMDD)

al (AAAAMMDD)

Inversiones en otras compañías



II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	= 1	4,688,299.78
MENOS ACTIVOS EXENTOS		
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+ 2	0.00
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+ 3	0.00
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+ 4	0.00
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+ 5	0.00
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	= 7	0.00
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	+ 6	0.00
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+ 8	0.00
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 9	4,688,299.78
MENOS ACTIVOS EXENTOS		
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 10	0.00
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 11	0.00
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 12	0.00
13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 13	0.00
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	= 14	0.00
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 15	0.00
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 16	0.00
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 17	0.00
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 18	0.00
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	= 19	0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS		
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+ 20	0.00
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+ 21	0.00
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 22	0.00
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	= 23	0.00
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 24	0.00



Administración de Documentos

4. 8:35

25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+ 25	0.00	
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+ 26	0.00	
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+ 27	0.00	
28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+ 28	0.00	
		= 29	0.00
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)		0.00	
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	- 30	0.00	
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	- 31	0.00	
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	- 32	0.00	
		= 33	0.00
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)		= 34	4,688,299.78
34. ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 segun sector económico)	- 35		
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 36		
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 37		
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	- 37	= 38	4,688,299.78
		= 39	46,883.00
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)		423,797.07	
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	- 40	= 41	0.00
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 42		
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	- 42		
42. PAGO A CUENTA	- 43		
43. CREDITOS AUTORIZADOS		= 44	0.00
44. SALDO A FAVOR		= 45	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)			

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

07AA503AE401A98393AB041954EE5C374

Bernardina Herrera



ESTADOS FINANCIEROS

Desde 1ro de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre 2024

Construcciones y Terminaciones Dominicanas SRL (CONSTERDOM, SRL)

*ESTADOS DE RESULTADOS

*BALANCE GENERAL

*ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
ESTADOS DE RESULTADOS
 Desde 1ro de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre 2024
 (Valores Expresados en \$RD)



INGRESOS	
<i>Ingresos por Operaciones</i>	28,180,738.99
TOTAL INGRESOS	<u>28,180,738.99</u>

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES	
<i>Compras Locales</i>	15,129,185.04
<i>ITBIS Llevado al Costo</i>	895,609.87
<i>Costo Mano de Obra</i>	8,200,000.00
TOTAL COSTO VENTA	<u>24,224,794.91</u>

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
<i>Sueldos y Salarios</i>	500,500.00
<i>Gastos de Seguros</i>	26,400.83
<i>Aportacion Seguridad Social</i>	107,360.50
<i>Aporte Infotep</i>	5,005.00
<i>Otros Gastos por Trabajos, Suministros y Servicios</i>	533,692.43
<i>Gastos de Activos</i>	21,377.12
TOTAL GASTOS	<u>1,194,335.88</u>

BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>2,761,608.20</u>
ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	

Bernardina Herrera



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
BALANCE GENERAL
 Desde 1ro de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre 2024
 (Valores Expresados en \$RD)



ACTIVOS	
Activos Corrientes	
Efectivo Caja y Bancos	2,656.22
Cuentas por Cobrar Clientes	5,445,256.00
Otras Cuentas por Cobrar Clientes	4,224,502.67
Total Activos Corrientes	9,672,414.89
Activos Fijos	
Automoviles y Equipos Cat. 2	85,508.47
Depreciacion Acum Cat. 2	-21,377.12
Total Activos Fijos	64,131.35
TOTAL ACTIVOS	<u>9,736,546.24</u>
PASIVOS	
Pasivos A Corto Plazo	
Cuentas por Pagar	2,286,638.26
Total Pasivos A Corto Plazo	2,286,638.26
Pasivos A Largo Plazo	
Prestamos Por Pagar	0.00
Total Pasivos A Largo Plazo	0.00
PATRIMONIO	
Capital Suscrito y Pagado	100,000.00
Beneficios (Perdidas) de Ejercicios Anteriores	4,588,299.78
Beneficio (Perdida) del Ejercicio Actual	2,761,608.20
Total Patrimonio	7,449,907.98
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>9,736,546.24</u>

Bernardina Herrera



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Desde 1ro de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre 2024
 (Valores Expresados en \$RD)
METODO INDIRECTO

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operaciones

Resultado Neto del Periodo	2,761,608.20
Conciliacion entre la utilidad neta y efectivo provisto por las actividades de operaciones	
Gastos por Depreciacion	21,377.12
Cuentas por Cobrar	-3,125,854.49
Otras Cuentas por Cobrar	-1,948,741.10
Cuentas por Pagar	2,286,638.26
Total de Actividades de Operaciones	-4,972.01

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversiones

Aumento de Activos Por Aporte del Accionista	0.00
Aquisicion de Activos Fijos	0.00
Producto de la venta de Activos Fijos	0.00
Efectivo usado en actividades de Inversiones	0.00

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Patrimonio de los Accionistas	0.00
Inversiones en Efectivo de Accionistas	0.00
Aumento por Deuda a Largo Plazo	0.00
Porcion Corriente Prestamo a Largo Plazo por Pagar	0.00
Efectivo Provisto por actividades de Financiamiento	0.00

Disminucion de efectivo y equivalente de efectivo	-4,972.01
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	7,628.23
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	2,656.22



Bernardina Herrera



**A.: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA
SRL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, Los cuales comprenden el balance general por el año terminado al 31 de diciembre, 2024, y los estados de ganancias acumuladas.

Responsabilidad de la gerencia.

La gerencia es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de la formación financiera (NIIF) esta responsabilidad incluye diseño implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los estados financieros libres de declaraciones erróneas, fuere por error, seleccionando y aplicando apropiadamente las políticas contables y formulando estimaciones contables razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas Internacional de Auditoria, adoptadas por el instituto, tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposición errónea.

Una Auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del micro del auditor incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros fueren por error en las evaluación de los riesgos. El Auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancia, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la calidad. Una Auditoria incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como también la evaluación de la presentación de los estados obtenidos constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.



Base para opinión estimada.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de los estados de ganancias acumuladas, para el año terminado en esa fecha al 31 de diciembre 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en República Dominicana.

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/ACT/25003518215

Fecha Recepción: 2025/03/28

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

ACTIVOS

Tipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo		
RNC131253441	Razón Social	CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL				
Nombre Comercial	CONSTERDOM					
Teléfono	6428500					
Inicio de la actividad (AAAAMDD)	Correo Electrónico					
	Ejercicio comercial del (AAAAMDD)	al (AAAAMDD)	Inversiones en otras compañías			
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)			= 1		9,736,546.24	
MENOS ACTIVOS EXENTOS						
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)		+ 2		0.00		
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)		+ 3		0.00		
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)		+ 4		0.00		
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)		+ 5		0.00		
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA		+ 6				
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)			= 7		0.00	
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)		+ 8		0.00		
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)			= 9		9,736,546.24	
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 10		0.00		
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 11		0.00		
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 12		0.00		
13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 13		0.00		
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)			= 14		0.00	
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 15		0.00		
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 16		0.00		
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 17		0.00		
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)			= 18		0.00	
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)			= 19		0.00	
MENOS ACTIVOS EXENTOS						
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)		+ 20		0.00		
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)			+ 21		0.00	
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA			+ 22			
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)		= 23		0.00		
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)		= 24		0.00		

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL



25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25		0.00
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26		0.00
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27		0.00
28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28		0.00
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)		= 29	0.00
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	- 30		0.00
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	- 31		0.00
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	- 32		0.00
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)		= 33	0.00
34. ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)		= 34	9,736,546.24
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35		
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36		
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Articulo 406)	- 37		
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)		= 38	9,736,546.24
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)		= 39	97,365.46
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	745,634.21	
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)		= 41	0.00
42. PAGO A CUENTA	- 42		
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43		
44. SALDO A FAVOR		= 44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)		= 45	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado datos alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

C1112CD99FD6BDA1FFCA4C81392962F1\$



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/IR2/24004334782

IR-2

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441
Nombre Comercial CONSTERDOM
Correo Electrónico

Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA Apellido(s)
Teléfono 6428500
Tipo Declaración Normal

6428500

Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		=	A	7,472,852.96
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		=	B	7,472,852.96
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		=	1	1,569,618.78
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS				
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS				
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)				
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		=	7	1,569,618.78
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		-	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		=	9	1,569,618.78
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		=	11	1,569,618.78
III. LIQUIDACIÓN				
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				426,997.24
13.- ANTICIPOS PAGADOS		-	13	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)		-	14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)		-	15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE		-	16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS		-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL		-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR		-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)		-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS		-	21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO		-	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			24	3,200.17
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes		+	25	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			27	0.00
28.- SANCIONES		+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)		+	29	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			33	3,200.17

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

88909F02EF38CFE2034145FB1C05B900#

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/A1/24004335094

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

Periodo 202312

BALANCE GENERAL

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441

Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANAS

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
I. ACTIVOS		4,602,791.31
1.- ACTIVOS CORRIENTES		
1.1 CAJAS Y BANCOS	7,628.23	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	2,319,401.51	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	2,275,761.57	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		85,508.47
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)	85,508.47	
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		0.00
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		0.00
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		0.00
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		4,688,299.78
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		0.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		0.00
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		4,688,299.78
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		3,018,681.00
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,569,618.78
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4,688,299.7



María Bernera

987C0CC2F946AB4046A549AE01566A476

Datos de Recepción: 1-31-25344-1/B1/24004335230

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B-1

Periodo

202312

ESTADO DE RESULTADOS

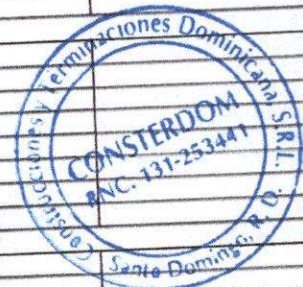
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441

Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICAN

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
I. INGRESOS		7,472,852.96
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS	7,472,852.96	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		0.00
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		0.00
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		7,472,852.96
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		4,912,578.52
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		704,684.84
5. COSTO DE VENTA		
6. GASTOS DE PERSONAL	525,000.00	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	95,185.84	
6.3 SEGUROS	78,999.00	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	5,500.00	
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		285,970.82
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		285,970.82
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		0.00
8. ARRENDAMIENTOS		
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		0.00
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJoras EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		0.00
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		0.00
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		0.00
12. GASTOS FINANCIEROS		



5/8/24, 8:22

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		0.00
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		1,569,618.78
13.8 OTRAS PROVISIONES		7,472,852.96
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		
15. TOTAL		

D7CFCE25CE1214365F0ABA2F4B7D5F765

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/D/24004334930

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO D

Periodo 202312

DATOS INFORMATIVOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441

Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICAN Apellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS
3. No. DE EMPLEADOS

2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$
4. SUELDO PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)
7. No. ESTABLECIMIENTOS

6. No. DE LOCALES PROPIOS
8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO

	Categoría 2	Categoría 3
A) DE USO PROPIO		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	0.00	0.00
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	0.00	0.00
12. Retiros	0.00	0.00
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		
14. Depreciación		0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	0.00	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	0.00	0.00
20. Retiros	0.00	0.00
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		
22. Depreciación		0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	0.00	0.00
28. Retiros	0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		
30. Depreciación		0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		



Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	4,586,812.86
35. Compras Locales del Ejercicio	325,765.66
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	
37. ITBIS llevado al Costo	4,912,578.52
38. Inventario Final	
39. Costo de Venta	

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	
42. Compras Materia Prima Local	
43. Compras Materia Prima Exterior	
44. Sueldos y Salarios	
45. Depreciación	
46. Otros Gastos Indirectos	
47. Inventario Final Materia Prima	
48. Inventario Final Productos en Proceso	0.00
49. Costos de Producción	
50. Inventario Inicial Productos Terminados	
51. Inventario Final Productos Terminados	0.00
52. Costos de Venta	



Bernardina Herrera

32C3B5C752A76A6307CE5DE8FCF89374\$



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/D1/24004334848

D1

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2

AÑO FISCAL 202312
RNC 131253441

RAZON SOCIAL

CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial	0.00
2. Ajuste fiscal	0.00
3. Balance inicial ajustado	0.00
4. Retiros despues de ajuste	0.00
5. Base depreciable	0.00
6. Depreciación	0.00
7. Costo Fiscal Final del Periodo	0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A. ADQUISICIONES

	Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10			0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL					

B. MEJORAS CAPITALIZABLES

	Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10			0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL					

C. RETIROS

	Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10			0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL					
				TOTAL		

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

C1C0E7BD6FF8E6AFA9349770D9A774ED\$

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/J/24004335376

ANEXO J

Periodo 202312

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DATOS INFORMATIVOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441 Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		CANTIDAD	MONTO
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA			
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL			
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL			
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO			
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)			
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS			
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES			
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES			0.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES			
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)			
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL			
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO			
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)			
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES			0.00
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES			
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)			
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES			0.00
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES			
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)			

Bernardina Herrera

CSB70D967B55ABF8073EF77B484ADB75\$



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/G/24004335350

ANEXO G

Periodo 202312

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AJUSTES FISCALES

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131253441

Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANAS

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		0.00
1.- POSITIVOS		
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		0.00
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	0.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
	0.00	0.00
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		
3.- TOTALES		
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

Bernardina Herrera

DFC735BF593E616A313472F30144D44B\$



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/H1/24004335301

DIRECCIÓN GENERAL II

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO H-1

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

Periodo 202312
Convención Nacional Republicana 131253441

Razón Social CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELÉFONO 1:

TELEFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCION

Educación/APTO/LOCAL

A CALLE
SECTOR
REFERENCIA

MUNICIPIO

NO.

PROVINCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGA EN EL CONSEJO
---	---	---------------------------	--	----------------------------	---------------------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tengan una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
---	--	--------	--------------	--	----------	----------------------------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- dieciséis
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Bernardina Herrera

C426AA5B0C5F23AB81COD078E2F6FD9D9

Datos de Recepción: 1-31-25344-1/H2/24004335320

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO H-2

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2

Periodo 202312 Razón Social **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**
 RNC 131253441 **BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO**
 Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.

D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
1		
2		
3		
4		
5		

F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS

Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:

Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:

66F0AFE6F5AAFF18AFB742DFEFADE62C\$

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/D2/24004334825

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

D2

Año Fiscal 202312 RNC 131253441 Razón Social CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		+	
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-	
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-	
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-	
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)		+	
15.- Costo Fiscal Categoría 1		+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2		+	
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3		+	
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+	
21.- Costo Fiscal Terrenos		+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones		-	
23.- Reevaluación de Activos		+	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas			
25.- Costo Fiscal de Otros Activo			0.00
26.- Saldos Activos Fiscales			
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido			
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			
30.- Otros Pasivos			0.00
31.- Saldo de los Pasivos			0.00
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)			0.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)			0.00
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)			0.00
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	28.74%		



2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL

	Monto	%	Distrib. de Ajuste
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)			
37.- Inventario	0.00		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	0.00	0.00	0.00

E3C679072D4358B8DCC88031EA8FOCE3\$

Bernardina Herrera



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/IR2/25003516215

Fecha Recepción:
2025/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 131253441	Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANAS	Apellido(s)
Nombre Comercial CONSTERDOM	Rectificativa No	Teléfono 6428500
Correo Electrónico		Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	= A	28,180,738.99
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	= B	28,180,738.99
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	= 1	2,761,608.20
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ 6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	= 7	2,761,608.20
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	- 8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	= 9	2,761,608.20
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	- 10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	= 11	2,761,608.20
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	= 12	745,634.21
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	393,045.16
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	857,751.39
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	0.00
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	= 23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	= 24	505,162.34
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+ 25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	= 27	0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%+ 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	= 31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	= 33	505,162.34

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

3599E65A3E7429DBC43FBD289FEFFFF#

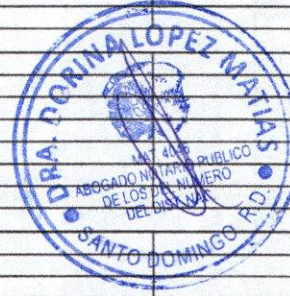


Datos de Recepción: 1-31-25344-1/A1/25003516749

Fecha Recepción: 2025/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 131253441	Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICAN	Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		9,672,414.89
1.1 CAJAS Y BANCOS	2,656.22	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5,445,256.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,224,502.67	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		85,508.47
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	85,508.47	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		21,377.12
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	21,377.12	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		9,736,546.24
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		2,286,638.26
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	2,286,638.26	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		7,449,907.98
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,588,299.78	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	2,761,608.20	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9,736,546.24



C326F7264827E7A9BDD3F17AE269BB6A\$

Datos de Recepción: 1-31-25344-1/B1/25003517979

Fecha Recepción: 2025/03/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ESTADO DE RESULTADOS		ANEXO B-1 Periodo 202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131253441 Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA Apellido(s)			
		MONTO	TOTAL
1. INGRESOS			
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			28,180,738.99
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		28,180,738.99	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)			
1.5 OTROS INGRESOS			
2. INGRESOS FINANCIEROS			0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS			0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL			28,180,738.99
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES			
5. COSTO DE VENTA			24,224,794.91
6. GASTOS DE PERSONAL			612,865.50
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		500,500.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
6.3 SEGUROS			
6.4 APORTACION SEGURIDAD SOCIAL		107,360.50	
6.5 APORTE INFOTEP		5,005.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL			
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			533,692.43
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)			
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)			
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		533,692.43	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
8. ARRENDAMIENTOS			0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			21,377.12
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		21,377.12	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 Y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS			
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES			
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS			
10.2 PUBLICIDAD			
10.3 VIAJES			
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS			26,400.83
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		26,400.83	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES			
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
12. GASTOS FINANCIEROS			0.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)			
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS			
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS			0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES			
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS			
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS			
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
13.8 OTRAS PROVISIONES			
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA			2,761,600.20
15. TOTAL			28,180,738.99



Datos de Recepción: 1-31-25344-1/D/25003516620

Fecha Recepción: 2025/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 131253441	Nombre(s) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICAN	Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO			
	Categoría 2	Categoría 3	
A) DE USO PROPIO			
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	85,508.47		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00	
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	85,508.47	0.00	
14. Depreciación	21,377.12	0.00	
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)			
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	64,131.35	0.00	
B) EN ARRENDAMIENTO			
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
20. Retiros			
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00	
22. Depreciación	0.00	0.00	
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00	
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)			
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
28. Retiros			
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00	
30. Depreciación	0.00	0.00	
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00	
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	64,131.35	0.00	



Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA			
34. Inventario Inicial	+		
35. Compras Locales del Ejercicio	+		23,329,185.04
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		
37. ITBIS llevado al Costo	+		895,609.87
38. Inventario Final	-		
39. Costo de Venta	=		24,224,794.91

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)			
40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		
49. Costos de Producción	=		0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		
51. Inventario Final Productos Terminados	-		
52. Costos de Venta	=		0.00



1C59C92B7C4D53F293B6EFF102A3AE47\$

Datos de Recepción: 1-31-25344-1/E/25003517988

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
	DATOS COMPLEMENTARIOS	
RNC/Cédula 131253441		Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
Nombre(s) _____ CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA/ Apellido(s) _____		

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES											
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Limite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
2				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
3				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
4				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
5				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
TOTAL ----->			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7	A DIVIDENDOS
8	A RESERVAS
9	UTILIDADES NO DISTRIBUIDA
TOTAL ----->	0.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
11	PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
12	GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN
13	PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO
14	SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS			
15	TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	+	28,180,738.98
16	GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	-	0.00
17	GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	-	0.00
18	DIVIDENDOS	-	0.00
19	INTERESES EXENTOS	-	0.00
20	MEROS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	-	0.00
21	COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	-	0.00
22	BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	=	28,180,738.98



708A04332E57E7716D2823F6F8078E605

Santo Domingo, D. N.
02 de mayo del 2025

249-242

Señores:

Consejo del Poder Judicial

Ciudad. -



Distinguidos Señores:

A requerimiento de la empresa **Construcciones Y Terminaciones Dominicana SRL** identificada con el RNC Núm. **1-31-25344-1** les certificamos que la referida, es cliente de esta institución a través del siguiente producto:

Producto	Número	Fecha de apertura	Moneda	Estado	Balance a la fecha
Cuenta Corriente	2470011951	10-04-2015	Pesos	Activa	6,158,126.35

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de estas, agradeciendo las atenciones que pudieran brindar a nuestro distinguido cliente.

Sin más sobre el particular,

Muy Atentamente,



Documento firmado digitalmente por:

ALEXANDRA VASQUEZ ECHAVARRIA (02/05/2025 16:11 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/2BY1-NU68-64XD-BTOC>



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

1ER NIVEL

1.00 PARTIDAS PRELIMINARES

1.01	Desmonte de estructuras livianas en techos (techos de plafón existente, Fascias en sheetrock, techos en sheetrock) incluye rejillas y/o salidas de A/A	1,468.18	m2		-	
1.02	Desmonte de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	174.00	ud		-	
1.05	Retiro de muros de cristales fijos (Incluye estructuras y traslado a lugar de acopio)	83.62	m2		-	
1.06	Demolición de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	306.80	m2		-	
1.07	Retiros de tomacorrientes 120v	60.00	ud		-	
1.08	Retiros de interruptores en general	30.00	ud		-	
1.09	Desinstalación e instalación de gabinete de pared y piso de caoba en cocina incluye mantenimiento	30.00	pie		-	
1.10	Demolición de muros de bloques de 0.15m	55.13	m2		-	
1.11	Demolición de retalle de columnas en sheetrock a una cara (Incluye estructuras, zocalos, rejilla de retornos y lamparas de proyecciones de luces)	81.38	m2		-	
1.12	Demolición de falso techo en sheetrock en columnas (Incluye estructuras. Luminarias)	49.82	m2		-	
1.13	Retiro de puertas de puertas de Cristal (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	16.00	ud		-	
1.14	Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	20.00	ud		-	
1.15	Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 2.00m x 2.10m (Incluye terminación)	1.00	ud		-	
1.16	Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 1.00m x 2.10m (Incluye terminación)	1.00	ud		-	
1.17	Cierre provisional con muros de sheetrock a una cara, incluye puerta de acceso	30.00	m2		-	
1.18	Traslado de material retirado y/o demolido a lugar de acopio	164.89	m3		-	
1.19	Bote de material retirado y/o demolido	164.89	m3		-	
1.20	Limpieza continua	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



2.00 ÁREA PRIMER NIVEL

2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22, cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)	769.17	m2		-	
2.02	Suministro e instalación de zócalos en muros de sheetrock, similar al existente	365.46	ml		-	
2.03	Colocacion en pisos similar al existente producto de retiro de muros de bloques	10.00	ml		-	
2.04	Suministro y colocacion de refuerzos en muros de sheetrock con MDF hirofugo 5/8" de 0.60m x 2.44m	22.00	ud		-	
2.05	Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	1468.18	m2		-	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA : 21 de abril de 2025. NUMERO DE CARPETA 2025-006 O

NOMBRE DEL PROYECTO : ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DEL PROYECTO : EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
2.06	Suministro e instalación de salidas cenitales en tuberías EMT	95.00	ud		-	
2.07	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	240.00	ud		-	
2.08	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	72.00	ud		-	
2.09	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	5.00	ud		-	
2.10	Suministro e instalación de salidas para interruptores doble (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	20.00	ud		-	
2.11	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	50.00	ud		-	
2.12	Suministro e instalación registro eléctrico metálico 8"x8"x10"	12.00	ud		-	
2.13	Suministro e instalación de panel de distribución de 24 a 48 espacios	1.00	ud		-	
2.14	Suministro e instalación de puertas doble de caoba en salas de audiencias de 1.80m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	9.00	ud		-	
2.15	Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas, llavin tipo palanca y brazo hidráulico)	16.00	ud		-	
2.16	Suministro e instalación de plataforma H:0.35 mts revestida con piso de vinil, ver planos anexos	9.00	ud		-	
2.17	Suministro e instalación de estrado, incluye muebles laterales, ver planos anexos	9.00	ud		-	
2.18	Mantenimiento de puertas sencillas de madera	14.00	ud		-	
2.19	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	1,400.00	m2		-	
2.20	Limpieza continua	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



3.00 VIDRIOS

3.01	Suministro e instalación de puerta doble de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 2,00 x 2,10 m	4.00	ud		-	
3.02	Suministro e instalación de puerta sencilla de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 1,00 x 2,10 m	2.00	ud		-	
Sub-total						RD\$ -

4.00 SISTEMA CONTROL DE ACCESO

4.01	Software de administración de control de acceso ZK BioSecurity Access	1.00	ud		-	
	panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCP/IP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	6.00	UD		-	
4.02	Lector Biométrico de sensor óptico, RS485, modulo de tarjetas RFID de 125 KHz, indicadores led verdes y rojo, alimentación 12v, IP 65 resistente al agua y polvo	24.00	ud		-	
4.03	Tarjeta de proximidad 125 kHz de impresión	300.00	ud		-	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
4.04	Botón de liberación de empuje de salida de acero inoxidable para control de acceso de interruptor de puerta.	24.00	ud		-	
4.05	Cerradura magnética eléctrica 600 lbs	24.00	ud		-	
4.06	Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1.00	ud		-	
4.07	Registros para acceso en techo falso	24.00	ud		-	
4.08	Rollo de 1000 pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	2.00	ud		-	
4.09	Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1.00	pa		-	
4.10	Mantenimiento general de control de acceso en puertas existentes nivel 1 y 2	1.00	PA		-	
Sub-total						RD\$ -



5.00 CCTV

5.01	NVR 64 canales IP, Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida (Resolución de Grabación: Hasta 12MP. Soporta grabación en 5MP, Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB, Salidas de Video: 2 HDMI (uno soporta hasta 4K) y 2 VGA para visualización flexible, Audio I/O: 1 entrada y 2 salidas RCA, Alarma I/O: 16 entradas y 4 salidas de alarma, Soporte de Códecs: H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG4.Compatible con ONVIF.	1.00	ud		-	
5.02	Disco Duro 10TB HDD Almacenaje en cada disco, y removible.	8.00	ud		-	
5.03	Registros para acceso en techos	10.00	ud		-	
5.04	Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10 2.8mm Audio y Alarma I/O y WDR, lente fijo 4mm	41.00	ud		-	
5.05	Caja para montaje de cámara tipo domo de pared o techo para exterior / interior	41.00	ud		-	
5.06	Cámara de 6MP Outdoor / indoor IP67 / fija tipo bullet LENTO FIJO 4MM	4.00	ud		-	
5.07	Base de pared para bullet cámara fija	4.00	ud		-	
5.08	Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1.00	ud		-	
5.09	Rollo de 1000 pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	2.00	ud		-	
5.10	Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



2DO NIVEL

6.00 ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL

6.01	Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)	1,300.00	p2		-	
6.02	Suministro e instalación de puertas flotantes, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	10.00	ud		-	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GP-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
6.03	Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	95.00	m2		-	
6.04	Suministro e instalación laminado Frost en cristales	1,000.00	p2		-	
6.05	Suministro e instalación de salidas cenitales en tuberías EMT	8.00	ud		-	
6.06	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y condúflex desde la salida hasta la lámpara	14.00	ud		-	
6.07	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión)	4.00	ud		-	
6.08	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión)	8.00	ud		-	
6.09	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	6.00	ud		-	
6.10	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	560.00	m2		-	
6.11	Limpieza continua y final	1.00	pa		-	
Sub-total						RDS -



7.00 ÁREA DE SALON MULTIUSO

7.01	Desmante de plafones existentes (incluye estructura de plafon)	16.00	m2		-	
7.02	Desmante de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	4.00	ud		-	
7.03	Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	1.00	ud		-	
7.04	Retiro de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	14.00	m2		-	
7.05	Cierre de hueco de puerta en sheetrock (incluye terminación)	1.00	pa		-	
7.06	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22, cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)	12.00	m2		-	
7.07	Suministro y colocación de muro de sheetrock a una cara acústico, (Incluye estructuras)	29.00	m2		-	
7.08	Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	1.00	ud		-	
7.09	Suministro e instalación de puerta flotante doble 2.00 x 2.10 metros, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	1.00	ud		-	
7.10	Suministro e instalación de estrado en caoba, incluye muebles de laterales	1.00	ud		-	
7.11	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión)	6.00	ud		-	
7.12	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	8.00	ud		-	





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:

FOR-GDI-GPI-090

Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
7.13	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1.00	ud		-	
7.14	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y condúflex desde la salida hasta la lámpara	4.00	ud		-	
7.15	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	325.00	m2		-	
7.16	Limpieza continua y final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -

8.00 AREAS REGISTRADORA DE TITULOS

8.01	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	8.00	ud		-	
8.02	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, patch cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	8.00	ud		-	
8.03	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	270.00	m2		-	
8.04	Limpieza continua y final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



CLIMATIZACIÓN 1ER Y 2DO NIVEL

9.00 Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel)

9.01	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes 82.0 Tons.	82.00	ton		-	
9.02	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1.00	pa		-	
9.03	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 30 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática	1.00	ud		-	
9.04	Suministro e instalación unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática	2.00	ud		-	
9.05	Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1.00	pa		-	
9.06	Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1.00	pa		-	
9.07	Traslado y bote de escombros (6m3)	5.00	viajes		-	
9.08	Limpieza final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



10.00 Climatización Sala Audiencia y Área Común (2do Nivel)

10.01	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes 40 Tons.	40.00	Ton		-	
-------	---	-------	-----	--	---	--



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
10.02	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes para oficinas de jueces y salón de deliberaciones	5.00	ton		-	
10.03	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1.00	pa		-	
10.04	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática	1.00	ud		-	
10.05	Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1.00	pa		-	
10.06	Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1.00	pa		-	
10.07	Traslado y bote de escombros (6m3)	3.00	viajes		-	
10.08	Limpieza final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -



11.00 MISCELANEOS

11.01	Confeccion e instalacion de señaletica general, Ver Anexo 2	1.00	pa		-	
11.02	Suministro e instalación de acometida de data en tuberías EMT de 3", incluye registro	600.00	pie		-	
11.03	Suministro de caja de mil pies de cables UTP categoría 6	3.00	ud		-	
11.04	Suministro e instalación de rack abiertp de 42U a 48 U de dos postes incluye organizador horizontal	2.00	ud		-	
11.05	Suministro de Fortinet fortiswitch 148 FPoe	10.00	ud		-	
11.06	Suministro de Fortinet fortiAP 431 F	16.00	ud		-	
11.07	Suministro de Fortinet fortiGate 100 F	2.00	ud		-	
Sub-total						RD\$ -



AREA REGISTRO INMOBILIARIO 1ER, 2DO Y 3ER NIVEL

12.00 PARTIDAS

12.01	Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", una altura de 2,45m, bordes canteados y con marco en perfilería de aluminio color negro mate P-40, incluye Frost, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)(4to nivel planificación).	250.94	p2		-	
12.02	Suministro e instalación de puerta flotante deslizante (1,00x2,10) m, estará conectada con el vidrio fijo, mediante herraje de alta calidad de acero inoxidable con riel, el vidrio deberá ser templado con espesor de 3/8" con terminación canteada, incluye Frost, transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación.	1.00	ud		-	
12.03	Suministro e instalación de frost en puerta y paños fijos en el área de soporte TI (infraestructura).(transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación).	170.00	p2		-	
12.04	Desmonte y reinstalación de perfilería y puerta de cristal doble en 3er piso de la dirección de mensura catastral. (incluye desmonte y reinstalación de control de acceso de 3.60 h. 2.50).	1.00	ud		-	
12.05	Apertura de hueco y terminación de mocheta para puerta en muros block 6". (incluye dintel).	1.00	ud		-	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA :	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO : ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
12.06	Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro (0.90x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	2.00	ud		-	
12.07	Demolición de muro de sheetrock (incluye terminación de piso similar al existente).	25.00	m2		-	
12.08	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)(ver Planos para más detalles)(almacén 1er nivel, TI y mensura).	43.34	m2		-	
12.09	panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCP/IP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	1.00	UD			
12.10	Suministro de 4 lectores de tarjeta de acceso. 1. Proximidad de rango estándar para interior y exterior. 2. Cubierta hermética. 3. Sonido al recibir señal de tarjeta. 4. Color de lectora Negro o Gris Oscuro. 5. Estatus de iluminación de color, indicador de cambio de color al leer y dar acceso con tarjeta.	4.00	ud			
12.11	Suministro de 4 botones de egreso. 1. Tipo no touch (no tocar). 2. Calidad Industrial. 3. Grado de Protección IP 55 o superior. 4. Led indicador de lectura Aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, Verde o Azul cuando se activa la salida o viceversa).	4.00	ud			
12.12	Suministro e instalación de cerraduras electromagnética. 1. Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). 2. Cantidad de cerraduras de acuerdo a la cantidad y tipo de puertas (simples). 3. Inclusión de herrajes de montura de acuerdo al tipo de puertas donde se vayan a montar (doble hoja o sencilla).	2.00	ud			
12.13	Suministro e instalación de receptora y servicios de implementación de componente(incluye configuración y puesta en operación).	1.00	ud			
12.14	Apertura de hueco y terminación de mocheta para paño fijo en muros de sheetrock de 1.00 x1.00 para el área Gerencia Financiera. (incluye refuerzo de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	2.00	ud		-	
12.15	Cerramiento de hueco de puerta en sheetrock e=10 cm (incluye perfiles, transversales, cinta, cementin o pasta, tornillos fulminante, clavos, madera si se requiere, lija y todo lo necesario para su buen funcionamiento)(salón de capacitaciones).	5.00	m2		-	
12.16	Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro doble (1.80x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	1.00	ud		-	
12.17	Suministro e Instalación para ajuste de techo en plafón producto de la demolición de los muros de sheetrock.(incluye materiales, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	1.00	ud		-	
12.18	Abrir y terminar hueco de puerta en muro de Sheetrock (0.90X2.10m2)incluye refuerzo en madera (Gerencia Financiero)	1.00	ud		-	
12.19	Suministro e instalación de puerta de Caoba 0.90X2.10ml (incluye, llavín, bisagra, todo lo necesaria para su buen funcionamiento y jamba en todo su borde).	1.00	ud		-	
12.20	Suministro e instalación de paño fijo de vidrio laminado esp. 3/8", de 1.00 x 1.00m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)(Gerencia financiera).	21.52	p2		-	
						RDS -

TOTAL GENERAL (RD\$)

RDS -



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LISTADO DE CANTIDADES

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-000
Versión: 01

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	21 de abril de 2025.	NUMERO DE CARPETA	2025-006 O
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
13.00 GASTOS INDIRECTOS						
No.	Descripción		%			Valor
13.01	Dirección técnica y responsabilidad		10.00%			-
13.02	Gastos administrativos y de obra		3.00%			-
13.03	Transporte		2.50%			-
	Sub-total				RD\$	-
	Sub-total Gravado				RD\$	-
	Base Imponible de ITBIS		10.00%		RD\$	-
13.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)		18.00%			-
13.05	Seguro Social y Contra accidentes		4.50%			-
13.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción		1.00%			-
13.07	CODIA		0.10%			-
13.08	Equipos de Salud e Higiene		1.00%			-
13.09	Equipos de Seguridad y Protección personal		2.00%			-
	Sub-total				RD\$	-
	SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS				RD\$	-
13.10	Imprevistos		5.00%			-
	TOTAL GENERAL				RD\$	-

Presupuesto elaborado por:

Ing. Rafael Pichardo
Ingenieros Supervisores

Presupuesto revisado por:

Ing. Wilka Quiroz
Coordinador Unidad de Obras

Presupuesto revisado por:

Ing. Oscar Ozuna
Gerente de Proyectos

Presupuesto autorizado por:

Ing. Carlos Minyety
Director de Infraestructura Física



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Wilka L. Quiroz Florencio

Iván Alexander Fantasía Berroa (En nombre de Carlos V. Minyety Sanchez)

Oscar E. Ozuna Bodden

Rafael Y. Pichardo Garcia

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YFTV-42JE-JEAN-IA00>



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	23 días	lun 26/5/25	mar 24/6/25	
2		1ER NIVEL	21 días	lun 26/5/25	sáb 21/6/25	
3		PARTIDAS PRELIMINARES	9.5 días	lun 26/5/25	vie 6/6/25	
4		Desmonte de estructuras livianas en techos (techos de plafón existente, Fascias en sheetrock, techos en sheetrock) incluye rejillas y/o salidas de A/A	2 días	lun 26/5/25	mié 28/5/25	
5		Desmonte de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	2 días	lun 26/5/25	mié 28/5/25	
6		Retiro de muros de cristales fijos (Incluye estructuras y traslado a lugar de acopio)	1 día	mar 27/5/25	mié 28/5/25	4CC+1 día
7		Demolición de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	1 día	mié 28/5/25	jue 29/5/25	6
8		Retiros de tomacorrientes 120v	1 día	lun 26/5/25	mar 27/5/25	5CC
9		Retiros de interruptores en general	1 día	lun 26/5/25	mar 27/5/25	8CC
10		Desinstalación e instalacion de gabinete de pared y piso de caoba en cocina incluye mantenimiento	1 día	lun 26/5/25	mar 27/5/25	9CC
11		Demolición de muros de bloques de 0.15m	2 días	mar 27/5/25	jue 29/5/25	10



Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 3/5/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Mo de de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
12		Demolición de retalle de columnas en sheetrock a una cara (Incluye estructuras, zocalos, rejilla de retornos y lamparas de proyecciones de luces)	1 día	jue 29/5/25	vie 30/5/25	11
13		Demolición de falso techo en sheetrock en columnas (Incluye estructuras. Luminarias)	1 día	vie 30/5/25	sáb 31/5/25	12
14		Retiro de puertas de puertas de Cristal (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	13
15		Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	1 día	lun 2/6/25	mar 3/6/25	14
16		Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 2.00m x 2.10m (Incluye terminación)	0.5 días	mar 3/6/25	mié 4/6/25	15
17		Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 1.00m x 2.10m (Incluye terminacion)	0.5 días	mar 3/6/25	mié 4/6/25	16CC
18		Cierre provisional con muros de sheetrock a una cara, incluye puerta de acceso	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	17CC+0.5 días
19		Traslado de material retirado y/o demolido a lugar de acopio	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	18
20		Bote de material retirado y/o demolido	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	19CC
21		Limpieza continua	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	20CC
22		ÁREA PRIMER NIVEL	19 días	mié 28/5/25	sáb 21/6/25	



Proyecto: Proyecto1
 Fecha: sáb 3/5/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
23		Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci	15 días	mié 28/5/25	mar 17/6/25	4
24		Suministro e instalación de zócalos en muros de sheetrock, similar al existente	0.5 días	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	23CC+5 días
25		Colocacion en pisos similar al existente producto de retiro de muros de bloques	0.5 días	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	24CC
26		Suministro y colocacion de refuerzos en muros de sheetrock con MDF hirofugo 5/8" de 0.60m x 2.44m	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	25CC
27		Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	16 días	sáb 31/5/25	sáb 21/6/25	25CC
28		Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberias EMT	14 días	mar 3/6/25	sáb 21/6/25	27CC+2 días
29		Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	14 días	sáb 31/5/25	jue 19/6/25	14CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				

Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
30		Salidas paraTomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	10 días	sáb 31/5/25	vie 13/6/25	29CC
31		Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	6 días	vie 13/6/25	sáb 21/6/25	30
32		Suministro e instalación de salidas para interruptores doble (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1 día	vie 13/6/25	sáb 14/6/25	31CC
33		Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usurios y patch panel, pach panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberias,	8 días	vie 6/6/25	mar 17/6/25	32CC-6 días
34		Suministro e instalacion registro electrico metalico 8"x8"x10"	6 días	vie 6/6/25	vie 13/6/25	33CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				

Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
35		Suministro e instalacion de panel de distribucion de 24 a 48 espacios	1 día	vie 13/6/25	sáb 14/6/25	34
36		Suministro e instalación de puertas doble de caoba en salas de audiencias de 1.80m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	4 días	lun 16/6/25	vie 20/6/25	35
37		Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas, llavin tipo palanca y brazo hidraulico)	4 días	lun 16/6/25	vie 20/6/25	36CC
38		Suministro e instalacion de plataforma H:0.35 mts revestida con piso de vinil, ver planos anexos	9 días	sáb 7/6/25	jue 19/6/25	37CC-6 días
39		Suministro e instalacion de estrado, incluye muebles laterales, ver planos anexos	1 día	jue 19/6/25	vie 20/6/25	38
40		Mantenimiento de puertas sencillas de madera	1 día	jue 19/6/25	vie 20/6/25	39CC
41		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	6 días	vie 6/6/25	vie 13/6/25	40CC-10 días
42		Limpieza continua	7 días	vie 6/6/25	sáb 14/6/25	41CC
43		VIDRIOS	4 días	lun 16/6/25	vie 20/6/25	
44		Suministro e instalacion de puerta doble de aluminio negro y vidrio, estructura p-40 , 2,00 x 2,10 m	4 días	lun 16/6/25	vie 20/6/25	37CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				

Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
45		Suministro e instalacion de puerta sencilla de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 1,00 x 2,10 m	4 días	lun 16/6/25	vie 20/6/25	44CC
46		SISTEMA CONTROL DE ACCESO	3.5 días	sáb 31/5/25	jue 5/6/25	
47		Software de administración de control de acceso ZK BioSecurity Access	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	23CC+3 días
48		panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	0.5 días	lun 2/6/25	mar 3/6/25	47
49		Lector Biometrico de sensor optico, RS485, modulo de tarjetas RFID de 125 Khz, indicadores led verdes y rojo, alimentacion 12v, IP 65 resistente al agua y polvo	0.5 días	mar 3/6/25	mar 3/6/25	48
50		Tarjeta de proximidad 125 kHz de impresión	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	49CC
51		Botón de liberación de empuje de salida de acero inoxidable para control de acceso de interruptor de puerta.	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	50CC
52		Cerradura magnética eléctrica 600 lbs	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	51CC
53		Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	52CC
54		Registros para acceso en techo falso	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	53
55		Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	54CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				

Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
56		Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	55CC
57		Mantenimiento general de control de acceso en puertas existentes nivel 1 y 2	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	56CC
58		CCTV	3 días	mar 3/6/25	vie 6/6/25	
59		NVR 64 canales IP, Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida (Resolución de Grabación: Hasta 12MP. Soporta grabación en 5MP, Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB, Salidas de Video: 2 HDMI (uno sopor	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	48
60		Disco Duro 10TB HDD Almacenaje en cada disco, y removible.	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	59
61		Registros para acceso en techos	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	60CC
62		Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10 2.8mm Audio y Alarma I/O y WDR, lente fijo 4mm	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	61CC
63		Caja para montaje de cámara tipo domo de pared o techo para exterior / interior	1 día	mié 4/6/25	jue 5/6/25	62CC
64		Cámara de 6MP Outdoor / indoor IP67 / fija tipo bullet LENTO FIJO 4MM	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	63
65		Base de pared para bullet cámara fija	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	64CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			

Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
66	→	Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	65CC
67	→	Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	66CC
68	→	Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	67CC
69	→	2DO NIVEL	21 días	mié 28/5/25	mar 24/6/25	
70	→	ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL	21 días	mié 28/5/25	mar 24/6/25	
71	→	Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para má	6 días	mié 28/5/25	mié 4/6/25	5
72	→	Suministro e instalación de puertas flotantes, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	6 días	mié 28/5/25	mié 4/6/25	71CC
73	→	Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	10 días	vie 30/5/25	jue 12/6/25	72CC+2 días
74	→	Suministro e instalación laminado Frost en cristales	4 días	jue 5/6/25	mar 10/6/25	72



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
75		Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberias EMT	6 días	jue 5/6/25	jue 12/6/25	74CC
76		Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	3 días	jue 12/6/25	mar 17/6/25	75
77		Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	3 días	jue 12/6/25	mar 17/6/25	76CC
78		Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	4 días	jue 12/6/25	mié 18/6/25	77CC
79		Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberias,	2 días	mié 18/6/25	vie 20/6/25	78
80		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	3 días	vie 20/6/25	mar 24/6/25	79



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
81	→	Limpieza continua y final	1 día	vie 20/6/25	sáb 21/6/25	80CC
82	→	ÁREA DE SALON MULTIUSO	15 días	jue 5/6/25	mar 24/6/25	
83	→	Desmonte de plafones existentes (incluye estructura de plafon)	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	71
84	→	Desmonte de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	1 día	vie 6/6/25	sáb 7/6/25	83
85	→	Retiro de puertas de maderas (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	1 día	sáb 7/6/25	lun 9/6/25	84
86	→	Retiro de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	1 día	lun 9/6/25	mar 10/6/25	85
87	→	Cierre de hueco de puerta en sheetrock (incluye terminación)	1 día	mar 10/6/25	mié 11/6/25	86
88	→	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci	1 día	mié 11/6/25	jue 12/6/25	87
89	→	Suministro y colocación de muro de sheetrock a una cara acústico,(Incluye estructuras)	4 días	jue 12/6/25	mié 18/6/25	88
90	→	Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	1 día	mar 17/6/25	mié 18/6/25	89CC+3 días



Proyecto: Proyecto1
 Fecha: sáb 3/5/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
91		Suministro e instalación de puerta flotante doble 2.00 x 2.10 metros, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	1 día	mié 18/6/25	jue 19/6/25	90
92		Suministro e instalación de estrado en caoba, incluye muebles de laterales	1 día	mié 18/6/25	jue 19/6/25	91CC
93		Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1 día	jue 19/6/25	vie 20/6/25	92
94		Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,	1 día	vie 20/6/25	sáb 21/6/25	93
95		Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1 día	sáb 21/6/25	lun 23/6/25	94



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
96		Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	1 día	lun 23/6/25	mar 24/6/25	95
97		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	1 día	sáb 21/6/25	lun 23/6/25	95CC
98		Limpieza continua y final	1 día	lun 23/6/25	mar 24/6/25	96CC
99		AREAS REGISTRADORA DE TITULOS	6 días	jue 12/6/25	vie 20/6/25	
100		Salidas paraTomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	2 días	jue 12/6/25	sáb 14/6/25	88
101		Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,	2 días	lun 16/6/25	mié 18/6/25	100
102		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	1 día	mié 18/6/25	jue 19/6/25	101
103		Limpieza continua y final	1 día	jue 19/6/25	vie 20/6/25	102
104		CLIMATIZACIÓN 1ER Y 2DO NIVEL	22 días	lun 26/5/25	lun 23/6/25	



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
105	→	Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel)	5 días	mar 17/6/25	lun 23/6/25	
106	→	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un	5 días	mar 17/6/25	lun 23/6/25	23
107	→	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1 día	mar 17/6/25	mié 18/6/25	106CC
108	→	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 30 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática	1.5 días	mar 17/6/25	mié 18/6/25	106CC
109	→	Suministro e instalación unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática	1.5 días	mié 18/6/25	vie 20/6/25	108
110	→	Instalación mecánica y eléctrica, incluye tueras de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1 día	vie 20/6/25	sáb 21/6/25	109



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
111	→	Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	2 días	mar 17/6/25	jue 19/6/25	108CC
112	→	Traslado y bote de escombros (6m3)	1 día	sáb 21/6/25	lun 23/6/25	110
113	→	Limpieza final	1 día	sáb 21/6/25	lun 23/6/25	112CC
114	→	Climatización Sala Audiencia y Área Común (2do Nivel)	15 días	mié 28/5/25	mar 17/6/25	
115	→	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un	7.5 días	mié 28/5/25	vie 6/6/25	23CC
116	→	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un	7.5 días	vie 6/6/25	mar 17/6/25	115
117	→	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1 día	vie 6/6/25	sáb 7/6/25	116CC
118	→	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática	1 día	sáb 7/6/25	lun 9/6/25	117



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
119		Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1 día	lun 9/6/25	mié 11/6/25	118
120		Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1 día	mié 11/6/25	jue 12/6/25	119
121		Traslado y bote de escombros (6m3)	1 día	jue 12/6/25	vie 13/6/25	120
122		Limpieza final	1 día	vie 13/6/25	sáb 14/6/25	121
123		MISCELANEOS	20.5 días	lun 26/5/25	sáb 21/6/25	
124		Confeccion e instalacion de señaletica general, Ver Anexo 2	5 días	sáb 14/6/25	sáb 21/6/25	122
125		Suministro e instalación de acometida de data en tuberias EMT de 3", incluye registro	15 días	lun 26/5/25	vie 13/6/25	5CC
126		Suministro de caja de mil pies de cables UTP categoría 6	1 día	lun 26/5/25	mar 27/5/25	125CC
127		Suministro e instalación de rack abiertp de 42U a 48 U de dos postes incluye organizador horizontal	2 días	mar 27/5/25	jue 29/5/25	126
128		Suministro de Fortinet fortiswitch 148 FPoe	1 día	jue 29/5/25	vie 30/5/25	127
129		Suministro de Fortinet fortiAP 431 F	1 día	vie 30/5/25	sáb 31/5/25	128
130		Suministro de Fortinet fortiGate 100 F	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	129
131		AREA REGISTRO INMOBILIARIO 1ER, 2DO Y 3ER NIVEL	4 días	sáb 31/5/25	vie 6/6/25	



Proyecto: Proyecto1
 Fecha: sáb 3/5/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
132		PARTIDAS	4 días	sáb 31/5/25	vie 6/6/25	
133		Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", una altura de 2,45m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye Frost, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la inst	1 día	lun 2/6/25	mar 3/6/25	130
134		Suministro e instalación de puerta flotante deslizante (1,00x2,10) m, estará conectada con el vidrio fijo, mediante herraje de alta calidad de acero inoxidable con riel, el vidrio deberá ser templado con espesor de 3/8" con terminación canteada, incluye F	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	133
135		Suministro e instalación de frost en puerta y paños fijos en el área de soporte TI (infraestructura).(transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación).	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	134
136		Desmonte y reinstalación de perfilera y puerta de cristal doble en 3er piso de la dirección de mensura catastral. (incluye desmonte y reinstalación de control de acceso de 3.60 h. 2.50).	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	135CC-3 días



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
137		Apertura de hueco y terminación de mocheta para puerta en muros block 6". (incluye dintel).	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	136CC
138		Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro (0.90x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	137CC
139		Demolición de muro de sheetrock (incluye terminación de piso similar al existente).	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	138CC
140		Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci	1 día	sáb 31/5/25	lun 2/6/25	139CC
141		panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	0.5 días	lun 2/6/25	mar 3/6/25	140
142		Suministro de 4 lectores de tarjeta de acceso. 1. Proximidad de rango estándar para interior y exterior. 2. Cubierta hermética. 3. Sonido al recibir señal de tarjeta. 4. Color de lectora Negro o Gris Oscuro. 5. Estatus de iluminación de color, indicador d	0.5 días	lun 2/6/25	mar 3/6/25	141CC



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			

Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
143		Suministro de 4 botones de egreso. 1. Tipo no touch (no tocar). 2. Calidad Industrial. 3. Grado de Protección IP 55 o superior. 4. Led indicador de lectura Aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, Verde o Azul cuando se activa la salida o viceversa).	0.5 días	lun 2/6/25	mar 3/6/25	142CC
144		Suministro e instalación de cerraduras electromagnética. 1. Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). 2. Cantidad de cerraduras de acuerdo a la cantidad y tipo de puertas (simples). 3. Inclusión de herrajes de montura de acuerdo al ti	0.5 días	mar 3/6/25	mar 3/6/25	143
145		Suministro e instalación de receptora y servicios de implementación de componente(incluye configuración y puesta en operación).	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	144CC
146		Apertura de hueco y terminación de mocheta para paño fijo en muros de sheetrock de 1.00 x1.00 para el área Gerencia Financiera. (incluye refuerzo de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	0.5 días	mar 3/6/25	mar 3/6/25	145CC




Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				


























Id	Mor de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
147		Cerramiento de hueco de puerta en sheetrock e=10 cm (incluye perfiles, transversales, cinta, cementin o pasta, tornillos fulminante, clavos, madera si se requiere, lija y todo lo necesario para su buen funcionamiento)(salón de capacitaciones).	0.5 días	mar 3/6/25	mié 4/6/25	146
148		Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro doble (1.80x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	147CC
149		Suministro e instalación para ajuste de techo en plafón producto de la demolición de los muros de sheetrock.(incluye materiales, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	148CC
150		Abrir y terminar hueco de puerta en muro de Sheetrock (0.90X2.10m2)incluye refuerzo en madera (Gerencia Financiero)	1 día	mar 3/6/25	mié 4/6/25	149CC
151		Suministro e instalación de puerta de Caoba 0.90X2.10ml (incluye, llavín, bisagra, todo lo necesaria para su buen funcionamiento y jamba en todo su borde).	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	150

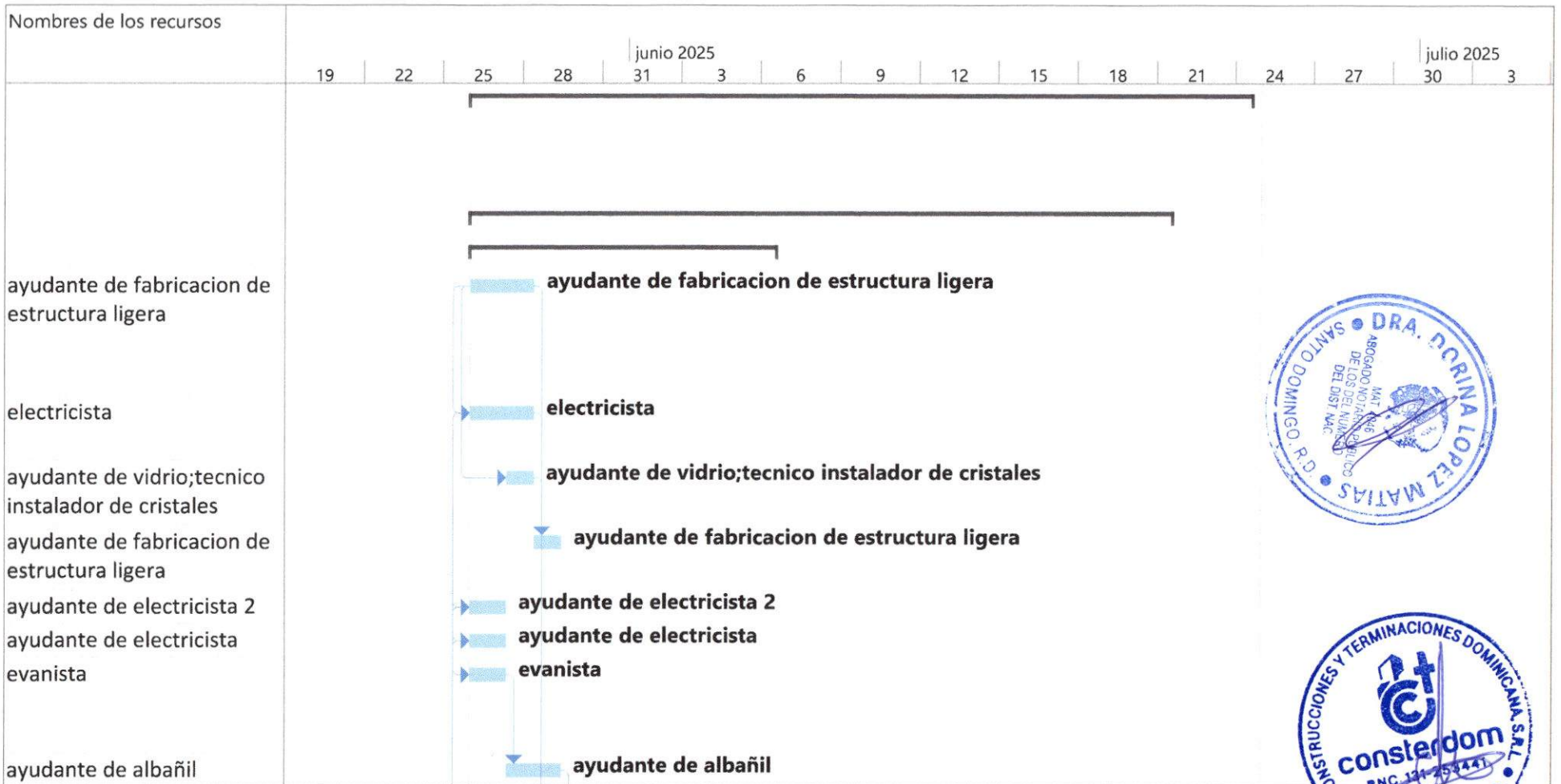


Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas
	División		Tarea manual		Hito externo
	Hito		solo duración		Fecha límite
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual
	Tarea inactiva		solo el comienzo		
	Hito inactivo		solo fin		

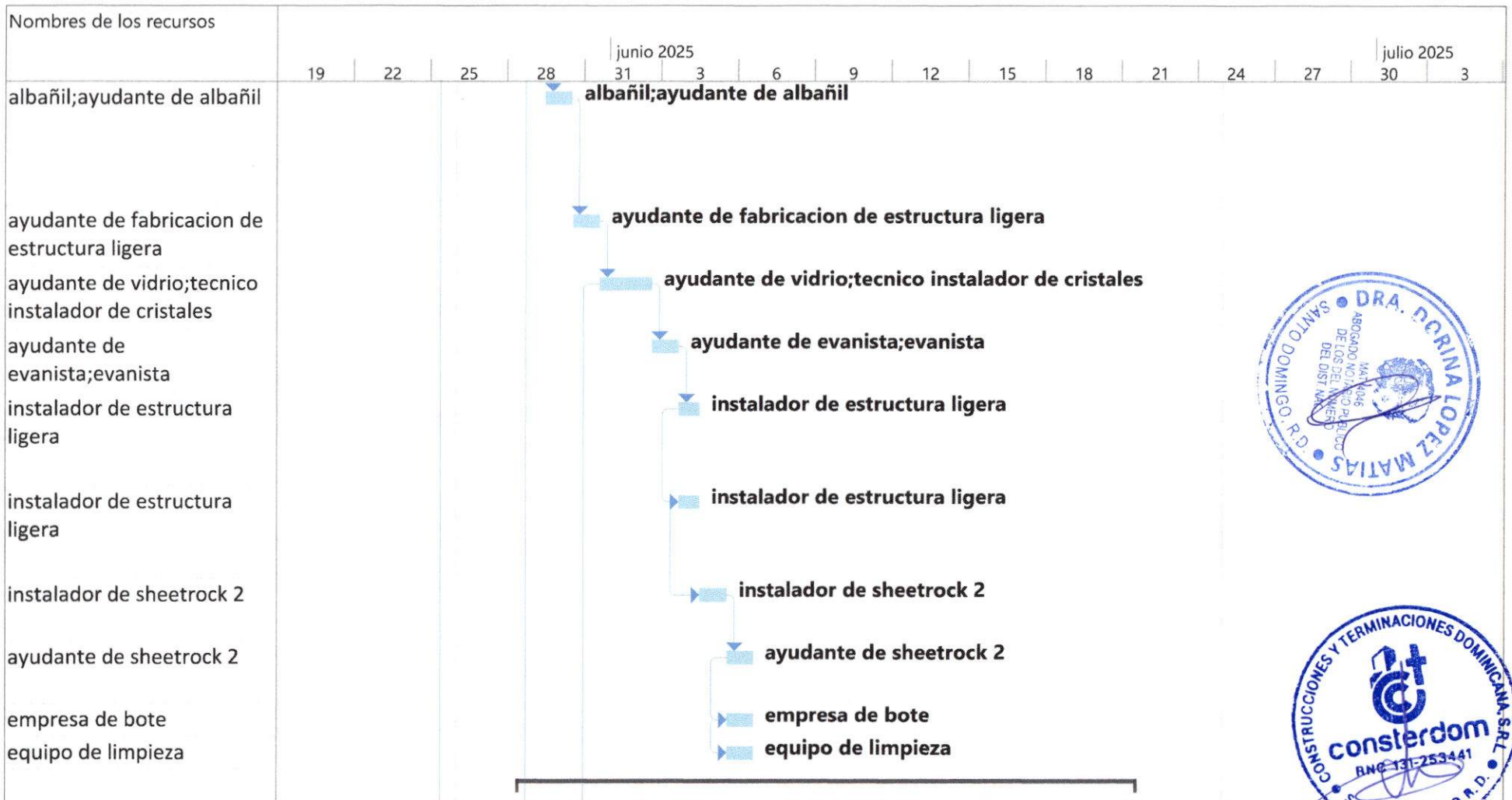
Id	Mo de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
152		Suministro e instalación de paño fijo de vidrio laminado esp. 3/8", de 1.00 x 1.00m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Plano	1 día	jue 5/6/25	vie 6/6/25	151CC



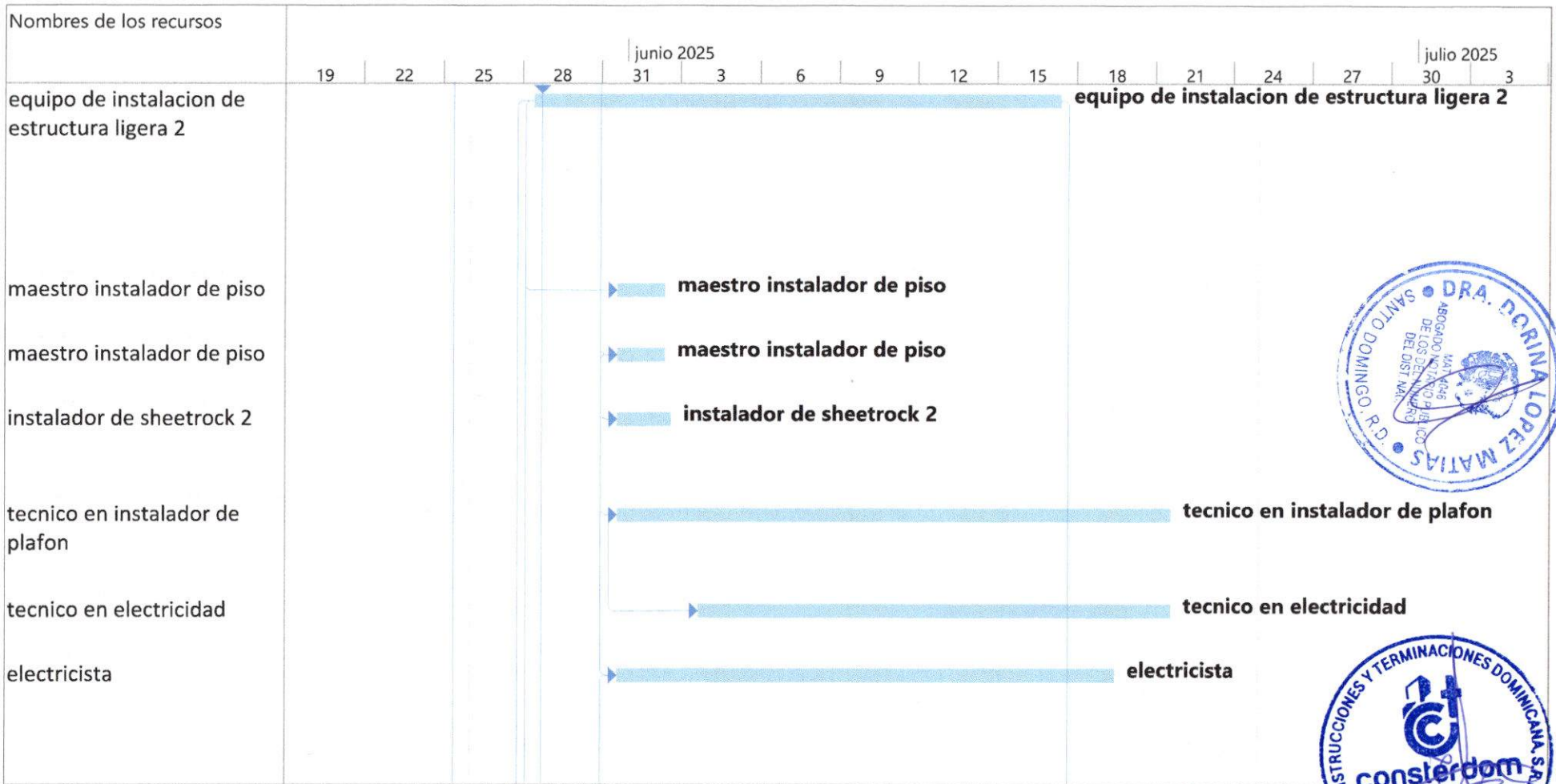
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea  División  Hito  Resumen  Resumen del proyecto  Tarea inactiva  Hito inactivo 	Resumen inactivo  Tarea manual solo duración  Informe de resumen manual  Resumen manual  solo el comienzo  solo fin 	Tareas externas  Hito externo  Fecha límite  Progreso  Progreso manual  	     
--	---	---	---	--



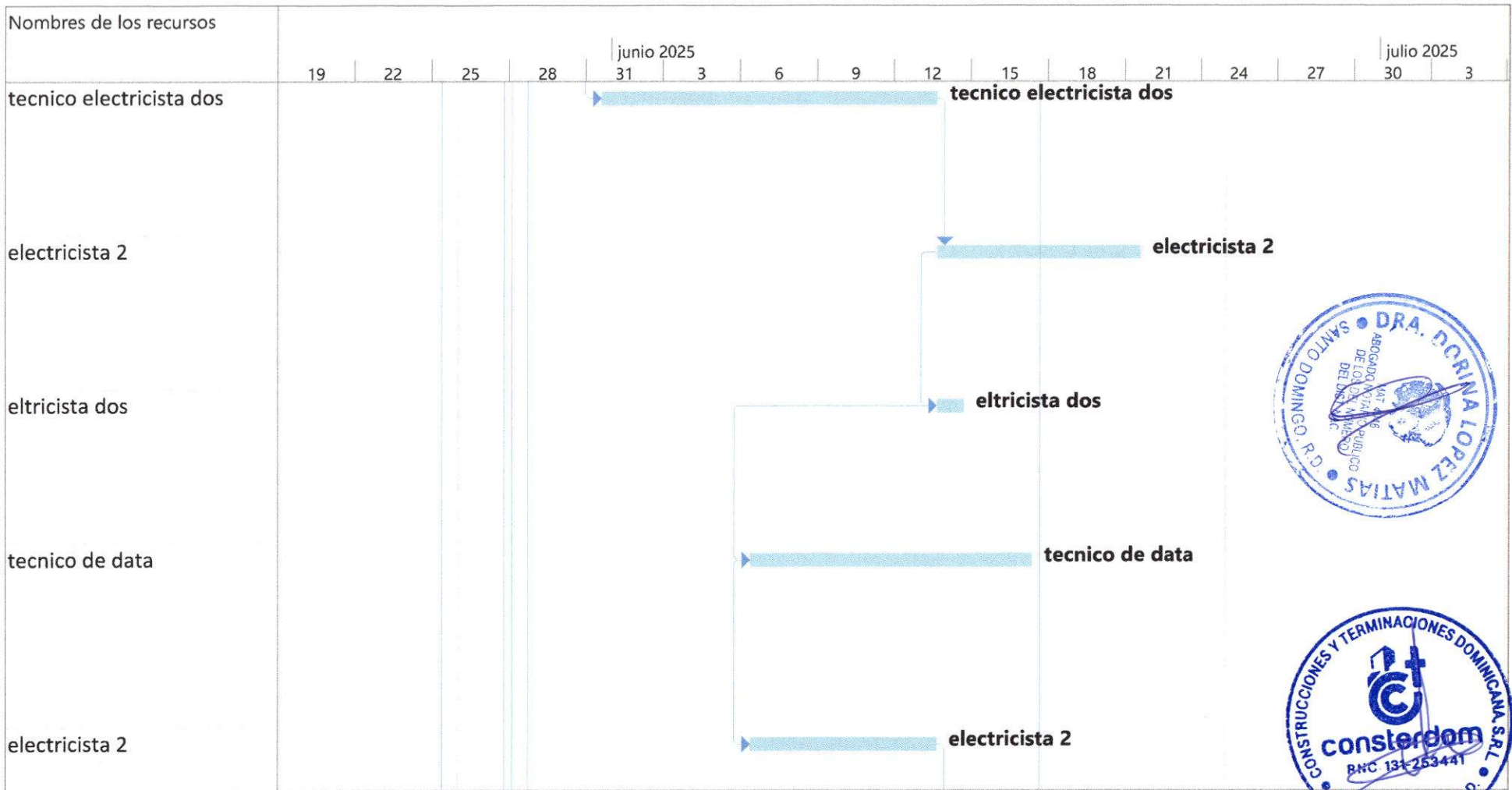
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



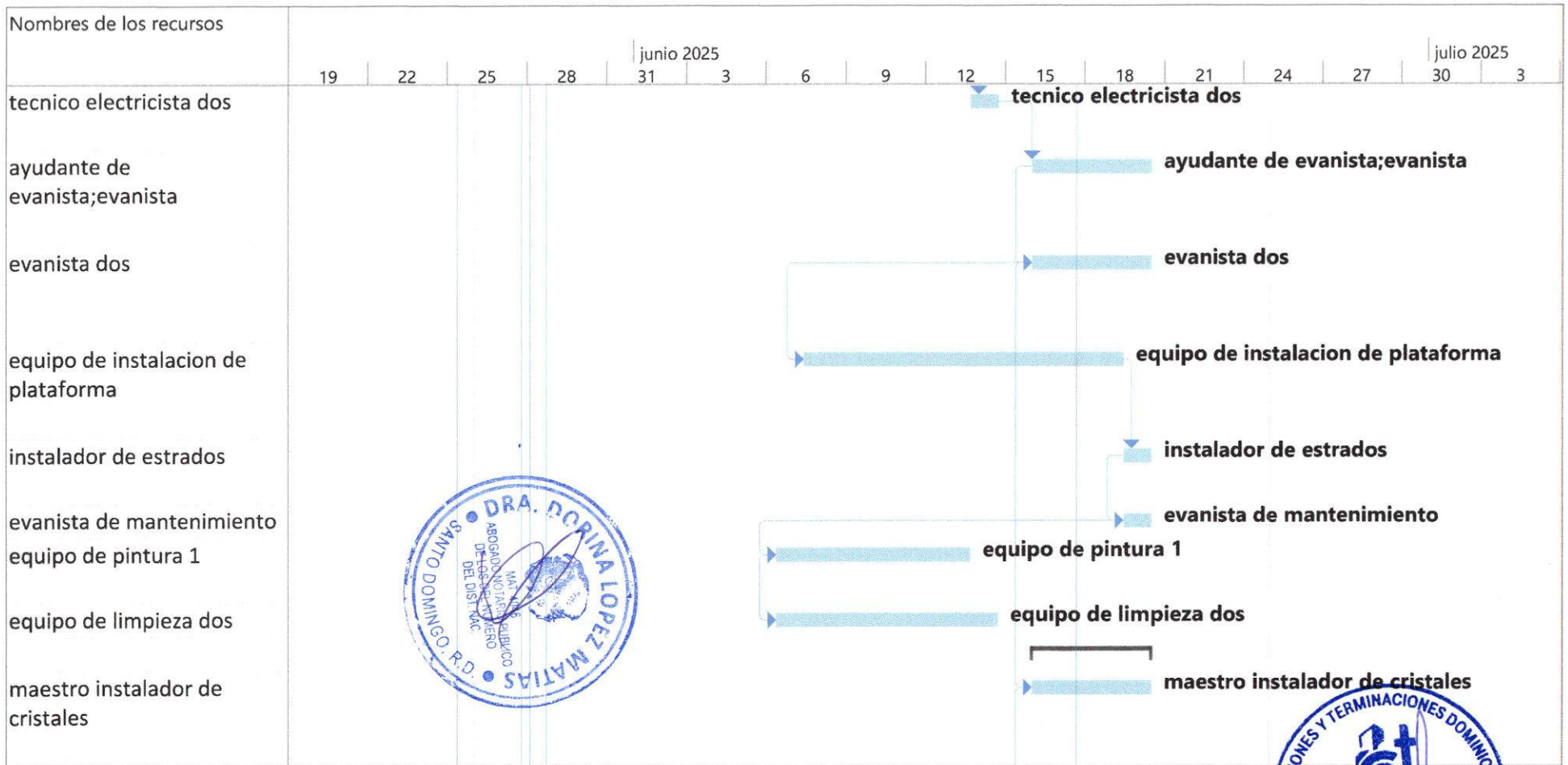
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



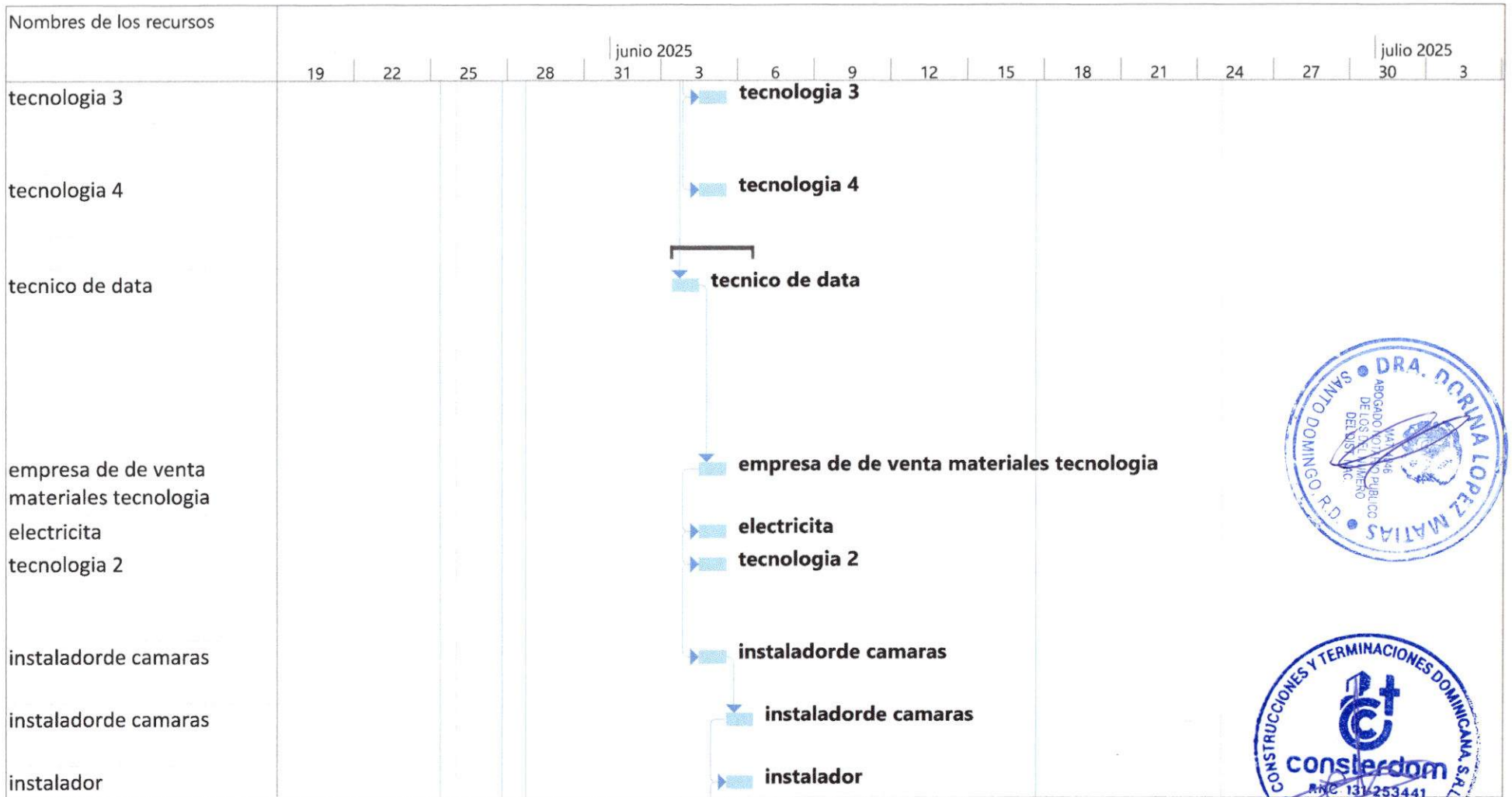
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



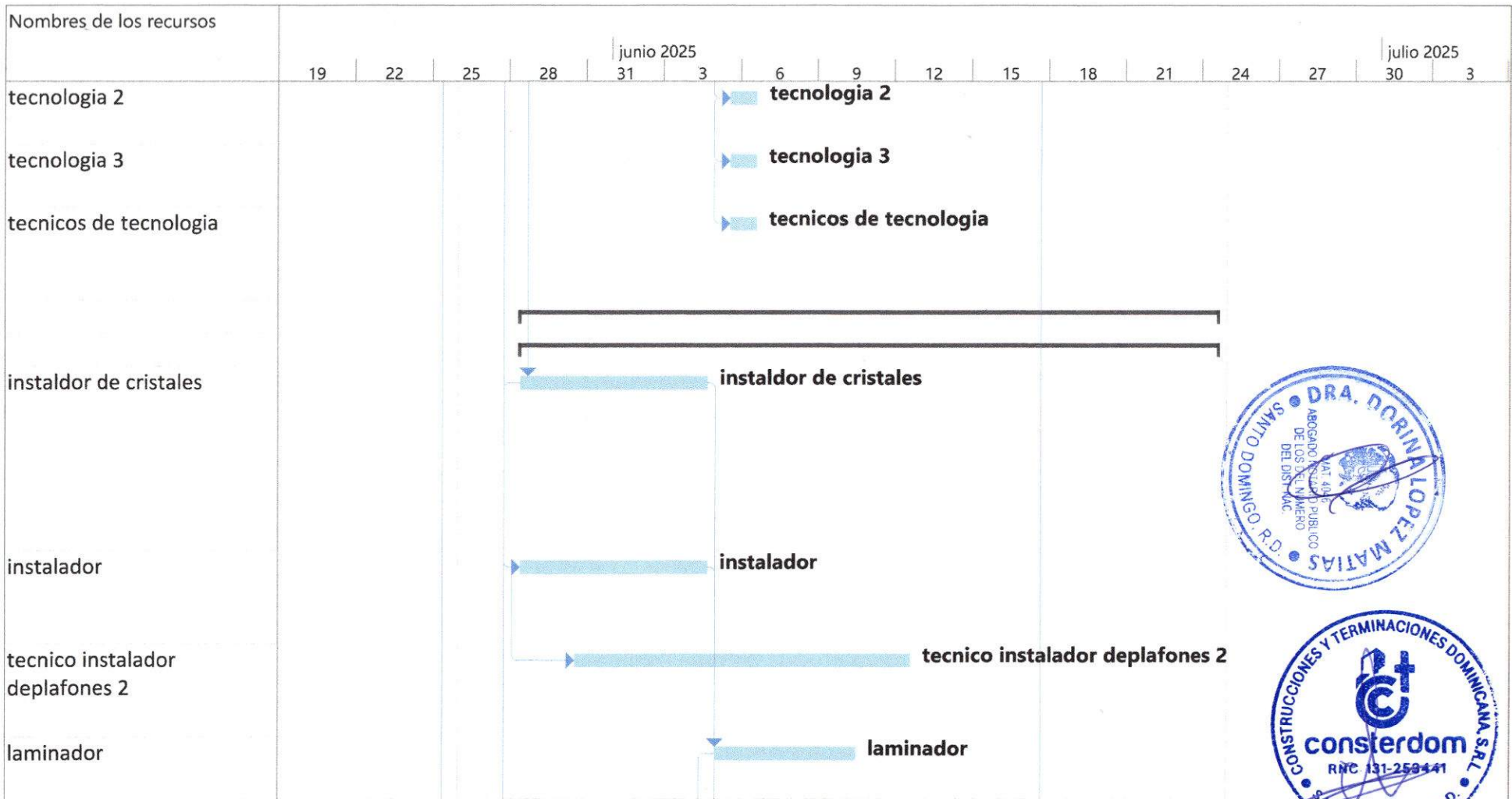
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



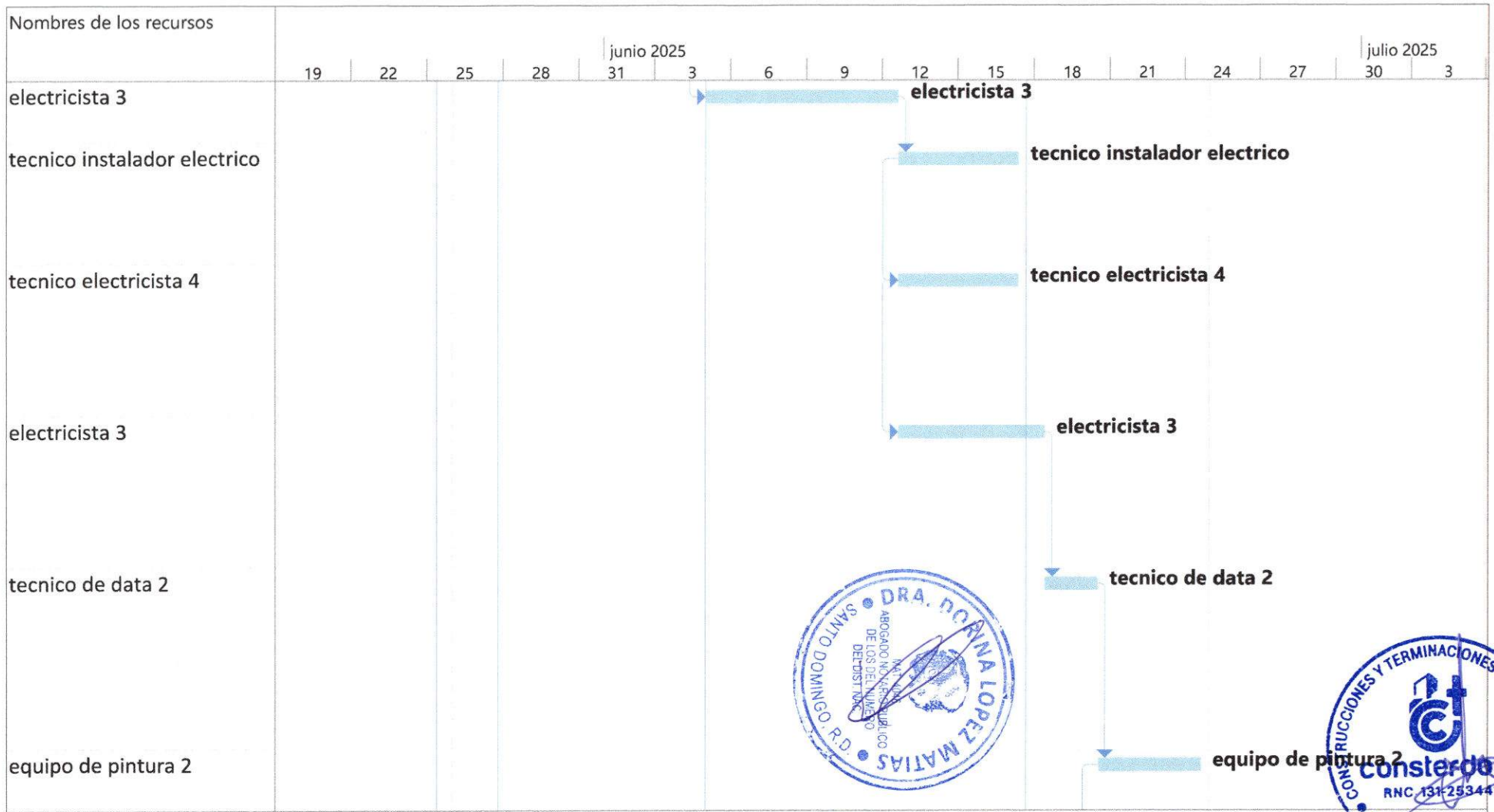
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



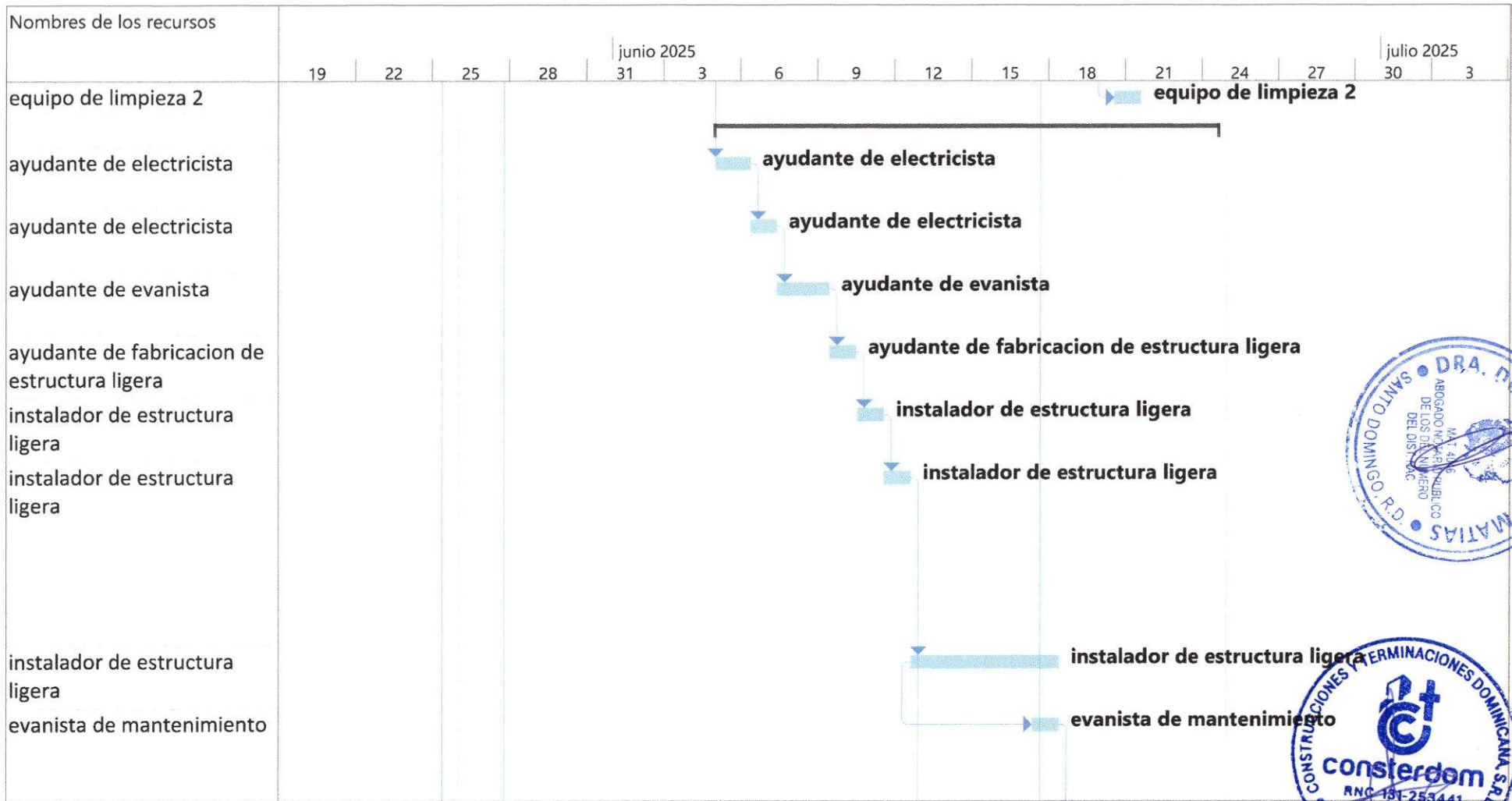
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



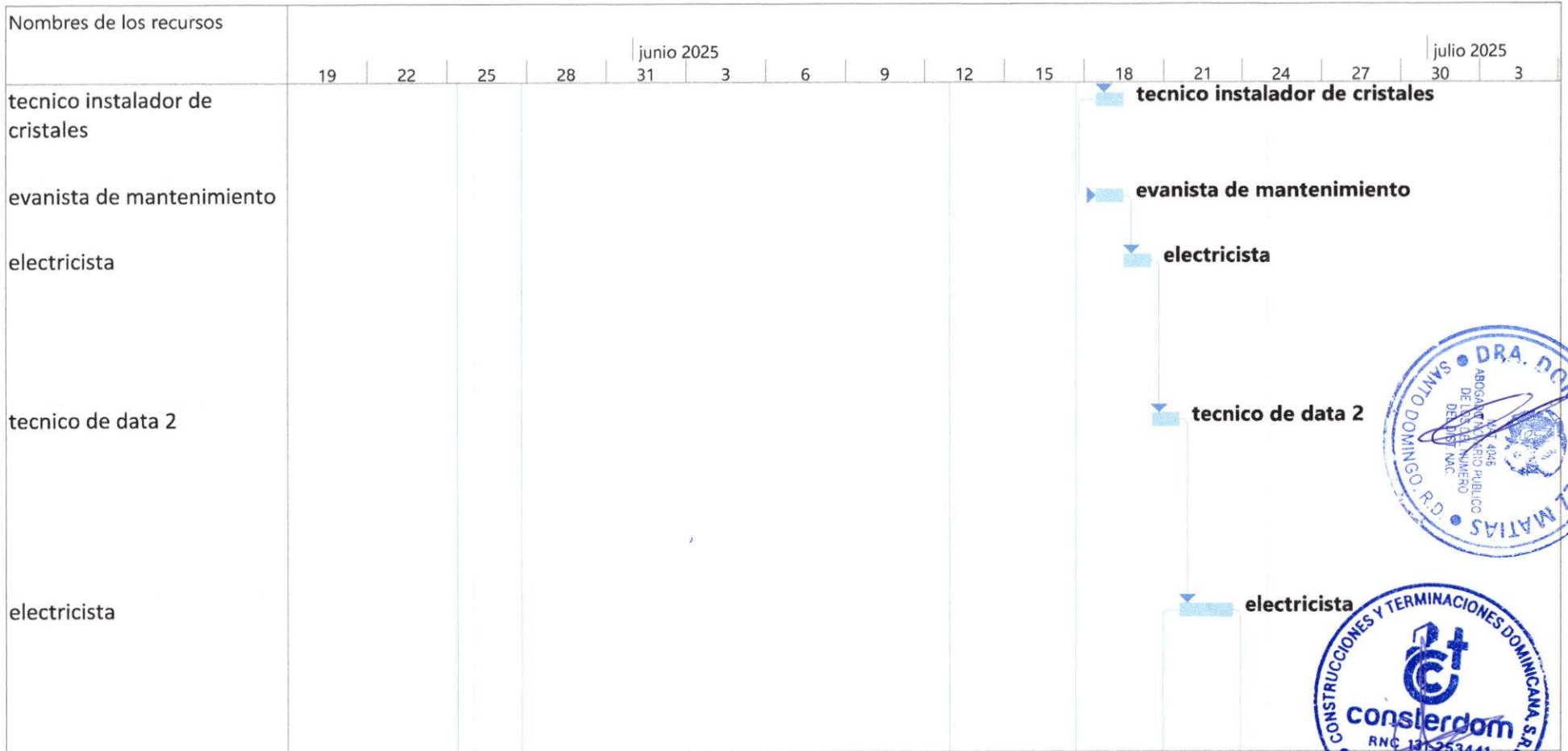
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			

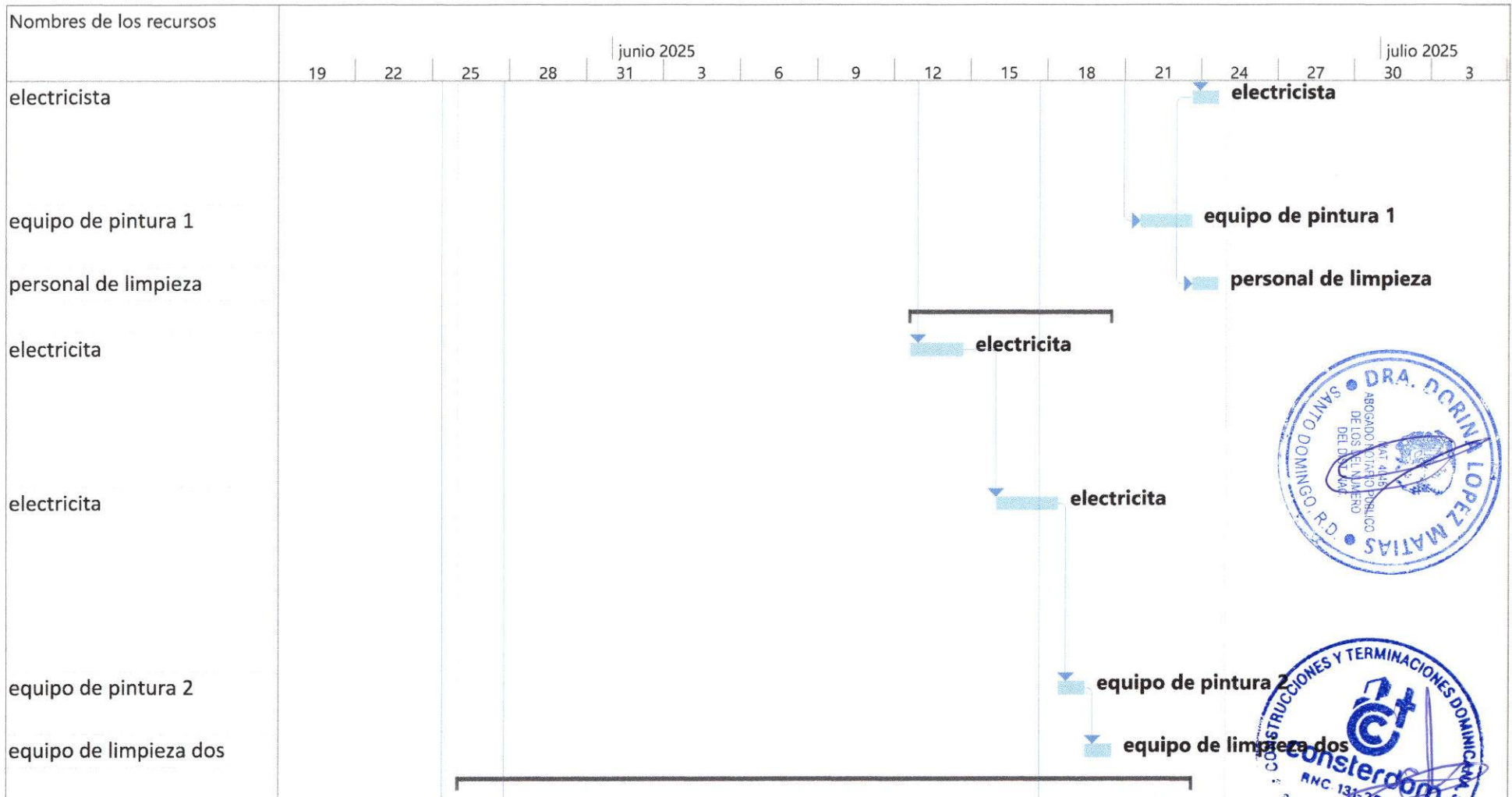


Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				

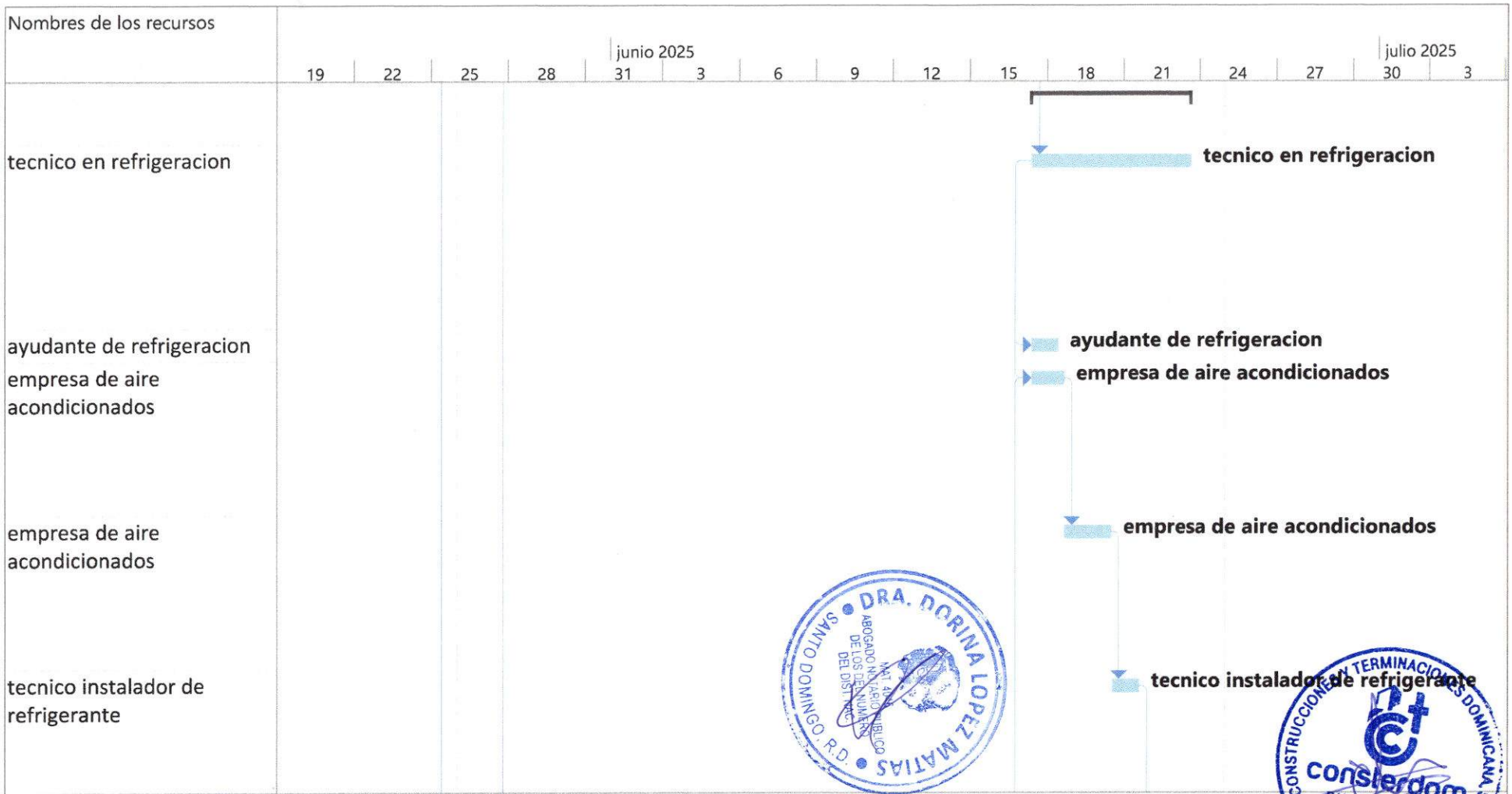


Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 3/5/25

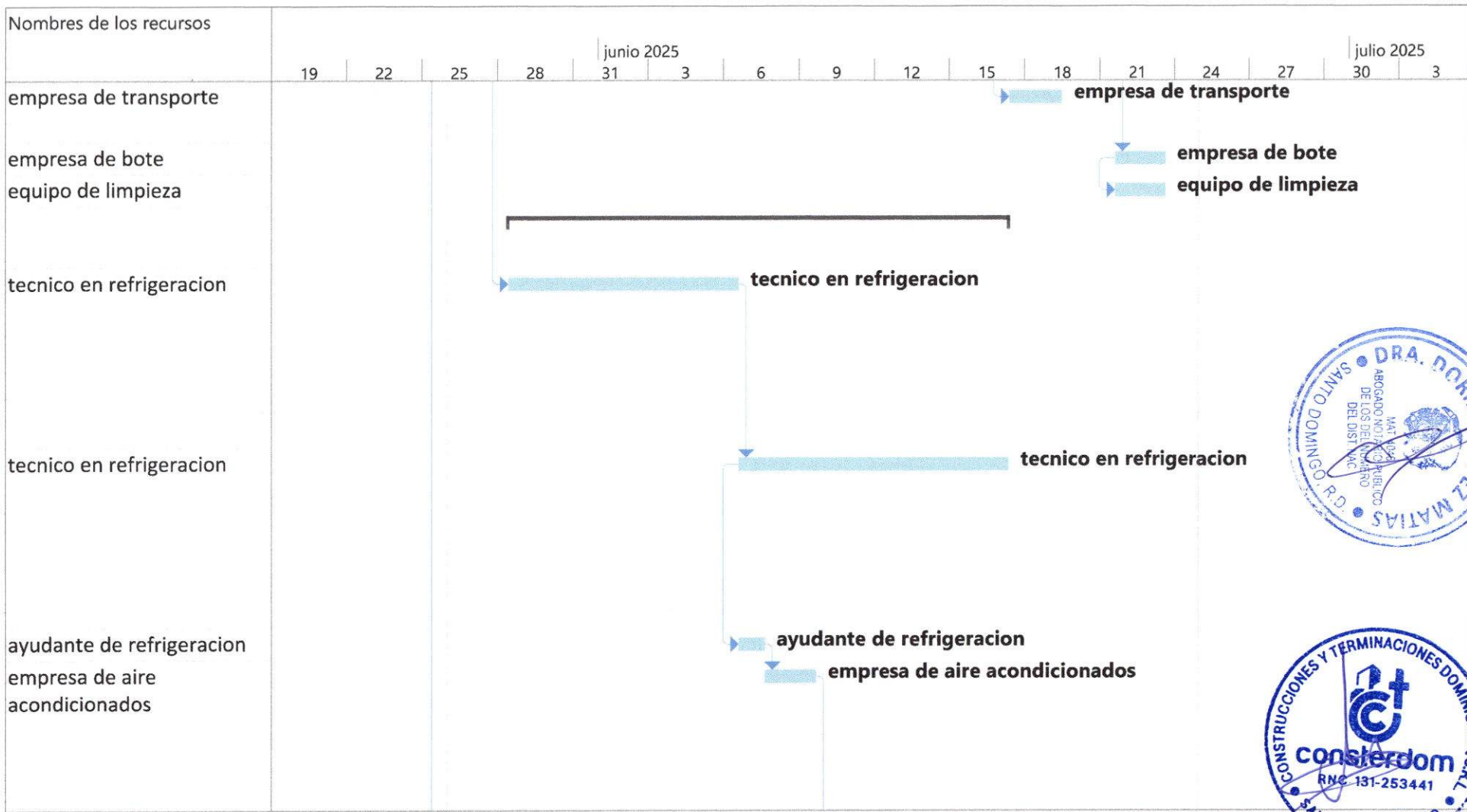
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



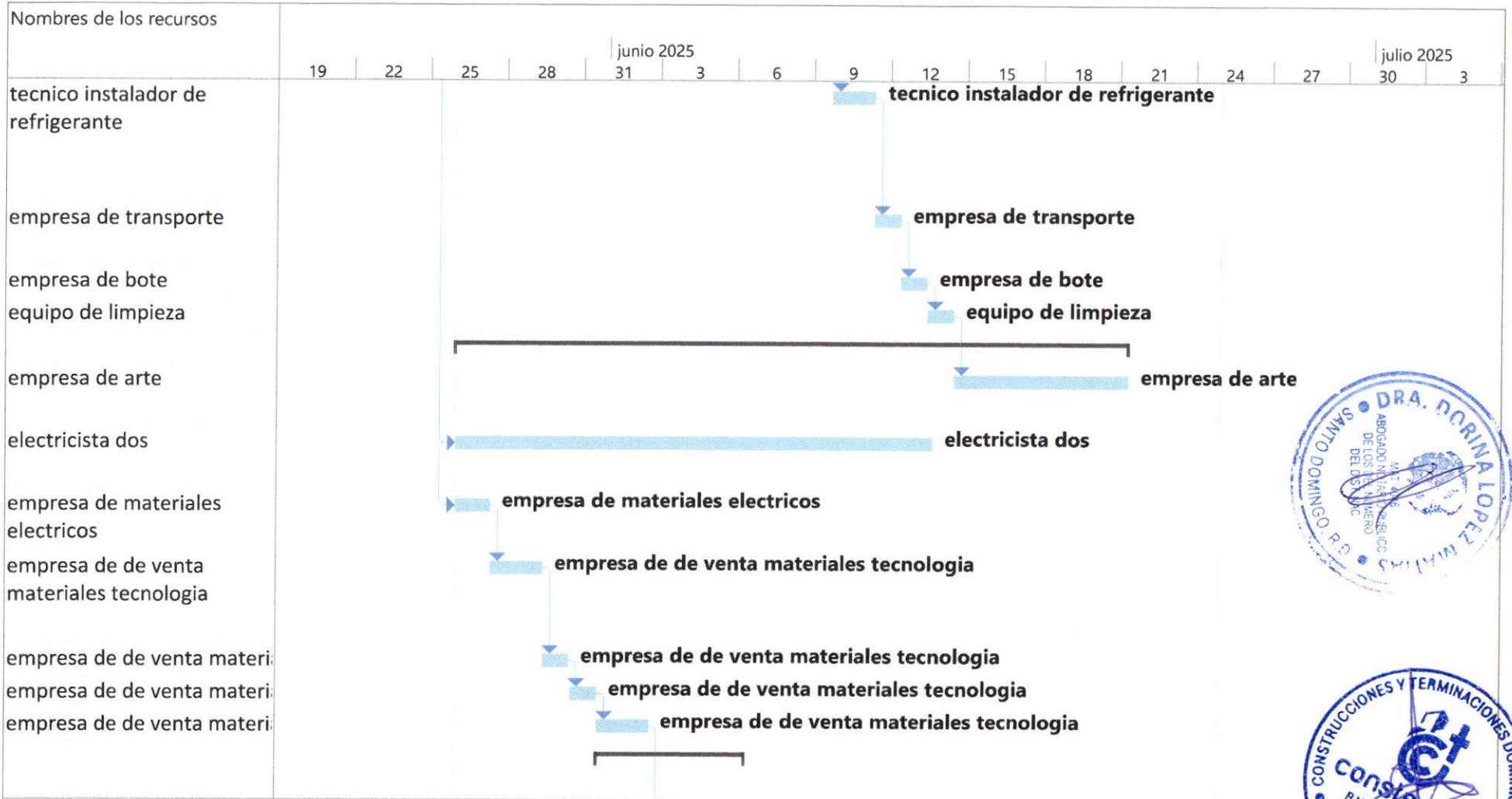
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



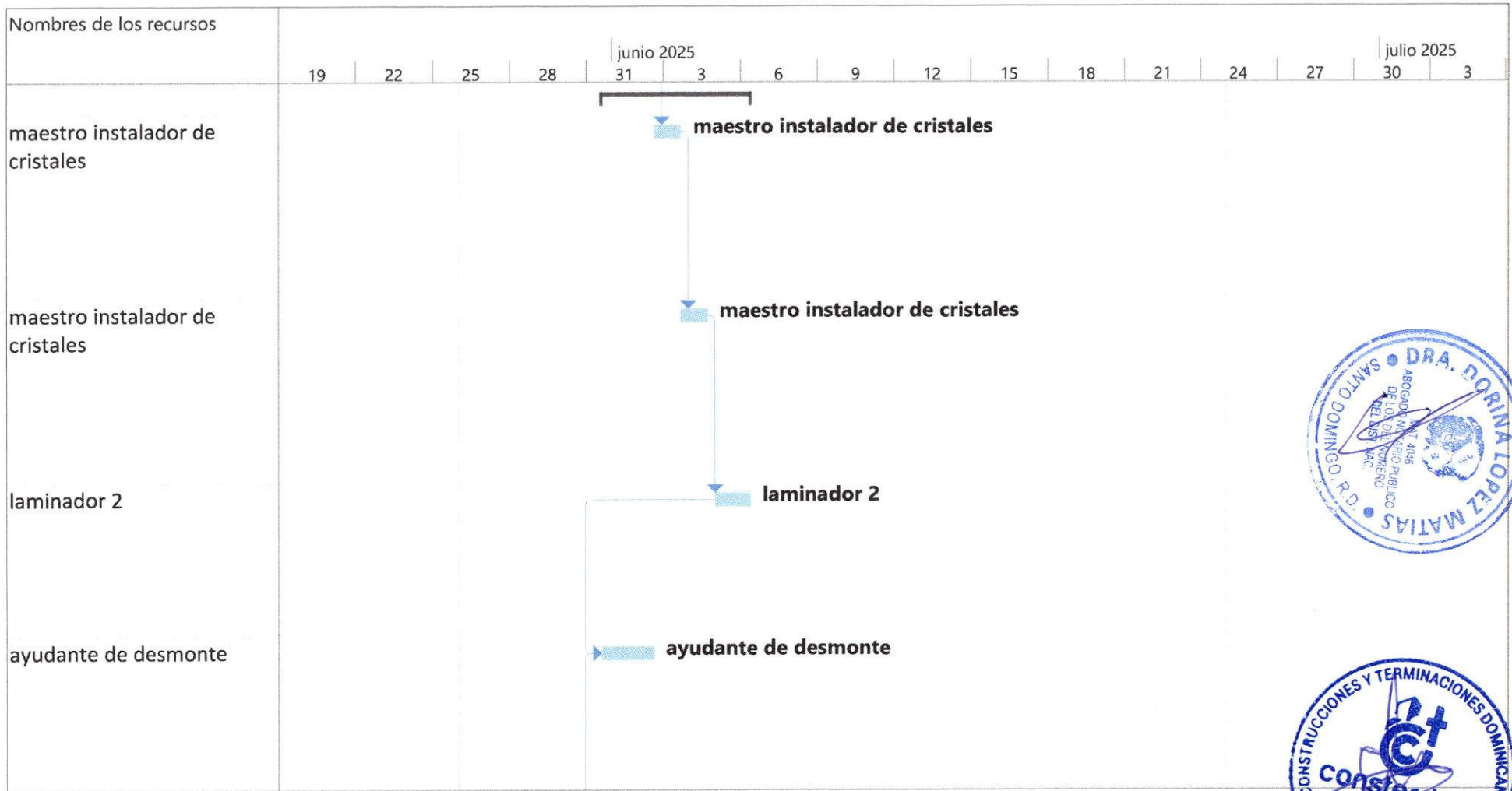
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin				



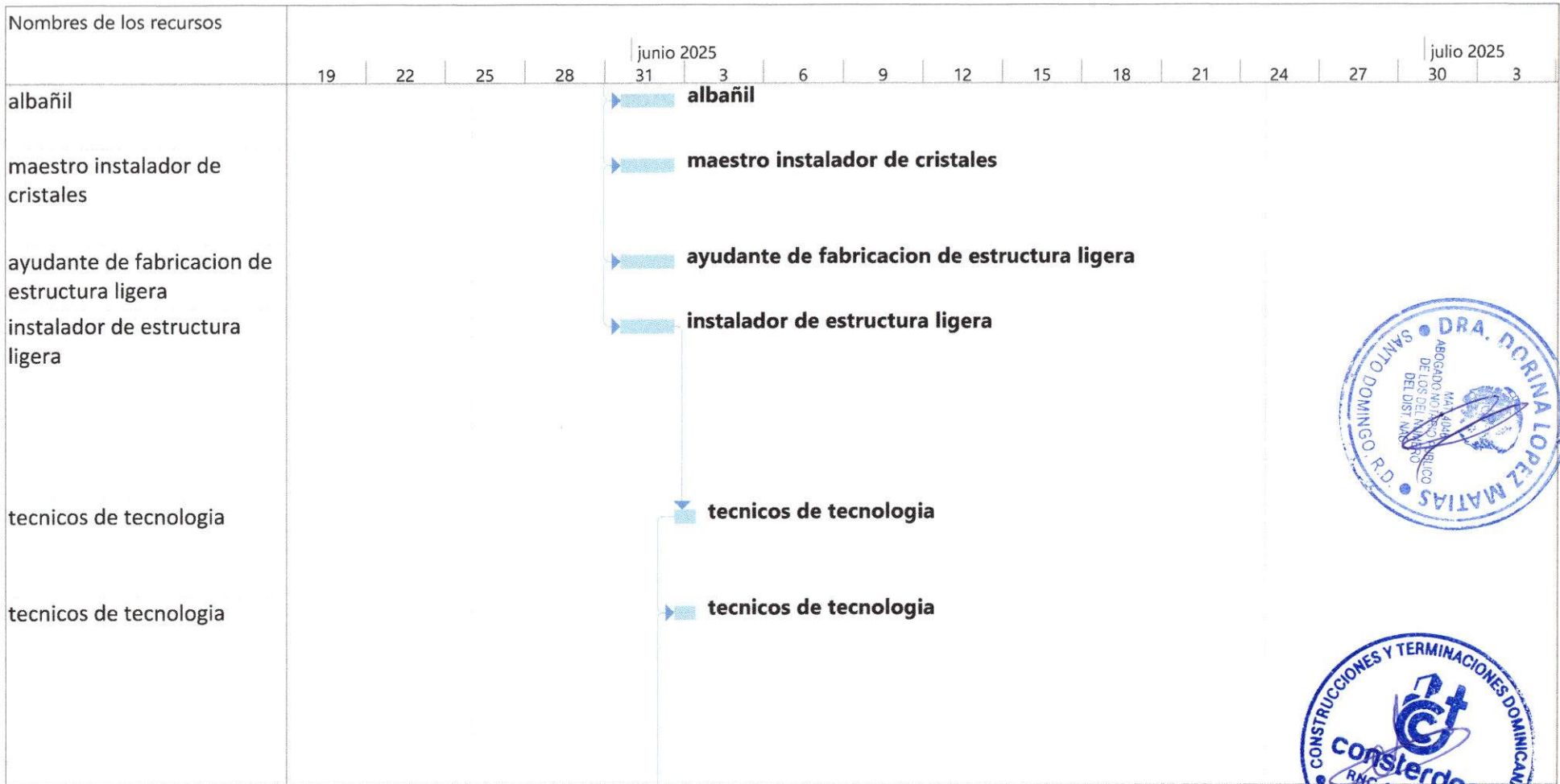
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



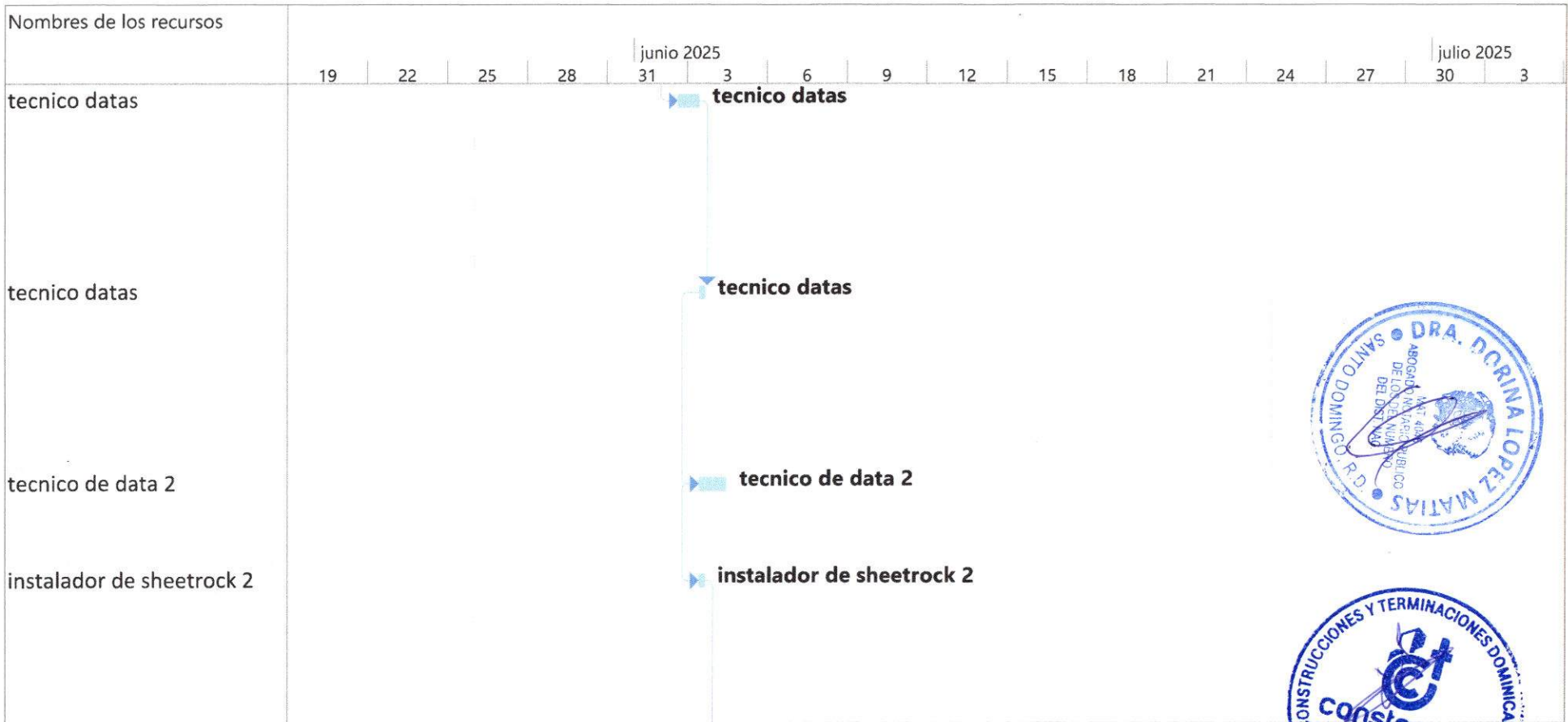
Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas
	División		Tarea manual		Hito externo
	Hito		solo duración		Fecha límite
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual
	Tarea inactiva		solo el comienzo		
	Hito inactivo		solo fin		



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			

Nombres de los recursos	junio 2025														julio 2025		
	19	22	25	28	31	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	3	
instalador de cristales 3																	



Proyecto: Proyecto1 Fecha: sáb 3/5/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			

SNCC.D.049



No. EXPEDIENTE

CP-CPJ-02-2025



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Comité de Compras y Contrataciones

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

06 de mayo de 2025
Página 1 de 2

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Nombre del Oferente: ... **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, (CONSTERDOM, SRL)**

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos [7] años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Construcción de aulas iniciales en centros	RD\$ 38,074,334.54	12MESES	27/10/2023	100%	MINISTERIO DE EDUCACION	(P)	SI
Adecuación de plazoleta del registro inmobiliario	RD\$ 845,658.00	1 MES	13/08/2024	100%	REGISTRO INMOBILIARIO	(P)	SI
Construcción de Muros de Gaviones	RD\$ 4,3000,000.00	4MESES	21/08/2021	100%	LUAMCI COMPANY	(S)	SI



SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

CONSTRUCCION DE OFICINAS PROVISIONAL BANCO BANRESERVAS	RD\$ 2,555,627.49	2 MESES	25/09/2016	100%	BANCO BANRESERVAS	(S)	SI
LA SIRENA SAN ISIDRO							
Suministro y aplicación de pintura en madera, Impermeabilizante de techos y otros trabajos eléctricos en el exterior de la oficina de BanReservas en Samaná.	RD\$ 904,550.31	6 MESES	17/01/2016	100%	BANCO RESERVAS	(S)	SI
PARQUEO, ASCENSOR Y OTRO EN TORRE ATIEMAR	RD\$1,572,283 .91	6 meses	9/02/2016	100%	BANCO BANRESERVAS	(S)	SI
Trabajos de IMPERMEABILIZACION E INSTALACION DE LONA ASFALTICA.	RD\$2,225,000 .00	1 MES	2021-2023	100%	CADALIRO MULTISRVICES SRL.	(S)	SI
REMODELACION DE AREAS DE EMBOSADO CABLEADO DE DATA, CONTROLES DE ACCESO Y AIRES ACONDICIONADOS	RD\$ 4,952,180.18	4MESES	5/10/2015	100%	BANCO BANRESERVAS	(S)	SI
B) Internacionales							



Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en los adjuntos.

Firma



SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

Sello





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
ESTE

San Pedro de Macorís R. D
13/09/2023

A quien pueda Interesar

Por medio de la presente certificamos que la empresa **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA CONSTERDOM SRL**, RNC: 1-31-25344-1, con su domicilio legal Av. La Isabela #6 Pantoja, sector Los Humildes Santo Domingo Oeste, Rep. Dom. Estuvo a cargo del remozamiento de lona asfáltica y pintura del CPN Yerba Buena Provincia Hato Mayor, proceso adjudicado con el numero **SRSE-DAF-CM-2023-0022**, en el cual certificamos la recepción satisfactoria de servicios contratados.

Sin más por el momento se despide de ustedes.



Esequiel David Palengue
Enc. De Infraestructura y Mantenimiento



Ave. Francisco Domínguez Charro, No.18, Sector La Roca, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.
Tel. 809.529.5403 / 5400

 <https://srseste.gob.do>



SRL;216) JOSE NICOLAS SANTANA SANTANA;218) DISEÑO, PRESUPUESTO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN SRL DIPCOSU;222) SANCHE CONSTRUCTION AND BUILDING, SRL;225) AGREGADOS BANI DACE SRL;226) SKYLARK INVESTMENST SRL;228) CONSTRUCTORA COPISA, SRL;229) BRIGA CONSTRUCTION, SRL;232) CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS AGREGADOS CONCIPRA, SRL;233) ING. PRIAMO URBAEZ & ASOCIADOS, SRL;236) RENSAGA CONSTRUCCIONES SRL;240) WONG INGENIERIA CIVIL, SRL;245) GRUPO SERGESTRI;249) PERICLES ANDUJAR;250) JOHAN LEBRON;252) GUETORS INVESTEMENT, SRL;254) PAOKAR CONSTRUCCIONES SRL;255) JITECON JIMENEZ TEJERA CONTRATISTAS SRL;257) EDWIN GUILLEN ROSA;258) ALBERTMAX MUTISERVICIOS SRL;259) CONSTRUCTORA MIGOSPE, SRL;260) HARMVILLE CONSTRUCTORA;261) GRUPO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, SRL;262) INVERSIONES PRIMTASA, SRL;263) CONSORCIO DACOTTA, SRL;264) INGENIEROS ROJAS & ASOCIADOS;265) CONSTRUCCION PATOLOGIAS Y SOLUCIONES, SRL;266) CONSTRUCTORA BLUE IRON, SRL;268) GRUPO GARAJONAY, SRL;271) INVERSIONES PEÑA MEJIA, SRL;275) MEDA INGENIERIA, SRL;276) CANARY IMPORT SRL;277) PEREZBAN SRL;279) GREIBI CARRASCO SANTANA;286) INVERSIONES BERMACH, SRL y 288) INGENIERIA RINEZ ING RINEZ, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha cinco (5) de octubre del dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria de los oferentes Virtuales de las ofertas económicas (Sobre B), debido a que el Portal Transaccional presento una falla técnica), esta apertura se realizó en el en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 10:00 a.m., siendo los oferentes/proponentes, los siguientes: 314) GRUPO LOMACARIBE SRL;316) BRENDA & LAIMER CONSTRUCTORA SRL;317) INVERSIONES SEVILLA EIRL; 326) CONSTRUCTORA VIGANDO SRL;328) CONSTRUCTORA YEARA SRL;331) SEPCON INGENIERIA SRL;333) EMELGA SRL;337) UN ENERGY;338) CONSTRUCTORA VALDEZ DIAZ SRL;340) CONSTRUCTORA MOREL GRULLON & ASOCS, SRL;341) SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION NUNEZ CAMPUSANO SRL;343) DELGONZA CONSTRUCTORA CDG.SRL;345) CONSTRUCTORA CACERES MADERA SRL.;348) CAECOM SRL;349) KELLY VAZQUEZ DUARTE;353) CONSTRUCTORA HPP SRL;355) BEX PROJECT;356) LETEJA SRL;357) COFEMONT SRL;358) RONIM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL;365) C P U SERVICIOS SRL;374) INVERSIONES OFIFLEX, S.R.L.;375) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA CORNIEL VERAS SRL;378) VEMTI, S.R.L.;381) GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS GEIPRO SRL;387) INGENIERIA FILOYEN SRL;390) ESCONSA SRL;394) CLECON SRL;398) GRUPO GARMOF SRL y 399) CONSTRUCTORA ALUMINUM SRL.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emitió el aviso donde informan que se realizaría la apertura extraordinaria de oferta económica (Sobre B) del oferente **No. 77 CONSTRUTORA CADET**, debido a que al momento de la apertura este fue nombrado por el Comité de Compras y Contrataciones, en los lotes habilitados y en los lotes que participaba, pero su oferta económica no fue leída.

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria del proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018, en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 3:00 p.m.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emitió el aviso donde informan que se realizaría la apertura extraordinaria de oferta



Y

CHL



económica (Sobre B) del oferente **No. 311 PILAR ANTONIO PÉREZ ADAMES**, habilitada para el lote 140, deshabilitada en los lotes 2 y 13, pero debido a un error humano e involuntario no se hizo la apertura dicha oferta económica.

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria del proceso de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018** en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 10:30 a.m.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, luego de un minucioso estudio de las ofertas presentadas, en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), procedió a realizar la adjudicación del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018**, mediante el Acta de Adjudicación No. 68-2023.

POR TANTO y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral y vinculante, **EL MINERD** y **EL CONTRATISTA**, libre y voluntariamente, bajo los términos y cláusulas subsiguientes, han convenido y pactado el siguiente:

**CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (1,353)
AULAS INICIALES EN SEISCIENTOS ONCE (611) CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL"
REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018**

ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES E INTERPRETACIONES: Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Caso fortuito: Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Certificado de Recepción Definitiva: El o los certificados expedidos por el supervisor a **EL CONTRATISTA** al final del o de los períodos de garantía, en el que se declare que **EL CONTRATISTA** ha cumplido sus obligaciones contractuales.

Contratista: Nombre de la persona natural o jurídica, consorcio, que ejecutará el objeto del Contrato.

Contrato: El presente documento.

Coordinador: Persona designada como tal por el **MINISTERIO DE EDUCACION** para realizar las funciones de coordinación de todas las actividades relacionadas con la Obra y que tengan injerencia en la ejecución del Contrato.

Desglose de precios unitarios: La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el presupuesto detallado.

Especificaciones Técnicas: Condiciones exigidas por el **MINISTERIO DE EDUCACION** para la realización de las Obras.



Handwritten signature and initials 'MHD' on the right margin.

Fuerza mayor: Cualquier evento o situación que escapen del control de EL MINERD, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Instalación: Las maquinarias, aparatos, componentes y toda clase de objetos que con arreglo al Contrato deban aportarse para su incorporación a la Obra.

Lista de precios: La lista completa de precios, incluido el desglose del precio global, que **EL CONTRATISTA** presenta con su Oferta, modificada en caso necesario, y que forma parte del Contrato de precio unitario.

Máxima Autoridad Ejecutiva: ministro de Educación.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Obras: Las obras que deban realizarse, con carácter temporal o permanente, con arreglo al Contrato.

Planos detallados: Los planos proporcionados por **EL CONTRATISTA** de acuerdo con la solicitud del **MINISTERIO DE EDUCACION**, y aprobados por la Supervisión para la ejecución de las obras.

Presupuesto Detallado: El documento que contenga un desglose detallado de las obras que deban efectuarse en un Contrato de precio unitario, especificando una cantidad para cada partida y el precio unitario correspondiente.

Representante del Supervisor: Cualquier persona física o jurídica designada como tal con arreglo al Contrato por el Supervisor, y con poderes para representar al Supervisor en el cumplimiento de las funciones que le son propias y en el ejercicio de las facultades o derechos que le hayan sido atribuidos. En consecuencia, cuando las funciones y facultades del Supervisor se hayan delegado en su representante, toda referencia que se haga al primero se entenderá hecha al segundo.

Supervisor: Persona competente, designada por el **MINISTERIO DE EDUCACION**, responsable de dirigir o supervisar la ejecución de acuerdo con el diseño, planos, presupuesto y Especificaciones Técnicas y de rehabilitación o construcción del Contrato de Obras que se anexan al mismo, y en quien el **MINISTERIO DE EDUCACION** puede delegar derechos y/o poderes con arreglo al Contrato.

ARTÍCULO 2.- DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO: Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente Contrato, y **EL CONTRATISTA** reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- Acta de Adjudicación No.68-2023.
- Cálculos Estructurales
- Cronograma de Ejecución de Obras
- El Contrato propiamente dicho
- Especificaciones Técnicas y de Construcción
- Garantías
- Pliegos de Condiciones Específicas y sus enmiendas
- Presupuesto



6

CAV

ARTÍCULO 3.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, por medio del presente Contrato se compromete a ejecutar los trabajos de rehabilitación y ejecución de obras, indicados a continuación, de acuerdo a lo que establece el Acta No.68-2023, de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) en su parte dispositiva **TRIGÉSIMO SEGUNDA**, que reza de la manera siguiente: **ADJUDICAR**, a la empresa, **CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, RNC 131253441, en el lote 31, correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional" de REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018, por un monto total **TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$38,074,334.54)**, por cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones específicas, como se muestra a continuación:



CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL										
Regional 05										
Lote	Ítem	Descripción De Obra	Distrito	Tiempo de Ejecucion	Monto Ofertado	Dirección Técnica y resp. adm	Gastos Indirectos	ITBIS (si aplica)	Monto Final (RDS)	Monto Total por Lote (RDS)
31	1	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Lic. Vilma Pereira (Furenihsi)	0501 - San Pedro Este	55	5,596,952.20	559,695.22	1,386,496.07	100,745.14	7,643,888.63	7,643,888.63
	2	Construcción De Modulo De 3 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Los Guandules	0501 - San Pedro Este	65	8,805,978.90	880,597.89	2,127,780.76	158,507.62	11,972,865.17	11,972,865.17
	3	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. Carlos Melquiades Peguero Sanchez	0504 - Hato Mayor	45	3,938,655.60	393,865.56	1,003,429.09	70,895.80	5,406,846.05	5,406,846.05
	4	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. San Carlos	0505 - Sabana De La Mar	45	3,938,655.60	393,865.56	1,003,429.09	70,895.80	5,406,846.05	5,406,846.05
	5	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Sor Leonor Gibb	0506 - Consuelo	55	5,596,952.20	559,695.22	1,386,496.08	100,745.14	7,643,888.64	7,643,888.64
Monto Total Adjudicado										38,074,334.54

Handwritten mark resembling a stylized 'e' or 'y'.

ARTÍCULO 4.- MONTO DEL CONTRATO: LAS PARTES convienen que el monto a pagar por las Obras objeto de este Contrato, asciende en total a **TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$38,074,334.54)**.

ARTÍCULO 5.- FORMA DE PAGO: LAS PARTES acuerdan que los pagos se harán de la siguiente manera:



Handwritten text 'CHV'.

- Un primer pago o Anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato que asciende a la suma de **Siete Millones Seiscientos Catorce Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos Con 91/100 (RD\$7,614,866.91)**. El MINERD, procederá a realizar el pago contra la presentación de la Garantía de buen uso de Anticipo de este Contrato y con el registro del Contrato en la Contraloría General de la República. **LA SEGUNDA PARTE** utilizará el anticipo únicamente para operaciones relacionadas con el objeto del presente contrato.

La suma restante será pagada en pagos parciales a **EL CONTRATISTA**, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un periodo no mayor de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor. El monto correspondiente a la primera cubicación realizada por **EL CONTRATISTA** deberá exceder o por lo menos alcanzar el ochenta por ciento (80%) del monto del Anticipo o Avance Inicial. A esto **EL MINISTERIO**, retendrá el veinte por ciento (20%) de cada cubicación para la amortización del avance inicial.

EL CONTRATISTA, presentará cubicaciones cada treinta (30) días, que deben corresponderse con los Calendarios de Ejecución y la Programación de tiempos estimados.

Las Cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de su aprobación por la SUPERVISIÓN y la instancia de la entidad Contratante autorizada para tal asunto.

EL MINISTERIO podrá retener un cinco por ciento (5%) de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados por **EL CONTRATISTA**, lo cual le será devuelto a este último cuando cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 210 del Código de Trabajo, con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos por las disposiciones legales correspondientes y el contrato.

EL MINISTERIO retendrá además un cinco por ciento (5%) del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra, y el uno por ciento (1%) del costo de la Obra, en virtud de lo que establece la ley 6-86, sobre Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores.

El pago final del presente Contrato se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar **EL CONTRATISTA** los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.

Todas las Cubicaciones Parciales tienen carácter provisorio, al igual que las Cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y Cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que sean necesario.

ARTÍCULO 6.- TIEMPO DE EJECUCIÓN:

6.1. **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar totalmente terminados, y a satisfacción del **MINISTERIO DE EDUCACION** los trabajos objeto del presente contrato, en el plazo que se describe en el siguiente cuadro, contados a partir de la Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República:

Lote	Ítem	Descripción De Obra	Distrito	Duración Días Hábiles
------	------	---------------------	----------	-----------------------------



Handwritten mark resembling a stylized 'y' or '6'.

Handwritten initials 'CAV'.

Contrato: O-0415/2023.

Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

Monto: RDS\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

Regional 05				
31	1	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Lic. Vilma Pereira (Furenihsi)	0501 - San Pedro Este	55
	2	Construcción De Modulo De 3 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Los Gandules	0501 - San Pedro Este	65
	3	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. Carlos Melquiades Peguero Sanchez	0504 - Hato Mayor	45
	4	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. San Carlos	0505 - Sabana De La Mar	45
	5	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Sor Leonor Gibb	0506 - Consuelo	55



6.2. El presente contrato tiene una vigencia de un año (1) a partir de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO 7.- COMPENSACIÓN POR DEMORA: Si **EL CONTRATISTA** no entrega la Obra en el plazo convenido en el Artículo 6 de este Contrato, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** adeudará a **EL MINISTERIO**, como justa indemnización por daños y perjuicios, una compensación correspondiente al costo de oportunidad, calculado conforme a los parámetros locales de la inversión a la fecha especificada para la terminación del Contrato.

Esta compensación se aplicará por cada día de atraso en la entrega de la Obra, y serán descontadas del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas a **EL CONTRATISTA**.

El pago con la deducción de dichos daños y perjuicios no exonerará a **EL CONTRATISTA** de su obligación de terminar la Obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este Contrato. A este efecto **EL CONTRATISTA** declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo con la ley.

ARTÍCULO 8.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO: **EL MINISTERIO** ni **EL CONTRATISTA** serán responsables de cualquier incumplimiento de El Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Para los efectos del presente contrato, Fuerza Mayor significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.



4

CHU

2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** no concluye sus labores en el plazo establecido, **EL MINISTERIO** extenderá el Contrato por un tiempo igual al periodo en el cual **EL CONTRATISTA** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa.

ARTÍCULO 9.- INCREMENTOS DE PRECIOS: Queda convenido que **EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar incrementos de precios durante el periodo de ejecución de este Contrato. Los precios unitarios se mantendrán inalterables hasta la entrega de las cantidades adjudicadas.

ARTÍCULO 10.- SUPERVISIÓN: **EL CONTRATISTA** permitirá que **EL MINISTERIO** inspeccione en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato. Esta Supervisión estará a cargo de la Dirección General de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. **EL CONTRATISTA** permitirá que **EL MINISTERIO** o su representante, inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato.

ARTÍCULO 11.- EQUILIBRIO ECONÓMICO: Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL CONTRATISTA** para la ejecución de la obra, los pagos y los gastos reembolsables pagables a **EL CONTRATISTA**, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

ARTÍCULO 12.- NO RELACIÓN LABORAL: **LAS PARTES** aceptan y reconocen que el presente Contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el Código de Trabajo de la República Dominicana. **EL CONTRATISTA** acuerda, por este medio, liberar a **EL MINISTERIO** de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, los subcontratistas, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

ARTÍCULO 13.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** ejecutará y concluirá las Obras y subsanará cualquier deficiencia de estas identificadas por **EL MINISTERIO** con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de la correcta interpretación de los Planos para la realización de la obra, respondiendo por los errores de interpretación incurridos durante la ejecución y conservación de esta hasta la Recepción Definitiva por parte de la Entidad Contratante.

EL CONTRATISTA se atenderá a las órdenes administrativas impartidas por El Supervisor. Cuando **EL CONTRATISTA** considere que las exigencias de una orden administrativa sobrepasan el Contrato, deberá notificarlo a El Supervisor en un plazo de treinta (30) días a partir del recibo de la orden administrativa. La ejecución de la orden administrativa no se suspenderá como consecuencia de dicha notificación.

EL CONTRATISTA, ante cualquier deficiencia o error que constatare en el Proyecto ó los Planos, deberá comunicarlo de inmediato al funcionario competente, absteniéndose de realizar los trabajos que pudiesen estar



afectados por esas deficiencias o errores, salvo que el funcionario competente ordene la ejecución de tales trabajos, en este último caso, **EL CONTRATISTA** quedará exento de responsabilidad.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** será responsable cuando los vicios advertidos puedan llegar a comprometer la estabilidad de la obra y provocar su ruina total o parcial y por la falta de notificación a la administración o la ejecución de los trabajos sin orden escrita de ésta.

EL CONTRATISTA respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.

Todas y cada una de las autorizaciones que sean requeridas por las leyes o regulaciones vigentes, o por las autoridades gubernamentales, o cualquiera otra institución privada o pública para la realización de los trabajos de construcción y ejecución de El Proyecto, cuya obtención sea usualmente responsabilidad de un contratista general, deberán ser obtenidas por **EL CONTRATISTA**.

ARTÍCULO 14.- PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA tomará las medidas necesarias para proteger al medio ambiente, tanto en el lugar de las Obras como fuera de éste, así como para limitar perjuicios y molestias a personas y propiedades resultantes de contaminación, ruido y otros derivados de sus operaciones. **EL CONTRATISTA** se asegurará de que las emisiones de aire, descargas superficiales y efluente al terreno durante el período del Contrato estén de acuerdo con los valores permitidos por la ley.

La seguridad del área de la Obra durante el período de construcción es responsabilidad de **EL CONTRATISTA**.

Es responsabilidad de **EL CONTRATISTA** asegurarse que se tomen todas las precauciones en materia relacionadas con el público y la seguridad de la construcción, así como obedecer todas las regulaciones establecidas por **EL MINISTERIO**.

Es obligación aplicar e implementar las siguientes medidas precautorias, durante la permanencia en la Obra y/o ejecución de trabajos:

- Uso de casco de seguridad
- Uso de arnés y/o cinturón de seguridad, para trabajos en altura.
- Para trabajos de soldadura considerar siempre un extintor junto al lugar de trabajo y lentes de protección.
- Uso de zapatos de seguridad y guantes protectores.
- Uso de andamios seguros
- Botiquín de primeros auxilios por cada equipo de trabajo.

Todas las personas involucradas con el proyecto y los trabajos deberán cumplir completamente con todas las regulaciones de seguridad ocupacional, para lo cual **EL MINISTERIO** cooperará en lo concerniente a autoridades que exigen estas regulaciones. No se permitirán menores en los lugares de trabajo en ningún momento.

El Supervisor de **EL MINISTERIO** podrá expulsar de la Obra a cualquier trabajador que no cumpla con las normas de seguridad antes descritas.

EL CONTRATISTA cumplirá en todos los casos con lo dispuesto en los Planes de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, y Respuesta a Emergencias para Construcción.



6

CHU

ARTÍCULO 15.- GARANTÍA DE ANTICIPO: Antes de recibir el primer pago de avance inicial o anticipo, **EL CONTRATISTA** deberá proporcionar una garantía de este, constituyendo una póliza de seguros o garantía bancaria, a entera satisfacción de **EL MINISTERIO** por un valor equivalente al monto del avance inicial, es decir del veinte por ciento (20%), de la suma total del contrato.

La presente garantía se reducirá automáticamente y en la misma proporción en que el anticipo se impute a los abonos, y permanecerá en vigor desde la fecha de pago del anticipo de conformidad con el Contrato hasta que **EL MINISTERIO** haya recibido de **EL CONTRATISTA** el reembolso total de ese monto.

ARTÍCULO 16.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato **EL CONTRATISTA** hará formal entrega de una garantía de póliza de seguro o garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato a favor de **EL MINISTERIO**, expedida por una entidad financiera del sistema bancario dominicano, equivalente al cuatro por ciento (4%) o del uno por ciento (1%) del valor total del contrato; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), con vigencia hasta su total terminación.

PARRAFO I. Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **EL MINISTERIO** en caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA**, razón por la cual se ejecutará dicha garantía independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 17.- RESPONSABILIDAD CIVIL: EL CONTRATISTA. será el único responsable por los daños y perjuicios causados a las personas que laboren en la ejecución de estos trabajos y por todos los daños y perjuicios que puedan causar a terceras personas y/o propiedades, así como también, asumirá la totalidad de los riesgos y compromisos que se originen por los mismos. A tales efectos deberá presentar para la suscripción del presente Contrato la póliza de responsabilidad civil general, correspondiente.

EL CONTRATISTA mantendrá a **EL MINISTERIO**, sus agentes y empleados, libres e indemnes de y contra toda reclamación, compensación, pérdidas o gastos que surgieren o resultaren de las Obras, inclusive servicios profesionales provistos por **EL CONTRATISTA**.

Se entiende por obligaciones de indemnidad a las reclamaciones, compensaciones, pérdidas o gastos, que se atribuyan a lesiones corporales, enfermedad o muerte de personas, o destrucción de la propiedad física.

EL CONTRATISTA obtendrá o mantendrá un seguro como pérdidas y reclamaciones que surgieren de fallecimiento o lesión, a toda persona empleada por él o cualquier subcontratista, de tal modo que **EL MINISTERIO** esté indemnizado.

ARTÍCULO 18.- GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS: Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción de **EL MINISTERIO**, (Garantía de Vicios Ocultos). Esta garantía deberá ser por un monto equivalente al cinco por ciento (5%), del costo total a que hallan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra. Esta garantía será por un periodo de tres (3) años contados a partir de la recepción definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de **EL MINISTERIO**.

Esto en adición a lo establecido en los artículos 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.



CHU

EL CONTRATISTA también será responsable por los daños que ocasione a las Obras existentes en el terreno desde el momento de su toma de posesión y que no haya sido advertido por **EL MINISTERIO** hasta el momento de recibir la Obra terminada.

ARTÍCULO 19.- IMPUESTOS: EL CONTRATISTA no estará exenta de ningún pago de impuestos en virtud del presente Contrato y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

ARTÍCULO 20.- SUB-CONTRATACIONES. CESIONES: EL CONTRATISTA no podrá ceder el Contrato o cualquier parte de este, ni ningún beneficio o participación o emergente del mismo, sin el previo consentimiento por escrito de **EL MINISTERIO**.

El otorgamiento de subcontratos con el previo consentimiento escrito de **EL MINISTERIO** no eximirá a **EL CONTRATISTA** de ninguna responsabilidad y obligación estipulada en El Contrato.

De igual manera, queda entendido que **EL CONTRATISTA** será también responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos del subcontratista o de sus agentes, empleados o trabajadores.

PARRAFO: EL CONTRATISTA declara y reconoce expresamente que sólo podrá consentir y tener vigente una cesión de crédito en relación con el presente contrato. Adicionalmente reconoce que previo al otorgamiento de la referida cesión de crédito deberá acordar con el **MINISTERIO** el porcentaje de cada desembolso del **MINISTERIO** que será destinado a la cesión de crédito. El contratista podrá solicitar al **MINISTERIO**, quien podrá aceptarla o rechazar la solicitud a su única discreción, la aprobación de cesiones de crédito adicionales.

ARTÍCULO 21.- RESCISIÓN: EL MINISTERIO se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato en caso de que **EL CONTRATISTA** diera muestras fehacientes de incumplimiento de sus obligaciones.

EL MINISTERIO podrá rescindir, sin responsabilidad ninguna, el presente Contrato, así como ejecutar la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, si **EL CONTRATISTA** fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos, o si recayese un mandamiento judicial sobre sus bienes, o si se certificase que **EL CONTRATISTA**:

- No está ejecutando los trabajos de acuerdo con el Contrato o está constantemente incumpliendo las obligaciones contractuales.
- Ha subcontratado alguna parte del Contrato sin autorización del **MINISTERIO**.
- Si **EL CONTRATISTA** cede la totalidad de sus activos o créditos en beneficio de sus acreedores, o desconoce cualquier limitación notificada por **EL MINISTERIO** durante la vigencia del presente contrato.
- Si se le asigna un administrador judicial a **EL CONTRATISTA** a causa de su insolvencia.
- Que un tribunal pronuncie la rescisión del Contrato.

De igual modo, podrá procederse en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Contrato, que a juicio de **EL MINISTERIO** sean violadas por **EL CONTRATISTA**. En tal caso, **EL MINISTERIO**, unilateralmente y sin responsabilidad para él, podrá rescindir este Contrato y procederá a evaluar los daños y perjuicios a fin de que, por todos los medios, exija a **EL CONTRATISTA** ser resarcido por dichos perjuicios.



4

CHV

PARRAFO: Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** reconoce expresamente el derecho de **EL MINISTERIO** de supervisar los trabajos objeto del presente contrato, su ejecución y producción, con el objetivo de verificar los tiempos de entrega acorde con lo previsto en el presente contrato, así como hacer cualquier sugerencia en aras del cumplimiento de lo establecido en el mismo.

ARTÍCULO 22.- NULIDADES DEL CONTRATO: Constituirá una causa de nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **EL MINISTERIO**, las enunciadas a continuación:

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el artículo 14 de la Ley 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer el **MINISTERIO**.

La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones del Reglamento de aplicación de la ley sobre Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco de este, será causa de nulidad de este.

ARTÍCULO 23.- RECEPCIÓN PROVISIONAL: El procedimiento de recepción provisional de las obras se realiza de conformidad al procedimiento establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 7.2., (Recepción Provisional).

EL MINISTERIO tomará posesión de las Obras cuando estas hayan superado las pruebas de terminación y se haya expedido un certificado de recepción provisional.

ARTÍCULO 24.- RECEPCIÓN DEFINITIVA: El procedimiento de recepción definitiva de las obras se realiza de conformidad al procedimiento establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 7.3., (Recepción Definitiva).

ARTÍCULO 25.- MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por acuerdo mutuo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **EL MINISTERIO**.

ARTÍCULO 26.- ARREGLO DE CONFLICTOS: **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 27.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Superior Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 28.- INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana por el Tribunal correspondiente.

ARTÍCULO 29.- IDIOMA OFICIAL: El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente documento.

ARTÍCULO 30.- TÍTULOS: Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este Contrato.



CHU

ARTÍCULO 31.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Las partes convienen que para lo no previsto en el presente Contrato se remiten a lo establecido por la Ley aplicable en la materia administrativa en la República Dominicana.

ARTÍCULO 32.- ELECCIÓN DE DOMICILIO: Para todos los fines y consecuencias del presente Contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductora del presente Contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente Contrato, su ejecución y terminación.

ARTÍCULO 33.- ACUERDO INTEGRO: El presente Contrato y sus anexos contienen todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación de este y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que, si alguna de las disposiciones de este Contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.


ARTÍCULO 34: GASTOS DE LEGALIZACIÓN. EI CONTRATISTA se obliga a cubrir el costo de legalización notarial del presente contrato, conforme a las tarifas de honorarios profesionales establecidos en el artículo 66 de la ley 140-15, de Notariado.

HECHO Y FIRMADO, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, uno (1) para **EL MINISTERIO** y uno (1) para **EL CONTRATISTA**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Por **EL CONTRATISTA**


ÁNGEL E. HERNÁNDEZ CASTILLO
Ministro de Educación


CECILIO HERRERA VALDEZ
CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES
DOMINICANA SRL

Yo, Bienvenido De Otero Notario de los del número para el Distrito Nacional, colegiatura número 7008 **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores **ÁNGEL E. HERNÁNDEZ CASTILLO** y **CECILIO HERRERA VALDEZ**, quienes la estamparon libre y voluntariamente y me declararon bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


Notario





**CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (1,353)
AULAS INICIALES EN SEISCIENTOS ONCE (611) CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL"
REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018**

ENTRE:

De una parte, **EL MINISTERIO DE EDUCACION**, órgano gubernamental de la República Dominicana, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 4-0100733-9, organizado de conformidad a la Ley General de Educación No. 66-97, del 9 de abril de 1997, con sede y oficinas principales en la av. Máximo Gómez 2 esquina calle Santiago, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Republica Dominicana; legalmente representado por su titular, **ANGEL HERNANDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0729219-5, de este mismo domicilio y residencia, quien está facultado para suscribir el presente contrato en virtud del Decreto No. 414-22, del 3 de agosto de 2022, que lo acredita como Ministro de Educación, entidad que en lo adelante se denominará **EL MINISTERIO** o como **EL MINERD**;

De la otra parte, la empresa **CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, **RNC No. 131253441**, con su domicilio social establecido en la Autopista Duarte Km.14, Local 102, Plaza Peralta, Vista Verde, Distrito Municipal de Pantoja, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, legalmente representada para los fines del presente Contrato por **CECILIO HERRERA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral 229-0005839-1, entidad que en lo adelante para los fines de este contrato se denominará por su nombre propio o **EL CONTRATISTA**.

Cuando el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** y **EL CONTRATISTA** sean designados conjuntamente en el presente documento se denominarán **LAS PARTES**.

PREAMBULO

POR CUANTO: Que mediante Resolución Administrativa **PNP-01-2023** de fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Órgano Rector para los procesos de compras públicas), se establecieron los umbrales para la determinación de los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios y obras durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintitrés (2023).

POR CUANTO: Que los procesos de compras y contrataciones de obras, cuando sobrepasen el monto de Trescientos Noventa y Seis Millones Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro pesos dominicanos 00/100 (**RD\$396,704,654.00**), se llevarán a cabo mediante el procedimiento de selección **Licitación Pública Nacional**.

POR CUANTO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06), del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), establece en su artículo 16, inciso 1, como procedimiento de selección la **Licitación Pública Nacional**.



POR CUANTO: Que mediante oficio **DGMIE #0380-23**, de fecha diecisiete (17) de febrero del dos mil veintitrés (2023), suscrito por el Sr. **Fernando Taveras Rodríguez**, Director General de Mantenimiento E Infraestructura Escolar, solicitó la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**".

POR CUANTO: Que el Ministerio de Educación en cumplimiento con el principio de publicidad, en fecha trece y catorce (13 y 14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), realizó las publicaciones para participar en el proceso **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018**, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones emitió la Enmienda 1, modificando los siguientes puntos: 2.9 "**Descripción de las Obras**", 2.13 "**Documentación a Presentar**", 3.4 "**Criterios de Evaluación**", 3.7 "**Plazo de Mantenimiento de Oferta**" y 4.1 "**Criterios de Adjudicación**", del Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018**.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones emitió la Enmienda 2, modificando los siguientes puntos: 2.5 "**Cronograma de la Licitación**", 2.11 "**Lugar, Fecha y Hora**" y 2.16 "**Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"**", del Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018**.

POR CUANTO: Que desde las 12:00 p.m. del día quince (15) de junio, hasta las 5:00 p.m. del día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la recepción de ofertas técnicas y económicas (Sobres A y B), a través del Portal Transaccional o en la Recepción de la Dirección de Compras y Contrataciones, ubicado en el 1er. Piso Ministerio de Educación, sede central. Av. Máximo Gómez Núm. 2 esquina C/ Santiago, Gascue, Santo Domingo de Guzman, DN., y el día treinta y uno (31) de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m. se recibieron través del Portal Transaccional y de manera física en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespesa, Villa Juana, Santo Domingo.

POR CUANTO: Que en fecha primero (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura de ofertas técnicas (Sobres A), en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespesa, Villa Juana, Santo Domingo., a las 9:00 a.m., donde se presentaron trescientos noventa y nueve (399) oferentes/proponentes, trescientos cinco (305) de manera física y noventa y cuatro (94) de manera virtual.

POR CUANTO: Los trescientos cinco (305) oferentes que depositaron sus propuestas de manera física fueron los siguientes: 1) I O C INGENIERIA DE OBRAS CIVILES SRL; 2) ANA YUDELKA RODRIGUEZ SIERRA; 3) CONSTRUCTORA ROCA INGENIEROS RODRIGUEZ CALDERON SRL; 4) CONSTRUCTORA MACHINERY JRMR SRL; 5) CONSTRUCTORA FAINCA SRL; 6) MAVIALEX SRL; 7) MTAVRO S GROUP SRL; 8) INCONTAV SRL; 9) MADISON CONSTRUCCIONES SRL; 10) OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO SRL; 11) PP TOPOGRAFIA E INGENIERIA SRL; 12) CONSTRUCTORA CRUZ MUNOZ SRL; 13) CUEVAS ARAUJO INGENIERIA ELECTROMECHANICA CAIEMCA SRL; 14) CONSTRUCTORA VARGSANG SRL; 15) PROYECCIONES LUXOR SRL; 16) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MIRASOLES SRL; 17) CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA SRL; 18) KENETH CONSTRUCCIONES SRL; 19) DICOSU OBRAS CIVILES SRL; 20) CONSTRUCTORA DAILEY S R L; 21) FERRETERIA GOFAM S R L; 22) MEDINA ORTIZ INGENIEROS ASOCIADOS SRL; 23) SERVICIOS INGENIERILES Y MINEROS SERVINGMI SRL; 24)



ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS FIGUERO SOLIS (ARCOFISO) SRL; 25) DINNA RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES SRL; 26) MAGM CONSTRUCCIONES SRL; 27) JOSE BERNARDO ESCALANTE MATEO; 28) JUMARTE DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL; 29) FERUNIK SRL; 30) GRUPO SEUME, SRL; 31) FONTANA JIMENEZ SRL; 32) GEORGILIO PEREZ Y ASOCIADOS GEPESA SRL; 33) CONSTRUCTORA ROSARIO JOAQUIN CONROJOSA SRL; 34) CARMEN MARIA MATOS MOORE; 35) BELMEN GROUP SRL; 36) CONSTRUCTORA CIVILFLEX EIRL; 37) DUBLIN PROYECT SRL; 38) CHEBUR ENTERPRISES SRL; 39) GRUPO WESMOX SRL; 40) CONSTRUCTORA SANTOS ROJAS SRL; 41) YSELSA SERRANO DE BATISTA; 42) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES CALCAÑO GARCIA SRL; 43) CONSTRUCTORA SOISEL SRL; 44) LORANNIS RAMIREZ VALERIO; 45) GATTAS Y ASOCIADOS SRL; 46) ZOEC CIVIL SRL; 47) ORLA SRL; 48) CONSTRUCTORA ING GERMAN A CARABALLO A & ASOCIADOS SRL; 49) PIVOTANTE CONSTRUCTION GROUP SRL; 50) NEGOCIOS DELOP 50 SRL; 51) GROLAM CORP SRL; 52) INDALO SHUTTER SRL; 53) TERESA BEATRIZ RODRIGUEZ ESPAÑOL; 54) ARQSERV12 SRL; 55) CONSTRUI2 SRL; 56) FRAN ENRIQUE MATOS RODRIGUEZ; 57) GRUPO MEFRAX SRL; 58) CONSTRUCTORA ARENADO SRL; 59) INVERSIONES FAGERNEX SRL; 60) PROCI CONSTRUCCIONES SRL; 61) NELKA CORP SRL; 62) ERIS CAROLINA PASCUAL REYNOSO; 63) CONSTRUCTORA & MAS HARLEM SRL; 64) PROCITER SRL; 65) GRUPO GAPEK SRL; 66) INGENIEROS CONSTRUCTORES SANTANA & MORETA RIVAS C POR A; 67) SOLUCIONES MODULARES ML SRL; 68) IRISCORP SRL; 69) INVERSIONES CIMAPALMERA SRL; 70) MERAKI CONSTRUCTORA SRL; 71) DHARINCIMEC DURAN HERNANDEZ ARQUITECTURA INGENIERIA CIVIL Y MECAN; 72) CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LORPE SRL; 73) GRUPO A S SRL; 74) CONSTRUCTORA PRIDA SRL; 75) GRUPO METAL Y CRISTAL SRL; 76) CONSTHERA SRL; 77) CONSTRUCTORA CADET SRL; 78) GRUPO AMATOS SRL; 79) CONSTRUCLEANER SRL; 80) GLAXKOM GROUP SRL; 81) XARONIC INVESTMENTS SRL; 82) DIMENSIONES KABOD SRL; 83) DECOLESS SRL; 84) RAYDI CASTRO JIMENEZ; 85) MARIZAN INGENIERIA CONSTRUCCION Y BIENES RAICES S R L; 86) CONSTRUCTORA SALAZAR MARIZAN CONSALMA SRL; 87) MAXROD SRL; 88) THESOM 002 SRL; 89) SUSY ALMONTE BATISTA DE MARTE; 90) INJIVI INGENIEROS CONTRATISTAS SRL; 91) DENISERVIC SRL; 92) VARKRY GROUP SRL; 93) CORPORACION LUFET SRL; 94) FMF DESIGNS CONSTRUCTIONS ADVANCED SRL; 95) MOVEXCO CONSTRUCTORA SRL; 96) F B&R CONSTRUCTIONS SRL; 97) FELIX RODRIGUEZ BERAS; 98) PEDRO GUILLERMO JIMENEZ YNOA; 99) SULEUDI PERDOMO RODRIGUEZ; 100) CONSTRUCTORA DE PEÑA & SANCHEZ SRL; 101) DISNANSI ESTEFFANY POLANCO CONTRERAS; 102) NEOD CONSTRUCCIONES SRL; 103) YENI RADALIS PEÑA FELIZ; 104) ROSA VIRGILIA PEREZ MEDINA; 105) CONSTRUCTORA RAMOS THOMAS CONTRATHOS SRL; 106) PORTES & MUÑOZ CONSTRUCTORA SRL; 107) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL; 108) GRUPO MUNOR SRL; 109) QUIRSON KENET YASSIN ROSARIO GOMEZ; 110) CONSTRUMIRKA SRL; 111) CONSTRUCTORA DE LA CRUZ BETANCES Y ASOCIADOS, SRL; 112) SOCAS CONSTRUCCIONES SRL; 113) CONINVER SRL; 114) CENTRO DE REPARACIONES E INSTALACIONES SRL; 115) CODAS SRL; 116) LANTZ DOMINICANA SRL; 117) CONSTRUCTORA SERCONSA SRL; 118) LARKSPUR CONSTRUCTION SRL; 119) GRUPO ICAT SRL; 120) ADROBLUE CONSTRUCTORA SRL; 121) NEOLIS ARCHITECTURE SRL; 122) CONPROINB ACBA SRL; 123) NINACON, SRL; 124) MYKOS SRL; 125) CENTRO FERRETERO NUDO SRL; 126) JONATHAN GILBERTO BRITO HERNANDEZ; 127) CONSTRUCTORA LAS CANDELARIAS SRL; 128) CONCRETUM SRL; 129) ARQUILINE SRL; 130) AVI CONSTRUCTORA SRL; 131) DREVO GROUP SRL; 132) PROYECTREM SRL; 133) IMERKABY CONSTRUCTORES SRL; 134) INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS SRL; 135) ACERO SILVERIO GARCIA, SRL; 136) DOMINGO ANTONIO LOPEZ ACOSTA; 137) ADAN VELOZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL; 138) SIESCO SILVANO INGENIERIAS ESPECIALES CONTRATAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S R L; 139) DE OCA INGENIERIA SRL; 140) EDIFICACIONES, OBRAS Y SERVICIOS ANGOMAS EOSA SRL; 141) HORMIGONES HARMONT SRL; 142) JAMERO INGENIERIA SRL; 143) OFICINA DEL ARQUITECTO RENE ALFONSO SRL; 144) HENRIQUEZ & PEREZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL; 145) CANYU SRL; 146) ZYMERET CONSTRUCTION SRL; 147) CONSTRUCTORA ADCASTRO SRL; 148) NEOPROJECT SRL; 149) GRUPO CYSAR SRL; 150) CAHEMI CONSTRUCTORA SRL; 151) CONSTRUCTORA IWOKA SRL; 152) EPK CONSTRUCTORA SRL; 153) EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL; 154) DIPECON SRL; 155) INDOREM SRL; 156) JANNALY



Y

CHU

COMPANY SRL; 157) TEMYCONCIV SRL; 158) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARAMIT SRL; 159) JJ NOVA CONSTRUCTORA SRL; 160) BLAFECONSA SRL; 161) INVERSIONES GRETMON SRL; 162) CODOYMAR SRL; 163) CONSTRUCTORA REYES & LEONARDO SRL; 164) BENESTA SRL; 165) SERVI ENGINEERING RICONsing SRL; 166) ECO2SMART SRL; 167) T MORENO EXCAVACIONES TRANSPORTE SRL; 168) MORESA DISENOS Y CONSTRUCCIONES SRL; 169) CONSTRUCTORA BONTEC SRL; 170) INVERSIONES TROPICANA SRL; 171) MIGUEL ANGEL SEGURA ACOSTA; 172) SILVER SFS GROUP SRL; 173) CONSTRUCTORA KASON SRL; 174) RAMON EUSEBIO PEREZ FELIZ; 175) TERMINARQ SRL; 176) CONSTRUCTORA GARCIA MORENO SRL; 177) ANA GABRIELA BELTRE RUIZ; 178) EQUITECH GROUP SRL; 179) CESAR EDUARDO PEREZ BONA; 180) INGENIERIA CIRIACO Y ASOCIADOS SRL; 181) PS CONSTRUCTORA SRL; 182) JORGE LUIS LAURIANO ALDAÑO; 183) MOLAD DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL; 184) CONSTRUCTORA ROCA INGENIEROS RODRIGUEZ CALDERON SRL; 185) INVERSIONES Y PLAZA BISONO SB SRL; 186) DAVAR CORPORATION SRL; 187) INGENIERIA LUCIANO SARKIS, S.R.L.; 188) COTEROC CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DE OBRAS CIVILES SRL; 189) CONSTRUNOVE SRL; 190) CONSTRUCTORA REYES & LEONARDO SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 163; 191) INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION INTERNACIONAL INCI SRL; 192) CONSTRUCTORA MAGON SRL; 193) NINACON, SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 123; 194) RODELA CONSTRUCCIONES RODECO SRL; 195) CONPROINB ACBA SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 122; 196) MYKOS SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 124; 197) INVERSIONES ROARAR SRL; 198) SMA SOLUTIONS SRL; 199) ACQUARELLO SRL; 200) MAYO DOMINICANA SRL; 201) GRUPO RAMINEN SRL; 202) ALISH GROUP SRL; 203) OMAR ESPINAL MACEY; 204) PSGM SRL; 205) GREEN SITE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL; 206) DONIC INGENIERIA SRL; 207) ABRAHAN ARISTIDES VICTORIA GELABERT; 208) LITERAL CONSTRUCCIONES SRL; 209) PROMETGE SRL; 210) IMECI SRL; 211) JCPSCONSTRUCCION SRL; 212) EVINSA SRL; 213) EDWIN RAFAEL RUIZ CONTRERAS; 214) T M A INTERNATIONAL SRL; 215) CONSTRUCTORA DIMARGA SRL; 216) JOSE NICOLAS SANTANA SANTANA; 217) RAFAEL BERGES SANCHEZ; 218) DISENO PRESUPUESTO CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INGENIERIA SRL; 219) HORMINCA CONSTRUCTORA SRL; 220) RAMARA SERVICES GROUP SRL; 221) CONSTRUCTORA MARLI SRL; 222) SANCHE CONSTRUCTION AND BUILDING SRL; 223) COFECA SRL; 224) INVERSIONES FEDISA SRL; 225) AGREGADOS BANI DACE SRL; 226) SKYLARK INVESTMENST SRL; 227) PATRICIA MARIA MARTE BLANCO; 228) CONSTRUCTORA COPISA SRL; 229) BRIGA CONSTRUCTION SRL; 230) SENVERY COMPANY SRL; 231) ARBELYS BIENVENIDA TEJADA ROJAS; 232) CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS AGREGADOS CONCIPRA SRL; 233) ING PRIAMO URBAEZ & ASOCIADOS S R L; 234) CEREMO SRL; 235) CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECHANICAS E INDUSTRIALES RG SRL; 236) RENSAGA CONSTRUCTIONS SRL; 237) SERVICIOS MICAPE SRL; 238) GRUPO BERDALIA SRL; 239) CONSTRUCTORA CAMACHO PENA SRL; 240) WONG INGENIERIA CIVIL SRL; 241) GRUPO MOLCA SRL; 242) CONSTRUCTORA RENE DIAZ SRL; 243) CONSTRUCTORA VILTHE SRL; 244) BERCRIS & ASOCIADOS SRL; 245) GRUPO SERGESTRI CORP SRL; 246) MARITZA JOSEFA ADONIS TEJEDA; 247) CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS TRISOCA SRL; 248) PALMARIUS SRL; 249) PERICLES ANTONIO ANDUJAR DE LA VEGA; 250) JOHAN LEBRON D ORVILLE; 251) JORGE LUIS RUIZ FLORES; 252) GUETORS INVESTMENT GROUP SRL; 253) MUÑOZ MORAN CONSULTORES JURIDICOS SRL; 254) PAOKAR CONSTRUCCIONES SRL; 255) JITECON JIMENEZ TEJERA CONTRATISTAS SRL; 256) DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES SRL; 257) EDWIN GUILLEN ROSA; 258) ALBERTMAX MULTISERVIS SRL; 259) CONSTRUCTORA MIGOSPE SRL; 260) CONSTRUCTORA HARMAVILLE SRL; 261) GRUPO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS SRL; 262) INVERSIONES PRIMTASA SRL; 263) CONSORCIO DACOTTA SRL; 264) ING ROJAS & ASOCIADOS SRL; 265) CONPASO CONSTRUCCION PATOLOGIAS Y SOLUCIONES SRL; 266) CONSTRUCTORA BLUE IRON SRL; 267) TRIXSOLAR SRL; 268) GRUPO GARAJONAY SRL; 268) GRUPO GARAJONAY SRL; 270) CONSTRUMARSA SRL; 271) INPEME INVERSIONES PEÑA MEJIA SRL; 272) MANUEL DE JESUS APONTE; 273) COMATE SRL; 274) MADELINE SALDIVAR CEBALLOS; 275) MEDA INGENIERIA SRL; 276) CANARY IMPORT SRL; 277) PEREZBAN SRL; 278) GRUPO BISERICI SRL; 279) GREIBI CARRASCO SANTANA; 280) NABONKLIN ALEXIS PIMENTEL DUARTE; 281) CONSTRUCCIONES CASTILLO FERNANDEZ S R L; 282) GRUPO CONSMAC SRL; 283)

6

CHV



ASTRID CAROLINA PAYAN DIAZ; 284) ELISABETHE FELIZ MATEO; 285) INVERSIONES LAVABER S R L; 286) INVERSIONES BERMACH SRL; 287) YAQUI GERMOSEN TAVERAS; 288) INGENIERIA RINEZ ING RINEZ SRL; 289) FOREST LAKES SRL; 290) ANGEL MARCELO SANTOS GARCIA; 291) ARQUI&TOPORD CONSTRUCTORA SRL; 292) CODIMPER SRL; 293) EXCELLENT DESIGNS CONSTRUTIONS SRL; 294) AGEP SOLUCIONES DE INGENIERIA SRL; 295) MATESOL GESTION DE PROYECTOS E INGENIERIA SRL; 296) SANDRO MIGUEL ACOSTA REYES; 297) HMP INVESTMENTS SRL; 298) GRINVIANT GROUP SRL; 299) CONSTRUCTORA BIG TREE SRL; 300) GRUPO DABEGA SRL; 301) BEGA CR GROUP SRL; 302) INVERSIONES BTF SRL; 303) WALQUIDIA ALTAGRACIA SANCHEZ ALCANTARA; 304) ENGINEERING HELITE & HELGAN SRL; y 305) INVERSIONES TRASEGING SRL.

POR CUANTO: Los noventa y cuatro (94) oferentes que depositaron sus propuestas de manera virtual, fueron los siguientes: 306) CONSTRUCCIONES PALOMINO SRL; 307) CONSTRUCTORA ROA DOMINGUEZ SRL; 308) INVERSIONES PEYCO SRL; 309) CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ; 310) DIOGENES AUGUSTO GARCIA MATOS; 311) PILAR ANTONIO PEREZ ADAMES; 312) MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA; 313) SECONIN SRL; 314) GRUPO LOMACARIBE SRL; 315) EURIS MILCIADIN MENDEZ DIAZ; 316) BRENDY & LAIMER CONSTRUCTORA SRL; 317) INVERSIONES SEVILLA EIRL; 318) YOU AND I ENTERTAINMENT SRL; 319) GORIS & GOMEZ CONSTRUCTION GROUP SRL; 320) SOLUCIONES & SERVICIOS YDAPP SRL; 321) SERVICIOS E INSTALACIONES MR&E SRL; 322) CODEVE SRL; 323) MARK Y DEYDAMIA INMOBILIARIA SRL; 324) JOSANT INVESTMENT GROUP SRL; 325) MULTISERVICIOS FIRIASA SRL; 326) CONSTRUCTORA VIGANDO SRL; 327) CONSTRUCTORA DE LEON DURAN SRL; 328) CONSTRUCTORA YEARA SRL; 329) LUMON COMPANY SRL; 330) MOYARGUEZ CONSTRUCCIONES SRL; 331) SEPCON INGENIERIA SRL; 332) NOVA SKY DEVELOPMENT SRL; 333) EMELGA SRL; 334) ARCASEVIS SRL; 335) C & J INGENIEROS SRL; 336) DOALBA COMERCIAL SRL; 337) NU ENERGY SRL; 338) CONSTRUCTORA VALDEZ DIAZ SRL; 339) MILDRE JOSEFINA CORCINO CRUZ; 340) CONSTRUCTORA MOREL GRULLON & ASOCIADOS SRL; 341) SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION NUNEZ CAMPUSANO SRL; 342) MIGUEL LOPEZ CUEVAS; 343) DELGONZA CONSTRUCTORA CDG SRL; 344) CONSTRUPAL SRL; 345) CONSTRUCTORA CACERES MADERA SRL; 346) CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS SRL; 347) GRUPO GSIIG & ASOCIADOS SRL; 348) CAECOM SRL; 349) KELLY VASQUEZ DUARTE; 350) DISEGTECCONSTRUCCIONES SRL; 351) ALMACENES DEL NORDESTE ALMANORD SRL; 352) OBRAS CIVILES MIESES CASTILLO DE LEON SRL; 353) CONSTRUCTORA HPP SRL; 354) GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL; 355) BEX PROJECTS SRL; 356) LETEJA SRL; 357) COFEMONT SRL; 358) RONIM CONSTRUCCIONES & SERVICIOS SRL; 359) SUPPLYDASHALY SRL; 360) PEYPAC SRL; 361) MOLL S A; 362) CONSTRUCTORA URENA SRL; 363) LULUCAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SRL; 364) CONSTRUCTORA DIFRA SRL; 365) C P U SERVICIOS SRL; 366) PRODICON SRL; 367) CDIP CONSTRUCCION DISEÑO INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO SRL; 368) KEPHER SRL; 369) LND COMERCIAL SRL; 370) CQ CONSTRUCCIONES SRL; 371) MIGUEL MAURICIO CASTRO VARGAS; 372) CONSTRUCTORA WALSON CAPELLAN SRL; 373) PROJECT AND CONSTRUCTION SERVICES PCS SRL; 374) INVERSIONES OFIFLEX SRL; 375) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA CORNIEL VERAS SRL; 376) TOPOGIS SRL; 377) SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLISA SRL; 378) VEMTI SRL; 379) BEXEL ENGINEERING AND CONTRACTORS SRL; 380) EVELIN ALTAGRACIA SANCHEZ GARCIA; 381) GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS GEIPRO SRL; 382) RINVAR SRL; 383) CONSTRUCTORA MOREL ARIAS SRL; 384) CONSTRUCTORA FERNANDEZ CORONA SRL; 385) CONSTRUCTORA RIVEZ SRL; 386) GILSIA PAOLA FORTUNA POLANCO; 387) INGENIERIA FILOYEN SRL; 388) ARQUITECTURA EIRL; 389) GRUPO CIMENTADOS SRL; 390) ESCONSA SRL; 391) SERAVALLE DOMINGUEZ & COMPANIES SRL; 392) MARINE MERCEDES DOMINGUEZ RUIZ; 393) SERVICIOS MULTIPLES 4KML SRL; 394) CLECON SRL; 395) EDECON SRL; 396) OXAL CONSTRUCTORA SRL; 397) GRUPO GORIS S R L; 398) GRUPO GARMOF SRL; y 399) CONSTRUCTORA ALUMINUM SRL.

POR CUANTO: Que luego de la evaluación realizada por los peritos designados al efecto, de las ofertas de los oferentes participantes, en la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en



6

CHU

seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018, el día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespesa, Ens. Villa Juana, Santo Domingo., a las 9:00 a.m., se llevó a cabo la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), de las empresas habilitadas a tales fines, siendo los oferentes/proponentes, los siguientes: 4) CONSTRUCTORA MACHIRENY JRMR SRL;5) CONSTRUCTORA FAINCA SRL;6) MAVIALEX SRL;7) MTAVROS GROUP SRL;9) MADISON CONSTRUCCIONES SRL;10) OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO SRL;11) PP TOPOGRAFIA E INGENIERIA SRL;14) CONSTRUCTORA VARGSANG SRL;16) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MIRASOLES SRL;17) CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA SRL;18) KENETH CONSTRUCTIONS SRL;19) DICOSU OBRAS CIVILES SRL;20) CONSTRUCTORA DAILEY SRL;21) FERRETERIA GOFAM SRL;24) ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS FIGUERO SOLIS (ARCOFISO) SRL;27) JOSE BERNARDO ESCALANTE MATEO;28) JUMARTE DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL;29) FERUNIK, SRL;30) GRUPO SEUME, SRL;31) FONTANA JIMENEZ, SRL;34) CARMEN MARIA MATOS MOORE;35) BELMEN GROUP, SRL;37) DUBLEN PROYECT SRL;38) CHEBUR ENTERPRISES SRL;39) GRUPO WESMOX SRL;41) YSELSA SERRANO DE BATISTA;42) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES CALCAÑO SRL;43) CONSTRUCTORA SOISEL SRL;44) LORANNIS RAMIREZ VALERIO;48) CONSTRUCTORA ING GERMAN CARABALLO Y ASOCIADOS, SRL;50) NEGOCIOS DELOP 50 SRL;51) GROLAM CORP SRL;52) INDALO SHUTTER SRL;54) ARQSERV 2 SRL;55) CONSTRUIZ SRL;56) FRAN ENRIQUE MATOS RODRIGUEZ;57) GRUPO MEFRAX SRL;58) CONSTRUCTORA ARENADO SRL;59) INVERSIONES FAGERNEX, SRL;60) PROCI CONSTRUCCIONES SRL;61) NELKA CORP SRL;62) ERIS CAROLINA PASCUAL REYNOSO;63) CONSTRUCTORA & MAS HARLEM SRL;64) PROCITER SRL;69) INVERSIONES CIMAPALMERA SRL;70) MERAKI CONSTRUCTORA SRL;73) GRUPO AS SRL;79) CONTRUCLEANER SRL;80) GLAXKOM GROUP SRL;81) XARONIC INVESTEMENT SRL;82) DIMENSIONES KABOD SRL;84) RAIDI CASTRO JIMENEZ;85) MARIZAN, INGENIERIA,CONSTRUCCION Y BIENES RAICES, SRL;86) CONSTRUCTORA SALAZAR MARIZAN CONSALMA, SRL;87) MAXROD, SRL;88) THESOM) 002, SRL;90) INJIVI INGENIEROS CONTRATISTAS SRL;92) VARKRY GROUP, SRL;93) CORPORACION LUFET, SRL;95) MOVEXCO CONSTRUCTORA SRL;96) FB & R CONSTRUCTIONS, SRL;98) PEDRO GUILLERMO JIMENEZ;99) SULEUDI PERDOMO RODRIGUEZ;100) DE PEÑA SANCHEZ, SRL;102) NEOD CONSTRUCCIONES, SRL;103) YENI PEÑA;105) CONSTRUCTORA RAMOS THOMAS CONTRATHOS, SRL;106) PORTES Y MUÑOZ CONSTRUCTORA, SRL;107) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANAS, SRL;108) GRUPO MUNOR;109) QUIRSON KENET YASSIN ROSARIO GOMEZ;112) SOCAS CONSTRUCCIONES, SRL;113) CONINVER, SRL;115) CODAS, SRL;116) LANTZ DOMINICANA, SRL;117) CONSTRUCTORA SERCONSA, SRL;119) INGENIERÍA CIVIL, AGRIMENSURA Y TOPOGRAFÍA, SRL (GRUPO ICAT);120) ADROBLUE CONSTRUCTORA, SRL;121) NEOLIS ARCHITECTURE, SRL;123) NINACON, SRL;124) MYKOS,SRL;125) CENTRO FERRETERO NUDO, SRL;127) CONSTRUCTORA LAS CANDELARIAS, SRL;129) ARQUILINE, SRL;135) ACERO SILVERIO GARCIA, SRL;145) CANYU, SRL;147) CONSTRUCTORA ADCASTRO, SRL;157) TEMYCONCIV, SRL;158) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARAMIT, SRL;159) JJ NOVA CONSTRUCTORA, SRL;161) INVERSIONES GRETMON, SRL;167) T MORENO EXCAVACIONES TRANSPORTE, SRL;168) MORESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL;169) CONSTRUCTORA BONTEC, SRL;170) INVERSIONES TROPICANA, SRL;172) SILVER SFS GROUP, SRL;177) ANA GABRIELA BELTRÉ RUIZ;178) EQUITECH GROUP, SRL;179) CÉSAR EDUARDO PÉREZ BONA;181) PS CONSTRUCTORA SRL;182) JORGE LUIS LAURIANO ALDAÑO;183) MOLAD DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL;186) DAVAR CORPORATION, SRL;193) OFERENTE NINACON, SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 123;196) OFERENTE MYKOS,SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 124;201) GRUPO RAMINEN, SRL;202) ALISH GROUP, SRL;204) PSGM, SRL;205) GREEN SITE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SRL;206) DONIIC INGENIERIA, SRL;208) LITERAL CONSTRUCCIONES, SRL;210) INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL, S. A.;212) EVINSA SRL;213) EDWIN RAFAEL RUIZ CONTRERAS;214) TMA INTERNATIONAL, SRL;215) CONSTRUCTORA DIMARSA





RI-2024-157
 Aprobación: Acta núm. 003 de fecha
 13 de agosto de 2024. Proceso núm.
 RI-CP-OB-2024-010

CONTRATO DE OBRA

(Adquisición de la Plazoleta de la Sede Central del Registro Inmobiliario)

ENTRE:

El **REGISTRO INMOBILIARIO (RI)**, órgano desconcentrado del Consejo del Poder Judicial, creado mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) núm. 4-24-00093-1, con sede principal en la avenida Independencia, esquina avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su Administrador General, **RICARDO JOSÉ NOBOA GAÑÁN**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1654542-7, domiciliado y residente en esta ciudad, debidamente autorizado conforme a las facultades concedidas por el artículo 24 numeral 3 de la citada Resolución núm. 008-2020, del Consejo del Poder Judicial, quien en lo adelante en este contrato se denominará el **"RI"** o **"LA PRIMERA PARTE"**;

Y la empresa, **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA (CONSTERDOM) S.R.L.**, sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con el Registro Nacional de Contribuyentes núm. 1-31-25344-1, con domicilio social en el Kilómetro 14 de la Autopista Duarte, Plaza Peralta, local 102, Vista Verde, sector Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 229-0005839-1, domiciliado y residente en la provincia Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente acto se denominará **"LA SEGUNDA PARTE"** o por su propio nombre.

En el entendido de que cuando ambas partes figuren juntas o en cláusulas comunes se identificarán como **"LAS PARTES"**.

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

1. La Constitución de la República Dominicana dispone en su artículo 156 que el Consejo del Poder Judicial es el órgano permanente de disciplina, administración organizacional, financiera y presupuestaria del Poder Judicial.
2. El artículo 3 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha 11 de febrero de 2011, dispone que el Consejo del Poder Judicial "[e]n el ejercicio de sus facultades constitucionales dirige y administra todos los aspectos de carácter presupuestario, financiero y de gestión administrativa del Poder Judicial".
3. Mediante la Resolución núm. 008-2020, de fecha 7 de julio de 2020, fue aprobada la Ley Orgánica y reglamento del Registro Inmobiliario, como dependencia del Consejo del Poder Judicial, y el responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley Orgánica del Registro Inmobiliario núm. 108-05 y sus reglamentos.



CS.

CHV



RI-2024-157
Aprobación Acta núm. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso núm.
RI-CP-OB-2024-010

4. En fecha 2 de mayo de 2024, la Gerencia de Infraestructura, mediante requerimiento núm. GI-0101-2024, solicitó a la Gerencia Administrativa la Adecuación de la Plazoleta de la Sede Central del Registro Inmobiliario.
5. Asimismo, en fecha 2 de mayo de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. GI-0101-2024, para la contratación en cuestión, con cargo a la cuenta POA del RI núm. 1.5.8 "Adquisición de materiales y servicios para el mantenimiento general del RI", por un monto de RD\$1,100,000.00.
6. En fecha 10 de julio de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 22 empresas.
7. En fecha 13 de agosto de 2024, mediante acta núm. 003 se decidió la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2024-010, llevado a cabo para la Adecuación de la Plazoleta de la Sede Central del Registro Inmobiliario:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Condiciones
Construcciones y Terminaciones Dominicana S.R.L. (CONSTERDOM)	1-31-25344-1	RDS845,658.53	<p>Entrega:</p> <p>El proveedor se compromete a entregar exactamente las cantidades estipuladas en el pliego de condiciones y el listado de partidas en un periodo máximo de 30 días, contados a partir de la orden de compra y la notificación del requerimiento de inicio por parte de la Gerencia de Infraestructura.</p> <p>Forma de Pago:</p> <p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un único pago, contra presentación de factura y formulario de recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la contratación, por parte del personal a cargo. <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1er pago: avance del 20% contra entrega de fianza de avance, suscripción de contrato y emisión de la orden de compras. Este avance se amortizará contra entrega de factura según los trabajos realizados, hasta agotar la totalidad del anticipo.• 2do y último pago: cubicación por el 80% de trabajos realizados, con crédito a 30 días después de la recepción satisfactoria. <p>En ambos casos, el proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de cada factura.</p>

CHU



En el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integrante del presente contrato, de manera libre y voluntaria:

LAS PARTES

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO:



LA PRIMERA PARTE, por medio del presente, contrata con **LA SEGUNDA PARTE**, conforme a este contrato propiamente dicho, el pliego de condiciones, los términos de referencia, la oferta técnica y la oferta económica, que forman parte integral del presente contrato, para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

Descripción	<p style="text-align: center;">Adecuación de Plazoleta del Registro Inmobiliario, Sede Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> Demolición de piso en porcelanato en la entrada de empleados, Suministro e instalación de porcelanato de piso exterior, color gris claro, importado europeo, de alto tránsito, 30 x 60 cms. Suministro e instalación de zocalo de 8 cm en porcelanato, color gris claro, alto tránsito. Suministro y colocación de grava 5/8 en el área de jardín, color blanco, y todos los materiales necesarios para la instalación. Suministro e instalación de cúpula circular con perfilería de aluminio, pintura y acrílico bronce o negro termoformado, seccionado en 4 domos de 2.10 mt de diámetro. (ver plano anexo). Suministro e instalación de rejillas de hierro con angulares de 2"x2", color negro en todo el borde, y angular de 2" con separadores de 1". Desmante de las rejillas existentes, limpieza, resane y readecuación del area para la colocación de las nuevas rejillas. Contemplar un angular de 2"x 2", como base para soportar la rejilla. Suministro y aplicación pintura blanca tráfico para el paso de cebras, así como pintura negra tráfico para los escalones de la plazoleta. Suministro e instalación de monolítico informativo en metal galvanizado con vinyl impreso, full color, en ambas caras (1.80mt x 0.80mt con base de 0.80mt. x 0.30mt). Limpieza general del área, continua y Final.
Especificaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos comenzarán con una orden de inicio dada por la Gerencia de Infraestructura Física, y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicho departamento. La entrada de materiales deberá ser realizada próximo a la fecha programada para el inicio de los trabajos, utilizando el pasillo exterior, entre el Edificio anexo del RI y el Edificio Principal, previa coordinación con el supervisor de la obra. Los desmontes de materiales deberán hacerse con todo el cuidado necesario, para evitar daños a personas y a la infraestructura física. Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras, garantizando la calidad de los mismos y la terminación de los trabajos exigidos en el proyecto. Habrà un supervisor de la institución que velará por el cumplimiento de los trabajos planificados, así como cualquier imprevisto que surja durante los trabajos.





RI-2024-157
Aprobación: Acta num. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso num.
RI-CP-OB-2024-010

	<ul style="list-style-type: none">• Ante cualquier imprevisto, el contratista deberá recurrir al supervisor, no podrá modificar ninguna actividad sin previa autorización por parte del Registro Inmobiliario.• Queda prohibido el acceso a cualquier otra área, que no sea la del trabajo a ejecutar. En caso de ser necesario, solicitar autorización previa al supervisor.• La acumulación, bote y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo a las normas del ayuntamiento y de la dependencia a intervenir.• Incluir señalización de seguridad (banner, cintas reflectoras, conos de tránsito, etc.), y/o cualquier información de seguridad para evitar accidentes durante la ejecución de los trabajos.• Incluir limpieza tras concluir jornada diaria de trabajo.• Tiempo de entrega máximo (30) días.
Entrega de Muestras	Para confirmar el cumplimiento de lo indicado en las especificaciones técnicas, el proveedor que resulte adjudicado deberá entregar muestra física del porcelanato de piso exterior así como el acrílico y perfiles de los domos , y una muestra impresa del arte de los monolíticos junto al <i>Formulario de Entrega de Muestras</i> (anexo), para fines de aprobación antes de la colocación.
Horario de Trabajo	<p>Trabajos que no produzcan ruido, contaminación, ni interrupción de las actividades operativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lunes a viernes de 7:00 am. a 7:00pm.• Sábado y domingo de 8:00 am. a 5:00 pm. <p>Trabajos que produzcan ruido e interrumpan las actividades operativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lunes a viernes de 4:30 p.m. a 8:00 p.m.• Sábado y domingo de 8:00 am. a 5:00 pm. <p>Se podrán coordinar trabajos fuera de estos horarios, previo acuerdo de LAS PARTES.</p>

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE se compromete a suplir todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del pliego de condiciones, la oferta técnica y la oferta económica. El suministro deberá incluir todos aquellos materiales que no sean expresamente indicados en este contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer la implementación según las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones, los planos anexos y la oferta técnica.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE está obligada a reponer los materiales deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a **LA PRIMERA PARTE**.

PÁRRAFO III: LAS PARTES reconocen y aceptan que los trabajos serán realizados en el edificio de la Sede Central del Registro Inmobiliario, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

PÁRRAFO IV: LA SEGUNDA PARTE se compromete a realizar la entrega final de la obra en un periodo máximo de **30 días**, contados a partir de la emisión de la orden de compras y la notificación de requerimiento de inicio de los trabajos. En caso de extensión del plazo antes indicado, este deberá ser



CHU



RI-2024-157
Aprobacion Acta num 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num
RI-CP-OB-2024-010

autorizado por escrito por parte de la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, previo al término del mismo.

SEGUNDO:

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **LA SEGUNDA PARTE** reconoce cada uno de estos como parte intrínseca de este:

- El contrato propiamente dicho.
- El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2024-010 y sus anexos.
- La oferta técnica y económica presentada por **LA SEGUNDA PARTE**.
- La fianza de fiel cumplimiento núm. I-1119-29538 de fecha 27 de agosto de 2024, emitida por Seguros APS, S.A. a favor del Registro Inmobiliario.
- La certificación identificada con el núm. 4137-2024, emitida en fecha 13 de junio de 2024, por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

TERCERO:

LA PRIMERA PARTE pagará a **LA SEGUNDA PARTE** la suma total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RDS\$845.658.53), impuestos incluidos, con crédito mínimo de treinta (30) días a partir de la recepción de la factura, previa recepción conforme de los trabajos emitida por **LA PRIMERA PARTE**.

PÁRRAFO II: **LA SEGUNDA PARTE** se compromete, igualmente, a presentar conjuntamente con la factura, el Registro de Proveedor del Estado activo, la certificación de impuestos y de pagos de la Tesorería de la Seguridad Social vigentes.

PÁRRAFO III: **LA SEGUNDA PARTE** reconoce que es responsable del pago de cualquier suma de dinero que por concepto de impuestos sea necesario pagar con motivo del presente contrato, teniendo **LA PRIMERA PARTE** la responsabilidad de retener el impuesto que pudiera ser exigido a **LA SEGUNDA PARTE**, de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

PÁRRAFO IV: Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **LA SEGUNDA PARTE** para el suministro de los bienes, los pagos a **LA SEGUNDA PARTE**, en virtud de este contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional, siempre y cuando dichos cambios hayan sido imprevisibles, anormales y extraordinarios que **LA SEGUNDA PARTE** deberá evidenciar y que muestren razonablemente un menoscabo relevante respecto al interés económico original que motivó a **LA SEGUNDA PARTE** a la celebración del negocio jurídico.





RI-2024-157
Aprobación Acta num 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num
RI-CP-018-2024-010

CUARTO:

Para tratar todo lo relativo al presente contrato, **LA PRIMERA PARTE** designa como enlace a la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**, quien tendrá a su cargo el control, supervisión y se mantendrá en comunicación permanente con **LA SEGUNDA PARTE**.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE deberá coordinar sus actividades de acuerdo al cronograma de trabajo aprobado, y laborar bajo la supervisión de los coordinadores designados por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**, la cual tendrá a su cargo el control, supervisión y se mantendrá en comunicación permanente con **LA SEGUNDA PARTE**.

QUINTO:

El presente contrato tendrá vigencia de un (1) año a partir de la fecha de inicio de los trabajos, posterior a la suscripción del contrato y emisión de la orden de compras, o hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y el presente contrato.

PÁRRAFO I: En ningún caso **LA SEGUNDA PARTE** podrá ceder los derechos y obligaciones del contrato a favor de un tercero, ni tampoco está facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de **LA PRIMERA PARTE**, sin que ello pudiera exceder el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto del contrato. En todo caso **LA SEGUNDA PARTE** reconoce que continuará obligado solidariamente con el cesionario o subcontratista por los compromisos del presente contrato.

SEXTO:

LAS PARTES reconocen que la entrega de la obra tiene los requisitos siguientes:

- La relación de entrega de **LA SEGUNDA PARTE** será bajo la coordinación y supervisión directa de la Gerencia de Infraestructura, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**.
- LA SEGUNDA PARTE** evitará cualquier actividad que pudiere generar conflicto de interés y deberá hacer entrega de las obras detalladas anteriormente, durante la vigencia del contrato.
- LA SEGUNDA PARTE** deberá notificar a la Gerencia de Infraestructura el momento específico de la entrega de las obras, para la coordinación de la recepción.
- LA SEGUNDA PARTE** realizará una cubicación final de los trabajos realizados para el pago.

SÉPTIMO:

LA SEGUNDA PARTE tendrá las siguientes obligaciones:

- Entregar las obras y los bienes en perfecto estado y acorde con lo ofertado.
- Deberá contar con el personal cualificado y herramientas necesarias para realizar la entrega.
- Cumplir con los tiempos establecidos de entrega.
- Mantener a su personal durante la prestación del servicio, debidamente identificado por medio de carnés y/o camisetas con colores distintivos de su empresa.



CHU



RI-2024-157
Aprobación Acta num. 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num.
RI-CP-OB-2024-010

- e. Deberá cumplir con todas las medidas de seguridad e higiene laboral y mitigación de riesgos con su personal de trabajo (uso de cascos, guantes, arnés, botas, gafas de seguridad, cinta amarilla de prevención, conos, entre otros), de conformidad con lo establecido en lo dispuesto en el pliego de condiciones.
- f. Designar a una persona de su organización como encargado, para velar por el cumplimiento de los trabajos programados, de acuerdo a las terminaciones requeridas y establecidas en el pliego de condiciones, así como del cumplimiento de las medidas de seguridad.
- g. Suministrar semanalmente informes de los accidentes de trabajo que hayan ocurrido en la obra.
- h. Cumplir con las obligaciones laborales estipuladas por ley.
- i. Interpretar correctamente los planos para la realización de la obra y responder por los errores de interpretación en que incurra durante la ejecución y conservación de la misma, hasta la recepción definitiva.
- j. Asumir cualquier reclamo o demanda que pudiera originar la provisión o el uso indebido de materiales, sistemas de construcción o implementos utilizados.

PÁRRAFO I: Cualquier deficiencia o error que **LA SEGUNDA PARTE** constatare en el proyecto o en los planos, deberá comunicarlo de inmediato a **LA PRIMERA PARTE** y abstenerse de realizar los trabajos que pudiesen estar afectados por esas deficiencias, salvo que el funcionario competente le ordene la ejecución de tales trabajos. En este último caso, **LA SEGUNDA PARTE** quedará exenta de responsabilidad, salvo cuando los vicios advertidos puedan llegar a comprometer la estabilidad de la obra y provocar su ruina total o parcial.

PÁRRAFO II: Los procedimientos y métodos de construcción para llevar a cabo la ejecución de la obra son responsabilidad de **LA SEGUNDA PARTE**. La ejecución de la construcción, así como el suministro de bienes y equipos por parte de **LA SEGUNDA PARTE**, deberán cumplir los requisitos de las Normas y Especificaciones Generales para la Construcción del tipo de obra objeto de contratación, establecidas por los respectivos ministerios u otras entidades del Estado Dominicano indicadas en el presente documento.

PÁRRAFO III: En caso de no contarse con especificaciones técnicas dominicanas, se usarán normas internacionales reconocidas. En los casos que estas últimas normas superen en exigencia las respectivas dominicanas se usarán las internacionales reconocidas, siempre que ello vaya en beneficio del interés público. Los materiales y demás elementos provenientes de demoliciones cuyo destino no hubiese sido previsto por el contrato quedarán de propiedad del Registro Inmobiliario.

PÁRRAFO IV: **LA SEGUNDA PARTE** se compromete a asumir las anteriores obligaciones, y todas las indicadas en el pliego de condiciones, reconociendo que las mismas tienen un carácter eminentemente enunciativo y no limitativo, por lo que está obligada a cumplir con todas las obligaciones directas, indirectas, principales y accesorias que se deriven del presente contrato y el pliego de condiciones.

OCTAVO:



ES

CHV



RI-2024-157
Aprobación Acta num. 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num.
RI-C-08-2024-010

LA SEGUNDA PARTE reconoce que el personal que será utilizado para la ejecución de la contratación ha sido contratado por esta y en tal virtud, estos no poseen ni poseerán una relación laboral o de cualquier tipo con **LA PRIMERA PARTE**, quedando liberada esta de la realización de cualquier pago, beneficio o comisión de cualquier tipo, por la labor realizada.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE asume toda la responsabilidad de tipo laboral, proveniente de la ejecución del presente contrato, así como la responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda ocasionar durante la entrega de los materiales, la cual le podrá ser deducida penal, civil, administrativa, ambientalmente y por cualquier orden de responsabilidad derivada del derecho común o de las leyes especiales.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE será responsable de cualquier reclamo que surja por parte de terceros, respecto a la violación de cualquier ley o reglamento cometida por esta, sus empleados o sus subcontratistas.

NOVENO:

LA SEGUNDA PARTE deberá adoptar las siguientes medidas durante la ejecución de la obra para mantener la seguridad del personal, así como del perímetro del lugar de trabajo:

- Debe garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la zona de obras y mantener estas y las obras mismas y sus alrededores (mientras no hayan sido aceptadas por **LA PRIMERA PARTE**) en buen estado, con el fin de evitar todo riesgo para las personas.
- Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por el director de obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.
- Adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente sobre la base del estudio previo de impacto ambiental realizado por la institución, tanto dentro como fuera de la zona de obras, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos resultantes de la contaminación, tales como el ruido, el manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de la obra.
- La instalación de las plantas y equipos necesarios para la ejecución de la obra deberá ceñirse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y debe ser realizada previa coordinación con **LA PRIMERA PARTE**.
- LA SEGUNDA PARTE** solventará a su costa y será de su absoluta responsabilidad, las reclamaciones que en caso resulten por utilización de zonas para la disposición de desechos sin el cumplimiento de normas de protección del medio ambiente o por fuera del plan de manejo ambiental.





RI-2024-157
Aprobacion Acta núm. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso núm.
RI-CP-OB-2024-010

f) Durante la ejecución de la obra, **LA SEGUNDA PARTE** tendrá la obligación de seguir procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados, inclusive en aquellas obras que durante la construcción permanezcan prestando servicio público.

PÁRRAFO I: LA PRIMERA PARTE, podrá exigir a **LA SEGUNDA PARTE** el reemplazo de cualquier empleado que evidencie incompetencia o sea culpable de negligencia, imprudencias repetidas, falta de probidad o, en general, cuya actuación sea contraria a la buena ejecución de la obra. Asimismo, estará facultada para ordenar la suspensión de la ejecución de la obra ante el incumplimiento sistemático de las instrucciones antes mencionadas, sin que **LA SEGUNDA PARTE** tenga derecho a reclamación alguna o a la ampliación de los plazos de entrega.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE se compromete a suscribir todos los seguros necesarios previstos por la reglamentación vigente, incluyendo un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, y los que sean necesarios para cubrir accidentes de trabajo, de conformidad con todo lo establecido en el pliego de condiciones.

PÁRRAFO III: En caso de que algún reclamo o demanda se dirigiera contra **LA PRIMERA PARTE**, **LA SEGUNDA PARTE** queda obligada a comparecer como tercero y asumirá la responsabilidad solidaria. En caso de que la acción prosperara, **LA SEGUNDA PARTE** deberá restituir el monto de la condena, incluidos los gastos, costas y honorarios, y todo otro gasto que surja por tal motivo a **LA PRIMERA PARTE**, pudiendo hacerse efectivo de sus bienes a deducirsele al efectuarse el pago pendiente y/o del depósito en garantía, el que deberá ser repuesto dentro de los cinco (5) días.

DÉCIMO:

LA SEGUNDA PARTE, al finalizar los trabajos, deberá presentar una garantía de vicios ocultos que consistirá en póliza o fianza bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana de las obras ejecutadas, a satisfacción de **LA PRIMERA PARTE** con una duración de un (1) año a partir de la recepción formal vía certificación de los trabajos realizados.

DÉCIMO PRIMERO:

LA SEGUNDA PARTE durante la permanencia de la obra se compromete al mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como: vías provisionales, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles y lubricantes; las obras necesarias para la protección del medio ambiente y de propiedades y bienes de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

PÁRRAFO I: LAS PARTES acuerdan que queda a cargo de **LA SEGUNDA PARTE** las acometidas y distribución temporal de los servicios de energía, agua y teléfono, en los sitios que se requieran y los elementos necesarios de protección y seguridad, tanto para su personal como para su instalaciones.





RI-2024-157
Aprobación Acta num 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num
RI-CP-OB-2024-010

debidamente autorizados por la Autoridad Competente, la cual deberá autorizar la instalación provisional de los medidores y controles necesarios para la utilización y consumo de estos servicios públicos, debiendo presentar a la terminación de la obra los recibos de pago correspondientes debidamente cancelados.

PÁRRAFO II: LAS PARTES acuerdan que correrán por cuenta de **LA SEGUNDA PARTE** los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros proveedores. Asimismo, **LA SEGUNDA PARTE** se compromete a retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y a dejar las zonas en estado razonable de limpieza y de orden, a conformidad del encargado de supervisión de la obra. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

DÉCIMO SEGUNDO:

Cualquier modificación o alteración de las especificaciones de la obra, sus planos, o sus materiales deberá ser aprobada por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario. Toda instalación o trabajo no aprobado dará derecho a **LA PRIMERA PARTE** a solicitar a **LA SEGUNDA PARTE** el desmantelamiento de los mismos a costo de esta última.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE es la única responsable ante **LA PRIMERA PARTE** de cumplir con la correcta ejecución de la contratación, del cumplimiento de los requisitos de seguridad y de las consecuencias perjudiciales de los fraudes o defectos de instalación establecidas en el pliego de condiciones específicas.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE responderá por todos los daños directos y perjuicios causados a **LA PRIMERA PARTE** y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados de la ejecución del presente contrato, siempre y cuando sean causados por la acción u omisión de **LA SEGUNDA PARTE**.

DÉCIMO TERCERO:

LA SEGUNDA PARTE ha presentado a **LA PRIMERA PARTE** una fianza de fiel cumplimiento de contrato identificada con el número I-1119-29538, de fecha 27 de agosto de 2024, emitida por Seguros APS, S.A. por la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 59/100 (RD\$8,456.59), la cual será válida hasta el día 27 de agosto de 2025.

PÁRRAFO I: Esta garantía será devuelta una vez que **LA SEGUNDA PARTE** cumpla con sus obligaciones a satisfacción de **LA PRIMERA PARTE**, previa validación de la Gerencia de Infraestructura, dependencia de **LA PRIMERA PARTE** y de que no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

PÁRRAFO II: **LA SEGUNDA PARTE** reconoce y acepta que deberá mantener esta garantía durante toda la vigencia del contrato, por lo que en caso de extensión del tiempo de ejecución del servicio la



CHU



RI-2024-157
Aprobación Acta núm. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso núm.
RI-CP-OB-2024-010

misma deberá ser renovada por la proporción correspondiente a los servicios pendientes de ejecución a la fecha.

DÉCIMO CUARTO:

LA SEGUNDA PARTE no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por sí o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los servicios provistos, y a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad de **LA PRIMERA PARTE**, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos, materiales y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo de la presente contratación. Lo anterior se extiende a todos los dependientes de **LA SEGUNDA PARTE**, debiendo esta adoptar las medidas necesarias para que su personal cumpla las normas de confidencialidad establecidas.

PÁRRAFO I: **LA SEGUNDA PARTE** no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios suministrados y realizados, sin el consentimiento previo y por escrito de **LA PRIMERA PARTE**. Extendiéndose dicha obligación *ad vitam* a sus causahabientes o cesionarias o como sea que sus intereses aparezcan, o personas naturales o jurídicas quienes guarden relación, directa o indirectamente con la entidad declarante.

PÁRRAFO II: La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte de **LA SEGUNDA PARTE**, quien podrá ser susceptible de ser demandada por **LA PRIMERA PARTE** por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación, sin perjuicio de las sanciones administrativas de lugar.

DÉCIMO QUINTO:

LA SEGUNDA PARTE acepta y reconoce que se considerará incumplimiento del contrato, siendo enunciativas y no limitativas:

- La mora de **LA SEGUNDA PARTE** en la ejecución de los trabajos.
- El incumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras ejecutadas.
- El incumplimiento de **LA SEGUNDA PARTE** de todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **LA PRIMERA PARTE**.
- El incumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
- El incumplimiento de cualquier cláusula establecida en el presente contrato podrá ser motivo de la rescisión de este, sin ninguna responsabilidad para **LA PRIMERA PARTE**.

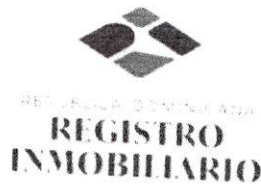
PÁRRAFO I: El incumplimiento del contrato por causa atribuible a **LA SEGUNDA PARTE** determinará su finalización, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar, y supondrá para **LA SEGUNDA PARTE** la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, así como la póliza de seguro, según corresponda.

PÁRRAFO II: En los casos en que el incumplimiento de **LA SEGUNDA PARTE** constituya el incumplimiento de las especificaciones técnicas de los trabajos realizados, causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **LA PRIMERA PARTE** podrá determinar la suspensión temporal o



ES.

CHV



RI-2024-157
Aprobación: Acta num. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso num.
RI-C-P-OB-2024-010

definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta, y perseguir reclamaciones ante los tribunales correspondientes.

DÉCIMO SEXTO:

En caso de retraso en el cumplimiento de las obligaciones de **LA SEGUNDA PARTE**, previa comunicación a **LA PRIMERA PARTE**, esta gozará de un plazo de quince (15) días hábiles para cumplir con la entrega, salvo caso fortuito o fuerza mayor; de lo contrario **LA PRIMERA PARTE** le deducirá el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato por cada día de retraso. Si llegado el plazo de los quince (15) días no cumple con el requerimiento, **LA PRIMERA PARTE** ejecutará la fianza de fiel cumplimiento del contrato y ejercerá la resolución unilateral del mismo, reservándose el derecho de solicitar la inhabilitación del Registro de Proveedor del Estado por incumplimiento, y a ejercer la resolución unilateral del contrato.

PÁRRAFO I: La deducción en el pago por concepto de penalidad no exonerará al adjudicatario de su obligación de terminar la obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este contrato. A este efecto el adjudicatario declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo a la Ley.

PÁRRAFO II: **LA SEGUNDA PARTE** podrá ser penalizada en caso de incumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, la oferta técnica y económica presentada y lo establecido en el presente contrato, siempre que este sea por causa únicamente imputable a la misma.

DÉCIMO SÉPTIMO:

Ni **LA PRIMERA PARTE** ni **LA SEGUNDA PARTE** serán responsables de cualquier incumplimiento del contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Para los efectos del presente contrato, **Fuerza Mayor** significa cualquier evento o situación que escape al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa las siguientes: actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, ente otras. **Caso Fortuito** significa acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas, como son, a manera enunciativa pero no limitativa las siguientes: epidemias, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones, condiciones severas e inusuales del tiempo y otras perturbaciones ambientales mayores. Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente **no incluyen:** 1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte. 2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones. 3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

PÁRRAFO III: La falta de una parte involucrada en el presente contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando este surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones





RI-2024-157
Aprobación Acta num 003 de fecha
13 de agosto de 2024 Proceso num.
RI-C-P-OB-2024-010

establecidos en este contrato. Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **LA SEGUNDA PARTE** no cumple con el cronograma de entrega, **LA PRIMERA PARTE** extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual **LA SEGUNDA PARTE** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa. Si **LA SEGUNDA PARTE** dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del periodo especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho con relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

PÁRRAFO II: LAS PARTES acuerdan que: a) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilidad de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones; b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa. De igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito; c) **LAS PARTES** adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

DÉCIMO OCTAVO:

El presente contrato podrá llegar a su término con la entrega y ejecución de lo pactado, vencimiento de su plazo o por la concurrencia de las siguientes causas de resolución:

- Por incumplimiento de **LA SEGUNDA PARTE** de las obligaciones asumidas en el presente acto;
- Incursión sobrevenida de **LA SEGUNDA PARTE** en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes;
- Cuando por causa mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución de este;
- Por otras causas que estipule la ley, previa ponderación de las mismas por la **PRIMERA PARTE**.

DÉCIMO NOVENO:

Para cualquier notificación referente a este acto, **LAS PARTES** constituyen domicilio en las direcciones arriba transcritas.

VIGÉSIMO:

Toda controversia que surja de este contrato y que **LAS PARTES** no puedan solucionar de forma amigable, deberá someterse al proceso judicial conforme a la jurisdicción que corresponda al Tribunal Superior Administrativo de la República Dominicana.

VIGÉSIMO PRIMERO:

LAS PARTES involucradas en este contrato reconocen y declaran que cuentan con las debidas calidades para representar, suscribir y ejecutar el presente contrato, aceptando en consecuencia que no podrán posteriormente alegar falta de calidad alguna para su cumplimiento y ejecución.

El.







RI-2024-157
Aprobación: Acta num. 003 de fecha
13 de agosto de 2024. Proceso num.
RI-CP-OB-2024-010

VIGÉSIMO SEGUNDO:

Queda entendido entre **LAS PARTES** que se someterán a lo estipulado en el presente contrato. Para lo no previsto en el mismo se remiten a las normas y principios generales del derecho público.

Hecho y firmado en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


REGISTRO INMOBILIARIO
representado por
RICARDO JOSÉ NOBOA GAÑÁN
LA PRIMERA PARTE


CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA (CONSTERDOM) S.R.L.
representada por
CECILIO HERRERA VALDEZ
LA SEGUNDA PARTE

Yo, Dra. Felina López Matías, Abogado, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios No. 4669, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas libre y voluntariamente por **RICARDO JOSÉ NOBOA GAÑÁN** y **CECILIO HERRERA VALDEZ**, de generales y calidades que constan, quienes me han declarado que son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


NOTARIO PÚBLICO


RJNG/emsv/jms





Dirección de Ingeniería
Calle Dr. Angel Severe Cabrat No. 15, Ens. Julieta
Tel. 809-9604700

Santo Domingo, R.D.

10 de octubre del 2016.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para los fines de lugar damos constancia de que la compañía **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, SRL.** ejecutó los trabajos de **(REMODELACION 392.95 M2 PARA LA DIRECCION DE EMBOZADO EN LA FABRICA DE OPERACIONES, 2DO. NIVEL EDIFICIO DE TECNOLOGIA.,** Por un valor total ejecutado de RD\$ **5,295,302.05** (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS CON 5/100 PESOS)

Esta Obra fue recibida conforme en fecha 02 de octubre del 2016, por la Ing. Olga Berroa, Supervisora de Obras.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de dicho proyecto, el contratista debera depositar una Poliza para cubrir Vicios Ocultos que cubra el 5% del valor ejecutado. La vigencia minima de dicha poliza debe ser de un 1 año.

Con fines de atender instrucciones de los Auditores de nuestra Institucion de que toda tramitacion de pago de Retenido 5% debe estar acompañada de una poliza de vicios ocultos con una vigencia de un año, solicitamos la emision de dicha flanza para los fines de lugar.

Esta informacion la ofrecemos a solicitud de la parte interesada, en el dia de hoy, lunes 10 de octubre del 2016.

Atentamente,



G. Franklin Antonio Miguel Gonzalez
G. FRANKLIN ANTONIO MIGUEL GONZALEZ
DIRECTOR DE INGENIERIA



CONTRATO DE SERVICIOS

ENTRE: De una parte. **EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, Banco de servicios múltiples, organizado de acuerdo con la Ley No.6133, de fecha 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones subsiguientes, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No. 401010062, con su domicilio en la casa marcada con el No.201 de la calle Isabel la Católica, Zona Colonial y dependencias de la Administración General en la Torre Banreservas, ubicada en la Avenida Winston Churchill esquina Porfirio Herrera, ambas en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por los señores **LIC. ARACELIS MEDINA SANCHEZ E ING.FRANKLIN ANTONIO MIGUEL GONZALEZ**, dominicanos, mayores de edad, casados, funcionarios de banco, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0734130-7 y 001-0137393-4, quienes actúan en sus calidades de **SUBADMINISTRADORA ADMINISTRATIVA Y DIRECTOR DE INGENIERIA**, respectivamente de **EL BANCO** y están facultados por sus cargos para representarlo, el que en lo que sigue del presente contrato se denominará **EL BANCO**, o por su nombre completo; y de la otra parte, **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA), SRL**, sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No. 1-31-25344-1, con su domicilio social y principal establecimiento abierto en la carretera la Isabela, #61, sector los Humildes, Pantoja Santo Domingo Oeste, en esta ciudad de Santo Domingo, debidamente representada en este acto por su gerente el señor **CECILIO HERRERA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 229-0005839&1, de este domicilio y residencia, quien está facultado a firmar el presente contrato en virtud de los poderes conferidos a su cargo establecidos en el artículo 30 acapite a) de los estatutos sociales de **(CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA) SRL**, la que en lo adelante del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA** o por su nombre completo:

POR CUANTO: El Comité Administrativo del **BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, en reunión celebrada en fecha 3 de junio del 2015, aprobó el presupuesto presentado por **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA), SRL**, ascendente a **RD\$ 5,295,302.05 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS CON 5/100 PESOS)** para realizar los trabajos de **(REMODELACION 392.95 M2 PARA LA DIRECCION DE EMBOZADO EN LA FABRICA DE OPERACIONES, 2DO. NIVEL EDIFICIO DE TECNOLOGIA.**

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:



PRIMERO: Objeto del Contrato.

EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA por medio del presente acto, contrata los servicios profesionales de CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA), que acepta, para realizar los trabajos de (REMDELACION 392.95 M2 PARA LA DIRECCION DE EMBOZADO EN LA FABRICA DE OPERACIONES, 2DO. NIVEL EDIFICIO DE TECNOLOGIA, en Santo Domingo, Distrito Nacional, conforme con las estipulaciones que mas adelante se especifican y al presupuesto preparado y aprobado por EL BANCO.

SEGUNDO: Costo de la obra.

El monto total del contrato es la suma de segun Presupuesto aprobado por EL BANCO y que se anexa al presente Contrato, del cual forma parte integral.

PARRAFO I: Valor final del Contrato.

Es convenido que el monto total definitivo de la obra sera el que resulte de las cubicaciones presentadas por LA CONTRATISTA y aprobadas por EL BANCO, reconociendo las partes que la suma resultante de dichas cubicaciones sera la suma a pagar por parte de EL BANCO a favor de LA CONTRATISTA. EL BANCO no reconocerá variaciones en precios correspondientes a partidas que hayan sido cubicadas y pagadas.

PARRAFO II: Forma de Pago.

Dicha suma sera pagadera en la forma que se describe mas adelante:

a) El pago sera realizado a LA CONTRATISTA como cubicacion número 1 y final a la firma del presente contrato, ascendente a la suma de RD\$ 5,295,302.05 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS CON 5/100 PESOS) Para recibir este pago LA CONTRATISTA deberá depositar el Certificado del Registro en el SDSS con la cobertura del Seguro de Riesgo Laboral a traves de la TSS y/o póliza de seguro de accidentes de personas de la compañía Seguro BanReservas.

PARRAFO III: Procedimiento para el pago de las cubicaciones.

LA CONTRATISTA solicitará por escrito a la Supervision sus cubicaciones parciales mensualmente por lo menos cinco (5) dias antes del final de cada mes. EL BANCO dispondrá de quince (15) dias como plazo mínimo, para el procesamiento y pago de la misma a partir de la fecha de acuerdo entre LA CONTRATISTA y el supervisor de la obra. LA CONTRATISTA deberá solicitar por escrito al supervisor de la obra con



días de anticipación dentro del periodo antes establecido, la realización de su cubicación. No será realizada ninguna cubicación sin la presencia de LA CONTRATISTA o de su representante autorizado y la Supervisión. La cubicación depurada, conciliada y firmada por el Supervisor y el Contratista será entregada a la Dirección de Ingeniería de EL BANCO, con los datos de campo y los cálculos volumétricos. El Supervisor dispondrá de cinco (5) días después del inicio de la cubicación para procesar los datos levantados en obra junto con LA CONTRATISTA. Los datos de campo serán entregados a la Dirección de Ingeniería de EL BANCO, firmados por LA CONTRATISTA y el Supervisor.

PARRAFO IV: Retraso en el pago de las cubicaciones.

Queda expresamente convenido entre las partes que a partir de la fecha de depósito en el Banco de la cubicación, el Banco dispondrá de quince (15) días hábiles para proceder al pago de la misma. En caso de que esto no sucediera así, cada día de retraso en el pago, le será reconocido a LA CONTRATISTA como un día en el cálculo final de la duración del proyecto. El tiempo generado de esta manera se tomará en consideración para el cálculo al final de la penalidad según se establece en el Artículo Sexto.

PARRAFO V: Autorización a acreditar pago a cuenta bancaria.

LA CONTRATISTA formal y expresamente faculta y autoriza a EL BANCO a que todos los pagos que le deban hacer para la ejecución de los trabajos a que se contrae el presente contrato, sean acreditados a una cuenta corriente abierta para tales fines en EL BANCO.

TERCERO: Supervisión de la Obra.

La Supervisión de la obra queda a cargo del BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA o de cualquier persona o agente que EL BANCO considere oportuno designar para tales efectos.

PARRAFO: Personal involucrado en la obra.

LA CONTRATISTA deberá presentar a EL BANCO una lista del personal y sus currículos donde estén definidas las funciones que realizarán dentro del proceso de ejecución de la obra. EL BANCO se reserva la decisión de aprobar o rechazar a dicho personal sin ningún compromiso ni responsabilidad sobre cualquier acuerdo previo existente entre LA

CONTRATISTA y el personal indicado.

CUARTO: Calidad de los materiales.

A menos que se estipule lo contrario, LA CONTRATISTA proporcionará y pagará por todas las cosas que sean necesarias para la debida ejecución del trabajo, incluyendo, sin que se limite a la generalidad de lo que a continuación se dice, todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportación y todas las facilidades necesarias para la ejecución y terminación del trabajo. EL BANCO puede suplir y/o cambiar especificaciones de materiales y anexar o eliminar partidas del presupuesto, informándole al



contratista por escrito con por lo menos diez (10) días de anticipación de la realización de las partidas que fueran afectadas, según el cronograma de trabajo presentado, siempre que LA CONTRATISTA no demuestre que a esa fecha había ordenado dicho trabajo o compra.

PARRAFO I: En caso de que EL BANCO supla algún material a LA CONTRATISTA, hará las deducciones correspondientes en los precios establecidos en el presupuesto a los costos indirectos, sin afectar sus costos indirectos y responsabilidades.

PARRAFO II: LA CONTRATISTA deberá utilizar materiales con los estándares de calidad exigidos por las normas de construcción y la Dirección de Ingeniería de EL BANCO.

QUINTO: Responsabilidad de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA será responsable y mantendrá a EL BANCO exento de toda responsabilidad frente a cualquier reclamación que se origine por daños a cualquier persona o propiedad que surja como consecuencia del desarrollo de la obra, para estos fines proporcionará, al inicio de la obra, la póliza de protección de daños a terceros indicada en el Artículo Sexto del presente contrato.

SEXTO: Protección del Trabajador y de la propiedad.

LA CONTRATISTA adoptará todas las medidas necesarias para la protección y seguridad de las personas que se encuentren en el lugar de trabajo o lugares adyacentes al mismo y deberá cumplir con todas las estipulaciones de seguridad que resulten tanto de leyes nacionales, como las resoluciones y ordenanzas municipales, especialmente la Ley No.675 sobre Urbanización, Obrero Público y Construcciones y sus modificaciones. LA CONTRATISTA erigirá y mantendrá en todo momento, según lo requiera el estado de progreso de la obra, todas las defensas necesarias para la protección de las personas y de la propiedad y fijará cartelones advirtiendo los peligros que originen las características del trabajo.

SEPTIMO: Responsabilidad Laboral de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA reconoce que es el patrono de todo el personal que preste sus servicios en la obra y por tanto es el único que asume las responsabilidades que emanen del Código de Trabajo, las leyes que lo complementen, las leyes que exigen el pago al sindicato de la construcción o de cualquier disposición, contribución o retención de carácter fiscal o municipal que grave, recargue o incida sobre el costo de la obra, los salarios o la seguridad social de los trabajadores que presten sus servicios en la realización de los trabajos objeto de este contrato.



PARRAFO: LA CONTRATISTA reconoce y acepta que es de su exclusiva atribucion seleccionar el personal, suplidores y subcontratistas que sean requeridos para la ejecucion de la obra contratada, siendo responsable frente a **EL BANCO** de que el personal, suplidores o subcontratistas así contratados, reúnan las conocimientos, capacidades tecnicas y cualidades morales adecuadas, y frente al personal contratado para lo relativo al pago de sus honorarios, prestaciones laborales, retencion de impuestos, entre otras obligaciones que las leyes y reglamentos vigentes le impongan en su calidad de empleador o contratante.

OCTAVO: Documentos de la Obra.

Las partes acuerdan que los documentos de la obra son los siguientes: a) El presente contrato, b) Los planos, c) Especificaciones, d) Condiciones generales y particulares. En cualquier caso, el orden de prelación de los documentos son en primer lugar el contrato, luego los planos, las especificaciones y por ultimo las condiciones generales y particulares.

NOVENO: Remision al derecho comun.

Para todo lo no previsto en el presente contrato, las partes acuerdan remitirse al derecho comun.

DECIMO: Eleccion de domicilio.

Para el cumplimiento y ejecucion del presente contrato, las partes hacen eleccion de domicilio en sus respectivas direcciones que aparecen en la introduccion de este acto, sin perjuicio de las notificaciones que puedan hacerse en los lugares o direcciones que en el futuro sean el domicilio legal de los mismos.

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de las partes y el restante para ser utilizado en cualquier necesidad eventual.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los nueve (3) dias del mes de junio del año dos mil quince (2015), previa lectura y manifestacion de que ambas partes conocen su contenido y estan de acuerdo con todos los terminos y condiciones del presente acto.

POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA


E.L.C. ARACELIS MEDINA SANCHEZ
SUBADMINISTRADORA ADMINISTRATIVA

-sigue al dorso-





Calle Pedro Abreu #61 Bayona Santo Domingo Oeste. Tel. 809 229 3266
809 885 4366. email: sanchteconstruction@gmail.com RNC: 1 51 26724 6

AQUIEN PUEDA INTERSAR

Fecha: 14/11/2022

Ciudad

Distinguidos señores

Por medio de la presente, informamos que la empresa CONSTERDOM SRL con su RNC 131-25344-1, nos realizó los trabajos de remozamiento de LONA ASFALTICA Y PINTURA Del proyecto construcción de la FORTALEZA DE SANTA BARBARA SAMANA, Realizado con los estándares del ministerio de obras públicas y otras instituciones cumpliendo con las normas y leyes establecidas de la Republica Dominicana, por lo que lo recomendamos sus trabajos y otros al público en general.

Sin más por el momento.


Atentamente

ING. Euri terrero





ARTIEX

R.N.C. 1-30-17682-5

809-683-7015

artiex.srl@gmail.com

C/José Andrés Aybar Castellanos No. 150, La Esperilla, Edif. GRUPO PROMEDCA, Santo Domingo, D. N. e-mail: artiex@claro.net.do

Santo Domingo, D.N.
Noviembre 19, 2021

A: A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ref.: CERTIFICACION DE SERVICIOS

Distinguidos señores:

Muy cortésmente, nos dirigimos a ustedes mediante la presente para informarles, a solicitud de la parte interesada, que la empresa Construcciones y Terminaciones Dominicanas **CONSTERDOM SRL**, provista de la Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) numero 131253441, realizo en los techos de nuestras instalaciones, trabajos de impermeabilización, recibiendo satisfactoriamente dicho servicio en fecha 23-02-2019.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención dispensada a la presente, se despide

Muy atentamente,


Patricia Rojas
Gerente Administrativa



Reservas

Dirección de Ingeniería

Calle Dr. Angel Severo Cabral No. 15, Ens. Julieta
Tel.: 809-960-4705 809-960-4750 Fax 683-1177
RNC-401010062

Santo Domingo, R.D.
09 de febrero del 2016.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para los fines de lugar damos constancia de que la compañía **Construcciones y Terminaciones, SRL (CONSTERDOM)**, realizó los trabajos de **Parqueo, Ascensor y Otro en Torre Atiemar**, por un valor total ejecutado de **RD\$1,572,283.91 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 91/100 PESOS)**.

Estos trabajos fueron recibidos conforme en fecha 23 junio del 2015.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de dicho proyecto, el contratista debe depositar una Póliza para cubrir Vicios Ocultos que cubra el 5% del valor ejecutado. La vigencia mínima de dicha póliza debe ser de un 1 año.

Esta información la ofrecemos a solicitud de la parte interesada, en el día de hoy, martes 9 de febrero del año 2016.

Atentamente,



Ing. Erasmo Rosado Perdomo
Director de Ingeniería.

EC/ps
EC/ps





Dirección de Ingeniería
Calle Dr. Angel Severo Cabral No. 15, Ens. Julieta
Tel.: 809-960-4705 809-960-4750 Fax 683-1177
RNC-401010062

Santo Domingo, R.D.
05 de abril del 2016.

Señores

Construcciones y Terminaciones, SRL (CONSTERDOM)
Calle La Isabela No. 61, Pantoja, Los Alcarrizos,
Santo Domingo Oeste.

Atención: **Sr. Cecilio Herrera Valdez,**
Gerente.

Distinguido señores:

Los invitamos a presentar los documentos establecidos en el Acuerdo de Obra de fecha 02 de marzo del 2016, para la Liberación del Retenido del 5% de los trabajos recibidos conforme en fecha 17 de febrero del 2016, Trabajos de **Suministro y Aplicación de Pintura en Madera, Impermeabilizante en Techo y Otros Trabajos en el Exterior de la Oficina Banreservas Las Terrenas, Provincia Samaná,** realizado por un monto total de **RD\$904,550.31 (NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 31/100 PESOS)**, según la cubicación Núm. 1 y Final de fecha 17/03/2016, los cuales detallamos a continuación:

1. **Garantía Notariada de los Trabajos de Impermeabilizante por diez (10) años.**

Atentamente,

Ing. Erasmo Rosado Perdomo.
Director de Ingeniería



ECA/ps



Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024



CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (1,353) AULAS INICIALES EN SEISCIENTOS ONCE (611) CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL" REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018

ENTRE:

De una parte, **EL MINISTERIO DE EDUCACION**, órgano gubernamental de la República Dominicana, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 4-0100733-9, organizado de conformidad a la Ley General de Educación No. 66-97, del 9 de abril de 1997, con sede y oficinas principales en la av. Máximo Gómez 2 esquina calle Santiago, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; legalmente representado por su titular, **ANGEL HERNANDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0729219-5, de este mismo domicilio y residencia, quien está facultado para suscribir el presente contrato en virtud del Decreto No. 414-22, del 3 de agosto de 2022, que lo acredita como Ministro de Educación, entidad que en lo adelante se denominará **EL MINISTERIO** o como **EL MINERD**;

De la otra parte, la empresa **CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, **RNC No. 131253441**, con su domicilio social establecido en la Autopista Duarte Km.14, Local 102, Plaza Peralta, Vista Verde, Distrito Municipal de Pantoja, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, legalmente representada para los fines del presente Contrato por **CECILIO HERRERA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral 229-0005839-1, entidad que en lo adelante para los fines de este contrato se denominará por su nombre propio o **EL CONTRATISTA**.

Cuando el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** y **EL CONTRATISTA** sean designados conjuntamente en el presente documento se denominarán **LAS PARTES**.

PREAMBULO

POR CUANTO: Que mediante Resolución Administrativa **PNP-01-2023** de fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Órgano Rector para los procesos de compras públicas), se establecieron los umbrales para la determinación de los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios y obras durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintitrés (2023).

POR CUANTO: Que los procesos de compras y contrataciones de obras, cuando sobrepasen el monto de Trescientos Noventa y Seis Millones Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro pesos dominicanos 00/100 (RD\$396,704,654.00), se llevarán a cabo mediante el procedimiento de selección **Licitación Pública Nacional**.

POR CUANTO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06), del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), establece en su artículo 16, inciso 1, como procedimiento de selección la **Licitación Pública Nacional**.



Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018, para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

POR CUANTO: Que mediante oficio DGMIE #0380-23, de fecha diecisiete (17) de febrero del dos mil veintitrés (2023), suscrito por el Sr. Fernando Taveras Rodríguez, Director General de Mantenimiento E Infraestructura Escolar, solicitó la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

POR CUANTO: Que el Ministerio de Educación en cumplimiento con el principio de publicidad, en fecha trece y catorce (13 y 14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), realizó las publicaciones para participar en el proceso Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones emitió la Enmienda 1, modificando los siguientes puntos: 2.9 "Descripción de las Obras", 2.13 "Documentación a Presentar", 3.4 "Criterios de Evaluación", 3.7 "Plazo de Mantenimiento de Oferta" y 4.1 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones emitió la Enmienda 2, modificando los siguientes puntos: 2.5 "Cronograma de la Licitación", 2.11 "Lugar, Fecha y Hora" y 2.16 "Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B", del Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018.

POR CUANTO: Que desde las 12:00 p.m. del día quince (15) de junio, hasta las 5:00 p.m. del día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la recepción de ofertas técnicas y económicas (Sobres A y B), a través del Portal Transaccional o en la Recepción de la Dirección de Compras y Contrataciones, ubicado en el 1er. Piso Ministerio de Educación, sede central. Av. Máximo Gómez Núm. 2 esquina C/ Santiago, Gascue, Santo Domingo de Guzman, DN., y el día treinta y uno (31) de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m. se recibieron través del Portal Transaccional y de manera física en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespesa, Villa Juana, Santo Domingo.

POR CUANTO: Que en fecha primero (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura de ofertas técnicas (Sobres A), en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespesa, Villa Juana, Santo Domingo., a las 9:00 a.m., donde se presentaron trescientos noventa y nueve (399) oferentes/proponentes, trescientos cinco (305) de manera física y noventa y cuatro (94) de manera virtual.

POR CUANTO: Los trescientos cinco (305) oferentes que depositaron sus propuestas de manera física fueron los siguientes: 1) I O C INGENIERIA DE OBRAS CIVILES SRL; 2) ANA YUDELKA RODRIGUEZ SIERRA; 3) CONSTRUCTORA ROCA INGENIEROS RODRIGUEZ CALDERON SRL; 4) CONSTRUCTORA MACHINERY JRMR SRL; 5) CONSTRUCTORA FAINCA SRL; 6) MAVIALEX SRL; 7) MTAVRO S GROUP SRL; 8) INCONTAV SRL; 9) MADISON CONSTRUCCIONES SRL; 10) OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO SRL; 11) PP TOPOGRAFIA E INGENIERIA SRL; 12) CONSTRUCTORA CRUZ MUNOZ SRL; 13) CUEVAS ARAUJO INGENIERIA ELECTROMECANICA CAIEMCA SRL; 14) CONSTRUCTORA VARGSANG SRL; 15) PROYECCIONES LUXOR SRL; 16) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MIRASOLES SRL; 17) CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA SRL; 18) KENETH CONSTRUCTIONS SRL; 19) DICOSU OBRAS CIVILES SRL; 20) CONSTRUCTORA DAILEY S R L; 21) FERRETERIA GOFAM S R L; 22) MEDINA ORTIZ INGENIEROS ASOCIADOS SRL; 23) SERVICIOS INGENIERILES Y MINEROS SERVINGMI SRL; 24)



Contrato: O-0415/2023.

Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1.353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

Monto: RDS38,074.334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS FIGUERO SOLIS (ARCOFISO) SRL; 25) DINNA RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES SRL; 26) MAGM CONSTRUCCIONES SRL; 27) JOSE BERNARDO ESCALANTE MATEO; 28) JUMARTE DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL; 29) FERUNIK SRL; 30) GRUPO SEUME, SRL; 31) FONTANA JIMENEZ SRL; 32) GEORGILIO PEREZ Y ASOCIADOS GEPESA SRL; 33) CONSTRUCTORA ROSARIO JOAQUIN CONROJOSA SRL; 34) CARMEN MARIA MATOS MOORE; 35) BELMEN GROUP SRL; 36) CONSTRUCTORA CIVILFLEX EIRL; 37) DUBLIN PROYECT SRL; 38) CHEBUR ENTERPRISES SRL; 39) GRUPO WESMOX SRL; 40) CONSTRUCTORA SANTOS ROJAS SRL; 41) YSELSA SERRANO DE BATISTA; 42) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES CALCAÑO GARCIA SRL; 43) CONSTRUCTORA SOISEL SRL; 44) LORANNIS RAMIREZ VALERIO; 45) GATTAS Y ASOCIADOS SRL; 46) ZOEC CIVIL SRL; 47) ORLA SRL; 48) CONSTRUCTORA ING GERMAN A CARABALLO A & ASOCIADOS SRL; 49) PIVOTANTE CONSTRUCTION GROUP SRL; 50) NEGOCIOS DELOP 50 SRL; 51) GROLAM CORP SRL; 52) INDALO SHUTTER SRL; 53) TERESA BEATRIZ RODRIGUEZ ESPAÑOL; 54) ARQSERV2 SRL; 55) CONSTRUI2 SRL; 56) FRAN ENRIQUE MATOS RODRIGUEZ; 57) GRUPO MEFRAX SRL; 58) CONSTRUCTORA ARENADO SRL; 59) INVERSIONES FAGERNEX SRL; 60) PROCI CONSTRUCCIONES SRL; 61) NELKA CORP SRL; 62) ERIS CAROLINA PASCUAL REYNOSO; 63) CONSTRUCTORA & MAS HARLEM SRL; 64) PROCITER SRL; 65) GRUPO GAPEK SRL; 66) INGENIEROS CONSTRUCTORES SANTANA & MORETA RIVAS C POR A; 67) SOLUCIONES MODULARES ML SRL; 68) IRISCORP SRL; 69) INVERSIONES CIMAPALMERA SRL; 70) MERAKI CONSTRUCTORA SRL; 71) DHARINCIMEC DURAN HERNANDEZ ARQUITECTURA INGENIERIA CIVIL Y MECAN; 72) CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LORPE SRL; 73) GRUPO A S SRL; 74) CONSTRUCTORA PRIDA SRL; 75) GRUPO METAL Y CRISTAL SRL; 76) CONSTHERA SRL; 77) CONSTRUCTORA CADET SRL; 78) GRUPO AMATOS SRL; 79) CONSTRUCLEANER SRL; 80) GLAXKOM GROUP SRL; 81) XARONIC INVESTMENTS SRL; 82) DIMENSIONES KABOD SRL; 83) DECOLESS SRL; 84) RAYDI CASTRO JIMENEZ; 85) MARIZAN INGENIERIA CONSTRUCCION Y BIENES RAICES S R L; 86) CONSTRUCTORA SALAZAR MARIZAN CONSALMA SRL; 87) MAXROD SRL; 88) THESOM 002 SRL; 89) SUSY ALMONTE BATISTA DE MARTE; 90) INJIVI INGENIEROS CONTRATISTAS SRL; 91) DENISERVIC SRL; 92) VARKRY GROUP SRL; 93) CORPORACION LUFET SRL; 94) FMF DESIGNS CONSTRUCTIONS ADVANCED SRL; 95) MOVEXCO CONSTRUCTORA SRL; 96) F B&R CONSTRUCTIONS SRL; 97) FELIX RODRIGUEZ BERAS. 98) PEDRO GUILLERMO JIMENEZ YNOA; 99) SULEUDI PERDOMO RODRIGUEZ; 100) CONSTRUCTORA DE PEÑA & SANCHEZ SRL; 101) DISNANSI ESTEFFANY POLANCO CONTRERAS; 102) NEOD CONSTRUCCIONES SRL; 103) YENI RADALIS PEÑA FELIZ; 104) ROSA VIRGILIA PEREZ MEDINA; 105) CONSTRUCTORA RAMOS THOMAS CONTRATHOS SRL; 106) PORTES & MUÑOZ CONSTRUCTORA SRL; 107) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL; 108) GRUPO MUNOR SRL; 109) QUIRSON KENET YASSIN ROSARIO GOMEZ; 110) CONSTRUMIRKA SRL; 111) CONSTRUCTORA DE LA CRUZ BETANCES Y ASOCIADOS, SRL; 112) SOCAS CONSTRUCCIONES SRL; 113) CONINVER SRL; 114) CENTRO DE REPARACIONES E INSTALACIONES SRL; 115) CODAS SRL; 116) LANTZ DOMINICANA SRL; 117) CONSTRUCTORA SERCONSA SRL; 118) LARKSPUR CONSTRUCTION SRL; 119) GRUPO ICAT SRL; 120) ADROBLUE CONSTRUCTORA SRL; 121) NEOLIS ARCHITECTURE SRL; 122) CONPROINB ACBA SRL; 123) NINACON, SRL; 124) MYKOS SRL; 125) CENTRO FERRETERO NUDO SRL; 126) JONATHAN GILBERTO BRITO HERNANDEZ; 127) CONSTRUCTORA LAS CANDELARIAS SRL; 128) CONCRETUM SRL; 129) ARQUILINE SRL; 130) AVI CONSTRUCTORA SRL; 131) DREVO GROUP SRL; 132) PROYECTREM SRL; 133) IMERKABY CONSTRUCTORES SRL; 134) INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS SRL; 135) ACERO SILVERIO GARCIA, SRL; 136) DOMINGO ANTONIO LOPEZ ACOSTA; 137) ADAN VELOZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL; 138) SIESCO SILVANO INGENIERIAS ESPECIALES CONTRATAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S R L; 139) DE OCA INGENIERIA SRL; 140) EDIFICACIONES, OBRAS Y SERVICIOS ANGOMAS EOSA SRL; 141) HORMIGONES HARMONT SRL; 142) JAMERO INGENIERIA SRL; 143) OFICINA DEL ARQUITECTO RENE ALFONSO SRL; 144) HENRIQUEZ & PEREZ INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL; 145) CANYU SRL; 146) ZYMERET CONSTRUCTION SRL; 147) CONSTRUCTORA ADCASTRO SRL; 148) NEOPROJECT SRL; 149) GRUPO CYSAR SRL; 150) CAHEMI CONSTRUCTORA SRL; 151) CONSTRUCTORA WOKA SRL; 152) EPK CONSTRUCTORA SRL; 153) EMPRESAS FLORENCE HARMONY SRL; 154) DIFEGON SRL; 155) INDORESM SRL; 156) JANNALY

y

CHU



Contrato: O-0415/2023.

Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

Monto: RDS\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

COMPANY SRL; 157) TEMYCONCIV SRL; 158) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARAMIT SRL; 159) JU
NOVA CONSTRUCTORA SRL; 160) BLAFECONSA SRL; 161) INVERSIONES GRETMON SRL; 162)
CODOYMAR SRL; 163) CONSTRUCTORA REYES & LEONARDO SRL; 164) BENESTA SRL; 165) SERVI
ENGINEERING RICONISING SRL; 166) ECO2SMART SRL; 167) T MORENO EXCAVACIONES
TRANSPORTE SRL; 168) MORESA DISENOS Y CONSTRUCCIONES SRL; 169) CONSTRUCTORA BONTEC
SRL; 170) INVERSIONES TROPICANA SRL; 171) MIGUEL ANGEL SEGURA ACOSTA; 172) SILVER SFS
GROUP SRL; 173) CONSTRUCTORA KASON SRL; 174) RAMON EUSEBIO PEREZ FELIZ; 175)
TERMINARQ SRL; 176) CONSTRUCTORA GARCIA MORENO SRL; 177) ANA GABRIELA BELTRE RUIZ;
178) EQUITECH GROUP SRL; 179) CESAR EDUARDO PEREZ BONA; 180) INGENIERIA CIRIACO Y
ASOCIADOS SRL; 181) PS CONSTRUCTORA SRL; 182) JORGE LUIS LAURIANO ALDAÑO; 183) MOLAD
DISENOS Y CONSTRUCCIONES SRL; 184) CONSTRUCTORA ROCA INGENIEROS RODRIGUEZ
CALDERON SRL; 185) INVERSIONES Y PLAZA BISONO SB SRL; 186) DAVAR CORPORATION SRL; 187)
INGENIERIA LUCIANO SARKIS, S.R.L.; 188) COTEROC CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DE
OBRAS CIVILES SRL; 189) CONSTRUNOVE SRL; 190) CONSTRUCTORA REYES & LEONARDO SRL
PARTICIPA CON EL NUMERO 163; 191) INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION INTERNACIONAL INCI
SRL; 192) CONSTRUCTORA MAGON SRL; 193) NINACON, SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 123; 194)
RODELA CONSTRUCCIONES RODECO SRL; 195) CONPROINB ACBA SRL PARTICIPA CON EL NUMERO
122; 196) MYKOS SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 124; 197) INVERSIONES ROARAR SRL; 198) SMA
SOLUTIONS SRL; 199) ACQUARELLO SRL; 200) MAYO DOMINICANA SRL; 201) GRUPO RAMINEN SRL;
202) ALISH GROUP SRL; 203) OMAR ESPINAL MACEY; 204) PSGM SRL; 205) GREEN SITE INGENIERIA
Y CONSTRUCCION SRL; 206) DONIIC INGENIERIA SRL; 207) ABRAHAN ARISTIDES VICTORIA
GELABERT; 208) LITERAL CONSTRUCCIONES SRL; 209) PROMETGE SRL; 210) IMECI SRL; 211)
JCPSCONSTRUCCION SRL; 212) EVINSA SRL; 213) EDWIN RAFAEL RUIZ CONTRERAS; 214) T M A
INTERNATIONAL SRL; 215) CONSTRUCTORA DIMARGA SRL; 216) JOSE NICOLAS SANTANA SANTANA;
217) RAFAEL BERGES SANCHEZ; 218) DISENO PRESUPUESTO CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE
INGENIERIA SRL; 219) HORMINCA CONSTRUCTORA SRL; 220) RAMARA SERVICES GROUP SRL; 221)
CONSTRUCTORA MARLI SRL; 222) SANCHE CONSTRUCTION AND BUILDING SRL; 223) COFECA SRL;
224) INVERSIONES FEDISA SRL; 225) AGREGADOS BANI DACE SRL; 226) SKYLARK INVESTMENST SRL;
227) PATRICIA MARIA MARTE BLANCO; 228) CONSTRUCTORA COPISA SRL; 229) BRIGA
CONSTRUCTION SRL; 230) SENVERY COMPANY SRL; 231) ARBELYS BIENVENIDA TEJADA ROJAS; 232)
CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS AGREGADOS CONCIPRA SRL; 233) ING PRIAMO URBAEZ
& ASOCIADOS S R L; 234) CEREMO SRL; 235) CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECHANICAS E
INDUSTRIALES RG SRL; 236) RENSAGA CONSTRUCTIONS SRL; 237) SERVICIOS MICAPE SRL; 238)
GRUPO BERDALIA SRL; 239) CONSTRUCTORA CAMACHO PENA SRL; 240) WONG INGENIERIA CIVIL
SRL; 241) GRUPO MOLCA SRL; 242) CONSTRUCTORA RENE DIAZ SRL; 243) CONSTRUCTORA VILTHE
SRL; 244) BERCRIS & ASOCIADOS SRL; 245) GRUPO SERGESTRI CORP SRL; 246) MARITZA JOSEFA
ADONIS TEJEDA; 247) CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS TRISOCA SRL; 248) PALMARIUS SRL; 249)
PERICLES ANTONIO ANDUJAR DE LA VEGA; 250) JOHAN LEBRON D ORVILLE; 251) JORGE LUIS RUIZ
FLORES; 252) GUETORS INVESTMENT GROUP SRL; 253) MUÑOZ MORAN CONSULTORES JURIDICOS
SRL; 254) PAOKAR CONSTRUCCIONES SRL; 255) JITECON JIMENEZ TEJERA CONTRATISTAS SRL; 256)
DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES SRL; 257) EDWIN GUILLEN ROSA; 258) ALBERTMAX MULTIS SERVIS
SRL; 259) CONSTRUCTORA MIGOSPE SRL; 260) CONSTRUCTORA HARMAVILLE SRL; 261) GRUPO DE
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS SRL; 262) INVERSIONES PRIMTASA SRL; 263) CONSORCIO
DACOTTA SRL; 264) ING ROJAS & ASOCIADOS SRL; 265) COMPASO CONSTRUCCION PATOLOGIAS Y
SOLUCIONES SRL; 266) CONSTRUCTORA BLUE IRON SRL; 267) TRIXSOLAR SRL; 268) GRUPO
GARAJONAY SRL; 268) GRUPO GARAJONAY SRL; 270) CONSTRUMARSA SRL; 271) INPEME
INVERSIONES PEÑA MEJIA SRL; 272) MANUEL DE JESUS APONTE; 273) COMATE SRL; 274) MADELINE
SALDIVAR CEBALLOS; 275) MEDA INGENIERIA SRL; 276) CANARY IMPORT SRL; 277) PEREZBAN SRL;
278) GRUPO BISERICI SRL; 279) GREIBI CARRASCO SANTANA; 280) FRANKLIN ALEXIS PIMENTEL
DUARTE; 281) CONSTRUCCIONES CASTILLO FERNANDEZ S R L; 282) GRUPO CONSMAC SRL; 283)

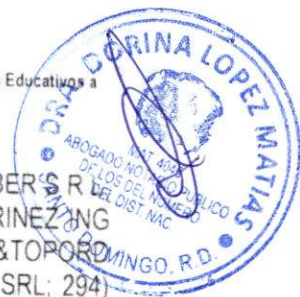


4

CHV



Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018 para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RDS38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024



ASTRID CAROLINA PAYAN DIAZ; 284) ELISABETHE FELIZ MATEO; 285) INVERSIONES LAVABER SRL; 286) INVERSIONES BERMACH SRL; 287) YAQUI GERMOSEN TAVERAS; 288) INGENIERIA RINEZING RINEZ SRL; 289) FOREST LAKES SRL; 290) ANGEL MARCELO SANTOS GARCIA; 291) ARQUI&TOPOGRAFIA CONSTRUCTORA SRL; 292) CODIMPER SRL; 293) EXCELLENT DESIGNS CONSTRUCTIONS SRL; 294) AGEP SOLUCIONES DE INGENIERIA SRL; 295) MATESOL GESTION DE PROYECTOS E INGENIERIA SRL; 296) SANDRO MIGUEL ACOSTA REYES; 297) HMP INVESTMENTS SRL; 298) GRINVIRANT GROUP SRL; 299) CONSTRUCTORA BIG TREE SRL; 300) GRUPO DABEGA SRL; 301) BEGA CR GROUP SRL; 302) INVERSIONES BTF SRL; 303) WALQUIDIA ALTAGRACIA SANCHEZ ALCANTARA; 304) ENGINEERING HELITE & HELGAN SRL; y 305) INVERSIONES TRASEGING SRL.

POR CUANTO: Los noventa y cuatro (94) oferentes que depositaron sus propuestas de manera virtual, fueron los siguientes: 306) CONSTRUCCIONES PALOMINO SRL; 307) CONSTRUCTORA ROA DOMINGUEZ SRL; 308) INVERSIONES PEYCO SRL; 309) CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ; 310) DIOGENES AUGUSTO GARCIA MATOS; 311) PILAR ANTONIO PEREZ ADAMES; 312) MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA; 313) SECONIN SRL; 314) GRUPO LOMACARIBE SRL; 315) EURIS MILCIADIN MENDEZ DIAZ; 316) BRENDY & LAIMER CONSTRUCTORA SRL; 317) INVERSIONES SEVILLA EIRL; 318) YOU AND I ENTERTAINMENT SRL; 319) GORIS & GOMEZ CONSTRUCTION GROUP SRL; 320) SOLUCIONES & SERVICIOS YDAPP SRL; 321) SERVICIOS E INSTALACIONES MR&E SRL; 322) CODEVE SRL; 323) MARK Y DEYDAMIA INMOBILIARIA SRL; 324) JOSANT INVESTMENT GROUP SRL; 325) MULTISERVICIOS FIRIASA SRL; 326) CONSTRUCTORA VIGANDO SRL; 327) CONSTRUCTORA DE LEON DURAN SRL; 328) CONSTRUCTORA YEARA SRL; 329) LUMON COMPANY SRL; 330) MOYARGUEZ CONSTRUCCIONES SRL; 331) SEPCON INGENIERIA SRL; 332) NOVA SKY DEVELOPMENT SRL; 333) EMELGA SRL; 334) ARCASEVIS SRL; 335) C & J INGENIEROS SRL; 336) DOALBA COMERCIAL SRL; 337) NU ENERGY SRL; 338) CONSTRUCTORA VALDEZ DIAZ SRL; 339) MILDRE JOSEFINA CORCINO CRUZ; 340) CONSTRUCTORA MOREL GRULLON & ASOCIADOS SRL; 341) SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION NUNEZ CAMPUSANO SRL; 342) MIGUEL LOPEZ CUEVAS; 343) DELGONZA CONSTRUCTORA CDG SRL; 344) CONSTRUPAL SRL; 345) CONSTRUCTORA CACERES MADERA SRL; 346) CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS SRL; 347) GRUPO GSIIG & ASOCIADOS SRL; 348) CAECOM SRL; 349) KELLY VASQUEZ DUARTE; 350) DISEGTECCONSTRUCCIONES SRL; 351) ALMACENES DEL NORDESTE ALMANORD SRL; 352) OBRAS CIVILES MIESES CASTILLO DE LEON SRL; 353) CONSTRUCTORA HPP SRL; 354) GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL; 355) BEX PROJECTS SRL; 356) LETEJA SRL; 357) COFEMONT SRL; 358) RONIM CONSTRUCCIONES & SERVICIOS SRL; 359) SUPPLYDASHALY SRL; 360) PEYPAC SRL; 361) MOLL S A; 362) CONSTRUCTORA URENA SRL; 363) LULUCAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SRL; 364) CONSTRUCTORA DIFRA SRL; 365) C P U SERVICIOS SRL; 366) PRODICON SRL; 367) CDIP CONSTRUCCION DISEÑO INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO SRL; 368) KEPHER SRL; 369) LINDA CONSTRUCCIONES COMERCIAL SRL; 370) CQ CONSTRUCCIONES SRL; 371) MIGUEL MAURICIO CASTRO VARGAS; 372) CONSTRUCTORA WALSON CAPELLAN SRL; 373) PROJECT AND CONSTRUCTION SERVICES PCS SRL; 374) INVERSIONES OFIPLEX SRL; 375) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA CORNIEL VERAS SRL; 376) TOPOGIS SRL; 377) SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLISA SRL; 378) VEMTI SRL; 379) BEXEL ENGINEERING AND CONTRACTORS SRL; 380) EVELIN ALTAGRACIA SANCHEZ GARCIA; 381) GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS GEIPRO SRL; 382) RINVAR SRL; 383) CONSTRUCTORA MOREL ARIAS SRL; 384) CONSTRUCTORA FERNANDEZ CORONA SRL; 385) CONSTRUCTORA RIVEZ SRL; 386) GILSIA PAOLA FORTUNA POLANCO; 387) INGENIERIA FILOYEN SRL; 388) ARQUITECTURA EIRL; 389) GRUPO CIMENTADOS SRL; 390) ESCONSA SRL; 391) SERAVALLE DOMINGUEZ & COMPANIES SRL; 392) MARINE MERCEDES DOMINGUEZ RUIZ; 393) SERVICIOS MULTIPLES 4KML SRL; 394) CLECON SRL; 395) EDECON SRL; 396) OXAL CONSTRUCTORA SRL; 397) GRUPO GORIS S R L; 398) GRUPO GARMOF SRL; y 399) CONSTRUCTORA ALUMINUM SRL.

POR CUANTO: Que luego de la evaluación realizada por los peritos designados al efecto, de las ofertas de los oferentes participantes, en la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en

CHU

Contrato: O-0415/2023.

Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

Monto: RDS\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018, el día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en la Cancha Club Mauricio Báez, ubicado entre calles Mauricio Báez y Francisco Villaespasa, Ens. Villa Juana, Santo Domingo., a las 9:00 a.m., se llevo a cabo la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), de las empresas habilitadas a tales fines, siendo los oferentes/proponentes, los siguientes: 4) CONSTRUCTORA MACHIRENY JRMR SRL;5) CONSTRUCTORA FAINCA SRL;6) MAVIALEX SRL;7) MTAVROS GROUP SRL;9) MADISON CONSTRUCCIONES SRL;10) OBRAS CIVILES DEL ATLANTICO SRL;11) PP TOPOGRAFIA E INGENIERIA SRL;14) CONSTRUCTORA VARGSANG SRL;16) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MIRASOLES SRL;17) CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA SRL;18) KENETH CONSTRUCTIONS SRL;19) DICOSU OBRAS CIVILES SRL;20) CONSTRUCTORA DAILEY SRL;21) FERRETERIA GOFAM SRL;24) ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS FIGUERO SOLIS (ARCOFISO) SRL;27) JOSE BERNARDO ESCALANTE MATEO;28) JUMARTE DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL;29) FERUNIK, SRL;30) GRUPO SEUME, SRL;31) FONTANA JIMENEZ, SRL;34) CARMEN MARIA MATOS MOORE;35) BELMEN GROUP, SRL;37) DUBLIN PROYECT SRL;38) CHEBUR ENTERPRISES SRL;39) GRUPO WESMOX SRL;41) YSELSA SERRANO DE BATISTA;42) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES CALCAÑO SRL;43) CONSTRUCTORA SOISEL SRL;44) LORANNIS RAMIREZ VALERIO;48) CONSTRUCTORA ING GERMAN CARABALLO Y ASOCIADOS, SRL;50) NEGOCIOS DELOP 50 SRL;51) GROLAM CORP SRL;52) INDALO SHUTTER SRL;54) ARQSERV 2 SRL;55) CONSTRUIZ SRL;56) FRAN ENRIQUE MATOS RODRIGUEZ;57) GRUPO MEFRAX SRL;58) CONSTRUCTORA ARENADO SRL;59) INVERSIONES FAGERNEX, SRL;60) PROCI CONSTRUCCIONES SRL;61) NELKA CORP SRL;62) ERIS CAROLINA PASCUAL REYNOSO;63) CONSTRUCTORA & MAS HARLEM SRL;64) PROCITER SRL;69) INVERSIONES CIMAPALMERA SRL;70) MERAKI CONSTRUCTORA SRL;73) GRUPO AS SRL;79) CONTRUCLEANER SRL;80) GLAXKOM GROUP SRL;81) XARONIC INVESTEMENT SRL;82) DIMENSIONES KABOD SRL;84) RAIDI CASTRO JIMENEZ;85) MARIZAN, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y BIENES RAICES, SRL;86) CONSTRUCTORA SALAZAR MARIZAN CONSALMA, SRL;87) MAXROD, SRL;88) THESOM) 002, SRL;90) INJIVI INGENIEROS CONTRATISTAS SRL;92) VARKRY GROUP, SRL;93) CORPORACION LUFET, SRL;95) MOVEXCO CONSTRUCTORA SRL;96) FB & R CONSTRUCTIONS, SRL;98) PEDRO GUILLERMO JIMENEZ;99) SULEUDI PERDOMO RODRIGUEZ;100) DE PEÑA SANCHEZ, SRL;102) NEOD CONSTRUCCIONES, SRL;103) YENI PEÑA;105) CONSTRUCTORA RAMOS THOMAS CONTRATHOS, SRL;106) PORTES Y MUÑOZ CONSTRUCTORA, SRL;107) CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANAS, SRL;108) GRUPO MUNOR;109) QUIRSON KENET YASSIN ROSARIO GOMEZ;112) SOCAS CONSTRUCCIONES, SRL;113) CONINVER, SRL;115) CODAS, SRL;116) LANTZ DOMINICANA, SRL;117) CONSTRUCTORA SERCONSA, SRL;119) INGENIERÍA CIVIL, AGRIMENSURA Y TOPOGRAFÍA, SRL (GRUPO ICAT);120) ADROBLUE CONSTRUCTORA, SRL;121) NEOLIS ARCHITECTURE, SRL;123) NINACON, SRL;124) MYKOS,SRL;125) CENTRO FERRETERO NUDO, SRL;127) CONSTRUCTORA LAS CANDELARIAS, SRL;129) ARQUILINE, SRL;135) ACERO SILVERIO GARCIA, SRL;145) CANYU, SRL;147) CONSTRUCTORA ADCASTRO, SRL;157) TEMYCONCIV, SRL;158) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARAMIT, SRL;159) JJ NOVA CONSTRUCTORA, SRL;161) INVERSIONES GRETMON, SRL;167) T MORENO EXCAVACIONES TRANSPORTE, SRL;168) MORESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL;169) CONSTRUCTORA BONTEC, SRL;170) INVERSIONES TROPICANA, SRL;172) SILVER SFS GROUP, SRL;177) ANA GABRIELA BELTRÉ RUIZ;178) EQUITECH GROUP, SRL;179) CÉSAR EDUARDO PÉREZ BONA;181) PS CONSTRUCTORA SRL;182) JORGE LUIS LAURIANO ALDAÑO;183) MOLAD DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL;186) DAVAR CORPORATION, SRL;193) OFERENTE NINACON, SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 123;196) OFERENTE MYKOS,SRL PARTICIPA CON EL NUMERO 124;201) GRUPO RAMINEN, SRL;202) ALISH GROUP, SRL;204) PSGM, SRL;205) GREEN SITE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SRL;206) DONIIC INGENIERIA, SRL;208) LITERAL CONSTRUCCIONES, SRL;210) INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL, S. A.;212) EVINSA SRL;213) EDWIN RAFAEL RUIZ CONTRERAS;214) TMA INTERNATIONAL, SRL;215) CONSTRUCTORA DIMARGA,



4
CHU

Contrato: O-0415/2023.

Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.

MINERD-CCC-LPN-2023-0018, para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".

Monto: RD\$38.074.334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024



SRL;216) JOSE NICOLAS SANTANA SANTANA;218) DISEÑO, PRESUPUESTO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN SRL DIPCOSU;222) SANCHTE CONSTRUCTION AND BUILDING, SRL;225) AGREGADOS BANI DACE SRL;226) SKYLARK INVESTMENST SRL;228) CONSTRUCTORA COPISA, SRL;229) BRIGA CONSTRUCTION, SRL;232) CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS AGREGADOS CONCIPRA, SRL;233) ING. PRIAMO URBAEZ & ASOCIADOS, SRL;236) RENSAGA CONSTRUCCIONES SRL;240) WONG INGENIERIA CIVIL, SRL;245) GRUPO SERGESTRI;249) PERICLES ANDUJAR;250) JOHAN LEBRON;252) GUETORS INVESTEMENT, SRL;254) PAOKAR CONSTRUCCIONES SRL;255) JITECON JIMENEZ TEJERA CONTRATISTAS SRL;257) EDWIN GUILLEN ROSA;258) ALBERTMAX MUTISERVICIOS SRL;259) CONSTRUCTORA MIGOSPE, SRL;260) HARMAVILLE CONSTRUCTORA;261) GRUPO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, SRL;262) INVERSIONES PRIMTASA, SRL;263) CONSORCIO DACOTTA, SRL;264) INGENIEROS ROJAS & ASOCIADOS;265) CONSTRUCCION PATOLOGIAS Y SOLUCIONES, SRL;266) CONSTRUCTORA BLUE IRON, SRL;268) GRUPO GARAJONAY, SRL;271) INVERSIONES PEÑA MEJIA, SRL;275) MEDA INGENIERIA, SRL;276) CANARY IMPORT SRL;277) PEREZBAN SRL;279) GREIBI CARRASCO SANTANA;286) INVERSIONES BERMACH, SRL y 288) INGENIERIA RINEZ ING RINEZ, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha cinco (5) de octubre del dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria de los oferentes Virtuales de las ofertas económicas (Sobre B), debido a que el Portal Transaccional presento una falla técnica), esta apertura se realizó en el en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 10:00 a.m., siendo los oferentes/proponentes, los siguientes: 314) GRUPO LOMACARIBE SRL;316) BRENDA & LAIMER CONSTRUCTORA SRL;317) INVERSIONES SEVILLA EIRL; 326) CONSTRUCTORA VIGANDO SRL;328) CONSTRUCTORA YEARA SRL;331) SEPCON INGENIERIA SRL;333) EMELGA SRL;337) UN ENERGY;338) CONSTRUCTORA VALDEZ DIAZ SRL;340) CONSTRUCTORA MOREL GRULLON & ASOCS, SRL;341) SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION NUNEZ CAMPUSANO SRL;343) DELGONZA CONSTRUCTORA CDG.SRL;345) CONSTRUCTORA CACERES MADERA SRL.;348) CAECOM SRL;349) KELLY VAZQUEZ DUARTE;353) CONSTRUCTORA HPP SRL;355) BEX PROJECT;356) LETEJA SRL;357) COFEMONT SRL;358) RONIM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL;365) C P U SERVICIOS SRL;374) INVERSIONES OFIFLEX, S.R.L.;375) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA CORNIEL VERAS SRL;378) VEMTI, S.R.L.;381) GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS GEIPRO SRL;387) INGENIERIA FILOYEN SRL;390) ESCONSA SRL;394) CLECON SRL;398) GRUPO GARMOF SRL y 399) CONSTRUCTORA ALUMINUM SRL.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emitió el aviso donde informan que se realizaría la apertura extraordinaria de oferta económica (Sobre B) del oferente **No. 77 CONSTRUTORA CADET**, debido a que al momento de la apertura este fue nombrado por el Comité de Compras y Contrataciones, en los lotes habilitados y en los lotes que participaba, pero su oferta económica no fue leída.

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria del proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional", de Ref. MINERD-CCC-LPN-2023-0018, en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 3:00 p.m.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emitió el aviso donde informan que se realizaría la apertura extraordinaria de oferta



Y

CHL

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

económica (Sobre B) del oferente **No. 311 PILAR ANTONIO PÉREZ ADAMES**, habilitada para el lote 140, deshabilitada en los lotes 2 y 13, pero debido a un error humano e involuntario no se hizo la apertura dicha oferta económica.

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo la apertura extraordinaria del proceso de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**" de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018** en el salón B, 2do nivel de la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Máximo Gómez Núm. 2, esquina C/ Santiago, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a las 10:30 a.m.



POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, luego de un minucioso estudio de las ofertas presentadas, en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), procedió a realizar la adjudicación del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** para la "**Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional**", de Ref. **MINERD-CCC-LPN-2023-0018**, mediante el Acta de Adjudicación No. 68-2023.

POR TANTO y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral y vinculante, **EL MINERD** y **EL CONTRATISTA**, libre y voluntariamente, bajo los términos y cláusulas subsiguientes, han convenido y pactado el siguiente:

**CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (1,353)
AULAS INICIALES EN SEISCIENTOS ONCE (611) CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL"
REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018**

ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES E INTERPRETACIONES: Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Caso fortuito: Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Certificado de Recepción Definitiva: El o los certificados expedidos por el supervisor a **EL CONTRATISTA** al final del o de los periodos de garantía, en el que se declare que **EL CONTRATISTA** ha cumplido sus obligaciones contractuales.

Contratista: Nombre de la persona natural o jurídica, consorcio, que ejecutará el objeto del Contrato.

Contrato: El presente documento.

Coordinador: Persona designada como tal por el **MINISTERIO DE EDUCACION** para realizar las funciones de coordinación de todas las actividades relacionadas con la Obra y que tengan injerencia en la ejecución del Contrato.

Desglose de precios unitarios: La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el presupuesto detallado.

Especificaciones Técnicas: Condiciones exigidas por el **MINISTERIO DE EDUCACION** para la realización de las Obras.



Handwritten signature and initials 'CHD'.

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1.353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

Fuerza mayor: Cualquier evento o situación que escapen del control de EL MINERD, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Instalación: Las maquinarias, aparatos, componentes y toda clase de objetos que con arreglo al Contrato deban aportarse para su incorporación a la Obra.

Lista de precios: La lista completa de precios, incluido el desglose del precio global, que **EL CONTRATISTA** presenta con su Oferta, modificada en caso necesario, y que forma parte del Contrato de precio unitario.

Máxima Autoridad Ejecutiva: ministro de Educación.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Obras: Las obras que deban realizarse, con carácter temporal o permanente, con arreglo al Contrato.

Planos detallados: Los planos proporcionados por **EL CONTRATISTA** de acuerdo con la solicitud del **MINISTERIO DE EDUCACION**, y aprobados por la Supervisión para la ejecución de las obras.

Presupuesto Detallado: El documento que contenga un desglose detallado de las obras que deban efectuarse en un Contrato de precio unitario, especificando una cantidad para cada partida y el precio unitario correspondiente.

Representante del Supervisor: Cualquier persona física o jurídica designada como tal con arreglo al Contrato por el Supervisor, y con poderes para representar al Supervisor en el cumplimiento de las funciones que le son propias y en el ejercicio de las facultades o derechos que le hayan sido atribuidos. En consecuencia, cuando las funciones y facultades del Supervisor se hayan delegado en su representante, toda referencia que se haga al primero se entenderá hecha al segundo.

Supervisor: Persona competente, designada por el **MINISTERIO DE EDUCACION**, responsable de dirigir o supervisar la ejecución de acuerdo con el diseño, planos, presupuesto y Especificaciones Técnicas y de rehabilitación o construcción del Contrato de Obras que se anexan al mismo, y en quien el **MINISTERIO DE EDUCACION** puede delegar derechos y/o poderes con arreglo al Contrato.

ARTÍCULO 2.- DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO: Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente Contrato, y **EL CONTRATISTA** reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- Acta de Adjudicación No.68-2023.
- Cálculos Estructurales
- Cronograma de Ejecución de Obras
- El Contrato propiamente dicho
- Especificaciones Técnicas y de Construcción
- Garantías
- Pliegos de Condiciones Específicas y sus enmiendas
- Presupuesto



4

CHV

Contrato: O-0415/2023.
 Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
 MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
 Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

ARTÍCULO 3.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, por medio del presente Contrato se compromete a ejecutar los trabajos de rehabilitación y ejecución de obras, indicados a continuación, de acuerdo a lo que establece el Acta No.68-2023, de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) en su parte dispositiva **TRIGÉSIMO SEGUNDA**, que reza de la manera siguiente: **ADJUDICAR**, a la empresa, **CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL**, RNC 131253441, en el lote 31 correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional" de REFERENCIA, MINERD-CCC-LPN-2023-0018, por un monto total **TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$38,074,334.54)**, por cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones específicas, como se muestra a continuación:



CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL										
Regional 05										
Lote	Ítem	Descripción De Obra	Distrito	Tiempo de Ejecucion	Monto Ofertado	Dirección Técnica y resp. adm	Gastos Indirectos	ITBIS (si aplica)	Monto Final (RDS)	Monto Total por Lote (RDS)
31	1	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Lic. Vilma Pereira (Eureñhsj)	0501 - San Pedro Este	55	5,596,952.20	559,695.22	1,386,496.07	100,745.14	7,643,888.63	7,643,888.63
	2	Construcción De Modulo De 3 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Los Guardules	0501 - San Pedro Este	65	8,805,978.90	880,597.89	2,127,780.76	158,507.62	11,972,865.17	11,972,865.17
	3	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. Carlos Melquiades Peguero Sanchez	0504 - Hato Mayor	45	3,938,655.60	393,865.56	1,003,429.09	70,895.80	5,406,846.05	5,406,846.05
	4	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. San Carlos	0505 - Sabana De La Mar	45	3,938,655.60	393,865.56	1,003,429.09	70,895.80	5,406,846.05	5,406,846.05
	5	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Sor Leonor Gibb	0506 - Consuelo	55	5,596,952.20	559,695.22	1,386,496.08	100,745.14	7,643,888.64	7,643,888.64
Monto Total Adjudicado										38,074,334.54

Y

ARTÍCULO 4.- MONTO DEL CONTRATO: LAS PARTES convienen que el monto a pagar por las Obras objeto de este Contrato, asciende en total a **TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$38,074,334.54)**.

ARTÍCULO 5.- FORMA DE PAGO: LAS PARTES acuerdan que los pagos se harán de la siguiente manera:



CHV

Contrato: O-0415/2023.
 Contratista: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
 MINERD-CCC-LPN-2023-0018, para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1.353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
 Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

- Un primer pago o Anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato que asciende a la suma de **Siete Millones Seiscientos Catorce Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos Con 91/100 (RD\$7,614,866.91)**. El MINERD, procederá a realizar el pago contra la presentación de la Garantía de buen uso de Anticipo de este Contrato y con el registro del Contrato en la Contraloría General de la República. **LA SEGUNDA PARTE** utilizará el anticipo únicamente para operaciones relacionadas con el objeto del presente contrato.



La suma restante será pagada en pagos parciales a **EL CONTRATISTA**, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un periodo no mayor de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor. El monto correspondiente a la primera cubicación realizada por **EL CONTRATISTA** deberá exceder o por lo menos alcanzar el ochenta por ciento (80%) del monto del Anticipo o Avance Inicial. A esto **EL MINISTERIO**, retendrá el veinte por ciento (20%) de cada cubicación para la amortización del avance inicial.

EL CONTRATISTA, presentará cubicaciones cada treinta (30) días, que deben corresponderse con los Calendarios de Ejecución y la Programación de tiempos estimados.

Las Cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de su aprobación por la SUPERVISIÓN y la instancia de la entidad Contratante autorizada para tal asunto.

EL MINISTERIO podrá retener un cinco por ciento (5%) de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados por **EL CONTRATISTA**, lo cual le será devuelto a este último cuando cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 210 del Código de Trabajo, con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos por las disposiciones legales correspondientes y el contrato.

EL MINISTERIO retendrá además un cinco por ciento (5%) del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra, y el uno por ciento (1%) del costo de la Obra, en virtud de lo que establece la ley 6-86, sobre Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores.

El pago final del presente Contrato se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar **EL CONTRATISTA** los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.

Todas las Cubicaciones Parciales tienen carácter provisorio, al igual que las Cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y Cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que sean necesario.

ARTÍCULO 6.- TIEMPO DE EJECUCIÓN:

6.1. **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar totalmente terminados, y a satisfacción del **MINISTERIO DE EDUCACION** los trabajos objeto del presente contrato, en el plazo que se describe en el siguiente cuadro, contados a partir de la Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República:

Lote	Ítem	Descripción De Obra	Duración Días Hábiles



y

CHV

Regional 05				
31	1	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educacion Inicial En C.E. Lic. Vilma Pereira (Furenihsi)	0501 - San Pedro Este	55
	2	Construcción De Modulo De 3 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Los Gandules	0501 - San Pedro Este	65
	3	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. Carlos Melquiades Peguero Sanchez	0504 - Hato Mayor	45
	4	Construcción De Modulo De 1 Aula Para Educación Inicial En C.E. San Carlos	0505 - Sabana De La Mar	45
	5	Construcción De Modulo De 2 Aulas Para Educación Inicial En C.E. Sor Leonor Gibb	0506 - Consuelo	55



6.2. El presente contrato tiene una vigencia de un año (1) a partir de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO 7.- COMPENSACIÓN POR DEMORA: Si **EL CONTRATISTA** no entrega la Obra en el plazo convenido en el Artículo 6 de este Contrato, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** adeudará a **EL MINISTERIO**, como justa indemnización por daños y perjuicios, una compensación correspondiente al costo de oportunidad, calculado conforme a los parámetros locales de la inversión a la fecha especificada para la terminación del Contrato.

Esta compensación se aplicará por cada día de atraso en la entrega de la Obra, y serán descontadas del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas a **EL CONTRATISTA**.

El pago con la deducción de dichos daños y perjuicios no exonerará a **EL CONTRATISTA** de su obligación de terminar la Obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este Contrato. A este efecto **EL CONTRATISTA** declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo con la ley.

ARTÍCULO 8.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO: **EL MINISTERIO** ni **EL CONTRATISTA** serán responsables de cualquier incumplimiento de El Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Para los efectos del presente contrato, Fuerza Mayor significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.



4

CHU

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018, para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RDS38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** no concluye sus labores en el plazo establecido, **EL MINISTERIO** extenderá el Contrato por un tiempo igual al periodo en el cual **EL CONTRATISTA** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa.

ARTÍCULO 9.- INCREMENTOS DE PRECIOS: Queda convenido que **EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar incrementos de precios durante el periodo de ejecución de este Contrato. Los precios unitarios se mantendrán inalterables hasta la entrega de las cantidades adjudicadas.

ARTÍCULO 10.- SUPERVISIÓN: **EL CONTRATISTA** permitirá que **EL MINISTERIO** inspeccione en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato. Esta Supervisión estará a cargo de la Dirección General de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. **EL CONTRATISTA** permitirá que **EL MINISTERIO** o su representante, inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato.

ARTÍCULO 11.- EQUILIBRIO ECONÓMICO: Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL CONTRATISTA** para la ejecución de la obra, los pagos y los gastos reembolsables pagables a **EL CONTRATISTA**, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

ARTÍCULO 12.- NO RELACIÓN LABORAL: **LAS PARTES** aceptan y reconocen que el presente Contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el Código de Trabajo de la República Dominicana. **EL CONTRATISTA** acuerda, por este medio, liberar a **EL MINISTERIO** de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, los subcontratistas, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

ARTÍCULO 13.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** ejecutará y concluirá las Obras y subsanará cualquier deficiencia de estas identificadas por **EL MINISTERIO** con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de la correcta interpretación de los Planos para la realización de la obra, respondiendo por los errores de interpretación incurridos durante la ejecución y conservación de esta hasta la Recepción Definitiva por parte de la Entidad Contratante.

EL CONTRATISTA se atendrá a las órdenes administrativas impartidas por El Supervisor. Cuando **EL CONTRATISTA** considere que las exigencias de una orden administrativa sobrepasan el Contrato, deberá notificarlo a El Supervisor en un plazo de treinta (30) días a partir del recibo de la orden administrativa. La ejecución de la orden administrativa no se suspenderá como consecuencia de dicha notificación.

EL CONTRATISTA, ante cualquier deficiencia o error que constatará en el Proyecto ó los Planos, deberá comunicarlo de inmediato al funcionario competente, absteniéndose de realizar los trabajos que pudiesen estar



4

CHU

afectados por esas deficiencias o errores, salvo que el funcionario competente ordene la ejecución de tales trabajos, en este último caso, **EL CONTRATISTA** quedará exento de responsabilidad.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** será responsable cuando los vicios advertidos puedan llegar a comprometer la estabilidad de la obra y provocar su ruina total o parcial y por la falta de notificación a la administración o la ejecución de los trabajos sin orden escrita de ésta.

EL CONTRATISTA respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.

Todas y cada una de las autorizaciones que sean requeridas por las leyes o regulaciones vigentes, o por las autoridades gubernamentales, o cualquiera otra institución privada o pública para la realización de los trabajos de construcción y ejecución de El Proyecto, cuya obtención sea usualmente responsabilidad de un contratista general, deberán ser obtenidas por **EL CONTRATISTA**.

ARTÍCULO 14.- PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA tomará las medidas necesarias para proteger al medio ambiente, tanto en el lugar de las Obras como fuera de éste, así como para limitar perjuicios y molestias a personas y propiedades resultantes de contaminación, ruido y otros derivados de sus operaciones. **EL CONTRATISTA** se asegurará de que las emisiones de aire, descargas superficiales y efluente al terreno durante el periodo del Contrato estén de acuerdo con los valores permitidos por la ley.

La seguridad del área de la Obra durante el periodo de construcción es responsabilidad de **EL CONTRATISTA**.

Es responsabilidad de **EL CONTRATISTA** asegurarse que se tomen todas las precauciones en materia relacionadas con el público y la seguridad de la construcción, así como obedecer todas las regulaciones establecidas por **EL MINISTERIO**.

Es obligación aplicar e implementar las siguientes medidas precautorias, durante la permanencia en la Obra y/o ejecución de trabajos:

- Uso de casco de seguridad
- Uso de arnés y/o cinturón de seguridad, para trabajos en altura.
- Para trabajos de soldadura considerar siempre un extintor junto al lugar de trabajo y lentes de protección.
- Uso de zapatos de seguridad y guantes protectores.
- Uso de andamios seguros
- Botiquín de primeros auxilios por cada equipo de trabajo.

Todas las personas involucradas con el proyecto y los trabajos deberán cumplir completamente con todas las regulaciones de seguridad ocupacional, para lo cual **EL MINISTERIO** cooperará en lo concerniente a autoridades que exigen estas regulaciones. No se permitirán menores en los lugares de trabajo en ningún momento.

El Supervisor de **EL MINISTERIO** podrá expulsar de la Obra a cualquier trabajador que no cumpla con las normas de seguridad antes descritas.

EL CONTRATISTA cumplirá en todos los casos con lo dispuesto en los Planes de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, y Respuesta a Emergencias para Construcción.



6

CHU

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38.074.334,54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

ARTÍCULO 15.- GARANTÍA DE ANTICIPO: Antes de recibir el primer pago de avance inicial o anticipo, **EL CONTRATISTA** deberá proporcionar una garantía de este, constituyendo una póliza de seguros o garantía bancaria, a entera satisfacción de **EL MINISTERIO** por un valor equivalente al monto del avance inicial, es decir del veinte por ciento (20%), de la suma total del contrato.

La presente garantía se reducirá automáticamente y en la misma proporción en que el anticipo se impute a los abonos, y permanecerá en vigor desde la fecha de pago del anticipo de conformidad con el Contrato hasta que **EL MINISTERIO** haya recibido de **EL CONTRATISTA** el reembolso total de ese monto.

ARTÍCULO 16.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato **EL CONTRATISTA** hará formal entrega de una garantía de póliza de seguro o garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato a favor de **EL MINISTERIO**, expedida por una entidad financiera del sistema bancario dominicano, equivalente al cuatro por ciento (4%) o del uno por ciento (1%) del valor total del contrato; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), con vigencia hasta su total terminación.

PARRAFO I. Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **EL MINISTERIO** en caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA**, razón por la cual se ejecutará dicha garantía independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 17.- RESPONSABILIDAD CIVIL: EL CONTRATISTA. será el único responsable por los daños y perjuicios causados a las personas que laboren en la ejecución de estos trabajos y por todos los daños y perjuicios que puedan causar a terceras personas y/o propiedades, así como también, asumirá la totalidad de los riesgos y compromisos que se originen por los mismos. A tales efectos deberá presentar para la suscripción del presente Contrato la póliza de responsabilidad civil general, correspondiente.

EL CONTRATISTA mantendrá a **EL MINISTERIO**, sus agentes y empleados, libres e indemnes de y contra toda reclamación, compensación, pérdidas o gastos que surgieren o resultaren de las Obras, inclusive servicios profesionales provistos por **EL CONTRATISTA**.

Se entiende por obligaciones de indemnidad a las reclamaciones, compensaciones, pérdidas o gastos, que se atribuyan a lesiones corporales, enfermedad o muerte de personas, o destrucción de la propiedad física.

EL CONTRATISTA obtendrá o mantendrá un seguro como pérdidas y reclamaciones que surgieren de fallecimiento o lesión, a toda persona empleada por él o cualquier subcontratista, de tal modo que **EL MINISTERIO** esté indemnizado.

ARTÍCULO 18.- GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS: Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción de **EL MINISTERIO**, (Garantía de Vicios Ocultos). Esta garantía deberá ser por un monto equivalente al cinco por ciento (5%), del costo total a que hallan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra. Esta garantía será por un periodo de tres (3) años contados a partir de la recepción definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de **EL MINISTERIO**.

Esto en adición a lo establecido en los artículos 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.



Handwritten signature or mark.

Handwritten initials 'CHL'.

EL CONTRATISTA también será responsable por los daños que ocasione a las Obras existentes en el terreno desde el momento de su toma de posesión y que no haya sido advertido por EL MINISTERIO hasta el momento de recibir la Obra terminada.

ARTÍCULO 19.- IMPUESTOS: EL CONTRATISTA no estará exenta de ningún pago de impuestos en virtud del presente Contrato y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

ARTÍCULO 20.- SUB-CONTRATACIONES. CESIONES: EL CONTRATISTA no podrá ceder el Contrato o cualquier parte de este, ni ningún beneficio o participación o emergente del mismo, sin el previo consentimiento por escrito de EL MINISTERIO.

El otorgamiento de subcontratos con el previo consentimiento escrito de EL MINISTERIO no eximirá a EL CONTRATISTA de ninguna responsabilidad y obligación estipulada en El Contrato.

De igual manera, queda entendido que EL CONTRATISTA será también responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos del subcontratista o de sus agentes, empleados o trabajadores.

PARRAFO: EL CONTRATISTA declara y reconoce expresamente que sólo podrá consentir y tener vigente una cesión de crédito en relación con el presente contrato. Adicionalmente reconoce que previo al otorgamiento de la referida cesión de crédito deberá acordar con el MINISTERIO el porcentaje de cada desembolso del MINISTERIO que será destinado a la cesión de crédito. El contratista podrá solicitar al MINISTERIO, quien podrá aceptarla o rechazar la solicitud a su única discreción, la aprobación de cesiones de crédito adicionales.

ARTÍCULO 21.- RESCISIÓN: EL MINISTERIO se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato en caso de que EL CONTRATISTA diera muestras fehacientes de incumplimiento de sus obligaciones.

EL MINISTERIO podrá rescindir, sin responsabilidad ninguna, el presente Contrato, así como ejecutar la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, si EL CONTRATISTA fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos, o si recayese un mandamiento judicial sobre sus bienes, o si se certificase que EL CONTRATISTA:

- No está ejecutando los trabajos de acuerdo con el Contrato o está constantemente incumpliendo las obligaciones contractuales.
- Ha subcontratado alguna parte del Contrato sin autorización del MINISTERIO.
- Si EL CONTRATISTA cede la totalidad de sus activos o créditos en beneficio de sus acreedores, o desconoce cualquier limitación notificada por EL MINISTERIO durante la vigencia del presente contrato.
- Si se le asigna un administrador judicial a EL CONTRATISTA a causa de su insolvencia.
- Que un tribunal pronuncie la rescisión del Contrato.

De igual modo, podrá procederse en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Contrato, que a juicio de EL MINISTERIO sean violadas por EL CONTRATISTA. En tal caso, EL MINISTERIO, unilateralmente y sin responsabilidad para él, podrá rescindir este Contrato y procederá a evaluar los daños y perjuicios a fin de que, por todos los medios, exija a EL CONTRATISTA ser resarcido por dichos perjuicios.



Handwritten signature and initials: "y" and "CHU".

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1.353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

PARRAFO: Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** reconoce expresamente el derecho de **EL MINISTERIO** de supervisar los trabajos objeto del presente contrato, su ejecución y producción, con el objetivo de verificar los tiempos de entrega acorde con lo previsto en el presente contrato así como hacer cualquier sugerencia en aras del cumplimiento de lo establecido en el mismo.

ARTÍCULO 22.- NULDADES DEL CONTRATO: Constituirá una causa de nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **EL MINISTERIO**, las enunciadas a continuación:

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el artículo 14 de la Ley 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer el **MINISTERIO**.

La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones del Reglamento de aplicación de la ley sobre Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco de este, será causa de nulidad de este.

ARTÍCULO 23.- RECEPCIÓN PROVISIONAL: El procedimiento de recepción provisional de las obras se realiza de conformidad al procedimiento establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 7.2., (Recepción Provisional).

EL MINISTERIO tomará posesión de las Obras cuando estas hayan superado las pruebas de terminación y se haya expedido un certificado de recepción provisional.

ARTÍCULO 24.- RECEPCIÓN DEFINITIVA: El procedimiento de recepción definitiva de las obras se realiza de conformidad al procedimiento establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 7.3., (Recepción Definitiva)

ARTÍCULO 25.- MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por acuerdo mutuo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **EL MINISTERIO**.

ARTÍCULO 26.- ARREGLO DE CONFLICTOS: **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 27.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Superior Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 28.- INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana por el Tribunal correspondiente.

ARTÍCULO 29.- IDIOMA OFICIAL: El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente documento.

ARTÍCULO 30.- TÍTULOS: Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este Contrato.



CHU

Contrato: O-0415/2023.
Contratista: CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES DOMINICANA SRL.
MINERD-CCC-LPN-2023-0018. para la "Construcción de mil trescientas cincuenta y tres (1,353) Aulas Iniciales en seiscientos once (611) Centros Educativos a Nivel Nacional".
Monto: RD\$38,074,334.54// Vigencia Garantía Fiel Cumplimiento: 27/10/2023 al 27/10/2024

ARTÍCULO 31.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Las partes convienen que para lo no previsto en el presente Contrato se remiten a lo establecido por la Ley aplicable en la materia administrativa en la República Dominicana.

ARTÍCULO 32.- ELECCIÓN DE DOMICILIO: Para todos los fines y consecuencias del presente Contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductora del presente Contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente Contrato, su ejecución y terminación.


ARTÍCULO 33.- ACUERDO INTEGRO: El presente Contrato y sus anexos contienen todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación de este y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que, si alguna de las disposiciones de este Contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.


ARTÍCULO 34: GASTOS DE LEGALIZACIÓN. El **CONTRATISTA** se obliga a cubrir el costo de legalización notarial del presente contrato, conforme a las tarifas de honorarios profesionales establecidos en el artículo 66 de la ley 140-15, de Notariado.

HECHO Y FIRMADO, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, uno (1) para **EL MINISTERIO** y uno (1) para **El CONTRATISTA**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Por **EL CONTRATISTA**


ÁNGEL E. HERNÁNDEZ CASTILLO
Ministro de Educación


CECILIO HERRERA VALDEZ
CONSTRUCCIONES y TERMINACIONES
DOMINICANA SRL

Yo Bienvenido De Leon Notario de los del número para el Distrito Nacional, colegiatura número 7008 CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores **ÁNGEL E. HERNÁNDEZ CASTILLO** y **CECILIO HERRERA VALDEZ**, quienes la estamparon libre y voluntariamente y me declararon bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


Notario





06 de mayo de 2025

Página 1 de 2

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto:** GERENTE DE PROYECTO
2. **Nombre de la firma:** CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICA, SRL.
3. **Nombre del individuo:** MARTI ENCARNACION LEBRON
4. **Fecha de nacimiento:** 24/07/1977 Nacionalidad: DOMINICANO
5. **Educación:** INGENIERO CIVIL, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**
COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA)
7. **Otras especialidades:** INGENIERO ESTRUCTURALISTA
8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** REPUBLICA DOMINICANA
9. **Idiomas:** ESPAÑOL
10. **Historia Laboral:** ING. SUPERVISOR, CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO ALONSO, EL LLANO, ELIAS PIÑA.
ING. RESIDENTE, REMODELACION OFICINA GENERADORA SAN FELIPE.



11. Detalle de las actividades asignadas:	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:
<p>Ing. residente de obra, coordinar los trabajos, con los diferentes encargados, definir los talleres, hacer Cumplir calidad y tiempo del proyecto.</p>	<p>ING. SUPERVISOR, CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO ALONSO, EL LLANO, ELIAS PIÑA.</p> <p>ING. RESIDENTE, REMODELACION OFICINA GENERADORA SAN FELIPE.</p> <p>Obras Realizadas:</p>


DISTRIBUCIÓN

Original 1 – Expediente de Compras

	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuación de Oficina de Canales Alternos Banco de Reservas - Adecuación de Oficina Comercial Banreservas Multi Plaza La Romana -Remoción y adecuación Oficina Banreservas Jumbo La Romana -Remoción y adecuación Oficina Comercial Banreservas Buena Vista Villa Mella - Remoción y adecuación Oficina Comercial Banreservas Independencia - Remoción y adecuación Oficina Comercial Banreservas Torre Bella Vista - Remoción y adecuación Cocina Modelo de INAIBE (desayuno escolar) - Supervisión de Residencial Ashley Michelle Pantoja <p>Donde realizamos los trabajos de supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción y Adecuación de Oficinas de Seguridad del Banco de Reservas - Remoción y Adecuación de Sucursal Yaqué Banreservas Santiago - Remoción y Adecuación de Oficina La Torre Banco de Reservas 1re nivel - Remoción y Adecuación del CTV 5to piso del Banco de Reservas - Remoción y Adecuación de Torre Atiemar
--	--

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



Fecha: 06/05/2025

Nombre completo del representante autorizado: CECILIO HERRERA VALDEZ





EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Currículum Vitae

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: ENCARNACIÓN LEBRON
2. Nombre: MARTI .E
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 24 DE JULIO 1977
4. Nacionalidad: DOMINICANO
5. Estado Civil: CASADO
6. Formación: ING. CIVIL
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:



Instituciones	Fecha	Titulación
UASD	De (mes/año) A (mes/año) 25/02/2003	INGENIERO CIVIL

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
INGLES	Lengua Materna		X	X
	REGULAR		X	X

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA

10. Función actual: ING. CIVIL

11. Otras competencias. (informática, etc):

12. Años de experiencia profesional: 19 AÑOS DE GRADUADOS

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

02 de marzo del 2016	Cliente banreservas Residente de Obras	Suministro y Aplicación de Pintura en Madera, Impermeabilizante en Techo y Otros Trabajos en el Exterior de la Oficina Banreservas Las Terrenas, Provincia Samaná
10 de octubre del 2016.	Cliente banreservas Residente de Obras	FABRICA DE OPERACIONES, 2DO. NIVEL EDIFICIO DE TECNOLOGIA
2019	Plaza duran	REMDELACION DE PLAZA DURAN



<p>Desde [Año]: <u>2016</u> Hasta [Año] <u>2019</u> Empresa: CONSTRUCTORA PEGUERO, ENCARNACION, CONSTRUPE SRL</p> <p>Cargos desempeñados: <u>ING. RESIDENTE DE OBRAS</u></p>		<p>Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Constructora Constupre: Ingeniera Residente de Obra (Sub-Contratista)</p> <p>Supervisión Remodelación de la Torre Atiemar</p> <p>Constructora Consterno : Supervisión de Remodelación del Banco de Reservas en las terrenas.</p> <p>Sub-Contratista de Remodelación del Banco de Reservas de Blue Mall.</p>



2021/2022	Constructora Dhimja SRL.,	Construpe SRL.,	Residente de Obras	<p>-Suministro De Sherlock 4300 m2 . Banreservas Los Mina</p> <p>- Suministro De Sherlock 4300 m2 . La Victoria .</p> <p>Llevar el control de de las obras.</p> <p>Supervisar mantenimiento de instalaciones en general (Plomería, electricidad, equipos, mobiliario, etc.)</p> <p>Planificar y coordinar actividades de suministro de materiales y equipos de trabajo.</p> <p>Tomar acciones correctivas y preventivas en base a trabajos realizados en la unidad.</p>
				
2021/2022	Archivo General de la Nación	Construpe SRL.,	Residente de Obras	<p>Instalación De Cabina Fenólicas en baños</p> <p>Supervisar los proyectos.</p> <p>Controlar servicios de provisión de materiales y equipos de trabajo.</p> <p>Realizar Cubicaciones.</p> <p>Velar por la calidad y el tiempo.</p>
2022/2022	Consorcio Cítrico	Construpe SRL.,	Residente de Obras	<p>-Reparación de Pasillo en lata.</p> <p>-Instalación de rejillas</p> <p>-Pintura en general</p> <p>-Instalación de piso romana.</p>
2022/2022	Sarton Dominicana SRL,	Construpe SRL,	Residente de Obras	<p>Suministro e Instalación Mallas Ciclónicas.</p> <p>Reparación de Filtraciones.</p>

2022/2022	Concentrix	Construpe SRL.,	Residente de Obras	Suministro de Panel Led. Construcción de cajero Automático. Instalación de Puertas en cristal.
2022/2022	Consortio cítrico Dominicanos	Construpe SRL.,	Residente de Obras	Trabajo de pintura en general
2022/2022	Concentrix	Construpe SRL.,	Residente de Obras	Trabajos en cristales
2022/2022	Súper caribe	Construpe SRL.,	Residente de Obras	Trabajos en Sheetrock
Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (mes/año) a (mes/año)				

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)



CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **MARTI EMENEGIRDO ENCARNACION LEBRON ******* portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. **00111581880**, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. **19770**, Exequatur No. **1550**, de fecha **03/12/2004** de profesión **INGENIERO CIVIL**.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 18 días del mes de Marzo del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA





**REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**

001-1158188-0



LUGAR DE NACIMIENTO:

SECC. PALO SECO, EL LLANO, R.D

FECHA DE NACIMIENTO:

24 JULIO 1977

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

OCUPACIÓN: **INGENIERO(A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

24 JULIO 2024

M. E. L.
martiemenegirdoencarnacionlebron@jce.gob.do

**MARTI EMENEGIRDO
ENCARNACION LEBRON**





COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CCCIA)



APELLIDOS:

Encarnacion Lebron



NOMBRE:

Marti Emenegiro

PROFESION:

Ing. Civil

EXEQUATUR 1550

D/F: 03/12/20

CEDULA: 001-1158188-0

COLEGIATURA: 19770

Firma colegiado

Firma Presidente



Marti E. Encarnación Lebrón

Calle Ramón Santana Esq. México No. 1, Buenos Aires de Herrera, Sto. Dgo. Oeste, RD.
Tel.: (809)435-3225 / Cel.: (809)789-1827
E-mail: marti77el@hotmail.com

OBJETIVOS

- ◆ Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el campo de la Ingeniería Civil, aportar mayor productividad y poner en alto la empresa

INFORMACIONES PERSONALES

- ◆ Lugar de Nacimiento : Secc. Palo Seco El Llano, Elías Piña, R D.
- ◆ Sexo : Masculino
- ◆ Cédula : 001-1158188-0
- ◆ Fecha de nacimiento : 24 de Julio del año 1977
- ◆ Nacionalidad : Dominicana
- ◆ Estado Civil : Casado



PREPARACION ACADEMICA

- ◆ Universitarios : Ingeniería Civil
Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD)

CURSOS TÉCNICOS

- ◆ Informática : San Pío X



EXPERIENCIAS LABORALES

- ◆ Ing. Supervisor (2003) : Construcción Calle Café de Herrera
- ◆ Ing. Supervisor(2004) : Torres Maria Paola, Mirador Sur
- ◆ Ing. Inspector (2006) : Carretera Matayaya-Bánica-Pedro Santana
- ◆ Ing. Residente (2007) : Puente Sobre, Río Alonso, El Llano, E. Piña
- ◆ Ing. Residente (2008) : Constr. Dep. Tienda Nuevo, Ens. Naco
- ◆ Ing. Residente (2009) : Remodelación Ofic. Generadora San Felipe

REFERENCIAS PERSONALES

- ◆ Ing. Cándido Cordero Ubrí :Tel.:(809)239-4018 / Cel.: (809)997-5655
- ◆ Ing. Rafael Franco :Tel.:(809)616-3690 / Cel.:(809)899-6871
- ◆ Sr. José Luís Almonte :Tel.:(809)333-1281/ Cel.:(809)819-4695



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Martí Emenegildo Encarnación Lebrón

ha cursado en la Facultad de

*Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ingeniería Civil
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado
en los exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Ingeniero Civil

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 2003.*



Muriá
Dr. Esperia García Fernández
Rector

[Signature]
Ing. Manuel Llama Llama
Decano de la Facultad



[Signature]
Lic. Nabor Aquino Ferrer
Secretario General de la Universidad

*Registrado bajo el N° 121541
Folio 3379 del libro de quentas y títulos*



CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L.
Autopista Duarte km 14, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional
Telefono: 809-289-9042
RNC: 131253441



Santo Domingo, D.N

22/11/2021

Señores:

A quien pueda interesar

Asunto:

**CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL ING. MARTI E. ENCARNACION LEBRON
COMO INGENIERO RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRAS PARA NUESTRA COMPAÑÍA.**

Por medio de la presente, la empresa CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA SRL registrada bajo el RNC: 131-25344-1, certificamos que el Sr. MARTI E. ENCARNACION LEBRON ha cumplido con el cargo de Ingeniero Residente de obras Y DIRECTOR DE OBRAS en la realización de distintos trabajos para nuestra compañía entre los que se encuentran:

- **Construcción de Muros de Gaviones para LUAMCI COMPANY** con una fecha de inicio de **21/08/2021** y una duración de **4 meses**.
- **CONSTRUCCION DE OFICINAS PROVISIONAL BANCO BANRESERVAS LA SIRENA SAN ISIDRO** para BanReservas con fecha de inicio de 25/09/2016 y una duración de 2 meses.
- **REMODELACION DE AREAS DE EMBOSADO para BANCO BANRESERVAS** con una duración de 4 meses y una fecha de inicio de 5/10/2015.

Sin más que agregar nos despedimos muy cordialmente, a los 22 días del mes de noviembre del año 2021.



CECILIO HERRERA VALDEZ
GERENTE GENERAL



Construcción en General, Diseño y Remodelación

Calle Z Manzanilla III, Edif 1-A, Local #12, Residencial Jose Contreras, Santo Domingo, Rep Dom
Tel.: 809-328-8434, Cel.: 829-961-2593 email: construpe04@gmail.com
RNC: 1-3096354-1



Santo Domingo, D.N

05/04/2024

Señores:

A quien pueda interesar

Asunto:

CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL ING. MARTI E. ENCARNACION LEBRON COMO INGENIERO RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRAS PARA NUESTRA COMPAÑÍA.

Por medio de la presente, la empresa CONSTRUCTORA PEGUERO ENCARNACION SRL registrada bajo el RNC: 130963541, certificamos que el Sr. MARTI E. ENCARNACION LEBRON ha desempeñado el cargo de Ingeniero Residente de obras en la realización de distintos trabajos para nuestra compañía entre los que se encuentran:

- Supervisión Remodelación de la Torre Atiemar con fecha de 2021/2022. Trabajo realizado a Constructora Dhimja SRL.,
- Instalación De Cabina Fenólicas en baños, trabajo realizado al Archivo General de la Nación con fecha de 2021/2022.
- Suministro de Panel Led, Construcción de cajero Automático, Instalación de Puertas en cristal realizado a CONCENTRIX EN EL 2022.
- Trabajo de pintura en general trabajo realizado a CONSORCIO CÍTRICO DOMINICANOS en el año 2022/2022.
- Trabajos en Sheetrock realizados para la entidad contratante Súper caribe en el año 2022.

Certificamos que para cada uno de estos procesos el ING. MARTI E. ENCARNACION LEBRON realizo la supervisión del desarrollo de estos trabajos como subcontratista.

Sin más que agregar nos despedimos muy cordialmente, a los 05 días del mes de abril del año 2024.

JOSE LUIS PEGUERO ENCARNACION

GERENTE GENERAL





Autopista Duarte km 14 Santo Domingo Oeste

Tel 809 289 9042

RNC: 132-10114-6



SANTO DOMINGO, 20/02/2023

Señores

A quien pueda interesar

Asunto

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA DEL ING. MARTI E. ENCARNACION LEBRON.

Por medio de la presente, la empresa PINTURAS SHALOM SRL registrada bajo el RNC: 132101146, certificamos que el Sr. MARTI E. ENCARNACION LEBRON ha cumplido con el cargo de Ingeniero Residente de obras en la realización de los trabajos de **Readecuación y Remodelación de la oficina y local principal de nuestra empresa, Impermeabilización del techo y remozamiento de Lona asfáltica** teniendo dicho proceso una fecha de inicio del 20 septiembre de 2022 y finalizando 25 enero del año 2023. Durante el desarrollo de sus labores el mismo presento una actitud responsable y cumplió con todos los lineamientos establecidos por nuestras empresa.

Agradeciendo el que nos tomen en cuenta, a los 20 días del mes de FEBRERO de 2023, nos despedimos muy cordialmente.



Betania Heredia Valdez

ENC. Recursos Humanos





CADALIRO MULTISERVICIOS, S.R.L.

C/ rectitud #47, sector La Redención, Pantoja

Tel: 829 844 3513

RNC: 132332725



SANTO DOMINGO, 17/12/2022

Señores

A quien pueda interesar

Asunto

CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL ING. MARTI E. ENCARNACION LEBRON EN NUESTRA EMPRESA.

Por medio de la presente, la empresa CADALIRO MULTISERVICIOS SRL registrada bajo el RNC: 132332725, certificamos que el ING. MARTI EMEREGILDO ENCARNACION LEBRON ha desempeñado el cargo de Ingeniero Residente de obras en la realización de diversos trabajos de **IMPERMEABILIZACION E INSTALACION DE LONA ASFALTICA**, para nuestra empresa Y realiza la supervisión de los trabajos de Remodelación y mantenimiento que se realizan con regularidad. Teniendo dicho proceso una fecha de inicio del 17/03/2022 y finalizando 25 de noviembre del año 2022. El mismo demostró responsabilidad en el desarrollo de su trabajo y respeto nuestras normas y lineamientos como empresa.

Agradeciendo el que nos tomen en cuenta, a los 17 días del mes de diciembre de 2022, nos despedimos muy cordialmente.



Juan Carlos Cepeda Ferreira
Enc. Recursos Humanos.





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

06 de mayo de 2025

Página 1 de 2

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

- 1. **Cargo propuesto:** INGENIERA RESIDENTE
- 2. **Nombre de la firma:** CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, S.R.L.
- 3. **Nombre del individuo:** MAIRELIS MEDINA DE OLEO
- 4. **Fecha de nacimiento:**
28 DE OCTUBRE DEL 1986
Nacionalidad:
DOMINICANA
- 5. **Educación:** UNIVERSIDAD DOMINICANA O&M
- 6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**
CODIA
- 7. **Otras especialidades:**
- 8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:**
REUBLICA DOMINICANA
- 9. **Idiomas.**
ESPAÑOL ESCRITO Y LEIDO



10. Historia Laboral

Desde [Año]: ___2016___ Hasta [Año] ___2019___ Empresa: CONSTRUCTORA PEGUERO, ENCARNACION, CONSTRUPE SRL

Cargos desempeñados: _ : ING. RESIDENTE DE OBRAS _



<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>Gerente General, coordinar los trabajos, con los diferentes encargados, definir los talleres, hacer cumplir calidad y tiempo del proyecto</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Constructora Constupre :Ingeniera Residente de Obra (Sub-Contratista)</p> <p>Supervisión Remodelación de la Torre Atiemar</p> <p>Constructora Consterdom : Supervisión de Remodelación del Banco de Reservas en las terrenos.</p> <p>Sub-Contratista de Remodelación del Banco de Reservas de Blue Mall.</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto: Supervisión Remodelación de la Torre Atiemar</p> <p>Año: 2016-2019</p> <p>Lugar: BLUE MALL, TORRE ATIEMAR</p> <p>Contratante: BANRESERVAS</p> <p>Actividades desempeñadas: coordinar los trabajos, con los diferentes encargados, definir los talleres, hacer cumplir calidad y tiempo del proyecto</p>
--	--

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado. Fecha: 06/05/2025

Nombre completo del representante autorizado: CECILIO HERRERA VALDEZ





06 de mayo de 2025

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Página 1 de 2

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL**Currículum Vitae****(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)****Función Prevista en el Contrato**

1. Apellidos: MEDINA DE OLEO
2. Nombre: MAIRELIS
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 28 OCTUBRE 1986, EL CERCADO
4. Nacionalidad: DOMINICANA
5. Estado Civil: SOLTERO
6. Formación: ING. CIVIL

Dirección: C/ José Reyes No. 33, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional

Teléfono: Cel.: (829)-993-5490, Tel. (809)-239-0739

Fax, correo electrónico: mmairelis28@gmail.com

7.

Instituciones	Fecha	Titulación
UNIVERSIDAD O & M	De 2014) A 2017)	ING. CIVIL

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
ESPAÑOL	Lengua Materna	SI	SI	SI
INGLES	BASICO	SI	SI	SI



9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA, colegiatura No.39095

10. Función actual: SUPERVISORA DE OBRAS

11. Otras competencias. (informática, etc.):

12. Años de experiencia profesional: 5

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2016	Banco de Reservas en las terrenas.	Constructora Constupre	Ingeniera Residente de Obra	Supervisión de Remodelación del Banco de Reservas en las terrenas.
2019	Banco de Reservas de Blue Mall	Constructora Constupre	Sub-Contratista	Remodelación Banco de Reservas de Blue Mall

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:







**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSURAS (CCIA)**

	<p>APELLIDOS: Medina De Oleo</p>	<p>NOMBRES: Mairelis</p>
<p>PROFESION: Ingeniera Civil</p>		
<p>EXEQUATUR 77</p>		<p>D/F: 28/02/2019</p>
<p>CEDULA: 225-0026767-3</p>		
<p>COLEGIATURA: 39095</p>		
 Firma colegiado	 Firma Presidente	



PROVEEDOR	CLIENTE
Ing. Francisco Marte Av. 27 # 587 Sto. Domingo República Dominicana Teléf.: 809-539-8484 Cel: 829-961-6325 fmarte@refripartes.com	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL CONTRATISTA CONSTERDOM RNC:131-25344-1

DESCRIPCION DEL PROYECTO: CP-CPJ-03-2025

POR MEDIO DE LA PRESENTE GARANTIZAMOS QUE CONTAMOS CON LOS EQUIPOS EXIGIDOS EN EL PROCESO PARA UNA ENTREGA INMEDIATA.

unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 30 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática.

Suministro e instalación unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática.

Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática.



No. EXPEDIENTE

CP-CPJ-03-2025

Santo Domingo, D.N.

02/05/2025

Señores

CONSEJO PODER JUDICIAL

Atención

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto

CARTA COMPROMISO y/o carta de disponibilidad para la constructora Consterdom srl rnc: 131-25344-1



Por medio de la presente, la empresa CONSTRUCTORA GARCIA CANELA SRL nos comprometemos a:

- Entregar los bienes / ejecutar el servicio
- Unidad condensadora tiro vertical como las especifica el pliego y respetando el plazo de entrega del cronograma de trabajo
- Mantener nuestros precios por un período de **120** días

Asimismo, hacemos constar que soy un vendedor y los productos entregados por nuestra empresa son nuevos, no remanufacturados.

Agradeciendo el que nos tomen en cuenta, nos despedimos muy cordialmente.

Firma
Sello



FICHAS TECNICAS





06 de mayo de 2025

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
CPJ

Página 1 de 30

Oferta técnica

**NOMBRE DEL OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES
DOMINICANA, CONSTERDOM S.R.L**



a) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA.

1. INTRODUCCION

El objetivo principal en la propuesta que se presentara a continuación es cumplir con todas las especificaciones que integran la licitación **CPJ-CCC-CP-03-2025** en la misma como contratista tenemos el compromiso de ejecutar todas las actividades técnicas y administrativas con la mayor calidad, en el menor tiempo y con el menor costo posibles, de manera tal que esta propuesta pueda asegurar que se cumplan efectivamente las estipulaciones contenidas en esta oferta de construcción.

No. Lote	Ítem	Nombre del proyecto	Ubicación	Provincia
1	1	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Av. Independencia equina, Av Enrique Jiménez Moya, Santo Domingo 10101	SANTO DOMINGO

Por lo tanto, se hará una programación de todas las actividades a ejecutar, tomando en cuenta realizarlas cumpliendo con los criterios técnicos que se aplican a estos tipos de proyectos

2. DESCRIPCION Y ALCANCE

Tal y como su nombre lo indica este proyecto de construcción consiste en ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.". Tomando en cuenta las especificaciones suministradas y los tiempos de ejecución del proyecto.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



3- METODOLOGIA

El objetivo principal de estas obras es **ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**



Suministraremos como Empresa la mano de obra, materiales y equipos necesarios para la el servicio de Servicio de readecuación de espacio para interior y exterior **ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.**)” Para la ejecución de estos trabajos, dispondremos de todo el personal técnico calificado para dirigir y llevar a cabo el cumplimiento con las especificaciones todas las actividades, desde la planeación de estas hasta su terminación y recepción satisfactoria.

Ejecutaremos todas las actividades de carácter técnico y administrativo necesarios para asegurar que los trabajos cumplan de manera efectiva las estipulaciones contenidas en el contrato, en la construcción conforme a los diseños y las especificaciones técnicas del proyecto.

Cumpliremos además con todo lo que se establece en esta propuesta técnica y económica, cumpliendo categóricamente con el tiempo de terminación del proyecto y la calidad de estos tomando en consideración el control de calidad de los insumos o materiales a utilizar y seguimiento en la mano de obra técnica especializada para el final termino de los trabajos hasta la entrega final del proyecto, como detallamos a continuación.

El director de la obra juntamente con el Ingeniero Residente ira trazando todas las pautas y requerimientos con cada una de las brigadas y equipos para garantizar el trabajo requerido en los tiempos establecidos y con las especificaciones demandadas.

Durante la ejecución del proyecto se irán realizando los ensayos de calidad que amerite cada una de las fases, con la formación de una unidad para la ejecución y el control del proyecto.

Con la unidad de ejecución y control llevaremos de manera continua los planes de gerencia de proyectos definidos por nuestra empresa a fin de verificar su alcance y validarlos para su implementación. Procederemos a la verificación de los estudios, diseños y planificación técnica que formaran parte de los planes ejecutivos para la realización de proyecto de una forma correcta. Realizaremos los siguientes trabajos:

• actividades a realizar

PARTIDAS

Desmante de estructuras livianas en techos (techos de plafón existente, Fascias en sheetrock, techos en sheetrock) incluye rejillas y/o salidas de A/A

Desmante de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")

Retiro de muros de cristales fijos (Incluye estructuras y traslado a lugar de acopio)

Demolición de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)

Retiros de tomacorrientes 120v

Retiros de interruptores en general

Desinstalación e instalacion de gabinete de pared y piso de caoba en cocina incluye mantenimiento

Demolición de muros de bloques de 0.15m



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Demolición de retalle de columnas en sheetrock a una cara (Incluye estructuras, zocalos, rejilla de retornos y lamparas de proyecciones de luces)

Demolición de falso techo en sheetrock en columnas (Incluye estructuras. Luminarias)

Retiro de puertas de puertas de Cristal (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)

Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)

Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 2.00m x 2.10m (Incluye terminación)

Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 1.00m x 2.10m (Incluye terminacion)

Cierre provisional con muros de sheetrock a una cara, incluye puerta de acceso

Traslado de material retirado y/o demolido a lugar de acopio

Bote de material retirado y/o demolido

Limpieza continua

ÁREA PRIMER NIVEL

Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci

Suministro e instalación de zócalos en muros de sheetrock, similar al existente

Colocacion en pisos similar al existente producto de retiro de muros de bloques

Suministro y colocacion de reforzos en muros de sheetrock con MDF hirofugo 5/8" de 0.60m x 2.44m

"Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)"

Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberias EMT

"Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara"

Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro e instalación de salidas para interruptores doble (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberias de alimentacion en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento 6mm CM, Face plate, Jack RJ45, patch cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberias,

Suministro e instalacion registro electrico metalico 8"x8"x10"

Suministro e instalacion de panel de distribucion de 24 a 48 espacios



DISTRIBUCION
Original 1 - Expediente No. 000048



Suministro e instalación de puertas doble de caoba en salas de audiencias de 1.80m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)

Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas, llavin tipo palanca y brazo hidráulico)

Suministro e instalación de plataforma H:0.35 mts revestida con piso de vinil, ver planos anexos

Suministro e instalación de estrado, incluye muebles laterales, ver planos anexos

Mantenimiento de puertas sencillas de madera

Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros

Limpieza continua

VIDRIOS

Suministro e instalación de puerta doble de aluminio negro y vidrio, estructura p-40 , 2,00 x 2,10 m

Suministro e instalación de puerta sencilla de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 1,00 x 2,10 m

SISTEMA CONTROL DE ACCESO

Software de administración de control de acceso ZK BioSecurity Access

panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal

Lector Biométrico de sensor óptico, RS485, módulo de tarjetas RFID de 125 KHz, indicadores led verdes y rojo, alimentación 12v, IP 65 resistente al agua y polvo

Tarjeta de proximidad 125 kHz de impresión

Botón de liberación de empuje de salida de acero inoxidable para control de acceso de interruptor de puerta.

Cerradura magnética eléctrica 600 lbs

Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs

Registros para acceso en techo falso

Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta

Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento

Mantenimiento general de control de acceso en puertas existentes nivel 1 y 2

CCTV

NVR 64 canales IP, Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida (Resolución de Grabación: Hasta 12MP. Soporta grabación en 5MP, Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB, Salidas de Video: 2 HDMI (uno sopor

Disco Duro 10TB HDD Almacenaje en cada disco, y removible.

Registros para acceso en techos

Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10 2.8mm Audio y Alarma IR y WDR, lente fijo 4mm



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras





Caja para montaje de cámara tipo domo de pared o techo para exterior / interior

Cámara de 6MP Outdoor / indoor IP67 / fija tipo bullet LENTO FIJO 4MM

Base de pared para bullet cámara fija

Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs

Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta

Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento

2DO NIVEL

ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL

"Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8""", bordes canteados y con marco en perfilería de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para má"

Suministro e instalación de puertas flotantes, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable

"Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2"" x 2"" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)"

Suministro e instalación laminado Frost en cristales

Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberias EMT

"Suministro e instalación de lámpara 2"" x 2"" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara"

Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Salidas paraTomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,

Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros

Limpieza continua y final

ÁREA DE SALON MULTIUSO

Desmonte de plafones existentes (incluye estructura de plafon)

Desmonte de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")

Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)

Retiro de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)

Cierre de hueco de puerta en sheetrock (incluye terminación)



Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci

Suministro y colocación de muro de sheetrock a una cara acústico,(Incluye estructuras)

Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)

Suministro e instalación de puerta flotante doble 2.00 x 2.10 metros, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable

Suministro e instalación de estrado en caoba, incluye muebles de laterales

Salidas paraTomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,

Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

"Suministro e instalación de lámpara 2"" x 2"" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conductflex desde la salida hasta la lámpara"

Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros

Limpieza continua y final

AREAS REGISTRADORA DE TITULOS

Salidas paraTomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión

Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,

Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros

Limpieza continua y final

CLIMATIZACIÓN 1ER Y 2DO NIVEL

Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel)

Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un

Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc

Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 30 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática

Suministro e instalación unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electroestática

DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras



Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.

Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados

Traslado y bote de escombros (6m3)

Limpieza final

Climatización Sala Audiencia y Área Común (2do Nivel)

Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un

Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para un

Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc

Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática

Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.

Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados

Traslado y bote de escombros (6m3)

Limpieza final

MISCELANEOS

Confeccion e instalacion de señalética general, Ver Anexo 2

"Suministro e instalación de acometida de data en tuberías EMT de 3"" , incluye registro"

Suministro de caja de mil pies de cables UTP categoría 6

Suministro e instalación de rack abiertp de 42U a 48 U de dos postes incluye organizador horizontal

Suministro de Fortinet fortiswitch 148 FPoe

Suministro de Fortinet fortiAP 431 F

Suministro de Fortinet fortiGate 100 F

AREA REGISTRO INMOBILIARIO 1ER, 2DO Y 3ER NIVEL

PARTIDAS

"Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8"" , una altura de 2,45m, bordes canteados y con marco en perfilería de aluminio color negro mate P-40, incluye Frost, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la inst"

"Suministro e instalación de puerta flotante deslizante (1,00x2,10) m, estará conectada con el vidrio fijo, mediante herraje de alta calidad de acero inoxidable con riel, el vidrio deberá ser templado con espesor de 3/8"" con terminación canteada, incluye F"



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Suministro e instalación de frost en puerta y paños fijos en el área de soporte TI (infraestructura).(transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación).

Desmonte y reinstalación de perfilera y puerta de cristal doble en 3er piso de la dirección de mensura catastral. (incluye desmonte y reinstalación de control de acceso de 3.60 h. 2.50).

"Apertura de hueco y terminación de mocheta para puerta en muros block 6"" . (incluye dintel)."

Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro (0.90x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).

Demolición de muro de sheetrock (incluye terminación de piso similar al existente).

Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci

panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCP/IP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal

Suministro de 4 lectores de tarjeta de acceso. 1. Proximidad de rango estándar para interior y exterior. 2. Cubierta hermética. 3. Sonido al recibir señal de tarjeta. 4. Color de lectora Negro o Gris Oscuro. 5. Estatus de iluminación de color, indicador d

Suministro de 4 botones de egreso. 1. Tipo no touch (no tocar). 2. Calidad Industrial. 3. Grado de Protección IP 55 o superior. 4. Led indicador de lectura Aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, Verde o Azul cuando se activa la salida o viceversa).

Suministro e instalación de cerraduras electromagnética. 1. Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). 2. Cantidad de cerraduras de acuerdo a la cantidad y tipo de puertas (simples). 3. Inclusión de herrajes de montura de acuerdo al ti

Suministro e instalación de receptora y servicios de implementación de componente(incluye configuración y puesta en operación).

Apertura de hueco y terminación de mocheta para paño fijo en muros de sheetrock de 1.00 x1.00 para el área Gerencia Financiera. (incluye refuerzo de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento).

Cerramiento de hueco de puerta en sheetrock e=10 cm (incluye perfiles, transversales, cinta, cementin o pasta, tornillos fulminante, clavos, madera si se requiere, lija y todo lo necesario para su buen funcionamiento)(salón de capacitaciones).

Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro doble (1.80x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).

Suministro e instalación para ajuste de techo en plafón producto de la demolición de los muros de sheetrock.(incluye materiales, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento).

Abrir y terminar hueco de puerta en muro de Sheetrock (0.90X2.10m2)incluye refuerzo en madera (Gerencia Financiero)

Suministro e instalación de puerta de Caoba 0.90X2.10ml (incluye, llavín, bisagra, todo lo necesaria para su buen funcionamiento y jamba en todo su borde).

"Suministro e instalación de paño fijo de vidrio laminado esp. 3/8"" , de 1.00 x 1.00m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Plano"



DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras



Tomando en cuenta el listado de partidas, garantizamos cumplir con las especificación de nuestros contratantes.

Nota: Las cantidades están establecidas en el modelo de Listado de Cantidades.

A continuación, se describen las especificaciones que deben cumplir los rubros según aplique en la ejecución de los proyectos:

3.1 Preliminares

Muro Provisional: Suministro e instalación de muro provisional en planchas de yeso con estructura metálica en perfiles de 2 1/2" calibre 26 a una altura de 3.50m. Se debe contemplar su desinstalación y retiro una vez finalizada la readecuación del local o cuando se indique.

Puerta Provisional: Instalación de una puerta provisional en madera, con dimensiones de DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 4 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

0.90m x 2.10m, integrada en el muro provisional. Se debe considerar su desinstalación y retiro al finalizar la obra.

Letrero Informativo: Colocación de letrero acrílico de una cara, con tamaño de 120cm x 70cm, acrílico clear de 0.3cm de grosor, con contenido impreso en vinil adhesivo. Mensajes:

"NO PASE, SOLO PERSONAL AUTORIZADO" y "OBRA EN CONSTRUCCIÓN".

Limpieza y Manejo de Escombros: Se debe realizar la limpieza de las áreas intervenidas al finalizar cada jornada. Además, se debe realizar el traslado y disposición de 6m³ de escombros.

3.3 Desinstalación De Elementos Existentes

Desmontaje de Mobiliario: Incluye estaciones modulares, counter de caja, recepción de documentos, revestimientos y demás elementos de madera.

Desmontaje de Puertas: Retiro de puertas de roble dobles abatibles, con dimensiones de entre 0.70m a 1.00m de ancho x 2.10m de altura, incluyendo jamba y accesorios.

Desinstalación de Fachadas: Retiro de estructuras de aluminio y cristal en fachadas de entrada y oficinas interiores.

Desinstalación de Instalaciones Eléctricas y Climatización: Incluye luminarias, DISTRIBUCIÓN Original 1 – Expediente de Compras



tomacorrientes, registros eléctricos, unidades de aire acondicionado, ductería y accesorios.

Manejo de Escombros: Disposición de los residuos producto de la desinstalación, asegurando limpieza en zonas de tránsito y almacenamiento de escombros. Se deberá verificar con el supervisor de obra antes de la disposición final.

3.4 Demoliciones

Demolición de Techos: Se deben retirar techos en planchas de yeso, plafón comercial y PVC, incluyendo la estructura de soporte. Considerar desmontaje de lámparas.

Demolición de Muros: Derribo de muros y dinteles en yeso, fibrocemento o block,

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 5 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

eliminando la estructura hasta el techo.

Demolición de Revestimientos: Retiro de revestimiento en mármol sobre muros de yeso o block, incluyendo resane de huecos.

Manejo de Escombros: Disposición de residuos generados por las demoliciones, asegurando limpieza de las áreas intervenidas.

4. Sistema de Control de Acceso

Implementación, configuración y mantenimiento del sistema de control de acceso en las puertas existentes (niveles 1 y 2).

Equipos y Materiales Requeridos:

Software de Administración:

ZK BioSecurity Access: Software para la gestión y control de acceso.

Lector Biométrico:

Tipo: Sensor óptico, RS485.

Módulo de Tarjetas RFID: 125 kHz.

Indicadores LED: Verdes y rojos.

Alimentación: 12V.

IP: 65, resistente al agua y al polvo.

Tarjetas de Proximidad:

Tipo: 125 kHz, de impresión.



Botón de Liberación:

Tipo: Empuje de salida, acero inoxidable para el control de acceso de interruptor de puerta.

Cerradura Magnética Eléctrica:

Capacidad: 600 lb.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 6 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Computadora para Administración del Sistema:

Procesador: i7.

Memoria RAM: 32 GB.

Almacenamiento: SSD de 1 TB.

Sistema Operativo: Windows 11 Pro.

Pantalla: Monitor de 32 pulgadas.

Incluye la instalación de los registros necesarios para el acceso adecuado a las puertas del sistema.

Cableado:

Tipo: UTP Cat 6.

Longitud: Rollo de 1000 pies.

Cobertura: Para puertas de 10 a 20 pies por puerta.

Mano de Obra:

Los equipos deben ser instalados en conformidad con los requerimientos establecidos, asegurando la correcta conexión y funcionamiento, configuración y programación del sistema de control de acceso según las necesidades del proyecto, incluida la integración con las puertas y dispositivos mencionados, el servicio incluye capacitación a personal designado para la operación y gestión del sistema

5. Sistema de Camaras de Seguridad (CCTV)

Implementación y configuración de un sistema de videovigilancia para el monitoreo de las instalaciones, con grabación en alta definición y almacenamiento adecuado.

Equipos y Materiales Requeridos:



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



NVR (Network Video Recorder):

Capacidad: 64 canales IP.

Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida.

Resolución de Grabación: Hasta 12 MP, soporta grabación en 5 MP.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 7 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB.

Salidas de Video: 2 HDMI (uno soporta hasta 4K) y 2 VGA para visualización flexible.

Audio I/O: 1 entrada y 2 salidas RCA.

Alarma I/O: 16 entradas y 4 salidas de alarma.

Soporte de Códecs: H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG4.

Compatibilidad: ONVIF.

Disco Duro para Almacenaje:

Capacidad: 10TB HDD en cada disco, removible.

Cámaras de Seguridad:

Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10:

Lente: Fijo 4mm.

Características: Audio y Alarma I/O, WDR (Wide Dynamic Range).

Resistencia: IP67 (resistente al agua y polvo) y IK10 (resistencia al impacto).Caja para

Montaje de Cámaras:

Tipo domo para montaje en pared o techo (exterior/interior).

Cámara Outdoor/Indoor IP67 Fija tipo Bullet:

Resolución: 6MP.

Lente: Fijo 4mm.

Base de Pared para Cámara Fija tipo Bullet.

Computadora para Administración del Sistema:

Procesador: i7.

Memoria RAM: 32 GB.

Almacenamiento: SSD de 1 TB.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Sistema Operativo: Windows 11 Pro.

Pantalla: Monitor de 32 pulgadas.

Cableado:

Tipo de Cable: UTP Cat6.

Longitud: Rollo de 1000 pies.

Cobertura: Para puertas de 10 a 20 pies por puerta.

Mano de Obra:

Instalación de Equipos: Instalación de cámaras, NVR y demás componentes en el lugar

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 8 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

indicado, asegurando la correcta configuración y conexión de cada dispositivo.

Implementación y Configuración del Sistema: Programación de las cámaras y NVR, integración de alarmas, y ajuste de parámetros según los requisitos específicos del sistema.

Entrenamiento: Capacitación para los usuarios en el manejo del sistema de videovigilancia, visualización remota y configuración de alertas.

Mantenimiento y Soporte:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Incluye la verificación periódica del funcionamiento de las cámaras, NVR y otros componentes del sistema.

Soporte Post-Instalación: Soporte técnico disponible en caso de fallos o ajustes necesarios.

Condiciones de Entrega:

Plazo de Entrega: El sistema debe ser instalado y operativo dentro del plazo acordado.

Pruebas de Funcionamiento: Se realizarán pruebas de funcionamiento de las cámaras, grabación y monitoreo en tiempo real para garantizar el desempeño adecuado.

6. Pisos

Instalación de Mármol: Colocación de mármol en formatos y colores similares a los existentes, incluyendo corte con pulidora, demolición de piso anterior y mortero.

Brillado y Pulido de Mármol: Proceso de cristalizado, protegiendo perfiles de aluminio, cristales y mobiliario.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Zócalo de Mármol: Colocación de zócalos de 0.10m x 0.60m en mármol Carrara, con pegamento y adhesivos adecuados.

7. Muros Y Elementos En Yeso

Muros en Yeso: Instalación de muros con planchas de yeso de 4' x 8' x 1/2" sobre estructura metálica de acero galvanizado de 2½" calibre 26, con refuerzo en madera y aislante acústico de lana de vidrio o fibra de roca de 50 mm de espesor entre los paneles de yeso y la estructura metálica.

Dinteles en Yeso: Construcción de dinteles con estructura metálica anclada al techo,

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 9 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

preparados para recibir fachadas de aluminio.

Plafón Comercial: Colocación de plafón blanco biselado de 5/8", modulado 2' x 2', con suspensión blanca, Fabricados con fibra mineral , Acabado: Pintura blanca electrostática

Propiedades Acústicas:

Coefficiente de absorción acústica: Los paneles deben ser de NRC de hasta 0.90, que garantice la absorción del sonido y controle la reverberación en salas de audiencias y áreas comunes.

Techos en Yeso: Fabricación de techos en planchas de yeso con estructura metálica, incluyendo orificios para luminarias y aire acondicionado.

Techos Laminados: Revestimiento con madera laminada Roble Tostado, con masilla de color similar en juntas y esquinas.

8. Fachada En Aluminio Y Cristal

Instalación de Fachadas: Montaje de fachadas de aluminio y cristal templado de 1/2", con estructura en aluminio P40, incluyendo puertas deslizantes automatizadas con sensores y sistema de emergencia.

9. Puertas

Puerta Flotante de Cristal: Instalación de puerta de 3/8" templado y canteado, la instalación debe incluir:

- Colocación de conectores superior e inferior en acero inoxidable.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



- Instalación de cierre de piso para puerta flotante de 130kg.
- Colocación de puños en acero inoxidable tipo H con altura ajustable.
- Instalación de tope de puerta redondo.
- Instalación de un transon en cristal de 3/8" templado y canteado, incluyendo conectores y perfil superior en acero inoxidable.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Página 10 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Perfil fijado al techo/dintel de yeso para un soporte adecuado.

10. Instalaciones Eléctricas

- Todos los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y serán de las características indicadas en los planos y listado de partidas.
- No se usará conducto alguno con una sección menor de básica (1/2) pulgada.
- El contratista tomará las precauciones para evitar la entrada y acumulación de agua, tierra, desperdicios u hormigón en los conductos. En caso contrario, el contratista correrá con los gastos.
- Los conductos de PVC embebidos en hormigón deberán ser de tipo SDR 26.
- No serán aceptados conductos deformes, aplastados o rotos.
- El contratista instalará los conductores del calibre y las características señaladas en los planos y disposiciones especiales o según instrucciones de la supervisión.
- Al instalar conductores en los conductos, deberá quedar suficiente espacio libre para colocarlos y removerlos con facilidad, así como para disipar el calor que se produzca, sin dañar el aislamiento de estos.
- Los conductores de los sistemas de comunicación no deberán ocupar los mismos conductos que hayan sido utilizados por los conductores de los sistemas de alambrado o fuerza.
- En ningún caso se harán empalmes o conexiones dentro de los tubos conduit, estos siempre se harán en las cajas de conexión instaladas para tal efecto.
- Antes de proceder a la operación de alambrado, deberá comprobarse que los tubos y cajas estén secos. Durante el proceso de alambrado, no se permitirá engrasar o



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



aceitar conductores para facilitar la instalación dentro de los tubos conduit.

Los colores de los alambres estarán de acuerdo con lo establecido en las

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 11 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

reglamentaciones vigentes.

Los interruptores de luces se instalarán en los sitios y en los niveles señalados en los planos.

La altura de los interruptores deberá ser la especificada en los planos o mínima de 1.20 m.

Los interruptores de luces se fijarán mediante tornillos, debiendo quedar la parte visible de estos al ras del muro.

Los tomacorrientes de uso común se instalarán a la distancia señalada en los planos.

Cuando vayan sobre mesetas, se instalarán a 0.20 m sobre el nivel de éstas.

11. Pisos

• Los pisos serán colocados según lo dispuesto en la descripción de las actividades de estas especificaciones técnicas: serán del tipo y características especificadas en los planos y listado de partidas.

• Las piezas tendrán textura y espesor uniformes y serán asentados con un mortero cuyo espesor podrá ser de 1.5 a 3.0 centímetros y en una proporción de una parte de material aglutinante (cemento -15% de cal) por cinco partes de arena. Se deberá extender el mortero con llana metálica dentada para que forme ranuras horizontales y las piezas se adhieran mejor.

• Las piezas se colocarán a tope, debiendo quedar perfectamente niveladas.

• Según el área y la forma como se instalará el piso, se define los despieces y orden de colocación de las piezas, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en el lugar menos visible. El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 12 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

quedar aristas con un corte perfecto.

- Las pendientes de los pisos deben realizarse hacia las puertas de salida y hacia los desagües en los lugares donde existan éstos.
- Los zócalos serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento-arena en proporción 1:5. Las piezas se colocarán de acuerdo con las pendientes a niveles indicados en los planos.
- La tolerancia en dimensiones será de dos milímetros y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas.
- Antes de la aplicación del derretido deberá limpiarse el piso tratando de que las juntas queden libres de cualquier sustancia extraña, con el fin de facilitar la penetración de este.
- Luego de la aplicación del derretido, se limpiará el piso con aserrín de madera de pino o estopa hasta dejarlo listo, evitando el paso sobre él, durante un tiempo mínimo de 24 horas después de haberse aplicado el derretido.
- No se permitirán juntas entre losas mayores de tres (3) milímetros, ni diferencias de altura mayores de 0.5 milímetros. Las juntas estarán llenas al ras y todas las juntas deberán estar alineadas.
- Se emplearán separadores para asegurar la uniformidad de las juntas.

Revestimientos En Muros

- Las piezas que se utilicen serán de calidad comercial, nuevas, con bordes rectos, esquinas rectangulares, de estructura homogénea, compacta y color uniforme.
- El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar aristas con un corte perfecto.
- En las esquinas formadas por la intersección de dos paredes que recibirán

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 13 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

recubrimiento, se colocarán piezas cortadas en ángulo de 45 grados biseladas en el canto de cada pieza que concurra a formar la arista. Las juntas de las esquinas se



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



formarán recibiendo arista a arista cada una de las piezas que concurran a formar la junta. Las piezas no tendrán dientes ni estarán ahuecadas.

12. Pintura

- Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficies de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.

- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones y planos, además serán nuevos y de buena calidad.

- Se aplicará una primera capa de primer en todas las superficies a ser pintadas.

- El tipo será satinado en las paredes y techos, según especifique en los planos.

- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que especifiquen los planos correspondientes o lo indique la supervisión de la Dirección de Infraestructura Física.

- Antes de aplicar la pintura, la superficie debe estar seca, con masillado o pañete totalmente uniforme.

- La pintura debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- o Deberá ser resistente a la acción descolorante de la luz.

- o Conservar la elasticidad suficiente para no agrietarse.

- o Deberá ser de fácil aplicación.

- o Será resistente a la acción de la intemperie.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 14 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- o Será impermeable y lavable.

- Las superficies para pintar deberán ser libres de aceite, grasa, polvo o cualquier otra sustancia extraña.

- No se permitirá la aplicación de la pintura en el exterior cuando estén ocurriendo lluvias, ni después de estas, si la superficie se encuentra húmeda. La humedad



DISTRIBUCION
Original 1 – Expediente de Compras



relativa del medio ambiente no podrá ser mayor a 85%.

• **Requisitos de preparación del área:**

o Remover o cubrir accesorios que no requieran ser pintados.

o Inspeccionar y limpiar la superficie antes de iniciar el trabajo.

o Pulir con piedra y limpiar la superficie (Si aplica)

o Aplicar masilla y lijar toda la superficie siguiendo las instrucciones del fabricante de la pintura.

Requisitos de aplicación de pinturas en muros: Aplicar imprimación siguiendo las instrucciones del fabricante. Aplicar pintura satinada en el interior y exterior. Todas las aplicaciones se realizarán con equipo compresor y pistola o rodillo. Solo se permitirá el uso de brocha en lugares donde no resulte practico los medios antes indicados.

13. Colocación De Puertas

Todas las puertas serán perfectamente planas. Deberán estar garantizadas contra corvaduras y otros defectos.

Las puertas deberán ser colocadas a nivel y se verificara que se mantengas estables al abrir, cerrar y/o colocarlas en una determinada posición.

Los tipos de marcos a usar en la obra serán colocados en el lugar, a plomo y a escuadra. Se ajustarán a las paredes con tarugos de madera, mediante clavos de tres

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 15 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

o más tornillos ajustados a tarugos plásticos.

Los marcos tendrán las dimensiones de la puerta correspondiente, permitiéndose una holgura de 1/16" a los lados y arriba de 3/8" en la parte inferior, tanto en puertas interiores como exteriores.

Las puertas de maderas deberán estar libres de nudos u otras imperfecciones que afecten su integridad y fortaleza, debiendo presentar una superficie suave y lisa.

Las cerraduras o llavines que llevarán las puertas, así como el tamaño, tipo y numero de bisagras serán como las indicadas en los planos.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



14. Construcción Ligera

Colocación de Plafón

- Se retirarán cuidadosamente los paneles actuales, evitando daños en la estructura circundante.
- Se limpiará el área para garantizar una instalación libre de polvo y residuos.
- Se fijará una estructura de acero galvanizado calibre 22, asegurando una nivelación adecuada.
- Se instalarán los paneles de 2'x2' con sujeción mecánica en el sistema de suspensión.
- Se verificarán las uniones, alineación y estabilidad del sistema instalado.
- Se realizará una limpieza del área y se inspeccionará la instalación para asegurar el cumplimiento de las especificaciones.
- La estructura debe estar alineada y nivelada.
- Los paneles deben quedar firmemente sujetos, sin deformaciones.
- Se debe garantizar la uniformidad del color y textura del plafón.

Fascia de Sheetrock

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 16 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se definirán los límites y dimensiones de la fascia.
- Se fijará una estructura de acero calibre 22, asegurando alineación y nivelación.
- Se cortarán e instalarán los paneles con tornillería adecuada.
- Se aplicará cinta de refuerzo y masilla en las uniones.
- Se liján las superficies para obtener un acabado liso y uniforme.
- Se garantizará una instalación libre de defectos y se limpiará el área.
- La fascia debe estar completamente nivelada y sin fisuras.
- La masilla debe estar completamente seca y lijada antes de cualquier acabado adicional.

15. Resane De Grietas Y Fisuras

- Se identificará la profundidad y tipo de fisuras.
- Se eliminarán residuos y partículas sueltas con cepillos y aire comprimido.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



- Se aplicará un sellador para mejorar la adherencia del material de resane.
- Se usará mortero especializado o sellador epóxico, dependiendo de la fisura.
- Se lijará y nivelará la superficie para integrarse con el resto del muro.
- La reparación debe integrarse visualmente con la superficie del muro.
- No deben quedar fisuras visibles tras el acabado.

16. Aplicación De Masilla Y Estuco En Muros

- Se eliminarán polvo y residuos.
- Se aplicará una capa uniforme en las zonas necesarias, dejando secar según especificaciones del fabricante.
- Se lijará las irregularidades para obtener una superficie lisa.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 17 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se aplicará en capas delgadas, asegurando una distribución homogénea.
- Se lijará suavemente para obtener una textura uniforme.
- La superficie debe quedar lisa y libre de imperfecciones.
- El material debe estar completamente seco antes de aplicar pintura o acabados.

4. Especificaciones Técnicas Suministro e Instalación de equipos de climatización para salas de audiencias

Nota: Las cantidades están establecidas en el modelo de Listado de Cantidades.

Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel)

Construcción e instalación de sistemas de ductos:

Material: Planchas de poliuretano.

Rejillas de suministro y retorno: Aluminio extruido.

Acabado: Pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio.

Características: Sistema de ductos de 4 vías, marco plano.

Capacidad total de climatización a instalar 82.0 Tons, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes.

Desmontaje de sistemas de ductos existentes:



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Material: Zinc.

Servicios incluidos: Desmontaje completo de los ductos existentes y el retiro y disposición de los materiales (bote de los ductos).

Suministro e instalación de unidad condensadora (30 Tons):

Tipo de unidad: Tiro vertical, Cobre/Aluminio.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 18 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Capacidad: 30 Tons.

Voltaje 208V/3 fases/60Hz,

refrigerante R410,

construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva y pintura electrostática.

Compresor scroll

protección de alta y baja presión

válvulas de expansión termostáticas

termostato digital

Suministro e instalación de unidad condensadora (20 Tons):

Tipo de unidad: Tiro vertical, Cobre/Aluminio.

Capacidad: 20 Tons.

Voltaje 208V/3 fases/60Hz,

refrigerante R410,

construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva y pintura electrostática.

Compresor scroll

protección de alta y baja presión

valvula de expansión termostáticas

termostato digital

Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (2do Nivel)

Construcción e instalación de sistemas de ductos:

Material: Planchas de poliuretano.

Rejillas de suministro y retorno: Aluminio extruido.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Acabado: Pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 19 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características: Sistema de ductos de 4 vías, marco plano.

Capacidad total: 40 Tons, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes.

Desmontaje de sistemas de ductos existentes:

Material: Zinc.

Servicios incluidos: Desmontaje completo de los ductos existentes y el retiro y disposición de los materiales (bote de los ductos).

Suministro e instalación de unidad condensadora (40 Tons):

Tipo de unidad: Tiro vertical, Cobre/Aluminio.

Capacidad: 40 Tons.

Voltaje 208V/3 fases/60Hz,

refrigerante R410,

construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva y pintura electrostática.

Compresor scroll

protección de alta y baja presión

válvulas de expansión termostáticas

termostato digital

Instalación mecánica y eléctrica:

Componentes incluidos: Tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.

Transporte y grúa para subir equipos al techo con grúa Petit Bone (5to nivel):

Servicios incluidos: Subida de unidades al techo y bajada de equipos usados.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 20 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5. Especificaciones Técnicas Suministro e Instalación de equipos de Data



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Nota: Las cantidades están establecidas en el modelo de Listado de Cantidades.

Fortinet FortiGate 100F:

Especificaciones de Hardware:

- Puertos RJ45 GE: 12
- Puertos RJ45 GE Management/HA/DMZ: 1 / 2 / 1
- Slots SFP GE:
- Slots SFP+ 10 GE:
- Puertos WAN RJ45 GE: 2
- Puertos RJ45 o SFP Compartidos GE: 4
- Puerto USB: 1
- Puerto de Consola: 1

Rendimiento del Sistema:

- Rendimiento del Firewall (1518 / 512 / 64 bytes UDP): 20 / 18 / 10 Gbps
- Latencia del Firewall (64 bytes UDP): 5 μ s
- Rendimiento del Firewall (Paquetes por Segundo): 15 Mpps
- Sesiones Concurrentes (TCP): 1.5 millones
- Nuevas Sesiones por Segundo (TCP): 56,000
- Políticas de Firewall: 10,000
- Rendimiento del VPN IPsec (512 bytes): 11.5 Gbps

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 21 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Túneles VPN IPsec Gateway-to-Gateway: 2,500
- Túneles VPN IPsec Client-to-Gateway: 2,500
- Rendimiento del VPN SSL: 750 Mbps

Los equipos deben incluir Soporte de Fabrica: FortiCare Premium y también el Licenciamiento: FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) por (3) tres años.

Fortinet FortiSwitch 148F FPoe:

Especificaciones de hardware:



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



- Interfaces de red totales: 48 puertos GE RJ45 y 4 puertos 10GE SFP+
- Puerto de gestión dedicado (10/100): No
- Puerto de consola serial RJ-45: 1
- Factor de forma: Montaje en rack de 1 RU
- Puertos con Power over Ethernet (PoE): 48 (802.3af/at)
- Presupuesto de energía PoE: 740 W
- Tiempo medio entre fallos (MTBF): > 10 años

Especificaciones del sistema:

- Capacidad de conmutación (Dúplex): 176 Gbps
- Paquetes por segundo (Dúplex): 260 Mpps
- Almacenamiento de direcciones MAC: 32 K
- Latencia de red: < 1 µs
- VLANs soportadas: 4 K
- Tamaño de los grupos de agregación de enlaces: 8

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 22 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Total de grupos de agregación de enlaces: 128
- Buffers de paquetes: 2 MB
- DRAM: 512 MB DDR3
- Memoria flash: 64 MB

Los equipos deben incluir Soporte de Fabrica: FortiCare Premium por un (1) Año.

Fortinet FortiAP 431F

Especificaciones de hardware:

- Tipo de hardware: Punto de acceso para interiores (Indoor AP)
- Número de radios: 3 + 1 BLE (Bluetooth Low Energy)
- Número de antenas: 5 internas + 1 BLE interna
- Tipo de antena y ganancia máxima: PIFA (antena de parche):
- 4 dBi para 2.4 GHz
- 5 dBi para 5 GHz



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Bandas de frecuencia (GHz):

- Bandas soportadas: 2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–

5.850

Capacidades de los radios:

- Radio 1 (2.4 GHz):
- Radio 2 (5.0 GHz):
- Radio 3 (2.4/5.0 GHz):

Tasa de datos máxima:

- Radio 1: Hasta 1147 Mbps

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Página 23 de 29

UNIDAD DE OBRA 21 de abril de 2025

ANEXO NÚMERO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2025-006 O

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Radio 2: Hasta 2402 Mbps
- Radio 3: Solo escaneo

SSIDs simultáneos:

- Hasta 16 (14 si se habilita escaneo de fondo).

Autenticación de usuario/dispositivo:

- WPA2™, WPA3™, y WPA3™ con 802.1X o clave precompartida.
- Portal cautivo web, lista de bloqueos MAC y lista de permitidos.

Los equipos deben incluir Soporte de Fabrica: FortiCare Premium por un (1) Año.

Misceláneos

Limpieza Continua y Final

Bote y bajada de escombros

incluye materiales mano de obra definido mas detalladamente en el análisis de costo y cumpliendo todas las especificaciones técnicas

• Limpieza continua

Mantendremos los distintos lugares de trabajo intervenidos en adecuadas condiciones de higiene. Periódicamente, realizaremos tareas de limpieza de a la obra y retiraremos escombros y todo resto de materiales que surjan de descarte, cajas, esqueletos, etc., y practicará un prolijo barrido de los sitios de trabajo. Los espacios libres circundantes del edificio los mantendremos limpios y ordenados, limitando su ocupación, con

DISTRIBUCION
Original 1 – Expediente de Compras



materiales y escombros, el tiempo estrictamente necesario, solucionando inmediatamente las anomalías que marque la Inspección.

• **Limpieza profunda final**

Entregaremos la obra en perfectas condiciones de transitabilidad tanto vial como peatonal, cuidaremos los detalles y la terminación de los trabajos ejecutados. Procederemos al retiro de todas las maquinarias utilizadas durante la construcción y el acarreo de los sobrantes en obra y limpieza todo por cuenta nuestra. La inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas y/o trabajos. Los residuos serán del ejido de obra, por cuenta y cargo exclusivo nuestro, consideramos en nuestra propuesta el retiro y transporte de los mismos.

Presentar informe técnico detallado, con fotografía de los trabajos realizados para la readecuación. Copia física y archivo eléctrico en formato pdf.

Para ello realizaremos:

- Una planificación profunda antes de empezar el proyecto las áreas de trabajo, áreas de servicio, caminos internos y los caminos de acceso al Proyecto.
- Un Informe de campo para vialidad. Los accesos, horarios de trabajos permitidos.
- las fuentes de materiales y los sitios de bote, siempre acorde a las regulaciones en la zona, con fines de aprobación previo a la fase de construcción de medio ambiente.
- Informe de campo sobre seguridad física y acceso a Obra. Preparación de reporte confirmatorio sobre las condiciones existentes en el sitio relacionadas con la seguridad física de personal maquinaria herramientas y materiales proponiendo medidas o soluciones para aprobación de los responsables.

Cumplir con la programación para que el proyecto se ejecute con la agilidad que se demanda, pero sin sacrificar la calidad.

Elaboración de informes diario de avance de obra el cual contendrá todas las informaciones del periodo del proyecto, control fotográfico, avance grafico de lo programado vs. Ejecutado, cuadros de control de ensayos en materiales, impermeabilización y control de acero, encofrado, etc. Todos estos controles serán implementados programas de trabajos específicos como son: Microsoft Project, Microsoft Excel, AutoCAD, Power Point, y otros programas específicos.

El trabajo del contratista se desarrollará en un plan detallado de construcción compuesto de las tareas a ejecutar simultaneas y organizadas por etapas de tal forma que el proyecto tenga un avance continuo y sin tropiezos.

Para un control adecuado y procurando tener una íntima integración y conocimiento se propone realizar reuniones diarias donde se revisarán cada etapa del proyecto, además metas, logros y donde se verificará que la obra está controlada dentro de la calidad y el tiempo de ejecución previsto.

4. PLAN DE ACTIVIDADES Y DOTACION DE PERSONAL

Para este tipo de proyectos, organizamos las actividades en función del orden del orden de ejecución, los equipos a utilizar y el personal necesario para dirigir y llevar a cabo cada una de las etapas del proceso.

Iniciaremos las actividades organizando el personal que estará al frente para iniciar los trabajos, conocer las instrucciones y directrices dadas por el contratante con relación a las estipulaciones de los documentos de los contratos de construcción para completar o para completar las especificaciones técnicas. Asegurar las calificaciones del personal técnico empleado en la obra y comprobar que su idoneidad y numero sean los adecuados para la buena y oportuna ejecución de las obras, se retirara y reemplazara el personal que no satisfaga los requisitos necesarios y no sea completamente idóneo.

Se recopilarán todas las informaciones relativas al proyecto. Se deberá obtener antes del inicio los siguientes documentos, de tal forma que sean parte del contrato:

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



1. Contratos firmados entre ambas partes de las obras a ejecutar
2. Especificaciones generales y específicas
3. Programas de trabajo y montos económicos (tablas de flujo de caja)
4. Presupuestos
5. Estudios especiales (si aplican)
6. Informe sobre control de calidad
7. Medición, cubicaciones y pagos
8. Gráfico de controles de obra ejecutada y gráficos de control económico Vs. Ejecutado



Iniciamos el proceso de ejecución de los trabajos partiendo de haber completado todas las informaciones anteriores. Esta fase inicia con la puesta en marcha de las actividades especificadas del alcance de los trabajos, así como aquellas que son normalmente parte del proceso de construcción, como son el control del personal técnico, administrativo, control de todas las brigadas que conforman la ejecución del proyecto.

Las etapas y actividades relevantes que componen el proceso de construcción a trabajar son las siguientes:

- **PARTIDAS PRELIMINARES**
- **ÁREA PRIMER NIVEL**
- **VIDRIOS**
- **SISTEMA CONTROL DE ACCESO**
- **CCTV**
- **ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL**
- **ÁREA DE SALON MULTIUSO**
- **AREAS REGISTRADORA DE TITULOS**
- **Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel) Climatización Sala Audiencia y Área Común (2do Nivel)**
- **MISCELANEOS**
- **PARTIDAS**



Durante todo el proceso se cumplirá con los requerimientos establecidos por los encargados de la supervisión que designe la entidad contratante, solicitando la aprobación de cada trabajo realizado y antes de pasar a una siguiente etapa.

Todas las actividades descritas anteriormente serán resumidas en varios reportes entre los que destacamos los siguientes:

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



- Informes diarios de avance de obra, de la manera que fue especificada, incluye una relación de lo programado.
- Informes especiales sobre el proyecto, si la situación lo requiere.
- Informe semanal de todas las actividades que se ejecutaran semanales.
- Entrega de las cubicaciones a ser pagadas, las cuales serán elaboradas con los más estrictos controles establecidos en la obra.



El personal encargado de ejecución del proyecto por parte de nosotros como contratista, estaría distribuido en sentido general de la siguiente manera:

1. Equipo de Dirección

Compuesto por el director de obras, ingenieros residentes, especialista en impermeabilización y los asistentes, encargados de dirigir y administrar todo el proceso, llevar el control de los trabajos realizados y de que todos los equipos y materiales estén a tiempo en la obra, garantizando que todos los equipos cumplan con sus funciones tal cual lo programado y trabajando en consonancia con la supervisión designada por la entidad contratante.

Ingeniería

Es la actividad orientada a la producción de la readecuación y construcción de techado de canchas deportivas de estimado de costos, dibujo de planos, especificaciones técnicas y ambientales, estudios y ensayos de laboratorio, asesoría u otras labores similares que van a servir de base para la debida programación y ejecución de una obra.

La obra contará, en todo momento, con el apoyo técnico y administrativo del Contratista compuesto por un personal clave que detallamos a continuación:

- a) 1 GERENTE GENERAL
- b) 1 INGENIERO CIVIL RESIDENTE.

2. Equipo de ejecución

Compuesto por la brigada de desmantelamiento, saneamiento de estructura, maestro readecuación y personal de limpieza los encargados de transporte y equipos, los maestros de obras, todos con sus respectivos obreros, al frente de la ejecución de cada una de las partidas consideradas y trabajando bajo la directriz del equipo de dirección.

Sobre equipo personal de trabajo. Como lo antes expuesto, el personal de trabajo tendrá ejecución exclusivamente al área que se esté laborando y deben vigilar las siguientes normas sin reparo: NO se puede comer ni guardar materiales orgánicos en el área de trabajo ni en ninguna otra zona del edificio. Hay una zona de comedor en el exterior del edificio que debe ser usado para estos menesteres. La vestimenta de los trabajadores debe ser completa con pantalones largos, t-shirt con mangas y botas de seguridad, con la identificación antes mencionada. Debe mantenerse dentro del área de trabajo y en ninguna circunstancia debe colocar materiales, equipos herramientas, o insumos ni en las oficinas colindantes ni en los pasillos.

El equipo de trabajo es obligatorio que contenga como Gerente de Proyecto un profesional del área de edificaciones, identificado en el pliego de personal antes mencionado, que este en TODO momento en el área mientras se esté trabajando, de no ser así deberán detener cualquier ejecución hasta que el mismo se presente. Debe mantenerse dentro del área de trabajo y bajo ninguna circunstancia debe colocar materiales equipos, herramientas, o insumos ni en las oficinas colindantes ni en los pasillos. Es obligatorio el uso de equipo de



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



protección personal en TODO momento que se esté en ejecución de una labor, "Si no se puede usar entonces el trabajo no se podrá ejecutar". El personal debe velar que su actividad de ninguna manera entorpezca las actividades laborales cotidianas con comportamientos lesivos como tertulias o pleitos entre su personal.

Contratación SERVICIO DE PINTURA INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DEL IDAC EN EL AEROPUERTO, HIGUERO Es de norma que, al inicio de cada proyecto, el personal exterior debe asistir a una charla de protección personal y seguridad al medio ambiente de la institución. Esta charla deberá ser programa al inicio de la primera intervención y que según el personal que se utilice deberá ser reforzada durante el periodo del proyecto. No está permitido que un personal solo acarre elementos que sobrepasen las 50 Libras. De ser requerido el movimiento de elementos de más de ese peso debe hacerse entre dos personas, un dispositivo o aditamento con ruedas y dentro del lapso de tiempo permitido,

3. Equipo de control de calidad

Bajo la responsabilidad de una empresa de prestigio, reconocida y certificada por la entidad contratante, para llevar a cabo el control de calidad de los procesos que lo requieren y de los materiales suministrados.

CONTROL

La actividad de control en los materiales utilizados en el proyecto consistirá en establecer un sistema de control preventivo y continuo, desde la selección de los materiales, diseño y elaboración hasta la puesta en obra.

El mismo deberá incluir las características de cada material de readecuación, la proporción de cada componente y la resistencia.

ING. CECILIO HERRERA en calidad **de Gerente General**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES Y TERMINACIONES DOMINICANA, CONSTERDOM S.R.L**

Firma:

Sello:



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Panel de yeso marca **USG SHEETROCK® ULTRALIGHT®**

Especificaciones				Observaciones
Espesor (mm)			12,7	
Peso (kg/m ²)		Mínimo	5.86	
		Máximo	6.84	
Ancho (mm)			1.200	
Largo (mm)			1.800 a 2.700	Las medidas de largo Standard son 1.800 e 2.440 mm. Demás medidas sujetas a consulta
Densidad (kg/m ³)		Mínimo	461	Placa de kg/m ²
		Máximo	539	Placa de kg/m ²
Coefficiente de conductividad térmica (kcal/h.m ² .°C)			0.08	
Índice de propagación superficial de llama			Classe II A	
Tipo de borde			BR (rebajado)	
Rebaje	Ancho	Mínimo	40	El borde rebajado debe estar situado en la cara frontal de la placa y su ancho y profundidad deben ser medidas de acuerdo con la norma IRAM XXXX
		Máximo	80	
	Profundidad	Mínimo	.60	
		Máximo	2.50	
Resistencia mínima a la rotura por flexión (N)			20	
Dureza superficial determinada por el diámetro máximo (mm)	Longitudinal: Cara para abajo y carga aplicada en el reverso de placa.		550	
	Transversal: Cara principal para arriba y carga aplicada en el frente.		210	
Notas: 1. Los resultados igualan y superan las normas ASTM. 2. Test en los laboratorios IPT, en San Pablo, en curso.				



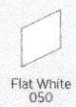
USG PEBBLED™ ACOUSTICAL PANELS

CLIMAPLUS™ PERFORMANCE



USG Pebbled™ Acoustical Panels
with ClimaPlus™ Performance/
USG Dorn® Brand DX®
Acoustical Suspension System

TO ORDER SAMPLES, GO TO USG.COM OR CGCINC.COM



Flat White
050

FEATURES AND BENEFITS

- Economical, medium-textured ceiling panel has upscale appearance.
- ClimaPlus™ 30-year limited system warranty against visible sag, mold and mildew.

APPLICATIONS

- Schools
- Corridors
- General Offices
- Retail Stores

SUBSTRATE

- Wet-formed Mineral Fiber



Medium-Textured Panel

USG PEBBLED™ ACOUSTICAL PANELS

CLIMAPLUS™ PERFORMANCE

ORDER SAMPLES/LITERATURE
USG: usg.com or samplit@usg.com
CGC: contact Sales Representative

FOR MOST UP-TO-DATE
TECHNICAL INFORMATION
AND LEED REPORT TOOL
usgdesignstudio.com
cgcdesignstudio.com
usg.ecomedes.com

TECHNICAL SERVICES
800.USG.4YOU (874-4968)



PRODUCT CERTIFIED
FOR LOW CHEMICAL
EMISSIONS:
ULCOM/CG
UL 2818

30 YEAR LIMITED SYSTEM
WARRANTY
• No Visible Sag
• Mold/Mildew Protection

UL Classified

Edge	Panel Size	Fire Rating	Item No.	NRC	CAC Min.	LR ²	Color	Grid Options	VOC Emissions	Anti-Mold & Mildew	Recycled Content ¹	Panel Cost
SQ 	2'x2'x5/8"	Class A	4801	0.55	35	0.86	White	A,B,C	Low		60%	\$\$
	2'x4'x5/8"	Class A	4800	0.55	35	0.86	White	A,B	Low		60%	\$\$
SLT 	2'x2'x5/8"	Class A	4805	0.55	35	0.86	White	D	Low		60%	\$\$
FLB 	2'x2'x5/8"	Class A	4867	0.55	35	0.86	White	E,F,G,H	Low		60%	\$\$

USG PEBBLED™ PANELS

Low Emissions (VOC)

Third party (GREENGUARD Gold) certified for low-emitting performance, meets California Department of Public Health's (CDPH) Standard Method v1.2 - 2017 (CA Section 01350). 'Certificates of Compliance' for Low VOC Emissions are available on usg.ecomedes.com and at spot.ul.com.

ClimaPlus™ Warranty Performance³

Contains a broad-spectrum antimicrobial additive on the face and back of the panel that provides resistance against the growth of mold and mildew. Includes sag-resistance performance.

GRID PROFILE OPTIONS

A USG DX*	B USG DXW™	C ⁴ USG Centricitee™ DXT™	D USG DX*	E USG Centricitee™ DXT™	F USG Fineline® DXF™	G USG Fineline® 1/8 DXFF™	H USG Identitee® DXI™

PHYSICAL DATA/ FOOTNOTES

Product literature
Data sheet: SC1836

ASTM E1264 classification
ASTM E1264-22 Type III, Form 2, Pattern C & E
ASTM E1264-23 Type A, Form A1.2, Pattern C & E

ASTM E84 and CAN/ULC S102 surface-burning characteristics
Class A
Flame spread: 25 or less
Smoke developed: 50 or less

Weight
0.83 lb./sq. ft.

Online tools
usgdesignstudio.com, cgcdesignstudio.com
or usg.ecomedes.com

Thermal resistance
R-1.4

Maximum backloading
See USG 30-Year Limited System Warranty Commercial Applications (SC2102).

Maintenance
Can be cleaned easily with a soft brush or vacuum.

Metric sizes available

Contact sales for minimum quantities and lead times.

Notes

- For details, see USG Sustainability tool at usgdesignstudio.com or cgcdesignstudio.com.
- LR values are shown as averages.
- For details, see USG 30-Year Limited System Warranty Commercial Applications (SC2102).
- Maximum 2'x2' with SQ edge panels.



Notice
The information in this document is subject to change without notice. CGC Inc. or USG Corp. assumes no responsibility for any errors that may inadvertently appear in this document.

SC1836/rev. 7-24
© 2024 USG Corporation and/or its affiliates. All rights reserved. Printed in USA

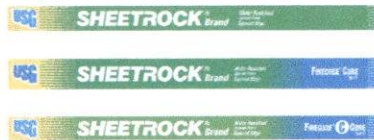
Manufactured by
USG Interiors, LLC
550 West Adams Street
Chicago, IL 60661

The trademarks USG, CGC, CENTRICITEE, CLIMAPLUS, DONN, DX, DXF, DXFF, DXI, DXT, DXW, FINELINE, IDENTITEE, PEBBLED, IT'S YOUR WORLD. BUILD IT., the USG/CGC logo, the design elements and colors, and related marks are trademarks of USG Corporation or its affiliates.

Safety First! Follow good safety/industrial hygiene practices during installation. Wear appropriate personal protective equipment. Read SDS and literature before specification and installation.



Sheetrock® Planchas de Yeso



Resistentes a la Humedad

- Substrato ideal, económico, para recubrimientos cerámicos.
- Papel resistente a la humedad en la cara anterior y posterior y núcleo tratado.
- Para interiores en áreas húmedas.

Descripción



La plancha de yeso marca SHEETROCK® WR (Water Resistant) proporciona una base tratada para resistir la penetración de humedad, ideal para la aplicación de azulejo y otros recubrimientos cerámicos y plásticos por medio de adhesivos. Ha sido diseñado especialmente para aminorar problemas causados por la humedad en áreas tales como duchas, cocinas y cuartos de servicio, sin estar en contacto directo con zonas de alta humedad como son regaderas, tinas, etc.

Las planchas cuentan con:

- 1) Un cartón reciclado aparente de capas múltiples color verde químicamente tratado para resistir la penetración de la humedad.
- 2) Núcleo de yeso resistente a la penetración de agua.
- 3) Un cartón posterior igualmente tratado para resistir la penetración de humedad.

Se encuentra disponible en los siguientes tipos, todos con borde rebajado:
Plancha de yeso SHEETROCK® WR en espesores de 12.7 mm. (1/2") y 15.9 mm. (5/8"), disponible en formulación FIRECODE® y FIRECODE® "C".
Ver diseños UL No. U307, U317, U603, U612, U61.

Ventajas

Instalación en seco, rápida y limpia:

Facilidad de cortes. Se puede fijar por medio de clavos o tornillos.
Facilidad para hacer aberturas antes o después de haberse instalado.

Protección Contra Incendio:

El núcleo de yeso no propaga el fuego ni transmite altas temperaturas antes de calcinarse.

Estabilidad Dimensional:

Expansión y contracciones son despreciables bajo cambios normales de temperatura y humedad ambientales y no producirán pandeos o deformaciones.

Resistente a la Humedad:

El cartón multicapas y el núcleo tratado proporcionan protección efectiva contra absorción de agua. Ayuda a prevenir fallas posteriores en los muros y desprendimiento de azulejo.



Limitaciones

- 1.- Las planchas requieren almacenaje con protección del intemperismo. No están diseñados para exposición permanente al exterior ni para soportar alta humedad prolongada o luz ultravioleta.
- 2.- No se recomienda alrededor de duchas o tinas sujetas a humedad constante. DUROCK® o AQUA-TOUGH® son los recomendados para este tipo de aplicaciones.
- 3.- No se recomienda cuando las planchas se fijan en capa sencilla a canales amortiguadores de sonido (resilient channels) y vayan a recibir un recubrimiento de azulejo.
No se deben aplicar directamente sobre otro tipo de plancha de yeso, aplanados (de yeso o de cemento) u otros materiales de construcción similares.
- 4.- Las planchas no se deben instalar sobre una barrera de vapor o cuando exista acabado pétreo.
- 5.- Cuando se vayan a pintar, la pintura usada debe ser de base alquídica.



Información del Producto

Materiales

Planchas con núcleo de yeso y cartón reciclado en ambas caras resistente a la humedad.
Cara visible: Cartón color verde

Dimensiones

Espesores: 12.7 y 15.9 mm. (1/2" y 5/8").
Ancho: 1.22 mt. (4")
Largo estándar: 2.44 (8")

Peso aproximado

8.9 kg/m² en 12.7 mm.
12.20 kg/m² en 15.9 mm.

Norma de referencia

Cumple con la Norma ASTM C 630.

Coefficiente de expansión térmica

(Elemento sin confinar; entre 4 a 38°C): 9 x 10-6 pulg. / pulg. /°F

Coefficientes de expansión higrométrica

(Elemento sin confinar entre 5 – 90% de humedad relativa):
7.2 x 10-6 pulg. / pulg. x %H.R.

Características de combustión superficial

Propagación de Flama – 20
Generación de Humos - 0

Absorción de agua

Por inmersión: 5% de su peso en 2 hrs. como máximo (Norma ASTM C 473).
Por superficie expuesta: 1.6 gr (Norma ASTM C 473).



Marcas Registradas

Las marcas registradas mencionadas a continuación son propiedad de United States Gypsum Company (USG). SHEETROCK®, REDIMIX®, EASY SAND®, USG, DURABOND®, FIRECODE®

Nota

Los productos aquí descritos pueden no estar disponibles en todos los lugares. Para más información, consulte a su distribuidor autorizado USG, o bien a su representante.

Advertencia

El fabricante no se hace responsable de daños accidentales o de sus consecuencias, provocados en forma directa o indirecta, ni de pérdida alguna, que se produzcan como resultado de una utilización indebida de estos productos, derivada de no haber seguido al pie de la letra las instrucciones impresas vigentes, o por haberse destinado a usos distintos a los especificados. Nuestra responsabilidad se limita expresamente a la reposición del material defectuoso. No se atenderá reclamación alguna que no se haya dirigido por escrito a USG, dentro de un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha en que fue descubierto, o debió haberse descubierto, el material defectuoso.

LA SEGURIDAD ES PRIMERO!

Siga las normas de seguridad e higiene industrial durante el manejo e instalación de todos los productos y sistemas. Tome las precauciones necesarias y utilice el equipo de protección individual apropiado. Lea los instructivos sobre seguridad de cada uno de los materiales y la literatura relacionada con este tipo de productos, antes de su especificación o instalación.



Aislacustic

SAB-Sound Attenuation Batt
Piezas precortadas para muros

DESCRIPCIÓN

El Aislacustic es un aislamiento térmico y acústico de color rosa fabricado con fibra de vidrio flexible en forma de placas cortadas a una medida estándar sin recubrimiento o recubrimiento de papel kraft asfaltado, que permiten una mayor facilidad y rapidez de montaje.

Este producto está diseñado para absorber sonido en el hueco formado en el interior de sistemas hechos con paneles de yeso, además de ofrecer un excelente desempeño térmico.

USOS Y APLICACIONES

Las piezas de Aislacustic tienen un amplio rango de aplicaciones en el ramo de la construcción, se utilizan como aislamiento térmico y acústico en el interior de muros exteriores perimetrales, (sistemas de Muros Secos) así como en muros divisorios interiores a base de paneles de yeso y sobre el plafón, ya sea fijo o registrable. La fibra de vidrio es un producto inorgánico, es incombustible y tiene excelentes propiedades térmicas y acústicas.

VENTAJAS

Máxima eficiencia térmica:

Su baja conductividad térmica garantiza la menor pérdida o ganancia de calor, con lo que el ahorro de energía se verá maximizado.

Máxima eficiencia acústica:

Goza de muy buenas propiedades de absorción de sonido, ayudando a crear un ambiente más silencioso y cómodo en el hogar, oficina, escuela, hospital, etc.

Fácil de instalar y manejar:

Por su flexibilidad, ligereza y facilidad de manejo, es un material de rápida instalación que se adapta perfectamente entre los espacios de los postes metálicos ó de madera, instalados a distancias de 41 ó 61 cm, simplemente presionando hacia dentro del hueco formado por los postes y los paneles de yeso. La presentación de este aislante en placas estándar de 2.44 m. de largo evita posibles desperdicios.

Resistente a la vibración:

El diámetro y la longitud de la fibra de vidrio, además del tipo de fibrado, hacen que el producto tenga 0% de shot; lo cual impide que en los muros sujetos a vibraciones se desprenda el polvo del shot, dando así un mayor tiempo de vida al sistema aislante en óptimas condiciones de servicio, evitando el paso del ruido y del calor.

Ligero:

Su ligereza evita que el aislamiento se cuelgue o patine dentro de los postes.

Bajo mantenimiento y larga duración:

La fibra de vidrio se caracteriza por su larga duración, por lo que los gastos de mantenimiento son mínimos y la reposición del aislamiento en un sistema bien instalado es a largo plazo.

Incombustible:

Su naturaleza y componentes no combustibles evitan el riesgo de propagación del fuego.

Resiliente:

Cuando la presión que la deforma se retira, la fibra de vidrio recupera su

PROPIEDADES FÍSICAS

Propiedad	Método de Prueba	Valor
Características de combustión superficial*	ASTM E-84 y UL 723	Propagación de la flama 25 Desprendimiento de humo 50
No combustible	ASTM C 136	Cumple con la norma
Absorción de humedad	ASTM C 1104	Menos de 0.5%
Emisión de olor	ASTM C 1304	Cumple con la norma
Conductividad térmica	ASTM C 518	Cumple con la norma
Dimensiones	ASTM C 167	Cumple con la norma
No corrosión	ASTM C 665	Cumple con la norma
Resistencia a los hongos	ASTM C 1338	Cumple con la norma

*Se ha determinado que las características de combustión superficial de estos productos están de acuerdo con lo dispuesto en UL 723 o ASTM E-84. Se deben usar estas normas para medir y describir las propiedades de los materiales, productos o ensamblados en respuesta al calor y las llamas en condiciones controladas dentro de un laboratorio, pero no deben utilizarse para describir ni evaluar los peligros o riesgos de incendio de los materiales, productos o ensamblados en condiciones reales de incendio. Sin embargo, los resultados de esta prueba pueden usarse como elementos de una evaluación de riesgos de incendio que tenga en cuenta todos los factores que correspondan a una evaluación de peligro de incendio de un determinado uso en particular. Los valores que se indican están redondeados al quintuple que corresponda por proximidad.

PRESENTACIÓN

Valor R	Medidas nominales					
	Espesor		Ancho		Largo	
	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.
R-8	6,4	2.5"	41 y 61	16 y 24"	244	96"
R-11	8,9	3.5"	41 y 61	16 y 24"	244	96"

PROPIEDADES TÉRMICAS Y ACÚSTICAS

Valor R	Conductividad	Banda de Octava (Hertz)*								
		125	250	500	1000	2000	4000	NRC		
m2-K/W (oFF-ft2-h / BTU)	W/m-K (BTU-in/h-ft2-oF)	0.21	0.62	0.93	0.92	0.91	1.03	0.85		
1,41	(8)	0,045	(0,313)	0,48	1,00	1,12	1,03	0,97	0,96	1,05

*Los valores de coeficientes de absorción de sonido son especificados sin barrera de vapor. Los valores mostrados en esta tabla son calculados respecto a parámetros de manufactura.

VALORES CERTIFICADOS POR ONNCC

*VALORES CERTIFICADOS POR ONNCC DE ACUERDO A LA NOM-018-ENER-2011 AISLACUSTIC		
Parámetro	R-8	R-11
Densidad Aparente	11.52 kg/m ³ 0.7195 lb/ft ³	10.39 kg/m ³ 0.6489 lb/ft ³
Conductividad Térmica	0.04561 W/m-K 0.31621 BTU-in/h-ft ² -°F	0.04765 W/m-K 0.33036 BTU-in/h-ft ² -°F
Resistencia Térmica	1.4032 m ² -K/W 7.9677 h-ft ² -°F/BTU	1.8678 m ² -K/W 10.6058 h-ft ² -°F/BTU
Permeabilidad al vapor del agua	0.0539 ng/Pa-s-m ²	0.0745 ng/Pa-s-m ²
Adsorción de humedad	3.15 % (masa) 3.78 % (volumen)	4.59 % (masa) 4.09% (volumen)

*Los valores representados en esta tabla son resultados de pruebas realizadas en un laboratorio acreditado por el EMA y respaldan el cumplimiento de los valores ofrecidos por el producto de esta ficha técnica.

NORMATIVIDAD

ASTM C553-02 TIPO 1: Aislamiento térmico de fibra mineral para aplicaciones industriales y comerciales.
ASTM C665-01: Aislamiento térmico de fibra mineral para construcciones ligeras y prefabricadas.
International Building Code (ICC): Todos los tipos. Uniform Building Code (UBCO): Todos los tipos.
NOM-018-ENER-2011: Eficiencia energética en edificaciones, envoltorio de edificios no residenciales.
National Building Code (NBCC): Todos los tipos. Standard Building Code (SBC): Todos los tipos.

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN

Los muros de cualquier habitación se pueden aislar usando postes metálicos o de madera de 6.4 cm ó 8.9 cm (2 1/2" ó 3 1/2") de espesor, espaciados a 41 cm ó 61 cm (16" ó 24") de centro a centro. Ya fijos los postes de metal o madera al muro y al techo, las placas de Aislacustic se colocan en los espacios libres entre bastidores. Encima de todo el conjunto y si la diferencia entre la temperatura exterior e interior llegara a ser muy alta (como en zonas de climas extremos), conviene colocar una barrera de vapor. Esta barrera puede ser de Kraft Asfaltado. Posteriormente, y sobre la barrera de vapor, se procederá a colocar el tipo de acabado que se desee, pudiendo ser un lambrín de madera, o panel de yeso. En el caso de paneles de yeso, podrá adherir papel tapiz o el acabado de su preferencia. No es necesario utilizar barrera de vapor en climas que no son fríos.



1.- Ruede los paquetes al lugar de instalación donde tenga suficiente espacio, para abrir el paquete y dejar que las piezas recuperen sus espesores originales.



2.- Selle cualquier ruptura o agujero alrededor del piso, techo o pared, solera superior e inferior y detrás de cajas de empalme por donde pueda haber penetración de aire con sellante adhesivo.



3.- Antes de abrir los paquetes colóquelos en el cuarto donde serán instalados. La manera de abrir el paquete es: cortando a lo largo con una navaja. El aislamiento viene comprimido, por lo que al abrirlo se expande. Cuides que tenga suficiente espacio.



4.- Ningún espacio debe quedar sin aislante, use pedazos de aislamiento para llenar los huecos alrededor de ventanas y puertas.



5.- Tome las piezas y ponga al mismo nivel superior de la cavidad y empújelas firmemente en la pared, jale la parte de abajo y asegúrese de que quede ajustada, sin arrugas, huecos o espacios, para garantizar el valor R.



6.- Para espacios irregulares y cajas de electricidad corte el aislamiento 2.5 cm más ancho que el espacio e instálelo. No olvide aislar todos los espacios abiertos.



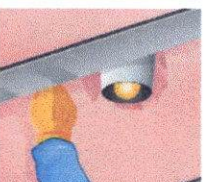
7.- El aislamiento al instalarse debe ser protegido con un material aprobado como paneles de yeso. En climas templados donde raramente se tienen temperaturas bajo 0°C, no se necesita una barrera de vapor.



8.- Es importante que el material se expanda completamente para obtener el aislamiento apropiado. La barrera de vapor, en caso de ser necesario, debe ir hacia el área más cálida en invierno.



9.- Si la unidad eléctrica tiene las letras IC, puede instalar el aislamiento en contacto con el equipo de iluminación. De otro modo, coloque el aislamiento a una distancia de 7.6 cm del equipo.



Aislamiento en el interior de muros divisorios prefabricados: Tanto en cancelería prefabricada metálica o a base de paneles de yeso/cartón o madera, por sus características termoacústicas y su elasticidad, los materiales rígidos de la cancelería reflejan las ondas sonoras. De acuerdo a los diferentes diseños de fabricantes de cancelería, pueden obtenerse tipos apropiados para divisiones de alcobas o especiales para obtener alta privacidad como se requiere en algunas oficinas.

Aislamiento para techos de falso plafón: El Aislacustic se convierte en el aislamiento ideal para usarse en estas aplicaciones, ya que por los techos de las casas se absorbe aproximadamente el 70% del calor y el 30% restante por los muros.

LA APLICACIÓN DE LA FIBRA DE VIDRIO REDUCE EL CONSUMO DE ENERGÍA COMO MÍNIMO EN UN 30%*

Sistema con Aislacustic R-8m Separación de postes a 41 cm ó 61 cm.

Sistema con Aislacustic R-11 Separación de postes a 41 cm ó 61 cm.

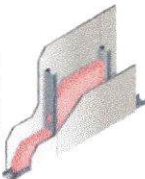
DESEMPEÑO ACÚSTICO ESTÁNDAR STC 34*

Estructura metálica de 6.36 cm a 41 cm ó 61 cm de distancia con paneles de cartón de yeso de 12.7 mm por ambos lados.



MEJOR DESEMPEÑO ACÚSTICO STC 44*

Estructura metálica de 6.32 cm a 41 cm ó 61 cm de distancia con paneles de cartón de yeso de 12.7mm por ambos lados y Aislacustic R-8 de 6.35 cm de espesor.



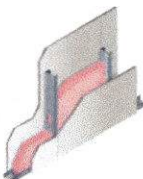
DESEMPEÑO ACÚSTICO ESTÁNDAR STC 36*

Estructura metálica de 9.20 cm a 41 cm ó 61 cm de distancia con paneles de yeso de 15.9 mm por ambos lados.



MEJOR DESEMPEÑO ACÚSTICO STC 47*

Estructura metálica de 9.20 cm a 41 cm ó 61 cm de distancia con paneles de yeso de 15.9 mm por ambos lados y Aislacustic R-8 de 8.9 cm de espesor.



STC = Coeficiente de transmisión de sonido.

Valor R = Resistencia a la transmisión de calor. A mayor Valor R, mejor será el desempeño acústico y térmico del aislamiento.

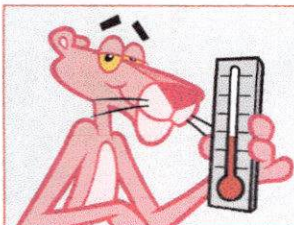
*Para mayor información, consultar el documento "Guía de Control de Sonido 2007" de Owens Corning.

Owens Corning proporciona estas instrucciones "tal y como están" y renuncia a cualquier responsabilidad por cualquier falta de precisión, omisión o error tipográfico causado por el equipo de terceras personas. Al utilizar estas recomendaciones, usted es aceptando estar sujeto a las disposiciones contenidas en este párrafo. Estas recomendaciones proporcionan un método ilustrativo para instalar Aislacustic y/o accesorios de Owens Corning. Las instrucciones de Owens Corning no tienen por objeto resolver toda contingencia posible que pudiera presentarse durante la instalación ni recomendar el uso de una herramienta en particular. Por la presente, Owens Corning renuncia expresamente a toda responsabilidad por cualquier reclamación por lesiones o fallecimientos relacionados o derivados por el uso de estas recomendaciones de instalación y de otras instrucciones de instalación que Owens Corning haya proporcionado de alguna otra forma.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAJE

Para evitar la alteración de las propiedades del Aislhogar de Owens Corning, le recomendamos lo siguiente:

- Almacene el material en lugares protegidos de la intemperie.
- Asegúrese que la primera cama del producto esté sobre una tarima de madera.
- Conserve el producto en su empaque hasta su uso.
- Altura máxima por estiba 10 paquetes.
- Evite colocar el producto sobre pisos mojados.
- Evite someter el producto a abusos mecánicos.
- Para mejor identificación, deje visibles las etiquetas que identifican el producto.



POR SU SEGURIDAD

Evite ser sorprendido y comprar productos de dudosa calidad, los productos fabricados y comercializados por Owens Corning se apegan a estrictas normas de calidad, todos llevan etiquetas originales nunca fotocopiadas y empaques con los logotipos y marcas registradas por Owens Corning, en caso de duda llámenos de inmediato.

NOM
ONNCCCE
NOM-018-ENER-2011



CONTACTANOS:

México (55) 5089 67 67

Lada sin costo 01 800 00 OWENS

www.owenscorning.com.m

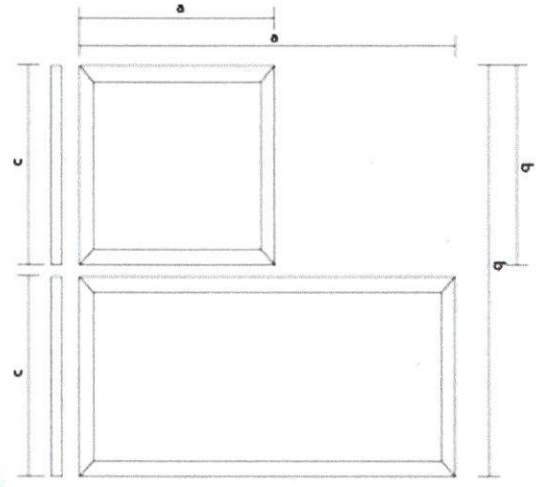
FECHA DE EXPEDICIÓN: SEPTIEMBRE-2017



PANELES LED EMPOTRABLE 2x2 y 2x4

- Alto brillo SMD LED como fuente de luz.
- Conductor de corriente constante, alta estabilidad y larga vida útil.
- Placa de difusión de nivel óptico y placa de guía, bien distribuidos, los rayos de luz y alta eficiencia luminosa.
- Respuesta instantánea, sin parpadeos.
- Cáscara de aluminio con alta resistencia, la cara es resistente a la corrosión y la oxidación
- Cuerpo de la lámpara delgada, fácil instalación.

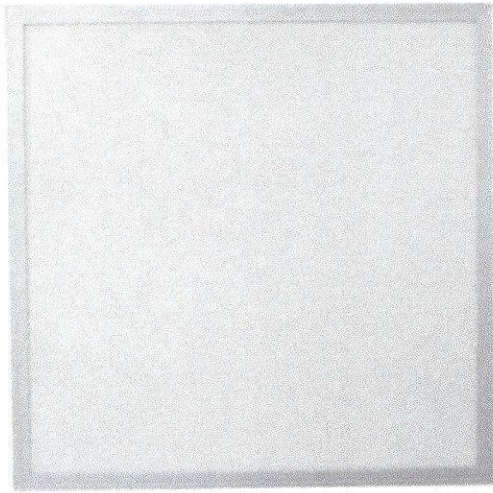
■ Aplicación: Oficina, Sala de reuniones, Hotel, Hospital, Supermercados, Escuela, Universidades, etc.



Datos Técnicos

Factor de Potencia: ≥ 0.9
 Eficiencia: 75lm/W - 100lm/W
 Voltaje: AC85-277V
 Grado de protección: IP20
 Frecuencia: 50/60Hz
 Color de la Luz: 3200K, 4000K y 6500K
 Ángulo de apertura: 120° Grados
 Material: 6063 Aluminio + Shade PC
 Vida útil >50.000hours
 Temperatura de Operación: -20 50

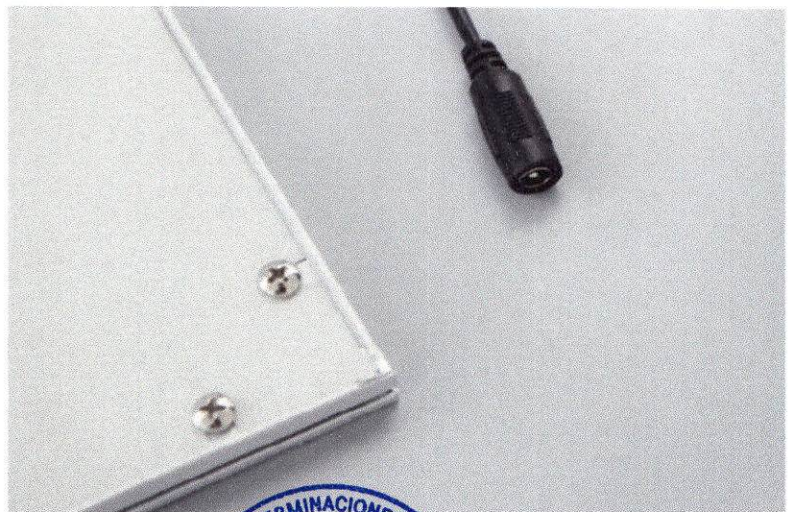
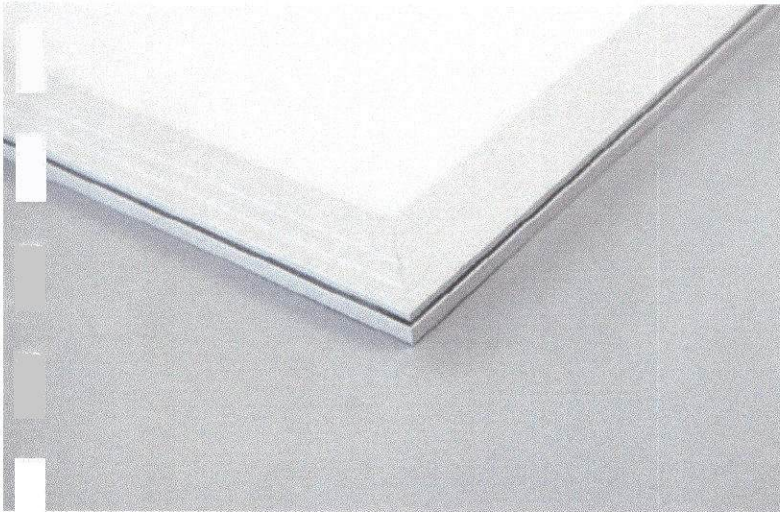
Modelo	Potencia	Lúmenes máximo	Dimensión
CH-PL138W	36W	3240 lm	595*595*11mm
CH-PL140W	40W	3000 lm	595*595*11mm
CH-PL140W	40W	3200 lm	595*595*11mm
CH-PL140W	40W	4000 lm	595*595*11mm
CH-PL145W	45W	3000 lm	595*595*11mm
CH-PL160W	60W	5400 lm	595*1195*11mm
CH-PL172W	72W	6480 lm	595*1195*11mm



Panel 2x2



Panel 2x4



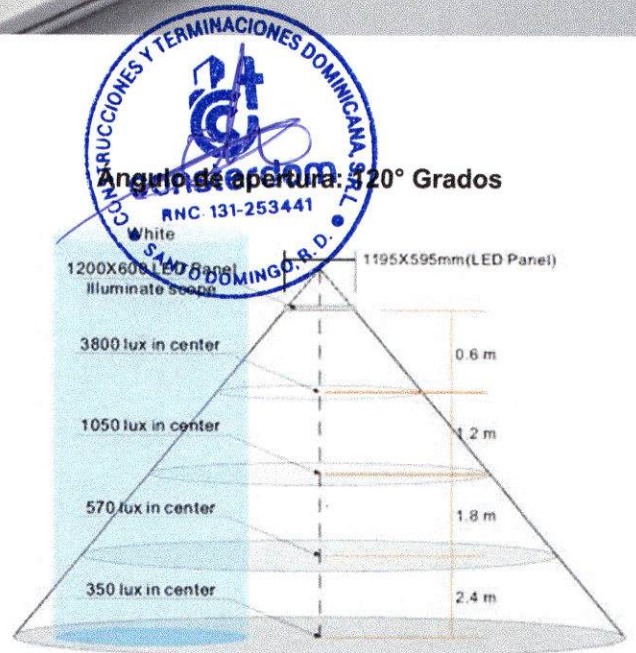
Color de luz: 3200K - 4000K - 6500K



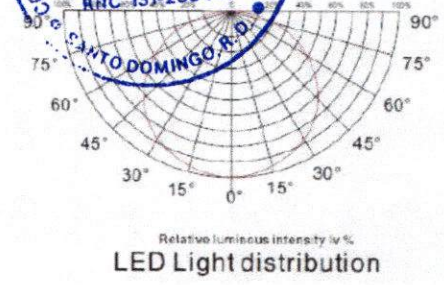
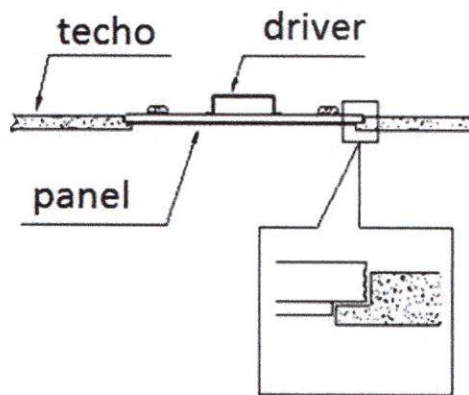
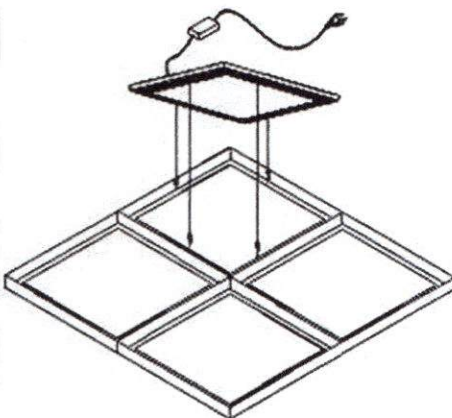
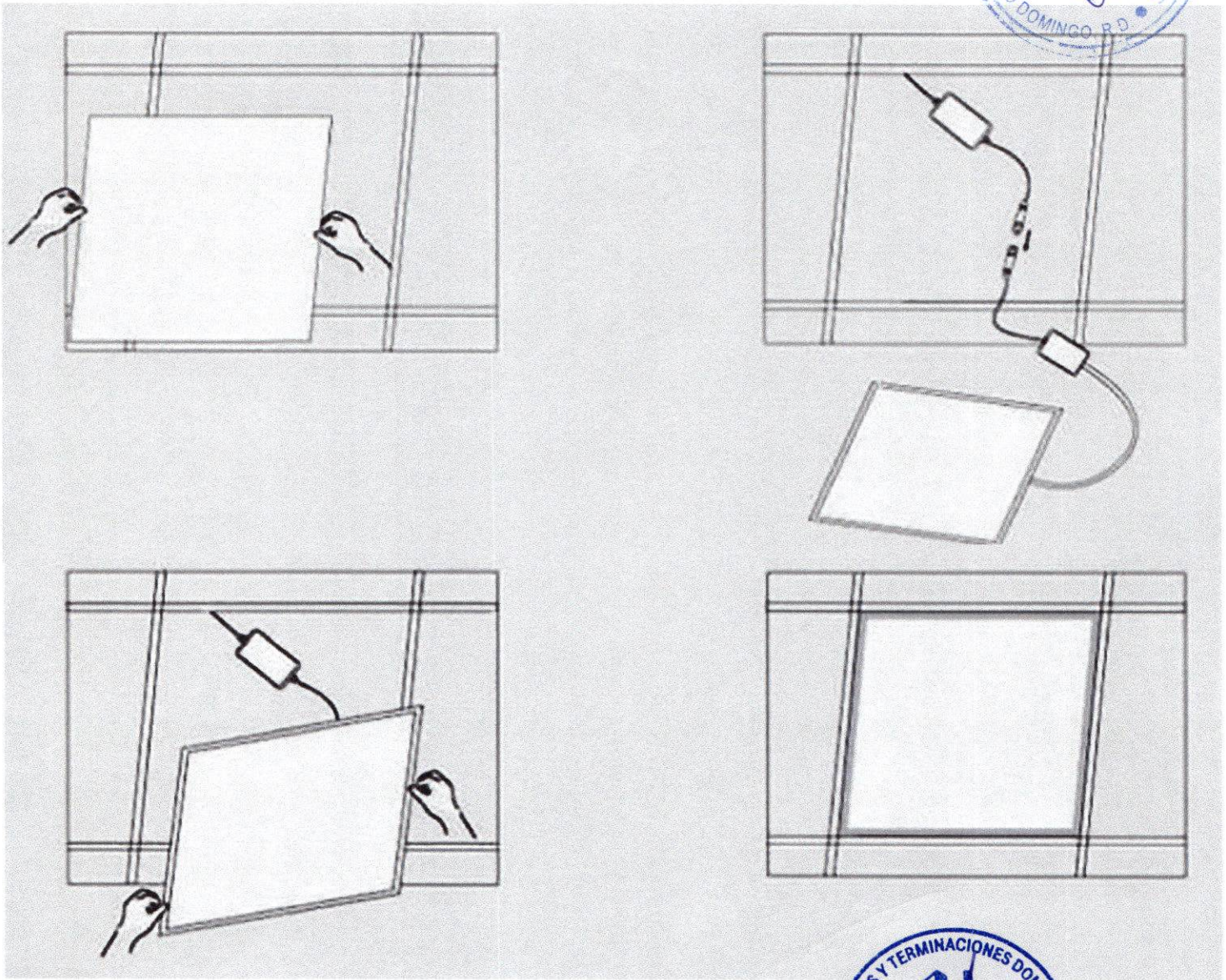
Drivers para paneles LED

Datos Técnicos

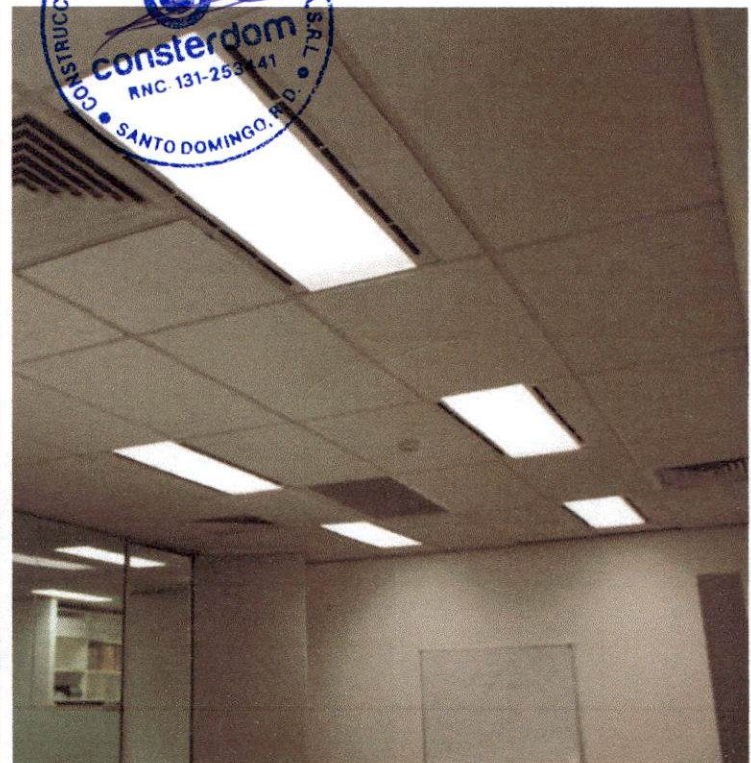
Potencia	V Entrada	V Salida	Corriente
36W	85-265V	45-65V	600mA
40W	100-240V	27-40V	1000mA
40W	100-240V	27-42V	1000mA
40W	85-265V	27-40V	1000mA
40W	85-277V	55-85V	600mA
40W	100-277V	27-42V	1000mA



Instalación



Aplicaciones



Specific Applications RAPID'FIX®

KNAUFCEILING
Solutions

Monolithic 40 mm grid system - System A (Eleganza™)

Key features

- Grid structure for screw fixing for seamless, monolithic board installation
- Engineered Main Runner and Cross Tee system: quick and easy to set-out and install (30% time-saving)
- Extra wide (40 mm) and knurled face of the profile for easier screw fixing of the board

Application areas

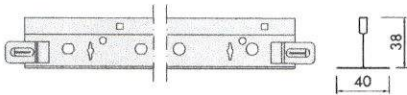
- Seamless, monolithic boards installation

Physical data

- Material: galvanised steel
- Surface finish: galvanised / unpainted

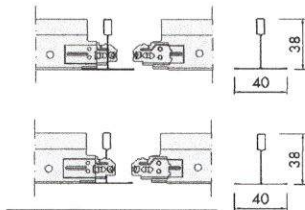


RAPID'FIX® | Main Runners (bulb-to-bulb connection)



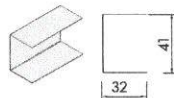
Item reference	Dimensions (mm)				Content/carton		Weight/carton kg	Cartons/ pallet
	Length	Width	Height	Slot centres	pcs	lm		
DXSF40XH370X	3700	40	38	100	12	44.40	21.10	50

RAPID'FIX® | Cross Tees (stab system - joggled)



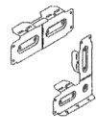
Cross Tees - Slotted		Cross Tees - Unslotted	
DXSF40XH120X	1200	40	38
DXSF40XH90X	900	40	38
DXSF40XH60X	600	40	38

RAPID'FIX® | Perimeter Trim



Perimeter Trim	
MUSF40X	3000

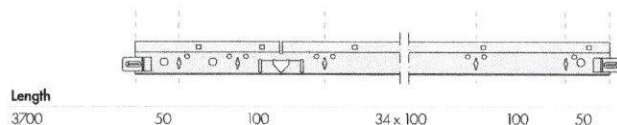
RAPID'FIX® | Accessories



Item reference	Dimensions (mm)		Content/carton		Weight/carton kg	Description
	Length	Width	pcs	lm		
DGSC180	-	180	50	-	2.50	Splice and carrier connector, galvanised, modifiable
DGTC90	-	90	50	-	3.30	90° connector, galvanised, modifiable

Section Drawings

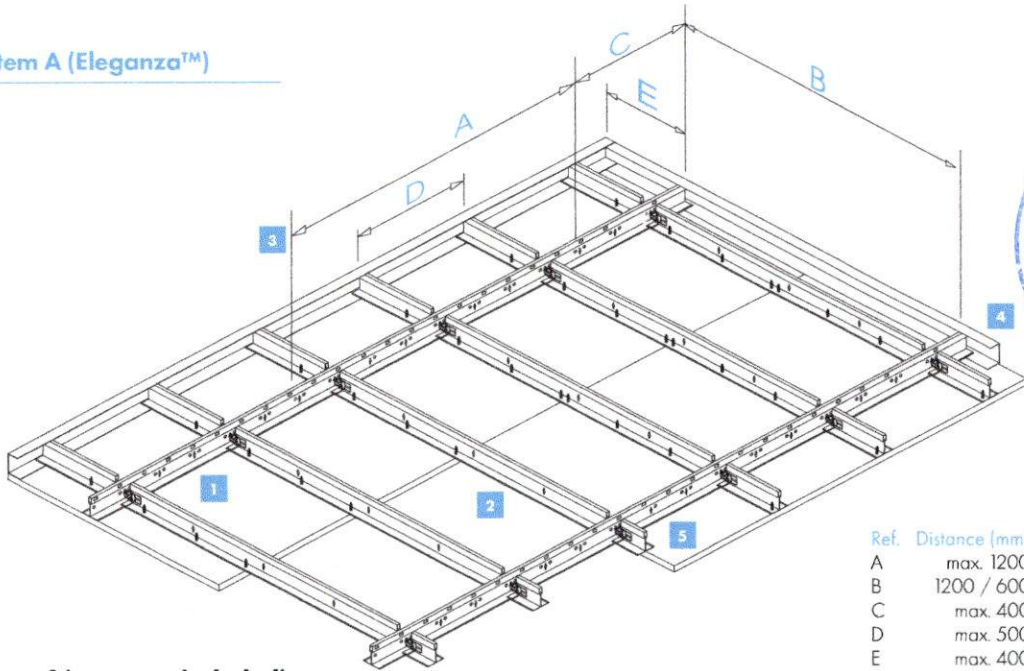
RAPID'FIX® | Main Runners (bulb-to-bulb connection)



RAPID'FIX® | Cross Tees (stab system - joggled)



System Drawing - System A (Eleganza™)



Ref.	Distance (mm)
A	max. 1200
B	1200 / 600
C	max. 400
D	max. 500
E	max. 400

Material required per m² (no waste included)

No.	Description	Item reference	Module 1200 x 500	Module 500 x 600
1	Main Runner	DXSF40XH370X	0.83 lm	-
2	Long Cross Tee	DXSF40XH120X	2.00 lm	-
3	Short Cross Tee	DXSF40XH60X	-	2.00 lm
4	Hanger	-	0.76 pcs	1.51 pcs
	Monolithic Board	-	-	-
5	Perimeter Trim	MUSF40X	Dependent on room dimensions (approx. 0.6 lm/m ²)	

Load Table | Maximum permissible weight (kg/m²)

Main Runner distances Hanger distance A (mm)	1200 mm		600 mm	
	Cross Tee distance 600	Cross Tee distance 500	Cross Tee distance 600	Cross Tee distance 500
800	18.9	21.4	35.0	35.0
1000	14.2	16.0	33.7	35.0
1200	9.6	10.0	21.3	22.0

Note:
The load per m² must be evenly distributed (no extra point loads).
After loading, the deflection will remain within the permitted deflection according to class 1 (l./500) of EN 13964, provided the grid is laid out as shown.

For other grid layouts, load capacities or hanger distances, please contact Knauf Ceiling Solutions.

Fire reaction



Euroclass **A1**
as per EN 13501-1

RUS **KM0 (NG)** / **KM1 (G1, V1, D1, T1)**
as per I23-FZ

Indoor air quality



Cleanability



Sustainability

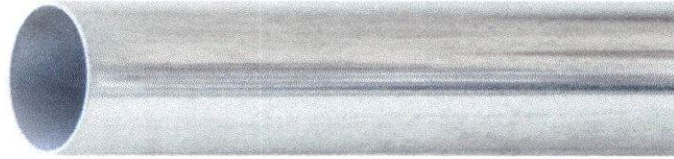


25%

Design options



CONDU-



TUBERIAS EMT STANDARD (ELECTRICAL METALLIC TUBING)

LAS TUBERÍAS CONDU-IT EMT, SON SISTEMAS DE CANALIZACIÓN UTILIZADAS PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (OCULTAS Ó VISIBLES) EMPLEADA PARA CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIÓN, PRINCIPALMENTE EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, HOSPITALARIAS Y COMERCIALES.

CARACTERÍSTICAS

MATERIAL: ACERO GALVANIZADO. TAMBIEN SE PERMITE SU FABRICACIÓN CON ACEROS DERIVADOS COMPUESTOS POR

- CARBONO: 0.15% MÁXIMO.
- MANGANESO: 0.60% MÁXIMO.
- FÓSFORO: 0.045% MÁXIMO.
- AZUFRE: 0.045% MÁXIMO.

PROPIEDADES MECÁNICAS:

- ESFUERZO DE FLUENCIA: 25.000 PSI MÍNIMO.
- ESFUERZO DE TENSIÓN: 30.000 PSI MÍNIMO.
- PORCENTAJE DE ELONGACIÓN: 20% APROX.

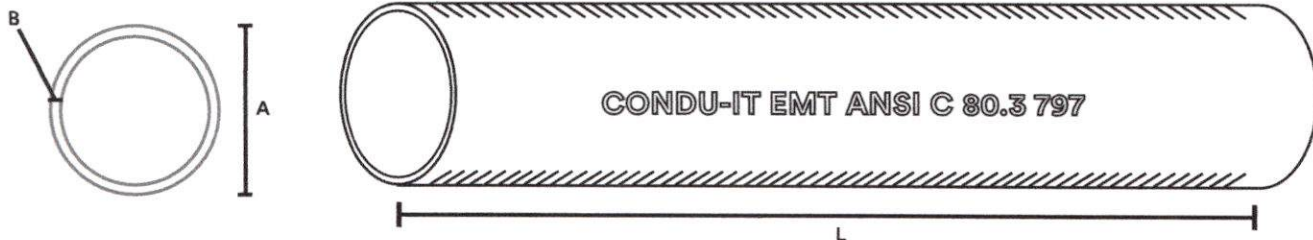


PRESENTACIÓN: LOS TUBOS SE ENTREGAN CON UNA LONGITUD DE 3 METROS.

IDENTIFICACIÓN: LOS TUBOS SON IDENTIFICADOS CON LA PALABRA EMT EN BAJO RELIEVE Y UNA ETIQUETA QUE DESCRIBE EL NOMBRE DEL FABRICANTE Y TIPO DE PRODUCTO.

NORMAS:

- ASTM A 653.
- PRUEBA DE ABOCARDADO: SEGÚN NORMA NTC - 103.
- PRUEBA DE DOBLEZ: SEGÚN NORMAS UL 797, ANSI C 80.3 (NTC 105).
- PRUEBA DE ESPESOR DE CAPA: SEGÚN NORMAS UL 797.



CODIGO	MEDIDAS	DIAMETRO NOMINAL EXTERNO (B)		ESPESOR NOMINAL DE LA PARED		LONGITUD (L)
		PULG.	MM	PULG.	MM	
EMT-050	1/2"	0.706	17.93	0.042	1.07	3M
EMT-075	3/4"	0.922	23.42	0.049	1.24	3M
EMT-100	1"	1.163	29.54	0.057	1.45	3M
EMT-125	1-1/4"	1.510	38.35	0.065	1.65	3M
EMT-150	1-1/2"	1.740	44.20	0.065	1.65	3M
EMT-200	2"	2.197	55.80	0.065	1.65	3M
EMT-250	2-1/2"	2.875	73.03	0.072	1.83	3M

Tomacorriente wifi EAGLE Smart

120V~ 60Hz

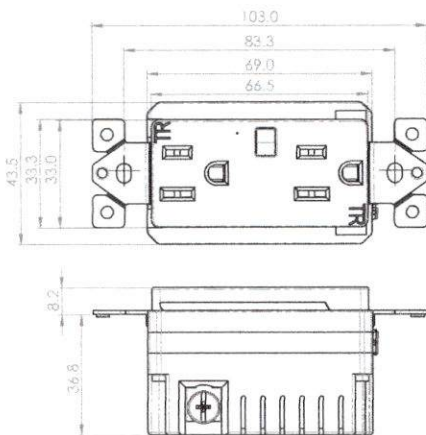
WF15R



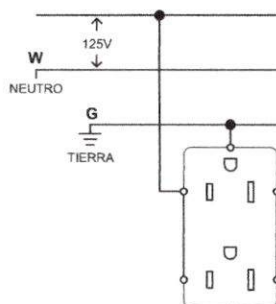
Compatible con



*Incluye placa



> Diagrama de conexión



> Características generales

- Reemplazo perfecto para tomacorrientes de 15A 120V~
- Control manual y remoto de encendido y apagado de cualquier aparato conectado al tomacorriente
- Eleva el status de las conexiones eléctricas de su hogar
- Para uno de interiores solamente
- Solo una de las salidas es controlada por wifi, la otra es convencional

> Características Técnicas

- Voltaje 10 V~ 60 Hz
- Incandescente 1000W
- Balastro Electrónico 5A
- Balastro Standard 1200VA
- Resistivo 1800W (15A)
- Motor 1/2 HP
- Temperatura de Operación 0 - 40 Celsius
- Longitud de cableado 16 mm (5/8 in)
- Cable conexión 14 AWG
- Torque Tornillo 20 lb-in
- Protocolo IEEE 802.11 b/g/n
- Tipo inalámbrico 2.4 Ghz
- Solo Cable de Cobre

> Pruebas y códigos que cumple

- UL 4MD4 Appliance Controls
- E347437
- NEMA 5-15R
- NEMA 5-15R

> Información para solicitar del catálogo

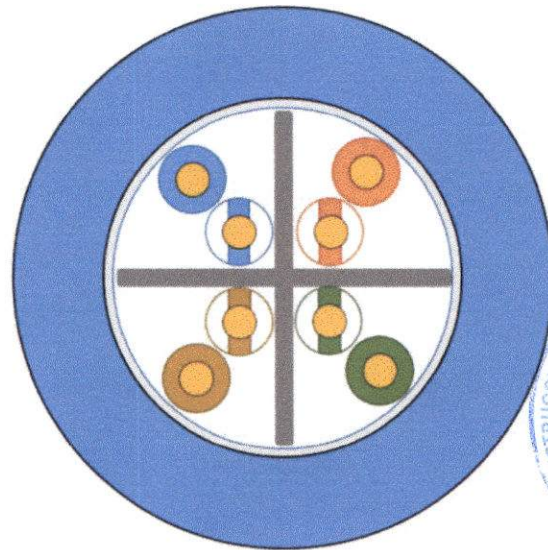
- Color Blanco 1141



7441109018412

CORNING

Cable de cobre UTP CAT 6 - Ficha Técnica



Los cables de cobre Corning de 4 pares son de alto rendimiento, conforme con la IEC 61156-5:2013 (ed. 2.1) y EN 50288-10-1: 2012. El cable CAT 6A UTP es fabricado con 4 pares siguiendo el código de colores, conductores de cobre sólido, agrupados por una cubierta externa retardante al fuego. El cable cumple y excede las normas de la industria para redes de bajo voltaje para transmisión de señales de voz, datos, y video. Las aplicaciones incluyen estándar IEEE 802.3 para redes de 10 Mb hasta 1 Gb. Es también aplicable para POE IEEE 802.3af y POE+ 802.3at y sistemas ATM LAN 1.2 Gb.

Características	Beneficios
Excelente desempeño eléctrico. Probado hasta 350 MHz	Amplio margen sobre los parámetros de la categoría 6
Marcación de la longitud en metros sobre la cubierta	Fácil identificación del cable. Se pueden distinguir las características del cable a la vista
Versiones disponibles LSOH y PVC	Soluciones para todos los niveles de protección contra fuego

Especificaciones del cable

Aplicación

IEEE 802.3: 1000BASE-T; 100BASE-TX; 10BASE-T
IEEE 802.3af – PoE; IEEE 802.3at – PoE+
ATM LAN 1.2 Gbit/s

Propiedades típicas

Diámetro del conductor	AWG 24 (0,51 mm)
Cubierta aislante del conductor	Min: Pe 0,95 mm
Separador	Separador transversal no-metálico
Montaje del cable	1x4 pares
Material de la cubierta	LSZH™
Peso	Max: 32,41 kg/km



Características mecánicas

Diámetro externo del cable	Max: 5,4 mm
----------------------------	-------------

Radio de curvatura

Dinámico (instalación)	8x diámetro externo
Estático (instalado)	4x diámetro externo

Rango de temperatura

En servicio	-20°C a + 60°C
Instalación/Transporte/Almacenamiento	0°C a + 50°C
Tensión máxima de tracción	100N

Características eléctricas (@ 20°C ± 5°C)

Resistencia del bucle (Max):	190 Ω/Km @ 20°C
Desbalanceo resistivo (Max):	2% @ 20°C
Resistencia de aislamiento (500V):	5000 MΩ.km @ 20°C
Retardo sesgado:	<40 ns/100m
Voltaje nominal (Max):	< 75 V CC y < 50V CA
Retardo de propagación	52 ns/m
NVP (nominal):	67%
Impedancia característica	100 ± 15 Ω (1 to 100 MHz)



Directriz/Estándares

Cable	IEC 61156-5/EN 50288-6-1
Norma del sistema de cableado	ISO 11801 /EN 50173-1/TIA 568

Directriz	
RoHS	2011/65/EU (RoHS2)
LVD	LVD 2006/95/EC

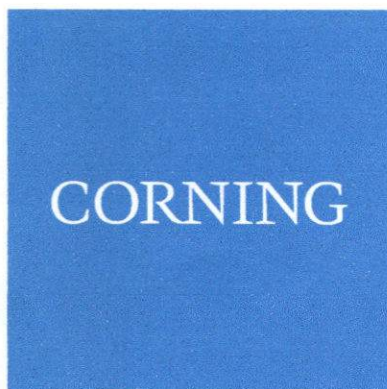
LSZH	
Humo	EN/IEC 61034-2
Gas/Toxicidad	IEC 60754-2/IEC 60754-1
LSZH o PVC	
Resistencia a la propagación del fuego	CPR Eca EN50575, CPR Dca EN50575

Desempeño del cable

Frecuencia MHz		1	4	10	16	20	31,25	62,5	100	200	250	300
Atenuación max. (dB/100m)	Valor Típico:	1,9	3,6	5,7	7,3	8,3	10,3	14,8	19,0	27,3	31,0	34,0
	Cat 6 (max):	2,1	3,8	6,0	7,6	8,5	10,8	15,5	19,9	29,2	33,0	-
NEXT min (dB)	Valor Típico:	77,0	68,0	62,0	59,0	57,0	55,0	50,0	47,0	42,0	41,0	40,0
	Cat 6 (min):	75,0	66,0	60,0	57,0	56,0	53,0	48,0	45,0	41,0	39,0	-
ACR min (dB)	Valor Típico:	75,1	64,4	56,3	51,7	48,7	44,7	35,2	28,0	14,7	10,0	6,0
	Cat 6 (min):	72,9	62,2	54,0	49,4	47,5	42,2	32,5	25,1	11,8	6,0	-
PS NEXT (dB)	Valor Típico:	74,0	65,0	59,0	56,0	54,0	52,0	47,0	44,0	39,0	38,0	37,0
	Cat 6 (min):	72,3	63,3	57,3	54,3	52,8	49,9	45,4	42,3	37,8	36,3	-
ELFEXT (dB)	Valor Típico:	80,0	73,0	65,0	61,0	59,0	55,0	49,0	45,0	39,0	37,0	35,0
	Cat 6 (min):	68,0	56,0	48,0	44,0	42,0	38,0	32,0	28,0	22,0	20,0	-
PS ELFEXT (dB)	Valor Típico:	77,0	70,0	62,0	58,0	56,0	52,0	46,0	42,0	36,0	34,0	32,0
	Cat 6 (min):	65,0	53,0	45,0	41,0	39,0	35,0	29,0	25,0	19,0	17,0	-
Perdida por retorno (dB)	Valor Típico:	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	23,8	23,0	21,0	20,0	20,0
	Cat 6 (min):	20,0	23,0	25,0	25,0	25,0	23,6	21,5	20,1	18,0	17,3	-

Informaciones para pedidos

Número de parte	Descripción	Código de producto
MCXVEE-DD047-V001-X1	Cable CAT 6 U/UTP, 100Ω, LSZH, Azul, CPR Dca-s2, d2,a1, 4 pares, 24 AWG, 305 m	VOL6UL4305BL
DE010024342	Cable CAT 6 U/UTP, 100Ω, LSZH, Verde, CPR Dca-s2, d2,a1, 4 pares, 24 AWG, 305 m	VOL6UP4305GR
UU008177758	Cable CAT 6 U/UTP, 100Ω, PVC, Azul, CPR Eca, 4 pares, 24 AWG, 305 m	VOL6UP4305BL
DE010024334	Cable CAT 6 U/UTP, 100Ω, PVC, Verde, CPR Eca, 4 pares, 24 AWG, 305 m	VOL6UP4305GR



Corning Optical Communications LLC • 4200 Corning Place • Charlotte, NC 28216 EEUU
 800-743-2675 • FAX: 828-325-5060 • International: +1-828-901-5000 • www.corning.com/opcomm

Corning Optical Communications se reserva el derecho de mejorar, optimizar y modificar las características y especificaciones de los productos Corning Optical Communications sin notificación previa. Una lista completa de las marcas registradas de Corning Optical Communications se encuentra disponible en www.corning.com/opcomm/trademarks. Todas las otras marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños. Corning Optical Communications posee la certificación ISO 9001. © 2020 Corning Optical Communications. Todos los derechos reservados. OUT-015-ESS / November 2020



Autopista Duarte km 14, Danto Domingo Oeste, Republica Dominicana
RNC. 132-10114-6. TEL: 809-289-9042

FICHAS TECNICAS

PINTURA ZERO C.O.C. SATINADA SIN OLOR



Es una pintura higiénica de exterior e interior amigable al ambiente. Es una pintura + base o imprimación, cero c.o.v. (**LIBRE DE COMPUESTOS ORGANICO VALOTILES**), con característica: inodora, que se desarrolla con tecnología bioguard* incluyendo eficacias antibacterianas en su capa de pintura, eliminando los olores, mejorando la calidad del aire e impidiendo el crecimiento de bacterias, moho, hongo y algas hasta por 4 años sobre las superficies de la pintura.

Su uso esta recomendado por para áreas de alto uso donde se requiere limpieza continua. Su característica química ayuda a combatir bacterias junto con una practica de higiene adecuada. Adecuada para área de salud médica, industriales, laboratorios, residenciales y comerciales donde se requiera característica de higiene adecuada

INFORMACIONES TECNICAS

Densidad:	1.15g/C3, = 9.585 Lb/Gal	Solventes:	Agua
PH:	8.5 9.2	Vehículo:	Acetato vinílico
Viscosidad:	100 – 110 K.U	Pigmentación:	Dióxido De Titanio
Rendimiento:	De 38 A 45 M2 (Gl/50 Micrones)	Labilidad:	4,500 ciclo
Secado Al Tacto:	30 Minutos	Color:	Según Carta
Secado Duro:	8 Horas	Cubrimiento:	Dos Capas
Acabado:	Satinado	Durabilidad:	4 a 6 años
Solido (%)	38%	Flamabilidad:	No es flamable
Cov.	<1 G/L		

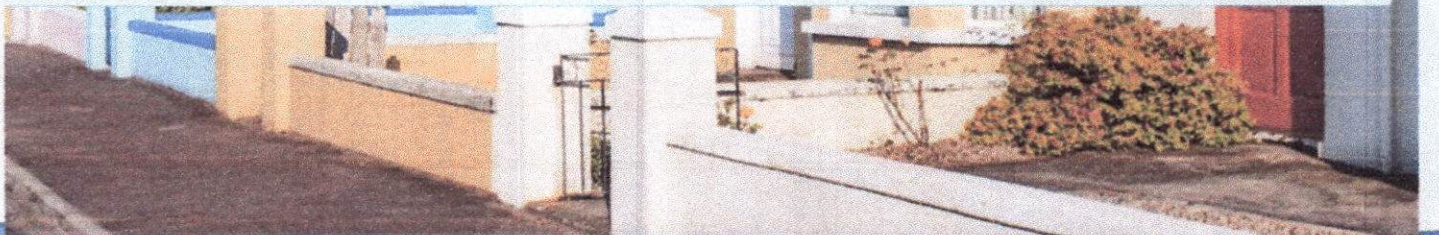
Ventaja del producto

Excelente capacidad de limpieza

Resistencia a las manchas

No contiene metales

Contiene ingrediente bioactivo



PREPARACIÓN Y MODO DE APLICACIÓN

Preparación:

Antes de aplicar, agites bien la pinturas

Aplicación:

Brocha, Rodillos y Pistola de aire. Sobre: madera, paneles de yeso, ladrillos u otros

Dilución:

No recomendable

Almacenamientos:

Almacenar en condiciones adecuadas y recipientes herméticamente cerrados por un tiempo no mayor a los 4 años.

Precauciones:

- 1) Manténgase este producto en almacenamiento con buena ventilación
- 2) Mantener fuera del alcance de los niños.

Presentación:

1 GL. 5 GL





ColmenaConduit

Línea EMT Electrical Metallic Tubing

Tubos conduit de acero galvanizados según la norma UL 797; NTC-105; ANSI C 80.3



Los tubos conduit galvanizados EMT (Electrical Metallic Tubing), marca ColmenaConduit, comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., cuentan con el respaldo y la experiencia de muchos años tanto en el mercado nacional, como en los mercados internacionales.

El tubo Conduit EMT está diseñado para proteger cables eléctricos en instalaciones industriales, comerciales y en general en todo tipo de instalaciones no residenciales. Los tubos EMT pueden instalarse embebidos o a la vista garantizando plenamente la exposición de los mismos al medio ambiente.

Los tubos EMT comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando procesos productivos de la más alta tecnología, que garantizan la calidad del tubo durante el tiempo de almacenamiento, así como también durante su vida útil.

Los tubos conduit EMT cuentan con la certificación UL 797, cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, y, se fabrican en instalaciones certificadas por ISO 9001-2015.

La prioridad de Tenaris TuboCaribe Ltda., es garantizar la rentabilidad de los proyectos de sus clientes, brindándoles un óptimo servicio, con productos de la más alta calidad.



SUMINISTROS

Los tubos se suministran de acuerdo con las especificaciones de la siguiente tabla:

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)	Espesor pared (Pulg.)	Peso mínimo (Kg.)
1/2"	0.706"	0.042	1.29
3/4"	0.922"	0.049	1.97
1"	1.163"	0.057	2.90
1 1/4"	1.510"	0.065	4.31
1 1/2"	1.740"	0.065	4.99
2"	2.197"	0.065	6.35
2 1/2"	2.875"	0.072	9.30
3"	3.500"	0.072	11.34
3 1/2"	4.000"	0.083	14.75
4"	4.500"	0.083	16.79

- Los tubos se entregan con una longitud de 3.05 m, unión incluida. Otras longitudes se pueden suministrar previo acuerdo entre las partes.
- El peso teórico tabulado está calculado a la longitud dada en la norma de fabricación y no incluye el peso de la unión.

TOLERANCIAS DE FABRICACIÓN

Sobre el largo	+/- 0,250"
Sobre el diámetro exterior: Para tubos de 1/2 hasta 2"	+/- 0,005
Para tubos de 2 1/2"	+/- 0,010
Para tubos de 3"	+/- 0,015
Para tubos de 3 1/2" y 4"	+/- 0,020
Sobre el espesor	El mínimo calculado para cumplir con el peso tabulado

MATERIAL DE FABRICACIÓN

Los tubos se fabrican con acero galvanizado según normas ASTM A 653, JISG 3302 – SGPC, NTC 4011 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

Carbono	0,20% Máximo
Manganeso	1,70% Máximo
Fósforo	0,1% Máximo
Azufre	0,045% Máximo

Bogotá Sala de Ventas

Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución

Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

PROPIEDADES MECÁNICAS DEL ACERO

Esfuerzo de fluencia	25.000 psi mínimo
Esfuerzo de tensión	30.000 psi mínimo
Porcentaje de elongación	20% aproximadamente

TERMINADO INTERIOR

Para evitar que filos cortantes puedan romper o rasgar el aislamiento de los cables eléctricos, los extremos de los tubos se desbordan interiormente y el cordón de soldadura es poco pronunciado y libre de aristas cortantes.

PRUEBAS

- Prueba de abocardado: Según norma NTC - 103
- Prueba de doblez: Según normas UL 797, ANSI C 80.3 (NTC 105)
- Prueba de espesor de capa: Según normas UL 797, NTC105.

GALVANIZACIÓN

Los productos EMT son fabricados a partir de lámina galvanizada HDG (Hot Dip Galvanized) con deposición de Zn metálico en la zona de costura posterior a la soldadura. El recubrimiento de Zn cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

El espesor de la capa de Zn en las superficies interna y externa es el requerido para garantizar la protección contra ambientes corrosivos y es evaluado a través del ensayo de inmersión en solución de sulfato de cobre como se indica en UL 797 y NTC-105.

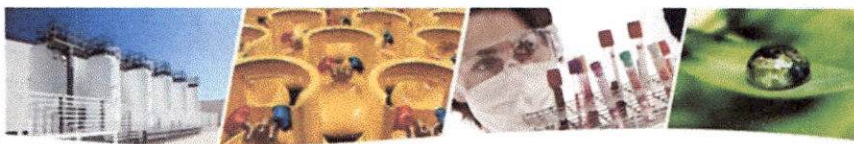
EXTREMOS

Para facilitar la colocación de los accesorios, los tubos se entregan con extremos lisos cepillados, los que se protegen con pintura a base de zinc, para evitar la corrosión.

IDENTIFICACIÓN

Los tubos son identificados con la palabra EMT en bajo relieve y una etiqueta o esténcil que describe el nombre del fabricante y tipo de producto.





Características y aplicaciones

El R-410A es una mezcla casi azeotrópica compuesta de R-125 y R-32; actualmente se utiliza fundamentalmente en los nuevos equipos de aire acondicionado que van apareciendo en el mercado. Es un producto químicamente estable, con un bajo deslizamiento (Glide) de temperatura y baja toxicidad. A pesar del carácter inflamable del R-32, la formulación global del producto hace que este no sea inflamable, incluso en caso de fugas. Está clasificado como A1 grupo L1.

Toxicidad y almacenamiento

El R-410A tiene muy baja toxicidad incluso después de repetidas exposiciones. El valor del AEL (Allowance Exposure Limit) es de 1000 ppm (8 horas TWA). Los envases que contengan R-410A deben almacenarse en áreas frías y ventiladas lejos de fuentes de calor. En el caso de fugas los vapores se concentrarán a nivel de suelo desplazando al oxígeno del aire ambiente; en tal caso hay que tomar precauciones a la hora de evacuar el área afectada.

Componentes

Nombre químico	% en peso	Nº CAS	Nº . CE
Pentafluoroetano (R-125)	50	354-33-6	206-557-8
Difluorometano (R-32)	50	75-10-5	200-839-4

Propiedades físicas

PROPIEDADES FÍSICAS	UNIDADES	R-410A
Peso molecular	(g/mol)	72.6
Temperatura ebullición (a 1,013 bar)	(°C)	-51.58
Deslizamiento temperatura de ebullición (a 1,013 bar)	(K)	0.1
Temperatura crítica	(°C)	72.13
Presión crítica	(bar abs)	49.26
Densidad crítica	(Kg/m³)	488.90
Densidad del líquido (25°C)	(Kg/m³)	1062
Densidad del líquido (-25°C)	(Kg/m³)	1273
Densidad del vapor saturado (25°C)	(Kg/m³)	65.92
Presión del vapor (25°C)	(bar abs)	16.5
Presión del vapor (-25°C)	(bar abs)	3.30
Calor de vaporización a punto de ebullición	(KJ/Kg)	276
Calor específico del líquido (25°C)	(KJ/Kg K)	1.84
Calor específico del vapor (25°C) (1 atm)	KJ/Kg K)	0.83
Conductibilidad térmica del líquido (25°C)	(W/mK)	0.088
Conductibilidad térmica del vapor (25°C) (1 atm)	(W/mk)	0.013
Solubilidad con el agua (25°C)	ppm	despreciable
Límite de inflamabilidad	(% vol.)	Ninguno
Toxicidad (AEL)	ppm	1000
ODP	-	0
PCA (GWP)	-	2088*

* De acuerdo con IPPCC-AR4/CIE (Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático)-2007

Gráfica comparativa temperatura / presión R-22- R410A

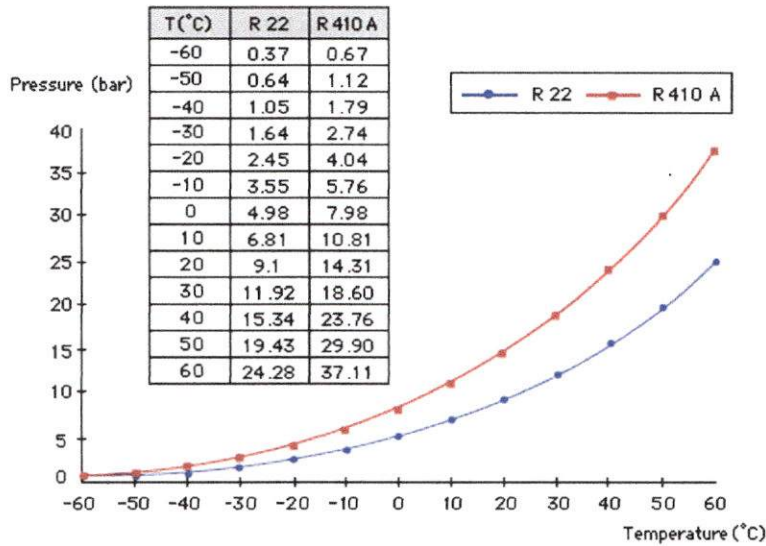


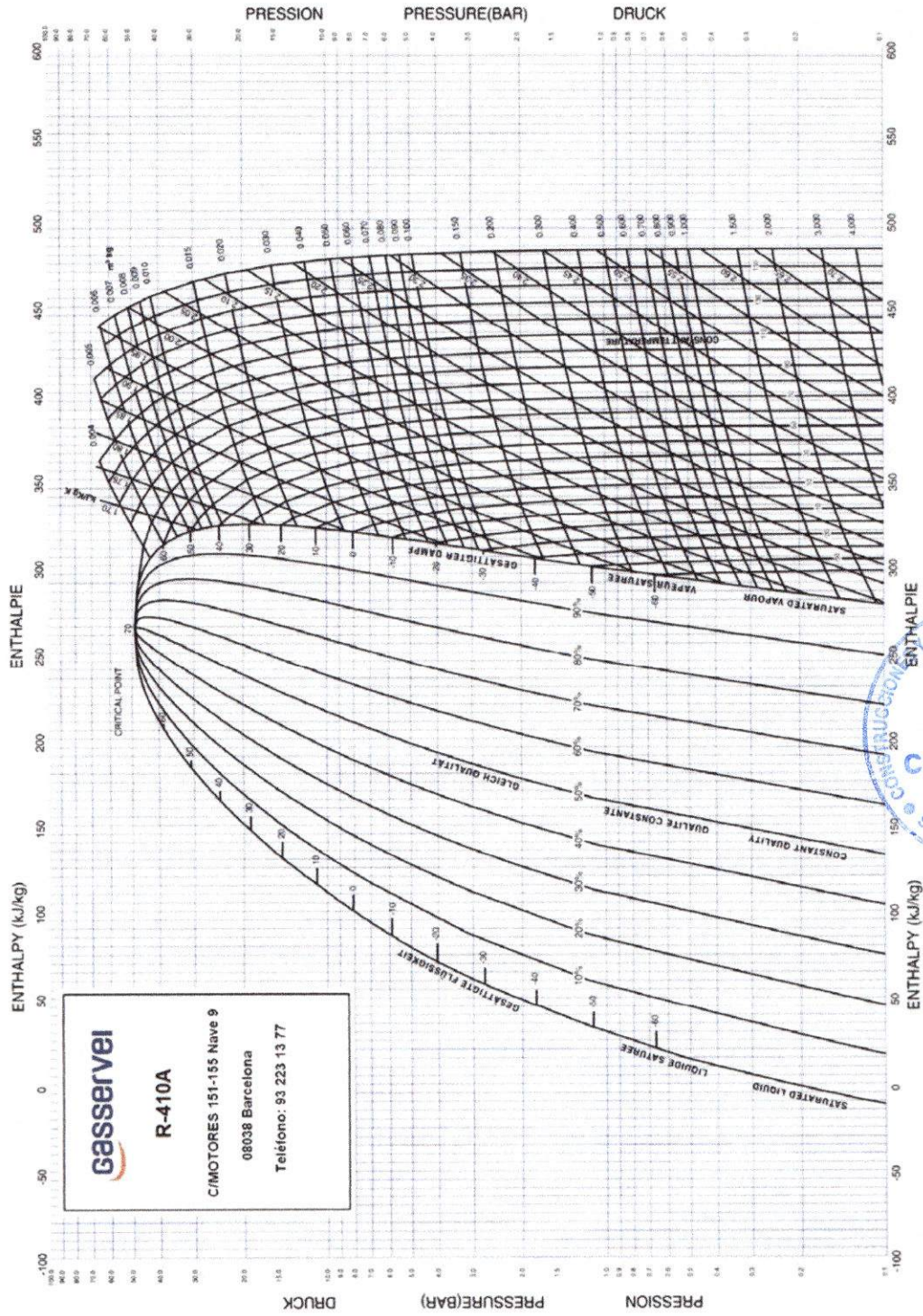
Tabla de presión / temperatura

TEMP. (°C)	PRESIÓN ABSOLUTA (kPa)		DENSIDAD (Kg/m³)		ENTALPÍA (kJ/Kg)		ENTROPÍA (kJ/Kg.K)	
	BURBUJA	ROCÍO	BURBUJA	ROCÍO	BURBUJA	ROCÍO	BURBUJA	ROCÍO
-50	109.7	109.4	1358.9	4.500	127.3	402.2	0.7052	1.9372
-45	139.9	139.5	1342.5	5.660	134.2	404.7	0.7361	1.9217
-40	176.2	175.8	1325.7	7.045	141.1	407.1	0.7666	1.9072
-35	219.6	219.0	1308.6	8.685	148.2	409.4	0.7968	1.8936
-30	270.8	270.1	1291.2	10.613	155.3	411.6	0.8267	1.8807
-25	330.9	329.9	1273.3	12.866	162.5	413.7	0.8562	1.8685
-20	400.7	399.5	1255.0	15.486	169.8	415.7	0.8855	1.8569
-15	481.3	479.9	1236.2	18.519	177.2	417.6	0.9145	1.8457
-10	573.9	572.1	1216.9	22.016	184.7	419.4	0.9432	1.8351
-5	679.3	677.3	1197.1	26.036	192.3	421.0	0.9717	1.8247
0	799.0	796.5	1176.7	30.649	200.0	422.5	1.0000	1.8147
5	933.9	931.0	1155.5	35.931	207.8	423.9	1.0281	1.8049
10	1085.5	1082.0	1133.7	41.977	215.7	425.1	1.0560	1.7953
15	1254.9	1250.8	1110.9	48.897	223.8	426.1	1.0838	1.7857
20	1443.6	1438.8	1087.2	56.825	232.0	426.8	1.1116	1.7760
25	1652.9	1647.4	1062.4	65.924	240.4	427.3	1.1394	1.7662
30	1884.2	1877.9	1036.3	76.398	249.1	427.6	1.1674	1.7562
35	2139.2	2132.0	1008.6	88.506	257.9	427.5	1.1956	1.7458
40	2419.3	2411.1	978.9	102.585	267.1	427.0	1.2243	1.7348
45	2726.1	2717.0	946.8	119.085	276.7	426.0	1.2537	1.7230
50	3061.3	3051.5	911.4	138.645	286.9	424.6	1.2843	1.7104



FICHA TÉCNICA
R-410A

Diagrama de Mollier



gasservei
R-410A
 CIMOTORES 151-155 Nave 9
 08038 Barcelona
 Teléfono: 93 223 13 77



Conduflex

Sistemas eléctricos flexibles



Las tuberías flexibles Conduflex se fabrican con base en la Norma INTEC 186:2003. Conduflex es un sistema de tubos corrugados de PVC (cloruro de polivinilo) rígido, que permite alojar y proteger conductores aislados y cableado telefónico.

Está garantizado para instalaciones eléctricas y telefónicas en paredes y cielos rasos. Conduflex es autoextinguible y no propaga llamas.

Beneficios Conduflex

1. Flexibilidad

La tubería Conduflex de PVC es una solución innovadora que posee un diseño corrugado liviano que permite hacer curvas sin la necesidad de usar accesorios. Puede llegar a tomas por cajas eléctricas de pared o cielos, no importando si éstas son plásticas o metálicas.

2. Facilidad de instalación

Por su facilidad permite una rápida instalación diagonal o en cualquier otra dirección y menos uso de mano de obra. Su diseño interno permite alambrar fácilmente con la sonda tradicional. No requiere cemento solvente, ni curvas.

3. Economía

Reduce costos por menor número de accesorios y ahorro de soldadura. Disminuye desperdicios de instalación y mano de obra. Su presentación es en rollos de 30 mt.

4. Resistencia al impacto

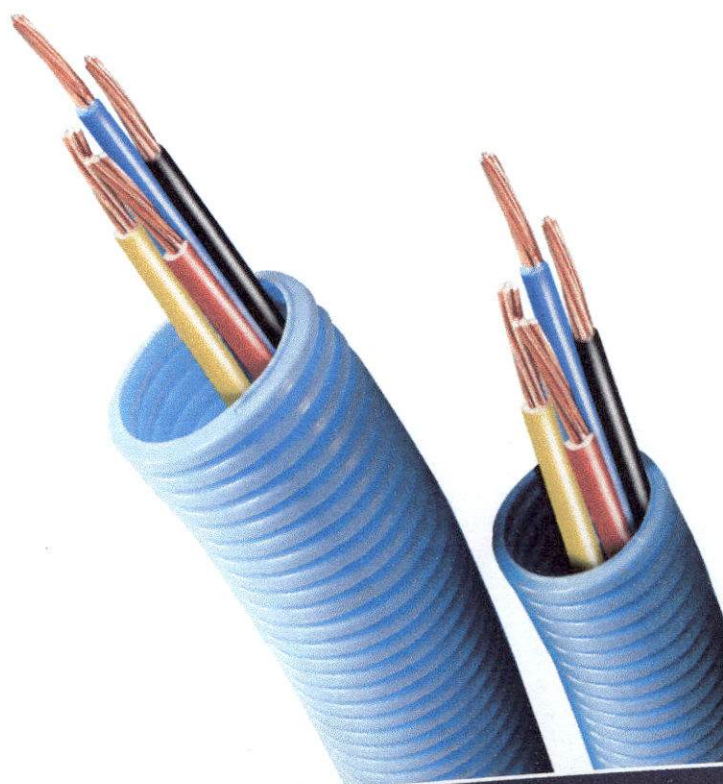
La tubería Conduflex ha sido elaborada con un diseño corrugado que la hace muy resistente al impacto y al aplastamiento, sin perder su flexibilidad.

Diámetro Externo

Diámetro	Plg	mm
1/2"	0.84	21.33
3/4"	1.050	26.67
1"	1.314	33.37

Diámetro Interno

Diámetro	Plg	mm
1/2"	0.611	15.51
3/4"	0.774	19.65
1"	0.999	25.37



Conector con clip para unión rápida a la tubería y con rosca para unirse a la caja

Diámetro Nominal		Código
mm	pulg	
12	1/2	909981
18	3/4	909983
25	1	909985



Unión doble clip

Diámetro Nominal		Código
mm	pulg	
12	1/2	915592
18	3/4	915564
25	1	915419



Tubería flexible Conduflex

Fabricada en longitudes de 30 mt

Diámetro Nominal		Código
mm	pulg	
12	1/2	914785
18	3/4	914787
25	1	914790



Tapa para usar en caja octogonal

- Tamaños: 1/2" (12mm) y 3/4" (18 mm).
- Tapa redonda con salida para conector al centro.



Tapa cuadrada PVC

- Tamaños: 1/2" (12mm) y 3/4" (18mm). Tapa cuadrada, diseñada para ser utilizada con una o dos placas según la necesidad y con salida para conector al centro.



Caja octogonal PVC

- Tamaños: 1/2" (12mm) y 3/4" (18mm).
- Caja octogonal en PVC, con mejoras estructurales que superan cualquier otra similar en el mercado.
- Doble fondo, lo que permite mejor manejo del cableado.



Caja PVC cuadrada

- Tamaños: 1/2" (12mm) y 3/4" (18mm).
- Caja cuadrada en PVC, con mejoras estructurales que superan cualquier otra similar en el mercado.
- Doble fondo, lo que permite mejor manejo del cableado.



Cajas eléctricas



- Tamaños: 1/2" (12mm) y 3/4" (18mm).
- Perímetro reforzado, se duplica el doble para mejorar el comportamiento estructural, aumentando la rigidez.
- Se aumenta el grosor del soporte de los tornillos para mejorar la fortaleza de la fijación.



Guatemala
T. (502) 7600-0100
www.wavin.com/es-gt

El Salvador
T. (503) 2500-9200
www.wavin.com/es-sv

Honduras
T. (504) 2545-2400
www.wavin.com/es-hn

Nicaragua
T. (505) 2298-2960
www.wavin.com/es-ni

Costa Rica
T. (506) 2209-3400
www.wavin.com/es-cr

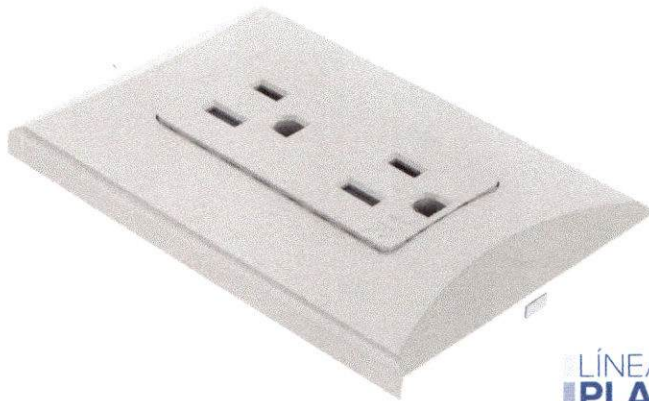
Panamá
T. (507) 305-9600
www.wavin.com/es-pa



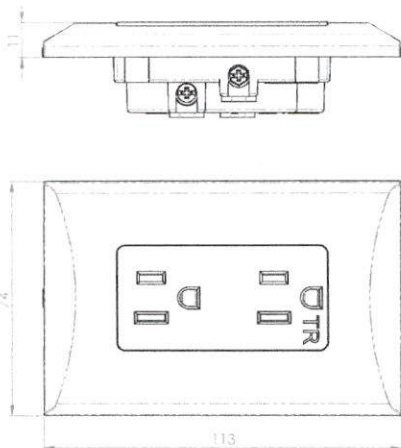
Tomacorriente doble

15A 125V~

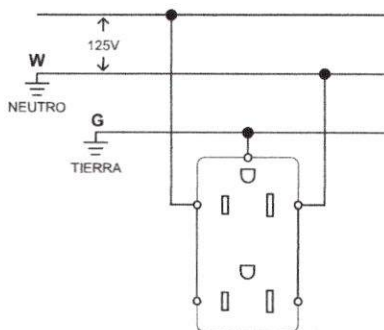
1009A



LÍNEA
IPLATA



> Diagrama de conexión



> Características generales

- El diseño de la línea plata se basa en contornos y líneas sencillas que ofrecen un estilo sobrio y elegante
- Sistema de cableado rápido facilita la instalación y aumenta el rendimiento de mano de obra
- Tornillos de montaje incluidos de cabeza plana para mayor seguridad al instalar
- Posee una construcción de alta resistencia al impacto
- Placa con tornillo oculto para más estética
- Cumple con las normas NEMA de dimensiones

> Características Técnicas

- 15A 125V~
- Conexión 2 polo, 3 cables
- Material del riel, placa y cuerpo: policarbonato
- Contactos: bronce
- Terminales para cable #10 - #14 AWG
- Tornillos con ranuras para atornillador tipo phillips
- Temperaturas de operación de -40°C (sin impacto) a 75°C máximo continuo



> Pruebas y códigos que cumple

- NOM-ANCE 201401A03682
- Nema 5-15 R
- NEMA: WD-6
- Flamabilidad UL94, V2

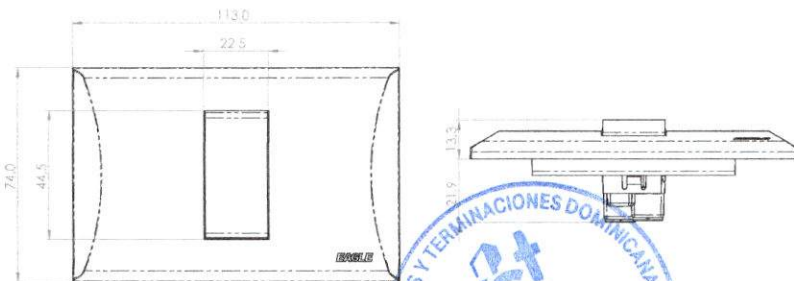
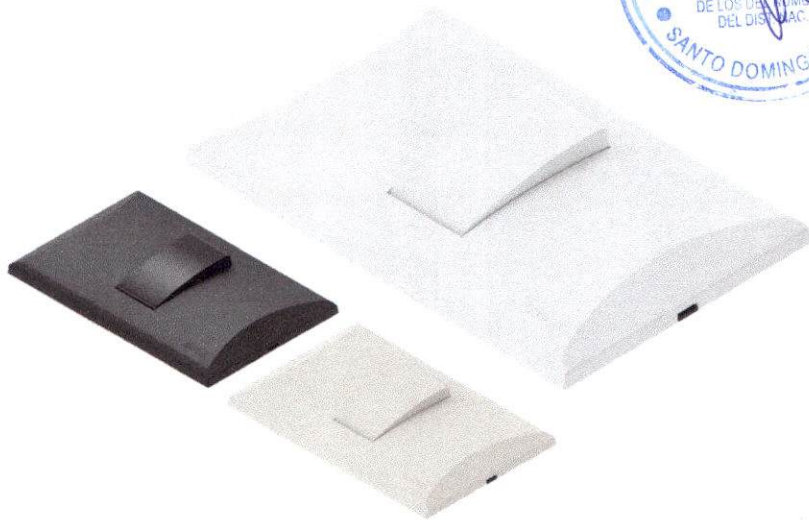
> Información para solicitar del catálogo

- Blanco 1009A W
- Marfil 1009A V



1009A W 7441109000554
1009A V 7441109009526

Interruptor Sencillo 1000



Características generales

- Interruptor de la LÍNEA PLATA, diseñado con contornos y líneas sencillas que aportan un estilo sobrio y elegante
- Su construcción de alta resistencia al impacto garantiza durabilidad, mientras que su placa con tornillo oculto mejora la estética
- Integra un sistema de cableado rápido, que facilita la instalación y optimiza el rendimiento de la mano de obra
- La tecla con sonido suave y alta eficiencia está probada para soportar múltiples ciclos de encendido y apagado, ofreciendo fiabilidad a largo plazo

Características Técnicas

- Capacidad: 15A / 125V~
- Conexión: 1 vía
- Terminales para cable #12 - #14 AWG
- Temperaturas de operación de -40°C (sin impacto) a 75°C máximo continuo
- Garantía 5 años

Características material

- Riel y placa: policarbonato
- Interruptor: policarbonato y Nylon 66
- Contactos: aleación cobre - platino
- Índice de inflamabilidad: V-2 y V-0

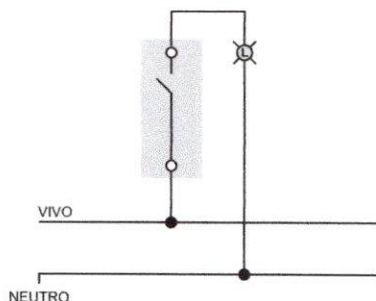
Pruebas y códigos que cumple

- NOM
- Retie 230000

Información para solicitar del catálogo

- Blanco 1000-W  7441109000295
- Marfil 1000-V  74411090009410
- Negro 1000-BK  7441109021474

Diagrama de conexión





CÓDIGO: 46320 CLAVE: CCH-2X4

Caja tipo chalupa 2" x 4" reforzada, Volteck



- Fabricada en acero con acabado galvanizado
- Caja machuelada
- Para instalaciones eléctricas



Certificaciones y garantías

- Garantizado contra defectos de fabricación o mano de obra. La garantía se puede hacer válida con cualquier distribuidor de TRUPER



Especificaciones

Número de ventanas	8 ventanas de 1/2" y 3/4".
Espesor	1 mm
Inner	32
Master	192
Pallet	3072

Datos de Empaque (Medidas y pesos aproximados)

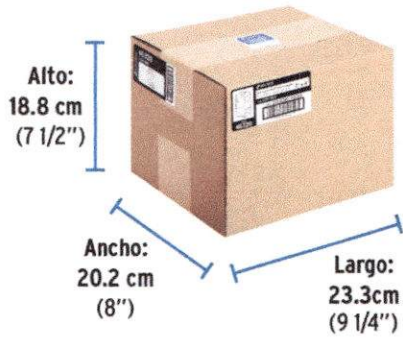
Empaque Individual	Medidas: Alto: 9.6 cm (3 3/4") Ancho: 3.9 cm (1 1/2") Largo: 5.5 cm (2 1/4") Peso: 0.1 kg (0.22 lb)
Inner	Medidas: Alto: 18.8 cm (7 1/2") Ancho: 20.2 cm (8") Largo: 23.3 cm (9 1/4") Peso: 3.32 kg (7.32 lb)
Master	Medidas: Alto: 38.6 cm (15 1/4") Ancho: 24.8 cm (9 3/4") Largo: 62.5 cm (24 1/2") Peso: 20.58 kg (45.37 lb)

País de origen

Fabricado en México bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

Imágenes complementarias

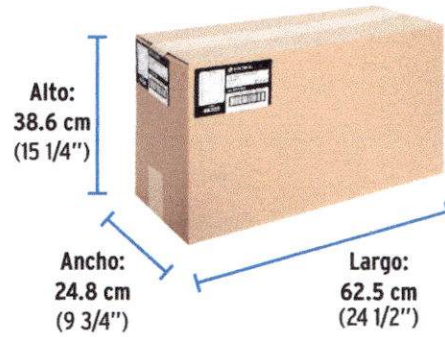
EMPAQUE INNER



Contiene: 32 piezas

Peso: 3.32 kg (7.32 lb)

EMPAQUE MASTER



Contiene: 6 inner (192 piezas)

Peso: 20.58 kg (45.37 lb)

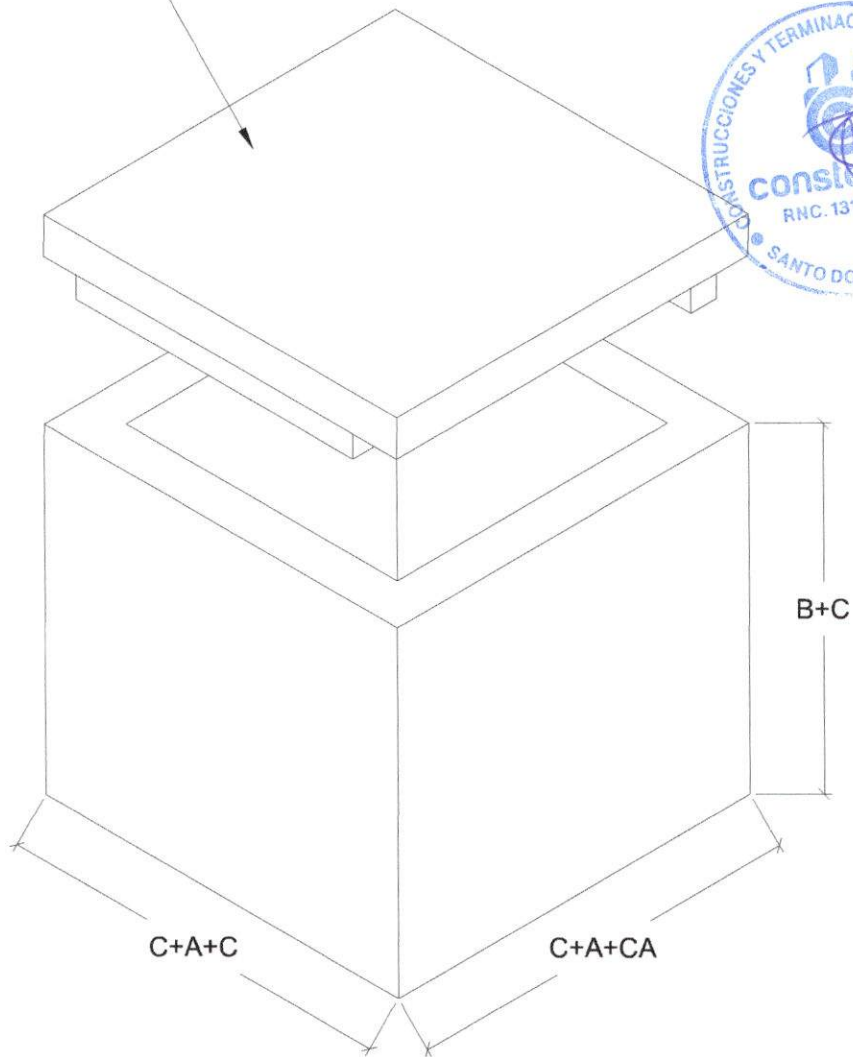


***Uso**

Alojar cables y conexiones en redes de distribución eléctrica subterránea.

RE-01

Tapa de estratificado polimérica (No incluida)

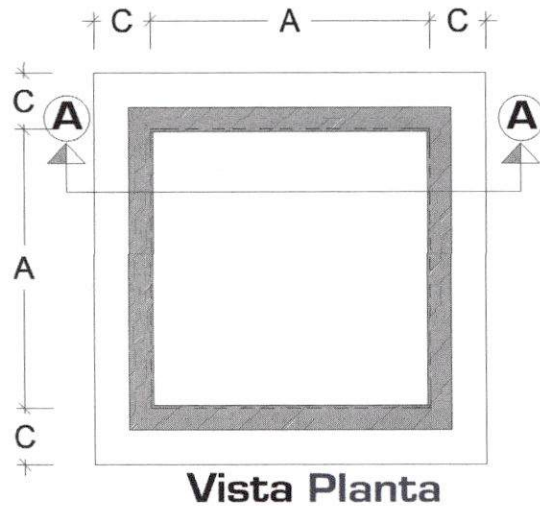


Registros Electricos

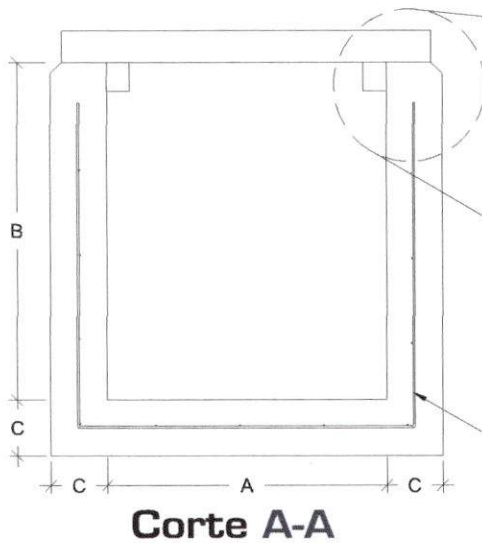
Tipo	A	B	C	Peso aprox.
R1	50 cm	60 cm	10 cm	516 kg
R2	60 cm	100 cm	10 cm	871 kg

HOJA 1/2

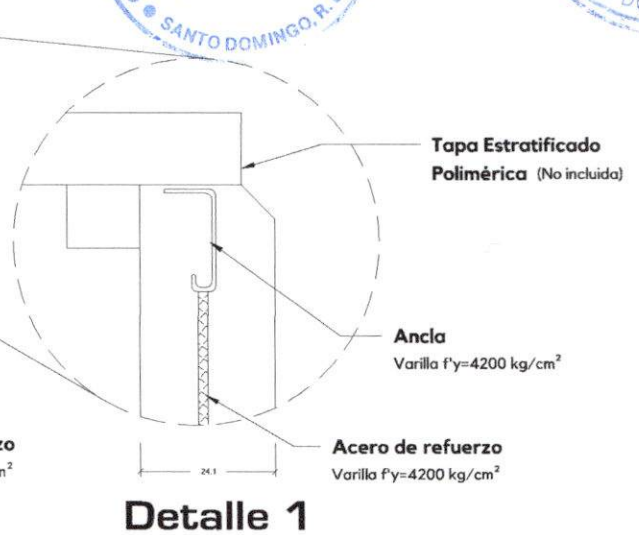
Tolerancias: +- 2.5 %		Norma:
		Revisión:
Acotación: cm	S/E	No. Plano: RE-01
Revisión: 0	Fecha: 21/ago/2020	



Registros Electricos				
Tipo	A	B	C	Peso aprox.
R1	50 cm	60 cm	10 cm	516 kg
R2	60 cm	100 cm	10 cm	871 kg



Acero de refuerzo
Varilla $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$



ESPECIFICACIONES

1. Concreto $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
2. Refuerzo de varilla.
3. Aplicación de membrana de curado para el concreto.
4. Marco y Contramarco de angulo galv.

HOJA 2/2

Tolerancias: $\pm 1.5 \%$		Norma:
Acotación: cm		Revisión:
S/E	No. Plano: RE-01	
Revisión: 0	Fecha: 21/ago/2020	

Ficha técnica del producto

Especificaciones



NQ Panelboard 225A, 3 F, 4 H, 42 CCT, INT PPAL., MONTAJE SOBREPONER, 20 in

NQ424AB225S



Principal

Range	NQ
tipo de producto o componente	Envolvente del centro de carga

Opcionales

[In] corriente nominal	225 A
[Ue] tensión asignada de empleo	240 V CA 48 V DC
poder de corte	10 kA 240 V CA 5 kA 48 V DC
montaje de dispositivo	Superficie
Tipo de centro de carga	Main breaker
Número de espacios	42
número de fases de la red	3 fases
configuración de cableado	4 cables
altura	1270.0000000000 mm
anchura	508.0000000000 mm
profundidad	146,05 mm

Ambiente

grado de protección NEMA	NEMA Tipo 1 interior
--------------------------	----------------------

Unidades embalaje

Tipo de unidad de paquete 1	PCE
Número de unidades en el paquete 1	1
Paquete 1 Altura	14.6 cm
Paquete 1 Ancho	50.8 cm
Paquete 1 Longitud	127 cm
Paquete 1 Peso	1 kg

Precio no incluye IVA,
 Precio sugerido de venta al público y sujeto a cambio sin previo aviso,
 Podrán aplicar Políticas de Descuento de Schneider Electric y/o Distribuidor.

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios

Environmental Data

Schneider Electric tiene como objetivo alcanzar el estado Cero Neto para el año 2050 mediante asociaciones con la cadena de suministro, materiales de menor impacto y circularidad a través de nuestra campaña en curso "Use Better, Use Longer, Use Again" para extender la vida útil y la reciclabilidad de los productos.

[Explicación de los Environmental Data >](#)

[Cómo evaluamos la sostenibilidad de los productos >](#)

Huella ambiental

Huella de carbono (kg CO2 eq.)	54
Información medioambiental	Perfil ambiental del producto

Use Better

Materiales y embalaje

Paquete con cartón de reciclaje	No
Embalaje sin plástico	No
Directiva RoHS de la UE	Conforme
Regulación REACh	Declaración de REACh

Use Again

Reempaquetar y refabricar

Perfil de circularidad	No se necesitan operaciones de reciclaje específicas
Devolución	No



DESCRIPCIÓN

Láminas de poliéster de color blanco translúcido, que proporciona intimidad a las estancias deseadas.

APLICACIONES

Indicado para:

- Evita el calor procedente de la radiación solar del verano.
- Limita la pérdida de calor a través de radiación y conductividad.
- Recomendado para ambulancias, vehículos sanitarios e instalaciones hospitalarias.
- Mamparas y separaciones de todo tipo (franjas horizontales con diferentes diseños).

PROPIEDADES

- Rechazan la radiación infrarroja y la ultravioleta.
- Anti arañazos.
- En caso de rotura, mantiene juntos los fragmentos de cristal.
- Durabilidad al paso del tiempo.

SOPORTES

- Se puede aplicar solo sobre vidrio integro, limpio y liso.
- No se podrá aplicar a cristales esmerilados o con textura, ni plásticos o polipropilenos.
- Tampoco se podrá aplicar a cristales rajados, rallados o con defectos.

MODO DE EMPLEO

1. Preparar el soporte. Se debe de asegurar que el cristal este completamente limpio y libre de polvo, partículas adheridas, gotitas de pintura etc. También se recomienda limpiar el cristal por el exterior para comprobar que el interior está limpio. Es aconsejable utilizar la rasqueta para quitar cualquier suciedad que pueda haber en la superficie, también se debe de limpiar la zona del marco que está en contacto con el cristal con un paño húmedo, si hubiera silicona se debe de rascar con la rasqueta o el cúter.
2. Preparar la lámina térmica. En primer lugar se quita la capa protectora de la lámina con cuidado, evitando que la parte adhesiva toque ropa u otros objetos, ya que podría atrapar polvo u otras partículas. Si esto ocurre, se recomienda descartar esa pieza de lámina. Se aconseja que no se deje la lámina térmica mucho rato descubierto al aire y sin lámina protectora, para protegerlo del polvo. También se debe intentar que la lámina térmica no se toque con sí misma, si esto ocurre habrá que despegarla.



3. Para empezar a aplicar la lámina, se debe de aplicar una generosa cantidad de solución jabonosa con el spary tanto en la superficie del cristal como en la lámina, de esta manera se puede deslizar la lámina térmica hasta la posición deseada.
4. Una vez ajustada la lámina, se pulveriza el lado expuesto de la misma para permitir que el limpiacristales de goma se deslice sobre el film y elimine todas las burbujas de aire y agua. Se debe de empezar a retirar el agua sobrante de la lámina por el centro de la ventana desde arriba hacia abajo, y después desde el centro a hacia los lados. Se recomienda humedecer cada vez que se pase el limpiacristales, o bien se puede poner un paño húmedo cubriendo la espátula de goma, que ayudará a secar el agua que sale por los bordes. Si después de colocar la lámina no gusta el resultado por que hayan quedado burbujas o alguna partícula entre la lámina solar y el cristal, se puede retirarle y reposicionarla durante 24h.
5. Para terminar de recortar la lámina, se debe de utilizar el cúter y la regla para cortar el exceso de film, dejando 1 mm de espacio con el marco, para evitar que la expansión o la contracción del cristal levante los bordes de la lámina solar. Una vez retirado el film sobrante, se recomienda volver a humedecer la lámina y presionar con la espátula de goma para eliminar el agua sobrante o posibles burbujas. La claridad visual mejorará progresivamente en los siguientes 5 – 15 días, a medida que se evapora el agua usada en el proceso de aplicación.
6. Una vez terminada la aplicación de la lámina, se puede limpiar como un cristal cualquiera, ya sea con la espátula escurridora de goma o un trapo suave aplicando la solución jabonosa o un limpiacristales.



LIMPIEZA



RECORTADO



RETIRAR PROTECTOR



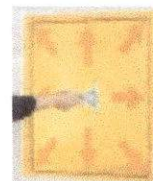
PULVERIZAR AGUA



POSICIONAR LÁMINA



PULVERIZAR AGUA



RETIRAR AGUA



RECORTAR ORILLAS

RECOMENDACIONES DE USO

- Mantener fuera del alcance de los niños.
- No es conveniente aplicar cuando la temperatura del cristal vaya a estar por debajo de 0° C (en los tres días siguientes) o por encima de 35°C o dando el sol directamente.
- La instalación de ventanas de más de 1 metro de ancho se recomienda la participación de dos personas.



PRECAUCIONES

- No utilizar herramientas abrasivas que puedan rallar la lámina térmica.
- No se debe de utilizar productos de limpieza con disolventes ni abrasivos.
- Evitar que caiga suciedad en la lámina solar una vez descubierto.
- No se debe limpiar las ventanas durante los 30 días siguientes a la instalación.

PRESENTACIÓN

- Rollos de 1,52 m x 30,5 m = 46,36 m²
- Cajas de 0,76 x 2 m = 1,52 m²
- Cajas de 0,76 x 4 m = 3,04 m²

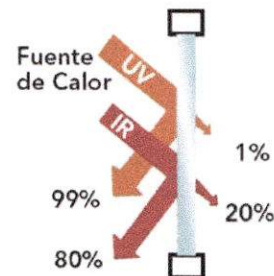
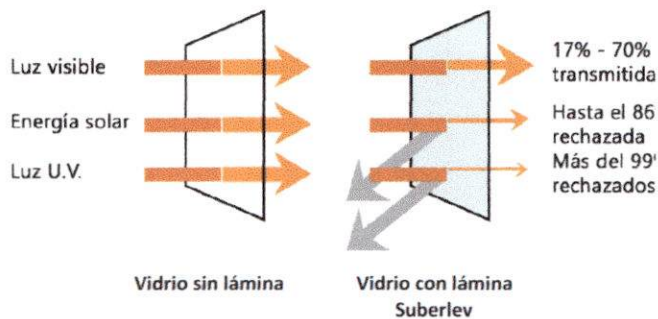


ESPECIFICACIONES

Aspecto / Color	Blanco opal
Grosor	50 µm

DATOS TÉCNICOS

Luz visible	Transmitida: 65 % Absorbida: 10 % Reflejada exterior: 25 %
Energía solar	Transmitida: 61 % Absorbida: 19 % Reflejada: 20 % Total Rechazada: 33 % U.V. Rechazados: mayor que 98 % Factor Solar: 0,67



Efecto lámina térmica ante radiación ultravioleta e infrarrojos

La presente información está basada en nuestra experiencia práctica y ensayos de laboratorio. Debido a la gran diversidad de materiales utilizados en construcción existentes en el mercado y a las diferentes formas de aplicación que quedan fuera de nuestro control, recordamos la necesidad de efectuar en cada caso ensayos prácticos y controles suficientes para garantizar la idoneidad del producto en cada aplicación concreta.



ESPECIFICACIONES

Altura Útil Rieles de Montaje	45U, marcados bajo el estándar EIA-19", Racks de Telecomunicaciones o equipamiento para telecomunicaciones con perforaciones así (5/8", 5/8" y 1/2") para tuerca tipo Push .
Características Físicas	<p>Dimensiones Externas</p> <p>Alto (H): 2,285mm [90"]</p> <p>Ancho (W): 580 mm [22,5"]</p> <p>Fondo (D): 810 mm [32"]</p>
Capacidad de carga	Estática: 422 kg (930 lb).
Características Eléctricas	<p>Cable equipotencial : Cable equipotencial de Conexión eléctrica en todas las superficies metálicas expuestas que transportan corriente, como protección contra descargas eléctricas residuales.</p> <p>Barraje a tierra: Barraje a Tierra en barra de cobre de 1/8" x 1/2" para 6 conexiones con capacidad nominal de 85 amperios.</p>
Sistema de Ventilación	<ul style="list-style-type: none"> • Puerta frontal con microperforaciones Hexagonales al 80% y Panel Posterior con 4 bloques de microperforaciones Hexagonales al 60% y sistema de 24 ventilas en la parte inferior • Techo provisto de 6 ranuras habilitables para la instalación de ventiladores. • Paneles laterales con 24 ventilas dispuestas en la parte inferior para permitir el ingreso de aire por convección para facilitar el intercambio de aire.
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción en acero laminado en frío de diversos calibres y esquinas hexagonales de aluminio inyectado para evitar deformaciones por golpes accidentales en su montaje. • Conjunto tratado en tanques especiales con procesos desengrasantes y fosfatizantes que garantizan resistencia a la oxidación. • Acabados en pintura de polvo electrostática horneada y fijada por paneles infrarrojos. • Capacidad de carga estática certificada bajo el estándar: UL-2416 • Cumple con el estándar PCI DSS
Panel Posterior	Panel posterior removible con cerradura para facilitar la instalación y mantenimiento de equipos, provisto de 4 bloques con microperforaciones hexagonales al 60% y sistema de 24 ventilas ubicadas en la parte inferior, para permitir el ingreso de aire.
Paneles Laterales	2 Paneles laterales removibles con cerradura para facilitar la instalación y mantenimiento de equipos.
Techo	<p>6 Ranuras superiores para instalación de ventiladores adicionales (Opcional)</p> <p>1 Ranuras para ingreso de cables dispuesta en la parte posterior</p>

ESPECIFICACIONES

Paneles Inferiores | 3 Paneles inferiores desmontables

Paneles de Montaje | Elaborados en acero laminado en frío de 2,5 mm y acabados en pintura electrostática estándar EIA / ECA-310E.

Certificaciones | UL- 2416 TELECOMMUNICATIONS ENCLOSURE SYSTEM

Estándares | EIA / ECA-310-E
IEC 297-2
PCI DSS

Accesorios Incluidos | 4 Ruedas con capacidad de carga dinámica de 48 Kg (88 Lbs).
4 Niveladores
32 Tuercas Tipo Push
32 Tornillos 12-24
64 Arandelas
2 Llaves para puerta frontal
4 Llaves para paneles laterales.
Instrucciones de montaje

Grado de Protección NEMA | IP-20

Garantía | 5 Años por defectos de fábrica



Operational Simplicity

Deploying, managing, and perfecting an Ethernet switching infrastructure can be challenging and time-consuming, particularly when done remotely or with limited staff.

FortiSwitch switching architecture can be securely deployed and managed in minutes through zero-touch deployment. Whether FortiSwitch is deployed in standalone mode or FortiLink mode, its easy-to-use intuitive workflows and unified views let you provision, manage, and optimize your small business or remote branches at scale.

Whether cloud or on-premises, centralized management delivers a unified view of the LAN, security, and in the case of SD-Branch: SD-WAN and 5G wireless gateways. This feature provides a consistent user experience for optimal operational efficiency, simplifying management, optimization, and troubleshooting. The result is a shorter mean time to repair both network and security issues.



FortiLink



Standalone



FortiOS

FortiEdge Cloud



Scalable and Flexible for Branches or Small Business

FortiSwitch access architecture scales to meet the need of today's small business and remote branches without sacrificing security. Supporting up to 48 ports in a compact 1 RU form factor, FortiSwitch can deliver the performance and scale you require.

Eliminate Bottlenecks

With wire speed 1GE access ports and dedicated uplinks capable of speeds up to 10GE, the FortiSwitch Access Series provides the performance and speed needed for next generation SD-Branch applications.

Next-Generation Power Over Ethernet Support

With PoE+ support in all models, FortiSwitch delivers and manages power for devices such as cameras, sensors, and wireless access points.



Product Offerings

Model Numbers

100F Series: FS-108F, FS-108F-POE, FS-108F-FPOE, FS-124F, FS-124F-POE, FS-124F-FPOE, FS-148F, FS-148F-POE, FS-148F-FPOE

100G Series: FS-110G-FPOE, FS-124G, FS-124G-FPOE

200 Series: FS-224D-FPOE, FS-224E, FS-224E-POE, FS-248D, FS-248E-POE, FS-248E-FPOE

Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH FORTILINK MODE (WITH FORTIGATE)

Management and Configuration

- Auto Discovery of Multiple Switches
- Automated detection and recommendations
- Centralized VLAN Configuration
- Dynamic Port Profiles for FortiSwitch ports
- FortiLink Secure Fabric
- FortiLink Stacking (Auto Inter-Switch Links)
- FortiSwitch Management over VXLAN
- Health Monitoring
- IGMP Snooping
- L3 Routing and Services (FortiGate)
- Link Aggregation Configuration
- LLDP/MED
- Managed Switches 8 to 300 depending on FortiGate model
- Policy-Based Routing (FortiGate)
- Provision firmware upon authorization
- Software Upgrade of Switches
- Spanning Tree
- Switch POE Control
- Virtual Domain (FortiGate)

High Availability

- Active-Active Split LAG from FortiGate to FortiSwitches for Advanced Redundancy
- LAG support for FortiLink Connection
- Support FortiLink FortiGate in HA Cluster

FORTISWITCH FORTILINK MODE (WITH FORTIGATE)

Security and Visibility

- Authentication 802.1X (Port-based, MAC-based, MAB)
- Block Intra-VLAN Traffic
- Clients Monitoring
- Device Detection
- DHCP Snooping
- DHCP/ARP Monitor
- FortiGuard IoT Identification
- FortiSwitch recommendations in Security Rating
- Host Quarantine on Switch Port
- Integrated FortiGate Network Access Control (NAC) function
- MAC Black/White Listing (FortiGate)
- NAC Device Telemetry
- Network Device Detection
- Policy Control of Users and Devices (FortiGate)
- Port Statistics
- Security Fabric Automation
- Switch Controller traffic collector
- Syslog Collection

UTM Features

- Firewall (FortiGate)
- IPC, AV, Application Control, Botnet (FortiGate)



Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH

Layer 2

Auto-negotiation for Port Speed and Duplex
 Auto topology
 Dynamically shared packet buffers
 Edge Port / Port Fast
 IEEE 802.1ad QinQ
 IEEE 802.1AX Link Aggregation
 IEEE 802.1D MAC Bridging/STP
 IEEE 802.1Q VLAN Tagging
 IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)
 IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)
 IEEE 802.3 10Base-T
 IEEE 802.3ab 1000Base-T
 IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP
 IEEE 802.3ae 10 Gigabit Ethernet
 IEEE 802.3az Energy Efficient Ethernet
 IEEE 802.3ba, 802.3bj, and 802.3bm 40 and 100 Gigabit Ethernet
 IEEE 802.3bz Multi Gigabit Ethernet
 IEEE 802.3 CSMA/CD Access Method and Physical Layer Specifications
 IEEE 802.3u 100Base-TX
 IEEE 802.3x Flow Control and Back-pressure
 IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX
 Ingress Pause Metering
 Jumbo Frames
 LAG min/max bundle
 Loop Guard
 MAC, IP, Ethertype-based VLANs
 MDI/MDIX Auto-crossover
 Per-port storm control
 Priority-based Flow Control (802.1Qbb)
 Private VLAN
 Rapid PVST interoperation
 Spanning Tree Instances (MSTP/CST)
 Storm Control
 STP BPDU Guard
 STP Root Guard
 Time-Domain Reflectometry (TDR) Support
 Unicast/Multicast traffic balance over trunking port
 (dst-ip, dst-mac, src-dst-ip, src-dst-mac, src-ip, src-mac)
 Virtual-Wire
 VLAN Mapping

Services

IGMP proxy / querier
 IGMP Snooping
 MLD proxy / querier
 MLD Snooping

FORTISWITCH

Layer 3

Bidirectional Forwarding Detection (BFD)
 DHCP Relay
 DHCP server
 Dynamic Routing Protocols: OSPFv2, RIPv2, VRRP, ISIS *
 Filtering routemaps based on routing protocol
 IP conflict detection and notification
 IPv6 route filtering
 Static Routing (Hardware-based)
 Unicast Reverse Path Forwarding - uRPF

Security and Visibility

ACL
 ACL Multiple Ingress
 ACL Multistage
 ACL Schedule
 Admin Authentication Via RFC 2865 RADIUS
 Assign VLANs via Radius attributes (RFC 4675)
 DHCP-Snooping
 Dynamic ARP Inspection
 Flow Export (NetFlow and IPFIX)
 IEEE 802.1ab Link Layer Discovery Protocol (LLDP)
 IEEE 802.1ab LLDP-MED
 IEEE 802.1ae MAC Security (MAC Sec)
 IEEE 802.1X Authentication MAC-based
 IEEE 802.1X Authentication Port-based
 IEEE 802.1X Dynamic VLAN Assignment
 IEEE 802.1X EAP pass-through
 IEEE 802.1X Guest and Fallback VLAN
 IEEE 802.1X MAC Access Bypass (MAB)
 IEEE 802.1X open auth
 IP source guard
 IPv6 RA Guard
 LLDP-MED ELIN support
 MAC-IP Binding
 Per-port and per-VLAN MAC learning limit
 Port Mirroring
 Radius Accounting
 Radius CoA (Change of Authority)
 sFlow
 Sticky MAC and MAC Limit
 Wake on LAN

*Requires 'Advanced Features' License.



Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH
High Availability
Multi-Chassis Link Aggregation (MCLAG)
Quality of Service
Egress priority tagging
Explicit Congestion Notification
IEEE 1588 PTP (Transparent Clock)
IEEE 802.1p Based Priority Queuing
IP TOS/DSCP Based Priority Queuing
Percentage Rate Control

FORTISWITCH
Management
Automation Stitches
Display Average Bandwidth and Allow Sorting on Physical Port / Interface Traffic
Dual Firmware Support
HTTP / HTTPS
IPv4 and IPv6 Management
Link Monitor
Managed from FortiGate
Packet Capture
POE Control Modes
Provide warning if L2 table is getting full
RMON Group 1
SNMP v1/v2c/v3
SNMP v3 traps
SNTP
Software download/upload: TFTP/FTP/GUI
SPAN, RSPAN, and ERSPAN
Standard CLI and Web GUI Interface
Support for HTTP REST APIs for Configuration and Monitoring
Syslog UDP/TCP
System alias command
System Temperature and Alert
Telnet / SSH



Features

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

BFD

- RFC 5880: Bidirectional Forwarding Detection (BFD)
- RFC 5881: Bidirectional Forwarding Detection (BFD) for IPv4 and IPv6 (Single Hop)
- RFC 5882: Generic Application of Bidirectional Forwarding Detection (BFD)

BGP

- RFC 1771: A Border Gateway Protocol 4 (BGP-4)
- RFC 1965: Autonomous System Confederations for BGP
- RFC 1997: BGP Communities Attribute
- RFC 2545: Use of BGP-4 Multiprotocol Extensions for IPv6 Inter-Domain Routing
- RFC 2796: BGP Route Reflection - An Alternative to Full Mesh IBGP
- RFC 2842: Capabilities Advertisement with BGP-4
- RFC 2858: Multiprotocol Extensions for BGP-4
- RFC 4271: BGP-4
- RFC 6286: Autonomous-System-Wide Unique BGP Identifier for BGP-4
- RFC 6608: Subcodes for BGP Finite State Machine Error
- RFC 6793: BGP Support for Four-Octet Autonomous System (AS) Number Space
- RFC 7606: Revised Error Handling for BGP UPDATE Messages
- RFC 7607: Codification of AS 0 Processing
- RFC 7705: Autonomous System Migration Mechanisms and Their Effects on the BGP AS_PATH Attribute
- RFC 8212: Default External BGP (EBGP) Route Propagation Behavior without Policies
- RFC 8654: Extended Message Support for BGP

DHCP

- RFC 2131: Dynamic Host Configuration Protocol
- RFC 3046: DHCP Relay Agent Information Option
- RFC 7513: Source Address Validation Improvement (SAVI) Solution for DHCP

IP/IPv4

- RFC 2697: A Single Rate Three Color Marker
- RFC 3168: The Addition of Explicit Congestion Notification (ECN) to IP
- RFC 5227: IPv4 Address Conflict Detection
- RFC 5517: Cisco Systems' Private VLANs: Scalable Security in a Multi-Client Environment
- RFC 7039: Source Address Validation Improvement (SAVI) Framework

IP Multicast

- RFC 2710: Multicast Listener Discovery (MLD) for IPv6 (MLDv1)
- RFC 3569: An Overview of Source-Specific Multicast (SSM)
- RFC 4541: Considerations for Internet Group Management Protocol (IGMP) and Multicast Listener Discovery (MLD) Snooping Switches
- RFC 4605: Internet Group Management Protocol (IGMP)/Multicast Listener Discovery (MLD)-Based Multicast Forwarding ("IGMP/MLD Proxying")
- RFC 4607: Source-Specific Multicast for IP

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

IPv6

- RFC 2464: Transmission of IPv6 Packets over Ethernet Networks: Transmission of IPv6 Packets over Ethernet Networks
- RFC 2474: Definition of the Differentiated Services Field (DS Field) in the and IPv6 Headers (DSCP)
- RFC 2893: Transition Mechanisms for IPv6 Hosts and Routers
- RFC 4213: Basic Transition Mechanisms for IPv6 Hosts and Router
- RFC 4291: IP Version 6 Addressing Architecture
- RFC 4443: Internet Control Message Protocol (ICMPv6) for the Internet Protocol Version 6 (IPv6) Specification
- RFC 4861: Neighbor Discovery for IP version 6 (IPv6)
- RFC 4862: IPv6 Stateless Address Auto configuration
- RFC 5095: Deprecation of Type 0 Routing Headers in IPv6
- RFC 6724: Default Address Selection for Internet Protocol version 6 (IPv6)
- RFC 7113: IPv6 RA Guard
- RFC 8200: Internet Protocol, Version 6 (IPv6) Specification
- RFC 8201: Path MTU Discovery for IP version 6

IS-IS

- RFC 1195: Use of OSI IS-IS for Routing in TCP/IP and Dual Environments
- RFC 5308: Routing IPv6 with IS-IS

MIB

- RFC 1213: MIB II parts that apply to FortiSwitch 100 units
- RFC 1354: IP Forwarding Table MIB
- RFC 1493: Bridge MIB
- RFC 1573: SNMP MIB II
- RFC 1643: Ethernet-like interface MIB
- RFC 1724: RIPv2-MIB
- RFC 1850: OSPF Version 2 Management Information Base
- RFC 2233: The Interfaces Group MIB using SMIv2
- RFC 2618: Radius-Auth-Client-MIB
- RFC 2620: Radius-Acc-Client-MIB
- RFC 2665: Definitions of Managed Objects for the Ethernet-like Interface Types
- RFC 2674: Definitions of Managed Objects for Bridges with Traffic Classes, Multicast Filtering and Virtual LAN extensions
- RFC 2787: Definitions of Managed Objects for the Virtual Router Redundancy Protocol
- RFC 2819: Remote Network Monitoring Management Information Base
- RFC 2863: The Interfaces Group MIB
- RFC 2932: IPv4 Multicast Routing MIB
- RFC 2934: Protocol Independent Multicast MIB for IPv4
- RFC 3289: Management Information Base for the Differentiated Services Architecture
- RFC 3433: Entity Sensor Management Information Base
- RFC 3621: Power Ethernet MIB
- RFC 6933: Entity MIB (Version 4)



* RFC and MIB supported by FortiSwitch Operating System. Check FortiSwitch Feature Matrix for model specific support.



Features

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

OSPF

- RFC 1583: OSPF version 2
- RFC 1765: OSPF Database Overflow
- RFC 2328: OSPF version 2
- RFC 2370: The OSPF Opaque LSA Option
- RFC 2740: OSPF for IPv6
- RFC 3101: The OSPF Not-So-Stubby Area (NSSA) Option
- RFC 3137: OSPF Stub Router Advertisement
- RFC 3623: OSPF Graceful Restart
- RFC 5340: OSPF for IPv6 (OSPFv3)
- RFC 5709: OSPFv2 HMAC-SHA Cryptographic Authentication
- RFC 6549: OSPFv2 Multi-Instance Extensions
- RFC 6845: OSPF Hybrid Broadcast and Point-to-Multipoint Interface Type
- RFC 6860: Hiding Transit-Only Networks in OSPF
- RFC 7474: Security Extension for OSPFv2 When Using Manual Key Management
- RFC 7503: OSPF for IPv6
- RFC 8042: CCITT Draft Recommendation T.4
- RFC 8362: OSPFv3 Link State Advertisement (LSA) Extensibility

OTHER

- RFC 2030: SNTF
- RFC 3176: InMon Corporation's sFlow: A Method for Monitoring Traffic in Switched and Routed Networks
- RFC 3768: VRRP
- RFC 3954: Cisco Systems NetFlow Services Export Version 9
- RFC 5101: Specification of the IP Flow Information Export (IPFIX) Protocol for the Exchange of Flow Information
- RFC 5798: VRRPv3 (IPv4 and IPv6)

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

RADIUS

- RFC 2865: Admin Authentication Using RADIUS
- RFC 2866: RADIUS Accounting
- RFC 4675: RADIUS Attributes for Virtual LAN and Priority Support
- RFC 5176: Dynamic Authorization Extensions to Remote Authentication Dial In User Service (RADIUS)

RIP

- RFC 1058: Routing Information Protocol
- RFC 2080: RIPng for IPv6
- RFC 2082: RIP-2 MD5 Authentication
- RFC 2453: RIPv2
- RFC 4822: RIPv2 Cryptographic Authentication

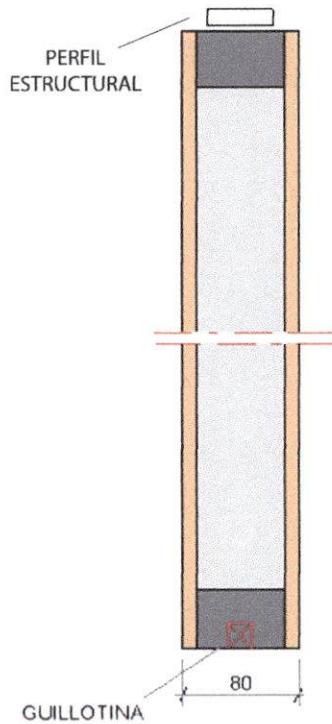
SNMP

- RFC 1157: SNMPv1/v2c
- RFC 2571: Architecture for Describing SNMP
- RFC 2572: SNMP Message Processing and Dispatching
- RFC 2573: SNMP Applications
- RFC 2576: Coexistence between SNMP versions

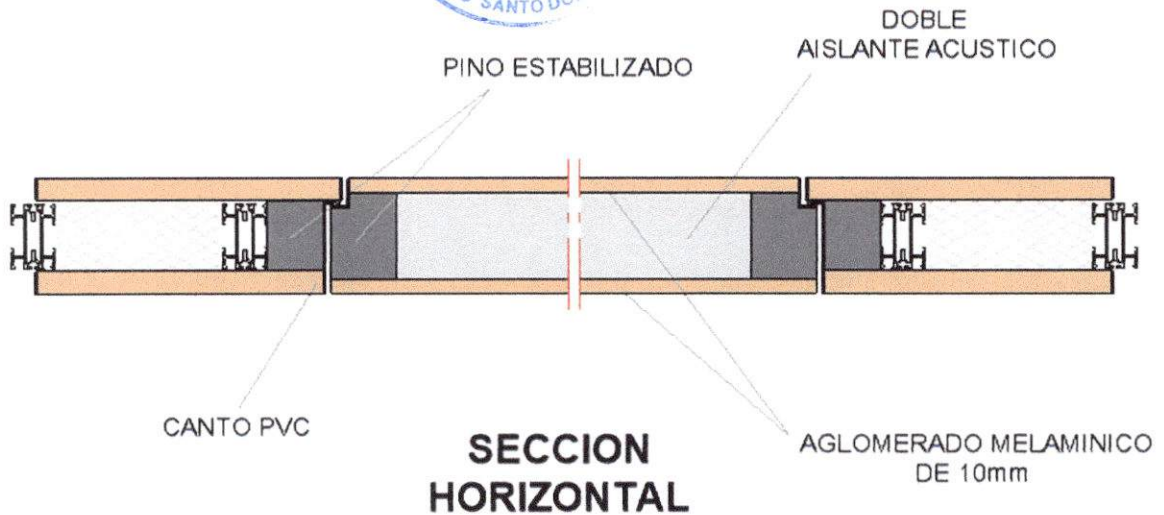


* RFC and MIB supported by FortiSwitch Operating System. Check FortiSwitch Feature Matrix for model specific support.





SECCION VERTICAL



INSTALACION

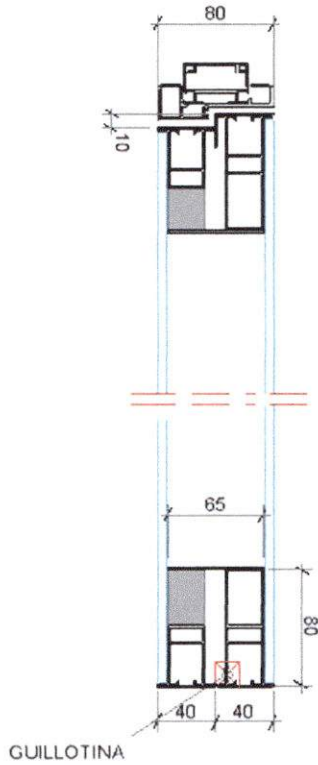
DETALLE PUERTA PEM80

DIBUJADO

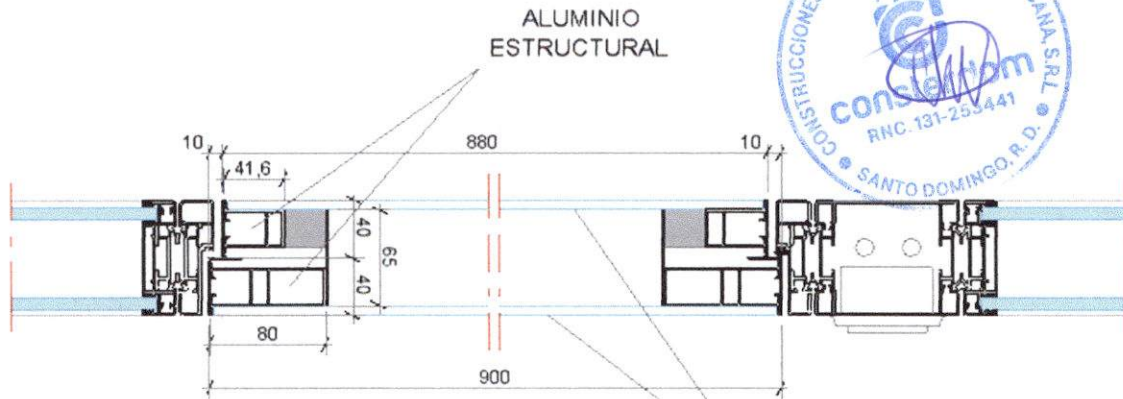
FECHA

MODIFICACION

ESCALA



SECCION VERTICAL



SECCION HORIZONTAL



INSTALACION

DETALLE PUERTA PE2V80

DIBUJADO

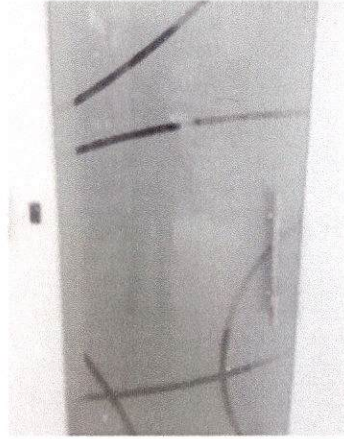
FECHA

MODIFICACION

ESCALA

Puertas flotantes pivotantes

(Con instalación incluida)





Características y accesorios

Tipo de vidrio:

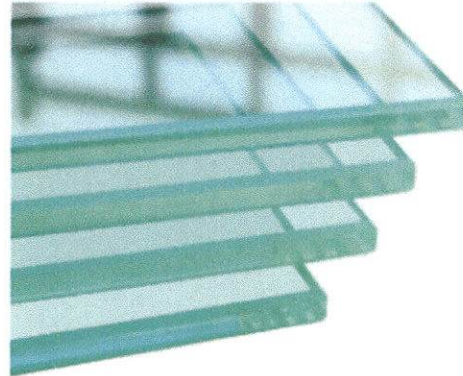
Vidrio float marca Pilkington, líder mundial en fabricación de vidrios.

1. Templado:

Confiere al vidrio 4 veces más resistencia y seguridad que el vidrio natural.

2. Laminado:

Acristalamiento de seguridad compuesto por unión de varias láminas de vidrio mediante una película intermedia de butiral polivinilo.

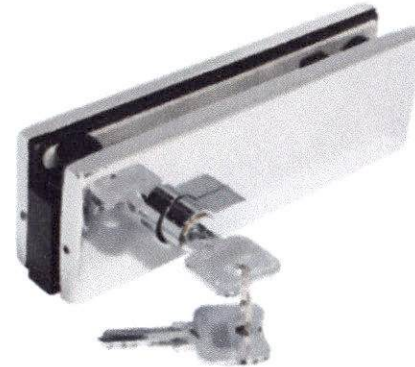


Grosor:

10mm y 12mm.

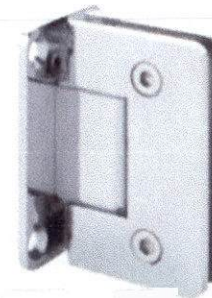
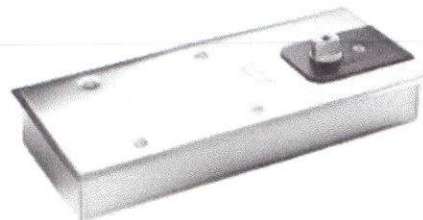
Perfilería:

En aluminio resistente al óxido en colores blanco, negro y gris.



Herrajes:

Amplia variedad de hardware en acero inoxidable de alta calidad para sujetar los vidrios.



Vinil:

Laminas de seguridad y frost decorativo disponibles en diseños de franja y rectángulos.



EXTRALUM

Sistema Puerta Abatible Liviana

Descripción General

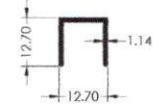
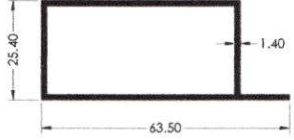
Extralum comercializa Puertas Abatibles livianas para aplicaciones tales como locales comerciales, restaurantes, edificios, hospitales, bancos, tiendas, supermercados, etc.

Las puertas cuentan con la opción de cerradura tipo pico lora, cerradura sencilla o picaporte Flish Bolt, salvaguardando la propiedad y la integridad de las personas.

El diseño del sistema cuenta con cortes a 90° en los marcos por lo que le dan fortaleza al sistema. Además, los espesores de los perfiles van de 1.14 a 1.40 mm por lo que le dan un buen funcionamiento y resistencia al sistema en conjunto.

Componentes del sistema

LISTA DE PERFILES







CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PESO gr/m	FORMA
SO 1030	CANAL 1.14 mm 1/2 X 1/2	109.92	
EX 2072	TUBO 1 ALETA DESCENTRADA 50.80 mm X 25.40 mm X 1.40 mm	605.14	



LISTA DE ACCESORIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FORMA
0200060011	CERRADURA DOBLE MANIJA PH206 EH PUERTA LUJO (Sólo funciona para el sistema con una hoja)	
0200120007	CERRADURA PICO LORA PEQUEÑA PREFABRICADO MULTIUSO	
0200070001	CERRADURA 555 DOBLE MANIJA PESTILLO PUERTA LIVIANA 1X2 (Sólo funciona para el sistema con una hoja)	
0200070002	CERRADURA 550 DOBLE MANIJA PUERTA LIVIANA 1X2 (Sólo funciona para el sistema con una hoja)	
0217120002	PICAPORTE FLOSH BOLT 1/8" PREFABRICADO MULTIUSO	
0208060002	HALADERA CONCHA SIN ALETA PUERTA LUJO	
0218070001	BISAGRA BANDERA EH PUERTA LIVIANA 1X2	
0218070002	BISAGRA PIANO 72" EH PUERTA LIVIANA 1X2	
0223120003	CIERRA PUERTA 2065 85 kg PREFABRICADO MULTIUSO (Se vende por separado)	
0223120004	CIERRA PUERTA DT-64 PREFABRICADO MULTIUSO (Se vende por separado)	



0224120001	PIVOTE EH PREFABRICADO MULTIUSO	
0254070001	VARILLA 1/4" PUERTA LIVIANA 1X2	
0229060001	TOPE M1 PUERTA LUJO	
0210070001	ESCUADRA 2" X 1/2" X 1/4" PUERTA LIVIANA 1X2	
0229120002	TOPE MAGNÉTICO PEQUEÑO PREFABRICADO MULTIUSO (Se vende por separado)	
0229120001	TOPE FIJO DE PISO PREFABRICADO MULTIUSO (Se vende por separado)	

Acabados

ACABADOS DEL ALUMINIO

Código	Acabado
10	Anodizado natural
12	Gratado Inox
35	Anodizado bronce
51	Pintura blanco
70	Decorado madera
90	Anodizado negro

Nota: Otros acabados disponibles bajo pedido y plazos de entrega a convenir.

TIPOS DE VIDRIO

Entre los vidrios que se pueden utilizar están:

Los monolíticos: 5 y 6 mm.

Vidrio laminado VILAX®: 33.1 mm.

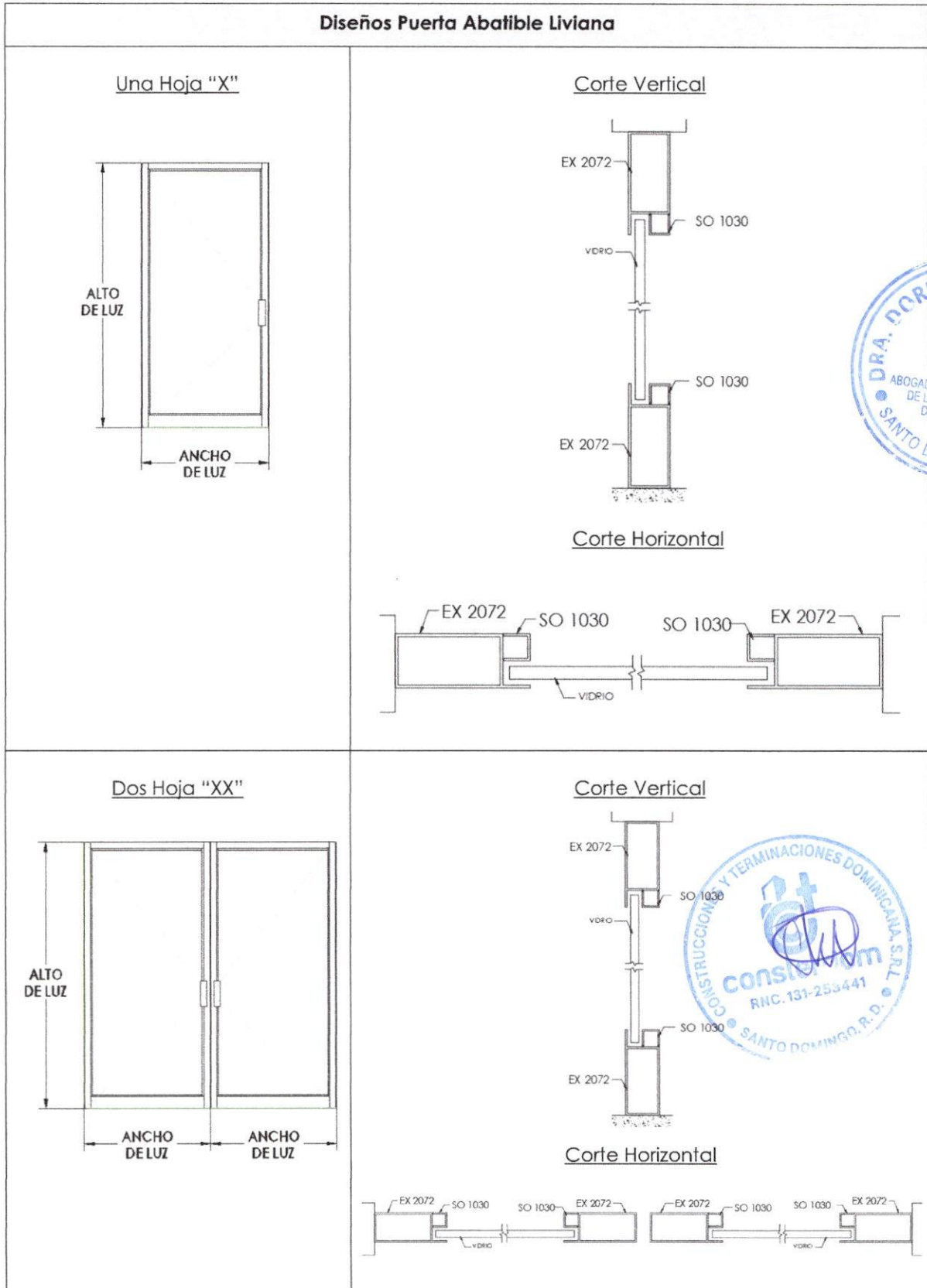
Vidrio de seguridad FUERTEX®: 5 y 6 mm.

Nota: si se requieren otros espesores es recomendable realizarle la consulta a producción para analizar si funciona en el Sistema.



Diseños típicos

Existen diseños típicos para el sistema, como los indicados a continuación:



Restricciones

La siguiente tabla contiene las medidas mínimas y máximas por hoja terminada que deben respetarse para el buen funcionamiento del sistema.

Ancho X (Móvil)		Alto X (Móvil)	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
300mm	1250mm	300mm	2350mm

Nota: Se recomienda la aplicación del apartado completo #7 de la norma INTE C312:2019, donde especifica el uso de vidrio de seguridad en áreas vidriadas consideradas de riesgo, a saber:

- Apartado 7.2: Puertas
- Apartado 7.3: Paneles laterales a una puerta
- Apartado 7.4: Áreas vidriadas de baja altura

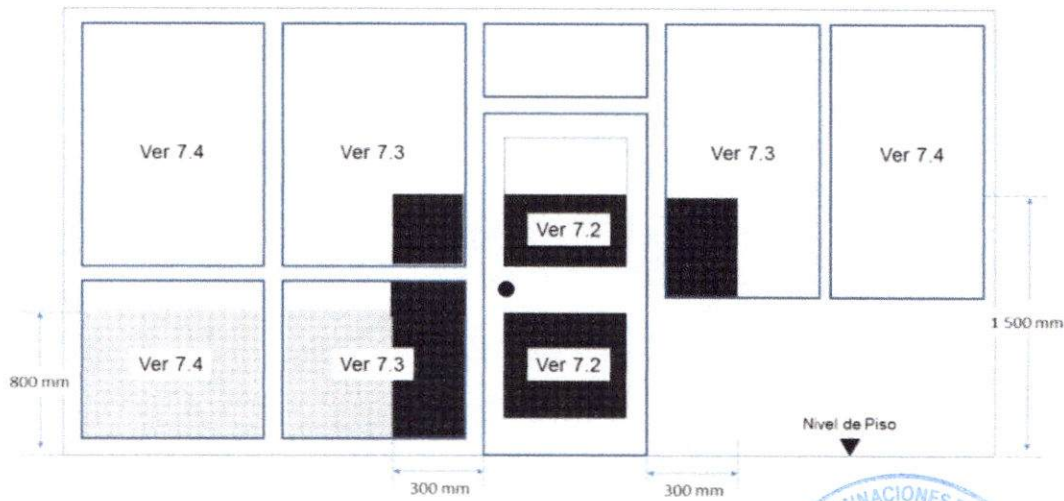


Figura 1. Áreas vidriadas consideradas de riesgo

Recomendaciones

- Utilizar accesorios originales.
- Antes de empezar la instalación de la puerta, se debe comprobar la integridad del producto y se debe comprobar que la estructura o marco tenga las condiciones necesarias de solidez y estabilidad.
- Utilizar tornillos adecuados como por ejemplo de acero inoxidable.
- Se recomienda tomar en cuenta para la elección del sistema adecuados argumentos adicionales tales como datos históricos de viento y lluvia del lugar, la ubicación geográfica



del proyecto, el entorno (urbano, rural, montañoso, costero), la orientación respecto a los puntos cardinales, la presencia o ausencia de aleros y/o pantallas vegetales, etc.

- Se recomienda consultar previamente a Extralum en toda aplicación en la que los requisitos de hermeticidad, estanqueidad y viento sean una prioridad, para así obtener la recomendación más adecuada para el caso.

La información y cálculos proporcionados se ofrecen como asistencia técnica, pero **NO CONSTITUYEN UNA GARANTIA DE FUNCIONALIDAD O DESEMPEÑO PARA CUALQUIER PROPÓSITO PARTICULAR.** El desempeño real podrá variar en aplicaciones particulares.

Ante cualquier duda consulte al Departamento de Ventas de Extralum S.A.

www.extralum.com



Puerta Multiusos 1 Hoja SUPER - Hoja 40 mm Modelo Basis BS

Fabricante: Novoferm Alsal S.A.
Segmento: Puertas batientes multiusos
Referencia: SUPER-1A



NOTA: Esta ficha técnica es aplicable al modelo de puerta **Super Basis de 1 HOJA** y comprende dos tipologías de marco diferenciadas:

- Marco angular STD
- Marco tubular C45/C75/C125

1. Dimensiones estándar (ancho x alto) mm:

- La oferta de dimensiones predefinidas para el caso de un marco angular STD es la que sigue:

Medida de pedido (MP)	Medida nominal (MN)	Paso libre (PL)	Medida exterior (ME)
625 x 2035	595 x 2025	560 x 2005	650 x 2050
775 x 2035	745 x 2025	710 x 2005	800 x 2050
875 x 2035	845 x 2025	810 x 2005	900 x 2050
1000 x 2035	970 x 2025	935 x 2005	1025 x 2050
1100 x 2035	1070 x 2025	1035 x 2005	1125 x 2050
625 x 2125	595 x 2115	560 x 2095	650 x 2140
775 x 2125	745 x 2115	710 x 2095	800 x 2140
875 x 2125	845 x 2115	810 x 2095	900 x 2140
1000 x 2125	970 x 2115	935 x 2095	1025 x 2140
1100 x 2125	1070 x 2115	1035 x 2095	1125 x 2140



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



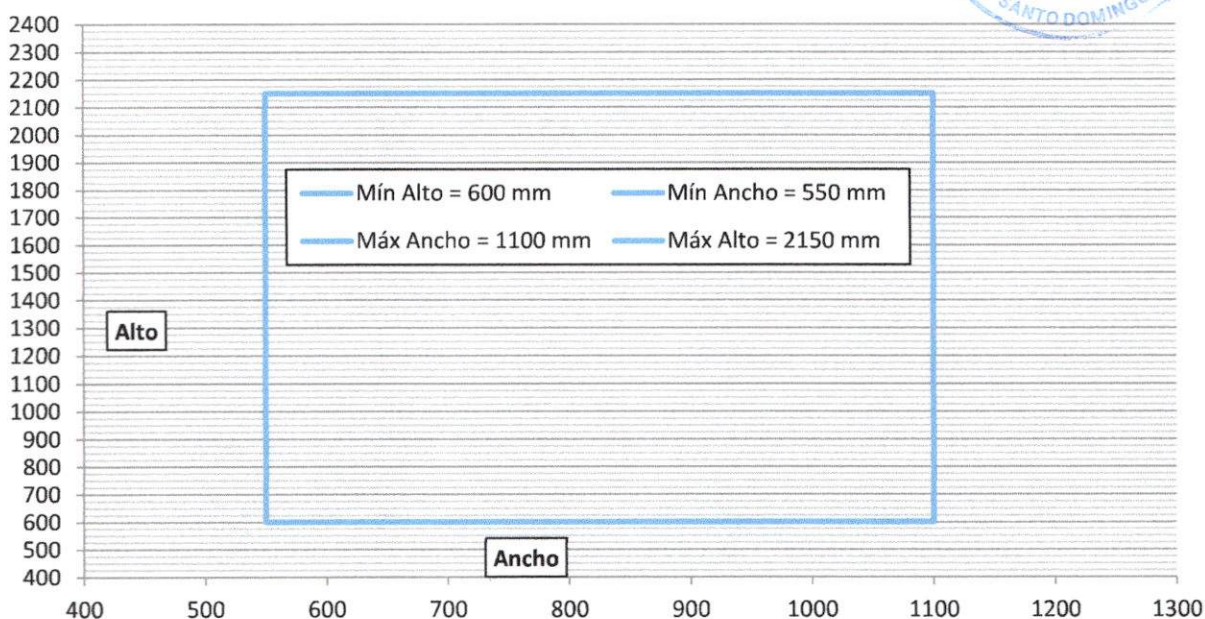
- La oferta de dimensiones predefinidas para el caso de un marco tubular C45 / C75 / C125 es la que sigue:

Medida de pedido (MP)	Medida nominal (MN)	Paso libre (PL)	Medida exterior (ME)
650 x 2050	650 x 2050	560 x 2005	650 x 2050
800 x 2050	800 x 2050	710 x 2005	800 x 2050
900 x 2050	900 x 2050	810 x 2005	900 x 2050
1025 x 2050	1025 x 2050	935 x 2005	1025 x 2050
1125 x 2050	1125 x 2050	1035 x 2005	1125 x 2050
650 x 2140	650 x 2140	560 x 2095	650 x 2140
800 x 2140	800 x 2140	710 x 2095	800 x 2140
900 x 2140	900 x 2140	810 x 2095	900 x 2140
1025 x 2140	1025 x 2140	935 x 2095	1025 x 2140
1125 x 2140	1125 x 2140	1035 x 2095	1125 x 2140

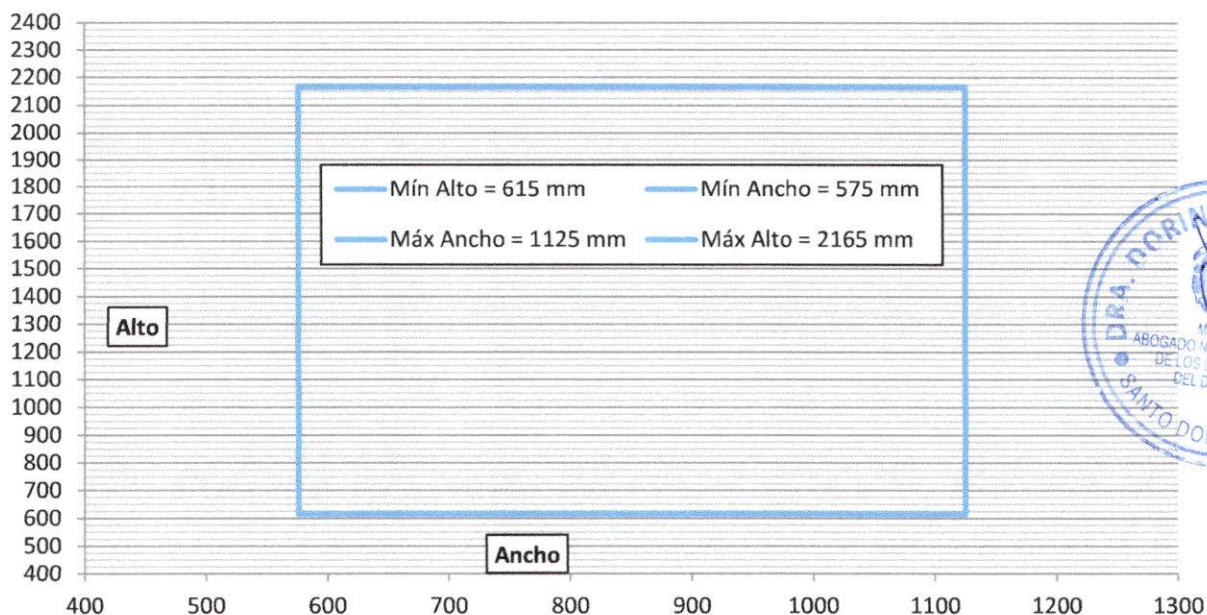


2. Dimensiones especiales y rangos dimensionales:

- La fabricación de este tipo de puertas puede ser especial y bajo encargo.
- Rango dimensional a considerar para instalaciones basadas en el marco estándar STD (ancho x alto)



- Rango dimensional a considerar para instalaciones basadas en los marcos tubulares C45/C75/C125 (ancho x alto):



3. Descripción básica:

3.1 Obra soporte:

- Fábrica de ladrillo o muro de hormigón (conjunto recibido a obra mediante garras de anclaje).
- Fábrica de ladrillo o muro de hormigón (conjunto atornillado a obra mediante tornillo + taco expansivo) (*).
- Tabiquería flexible con estructura metálica tubular (conjunto atornillado a premarco metálico mediante tornillo autotaladrante) (*) (**).

(*) Adaptación necesaria del marco para facilitar el atornillado.

(**) Premarco tubular recomendado de forma estándar: tubo 40 x 30 x 1.5 mm.

3.2 Marco:

- Opción n°1. **Denominación STD.** Perfil angular conformado por perfilado, construido con chapa de acero galvanizado de espesor 1.2 mm y preparado para una instalación superpuesta a la obra soporte.
- Opción n°2. **Denominación C45.** Perfil tubular conformado por perfilado, construido con chapa de acero galvanizado de espesor 1.0 mm y preparado para una instalación dentro del hueco o en un pasillo/túnel.
- Opción n°3. **Denominación C75.** Perfil tubular conformado por perfilado, construido con chapa de acero galvanizado de espesor 1.0 mm y preparado para una instalación dentro del hueco o en un pasillo/túnel.
- Opción n°4. **Denominación C125.** Perfil tubular conformado por perfilado, construido con chapa de acero galvanizado de espesor 1.0 mm y preparado para una instalación dentro del hueco o en un pasillo/túnel.
- La conservación de la riostra inferior tras el montaje es opcional. Elemento desmontable.
- Seis / siete garras permiten la fijación del marco a la obra.

3.3 Hoja:

- Fabricada con chapa doble de acero de 0.5 mm de espesor. Esta chapa se encuentra unida sin necesidad de soldadura, gracias a un proceso de prensa.
- Núcleo interno: cartón nido de abeja.
- Hoja convenientemente troquelada para recibir el conjunto de manilla, cerradura y demás accesorios.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



- La hoja tiene un espesor de 40 mm y solape grueso en 3 lados.
- Peso aproximado: 16 kg/m², dependiendo de la configuración seleccionada.

3.4 Equipamiento estándar:

- Cerradura embutida provista de picaporte y pestillo, sin función antipánico. Guarda mano (izq/dch).
- Manilla-manilla con escudo corto y bocallave ECO, modelo D110, acabado en nylon negro.
- Cilindro perfil europeo 35/30 mm con tres llaves.
- Bisagras aéreas de dos cuerpos de acero galvanizado y un solo eje con diámetro Ø15 mm.

4. Opciones de configuración:

4.1 Cerraduras:

- Cerradura embutida provista de picaporte y pestillo, con mecanismo adaptado para acoplar una manilla de baños y servicios. Guarda mano (izq/dch).

4.2 Manillas:

- Manilla-manilla con bocallave y escudo corto, acabado aluminio. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-manilla con bocallave y escudo corto, acabado acero inox. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-manilla con bocallave y rosetas, acabado nylon negro. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-manilla con bocallave y rosetas, acabado aluminio. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-manilla con bocallave y rosetas, acabado acero inox. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-manilla para baños y servicios, acabado nylon negro. Fabricante ECO, serie D110 (*).
- Manilla-manilla para baños y servicios, acabado aluminio. Fabricante ECO, serie D110 (*).
- Manilla-manilla para baños y servicios, acabado acero inox. Fabricante ECO, serie D110 (*).
- Manilla-pomo con bocallave, acabado nylon negro. Fabricante ECO, serie D110.
- Manilla-pomo con bocallave, acabado aluminio. Fabricante ECO, serie D110.

(*) La instalación de este tipo de manilla sólo será posible desmarcando la cerradura estándar y seleccionando la cerradura para baños y servicios.

4.3 Cilindros:

- Cilindro perfil europeo 35/30 mm de llaves iguales con referencia específica.
- Cilindro perfil europeo 30/30 mm con botón.

4.4 Junta de estanqueidad:

- Junta de estanqueidad para marco angular STD (#).
- Junta de estanqueidad para marco tubular C45 / C75 / C125 (#).

(#) La junta de estanqueidad podrá entregarse suelta o instalada en el marco.

4.5 Ventanilla (vidrio no incluido):

- Cerco circular de acero galvanizado, paso de luz Ø 250 mm, adecuado para vidrio Ø 290 x 4 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V1, paso de luz 375 x 365 mm, adecuado para vidrio 395 x 385 x 6 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V2, paso de luz 375 x 965 mm, adecuado para vidrio 395 x 985 x 6 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V3, paso de luz 375 x 1340 mm, adecuado para vidrio 395 x 1360 x 6 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V4, paso de luz 200 x 800 mm, adecuado para vidrio 220 x 820 x 6 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V5, paso de luz 200 x 500 mm, adecuado para vidrio 220 x 520 x 6 mm.
- Cerco rectangular de aluminio V6, paso de luz 300 x 400 mm, adecuado para vidrio 320 x 420 x 6 mm.





4.6 Rejillas de ventilación:

- Rejilla de ventilación troquelada en superficie, área bruta 425 x 82 mm, disposición inferior y/o superior.
- Rejilla de ventilación de PVC, dimensiones 432 x 75 mm, disposición inferior y/o superior.
- Rejilla de ventilación de aluminio, dimensiones 350 x 350 mm, disposición inferior y/o superior.
- Rejilla de ventilación de aluminio, dimensiones 400 x 400 mm, disposición inferior y/o superior.
- Rejilla de ventilación de aluminio, dimensiones 500 x 500 mm, disposición inferior y/o superior.
- Rejilla de ventilación de aluminio, dimensiones 600 x 300 mm, disposición inferior y/o superior.

4.7 Acabados (dependientes de las dimensiones y la configuración de la puerta):

- Chapa prelacada blanca, similar RAL 9018.
- Chapa galvanizada.
- Chapa imitación madera (Dekor).
- Lacado epoxi poliéster color RAL 9018.
- Lacado poliéster color RAL a elegir.

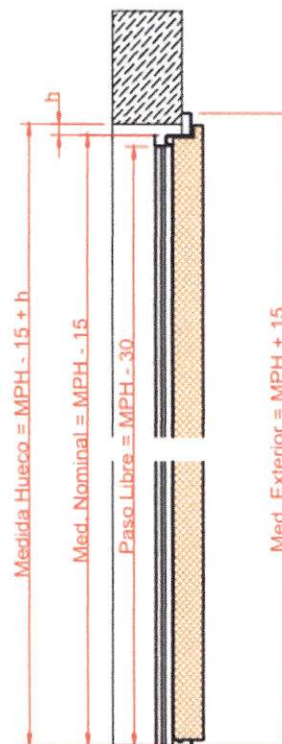
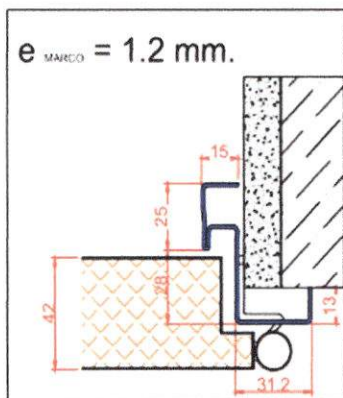
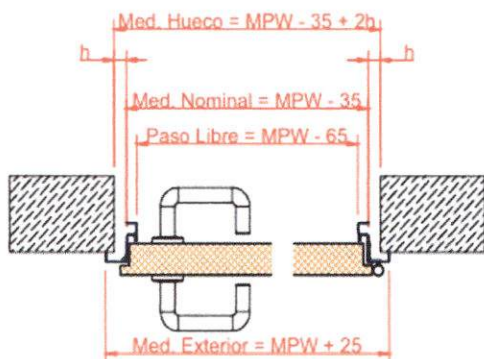
5. Almacenamiento:

- Para conservar todas sus características, las puertas multiusos pueden ser almacenadas horizontal o verticalmente, separadas por espaciadores, en local protegido contra la humedad.
- Para evitar daños, las puertas deben almacenarse en un lugar seco, al abrigo de la humedad y la intemperie.
- La exposición continua a un ambiente húmedo o agresivo puede dañar elementos tales como herrajes y bisagras, afectando a sus propiedades o funcionamiento.



6. Cotas genéricas:

6.1 Marco estándar STD (marco opción nº1)



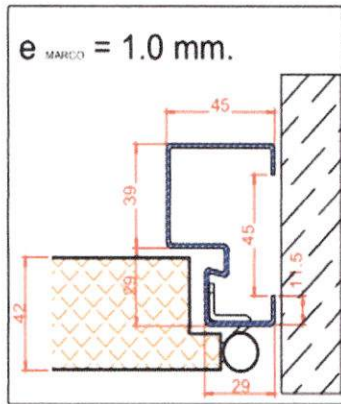
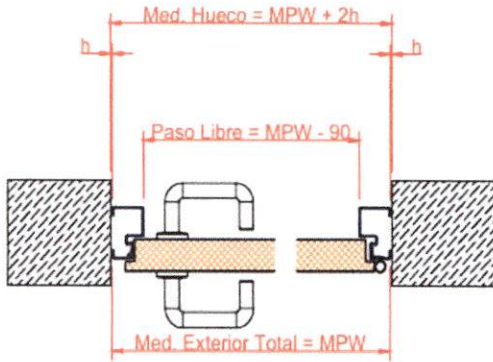
MPW = Medida de pedido (ancho) / MPH = Medida de pedido (alto) / h = Holgura a considerar



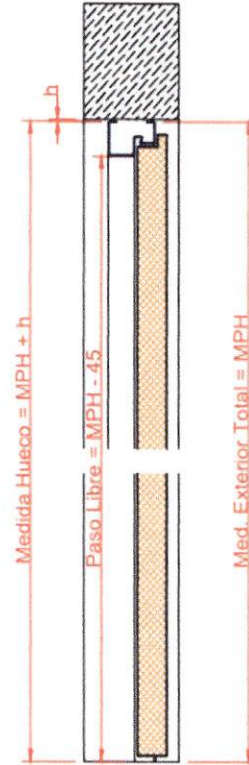
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



6.2 Marco tubular C45 (marco opción n°2)



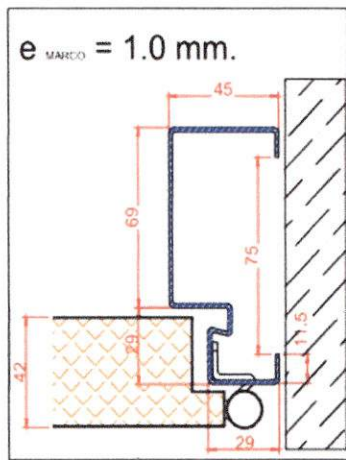
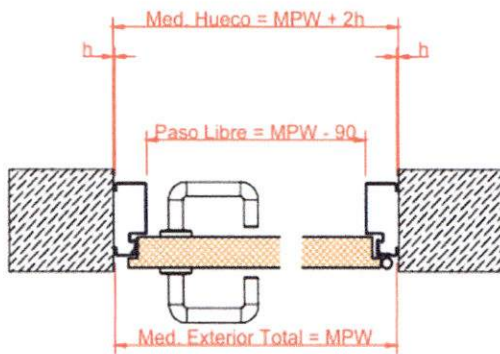
MPW = Medida de pedido (ancho) / MPH = Medida de pedido (alto) / h = Holgura a considerar



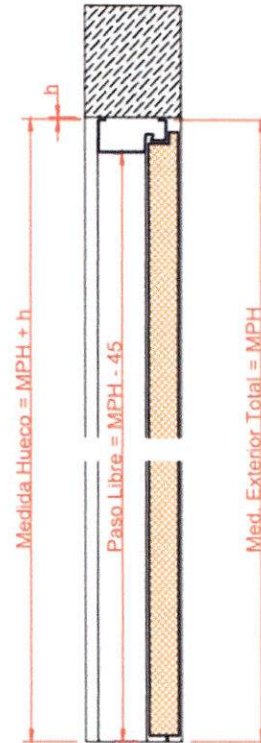
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



6.3 Marco tubular C75 (marco opción nº3)



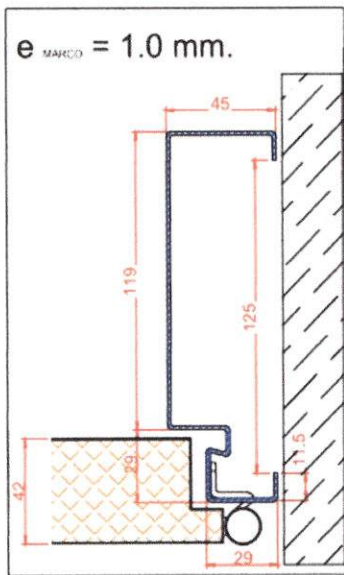
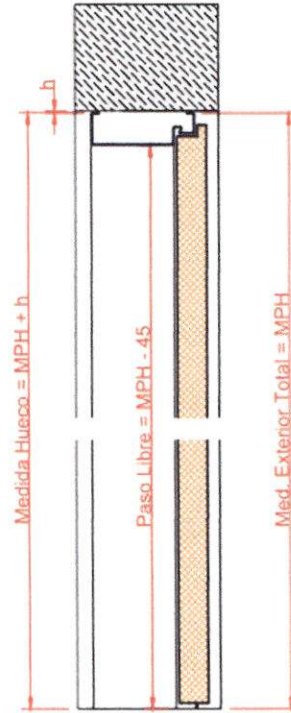
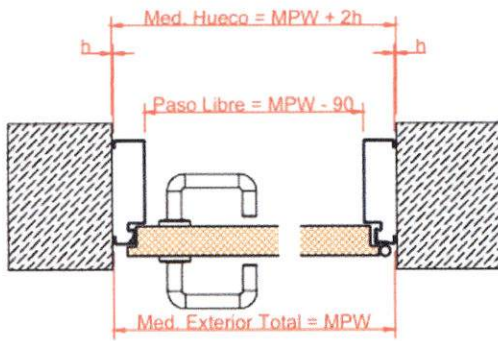
MPW = Medida de pedido (ancho) / MPH = Medida de pedido (alto) / h = Holgura a considerar



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



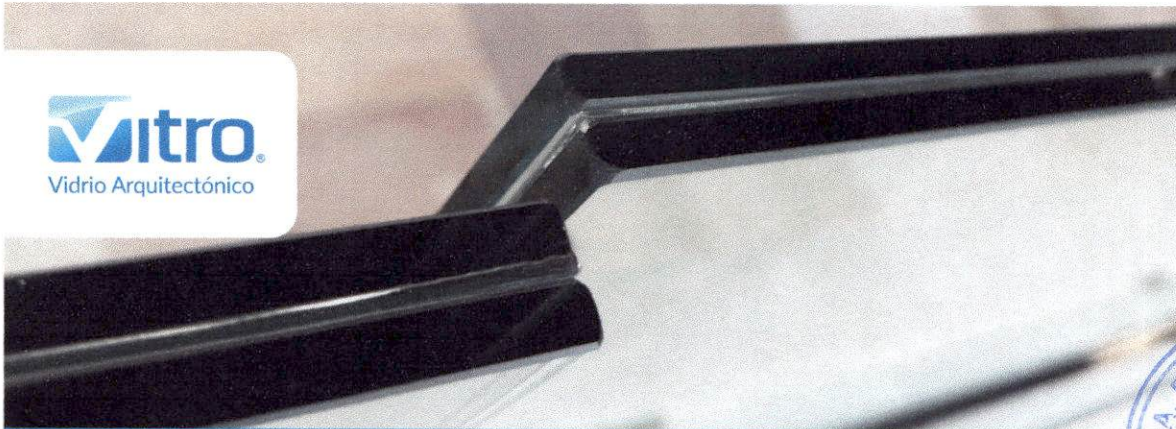
6.4 Marco tubular C125 (marco opción nº4)



MPW = Medida de pedido (ancho) / MPH = Medida de pedido (alto) / h = Holgura a considerar



Fabricante: NOVOFERM ALSAL - Polígono Industrial de Guarnizo - 39611 GUARNIZO
 Tel : 34 942 544 040 - Fax : 34 942 544 045
www.novofermalsal.com - ventas@novofermalsal.com



Vidrio Procesado
Laminado

Descripción

El Laminado Estándar, también conocido como vidrio inastillable, esta conformado por dos hojas de vidrio de 3 milímetros cada una, apiladas en forma de sándwich, con una película plástica (PVB) de 0.38 milímetros de espesor en medio.

Características de rendimiento

El PVB es una polímero de alta adherencia y durabilidad que al incorporarse como capa intermedia en el vidrio laminado, lo vuelve un producto de seguridad. Además de agregarle mayor resistencia mecánica al acristalamiento, en caso de romperse, los fragmentos de vidrio no se desprenderán y quedarán unidos a la película, manteniendo la estructura y evitando la penetración (en caso de una ventana, escaparate o fachada) o caída (en el caso de un tragaluz o domo).

El sistema de acristalamiento tiene capacidades de aislamiento al ruido, reduciendo las ondas de sonido del exterior al interior de las edificaciones. Sus prestaciones en este aspecto lo hacen la opción preferida para incrementar el control acústico frente a tráfico, peatones, motores, entre otros.

Fabricación y disponibilidad

Para su fabricación, primero se ensambla, luego se precalienta, prensa y finalmente se mete a presión en un autoclave industrial, asegurando su hermeticidad y selladura.

Su espesor total le permite ser usado en la mayoría de marcos y cancelería típica para vidrios monolíticos de 6 milímetros.

Actualmente se encuentra disponible en 2 colores: Claro (ambos vidrios) y Filtrasol®/Solargray® (gris medio).



Ficha técnica de propiedades¹ Laminado

Laminado Sencillo	Espesor	VLT ²	Reflectancia ²		(W/m ² K) Valor U ³		SHGC ⁴	LSG ⁵
			Exterior	Interior	Invierno Aire	Invierno Argón		
Sin recubrimiento								
Claro 3 mm + PVB 0.38 mm + Claro 3 mm	6.38	88%	8%	8%	5.75	N/A	0.79	1.11
Filtrasol 3mm + PVB 0.38 mm + Filtrasol 3 mm	6.38	41%	5%	5%	5.74	N/A	0.57	0.72

- Los datos se basan en el rendimiento de la parte central de los vidrios, que son muestras representativas de la producción. Los valores reales pueden variar debido al proceso y a las tolerancias de fabricación. Todos los datos de la tabla se basan en la metodología del Consejo Nacional de Clasificación de Cerramientos (NFRC, por sus siglas en inglés), que utiliza el software Window 7.3 del Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (LBNL).
- Los valores de transmisión y reflectancia se basan en mediciones espectrofotométricas y en la distribución energética de la radiación solar.
- Valor U: Una medición de las características de aislamiento del vidrio, es decir, la cantidad de calor que se gana o se pierde a través del vidrio debido a la diferencia que existe entre las temperaturas interiores y exteriores; la unidad de medida es W/m² K. Cuanto menor sea la cifra, mejor será el rendimiento del aislamiento. Esta cifra es la recíproca del valor R. Invierno Argón representa el desempeño del Valor-U en condiciones nocturnas en invierno, cuando la cavidad está rellena de una mezcla de 90% gas argón y 10% aire.


- Coefficiente de ganancia de calor solar (SHGC): Expresa la medida en la que una ventana bloquea el calor de los rayos del sol. El SHGC es la fracción de radiación solar que se transmite a través de una ventana más la cantidad que absorbe el vidrio y que luego se re irradia al interior. El SHGC se expresa como una cifra entre 0 y 1. Cuanto menor sea el SHGC, menor será el calor solar que transmitirá y mayor será su capacidad de sombreado. El SHGC es similar al coeficiente de sombra (SC), sin embargo, el SHGC también considera la energía solar que se absorbe, convierte y re irradia al interior.
- La proporción de luz respecto a ganancia solar (LSG) es el porcentaje de transmisión de luz visible en relación al coeficiente de ganancia de calor solar (SHGC).

©2020 Vitro Vidrio Arquitectónico. Todos los derechos reservados. Acuity, Tintex plus, Azurix, Filtraplus, Optibue, Optigray, Pacifica, Solarban, el logotipo de Solarban, Solarblus, Solarbronz, Atlántica, Solargray, Graylite II, Solexia, Vitrosol, Solarcool, Filtrasol, Tintex, Starphire, el logotipo de Starphire, Klare, Vistarcool, Pavia, Platis, Koloré, Pyrosol, Reflectasol, el logotipo de Vitro Vidrio Arquitectónico y el de la Red de Procesadores Certificados de Vitro son marcas comerciales registradas de Vitro. Cradle to Cradle es una marca comercial de MBDC.

arquitectonico@vitro.com | www.vitroarquitectonico.com | projects.vitroglazings.com



arquitectonico@vitro.com | www.vitroarquitectonico.com



Cánovas®

Proyectos y soluciones en vidrio

FICHA TÉCNICA

**VIDRIO
LAMINADO**



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CRISTAL LAMINADO CRISTAL DE SEGURIDAD

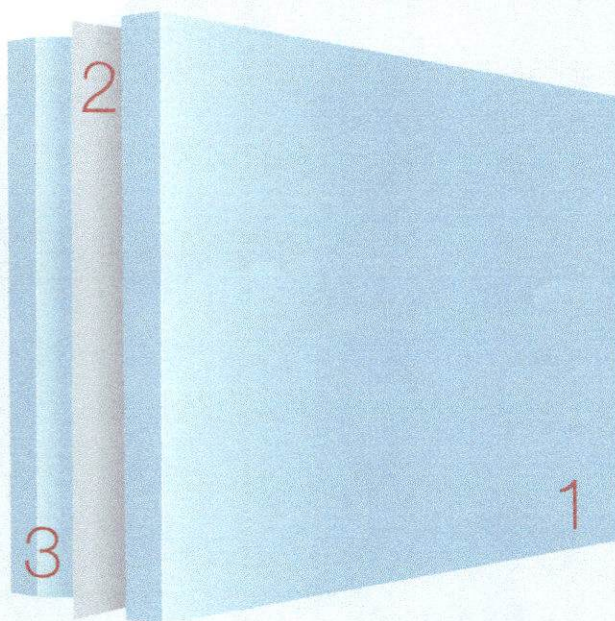
La lámina entre capas actúa como material adhesivo entre las hojas de vidrio otorgándole a los mismos una seguridad adicional de resistencia a impactos y roturas, ya que los pedazos quedan unidos a ella, reduciendo de ésta manera el riesgo de heridas cortantes o penetrantes, ofreciendo también un alto desempeño acústico así como de control solar.

El vidrio crudo se quiebra fácilmente en fragmentos peligrosos, pero el vidrio laminado es muy diferente. Si éste llegara a quebrarse, la capa de material intermedio, mantendría al vidrio laminado en el marco reteniendo los fragmentos de vidrio, sin permitir apertura. Esto provee una fuerte barrera contra entradas forzosas, ataques físicos o con objetos lanzados, y no puede ser cortado de un solo lado.

El vidrio laminado es el único vidrio que proporciona durabilidad, alto rendimiento y múltiples beneficios, tales como seguridad (anti-huracán), terremotos, explosiones de bombas), control de ruido, rendimiento de la energía solar, protección ultra violeta.

Nuestras máquinas de laminado están ubicadas en salas donde el ambiente es controlado por equipos des humidificares asegurando que la temperatura y la humedad sean la requerida, para así ofrecer un producto con el más alto rendimiento. Estas condiciones, más el proceso de lavado con agua des-mineralizada, garantiza la adherencia, el rendimiento y larga vida de nuestros vidrios laminados.

Estructura del vidrio laminado



- 1.- Hoja de vidrio
- 2.- Lámina intercaladora
- 3.- Hoja de vidrio



1.- APLICACIONES DEL VIDRIO LAMINADO

Como vidrio de seguridad

El vidrio laminado es considerado un vidrio de seguridad, porque en caso de rotura los trozos de vidrio quedan adheridos a la lámina intercaladora y no se desprenden, de esta manera constituye una barrera de protección y retención ante el impacto de personas u objetos.



Como vidrio de control solar

Si el vidrio laminado se fabrica utilizando vidrio de control solar (float color) o reflectivo, se pueden obtener diferentes grados de control solar y así disminuir las molestias de una excesiva luminosidad y resplandor



Como filtro de UV

El PVB tiene la propiedad de ser un efectivo filtro para los nocivos rayos ultravioleta del sol. En el cuadro n°1 se muestran los valores de absorción de rayos UV para diferentes tipos de vidrio laminado.



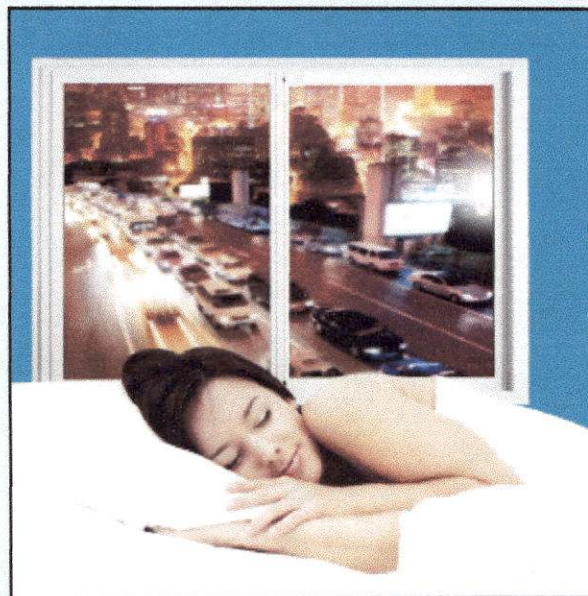
Cuadro N°1 La absorción de los rayos UV para laminado 3+3 Incoloro Fuente: *El Vaso*

PVB= 0.38 mm	96.6% de radiación UV filtrada
PVB= 0.76 mm	99.9% de radiación UV filtrada
PVB= 1.52 mm	99.9% de radiación UV filtrada

Como vidrio acústico

Por sus características elásticas, el PVB tiene la capacidad de absorber las ondas sonoras lo que contribuye en la absorción del ruido. En particular atenúa el ruido para los rangos de frecuencias de la voz humana y el tránsito automotor.

La capacidad aislante aumenta en la medida que aumenta el espesor de PVB utilizado. Para control acústico debe usarse un PVB de 0.76 mm como mínimo.



2.- TIPOS DE VIDRIO LAMINADO

Dependiendo del tipo de vidrio que se use, se obtienen diferentes tipos de vidrios laminados. Una clasificación de los diversos tipos de vidrio laminado es la siguiente:

2.1.- ARQUITECTURA (2 float + 1 PVB de 0.38)

Incoloro: los dos float son incoloros

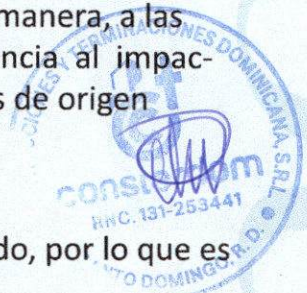
Color: se logran diferentes colores usando una hoja de vidrios incoloro con otra de color (tonos claros) ó con 2 hojas de color (tonos oscuros) ó con los vidrios incoloros y el PVB de color. El uso de PVB de color permite obtener una gama enorme de variedad de colores.

Reflectante: en este caso uno de los vidrios es reflectante y el otro no. Si la faz reflectiva se encuentra en #2 (en contacto con el PVB) se evidencia más el tono del float base que del cristal reflectivo, sin afectar las propiedades de transmisión.

Templado: se puede usar un vidrio templado (o termo-endurecido) y el otro crudo, o ambos templados (o termo-endurecidos). Al usar vidrio templado se hace necesario utilizar doble PVB para garantizar que la adherencia sea correcta pues las pequeñas discontinuidades de planimetría que puede tener el templado podrían afectar a la capacidad de adherencia. De esta manera, a las propiedades del vidrio laminado se le agrega una mayor resistencia al impacto, a los esfuerzos de flexión y a las sollicitaciones por causas de origen térmico.

2.2.- ANTIRROBO (3 float + 2 PVB de 0.76 mm)

Esta configuración posee una excelente resistencia a ser penetrado, por lo que es especialmente apto como vidrio antirrobo o anti-vandalismo.



2.3.- ANTIBALAS (más de 3 float + varios PVB)

Es un cristal multilaminado fabricado con hojas de float de fuerte espesor (6 - 8 - 10 mm) laminados con un gran número de láminas de PVB incoloros de 0.76 y 1.52 mm de espesor.

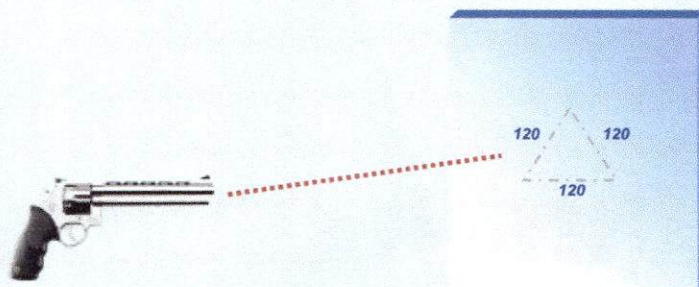


Las configuraciones mínimas recomendadas para cada aplicación de vidrio laminado, pueden verse en el Cuadro N°2

La norma EN 1063 "Vidrio de seguridad - Ensayo y clasificación de la resistencia al ataque por balas" describe los métodos utilizados para clasificar los vidrios antibala.

La norma distingue dos tipos de armas: Pistolas, revólveres y fusiles (clase BR) y escopetas (clase SG).

Hay nuevas clases. Para cada una de las categorías de armas sometidas a prueba, el vidrio es clasificado como "antibala" si detiene todos los proyectiles en las tres hojas utilizadas en el ensayo. El informe indica asimismo la presencia o ausencia de astillas - (s) o (NS) - detrás del acristalamiento



Clases de resistencia a las armas de fuego según la norma EN1063

Clase	Tipo de arma	Calibre	Tipo	Masa (g)	Condiciones de ensayo			
					Distancia de disparo (m)	Velocidad de los proyectiles (m/s)	Números de disparos	Distancia entre los disparos (mm)
BR1	Fusil	0,22 LR	L/RN	2,6 ± 0,1	10,00 ± 0,5	360 ± 10	3	120 ± 10
BR2	Pistola	9mm luger	JF(1)/RN/SC	8,0 ± 0,1	5,00 ± 0,5	400 ± 10	3	120 ± 10
BR3	Pistola	0,357 magnum	JF(1)/CB/SC	10,2 ± 0,1	5,00 ± 0,5	430 ± 10	3	120 ± 10
BR4	Pistola	0,44 Rem. Mag.	JF(1)/RN/SC	15,6 ± 0,1	5,00 ± 0,5	440 ± 10	3	120 ± 10
BR5	Fusil	5,56x45*	FJ(2)/FN/SC	4,0 ± 0,1	950 ± 10	950 ± 10	3	120 ± 10
BR6	Fusil	7,62x51	FJ(2)/PB/SCP1	9,5 ± 0,1	830 ± 10	830 ± 10	3	120 ± 10
BR7	Fusil	7,62x51**	FJ(2)/PB/HC1	9,8 ± 0,1	820 ± 10	820 ± 10	3	120 ± 10
SG1	Escopeta	Cal 12/70	Plomo macizo	31,0 ± 0,5	420 ± 20	420 ± 20	1	-
SG2	Escopeta	Cal 12/70	Plomo macizo	31,0 ± 0,5	420 ± 20	420 ± 20	3	120 ± 10

* Longitud de estriado 178 mm ± 10mm
 ** Longitud de estriado 254 mm ± 10mm
 (1) Camisa de acero
 (2) Camisa de aleación de latón
 (3) Bala Brenneke
 L Plomo
 CB Proyectil de punta cónica
 FJ Proyectil blindado

FN Proyectil de cabeza plana
 HC1 Núcleo duro de acero, masa 3,7g ± 0,1 g, dureza >63 HRC
 PB Proyectil puntiagudo
 RN Proyectil de cabeza redondeada
 SC Núcleo blando (con plomo)
 SCP1 Núcleo blando (plomo) con perforante de acero (tipo SS109)

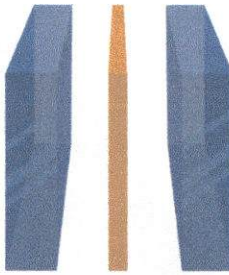
Municiones utilizadas para las distintas clases



BR1 BR2 BR3 BR4 BR5 BR6 BR7 SG Klash

Antiaccidentes
protección anticortes, antiheridas

Prevención de los riesgos de cortes y heridas graves por choque accidental contra una superficie acristalada o por esquirlas cortantes. Gracias al vidrio laminado Cánovas, el vidrio se adhiere al PVB, impidiendo así la aparición de partículas cortantes.



2 cristales float y 1 PVB

Ideal para el acristalamiento de puertas, ventanas, mamparas de ducha, lugares públicos, gimnasios, piscinas, etc.

Antidefenestración

En el caso de superficies acristaladas que dan directamente al vacío, previene caídas a través del cristal, incluso en el caso de rotura accidental de este.



2 cristales float y 2 PVB

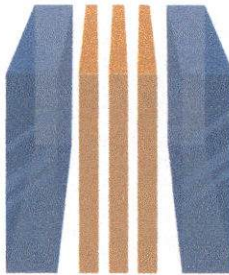
Antepechos de balcones, barandas de escaleras, alféizares, balaustradas, tabiques interiores.

Antirrotura

Protección antivandalismo, retrasa la rotura

Protección básica.

Protección contra los actos de vandalismo (tirar piedras y otros).



2 cristales float y 3 PVB

Para la planta baja de viviendas particulares, de locales comerciales, de vitrinas de tiendas, ventanas de edificios públicos, en terrenos urbanos cerca de estadios y lugares de concentraciones.

Protección Media

Protección contra los actos de bandidaje menor.

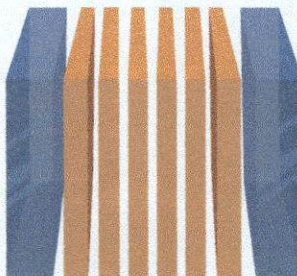


2 cristales float y 4 PVB

Para viviendas particulares aisladas y para planta baja de edificios comerciales en general.

Protección Reforzada

El vidrio laminado Cánovas, resiste los ataques de agresores que dispongan de un tiempo limitado para actuar. Nuestra lámina retrasa al máximo y a menudo disuade de entrar y robar. Incluso con fisuras, el acristalamiento se mantiene colocado en su sitio y sigue constituyendo una barrera hasta que se reemplace.



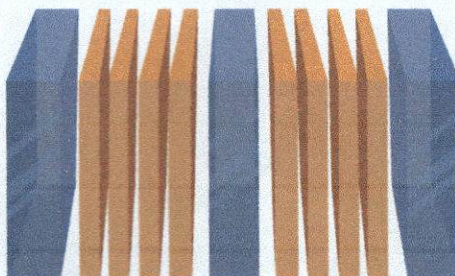
2 cristales float y 6 PVB

Para viviendas aisladas en zonas con algún peligro y para la segunda vivienda. Los edificios comerciales de alto riesgo como farmacias y tiendas especializadas de electrónica y video, boutiques de moda, artículos de cuero, perfumerías, etc.

Antirrobo
Robo organizado

En caso de ataques manuales repetidos y premeditados de agresores que disponen de medios importantes, el cristal laminado Cánovas impide o retrasa la abertura de una brecha lo suficientemente grande para el paso de los objetos robados.

Incluso con fisuras, el acristalamiento se mantiene colocado en su sitio y sigue constituyendo una barrera hasta que se reemplace.



Aconsejable para vitrinas de tiendas con un alto riesgo, como joyerías, comercios de arte y antigüedades, embajadas, vitrinas de museos, etc.



Cuadro N°2 configuraciones mínimas recomendadas para vidrio Laminado

Función del vidrio laminado	Configuración Mínima	Aplicación
Protección de persona contra lesiones accidentales	1 PVB laminado Simple	Puertas de entrada, ventanas, puertas de interior, barandas, cajas de ducha, muebles.
Protección contra astillas de vidrio	2 PVB laminado Simple	Techos de vidrio, cúpulas, balaustradas.
Protección contra astillas de vidrio	3 PVB configuración especial	Rampas de escaleras, balaustradas, pisos de vidrio
Protección primaria de bienes contras las agresiones rápidas	2 PVB laminado simple	Viviendas familiares, oficinas.
Protección contra el vandalismo	2 PVB laminado simple	Vidrieras, museos, marquesinas
Protección contra agresiones no premeditadas.	4 PVB laminado simple	Vidrieras con objetos de valor o de gran tamaño, residencias.
Protección contra agresiones organizadas	6 PVB laminado simple o multilaminado	Vidrieras con objetos de arte, vitrinas de museos, prisiones, hospitales psiquiátricos, salas de computación
Alta protección contra todo tipo de agresión	6 PVB multilaminado	Vidrieras de comercio de alto riesgo
Protección contra diferentes tipos de armas de fuego	Configuración especial	Bancos, instalaciones oficiales y militares, ventanillas de correo o bancos.
Protección contra explosivos	Configuración especial	Edificios públicos o privados, viviendas.

2.4.- Vidrio laminado estructural con Sentry Glas (dos o más vidrios con lámina de SentryGlas)

El vidrio laminado estructural SentryGlas, inicialmente dirigido para proteger fachadas de vidrio de altas torres contra huracanes en los Estados Unidos, se viene expandiendo de modo considerable debido a los ingenieros estructurales que lo están especificando para crear proyectos donde se necesita que el vidrio cumpla con una gran performance estructural.



Este es un cristal de alta seguridad para ser empleado en climas extremos, ataques vandálicos. Cumple un gran performance estructural ofreciendo gran protección a las personas y bienes.

Ventajas:

- Interlamina estructural.
- De mayor resistencia a los laminados tradicionales.
- El SentryGlas es 100 veces más duro que el PVB tradicional.
- El SentryGlas es 5 veces más resistente que el PVB tradicional.
- Con el vidrio laminado estructural se pueden laminar cristales más delgados, que soportan más carga.
- Extraordinaria resistencia al quiebre.
- Mismo patrón de rotura seguro y retención de fragmentos que el vidrio laminado tradicional.
- Menor deflexión, que se traduce en un mejor comportamiento en acristalamientos horizontales.

Atributos Técnicos:

- **Buena calidad visual:** mayor transparencia al cristal laminado con PVB tradicional.
- **Climas extremos:** Excelente protección y resistencia a impactos contra huracanes, tormentas y climas extremos.
- **Excelente estabilidad en los bordes:** compatibilidad con siliconas y muy buen desempeño en exposición a la humedad.

Aplicaciones:

- Barandales, fachadas y coberturas con bordes expuestos y sostenidos por pocos perfiles y piezas metálicas.
- Pisos, pasarelas, puentes para peatones y escaleras estructurales.
- Ventanas, puertas y domos resistentes a huracanes.
- Ventanas, puertas y fachadas resistentes altas presiones.



2.5 Vidrio Laminado EVA: (dos o más vidrios con una o más láminas de Acetato de Etileno Vinilo)

Aspectos teóricos-descriptivos:

El vidrio laminado con EVA se puede configurar de múltiples maneras dependiendo de las necesidades del cliente. Estas combinaciones se pueden dar en cada uno de los vidrios que lo componen cara 1-2 o 3-4, como por ejemplo: crudo – crudo, crudo – templado, etc.

La Lámina intermedia puede ser claro o transparente, así como de color sólido o translúcido, y se puede incluir entre las láminas, una gran gama de materiales tales como: telas, papeles, fotos o incluso metales.

Cualidades del producto:

El EVA actúa como material adhesivo entre las hojas de vidrio otorgándole a los mismos una seguridad adicional de resistencia a impactos y roturas, ya que los pedazos quedan unidos a ella, reduciendo de esta manera el riesgo de heridas cortantes o penetrantes; estas también pueden ofrecer un desempeño alto como control solar o acústico.

El vidrio crudo se quiebra fácilmente en fragmentos peligrosos, el templado ofrece mayor resistencia quebrándose bajo un fuerte impacto, reduciéndose a pequeños fragmentos, disminuyendo el riesgo de heridas. Pero el vidrio laminado es muy diferente, si este llegara a quebrarse, la capa de material intermedio, mantendría al vidrio laminado en el marco reteniendo los fragmentos de vidrio, sin permitir apertura. Esto provee una fuerte barrera contra entradas forzosas, ataques físicos o con objetos lanzados.

Aplicaciones más comunes:

- **Uso interiores:**
 - Barandas*
 - Escaleras
 - Ventanas
 - Pisos
 - Mobiliario
 - Divisiones
 - Sobres, etc.
- **Usos arquitectónicos externos:**
 - Fachadas*
 - Techos
 - Casetas de seguridad
 - Control solar
 - Otros



En estas aplicaciones se recomienda laminar para evitar rompimientos, soportar vientos fuertes, reducción de sonidos, reducción en la transferencia térmica, antibalas, antirrobo y otros.

Proceso de manufactura:

El vidrio laminado consiste en la unión de dos o más láminas de vidrio unidas por una o más láminas intermedias de EVA (acetato de etileno vinilo), según requerimientos del cliente, el proceso se finaliza sellando el vidrio al vacío.

Dimensiones máximas y mínimas del vidrio laminado:

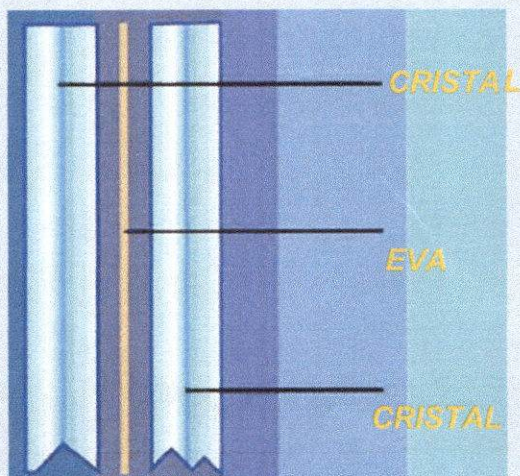
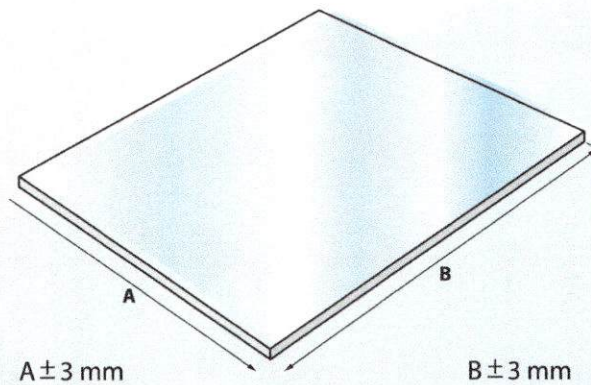
Dimensiones máximas: 1800 mm x 2600 mm

Dimensiones mínimas: 150 mm x 150 mm

Espesor máximo total: 50 mm

Tolerancias: Ancho y alto

La tolerancia presente en su altura y/o ancho con respecto a la especificada para vidrio laminado es de ± 3 mm.

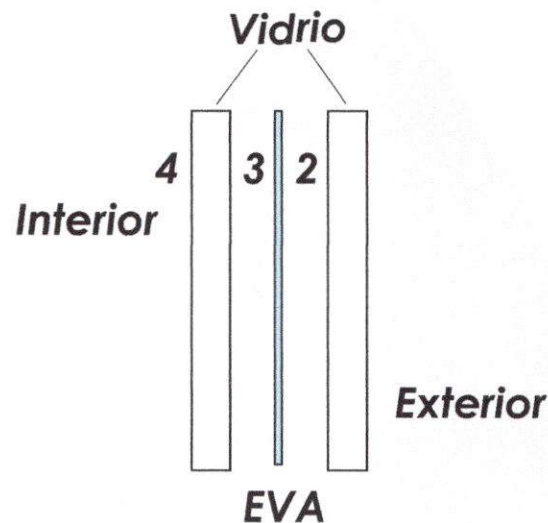


VIDRIO LAMINADO EVA

Este consiste en la unión de dos o más láminas de vidrio unidas por una o más láminas de acetato de etileno vinilo (material intermedio) con rampas de temperatura y vacío.



Definición de las caras y/o superficies:



Las caras de los vidrios se contarán respectivamente siendo el 1, la cara que da al exterior, 2-3, las caras interiores del vidrio laminado unidas por material intermedio y el 4, la cara que da hacia el interior.

Bordes:

Debido a la naturaleza del proceso, existe una probabilidad de que se presenten tanto en los bordes como en las proximidades de las perforaciones si las lleva, burbujas de laminación, las cuales serán aceptables siempre que no superen los 12 mm o ½ pulgada.

Debido al proceso, quedarán residuos de EVA entre las dos láminas de vidrio. Cuando el canto es expuesto, esta rebaba será visible.

Opacidad:

Cuando el proceso de laminación requiera 3 o más láminas de EVA, es posible que se presente opacidad en comparación con un vidrio monolítico, sin ningún proceso.

Limitaciones:

No se recomienda colocar vidrios sin tratar junto a vidrios laminados, ya que presentarán diferencia en traslucidos u opacidad.

Cuando se laminan vidrios endurecidos y/o temperados, se notará distorsión en el vidrio.

Es posible ver una distorsión aproximadamente a 5 centímetros del borde de cada vidrio laminado, debido a su proceso. Dependiendo del color del vidrio esta distorsión será más o menos visible.



NOTAS:

- Para efectuar esta tabla se consideró el uso de las láminas de PVB e 0.38 mm de espesor.
- Los espesores de los cristales dependerán de las condiciones de diseño y tamaño de la abertura.
- Para cualquier tipo de aplicación es necesario realizar un diseño previo; consultar a los proveedores de cristal y/o especialistas.

REFERENCIAS

1. ASTM C1172 –Standard Specification for Laminated Architectural Flat Glass
2. ANSI Z97.1 – American National Standard for Glazing Materials Used in Buildings – Safety Performance Specifications and Methods of Test.
3. ASTM C1036 – Standard Specification for Flat Glass.
4. ASTM C1048 – Standard Specification for Heat-Treated Flat Glass – Kind HS, Kind FT Coated and Uncoated Glass.
5. Norma Técnica E.040 Vidrio

TÉRMINOS DE USO

El contenido de este documento ha sido revisado, y aunque la información del mismo se considera precisa y se elaboró en buena fe, puede contener impresiones técnicas o errorestipográficos. Se aconseja a los lectores verificar la información independientemente para efecto de encontrarse en condiciones de tomar una decisión basada en la misma. La información de este documento se asume reciente y estar actualizada en el tiempo de su publicación.

Se hará el mayor esfuerzo para actualizar el contenido de forma regular a partir de la fecha de su publicación. Ningún tipo de responsabilidad será asumida por parte de CÁNOVAS SAC, en caso surja un mal uso de la misma.



El panel MPU esta hecho de espuma rígida, poliuretano expandido recubierto con aluminio gofrado por ambas caras, destinado para la fabricación de conductos de aires en sistemas de ventilación y aire acondicionado.

Dimensiones:

- Ancho: 1,200mm.
- Espesor: 20mm.
- Longitud: 4m.

Para uso en sistemas de aire acondicionado en general. Proporciona un excelente aislamiento termico.

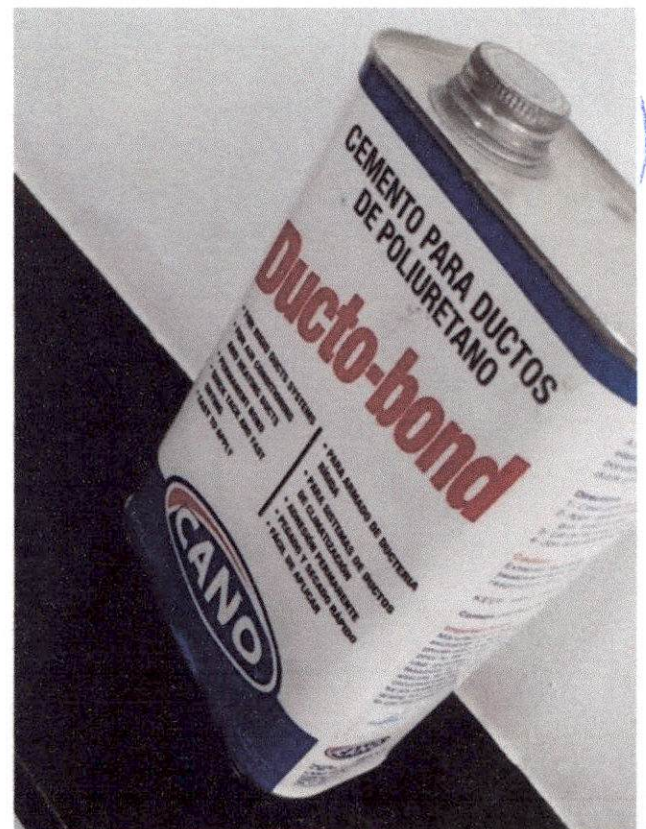
- Factor k: 0.022 W/m.K (24°C)
- RT (Resistencia Termica): 0.92m2 kilovatios/vatios.
- Presion maxima de trabajo: 100 mmca (1).
- Densidad: 41 kg/m3. (+/- 2kg/m2).
- Peso: 1.13 kg/m2.
- Temperatura de trabajo: -30°C hasta 80°C.
- Emitancia (infrarrojos): 0.036 (aluminio).



Codigo: APAMUL01 **Categorias:** AIRE ACONDICIONADO, MAT. P/AIRE ACONDICIONADO, MULTIVAC, PLANCHA MPU



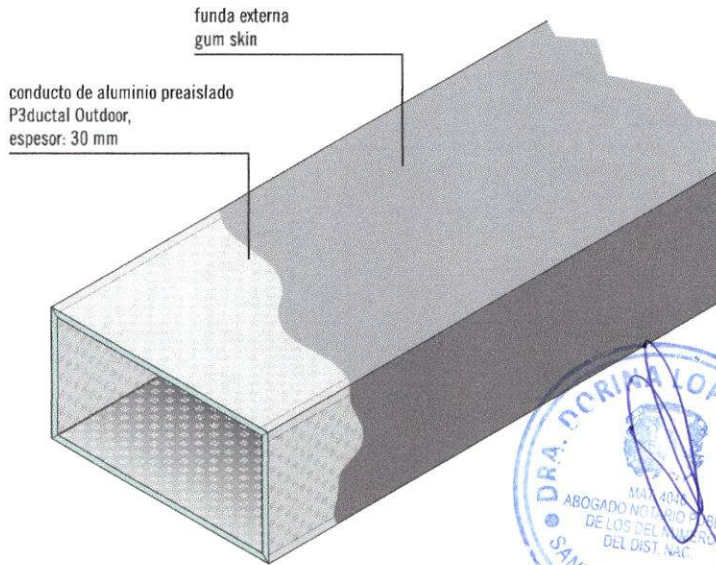
Productos relacionados



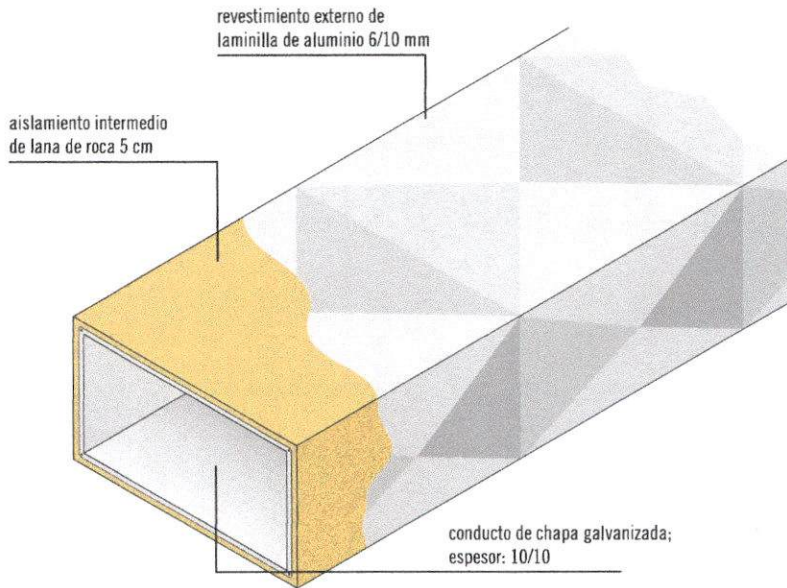
P3ductal Outdoor: prestaciones y ahorro



sistema P3ductal Outdoor



conducto tradicional de chapa



Velocidad de construcción en comparación con el conducto

tradicional de chapa: éste es uno de los secretos del ahorro que permite la solución P3ductal Outdoor, para la fabricación de conductos destinados a ambientes exteriores. El conducto P3ductal Outdoor se puede construir fácilmente y como esta preaislado, **no requiere la aplicación de ningún aislamiento adicional.**

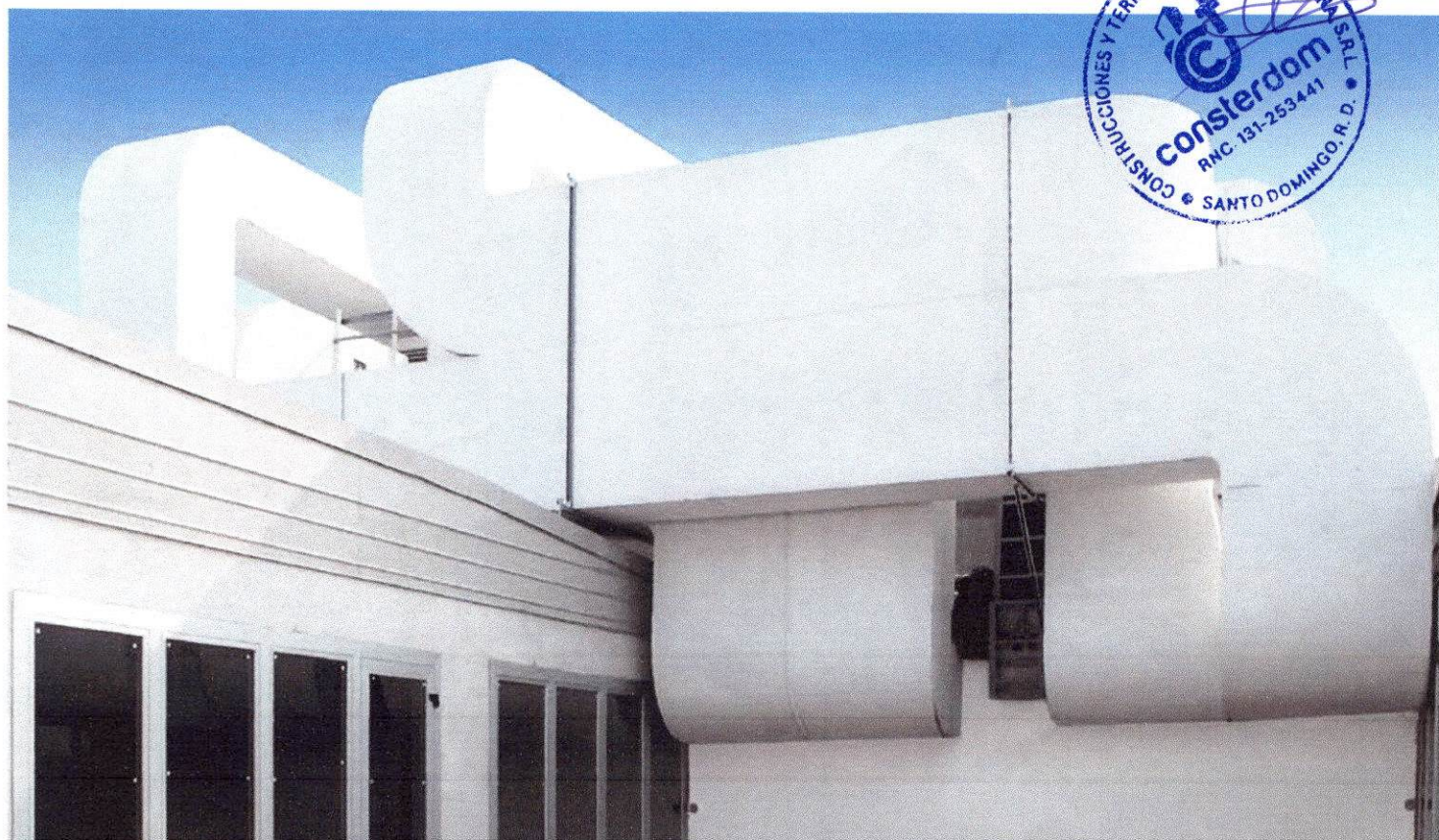
El panel preaislado P3ductal Outdoor está realizado con una resistente **lámina externa de aluminio de un espesor de 200 micrones, la cual hace que sea superfluo el revestimiento externo de laminilla de aluminio**, que constituye el típico revestimiento de los conductos de chapa colocados en ambientes externos. La única fase adicional que se agrega al proceso de construcción del conducto es la aplicación de la funda impermeabilizante Gum Skin que garantiza las elevadas prestaciones que distinguen al sistema P3ductal, aún en las condiciones ambientales más adversas.

Fase	P3ductal Outdoor	Conducto tradicional de chapa
Construcción del conducto	como indicado en el procedimiento estándar	como indicado en el procedimiento estándar
Aislamiento	NO NECESARIO PORQUE ES PREAISLADO	aplicación de un estrato de lana de roca normalmente de un espesor de 5 cm
Revestimiento externo	aplicación de la funda impermeabilizante Gum Skin	aplicación del revestimiento de laminilla de aluminio 6/10 mm

Porqué escoger P3ductal outdoor



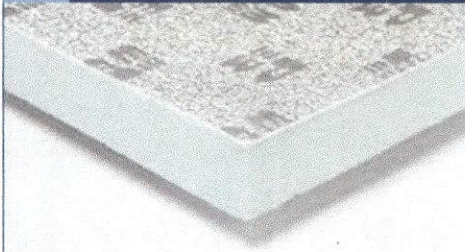
Aislamiento térmico garantizado	El poliuretano expandido utilizado en la fabricación de los paneles de la serie Hydrotec es actualmente uno de los mejores materiales aislantes térmicos que existen en el mercado. Garantiza un aislamiento continuo y constante con un valor $\lambda_i=0,022 \text{ W/(m } ^\circ\text{C)}$ a $10 \text{ } ^\circ\text{C}$.
Reducción de las pérdidas por fuga	Los conductos P3ductal, gracias al exclusivo sistema patentado de rebordado, garantizan una excepcional hermeticidad del aire eliminando las pérdidas longitudinales y limitando así las que se producen en las juntas transversales, satisfaciendo los requisitos establecidos por la norma UNI EN 13403 para la mejor clase de hermeticidad.
Máxima calidad del aire	El uso del aluminio como superficie interna de los conductos P3ductal asegura la higiene y la limpieza del aire distribuido, eliminando el problema del envejecimiento del aislante e impidiendo que se despidan partículas nocivas.
Seguridad total	Los conductos P3ductal poseen un grado de participación prácticamente nulo en caso de incendio, no producen desprendimientos incandescentes y las exhalaciones tienen baja opacidad y nula toxicidad. Los conductos P3ductal garantizan óptimos estándares de seguridad aún en caso de terremoto.
Bajo nivel de ruido	La estructura de tipo "sandwich" (aluminio-aislante-aluminio) asegura un excelente comportamiento acústico. Las vibraciones y la resonancia quedan bloqueadas por el material de aislamiento, elevando así el nivel de confort de los ambientes en los cuales se instala P3ductal.
Bajísimo peso	El peso de los conductos P3ductal es notablemente inferior al de los tradicionales conductos de chapa. Son muy evidentes las ventajas, aún de tipo económico, que esto proporciona durante el transporte, la instalación y durante los trabajos que se deben realizar, aun cuando éstos se efectúan en la misma obra.
Duración	Los conductos P3ductal aseguran la máxima resistencia a la corrosión, a la erosión y a la deformación. Las elevadas prestaciones técnicas, por lo tanto, están garantizadas por muchísimo tiempo.
Facilidad de construcción y de modificaciones	P3 ha codificado todos los procedimientos de fabricación para la fácil construcción e instalación de los conductos. El bajo peso del material y la facilidad con la que se trabaja hacen que sea posible intervenir directamente aún en la propia obra.



Del panel al conducto instalado - el sistema P3ductal outdoor



1 » elección del panel: Piral HD Hydrotec Outsider | 15HS31



Las características de construcción hacen que este panel sea particularmente rígido y altamente resistente a los golpes y a las perforaciones accidentales que a menudo se pueden producir cuando se trata de aplicaciones externas.

El panel Piral HD Hydrotec Outsider está fabricado con poliuretano expandido de una **densidad de 48 ± 2 kg/m³**, **espesor 30,5 mm**, revestido con **aluminio gofrado de un espesor de 200 micrones en el lado externo y con un espesor de 80 micrones en el lado interno**. El aluminio está protegido con 2 g/m² de laca antioxidante con poliéster. Gracias al elevado número de celdas cerradas,

superior a 95%, la espuma de poliuretano del panel ofrece una conductividad térmica inicial útil de 0,022 W/(m °C).

Código	Dimensiones		Datos técnicos			
	bxh	espesor	densidad	esp. alum.	conduct. térmica inicial	clase de rigidez
15HS31	400x120 cm	30,5 mm	48 ± 2 kg/m ³	200/80 μ m	0,022 W/m°C	900.000

2 » construcción del conducto

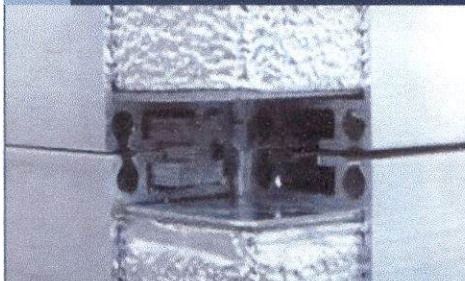


Después de haber hecho la elección del panel, se procede con las fases de construcción del conducto.

Para mayores informaciones, consulte el catálogo de productos P3ductal y el manual de construcción e instalación de los conductos P3ductal.



3 » aplicación de los accesorios



Después de la fase de construcción del conducto, se pasa a la de aplicación de los accesorios. En particular, se procederá a la fase de unión de cada uno de los segmentos del conducto. **El sistema innovador de rebordeado P3ductal** asegura la perfecta unión entre las distintas piezas y garantiza la máxima hermeticidad, reduciendo así también el riesgo de infiltraciones. En el sistema P3ductal outdoor, los perfiles y los rebordes se aplican al conducto utilizando la cola especial Profiles Outdoor (cód. 21CL09) o sea, un especial adhesivo de poliuretano con un solo componente que gracias a sus características técnicas

y químicas ofrece elevadas prestaciones de hermeticidad aún en situaciones externas particularmente agresivas.

Código	Pega	Temp. de almacenamiento	Duración	Notas
21CL09	Profiles Outdoor	5±25 °C	6 meses	Temperatura de aplicación > 15 °C. Tiempo de secado 3 horas a 20 °C, rociar agua para acelerar el secado



4 » impermeabilización: aplicación de Gum Skin y de la gasa de refuerzo



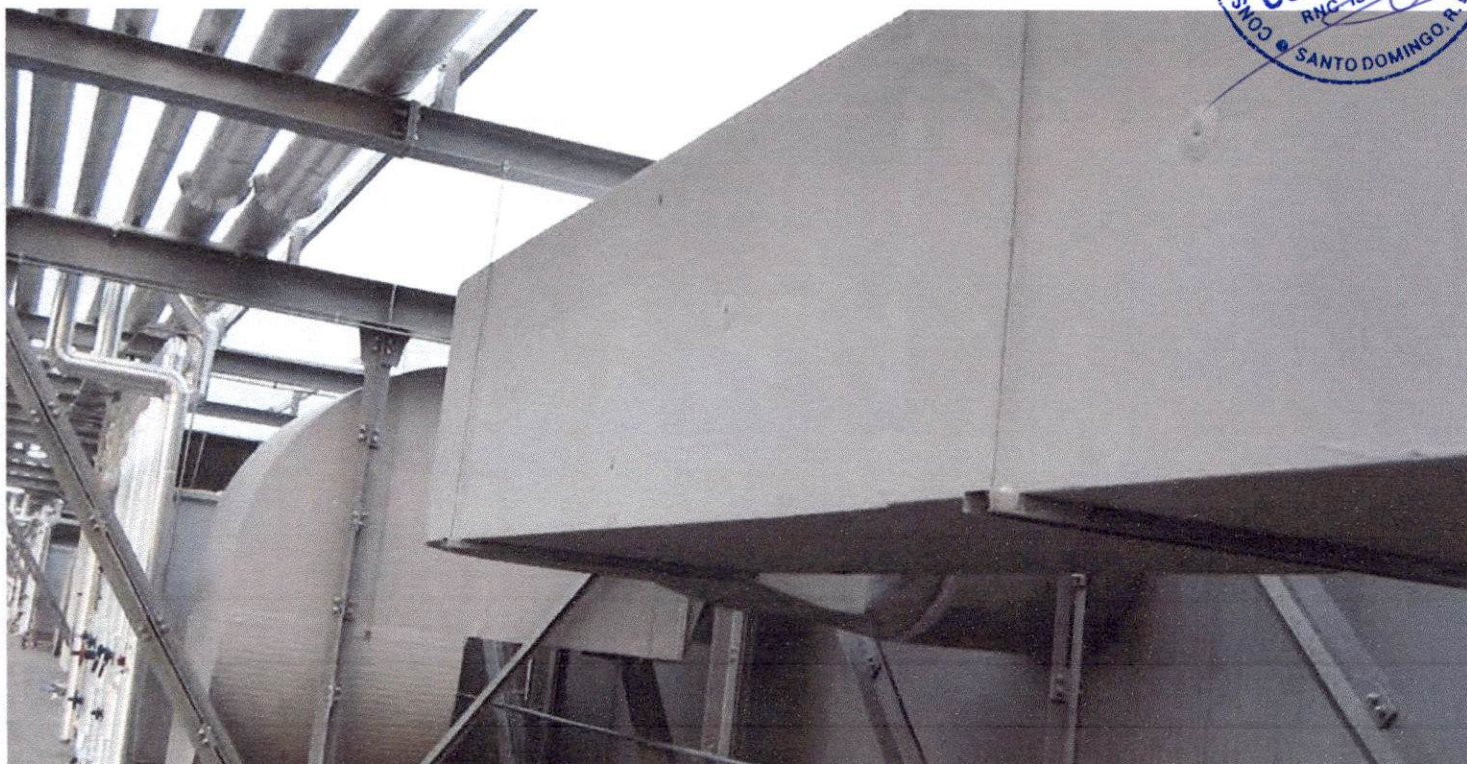
aplicación del primer estrato de Gum Skin

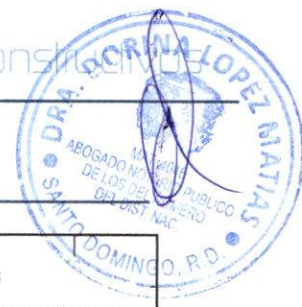
aplicación de la gasa

aplicación del segundo estrato de Gum Skin

Para garantizar la máxima resistencia a los agentes atmosféricos, P3 ha ideado un particular revestimiento impermeabilizante y protector: Gum Skin. Esta especial funda de goma, con elevadas propiedades elastoméricas, resiste a los rayos UV y posee un excelente comportamiento en los ciclos de hielo y deshielo. Además, los especiales aditivos fungicidas, bactericidas y plastificantes con acción interna hacen que el producto sea inalterable, aún en condiciones de contaminación industrial de nivel medio. El producto se compone de un copolímero estireno-acrílico plastificado que permite obtener un revestimiento continuo de gran elasticidad, impermeable y resistente a las microfisuras. Gum Skin garantiza al sistema de conductos una alta protección contra la formación de algas y hongos y una **elevada protección contra los agentes corrosivos (Huvia ácida, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico) y contra los rayos UV**. El Gum Skin es apropiado para las temperaturas comprendidas entre $-15\text{ }^{\circ}\text{C}$ y $+80\text{ }^{\circ}\text{C}$. Se procede con la aplicación de una primera capa de Gum Skin. Para mejorar las prestaciones se aplica luego una gasa de refuerzo (cód. 21GZ01) en los rebordes de las juntas. Después se procede con la aplicación de un segundo estrato de Gum Skin.

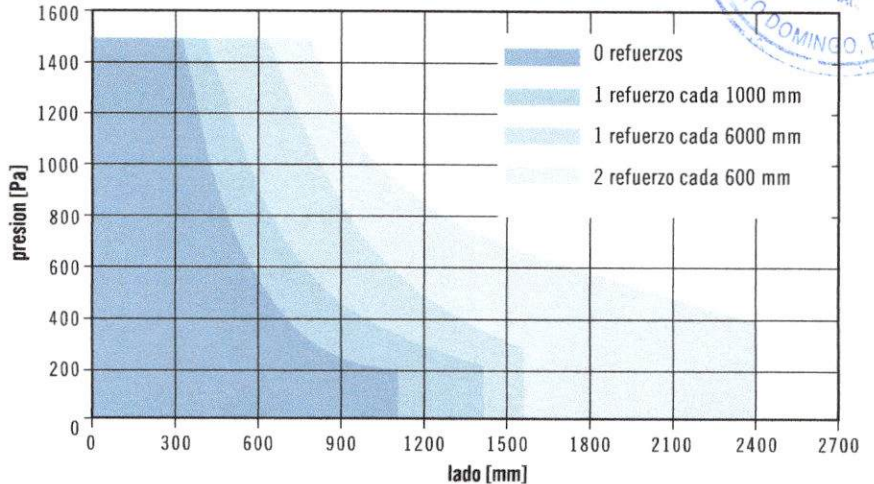
Peso específico	1300 g/l c.a.	Temperatura de uso	$-15\text{ }^{\circ}\text{C} \div +80\text{ }^{\circ}\text{C}$
Colante	copolímero estireno-acrílico plastificado	Temperatura de aplicación	$+10\text{ }^{\circ}\text{C} \div +35\text{ }^{\circ}\text{C}$
Solvente	agua	Dilución con agua	max 10 % in volumen
Valor ph	8 c.a.	Consumo	0,5 ÷ 0,8 l/m ² (ciclo con 2 manos)
Aspecto del producto secado	opaco, pigmentado	Color	estándar gris RAL 7004, otros colores bajo demanda



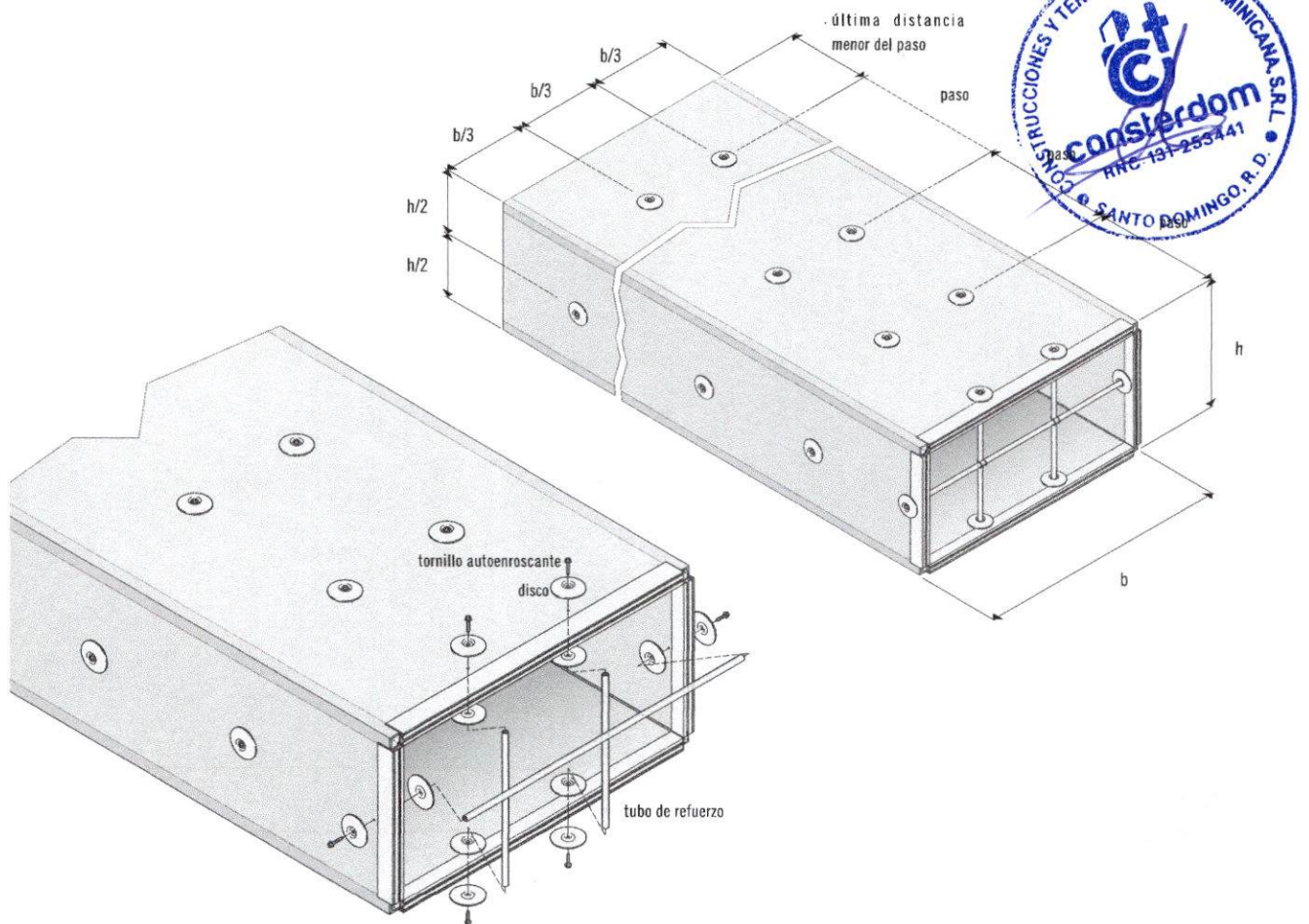


» clase de rigidez y sistemas de refuerzo

La rigidez del panel Piral HD Hydrotec Outsider es equivalente a 900.000 Nmm²/mm según las normas UNI EN 13403. Considerando la estructura asimétrica de este panel, ese valor ha sido utilizado para la **evaluación del peso y la fuerza de las cargas límite externas (nieve, viento)**. En cambio, en cuanto al **sistema de refuerzo debido a la presión interna de funcionamiento del conducto** se deben considerar las curvas asociadas



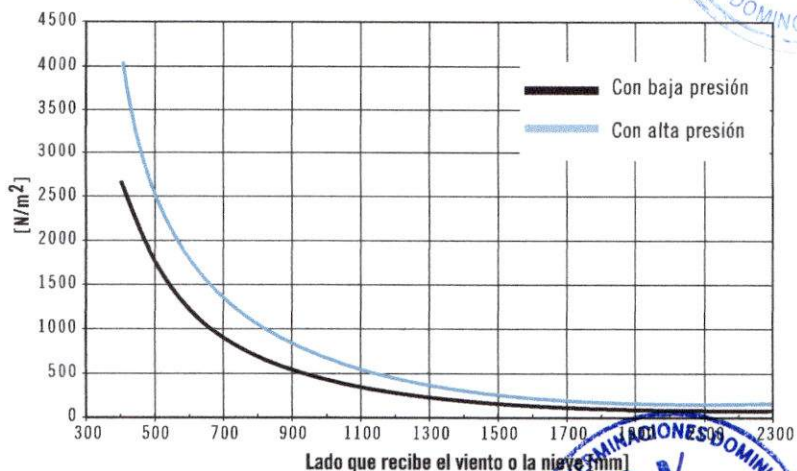
a la **clase de rigidez de 300.000 Nmm²/mm** que se ilustran a continuación. El sistema de refuerzo, realizado mediante la introducción de tubos especiales en aleación de aluminio, resulta ser indispensable cuando se superan los límites de seguridad. La norma de referencia establece una deformación máxima, en los lados de los conductos rectangulares del 3% de la dimensión transversal del conducto y, de todos modos, no mayor que 30 mm.





» cargas del peso de la nieve y fuerza del viento.

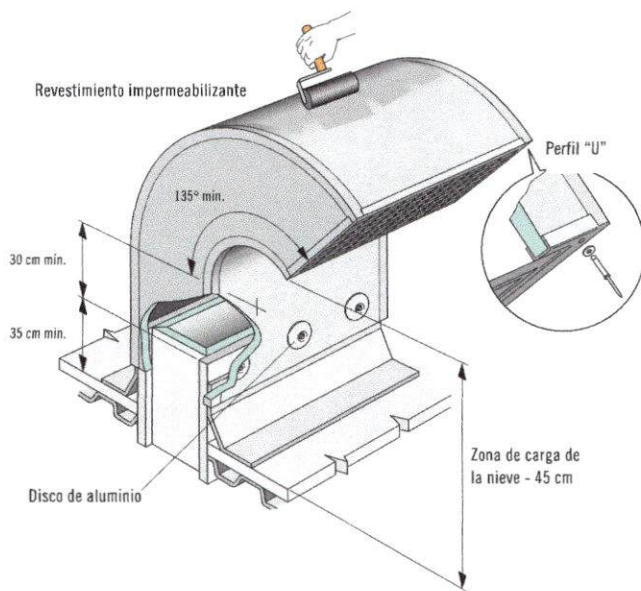
En las instalaciones externas se debe tomar en consideración la **presión ejercida en los ductos por el peso de la nieve y/o por la fuerza del viento, que se descarga directamente en el sistema de engrampado. Para limitar los efectos de este peso o de esta fuerza en los lados del conducto es aconsejable fabricar conductos con sección cuadrada.** Con el gráfico aquí al lado, se puede determinar cuál es la carga límite de los paneles Piral HD Hydrotec Outsider, en función del lado que recibe la nieve y/o el viento, tanto para conductos que funcionan con baja presión (toma) como los que funcionan con presión (suministro).



» las curvas terminales



Los ductos de expulsión o las tomas de aire externas deben tener un tramo final curvo **para evitar así que ingrese el agua y la nieve.** Además, la abertura deberá estar equipada con una rejilla contra las aves.



» Instalación de los conductos

Los conductos deberán estar ubicados en una posición **más alta que el nivel del suelo y engrampados por lo menos cada 2 m** con las apropiadas precauciones, **para evitar que se levanten por efectos del viento.** Los tramos horizontales **deberán ser instalados con un declive suficiente para que el agua drene perfectamente.**

Eco-compatibilidad: objetivo logrado con Hydrotec



reg. n. S-P-00146 • www.environdec.com

“Inocuo para el ozono”: ésta es la revolucionaria característica de los nuevos paneles **Piral HD Hydrotec**, verdadero corazón verde del sistema **P3ductal**. Respetando las normativas nacionales e internacionales sobre la salvaguardia del estrato de ozono **hemos eliminado del ciclo de producción el uso de los CFC, de los HCFC, de los HFC y de los HC**. Aplicando de forma exclusiva una patente que contempla la **expansión del componente aislante con agua**, hemos ideado un nuevo panel para cuya producción no se utilizan sustancias que no contribuyen a la destrucción del estrato de ozono (ODP) ni al aumento de la temperatura (GWP). El panel **P3ductal** representa así la mejor solución para los proyectistas e instaladores que prestan atención a importantes aspectos como la eco-compatibilidad y la eco-sostenibilidad. **Siempre atentos al ambiente y a la innovación tecnológica, de hecho nos hemos adelantado muchos años a la aplicación de la normativa Europea sobre el uso de los gases CFC y HCFC, cuya utilización para los poliuretanos rígidos PUR ya está prohibida por la ley desde el 1° de enero de 2003**. El proceso de expansión con agua permite reducir a cero los valores de ODP y de VOC (emisión de sustancias orgánicas volátiles en la atmósfera durante la fabricación y el uso del panel) y hace que sea insignificante el efecto invernadero o el GWP (global warming potential), que resulta ser equivalente a 0. Para evaluar las prestaciones ambientales asociadas con la producción de los conductos realizados con paneles preaislados en aluminio **P3ductal**, producidos con la tecnología de expansión **Hydrotec**, testamos todo el ciclo productivo en base a un estudio científico muy riguroso, realizado por un grupo de investigadores, en base al método **LCA (Life Cycle Assessment)** análisis definido y reglamentado por la Norma Internacional **ISO 14040**. Para este propósito, se estableció un modelo analógico de todas las fases de producción de manera que se pudieran identificar las cargas ambientales de cada una de las fases, desde la extracción de la materia prima hasta la distribución del producto en Italia. El análisis **LCA** fue el punto de partida para obtener, para la línea de productos **P3ductal Indoor**, la emisión de la convalidación de la declaración ambiental de producto **EPD**. Para especificar mejor esta importante certificación y hacer que sea significativa para todo el sector de los conductos para el aire, la empresa **P3** definió reglas conocidas como “Reglas de las Categorías de Productos” (o **Product Category Rules**) que permitieron llegar a la redacción de un documento final, elaborado según los estándares que establece la norma **ISO 14025**, supervisado por un ente especial por sobre las naciones (International EPD System) y publicado en el sitio www.environdec.com



Cultivamos un aire mejor



Son ya tres de nuestras generaciones que trabajan en el campo de la construcción de conductos para la distribución del aire acondicionado. En 1989, lo que había nacido como una aventura, toma su forma definitiva dando lugar a la empresa P3. **Hoy P3 es parte de un grupo internacional en constante expansión**, cuya misión es a **promoción del conducto preaislado de aluminio P3ductal con el objetivo de transformarlo en una realidad significativa en el mercado de los conductos para la distribución del aire.**

Siguiendo un recorrido de desarrollo continuo desde el punto de vista tecnológico y comercial, la empresa P3 ha innovado el sistema de construcción de los conductos tradicionales de chapa de zinc, desarrollando así **la tecnología P3ductal que utiliza paneles de aluminio preaislado** y creando, al mismo tiempo, **los accesorios, las maquinarias, los equipos y herramientas para la construcción e instalación de conductos para la distribución del aire.** El sistema P3ductal se fabri-

ca en varios establecimientos en todo el mundo y se distribuye en más de 80 países a través de una **intensa red de venta capaz de brindar asesoramiento tanto a clientes como a proyectistas en la elección y en el uso del producto.** Además, P3 ha creado una **escuela para fabricantes certificados de conductos con el propósito de garantizar un alto nivel de construcción de los conductos preaislados.** Los mayores puntos de fuerza de la empresa P3 lo constituyen la **constante búsqueda de la calidad de sus productos por medio de un continuo esfuerzo y de una constante dedicación al estudio y a la innovación en los propios talleres** internos, que además funcionan en colaboración con los Centros Universitarios de Investigaciones y Estudio, y todo esto para poder ofrecer prestaciones y materiales que estén siempre a la vanguardia desde el punto de vista tecnológico. **Desde 1996, P3 trabaja de acuerdo con un régimen de calidad que sigue las normas UNI EN ISO 9001, 14001, 18001, 50400.**



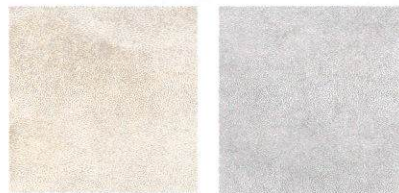
1. DATOS DEL PRODUCTO

CEMENTO CRETA: GREY Y BEIGE

FORMATO: 59,3 X 59,3 cm RECTIFICADO

USO: PISO / MURO

FECHA: nov-18



2. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Dimensionales		NORMA DE ENSAYO	MEDIDA CENTRAL (mm)
Determinación de las Dimensiones y Planaridad	Medida de Longitud	ISO-10545-2	593.0 X 593.0
	Espesor	ISO-10545-2	9,6
	Rectitud de Lados	ISO-10545-2	EL PRODUCTO SE FABRICA DE ACUERDO A LA NORMA ISO13006
	Ortogonalidad	ISO-10545-2	
	Curva Central	ISO-10545-2	
	Curva Lateral	ISO-10545-2	
Alabeo	ISO-10545-2		

Químicas y Físicas		NORMA DE ENSAYO	VALORES NORMA ISO 13006
Resistencia a la Flexión		ISO-10545-4	Min. 350 Kg/cm ²
Carga a la rotura		ISO-10545-5	Min. 1300 N
Absorción de Agua		ISO-10545-3	Min. 0,0% - Max. 0,5 % Grupo Bla
Resistencia al Cuarteo		ISO-10545-11	Resistente
Resistencia Química		ISO-10545-13	A
Resistencia a las Manchas		ISO-10545-14	3
Resistencia del Engobe		Cordillera	Resistente (Test de Azul de Metileno e Inmersión)
Grado de Pulido (Informado por Fabricante)		Cordillera	No aplica
Resistencia a la Helada		ISO-10545-12	Resistente

Deslizamiento		NORMA DE ENSAYO	CATEGORIA ANTIDESLIZANTE	
Coeficiente de Fricción Estático(SCOF) Categoría antideslizante: Mayor que 0,42 (Norma ADA USA) Norma Resistencia al deslizamiento categoría R		ISO 10545-17 ASTM C 1028-C (ANSI A-137.1 Y DIN 51130:2014)	Clase SCOF > 0.42	TEXTURA MATE
			ADHERENCIA R-12 Alto	MUY SATISFACTORIO

3. CALIBRES

	Medida (mm)
Calibre	593,0 x 593,0

4. GRADO DE UTILIZACION DEL PRODUCTO : PEI 3

- PEI 2, Tránsito Liviano: Baño, Dormitorio
- PEI 3, Tránsito Medio: Cocina, Sala, Comedor Residencial y pasillos interiores Comercial
- PEI 4, Tránsito Alto: Ingresos Vivienda, Hoteles, Comercios
- PEI 5, Tránsito muy Alto: Bancos, Hospitales, Aeropuertos, Centros Comerciales

5. CANTERIA RECOMENDADA : Mínimo 2 mm

Adhesivo Porcelánico

5. EMBALAJE

Peso por Caja (Kg)	28,5
Área Nominal (m ² /caja)	1,41
Nº de Piezas por Caja	4
Nº de Cajas por Pallet	36
M ² por Pallet	50,76
Peso (kg) por m ²	20,2

Los productos son fabricados por lotes de color (Tono) y tamaño (Calibre), identificados por siglas de Letras y o números en cajas y pallets.

Se recomienda revisar la recomendación y etiquetado de cajas y pallets, antes de instalar, para evitar mezclar lotes en un mismo sector de instalación. Instale con la cantería recomendada al producto, aplique frague en forma limpia y evite desarmar pallets sin considerar el lote. Acopie cajas en vertical.

Fabricado en México para Cerámicas Cordillera Comercial S.A.

Oficinas y Centro Distribución : Santiago de Chile Calle La Boza 120-A , Pudahuel www.cordillera.cl



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El mármol Crema Marfil proviene de canteras españolas, es de color crema y presenta vetas beige y marrón en tonos más claros y oscuros irregulares. Está compuesto por calcite y mica, entre otros. Es un material apto para viviendas, oficinas y locales comerciales. Ideal para enchapes de baños, duchas, pisos, cubiertas de cocina, counters, barras y paredes.

CARACTERÍSTICAS

El material está disponible en 2cm+- de espesor y en planchas. El acabado es pulido o leather. Por ser una piedra natural pueden existir variaciones.



Características	Método de ensayo	Valor declarado
Denominación petrográfica	UNE-EN 12407	Caliza fosilífera
Densidad aparente [Kg/m ³]	UNE-EN 1936	2659 ± 101
Resistencia a la compresión (MPa)	UNE-EN 1926	165 ± 26,6
Resistencia a la flexión baja carga concentrada (MPa) [sin esfuerzo] - Valor medio (MPa) - Desviación estándar (MPa) - Valor mínimo esperado (MPa)	UNE-EN 12372	294 20 6,8
Resistencia a la flexión baja carga concentrada (MPa) [con esfuerzo] - Valor medio (MPa) - Desviación estándar (MPa) - Valor mínimo esperado (MPa)	UNE-EN 12372	11,2 2,1 7,2
Resistencia a la abrasión (mm)	UNE-EN 1341	19,5 ± 0,5
Reacción al fuego	Decisión Comisión 96/603/EC	Clase A



Información proporcionada por el proveedor.

Color: Crema con vetas beige y marrones.

Espesor: 20mm tolerancia +/- 1mm

Pandeo: +/- 1 mm por cada metro de largo de la plancha.

Tonalidad y Brillo: Cada plancha es diferente a la otra por lo que puede existir variación y presentar sombras.

Estas características pueden presentarse por ser propias del producto y no se considera como defecto.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La limpieza del mármol es fundamental para la duración del producto. Por esta razón recomendamos utilizar Tile & Stone Cleaner de Miracle, limpiador neutro concentrado, así como los Selladores 511 Impregnator y 511 H2O Plus.

Para eliminar manchas difíciles como aceite y grasa: Mezcle una parte de Tile & Stone Cleaner en 3 partes de agua caliente (se puede utilizar agua fría pero se reducirá la acción de limpieza). Aplique Tile & Stone Cleaner con un trapeador limpio o una máquina para pisos de alimentación automática. Deje que la solución repose durante 10 minutos mientras agita periódicamente con el cepillo de fregar apropiado. No permita que la solución se seque en la superficie. Extraiga todos los restos sucios con un sistema de aspiración de líquidos. Enjuague la superficie completamente con agua caliente y deje secar.

Para una limpieza general: Mezcle una taza de Limpiador con 3 galones de agua caliente siguiendo las mismas instrucciones que antes.

Sellador: Antes de aplicar el Sellador la superficie debe estar seca y libre de contaminantes, incluidos los selladores aplicados previamente, suciedad, depósitos de cal y agua dura, e orencia, óxido y otra suciedad y mugre pesadas.

Los selladores 511 Impregnator y 511 H2O Plus penetran en la superficie y forman una barrera invisible que es resistente a humedad y manchas, mientras permite que el vapor de humedad escape. No es un recubrimiento de superficie y no altera el aspecto natural de la superficie. Después de la aplicación del Sellador, todas las superficies son más duras y menos resbaladizas.

El Sellador estará seco al tacto en 1-3 horas y puede usarse para un uso ligero en ese momento. Para un óptimo resultados, el área debe mantenerse seca y libre de materiales durante 72 horas.

CUIDADOS

- Recuerda proteger la superficie del mármol regularmente con el Sellador 511 de Miracle para evitar que las manchas penetren dejando un daño permanente, este producto te ayudará a proteger tus superficies formando una barrera que retarda la absorción contra la humedad y las manchas. Para manchas específicas utilizar solamente el Tile & Stone Cleaner de Miracle.
- Antes de aplicar el limpiador, examine la mancha de cerca. Si la marca sigue ahí pero es más clara o reducida, sabe que el tratamiento está funcionando. Siga aplicando hasta que se haya ido por completo.
- Cuanto más rápido limpie y seque los derrames, más fácil será evitar o eliminar las manchas.
- Evita las soluciones ácidas entren en contacto con el mármol. Así que haga todo lo posible para mantener el vino y el jugo de limón lejos de la superficie.
- No utilice como limpiador al vinagre, jugo de limón u otros limpiadores que contengan ácido en el mármol, incluido el cloro.



FICHA TÉCNICA

MÁRMOL CREMA MARFIL

Actualizado: Octubre 2020

CONSIDERACIONES GENERALES PARA PIEDRAS NATURALES

- La instalación se debe realizar con Pegamento blanco Flexible Rosselló, el espesor que se debe aplicar es de 5 mm de espesor considerando una tolerancia máxima de ± 2 mm.
- Las muestras y fotografías son referenciales. Las piedras naturales presentan concentraciones de granos y variaciones de tonalidad.
- Algunas piedras naturales deben de ser almacenadas bajo sombra para evitar sobre-exposición a los rayos UV, pues con el tiempo podrían perder brillo y tomar una tonalidad diferente.
- Es recomendable que el material sea manipulado por personal calificado. Asimismo que se proteja adecuadamente durante los trabajos y antes de la entrega.
- Durante el corte podrían desprenderse fragmentos de la piedra, pues a veces estas tienen imperfecciones en su estructura que no son visibles, deberá ser corregido por el instalador que realizó el trabajo.
- Deben instalarse sobre estructuras sólidas que no se deformen, pues estas producirán fisuras y roturas. Debe evitarse el contacto con elementos que dilaten (marcos de puertas, pisos de madera, muebles de madera o melamine, etc.), ya que estos ejercerán una presión constante que podría fisurar o romper la piedra.
- Recomendamos utilizar pegamentos flexibles que permitan la dilatación de las piedras naturales. Asimismo el uso de juntas de dilatación y contracción.
- Luego de instaladas, las piedras naturales podrían reaccionar ante la humedad, salitre, rayos ultra violeta, oxígeno y otros agentes externos produciendo alteraciones de color o estructura que afecten su estética y consistencia.
- Debido a la absorción propia de las piedras naturales es recomendable que el cliente aplique periódicamente un sellador específico para piedras naturales para así retardar la absorción de líquidos y prevenir la aparición de manchas. La periodicidad y la cantidad de sellador a aplicar dependerá de la porosidad del producto adquirido, del uso que se le dé y de la calidad del sellador utilizado.



CasaRosselló

Tiendas

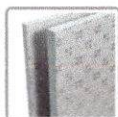
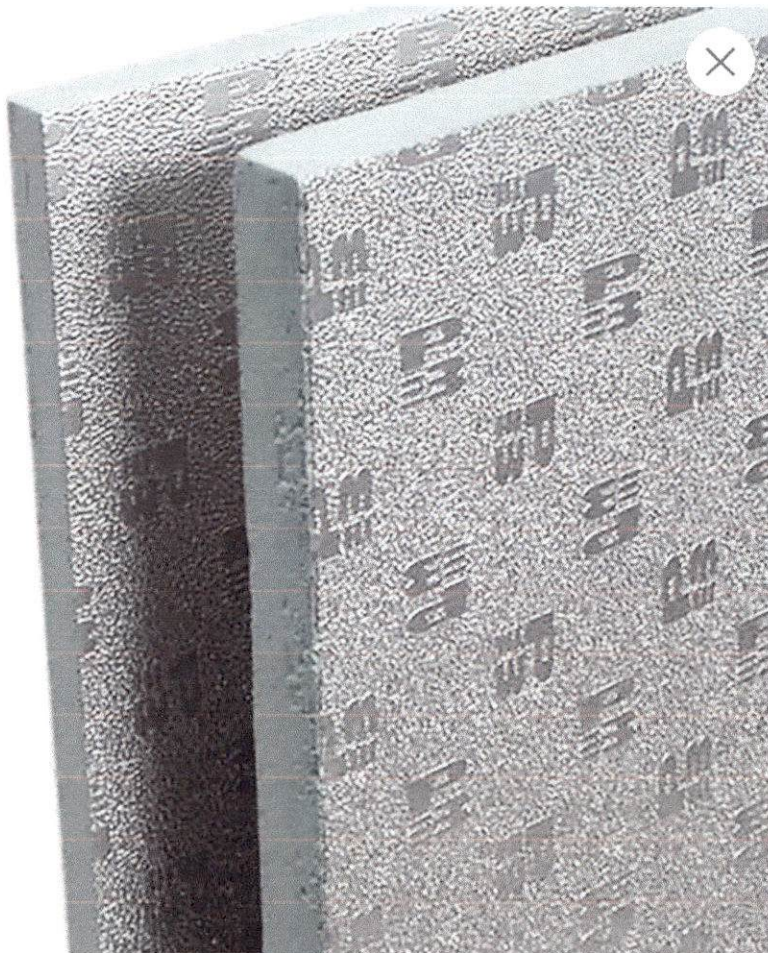
Chacarilla: Av. Caminos del Inca 563. Surco
Chorrillos: Av. El Sol cdra. 14 - Urb. La Campiña
Miraflores: Calle Dos de Mayo 664

Teléfonos

3305560
3977792

Contacto

contacto@rossello.com.pe
www.rossello.com.pe



LAMINA POLIURETANO ALUMINIO PARA DUCTO 1.2MX4MX1" P3

SKU 42-4014

por P3

\$104.96

LAMINA POLIURETANO ALUMINIO PARA DUCTO 1.2MX4MX1" P3

Descripción del producto: La lámina de poliuretano cubierta con aluminio para ductos es una solución ideal para la aislamiento térmico y acústico en sistemas de ventilación y aire acondicionado. Con dimensiones de 1.2 metros de ancho por 4 metros de largo y un grosor de 1 pulgada, este material ofrece una gran versatilidad y facilidad de instalación.

CARACTERÍSTICAS:

- **Material:** Poliuretano de alta densidad recubierto de aluminio.
- **Dimensiones:** 1.2m de ancho, 4m de largo, 1" de grosor.
- **Propiedades:** Aislante térmico y acústico.
- **Resistencia:** Alta resistencia a la humedad y a condiciones ambientales adversas.

BENEFICIOS:

- Mejora la eficiencia energética de los sistemas de climatización.
- Reduce el ruido en los ductos, proporcionando un ambiente más confortable.
- Facilita la instalación gracias a su ligereza y flexibilidad.
- Aumenta la durabilidad de los ductos al protegerlos de la corrosión.

USOS:

- Aislamiento de ductos en sistemas de HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado).
- Protección de tuberías en industrias y edificios comerciales.
- Aislamiento acústico en aplicaciones industriales y comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Especificación	Detalle
Material	Poliuretano recubierto de aluminio
Dimensiones (Ancho x Largo)	1.2m x 4m
Grosor	1 pulgada



12/25, 2:26 p.m.

Lamina Poliuretano Aluminio Para Ducto 1.2Mx4Mx1" P3 — CLIDAIR

Aplicaciones

Sistemas de ventilación y aire acondicionado

Propiedades

Aislante térmico y acústico

Cantidad

1 +

Comprar por WhatsApp





Technical Data Sheet

AD-PIR-20-10

GENERAL CHARACTERISTICS

Aluminum / polyurethane sandwich panel composed of expanded polyurethane rigid foam board covered on both sides by an aluminum foil, suitable for the construction of air ducts in heating and air-conditioning installations.

TECHNICAL CHARACTERISTICS

Dimension of the panel	4000 x 1200 mm or 3000 x 1200
Thickness of the panel	20 mm
Thickness of the aluminum	80/80 microns- Embossed- Embossed
Density of the foam	50±3 kg/m ³
Weight of the panel	1.71 kg/m ²
Aluminum finishing	embossed / embossed

The external side of the aluminum is lacquered with a 3g/m² of corrosion resistant and ultraviolet rays protection

INSULATING CHARACTERISTICS

Insulating Material:	Closed cell rigid expanded polyurethane foam, CFC and HCFC free.
Density	50±3 kg/m ³ .
Thermal Conductivity:	0.023 at 10°C
Closed Cell:	>95%

The aluminum foils covering the panel assure a perfect vapor barrier.

FIRE REACTION

Class O, according to British Standard 476 Part 6 and 7.
Class A, according to ASTM E84
EN 13501: B-S1-d0

TEMPERATURE OF USE

The air ducts made with **AD-PIR-20-10** panels can be used in installations with temperatures ranging from -80°C to +110°C, always operating. No relevant reduction of the insulating, chemical or physical characteristics of the panel will be observed.

PRESSURE OF USE

The air ducts made with **AD-PIR-20-10** panels can be used in installations with pressures up to 1750 Pa, always in accordance with the Alpha construction guidelines.

SPECIFICATION OF USE

The air ducts fabricated by using **AD-PIR-20-10** panels can be installed in plants:

- with air speed up to 15 m/s
- with pressures up to 1750 Pa
- indoor



Alpha Ducts LLC

Jebel Ali Industrial Area- Dubai- UAE / Tel:+971.4.2724715 / Email: info@alphaducts.com



90,000 to / hasta 120,000 Btu/hr

150,000 to / hasta 300,000 Btu/hr



ECKNT

Commercial Condensing Units / Unidades Condensadoras Comerciales

Features & Benefits

- Compact and rugged design / Diseño compacto y robusto
- High Efficiency Japanese technology Sanyo Scroll Compressor / Compresor de Alta Eficiencia Sanyo, tecnología Japonesa
- Low noise propeller fan, direct drive, weather-proof motors with splash-proof enclosure / Ventilador de bajo sonido tipo manejo directo resistente al tiempo y protegido contra salpicadera
- High and low pressure controls for compressor protection / Controles de alta y baja presión para protección del compresor
- Anti-recycling timer to prevent excessive compressor cycling / Retardador de tiempo para eliminar sobre ciclado del compresor
- Weather-proof cabinet / Gabinete galvanizado y pintado electrostáticamente
- All steel metal parts are degreased, bonderized, and coated with oven-baked polyester paint / Toda superficie metálica es galvanizada y después pintada electrostáticamente



Technical Specifications / Especificaciones Técnicas

Cooling Capacity / Capacidad de Enfriamiento	Btu/hour / Btu/hora	90,000	109,000	120,000	150,000	180,000	240,000	300,000
Voltage-Hertz-Phase / Voltaje-Ciclos-Fases		208-60-3 / 460-60-3						
Compressor Data / Data del Compresor	HP	10	12	12	15	25	30	35
	Qty - Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Maximum Continuous Current (Amps) / Corriente Máxima de Operación (Amperios)	13.4	15.8	17.8	23.7	29.6	37.9	45.1
	Lock Rotor Amps / Amperios de Arranque	117	125	125	198	255	272	310
Condenser Fan Type / Tipo de Ventilador		Propeller Type, Direct Drive, Vertical Discharge / Tipo Helice, Manejo Directo (No usa polea.), Descarga Vertical						
Fan Diameter / Diámetro del Ventilador	Qty - Cantidad	1	1	1	1	2	2	2
	Inch / Pulgada	24	28	28	28	24	28	28
	RPM	900	900	900	900	900	900	900
Air Flow / Volumen de Aire	CFM - Pies ³ por Minuto	7,000	10,000	10,000	10,000	14,000	20,000	20,000
Fan Motor / Motor del Ventilador	Qty - Cantidad	1	1	1	1	2	2	2
	HP	1/2	1	1	1	1/2	1	1
Motor Full Load Amps / Amps del Motor a Plena Carga	Voltage-Hertz-Phase / Voltaje-Ciclos-Phase		208v-60Hz-1					
	Amps / Amperios	3.0	5.0	5.0	5.0	3.0 x 2	5.0 x 2	5.0 x 2
Refrigerant / Refrigerante	Type / Tipo	R410						
Connections / Conexiones (Inch-Pulgada)	Suction (OD) / Succión (diámetro externo)	1-1/8	1-3/8	1-3/8	1-5/8	1-5/8	2-1/8	2-1/8
	Liquid (OD) / Líquido (diámetro externo)	5/8	5/8	5/8	3/4	3/4	7/8	7/8
Dimensions / Dimensiones	Width / Ancho (inch-mm)	30 - 750	37 - 940	37 - 940	37 - 940	75 - 1,900	90 - 2,280	90 - 2,280
	Height / Altura (inch-mm)	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980
	Depth / Profundidad (inch-mm)	30 - 750	37 - 940	37 - 940	37 - 940	30 - 750	37 - 940	37 - 940



90,000 to / hasta 120,000 Btu/hr



150,000 to / hasta 360,000 Btu/hr



ECKNT

Commercial Condensing Units / Unidades Condensadoras Comerciales

Features & Benefits

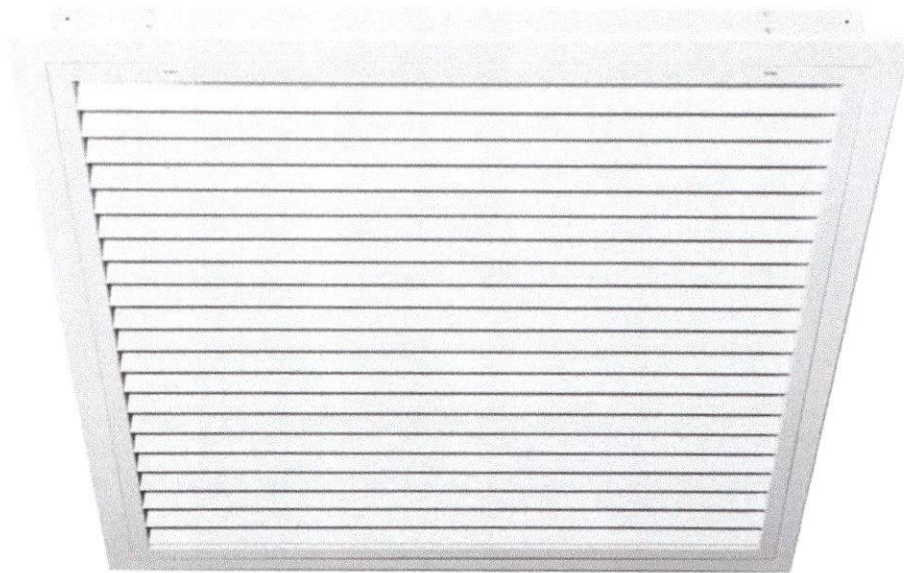
- Compact and rugged design / Diseño compacto y robusto
- High Efficiency Japanese technology Sanyo Scroll Compressor / Compresor de Alta Eficiencia Sanyo, tecnología Japonésa
- Low noise propellar fan, direct drive, weather-proof motors with splash-proof enclosure / Ventilador de bajo sonido tipo manejo directo resistente al tiempo y protegido contra salpicadera
- High and low pressure controls for compressor protection / Controles de alta y baja presión para protección del compresor
- Anti-recycling timer to prevent excessive compressor cycling / Retardador de tiempo para eliminar sobre ciclaje del compresor.
- Weather-proof cabinet / Gabinete galvanizado y pintado electrostáticamente
- All steel metal parts are degreased, bonderized, and coated with oven-baked polyester paint / Toda superficie metálica es galvanizada y después pintada electrostáticamente



Technical Specifications / Especificaciones Técnicas

Cooling Capacity / Capacidad de Enfriamiento	Btu/hour / Btu/hora	90,000	109,000	120,000	150,000	180,000	240,000	360,000
Voltage-Hertz-Phase / Voltaje-Ciclos-Fases		208-60-3 / 460-60-3						
Compressor Data / Data del Compresor	HP	10	12	12	15	25	45	45
	Qty - Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Maximum Continuous Current (Amps) / Corriente Máxima de Operación (Amperios)	13.4	15.8	17.8	23.7	29.6	45.1	46.1
	Lock Rotor Amps / Amperios de Arranque	117	125	125	198	255	310	365
Condenser Fan Type / Tipo de Ventilador		Propellar Type, Direct Drive, Vertical Discharge / Tipo Helice, Manejo Directo (No usa polea.), Descarga Vertical						
Fan Diameter / Diámetro del Ventilador	Qty - Cantidad	1	1	1	1	2	2	2
	Inch / Pulgada	24	28	28	28	24	28	28
	RPM	900	900	900	900	900	900	900
Air Flow / Volumen de Aire	CFM - Pies ³ por Minuto	7,000	10,000	10,000	10,000	14,000	20,000	20,000
Fan Motor / Motor del Ventilador	Qty - Cantidad	1	1	1	1	2	2	2
	HP	1/2	1	1	1	1/2	1	1
	Voltage-Hertz-Fase / Voltaje-Ciclos-Fase	208v-60Hz-1						
Motor Full Load Amps / Amps del Motor a Plena Carga	Amps / Amperios	3.0	5.0	5.0	5.0	3.0 x 2	5.0 x 2	5.0 x 2
Refrigerant / Refrigerante	Type / Tipo	R410						
Connections / Conexiones (Inch-Pulgada)	Suction (OD) / Succión (diámetro externo)	1-1/8	1-3/8	1-3/8	1-5/8	1-5/8	2-1/8	2-1/8
	Liquid (OD) / Líquido (diámetro externo)	5/8	5/8	5/8	3/4	3/4	7/8	7/8
Dimensions / Dimensiones	Width / Ancho (inch-mm)	30 - 750	37 - 940	37 - 940	37 - 940	75 - 1,900	90 - 2,280	90 - 2,280
	Height / Altura (inch-mm)	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980	39 - 980
	Depth / Profundidad (inch-mm)	30 - 750	37 - 940	37 - 940	37 - 940	30 - 750	37 - 940	37 - 940





DMT rejillas para retorno de aleta fija

Las rejillas de la serie **DMT** han sido diseñadas para su utilización en el retorno del aire en instalaciones de climatización.

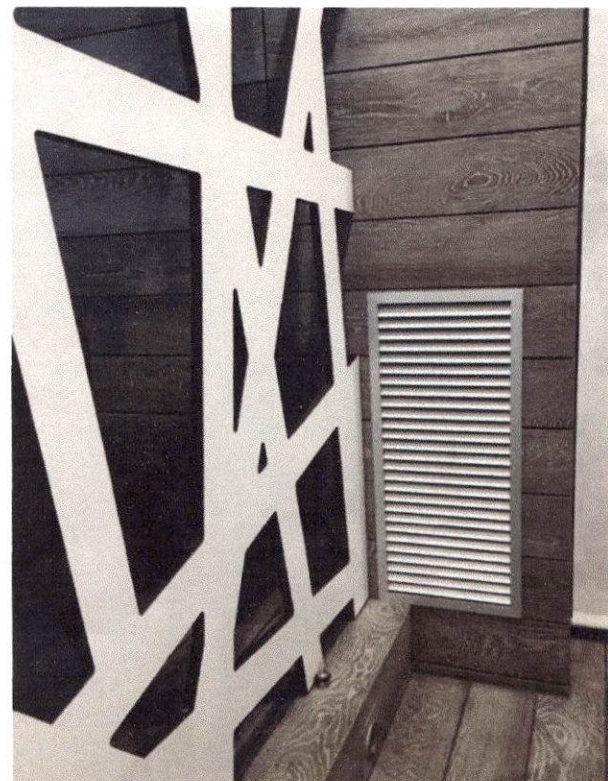
- Montaje en pared, techo o techo modular.
- Aletas fijas para garantizar un retorno del aire uniforme en toda la sección de paso.

Ventajas del producto:

- Aletas fijas a 45° para impedir la visión a través de la rejilla.
- Versión MOD para mayor integración y rapidez de montaje.
- Versiones FY y KLIN para facilitar el cumplimiento de las exigencias de mantenimiento del RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios)

Modelos:

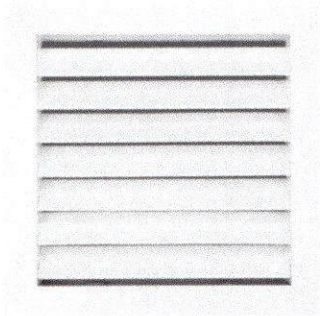
- DMT-AR
- DMT-FY
- DMT-MOD
- DMT-KLIN



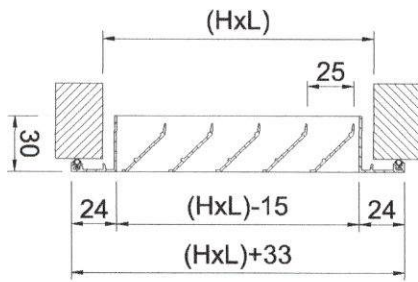
- Residencias
- Hoteles
- Locales comerciales y oficinas



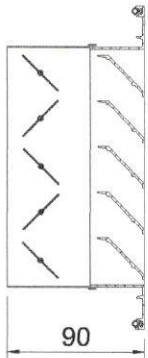
DMT-AR



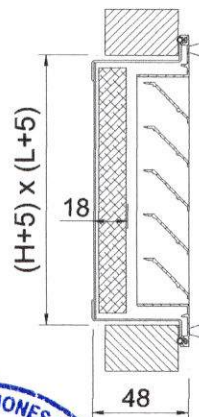
DMT-AR



DMT-AR+SP



DMT-AR+PFT



DMT-AR

CLASIFICACIÓN

DMT-AR Rejilla con aletas fijas a 45°, paralelas a la dimensión mayor.

EMT-AR Rejilla con aletas paralelas a la dimensión menor.

MATERIAL

Rejillas construidas en aluminio extruido. Todas las rejillas van provistas de una junta en la parte posterior del marco para obtener un sellado estanco en todo el perímetro de contacto con paredes, techos, conductos, etc...



ACCESORIOS

SP Regulador de caudal de aletas opuestas, construido en acero zincado lacado negro. Accionamiento mediante tornillo interior de fácil acceso.

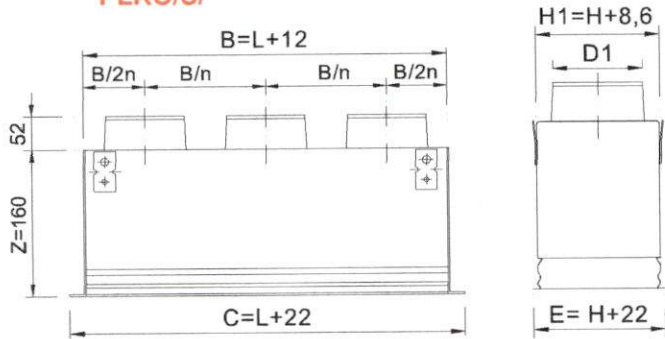
MLL Malla electro-galvanizada de 13x13 mm remachada a la rejilla.

PFT Porta-filtro construido en acero galvanizado. Incorpora filtro (K/8 eficacia EN 779 G3) La sujeción en la rejilla se realiza mediante pomos roscados. La cota de apertura $L \times H$ debe incrementarse 5 mm.

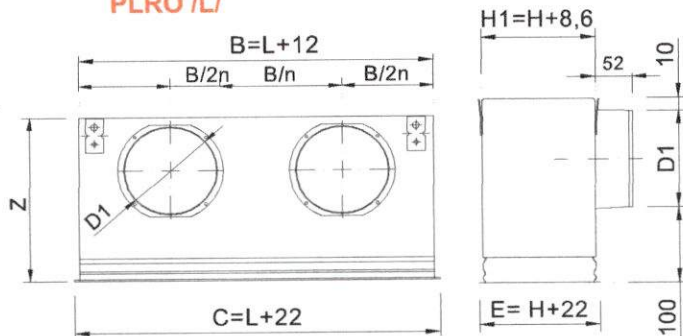
CM Marco de montaje construido en acero galvanizado. Se suministra en 4 elementos para ensamblar. La cota de apertura $L \times H$ debe incrementarse 8 mm.



PLRO/S/



PLRO /L/



ACCESORIOS - PLENUM

PLRO Plenum con conexión circular, construido en acero galvanizado. Adecuado tanto para montaje mural como en techo.

.../S/ Conexión circular superior.

.../L/ Conexión circular lateral.

...-R Regulador de caudal en el cuello.

.../AIS/ Aislamiento térmico interior.

Espuma densidad 25 kg/m3 ISO 845.

Conductividad térmica 10° C_0,040 W/m°K

EN 12667. Clasificado reacción al fuego B-s1,d0

EN 13501-1.



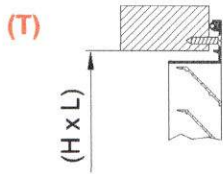
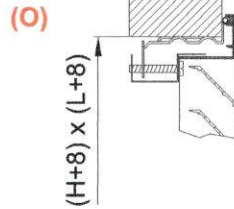
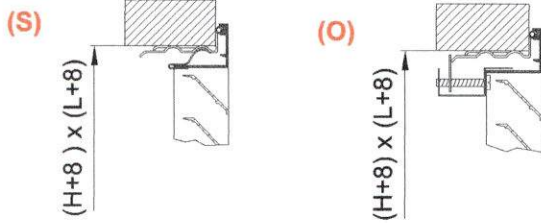
PLRO/S/ (D1)

LxH	100	150	200	250	300
200	1/98	1/123	1/198		
250	1/98	1/123	1/198	1/198	
300	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
350	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
400	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
450	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
500	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
600	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
700	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
800	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
900	2/98	2/123	2/198	1/248	1/248
1000	2/98	2/123	2/198	1/248	2/248

PLRO/L/ (D1)

LxH	100	150	200	250	300
200	1/123	1/158	1/198		
250	1/123	1/198	1/198	1/198	
300	1/158	1/198	1/198	1/198	1/248
350	1/158	1/198	1/198	1/248	1/248
400	1/158	1/198	1/248	1/248	1/248
450	1/198	1/198	1/248	1/248	1/313
500	1/198	1/198	1/248	1/248	1/313
600	1/198	2/198	1/248	1/248	1/313
700	2/198	2/198	2/198	2/248	2/248
800	2/198	2/198	2/198	2/248	2/248
900	2/198	2/198	2/248	2/248	2/313
1000	2/198	2/198	2/248	2/248	2/313





SISTEMAS DE FIJACIÓN

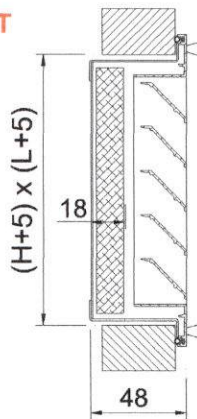
(S) Fijación mediante clips. Aconsejable solo para montaje mural. Precisa marco de montaje CM o plenum PLRO.

(O) Fijación mediante tornillo oculto. Aconsejable para montaje en techo. Precisa marco de montaje CM o plenum PLRO.

(T) Fijación mediante tornillos vistos.

1) Fijación del porta-filtro a la pared o techo con tornillos o patillas y sujeción de la rejilla al PFT mediante pomos roscados. La cota de apertura LxH debe incrementarse 5 mm.

DMT-AR+PFT



ACABADOS

AA Anodizado color plata mate.

M9016 Prelacado blanco similar al RAL 9016 (85-95% brillo)

R9010S Pintado blanco RAL 9010 (60-70% brillo)

RAL... Pintado otros colores RAL.

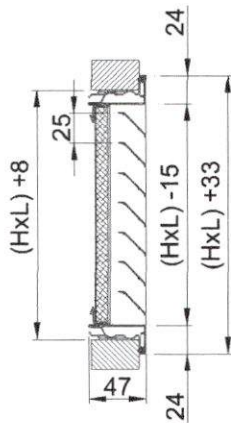
TEXTO DE PRESCRIPCIÓN

Sum. y col. de rejilla para retorno de aire con aletas fijas a 45° y paralelas a la cota mayor serie **DMT-AR+SP+CM (S) R9010S** LxH, construida en aluminio, pintados color blanco RAL 9010 (60-70% brillo) con regulador de caudal de aletas opuestas lacado negro, fijación con clips y marco de montaje CM. Marca **MADEL**.





DMT-FY



DMT-FY

CLASIFICACIÓN

DMT-FY Rejilla de aletas fijas a 45° con filtro incorporado (K/8 eficacia EN 779 G3) para montaje mural. Rejilla desmontable fácilmente, presionando dos lengüetas semiocultas. Aletas paralelas a la dimensión mayor.

EMT-FY Rejilla con aletas paralelas a la dimensión menor.

MATERIAL

Rejillas de aluminio extruido, provistas de una junta en la parte posterior del marco para obtener un sellado estanco en todo el perímetro de contacto con paredes y techos. Filtro de material sintético, clasificado F1 en resistencia al fuego, según norma DIN 53438.

ACCESORIOS

CM Marco de montaje construido en acero galvanizado. Se suministra en 4 elementos para ensamblar. La cota de apertura LxH debe incrementarse 8 mm

PLRO Plenum con conexión circular, construido en acero galvanizado. Adecuado tanto para montaje mural como en techo.

.../S/ Conexión circular superior.

.../L/ Conexión circular lateral.

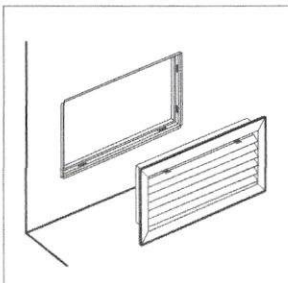
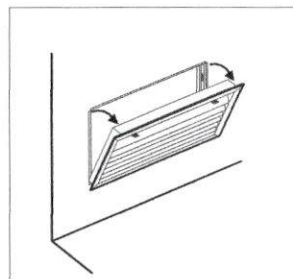
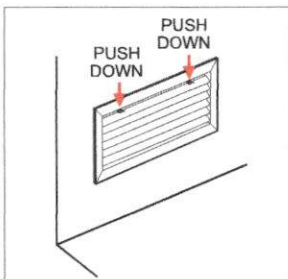
...-R Regulador de caudal en el cuello.

.../AIS/ Aislamiento térmico interior.

Espuma densidad 25 kg/m³ ISO 845.

Conductividad térmica 10° C_0,040 W/m²K

EN 12667. Clasificado reacción al fuego B-s1,d0





SISTEMAS DE FIJACIÓN

- (S) Fijación mediante clips para montaje mural. Precisa marco de montaje CM o plenum PLRO.
- (O) Fijación mediante tornillo oculto para montaje en techo. Precisa marco de montaje CM o plenum PLRO.

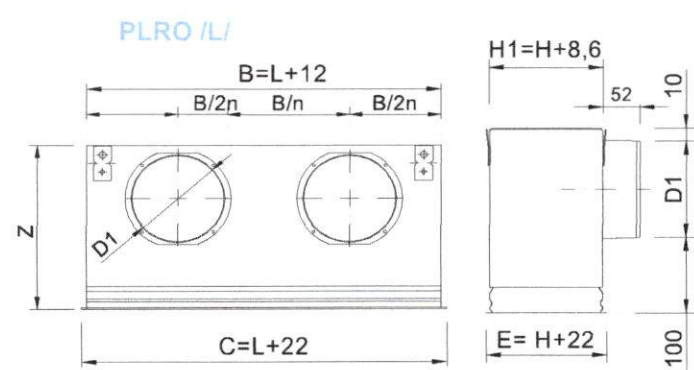
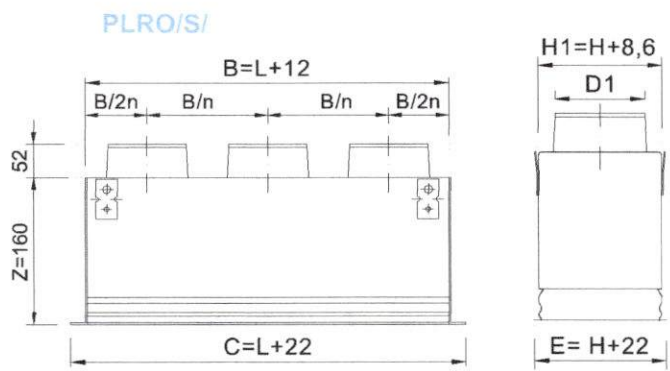
ACABADOS

- AA Anodizado color plata mate.
- M9016 Prelacado blanco similar al RAL 9016 (85-95% brillo)
- R9010S Pintado blanco RAL 9010 (60-70% brillo)
- RAL... Pintado otros colores RAL.



TEXTO DE PRESCRIPCIÓN

Suministro y colocación de rejilla para retorno de aletas fijas a 45° con filtro clase G3 incorporado, accesible frontalmente presionando dos lengüetas semiocultas, modelo **DMT-FY+CM (S) R9010S** LxH, construida en aluminio Pintado blanco RAL 9010 (60-70% brillo), fijación con clips y marco de montaje. Marca **MADEL**.



PLRO/S/ (D1)

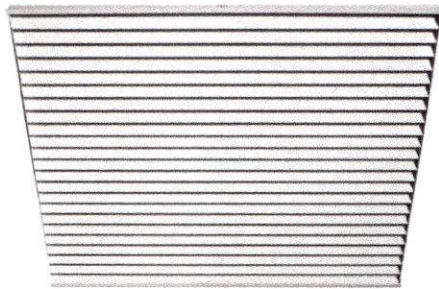
LxH	100	150	200	250	300
200	1/98	1/123	1/198		
250	1/98	1/123	1/198	1/198	
300	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
350	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
400	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
450	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
500	1/98	1/123	1/198	1/248	1/248
600	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
700	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
800	2/98	2/123	1/198	1/248	1/248
900	2/98	2/123	2/198	1/248	1/248
1000	2/98	2/123	2/198	1/248	2/248

PLRO/L/ (D1)

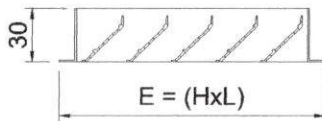
LxH	100	150	200	250	300
200	1/123	1/158	1/198		
250	1/123	1/198	1/198	1/198	
300	1/158	1/198	1/198	1/198	1/248
350	1/158	1/198	1/198	1/248	1/248
400	1/158	1/198	1/248	1/248	1/248
450	1/198	1/198	1/248	1/248	1/313
500	1/198	1/198	1/248	1/248	1/313
600	1/198	2/198	1/248	1/248	1/313
700	2/198	2/198	2/198	2/248	2/248
800	2/198	2/198	2/198	2/248	2/248
900	2/198	2/198	2/248	2/248	2/313
1000	2/198	2/198	2/248	2/248	2/313



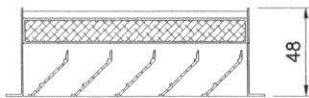
DMT-MOD



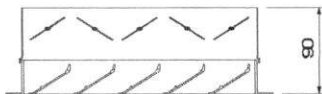
DMT-MOD



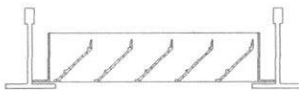
DMT-MOD-PFT



DMT-MOD+SP



(1)



DMT-MOD

CLASIFICACIÓN

DMT-MOD Rejillas modulares, diseñadas para substituir una placa de falso techo, con aletas fijas a 45°, paralelas a la dimensión mayor.

EMT-MOD Aletas paralelas a la dimensión menor.

...-MOD-PFT Rejillas con filtro tipo K/8 eficacia EN 779 G3.

MATERIAL

Rejillas construidas en aluminio extruido.

ACCESORIOS

SP Regulador de caudal de aletas opuestas, construido en acero zincado lacado negro. Accionamiento mediante tornillo interior de fácil acceso.

SISTEMAS DE FIJACIÓN

1) Apoyada en los perfiles tipo "T" del techo modular, en substitución de una placa.

ACABADOS

AA Anodizado color plata mate.

M9016 Prelacado blanco similar al RAL 9016 (85-95% brillo)

R9010S Pintado blanco RAL 9010 (60-70% brillo)

RAL... Pintado otros colores RAL.

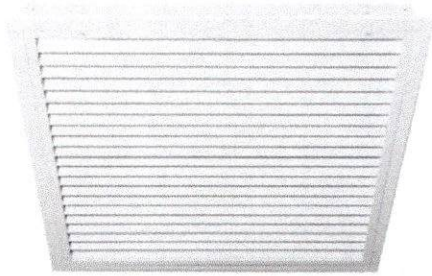
TEXTO DE PRESCRIPCIÓN

Sum. y col. de rejilla modular para retorno de aire con aletas fijas a 45° **DMT-MOD+PFT R9010S** LxH con filtro tipo K/8 eficacia EN 779 G3, construida en aluminio y pintado blanco RAL 9010 (60-70% brillo).
 Marca **MADEL**.

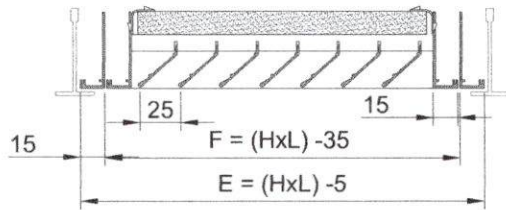




DMT-KLIN

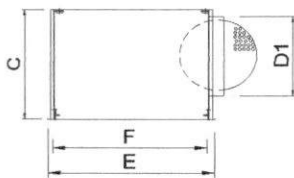


DMT-KLIN / DMT-KLIN+PFT

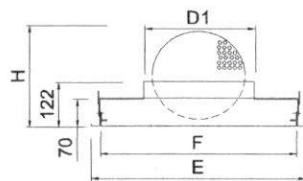


L x H	E	F
600 x 300	595 x 295	565 x 265
625 x 313	620 x 308	605 x 278
675 x 338	670 x 330	640 x 300
600 x 600	595 x 595	565 x 565
625 x 625	620 x 620	605 x 605
675 x 675	670 x 670	640 x 640

PLK/L/...-R



PLK/S/...-R



L x H	E	F	D1	H	C
600 x 300	595 x 295	565 x 265	2/198	353	435
625 x 313	620 x 308	605 x 278	2/198	353	435
675 x 338	670 x 330	640 x 300	2/198	353	435
600 x 600	595 x 595	565 x 565	313	353	435
625 x 625	620 x 620	605 x 605	313	353	435
675 x 675	670 x 670	640 x 640	313	353	435

DMT-KLIN

CLASIFICACIÓN

DMT-KLIN Rejillas de aletas fijas a 45° accesibles frontalmente para su mantenimiento, sin necesidad de herramientas, mediante cierre tipo PUSH.

MATERIAL

Rejillas construidas en aluminio extruido.

ACCESORIOS

PFT Filtro incorporado a la rejilla (K/8 clase EN 779 G3).

PLK Plenum incorporado a la rejilla con conexión circular. Construido en acero galvanizado.

.../S/ Plenum con conexión circular superior.

.../L/ Plenum con conexión circular lateral.

...-R Plenum con regulador de caudal en el cuello de conexión.

.../AIS/ Aislamiento térmico interior.

Espuma densidad 25 kg/m³ ISO 845.

Conductividad térmica 10° C₀,040 W/m²K

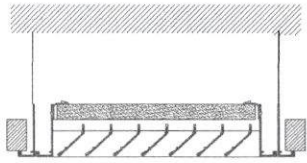
EN 12667. Clasificado reacción al fuego B-s1,d0

EN 13501-1.





(1)



SISTEMAS DE FIJACIÓN

1) Patillas para suspensión del conjunto al techo mediante varillas.

ACABADOS

M9016 Prelacado blanco similar al RAL 9016 (85-95% brillo)

RAL... Pintado otros colores RAL.

TEXTO DE PRESCRIPCIÓN

Sum. y col. de rejilla para retorno de aire con aletas fijas accesibles frontalmente sin necesidad de herramientas, mediante cierre PUSH serie **DMT-KLIN+PFT M9016** dim. LxH, con filtro tipo K/8 clase EN 779 G3, construida en aluminio prelacado blanco similar al RAL 9016 (85-95% brillo). Marca **MADEL**.

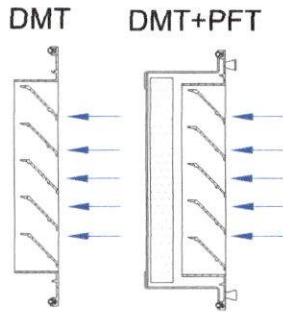




DMT

SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m2.

H \ L	150	200	250	300	350	400	450	500	600	700	800	900	1000
100	0,007	0,011	0,013	0,016	0,018	0,021	0,024	0,027	0,032	0,037	0,043	0,048	0,054
150	0,012	0,016	0,021	0,025	0,029	0,033	0,038	0,042	0,051	0,059	0,068	0,076	0,085
200	0,016	0,022	0,028	0,034	0,040	0,046	0,052	0,057	0,070	0,081	0,093	0,105	0,117
250	0,020	0,028	0,035	0,043	0,050	0,058	0,065	0,073	0,088	0,103	0,118	0,133	0,148
300	0,025	0,034	0,043	0,052	0,061	0,070	0,079	0,088	0,107	0,125	0,143	0,161	0,180
350	0,029	0,040	0,050	0,061	0,072	0,083	0,093	0,104	0,125	0,147	0,168	0,190	0,211
400	0,033	0,046	0,058	0,070	0,083	0,095	0,107	0,120	0,144	0,169	0,193	0,218	0,243
450	0,038	0,052	0,065	0,079	0,093	0,107	0,121	0,135	0,163	0,191	0,218	0,246	0,274
500	0,042	0,057	0,073	0,089	0,104	0,120	0,135	0,151	0,182	0,213	0,244	0,275	0,306
600	0,051	0,069	0,088	0,107	0,125	0,144	0,163	0,182	0,219	0,257	0,294	0,331	0,369



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.

VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 1000$$

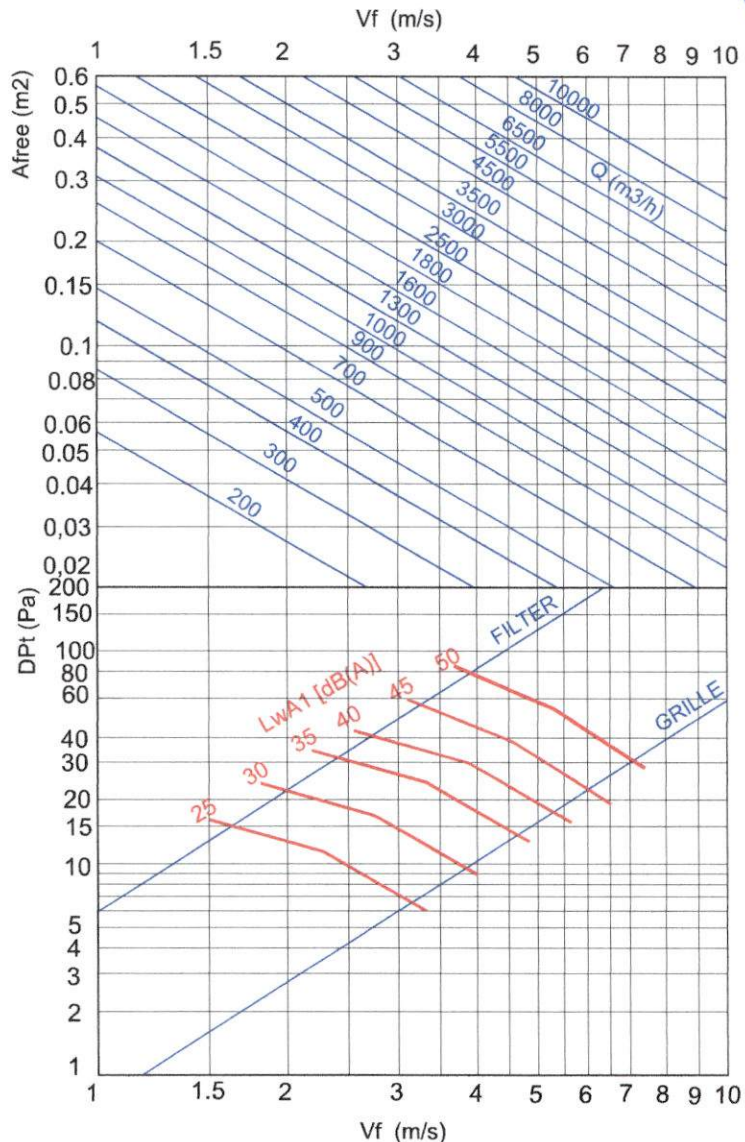
$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

Afree m2	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a Afree = 0,1 m2.

$$L_{wa} = L_{wa1} + K_1$$

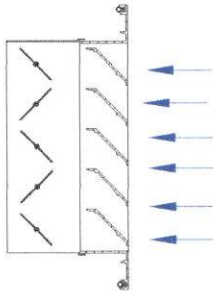


DMT

SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m2.

H \ L	150	200	250	300	350	400	450	500	600	700	800	900	1000
100	0,007	0,011	0,013	0,016	0,018	0,021	0,024	0,027	0,032	0,037	0,043	0,048	0,054
150	0,012	0,016	0,021	0,025	0,029	0,033	0,038	0,042	0,051	0,059	0,068	0,076	0,085
200	0,016	0,022	0,028	0,034	0,040	0,046	0,052	0,057	0,070	0,081	0,093	0,105	0,117
250	0,020	0,028	0,035	0,043	0,050	0,058	0,065	0,073	0,088	0,103	0,118	0,133	0,148
300	0,025	0,034	0,043	0,052	0,061	0,070	0,079	0,088	0,107	0,125	0,143	0,161	0,180
350	0,029	0,040	0,050	0,061	0,072	0,083	0,093	0,104	0,125	0,147	0,168	0,190	0,211
400	0,033	0,046	0,058	0,070	0,083	0,095	0,107	0,120	0,144	0,169	0,193	0,218	0,243
450	0,038	0,052	0,065	0,079	0,093	0,107	0,121	0,135	0,163	0,191	0,218	0,246	0,274
500	0,042	0,057	0,073	0,089	0,104	0,120	0,135	0,151	0,182	0,213	0,244	0,275	0,306
600	0,051	0,069	0,088	0,107	0,125	0,144	0,163	0,182	0,219	0,257	0,294	0,331	0,369

DMT+SP



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.

VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 1000$$

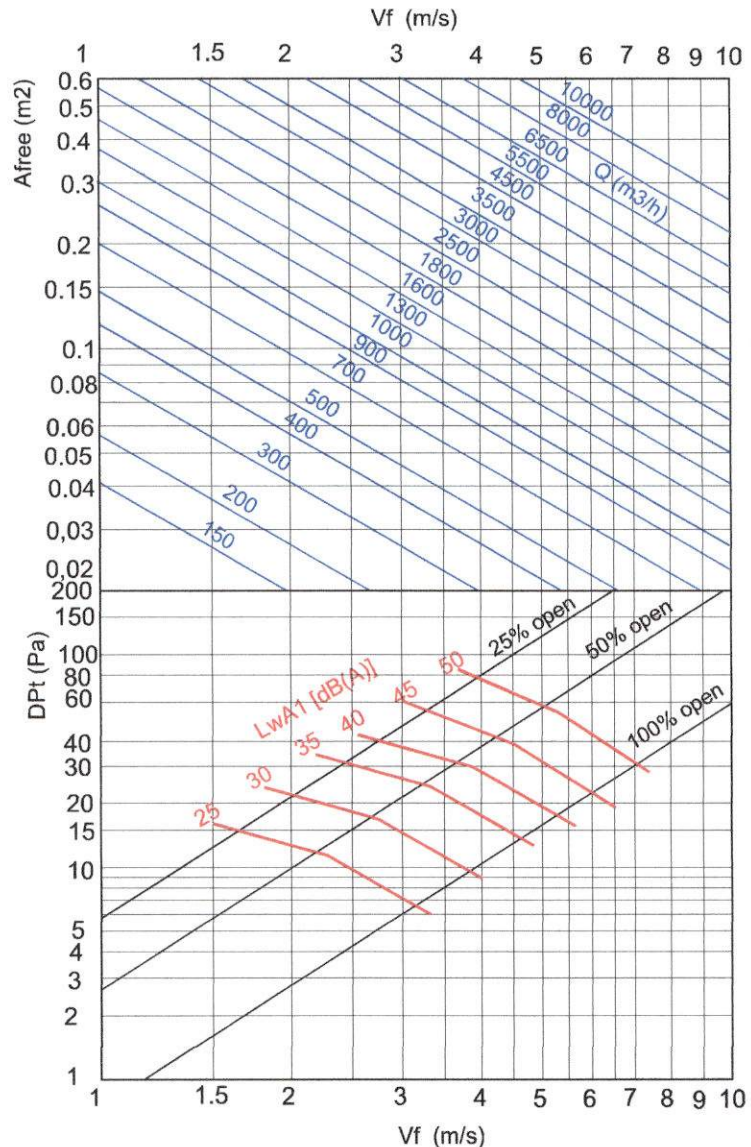
$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

Afree m2	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a
Afree = 0,1 m2

$$Lwa = Lwa1 + Kf$$

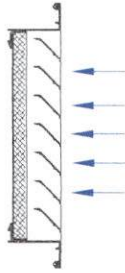


DMT-FY

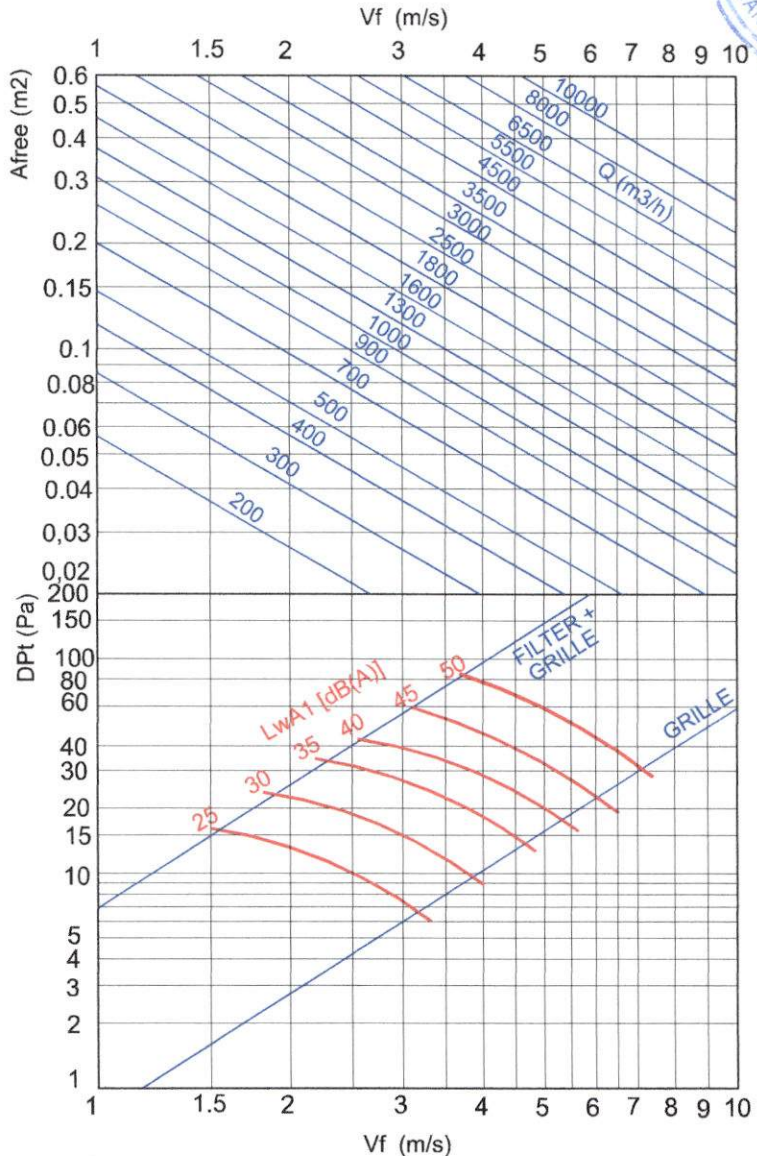
SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m2.

H \ L	150	200	250	300	350	400	450	500	600	700	800	900	1000
100	0,007	0,011	0,013	0,016	0,018	0,021	0,024	0,027	0,032	0,037	0,043	0,048	0,054
150	0,012	0,016	0,021	0,025	0,029	0,033	0,038	0,042	0,051	0,059	0,068	0,076	0,085
200	0,016	0,022	0,028	0,034	0,040	0,046	0,052	0,057	0,070	0,081	0,093	0,105	0,117
250	0,020	0,028	0,035	0,043	0,050	0,058	0,065	0,073	0,088	0,103	0,118	0,133	0,148
300	0,025	0,034	0,043	0,052	0,061	0,070	0,079	0,088	0,107	0,125	0,143	0,161	0,180
350	0,029	0,040	0,050	0,061	0,072	0,083	0,093	0,104	0,125	0,147	0,168	0,190	0,211
400	0,033	0,046	0,058	0,070	0,083	0,095	0,107	0,120	0,144	0,169	0,193	0,218	0,243
450	0,038	0,052	0,065	0,079	0,093	0,107	0,121	0,135	0,163	0,191	0,218	0,246	0,274
500	0,042	0,057	0,073	0,089	0,104	0,120	0,135	0,151	0,182	0,213	0,244	0,275	0,306
600	0,051	0,069	0,088	0,107	0,125	0,144	0,163	0,182	0,219	0,257	0,294	0,331	0,369

DMT-FY



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.



VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 1000$$

$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

Afree m2	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a
Afree = 0,1 m2.

$$Lwa = Lwa1 + Kf$$





DMT-MOD

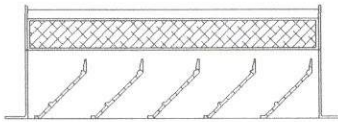
SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m2.

L x H	
595x295	0,107
1195x295	0,215
595x595	0,215
1195x595	0,43
620x620	0,224
670x670	0,242



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.

DMT-MOD + PFT



VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 1000$$

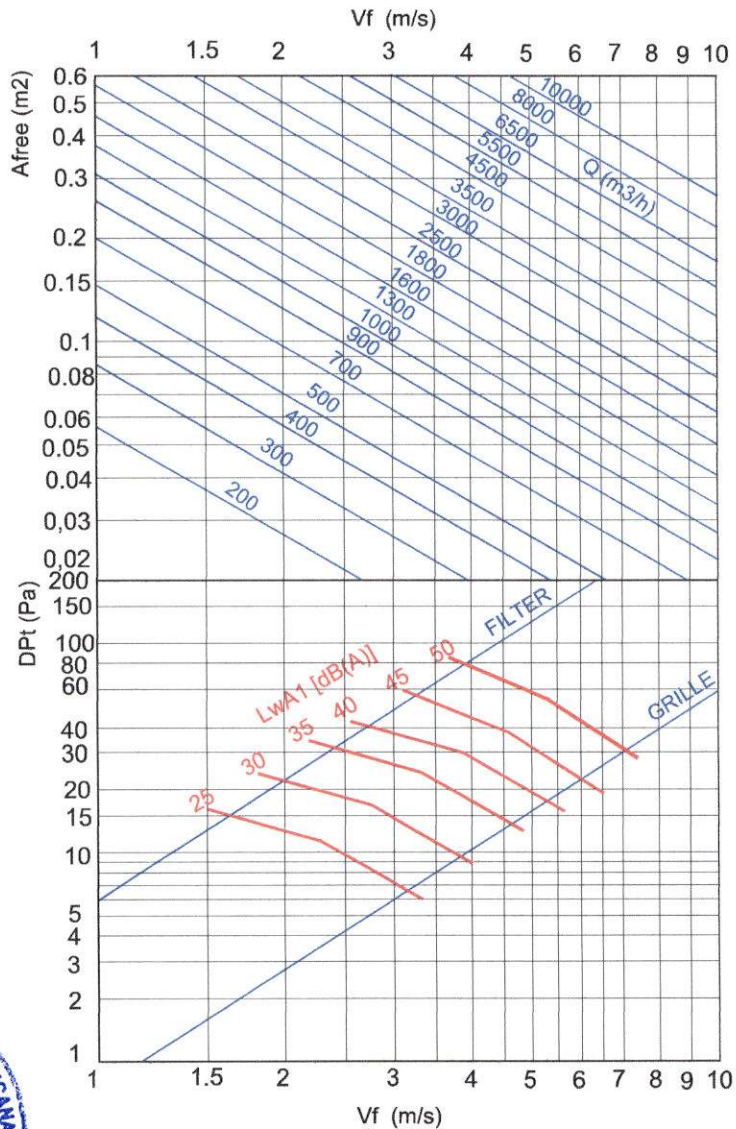
$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2) * 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

Afree m2	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a
Afree = 0,1 m2.

$$Lwa = Lwa1 + Kf$$





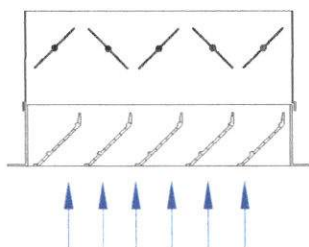
DMT-MOD

SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m².

L x H	
595x295	0,107
1195x295	0,215
595x595	0,215
1195x595	0,43
620x620	0,224
670x670	0,242



DMT-MOD +SP



VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos
de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} \cdot A_{free} \text{ (m}^2\text{)} \cdot 1000$$

$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} \cdot A_{free} \text{ (m}^2\text{)} \cdot 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

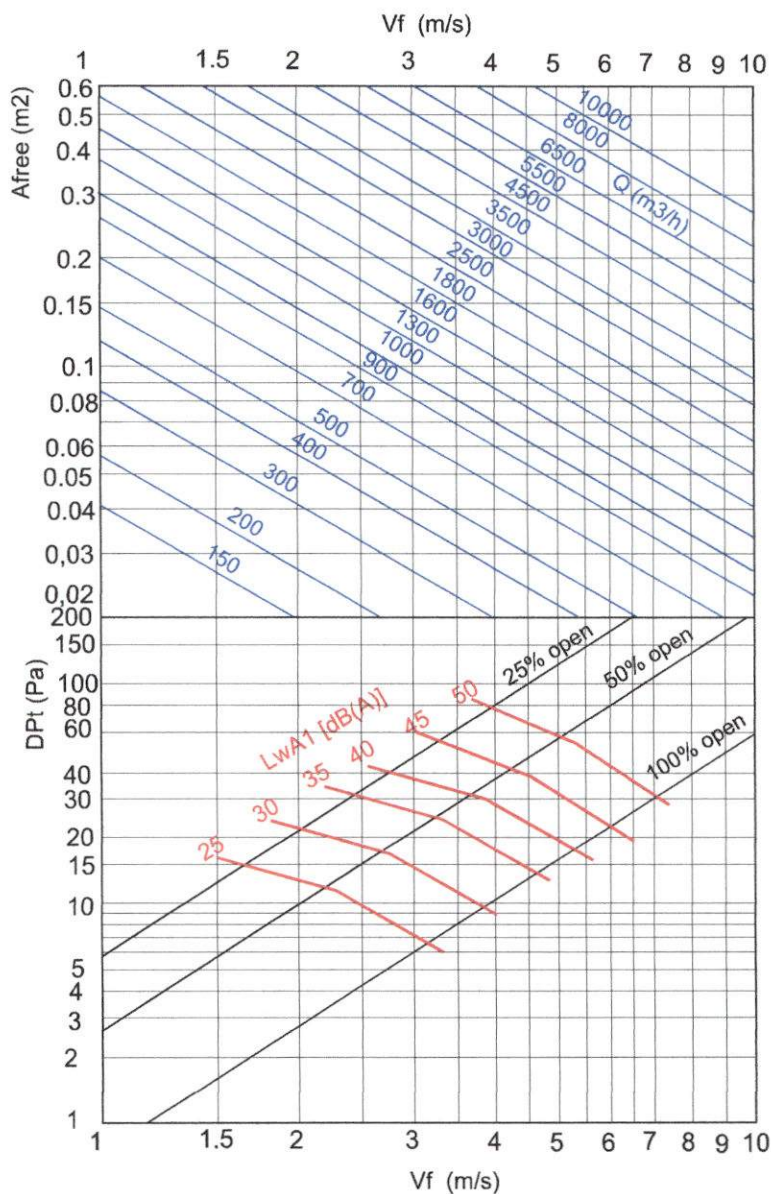
Afree m ²	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a
Afree = 0,1 m².

$$L_{wa} = L_{wa1} + K_f$$



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.





DMT-KLIN

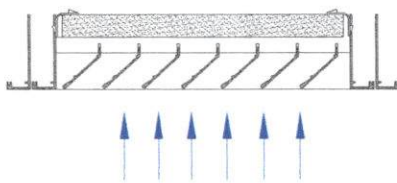
SECCIÓN LIBRE DE SALIDA DEL AIRE m².

L x H	
600x600	0,200
625x625	0,208
675x675	0,225
600x300	0,1
625x313	0,108
675x338	0,126



VELOCIDAD LIBRE, PERDIDA DE CARGA Y POTENCIA SONORA.

DMT-KLIN + PFT



VELOCIDADES RECOMENDADAS.

Vmin m/s	Vmax m/s
1,5	3

Determinación del caudal de aire.
Midiendo Vf en diferentes puntos
de la rejilla hallamos Vfmed.

$$Q \text{ (l/s)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2\text{)} * 1000$$

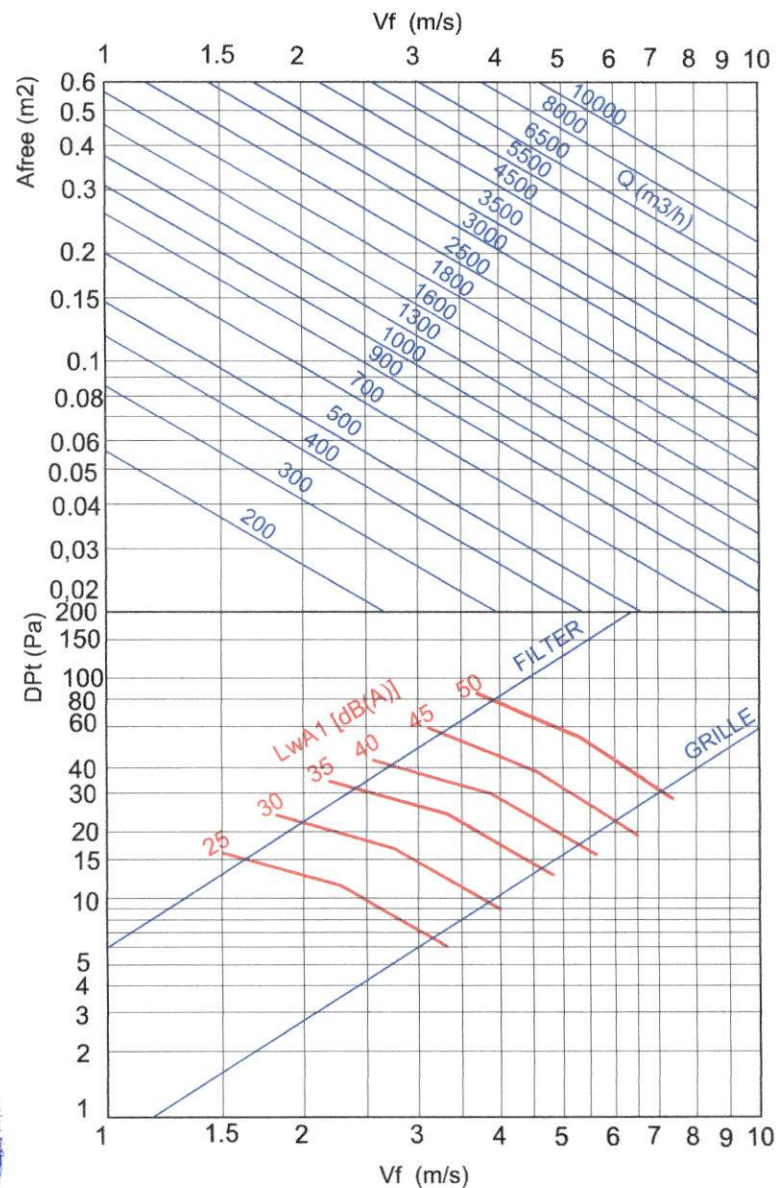
$$Q \text{ (m}^3\text{/h)} = V_{fmed} \text{ (m/s)} * A_{free} \text{ (m}^2\text{)} * 3600$$

VALORES DE CORRECCIÓN PARA Lwa1.

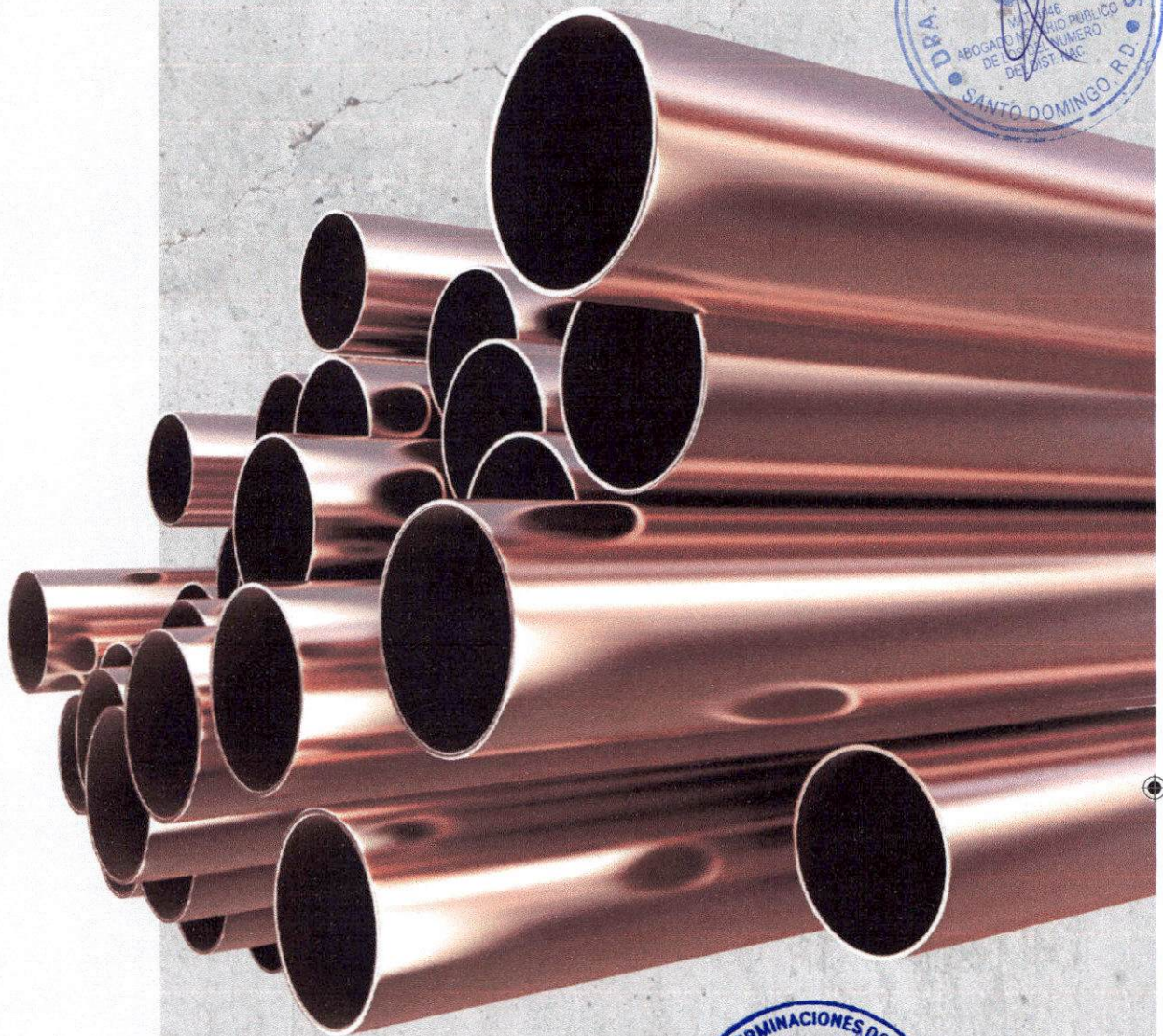
Afree m ²	0,01	0,02	0,05	0,1	0,2	0,4
Lwa1(kf)	-9	-6	-3	-	+4	+7

Valores del diagrama referidos a
Afree = 0,1 m².

$$Lwa = Lwa1 + Kf$$







TUBERÍAS

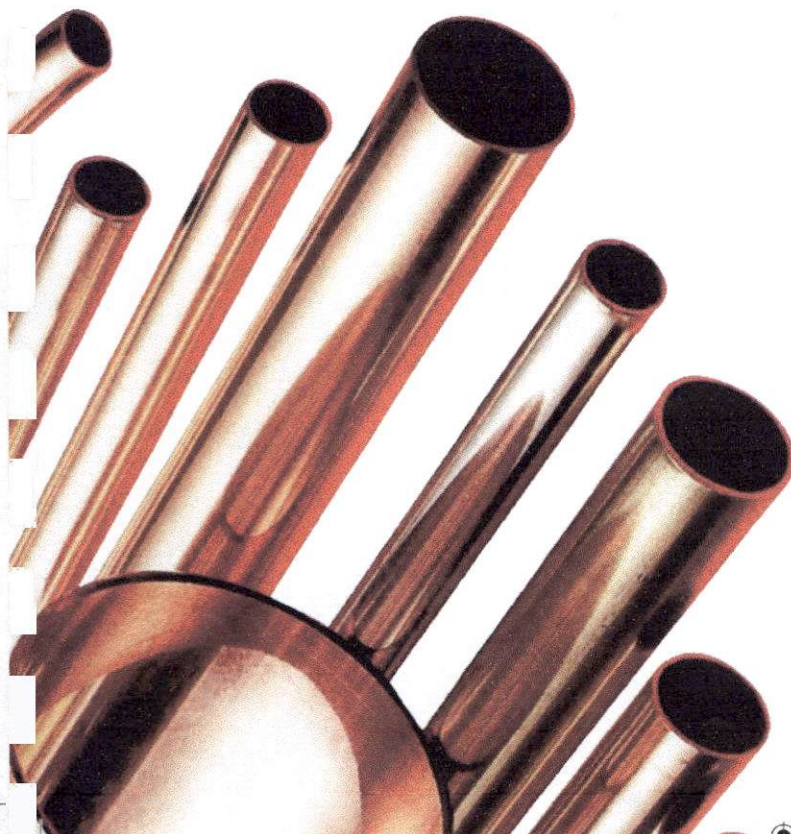
TUBERÍAS DE COBRE: Rígida y flexible para instalaciones hidráulicas, gas, refrigeración y tubería OXI/MED



TUBERÍA RÍGIDA

INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DIÁMETROS NOMINALES USOS Y APLICACIONES

TIPO	COLOR	MILÍMETROS (PULG.)	USOS Y APLICACIONES
	Rojo	6 (1/4")	Conducción de agua potable Casas de interés social Casas de interés medio Edificios habitacionales Edificios comerciales
		10 (3/8")	
		13 (1/2")	
		19 (3/4")	
		25 (1")	
		32 (1 1/4")	
		38 (1 1/2")	
	Azul	6 (1/4")	Los mismos que el tipo "M", además de: Instalaciones de gas combustible y medicinal, tomas domiciliarias de agua potable.
		10 (3/8")	
		13 (1/2")	
		19 (3/4")	
		25 (1")	
		32 (1 1/4")	
		38 (1 1/2")	
	Verde	10 (3/8")	Los mismos que el tipo "L", además de: Uso Industrial donde las presiones y temperaturas de trabajo son severas.
		13 (1/2")	
		19 (3/4")	
		25 (1")	
		32 (1 1/4")	
		38 (1 1/2")	



TUBERÍA RÍGIDA



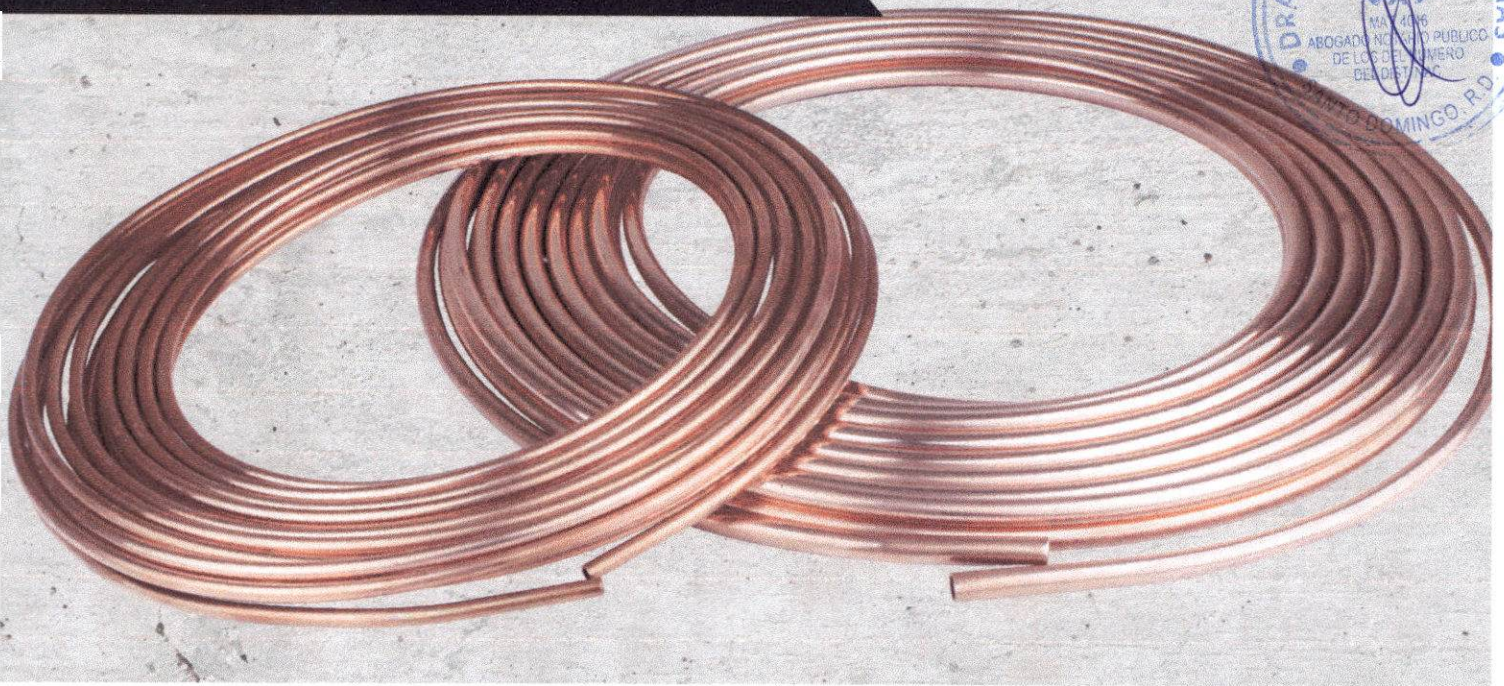
Medida Nominal	Diámetro Exterior	Espesor de Pared		
		M	L	K
1/4"	0.375"	0.025"	0.030"	
6.35 mm	9.525 mm	0.635 mm	0.762 mm	
3/8"	0.500"	0.025"	0.035"	0.049"
9.50 mm	12.700 mm	0.635 mm	0.889 mm	1.245 mm
1/2"	0.625"	0.028"	0.040"	0.049"
12.7 mm	15.875 mm	0.711 mm	1.016 mm	1.245 mm
3/4"	0.875"	0.032"	0.045"	0.065"
19 mm	22.225 mm	0.812 mm	1.143 mm	1.651 mm
1"	1.125"	0.035"	0.050"	0.065"
25 mm	28.575 mm	0.889 mm	1.270 mm	1.651 mm
1 1/4"	1.375"	0.042"	0.055"	0.065"
32 mm	34.925 mm	1.067 mm	1.397 mm	1.651 mm
1 1/2"	1.625"	0.049"	0.060"	0.072"
38 mm	41.275 mm	1.245 mm	1.524 mm	1.829 mm
2"	2.125"	0.058"	0.070"	0.083"
51 mm	53.975 mm	1.473 mm	1.778 mm	2.108 mm
2 1/2"	2.625"	0.065"	0.080"	
64 mm	66.675 mm	1.651 mm	2.032 mm	
3"	3.125"	0.072"	0.090"	
76 mm	79.375 mm	1.889 mm	2.286 mm	
4"	4.125"	0.095"	0.110"	
102 mm	104.775 mm	2.413 mm	2.794 mm	



Medida Nominal	Peso por tramo			Presión Máxima		
	M	L	K	M	L	K
1/4"	2.132 lb	2.524 lb		6.133 lb/pulg ²	7.200 lb/pulg ²	
6.35 mm	0.968 kg	1.146 kg		431.15 kg/cm ²	506.16 kg/cm ²	
3/8"	2.903 lb	3.965 lb	5.385 lb	4.500 lb/pulg ²	6.300 lb/pulg ²	8.820 lb/pulg ²
9.50 mm	1.318 kg	1.800 kg	2.445 kg	316.35 kg/cm ²	442.89 kg/cm ²	620.04 kg/cm ²
1/2"	4.083 lb	5.705 lb	6.890 lb	4.032 lb/pulg ²	5.760 lb/pulg ²	7.056 lb/pulg ²
12.7 mm	1.854 kg	2.590 kg	3.128 kg	283.45 kg/cm ²	404.92 kg/cm ²	496.03 kg/cm ²
3/4"	6.566 lb	9.110 lb	12.813 lb	3.291 lb/pulg ²	4.632 lb/pulg ²	6.685 lb/pulg ²
19 mm	2.981 kg	4.136 kg	5.817 kg	231.35 kg/cm ²	325.62 kg/cm ²	469.95 kg/cm ²
1"	9.310 lb	13.114 lb	16.799 lb	2.800 lb/pulg ²	4.000 lb/pulg ²	5.200 lb/pulg ²
25 mm	4.227 kg	5.954 kg	7.627 kg	196.84 kg/cm ²	281.20 kg/cm ²	290.00 kg/cm ²
1 1/4"	13.656 lb	17.700 lb	20.824 lb	2.749 lb/pulg ²	3.600 lb/pulg ²	4.260 lb/pulg ²
32 mm	6.200 kg	8.036 kg	9.454 kg	193.25 kg/cm ²	253.08 kg/cm ²	299.47 kg/cm ²
1 1/2"	18.821 lb	22.826 lb	27.231 lb	2.713 lb/pulg ²	3.323 lb/pulg ²	3.988 lb/pulg ²
38 mm	8.545 kg	10.363 kg	12.363 kg	190.72 kg/cm ²	233.60 kg/cm ²	280.35 kg/cm ²
2"	29.233 lb	35.042 lb	41.249 lb	2.470 lb/pulg ²	2.965 lb/pulg ²	3.575 lb/pulg ²
51 mm	13.272 kg	15.909 kg	18.727 kg	173.65 kg/cm ²	208.43 kg/cm ²	247.18 kg/cm ²
2 1/2"	40.647 lb	49.658 lb		2.228 lb/pulg ²	2.742 lb/pulg ²	
64 mm	18.454 kg	22.545 kg		156.62 kg/cm ²	192.76 kg/cm ²	
3"	53.663 lb	66.645 lb		2.073 lb/pulg ²	2.592 lb/pulg ²	
76 mm	24.363 kg	30.257 kg		145.73 kg/cm ²	182.21 kg/cm ²	
4"	93.310 lb	107.729 lb		2.072 lb/pulg ²	2.400 lb/pulg ²	
102 mm	42.363 kg	48.909 kg		145.65 kg/cm ²	168.72 kg/cm ²	



TUBERÍA FLEXIBLE

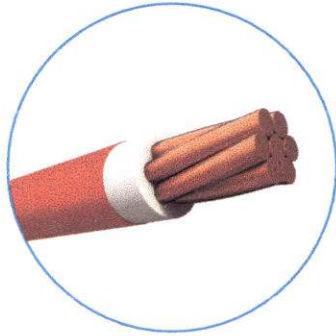
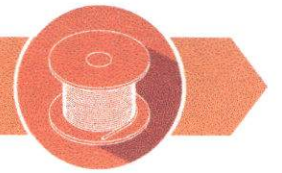


TIPO	DIÁMETRO		ESPESOR DE PARED		PESO POR ROLLO		LONGITUD DE ROLLO	USOS Y APLICACIONES		
	NOMINAL	EXTERIOR								
L	1/4"	6.35mm	3/8"	0.375"	9.525mm	0.030"	0.762 mm	7.575 lb 3.439 kg	18.30 m	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas domiciliarias de agua potable, gas L.P. y natural • Aire acondicionado • Refrigeración
	3/8"	9.5mm	1/2"	0.500"	12.700mm	0.035"	0.889mm	11.907lb 5.406kg		
	1/2"	12.7mm	5/8"	0.625"	15.875mm	0.040"	1.016mm	17.127lb 7.776kg		
	5/8"	15.785mm	3/4"	0.750"	19.090mm	0.042"	1.067mm	21.760lb 9.879 kg		
	3/4"	19mm	7/8"	0.875"	22.225mm	0.045"	1.143mm	27.337 lb 12.411kg		
	1"	25mm	1/18"	1.125"	28.575mm	0.050"	1.270mm	39.341lb 17.861 kg		
USOS GENERALES Y REFRIGERACIÓN	1/8"	3.175 mm	1/8"	0.125"		0.030"	0.762 mm	1.735 lb 0.788kg	15.24 m	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de gas L.P. y natural • Aire acondicionado • Refrigeración (Tubería con puntas selladas y deshidratada)
	3/16"	4.762mm	3/16"	0.187"		0.030"	0.762 mm	2.870lb 1.303kg		
	1/4"	6.350mm	1/4"	0.250"		0.030"	0.762 mm	4.022lb 1.826kg		
	5/16"	7.937mm	5/16"	0.312"		0.032"	0.813mm	5.460lb 2.479kg		
	3/8"	9.525mm	3/8"	0.375"		0.032"	0.813mm	6.665lb 3.023kg		
	1/2"	12.700mm	1/2"	0.500"		0.032"	0.813mm	9.094lb 4.125 kg		
	5/8"	15.875mm	5/8"	0.625"		0.035"	0.889mm	12.586lb 5.714kg		
	3/4"	19.00mm	3/4"	0.750"		0.035"	0.889mm	15.240lb 6.924kg		

Tuberías	Norma NMX	Norma ASTM
M, L y K	NMX-W-018-SCFI	B-88
L Flexibles Gas	NMX-W-018-SCFI	B-88
Usos Generales	NMX-W-018-SCFI	B-68
Refrigeración	NMX-W-018-SCFI	B-280







Ahorro de costos

Gracias al mayor número de conductores que entran dentro del tubo conduit, comparados con conductores del mismo calibre tipo TW.



Fácil instalación


Contacto perfecto con los terminales de conexión gracias a la forma compacta del conductor.



Minimiza pérdidas conductivas

No se pierde sección del cable al deschaquetar.



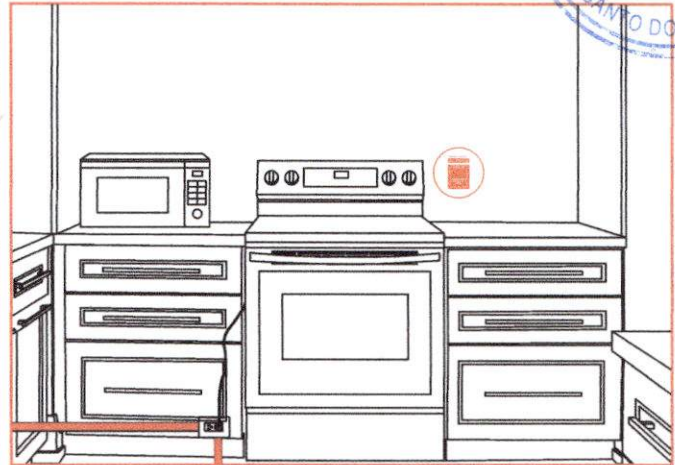
PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
Características	Voltaje de Servicio: 600 V Temperatura de Trabajo: 90°C Corriente Máxima: 55 Amperios*
Recubrimiento	Aislamiento: Material: PVC 90°C. Espesor promedio: 0,76 mm. Chaqueta Exterior: Material: Nylon. Espesor 1 punto: 0,13 mm.
Material Principal	Cobre de Temple Suave. La materia prima principal con la que se fabrican estos conductores es cobre electrolítico, con un 99.995% de pureza.
Resistencia	Resistividad máxima de hilos: 0,017241 $\Omega \times \text{mm}^2/\text{m}$. Resistencia eléctrica en c.c del conductor a 20°C : 2,1 Ω/km .
Formación de Hilos	 Tipo de Formación: 7 HILOS. Diámetro Exterior Total: 5,48 mm. Área de Sección Transversal: 8,37 mm^2 . *Vista frontal del conductor
Colores	
Embalaje	Rollos de 100 metros o cortes específicos según el requerimiento del cliente.
Normativas	NTE INEN 2345 UL 83 ASTM B3 ASTM B8

*Capacidad de corriente para no más de 3 conductores en ducto, cable o tierra (directamente enterrados), para temperatura ambiente de 30°C. Ref NEC (Tabla 310.16).





Usos comunes

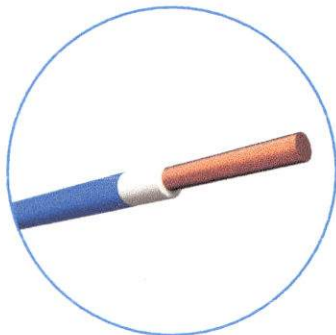


Usos Comunes	# 8 (55 AMP)	# 6 (75 AMP)	# 4 (95 AMP)
Calentador de agua	✓	✓	✓
Cocina completa	✓	✓	✓



- Nunca utilice un cordón o cable flexible en lugar de un método de cableado permanente (NEC 400.8)
- Los hilos de cobre perdidos durante la instalación de cables flexibles tradicionales, pueden hacer que el conductor pierda sección, ocasionando "puntos calientes" que provocan pérdidas conductivas y calentamiento excesivo en el conductor.





Ahorro de costos

Gracias al mayor número de conductores que entran dentro del tubo conduit, comparados con conductores del mismo calibre tipo TW.



Fácil instalación

Contacto perfecto con los terminales de conexión gracias a la forma compacta del conductor.



Minimiza pérdidas conductivas

Al ser un solo cuerpo permite una unión perfecta, aprovechando al máximo el espesor del cable.



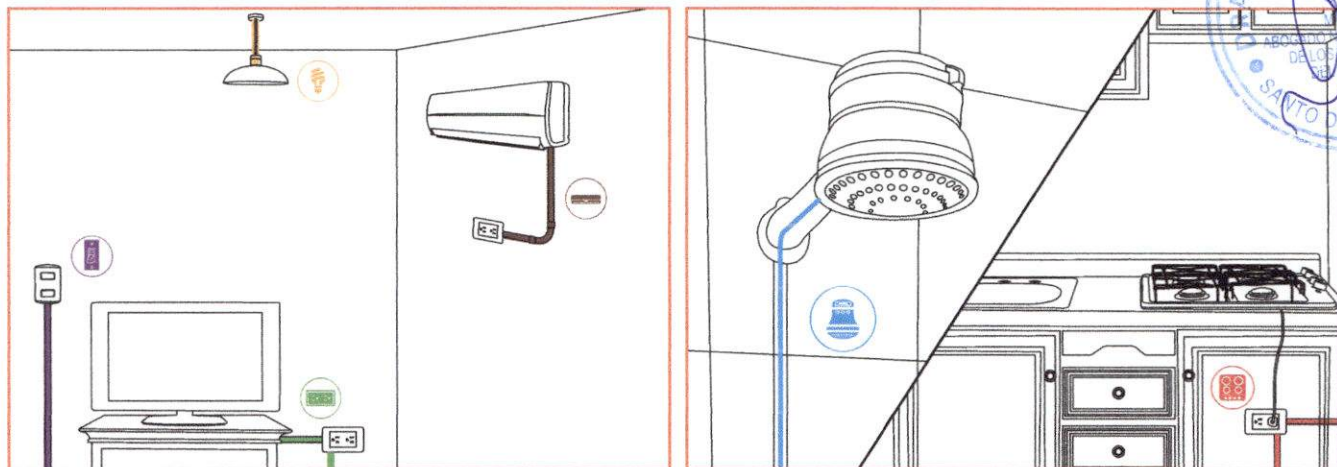
PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
Características	Voltaje de Servicio: 600 V Temperatura de Trabajo: 90°C * Corriente Máxima: 30 Amperios
Recubrimiento	Aislamiento: Material: PVC 90°C. Espesor promedio: 0,38 mm. Chaqueta Exterior: Material: Nylon. Espesor 1 punto: 0,10 mm.
Material Principal	Cobre de Temple Suave. La materia prima principal con la que se fabrican estos conductores es cobre electrolítico, con un 99.995% de pureza.
Resistencia	Resistividad máxima de hilos: $0,017241 \Omega \times \text{mm}^2/\text{m}$. Resistencia eléctrica en c.c del conductor a 20°C: $5,31 \Omega/\text{km}$.
Formación de Hilos	Tipo de Formación: SÓLIDO. Diámetro Exterior Total: 3,01 mm. Área de Sección Transversal: $3,31 \text{ mm}^2$.
	<p>*Vista frontal del conductor</p>
Colores	
Embalaje	Rollos de 10, 25 y 100 metros o cortes específicos según requerimiento del cliente.
Normativas	NTE INEN 2345 UL 83 ASTM B3



*Capacidad de corriente para no más de 3 conductores en ducto, cable o tierra (directamente enterrados), para temperatura ambiente de 30°C. Ref NEC (Tabla 310.16).



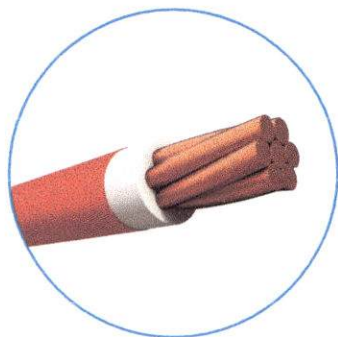
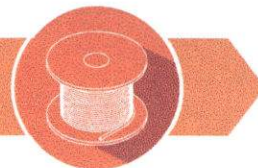
Usos comunes



Usos Comunes	# 10 (40 AMP)	# 12 (30 AMP)	# 14 (25 AMP)
Iluminación		✓	✓
Interruptor		✓	✓
Tomacorriente	✓	✓	✓
Cocineta	✓		
A/C de hasta 24K BTU	✓		
A/C de hasta 15K BTU		✓	
Ducha eléctrica	✓		



- Nunca utilice un cordón o cable flexible en lugar de un método de cableado permanente [NEC 400.8]
- Los hilos de cobre perdidos durante la instalación de cables flexibles tradicionales, pueden hacer que el conductor pierda sección, ocasionando "puntos calientes" que provocan pérdidas conductivas y calentamiento excesivo en el conductor.



Ahorro de costos

Gracias al mayor número de conductores que entran dentro del tubo conduit, comparados con conductores del mismo calibre tipo TW.



Fácil instalación


Contacto perfecto con los terminales de conexión gracias a la forma compacta del conductor.



Minimiza pérdidas conductivas

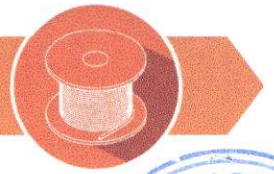
No se pierde sección del cable al deschaquetar.



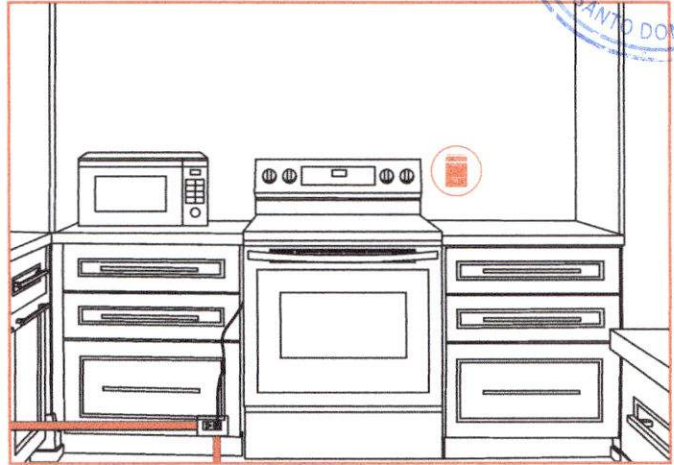
PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
Características	Voltaje de Servicio: 600 V Temperatura de Trabajo: 90°C Corriente Máxima: 55 Amperios*
Recubrimiento	Aislamiento: Material: PVC 90°C. Espesor promedio: 0,76 mm. Chaqueta Exterior: Material: Nylon. Espesor 1 punto: 0,13 mm.
Material Principal	Cobre de Temple Suave. La materia prima principal con la que se fabrican estos conductores es cobre electrolítico, con un 99.995% de pureza.
Resistencia	Resistividad máxima de hilos: $0,017241 \Omega \times \text{mm}^2/\text{m}$. Resistencia eléctrica en c.c del conductor a 20°C: $2,1 \Omega/\text{km}$.
Formación de Hilos	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> Tipo de Formación: 7 HILOS. Diámetro Exterior Total: 5,48 mm. Área de Sección Transversal: $8,37 \text{ mm}^2$. </div> </div> <p>*Vista frontal del conductor</p>
Colores	
Embalaje	Rollos de 100 metros o cortes específicos según el requerimiento del cliente.
Normativas	NTE INEN 2345 UL 83 ASTM B3 ASTM B8

*Capacidad de corriente para no más de 3 conductores en ducto, cable o tierra (directamente enterrados), para temperatura ambiente de 30°C. Ref NEC [Tabla 310.16].





Usos comunes



Usos Comunes	# 8 (55 AMP)	# 6 (75 AMP)	# 4 (95 AMP)
 Calentador de agua	✓	✓	✓
 Cocina completa	✓	✓	✓



- Nunca utilice un cordón o cable flexible en lugar de un método de cableado permanente (NEC 400.8)
- Los hilos de cobre perdidos durante la instalación de cables flexibles tradicionales, pueden hacer que el conductor pierda sección, ocasionando "puntos calientes" que provocan pérdidas conductivas y calentamiento excesivo en el conductor.



Kraftmann ◀ Tuberías de Cobre y Accesorios

► Tuberías de Cobre y Accesorios



▷ Características y ventajas

Continuidad de flujo: paredes lisas y tersas, sin incrustaciones en su interior, permitiendo conducir los fluidos con un mínimo de pérdidas de presión, conservando el mismo flujo durante la vida útil de la instalación.

Resistencia a las presiones internas de trabajo: espesores de pared mínimos calculados para resistir perfectamente las presiones de trabajo presentadas, además de ofrecer un factor de seguridad sobre la presión de trabajo constante.

▷ Certificaciones internacionales

ISO 9001: 2000	WHI – Canadá and USA
ISO 14001	Kitemark – Europe
NSF – USA	Watermark – Australia
UPC – USA	SABS – South Africa

▷ Composición del cobre

Aleación: C12200
 Nombre comercial: Cobre Fosforado
 Porcentaje de cobre: 99.90 % (Cu + Ag con elementos especificados)
 Porcentaje de fósforos: 0.015 a 0.040 %
 Temperatura de fusión: 1,83 C
 Densidad (20 C): 8.94 gr/cm3
 Conductividad térmica (68 F): 196 BTU/ft2/ft/hr/ F
 Calor específico (20 C): 0.092 Cal/gr/ C



▷ Tipos de Tubería

Tipo ACR

Temple Flexible

Forma de empaque: en rollos de 15 metros (50 pies)

Norma de fabricación: ASTM B-280

Tipo de cobre: DHP



Tipo L

Temple Rígido

Forma de empaque: en tramos de 6 metros (20 pies)

Tipo M

Temple Rígido

Forma de empaque: en tramos de 6 metros (20 pies).

Norma de fabricación: ASTM B-88 y NCH 951.

Tipo de cobre: DHP

Tipo X

Temple Rígido

Forma de empaque: en tramos de 6 metros (20 pies).

Norma de fabricación: ASTM B-88 y NCH 951.

Tipo de cobre: DHP

Tipo CAPILAR

Temple Flexible

Forma de empaque: rollos de 30 metros (100 pies).

Connecciones

Norma de fabricación: ASME/B 16.22

Te

Codos de 90 radio corto

Codos de 90 radio largo

Reductores

Adaptadores machos y hembras

Uniones Universales

Trampas P



▷ **Tubo de aislamiento / Características y ventajas**

Aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica y estructura celular cerrada, diseñado para asegurar un adecuado aislamiento y control de condensación. Baja y estable conductividad térmica.

Estructura celular cerrada de baja densidad. La baja conductividad es mantenida a lo largo de toda la vida útil sin variación.



Barrera de vapor de agua: La estructura celular y la densa superficie actúan como barrera de protección al vapor de agua, manteniendo estable la conductividad térmica durante la vida útil, sin necesidad de aplicar otro tipo de protecciones.

Seguridad al fuego: El Aislamiento está especialmente manufacturado cumpliendo los estándares de la norma BS476 Parte 7 clase 0, Clase 1, ASTM E84.

Fácil instalación: La suave y lisa superficie junto con la flexibilidad, permite la fácil y rápida instalación en tuberías tanto regulares como irregulares.

Amigable con el medio ambiente: El aislamiento es libre de CFC/HCFC, no poros, libre fibras, libre de polvo y resistente a hongos. NO causa irritación a la piel ni daños de ningún tipo de salud.

▷ **Ficha Técnica**

Información física	Unidad	Datos	Estandar internacional
Conductividad térmica			
20 °C	Wm*K	0.031 (0.225)	ASTM C518 / C177
0 °C	(BTU*in/hr*ft2)	0.034 (0.240)	
40 °C		0.038 (0.260)	
Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua	Kg/s*m*Pa	1.16x10 ⁻¹³	ASTM E96
Absorción de Agua (Volumen)	%	0.2	
Flamabilidad y Densidad de Humo		Class 1 / Class 0 25 /50	Bs476 Part 7 ASTM E84
Densidad	Kg/m3 (lbs/ft3)	50 - 70 (3.125 - 4.375)	ASTM D1667
Resistencia de Molde		bien	
Resistencia de Hongos		bien	ASTM G21
Resistencia UV y Ambiente		bien	ASTM G23
Resistencia de Ozono		bien	
Estabilidad Dimensional	%	0 - 7%	ASTM G34
Rango de Temperatura	C (* F)	-50-110 (-58-230)	



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

Versatile to meet your ever-changing business needs

Keep up with the varied needs of your business. The small and capable HP Pro SFF 400 features strong security and performance. Scalable architecture and connectivity options make the most of your investment—now and in the future.

Expansion that extends your investment

The HP Pro SFF 400 has an m.2 slot for WLAN and one for storage, one PCIe x16 slot, and one PCIe x1 slot.

Boost your productivity

Increase productivity with video ports supporting up to six displays,^{3,4} while featuring the performance to tackle a range of workflows with up to 64 GB⁵ DDR5 memory and optional graphics –NVIDIA® Quadro T400⁵ or AMD Radeon™ RX 6300.⁵

Protected by HP Wolf Security

HP Wolf Security for Business creates a hardware-enforced, always-on, resilient defense. From the BIOS to the browser, above, in, and below the OS, these constantly evolving solutions help protect your PC from modern threats.⁶



*Product image may differ from actual product

Sustainability in action

Help protect our shared future

Support a commitment to create and use more sustainable products on the EPEAT® registered⁷ HP Pro SFF 400. The high-efficiency power supply, use of ocean-bound plastics in the speaker box⁸ and molded pulp packaging⁹ help reduce the impact on the environment.



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

Featuring

HP Recommends Windows 11 Pro for Business

Work anywhere without compromising on performance with Windows 11 and HP collaboration, security, and connectivity technology.¹

Latest Intel® multi-core processor

Configure your HP Pro SFF 400's CPU for the perfect combination of power, snappy performance, and value. With the latest Intel® processor and DDR5 memory, handle multiple work tasks smoothly and reliably.²

Tested for reliability and durability

Undergoes MIL-STD 810 and HP Total Test Process for hardware and systems to help ensure your HP Pro SFF 400 meets or exceeds HP durability standards—helping reduce total cost of ownership.^{10,11}

Powerhouse memory

Experience the speed and performance to run resource-intensive apps with minimal lag with up to 64 GB DDR5 memory options. Prepare for the future and help ensure your system is ready for upcoming software demands with advanced DDR5 technology.⁵

A self-healing solution

Firmware attacks can completely devastate your PC. Stay protected with HP Sure Start, the self-healing BIOS that automatically recovers itself from attacks or corruption.¹²

Expansive visual workspace

With two standard native video ports and one configurable flex video port, this small form factor PC can support up to six displays—increasing productivity and providing more space for your multi-tasking day.^{4,13}

Multiple USB ports

Connect your accessories and other peripherals to this compact desktop PC. Featuring an amazing number of USB ports fitted into this small form factor, with 4 ports on the front and 5 on the rear.¹¹

Configurable ports

This Pro SFF 400 Desktop comes with a number of useful ports for all your business needs. Choose from a variety of flex port options: dual USB A/USB Type-C® port with DisplayPort Alt Mode, HDMI, DisplayPort™, VGA, or serial.¹⁴

Erase your drive

HP Secure Erase removes the contents of a hard drive for repurposing or reassignment.¹⁵



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

Technical specifications



Available Operating Systems	Windows 11 Pro ¹ Windows 11 Pro Education ¹ Windows 11 Home - HP recommends Windows 11 Pro for business ¹ Windows 11 Home Single Language - HP recommends Windows 11 Pro for business ¹ FreeDOS
Processor family ³³	Intel® Pentium® processor Intel® Celeron® processor 13th Generation Intel® Core™ i7 processor 13th Generation Intel® Core™ i5 processor 13th Generation Intel® Core™ i3 processor 12th Generation Intel® Core™ i7 processor 12th Generation Intel® Core™ i5 processor 12th Generation Intel® Core™ i3 processor Intel® Core™ i3 14th generation processor Intel® Core™ i5 14th generation processor Intel® Core™ i7 14th generation processor
Available Processors ^{29,31,32,33}	Intel® Pentium® Gold G7400 with Intel® UHD Graphics (3.7 GHz P-core base frequency, 6 MB L3 cache, 2 P-cores, 4 threads) Intel® Celeron® G6900 with Intel® UHD Graphics (3.4 GHz P-core base frequency, 4 MB L3 cache, 2 P-cores, 2 threads) Intel® Core™ i7-12700 (1.6 GHz E-core base frequency, 21 GHz P-core base frequency, up to 4.8 GHz P-core Max Turbo frequency, up to 4.9 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 25 MB L3 cache, 8 P-cores and 4 E-cores, 20 threads) with Intel® UHD Graphics, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i5-12600 (3.3 GHz P-core base frequency, up to 4.8 GHz P-core Max Turbo frequency, 18 MB L3 cache, 6 P-cores, 12 threads) with Intel® UHD Graphics, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i5-12500 (3.0 GHz P-core base frequency, up to 4.6 GHz P-core Max Turbo frequency, 18 MB L3 cache, 6 P-cores, 12 threads) with Intel® UHD Graphics, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i3-12300 (3.5 GHz P-core base frequency, up to 4.4 GHz P-core Max Turbo frequency, 12 MB L3 cache, 4 P-cores, 8 threads) with Intel® UHD Graphics Intel® Core™ i3-12100 (3.3 GHz P-core base frequency, up to 4.3 GHz P-core Max Turbo frequency, 12 MB L3 cache, 4 P-cores, 8 threads) with Intel® UHD Graphics Intel® Core™ i3-14100 (3.5 GHz P-core base frequency, up to 4.7 GHz P-core Max Turbo frequency, 12 MB L3 cache, 4 P-cores and 0 E-cores, 8 threads) Intel® Pentium® 300 with Intel® UHD Graphics (3.9 GHz base frequency, 6 MB L3 cache, 1 core, 4 threads) Intel® Core™ i5-14600 with Intel UHD Graphics (2.0 GHz E-core base frequency, 2.7 GHz P-core base frequency, up to 3.9 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 5.2 GHz P-core Max Turbo frequency, 24 MB L3 cache, 6 P-cores and 8 E-cores, 20 threads) Intel® Core™ i5-14500 with Intel UHD Graphics (1.9 GHz E-core base frequency, 2.6 GHz P-core base frequency, up to 3.7 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 5.0 GHz P-core Max Turbo frequency, 24 MB L3 cache, 6 P-cores and 8 E-cores, 20 threads) Intel® Core™ i5-14400 with Intel UHD Graphics (1.8 GHz E-core base frequency, 2.5 GHz P-core base frequency, up to 3.5 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 4.7 GHz P-core Max Turbo frequency, 20 MB L3 cache, 6 P-cores and 4 E-cores, 16 threads) Intel® Core™ i7-14700 (1.5 GHz E-core base frequency, 2.1 GHz P-core base frequency, up to 4.2 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 5.3 GHz P-core Max Turbo frequency, 33 MB L3 cache, 8 P-cores and 12 E-cores, 26 threads) with Intel® UHD Graphics 770, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i7-13700 (1.5 GHz E-core base frequency, 2.1 GHz P-core base frequency, up to 4.1 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 5.1 GHz P-core Max Turbo frequency, 30 MB L3 cache, 8 P-cores and 8 E-cores, 24 threads) with Intel® UHD Graphics 770, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i5-13500 (1.8 GHz E-core base frequency, 2.5 GHz P-core base frequency, up to 3.5 GHz E-core Max Turbo frequency, up to 4.8 GHz P-core Max Turbo frequency, 24 MB L3 cache, 6 P-cores and 8 E-cores, 20 threads) with Intel® UHD Graphics 770, supports Intel® vPro® Technology Intel® Core™ i3-13100 (4.5 GHz P-core base frequency, up to 3.4 GHz P-core Max Turbo frequency, 12 MB L3 cache, 8 P-cores, 8 threads) with Intel® UHD Graphics 730
Chipset ³²	Intel® Q670
Product colour	Jack black
Form factor	Small form factor
Maximum memory	64 GB DDR4-3200 SDRAM; 64 GB DDR5-5600 SDRAM; ³⁴ Transfer rates up to 3200 MT/s; Transfer rates up to 5600 MT/s.
Memory slots	2 DIMM
Internal storage	1 TB up to 2 TB SATA HDD ^{5,27} 256 GB up to 1 TB PCIe® NVMe™ M.2 SSD ^{5,27} 256 GB up to 2 TB PCIe® NVMe™ TLC M.2 SSD ^{5,27,38} 256 GB up to 512 GB PCIe® NVMe™ SED Opal 2 TLC M.2 SSD ^{5,27}
Optical drive	HP 9.5 mm Slim DVD-Writer; HP 9.5 mm Slim DVD-ROM ⁶
Available Graphics	Integrated: Intel® UHD Graphics 730; Intel® UHD Graphics 770 Discrete: NVIDIA® T400 (4 GB GDDR6 dedicated); AMD Radeon™ RX 6300 Graphics (2 GB GDDR6 dedicated) ^{14,27}
Audio	Realtek ALC3252 codec, universal audio jack with CTIA and OMTP headset support
Expansion slots	1 M.2 2230; 1 M.2 2280; 1 PCIe 3 x1; 1 PCIe 4 x16 ¹¹ (1 M.2 2230 slot for WLAN or storage and 1 M.2 2280 slot for storage.)
Ports and connectors	Front: 1 audio-out; 1 power connector; 1 RJ-45; 1 HDMI 1.4; 3 SuperSpeed USB Type-A 5Gbps signaling rate; 1 DisplayPort™ 1.4; 2 USB Type-A 480Mbps signaling rate; Rear: 1 audio-out; 1 power connector; 1 RJ-45; 1 HDMI 1.4; 3 SuperSpeed USB Type-A 5Gbps signaling rate; 1 DisplayPort™ 1.4; 2 USB Type-A 480Mbps signaling rate; Optional Ports: Add-on card - choose one of the following options: 4x Serial, serial and PS/2 ports combination or parallel; Add-on port: 1 serial; Flex IO port - choose one of the following options: 1 DisplayPort™ 1.4, 1 VGA, 1 HDMI 2.0b, 1 serial, 1 SuperSpeed USB Type-C® 10Gbps signaling rate (alternate mode DisplayPort™), 1 Dual SuperSpeed USB Type-A 5Gbps signaling rate ²⁵
Input devices	HP PS/2 Business Slim Keyboard; HP USB Business Slim SmartCard CCID Keyboard; HP 125 Wired Keyboard; HP 125 Antimicrobial Wired Keyboard; HP 655 Wireless Keyboard and mouse combo; HP USB 320K Keyboard ¹⁵ ; HP PS/2 mouse; HP Wired Desktop 320M mouse; HP 125 Wired Mouse; HP 125 Laser Wired Mouse; HP 125 Antimicrobial Wired Mouse ¹⁵
Communications	LAN: Integrated Intel® I219LM GbE LOM; Intel® I225-T1 PCIe® 2.5 GbE; Intel® I226-T1 PCIe® 2.5 GbE ¹² ; WLAN: Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x2) and Bluetooth® 5.3 wireless card, vPro™; Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x2) and Bluetooth® 5.3 wireless card, non-vPro™; Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x2) and Bluetooth® 5.3 wireless card with external antenna; Realtek RTL8821CE 802.11a/b/g/n/ac (1x1) Wi-Fi® and Bluetooth® 4.2 wireless card; Realtek RTL8852AE 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-Fi® and Bluetooth® 5.2 wireless card ^{13,32}
Drive Bays	One 3.5" HDD
Environmental	Operating temperature: 10 to 35°C; Operating humidity: 10 to 90% RH
Software	HP Notifications; HP PC Hardware Diagnostics UEFI; HP Support Assistant; HP Connection Optimizer; HP Privacy Settings; HP PC Hardware Diagnostics Windows; HP Desktop Support Utilities; HP Easy Clean; Touchpoint Customizer for Commercial; HP Easy Clean Keyboard Driver; HSA Fusion for Commercial; HSA Telemetry for Commercial; HPX for CMIT ⁶⁰ ; HP UEFI BIOS Certification Level 2/3
Available software	HP Smart Support ⁹
Security management	Trusted Platform Module TPM 2.0 Embedded Security Chip shipped with Windows 10 (Common Criteria EAL4+ Certified)(FIPS 140-2 Level 2 Certified); HP Secure Erase; HP Sure Click Absolute Persistence module; HP Sure Admin; HP Tamper Lock; HP Sure Start Gen7; HP Sure Sense2
Security Software Licenses	HP Wolf Pro Security Edition ⁵⁶



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

Technical specifications

Management features	HP Client Catalog (download); HP Driver Packs (download); HP Image Assistant (download); HP Client Management Script Library (download); HP Manageability Integration Kit Gen 4 (download) ⁷
Memory card device	1 SD 4.0 card reader
Power	180 W internal power supply, up to 90% efficiency, active PFC; 240 W internal power supply, up to 92% efficiency, active PFC
Dimensions	27 x 9.5 x 30.8 cm; 39.4 x 20.5 x 49.9 cm (Package)
Weight	4.2 kg; (Exact weight depends on configuration.)
Ecolabels	EPEAT registered with Climate+ ²⁶
Energy star certified	ENERGY STAR® certified



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

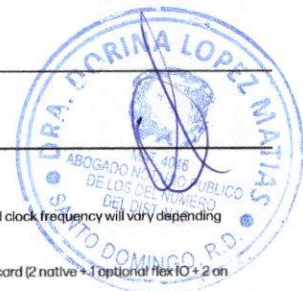
Footnotes

Messaging Footnotes

- ² Multicore is designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and clock frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Intel's numbering, branding and/or naming is not a measurement of higher performance.
- ³ Two standard video ports included with an optional third flex port configurable at the time of purchase.
- ⁴ Support for up to six displays requires NVIDIA® Quadro T400 graphics card (2 native + 1 optional flex IO + 3 on GFX). Support for up to five displays requires AMD Radeon RX 6300 graphics card (2 native + 1 optional flex IO + 2 on GFX).
- ⁵ Optional feature that must be configured at the time of purchase.
- ⁶ HP Wolf Security for Business requires Windows 10 or 11 Pro or higher, includes various HP security features and is available on HP Pro, Elite, Workstation, and RPOS products. See product details for included security features.
- ⁷ EPEAT® registered where applicable. EPEAT® registration varies by country. See <http://www.epeat.net> for registration status in your country.
- ⁸ Speaker enclosure component contains 5% ocean bound plastic by weight.
- ⁹ Molded Pulp cushions made from 100% recycled wood fiber and organic materials.
- ¹ Not all features are available in all editions or versions of Windows. Systems may require upgraded and/or separately purchased hardware, drivers, software or BIOS update to take full advantage of Windows functionality. Windows is automatically updated and enabled. High speed internet and Microsoft account required. ISP fees may apply and additional requirements may apply over time for updates. See <http://www.windows.com>.
- ¹⁰ MIL-STD testing is not intended to demonstrate fitness for U.S. Department of Defense contract requirements or for military use. Test results are not a guarantee of future performance under these test conditions. Accidental damage requires an optional HP Accidental Damage Protection Care Pack.
- ¹¹ HP Total Test Process testing is not a guarantee of future performance under these test conditions. Accidental damage requires an optional HP Accidental Damage Protection Care Pack.
- ¹² HP Sure Start is available on select HP PCs and requires Windows 10 and higher.
- ¹³ Options available for flex port may be limited. Ports must be configured at the time of purchase.
- ¹⁴ Options available for flex port may be limited. Ports must be configured at the time of purchase.
- ¹⁵ For the methods outlined in the National Institute of Standards and Technology Special Publication 800-88 "Clear" sanitation method. HP Secure Erase does not support platforms with Intel® Optane™.

Specification Footnotes

- ¹ Not all features are available in all editions or versions of Windows. Systems may require upgraded and/or separately purchased hardware, drivers, software or BIOS update to take full advantage of Windows functionality. Windows is automatically updated and enabled. High speed internet and Microsoft account required. ISP fees may apply and additional requirements may apply over time for updates. See <http://www.windows.com>.
- ² This system is preinstalled with Windows 10 Pro software and also comes with a license for Windows 11 Pro software and provision for recovery software. You may only use one version of the Windows software at a time. Switching between versions will require you to uninstall one version and install the other version. You must back up all data (files, photos, etc.) before uninstalling and installing operating systems to avoid loss of your data.
- ³ For DDR5 Memory, memory modules support data transfer rates up to 5600/MTs requires selected i5, i7, or i9 CPUs. Memory configuration without selected CPUs support data transfer rates up to 4800 MT/s. Actual data rate is determined by the system's configured processor. See processor specifications for supported memory data rate. All memory slots are customer accessible / upgradeable.)
- ⁴ All memory slots are customer accessible / upgradeable.
- ⁵ For hard drives and solid state drives, GB = 1 billion bytes. TB = 1 trillion bytes. Actual formatted capacity is less. Up to 36 GB (for Windows) of system disk is reserved for the system recovery software.
- ⁶ Sold separately or as an optional feature. With Blue-Ray, certain disc, digital connection, compatibility and/or performance issues may arise, and do not constitute defects in the product. Flawless playback on all systems is not guaranteed. In order for some Blu-ray titles to play, they may require a DVI or HDMI digital connection and your display may require HDCP support. HD-DVD movies cannot be played on this PC. Don't copy copyright-protected content.
- ⁷ HP Manageability Integration Kit can be downloaded from <http://www.hp.com/go/clientmanagement>.
- ⁸ HP Smart Support requires HP TechPulse to be installed. For more information about how to enable or to download HP Smart Support, please visit <http://www.hp.com/smart-support>.
- ⁹ HP Quick Drop requires internet access and Windows 10 PC preinstalled with HP QuickDrop app and either an Android device (phone or tablet) running Android 7 or higher with the Android HP QuickDrop app, and/or an iOS device (phone or tablet) running iOS 12 or higher with the iOS HP QuickDrop app.
- ¹⁰ HP Support Assistant: Requires Windows and internet access.
- ¹¹ SD 4.0 with 5-in-1 Interface (Supports SD, SDXC, SDHC, UHS-I, UHS-II). Sold separately or as an optional feature.
- ¹² Intel® I225-T1 PCIe® 2.5 GbE: Sold separately or as an optional feature.
- ¹³ Wireless access point and internet service required. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 5 (802.11 ac) is backwards compatible with prior 802.11 specs.
- ¹⁴ Sold separately or as an optional feature.
- ¹⁵ Availability may vary by country (Antimicrobial China only)
- ¹⁶ HP Sure Sense is available on select HP PCs and is not available with Windows 10 Home.
- ¹⁷ HP BIOSphere Gen6 features may vary depending on the platform and configuration.
- ¹⁸ HP Secure Erase for the methods outlined in the National Institute of Standards and Technology Special Publication 800-88 "Clear" sanitation method. HP Secure Erase does not support platforms with Intel® Optane™.
- ¹⁹ HP Sure Click requires Windows 10 Pro or higher or Enterprise. See https://bit.ly/2PrLT6A_SureClick for complete details.
- ²⁰ HP Sure Start Gen7 is available on select HP PCs.
- ²¹ HP Sure Admin requires Windows 10 or higher, HP BIOS, HP Manageability Integration Kit from <http://www.hp.com/go/clientmanagement> and HP Sure Admin Local Access Authenticator smartphone app from the Android or Apple store.
- ²² Absolute firmware module is shipped turned off and can only be activated with the purchase a license subscription and full activation of the software agent. License subscriptions can be purchased for terms ranging multiple years. Service is limited, check with Absolute for availability outside the U.S. Certain conditions apply. For full details visit: <https://www.absolute.com/about/legal/agreements/absolute/>.
- ²³ HP Wolf Security for Business requires Windows 10 or higher, includes various HP security features and is available on HP Pro, Elite, RPOS and Workstation products. See product details for included security features and OS requirement.
- ²⁴ Wireless access point and internet service required and sold separately. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 6 is backwards compatible with prior 802.11 specs.
- ²⁵ The HP 400 G9 TWR/SFF requires Intel® Core™ processor with DDR5 memory modules to support Wi-Fi 6E and requires a Wi-Fi 6E router, sold separately, to function in the 6GHz band. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 6E is backwards compatible with prior 802.11 specs. Available in countries where Wi-Fi 6E is supported. Wi-Fi 6E is backwards compatible with prior 802.11 specs. And available in countries where Wi-Fi 6E is supported. For HP 400 G9 TWR/SFF without Intel® Core™ processors and DDR5 memory modules, the product does not support Wi-Fi 6E standard and does not operate under 6GHz band. The products are compatible with 6GHz and other routers, sold separately, which have capability to operate in 2.4GHz and 5GHz, in compliance with Wi-Fi 6 and prior 802.11 specs. The actual throughput depends on network condition and router configuration. Internet service required and public wireless access points are limited.
- ²⁶ Based on US EPEAT® registration according to IEEE 18801-2018 EPEAT®. Status varies by country. Visit www.epeat.net for more information.
- ²⁷ Starting from November 1st 2023, all shipments will require Windows to be installed on SSD to provide users a better experience. HDD can only be configured as additional data drives and not the boot drive.
- ²⁸ Multi-Core is designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and clock frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Intel's numbering, branding and/or naming is not a measurement of higher performance.
- ²⁹ Intel® Turbo Boost technology requires a PC with a processor with Intel Turbo Boost capability. Intel Turbo Boost performance varies depending on hardware, software and overall system configuration. www.intel.com/technology/turboboost for more information.
- ³⁰ For full Intel® vPro® functionality, Windows 10 Pro 64 bit, a vPro supported processor, vPro enabled chipset, vPro enabled wired LAN and/or WLAN card and TPM 2.0 are required. Some functionality requires additional 3rd party software in order to run. See <http://intel.com/vpro>
- ³¹ Some functionality of vPro, such as Intel Active Management Technology and Intel Virtualization technology, requires additional 3rd party software in order to run. Availability of future virtual appliances, applications for Intel vPro technology is dependant on 3rd party software providers. Compatibility with future "virtual appliances" is yet to be determined.
- ³² Flex Port and Add-on Card are optional and must be configured at time of purchase. Max of one Flex Port and one Add-on Card can be configured.
- ³³ 256 GB TLC M.2 SSD only available with 12th gen CPUs.
- ³⁴ 1400 2 GB is only available with 12th gen CPUs.
- ³⁵ Optional vPro® Essentials or vPro® Enterprise.
- ³⁶ HP Wolf Pro Security Edition (including HP Sure Click Pro and HP Sure Sense Pro) is available preloaded on select SKUs and, depending on the HP product purchased, includes a paid 1-year or 3-year license for HP Wolf Pro Security Edition software is licensed under the license terms of the HP Wolf Security Software - End-User license Agreement (EULA) that can be found at: https://support.hp.com/us-en/document/ish_3875769-3873014-16. The EULA is modified by the following: 7. Term. Unless otherwise terminated earlier pursuant to the terms contained in this EULA, the license for the HP Wolf Pro Security Edition (HP Sure Sense Pro and HP Sure Click Pro) is effective upon activation and will continue for either a twelve (12) month or thirty-six (36) month license term ("Initial Term"). At the end of the Initial Term you may either (a) purchase a renewal license for the HP Wolf Pro Security Edition from HP.com, HP Sales or an HP Channel Partner, or (b) continue using the standard versions of HP Sure Click and HP Sure Sense at no additional cost with no future software updates or HP Support.



Ficha técnica omega tech

Computadora para Administración del Sistema: Procesador: i7. Memoria RAM: 32 GB.
Almacenamiento: SSD de 1 TB. Sistema Operativo: Windows 11 Pro. Pantalla: Monitor de 32
pulgadas.

B50CTUP#AB CANAL – COMPUTADORA HP Z2 G5 SFF INTEL I7- 14700 VPRO ENT 5.40 20C
65W. RAM 32GB (2X16GB) DDR5 4800 NECC, GFX NVIDIA GEF RTX 4060 8GB GDDR6. SSD HP 1
TB 2280 PCIE-4*4 VAL M.2 WIN 11 PRO 64.



Monitor HP 32



Imponente

El entretenimiento doméstico alcanza nuevas cotas en un amplio monitor de 31,5" (80 cm). Maximiza la inmersión mientras ves películas y realizas varias tareas con múltiples ventanas en una pantalla de tamaño completo. Con sus vibrantes imágenes y sus versátiles opciones de conectividad, todo el contenido de la pantalla cobra vida con una claridad deslumbrante.



Más pantalla. Más que ver.

Mejora tu experiencia de entretenimiento con una amplia pantalla con resolución FHD¹ de 31,5 pulgadas en diagonal que ofrece un 70 % más de pantalla que un monitor de 24 pulgadas. Además, el ángulo de visión de 178 grados te ofrece una imagen nítida desde todos los lados.

Nítida. Clara. Colorida.

Observa cómo tus medios cobran vida en un color intenso y vibrante con la tecnología IPS. Desde las fotografías de sus vacaciones hasta películas y juegos: todo se presenta con unos detalles asombrosos con una precisión sRGB del 99%.²

Facilidad de conexión

Los varios puertos te permiten conectarte a tu ordenador portátil o de escritorio con facilidad. Este elegante diseño incluye unos prácticos puertos HDMI y VGA, lo que permite una configuración rápida y sencilla.



¹ Se requiere contenido de Full high-definition (FHD) para ver imágenes FHD.

² Todas las especificaciones sobre rendimiento representan las especificaciones características facilitadas por los fabricantes de componentes de HP; el rendimiento real puede variar por encima o por debajo del valor.

Monitor HP 32

Incluye

Pantalla Full HD IPS / Pantalla 1080p

Prepárate para elementos visuales brillantes e imágenes nítidas con la calidad inolvidable de esta impresionante pantalla FHD.¹

Dé un paso hacia lo mejor

La tecnología IPS te ofrece vistas claras desde casi cualquier ángulo. Cualquier asiento será el mejor asiento de la casa.

VGA/HDMI

Preparada para conectarse con puertos VGA y HDMI para calidad FHD.

Comparte la vista panorámica

Detalles vibrantes desde prácticamente cualquier posición con color uniforme y claridad de imagen a lo largo de los ángulos de visión verticales y horizontales de 178° ultra anchos.

En el escritorio y en la pared

La pantalla está equipada con montaje VESA estándar para colocarla en pared o brazo giratorio. (el brazo y el montaje en pared se venden por separado)

Panel antirreflectante

Disfrute del sol y de su contenido favorito con este panel antirreflectante. No reflectante y de bajo brillo, significa que obtendrá menos reflejos cuando esté fuera.

Imágenes perfectas

Videos y juegos cobran vida con menos interrupciones o distorsiones para una reproducción más realista con tiempos de respuesta de gris a gris de 5 milisegundos.



Monitor HP 32



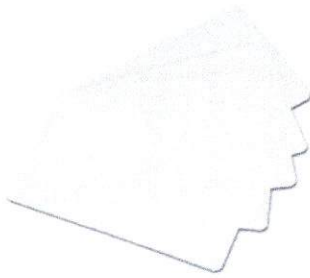
Tamaño de la pantalla	89 cm (diagonal)
Proporción	16:9
Tipo de pantalla	Panel de retroiluminación LED
Densidad de píxeles	220 ppp
Tiempo de respuesta	5 ms gris a gris (sin sobreimpulso) ¹
Brillo	250 cd/m ²
Relación de contraste	Estático 1200:1; Dinámico 6000000:1 ¹
ángulo de visualización	178° en horizontal; 178° en vertical
Color del producto	Negro
Resolución	FHD (1920 x 1080 a 60 Hz)
Resoluciones admitidas	1024 x 768; 1280 x 1024; 1280 x 720; 1280 x 800; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 640 x 480; 720 x 400; 800 x 600
Frecuencia de barrido de pantalla (horizontal)	Hasta 80 kHz
Frecuencia de barrido de pantalla (vertical)	Hasta 76 Hz
Funciones de la pantalla	Antirreflejo; Antiestática; Selección de idioma; Retroiluminación LED; Controles en pantalla; Plug and Play; Programable por el usuario
Tipo de entrada de la pantalla	1 HDMI 2.0 (compatible con HDCP); 1 VGA
Características físicas de seguridad	Preparado para bloqueo de seguridad ³
Ángulo de movimiento de la pantalla	Inclinación: De -5 a +13°
Especificaciones del entorno	Cristal de pantalla sin arsénico; Nivel bajo de halógeno; Retroiluminación de pantalla sin mercurio ²
Rendimiento de energía	Clase de eficiencia energética: A;
Opciones de mandos de usuario de la pantalla	Brillo; Control de color; Contraste; Salir; Restablecimiento de fábrica; Control de imagen; Información; Idioma; Gestión; Menú; Alimentación
Dimensiones del producto	72,97 x 5,83 x 43,28 cm Sin soporte. 72,97 x 21,91 x 49,78 cm With stand
Peso	7,72 kg
Margen de temperaturas operativas	5 a 35°C
Margen de temperaturas operativas	De 5 a 35°C
Intervalo de humedad en funcionamiento	Del 20 al 80% sin condensación
Certificaciones y conformidades	CB; CE; cTUVus; FCC; CoC de México; EPA 7.0
Fuente de alimentación	Voltaje de entrada de 100 a 240 VCA
Garantía	Garantía limitada de 1 año en piezas y mano de obra.
Contenido de la caja	Cable HDMI; Guía de usuario; Adaptador de montaje VESA; Cable VGA; Tarjeta de garantía; Póster de configuración; CD; Cable de alimentación AC
Montaje VESA	100 mm
Nº de producto	2FW77AA
Información para pedidos	2FW77AA#ABB:193808268953; 2FW77AA#A2N:193808269035; 2FW77AA#ABT:193808268991; 2FW77AA#ABU:193808268960; 2FW77AA#ABV:193808269011; 2FW77AA#ABY:193808268984; 2FW77AA#ACQ:193808269004; 2FW77AA#UUG:193808269028; 2FW77AA#UUJ:193808268977

¹ Todas las especificaciones representan las especificaciones típicas proporcionadas por los fabricantes de componentes de HP; el rendimiento real puede variar y ser más alto o más bajo.
² Las fuentes de alimentación externas, los cables de alimentación, los cables y los periféricos tienen un nivel bajo de halógeno. Las piezas de servicio obtenidas después de la compra podrían no tener un nivel bajo de halógeno.
³ El candado se vende por separado.





S50+TK4100
ISOcard EM4200-Mifare



HIKVISION

- Card technology : EM4200, Mifare 1K
- Card format : ISO (credit card)
- Packing [pieces] : 1
- Active (battery powered) : No
- Printable : No
- Reading frequency : 125kHz, 13.56MHz
- Warranty : 3 Years



ENVIRONMENTAL

Width [mm]	86
Height [mm]	54
Weight	7
Colour	White

SPECIFICATIONS

Card technology	EM4200, Mifare 1K
Card format	ISO (credit card)
Packing [pieces]	1
Reading frequency	125kHz, 13.56MHz
Printable	No
Active (battery powered)	No
Warranty	3 Years

BASIC INFORMATIONS

EAN Code	6954273647612
----------	---------------





DS-K1107M
Card reader Mifare NFC



DS-K1107E
Card reader EM

XPD2-MDB
XPassD2 RS485/OSDP/Wiegand -
Narrow



DS-K1107EK
Card reader EM + Keypad



DS-K1108M
Card reader Mifare NFC



DS-K1108MK
Card reader Mifare NFC+ Keypad



DS-K1108E
Card reader EM



DS-K1201AMF
Fingerprint and card reader



DS-K1201AEF
Fingerprint and card reader EM



DS-K1T804MF
Fingerprint Accesscontrol
terminal+TNA

DS-KD-M
13.56 MHz Prox Reader for Modular



DS-K1T671TMW
Facerecognition terminal 7" LCD





Headquarters

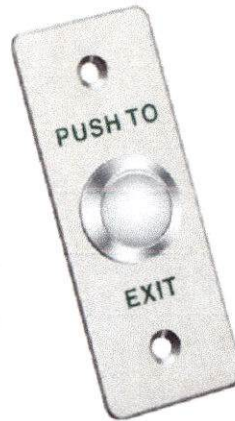
No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com



Follow us on social media to get the latest product and solution information.



DS-K7P02
Exit Button



- Aluminum alloy panel, metal button
- Dimension(L×W×H): 90 × 35 × 28.9 mm (3.54 × 1.38 × 1.14")



▪ Specification

General	
Power supply	Max. 36 VDC, 3 A
Working temperature	-10 °C to 55 °C (14 °F to 131 °F)
Working humidity	0 to 95% (relative humidity)
Dimensions	90 mm × 35 mm × 28.9 mm (3.54" × 1.38" × 1.14")
Material	Aluminum alloy panel with sandblast, metal button
Door type	Hollow doorframe and embedded-electric box
Signal output	NO/NC/COM contact
Aging Test	Already passed 500 thousand times aging test

▪ Available Model

DS-K7P02



Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5908
www.hikvision.com

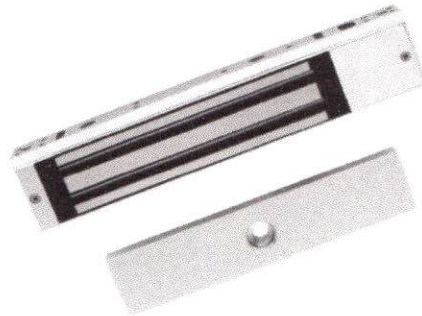


Follow us on social media to get the latest product and solution information.



DS-K4H258S

One-Door Magnetic Lock



The DS-K4H258S One-Door magnetic lock is designed for wooden door, glass door, and steel door with the opening angle of 90°. The maximum thrust of the lock is 280 kg (617 Lbs). It can be used for controlling door opening/closing, and the indicator shows the door status.

- Magnetic lock supports static linear thrust of 280 kg (617 Lbs)
- Power supply can be 12VDC or 24VDC, (default voltage is 12VDC)
- Suitable for wooden door, glass door, metal door and fireproof door
- LED indicator displays door lock status
- Abrasion-proof materials



▪ Specification

General	
Indicator	Green: Working Status
Power supply	12 VDC, 340 mA × 2
Working temperature	-10 °C to 55 °C (14 °F to 131 °F)
Working humidity	0 to 95 % (relative humidity)
Dimensions	Lock Body: 238 mm × 45 mm × 25 mm (9.4" × 1.8" × 1.0")
	Armature Plate: 182 mm × 38 mm × 12.5 mm (7.2" × 1.5" × 0.5")
Weight	2.1 kg (4.6 lb)
Material	Shell: hard Anodizing Electroplating Operated
	Lock Body: eco-friendly Nickel Electroplating Operated Armature Plate: eco-friendly Zinc Electroplating Operated
Thrust	Max. 280 kg (617 lb)
Door type	Single leaf, double leaf, wooden door, glass door, metal door, fireproof door
Magnetic Lock	
Unlock method	Current Interruption
Surface temperature	≤ Ambient Temperature +20 °C (68 °F)

▪ Available Model

DS-K4H258S

▪ Accessory

▪ Optional

DS-K4H258-LZ Value Series Magnetic Lock Bracket	DS-KAS261 Fingerprint Terminal Kit
	

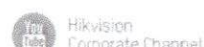


Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com



Follow us on social media to get the latest product and solution information.





3.5 HARD DRIVE DATA SHEET

Smart. Safe. Secure.
Surveillance-Optimised Storage



Seagate® SkyHawk™ AI is the world's first, purpose-built drive for artificial intelligence (AI)-enabled surveillance solutions.



Best-Fit Applications

- Network video recorders (NVR)
- AI-enabled NVR systems



SKYHAWK
HEALTH

Key Advantages

ImagePerfect™ AI firmware for superior image integrity alongside additional AI workload support in always-on, AI-enabled surveillance systems.

Custom designed to support an additional 32 AI streams while simultaneously and flawlessly recording footage up to 64 HD cameras.

Designed and built to handle heavy surveillance workloads in traditional video recording and in advanced video analytics environments. At 550 TB/year, SkyHawk AI is designed for 3× the workload of standard surveillance drives.

Advanced vibration management for superior and sustained performance in 16+ bay NVR systems.

SkyHawk Health Management actively helps protect your surveillance storage by focusing on prevention, intervention, and recovery options.¹ Included is RAID RapidRebuild™, which provides 3× faster volume rebuilds.

Improved reliability and reduced total cost of ownership with 1.5M-hr. MTBF and 3-year limited warranty.

Unparalleled data protection with an optional 2-year Rescue Data Recovery Services plan, providing access to Seagate's secure labs with industry-leading data recovery success rates.

¹ Contact your Seagate sales representative for further information.





Specifications	14 TB	12 TB	10 TB	10 TB	8 TB
Capacity	14TB	12TB	10TB	10TB	8TB
Standard Model Numbers	ST14000VE0008	ST12000VE0008	ST10000VE0008	ST10000VE0004	ST8000VE0004
Interface	SATA 6 Gb/s	SATA 6 Gb/s	SATA 6 Gb/s	SATA 6 Gb/s	SATA 6 Gb/s
Features and Performance					
Drive Bays Supported	16+	16+	16+	16+	16+
AI Streams	32	32	32	32	32
HD Cameras Supported	Up to 64	Up to 64	Up to 64	Up to 64	Up to 64
RV Sensors	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Max. Sustained Transfer Rate OD (MB/s)	250MB/s	250MB/s	250MB/s	235MB/s	235MB/s
Cache (MB)	256	256	256	256	256
Reliability/Data Integrity					
Tarnish Resistant	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Load/Unload Cycles	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
Non-recoverable Read Errors per Bits Read, Max	1 per 10E15	1 per 10E15	1 per 10E15	1 per 10E15	1 per 10E15
Power-On Hours per Year (24x7)	8,760	8,760	8,760	8,760	8,760
Workload Rate Limit (WRL) ¹	550	550	550	550	550
MTBF	1,500,000 hr	1,500,000 hr	1,500,000 hr	1,500,000 hr	1,500,000 hr
Warranty, Limited (years) ²	3	3	3	3	3
Power Management					
Startup Current, Typical (12V, A)	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Average Operating Power (W)	6.9 W	6.9 W	6.9 W	7.2 W	7.2 W
Idling Average (W)	4.9 W	4.9 W	4.9 W	4.9 W	4.9 W
Standby Mode/Sleep Mode, Typical (W)	1.2/1.2	1.2/1.2	1.2/1.2	0.8/0.8	0.8/0.8
Voltage Tolerance (5 V)	±5%	±5%	±5%	±5%	±5%
Voltage Tolerance (12 V)	±10%	±10%	±10%	±10%	±10%
Environmental/Temperature					
Operating (ambient, min °C)	5	5	5	5	5
Operating (drive case, max °C)	70	70	70	70	70
Non-operating (ambient, min °C)	-40	-40	-40	-40	-40
Physical					
Height (mm/in, max)	26.11 mm/1.028 in	26.11 mm/1.028 in	26.11 mm/1.028 in	26.11 mm/1.028 in	26.11 mm/1.028 in
Width (mm/in, max)	101.85 mm/4.01 in	101.85 mm/4.01 in	101.85 mm/4.01 in	101.85 mm/4.01 in	101.85 mm/4.01 in
Depth (mm/in, max)	146.99 mm/5.787 in	146.99 mm/5.787 in	146.99 mm/5.787 in	146.99 mm/5.787 in	146.99 mm/5.787 in
Weight (lb/g)	690 g/1.521 lb	690 g/1.521 lb	690 g/1.521 lb	650 g/1.433 lb	650 g/1.433 lb
Carton Unit Quantity	20	20	20	20	20
Cartons per Pallet / Cartons per Layer	40/8	40/8	40/8	40/8	40/8

¹ 256 AI streams on 16 AI channels.

² SkyHawk AI surveillance drives are designed for a typical workload of 300 TB/year. For higher than typical workloads, please contact your local sales representative.

³ Excludes warranty options available. Consult your distributor for details.

⁴ Seagate does not recommend operating at sustained extreme temperatures. Operating at high temperatures will reduce the life of the drive.

seagate.com

AMERICAS Seagate Technology LLC 10200 South De Anza Boulevard, Cupertino, California 95014, United States, 408-658-1000
 ASIA/PACIFIC Seagate Singapore International Headquarters Pte. Ltd. 7000 Ang Mo Kio Avenue 5, Singapore 569877, 65-6485-3888
 EUROPE, MIDDLE EAST, AND AFRICA Seagate Technology SAS 16-18, rue du Dôme, 92100 Boulogne-Billancourt, France, 33 1-4186 10 00

© 2019 Seagate Technology LLC. All rights reserved. Seagate, Seagate Technology and the Spiral Logo are registered trademarks of Seagate Technology LLC in the United States and/or other countries. ImagePerfect, SkyHawk and the SkyHawk AI logo are either trademarks or registered trademarks of Seagate Technology LLC or one of its affiliated companies in the United States and/or other countries. All other trademarks or registered trademarks are the property of their respective owners. When referring to drive capacity, one gigabyte, or GB, equals one billion bytes; and one terabyte, or TB, equals one trillion bytes. Your computer's operating system may use a different standard of measurement and report a lower capacity. In addition, some of the listed capacity is used for formatting and other functions, and thus will not be available for data storage. Actual data rates may vary depending on operating environment and other factors, such as chosen interface and disk capacity. Seagate reserves the right to change, without notice, product offerings or specifications. DS1960.5-1903US March 2019



DS-2CD1367G2H-LIU(F)

6 MP Smart Hybrid Light Fixed Turret Network Camera



- High quality imaging with 6 MP resolution
- Support Human and Vehicle Detection
- Smart Hybrid Light: advanced technology with long range
- Efficient H.265+ compression technology
- Support on-board storage up to 512 GB (SD card slot) (Optional)
- Built-in microphone for real-time audio security
- Water and dust resistant (IP67)



Environment Noise Filtering	Yes
Network	
Protocols	TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, RTCP, NTP, IGMP, UDP, QoS, FTP, SMTP, UPnP
Simultaneous Live View	Up to 6 channels
API	Open Network Video Interface (Profile S, Profile T, Profile G (only -F model supports)), ISAPI, SDK
User/Host	Up to 32 users 3 user levels: administrator, operator, and user
Security	Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address)
Client	iVMS-4200, Hik-Connect
Web Browser	Plug-in required live view: IE 10, IE 11, Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+
Image	
Image Settings	Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser
Day/Night Switch	Day, Night, Auto, Schedule
Wide Dynamic Range (WDR)	120 dB
SNR	≥ 52 dB
Image Enhancement	BLC, HLC, 3D DNR
Privacy Mask	4 programmable polygon privacy masks
Interface	
Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
On-Board Storage	-F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB
Built-in Microphone	Yes
Reset Key	-F: Yes
Event	
Basic Event	Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception
Linkage	Upload to memory card (-F model supports), trigger recording (-F model supports), upload to FTP, notify surveillance center, send email, trigger capture
General	
Power	12 VDC ± 25%, 0.55 A, max. 6.6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 8.0 W
Material	Metal & Plastic
Dimension	Ø110 mm × 102.7 mm (Ø4.33" × 4.04")
Package Dimension	150 mm × 150 mm × 141 mm (5.91" × 5.91" × 5.55")
Weight	Approx. 415 g (0.9 lb.)
With Package Weight	Approx. 656 g (1.4 lb.)
Storage Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
Startup and Operating Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)



Language	English, Ukrainian
General Function	Heartbeat, anti-banding, mirror, password reset via email, password protection
Approval	
EMC	CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014, RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015, IC: ICES-003: Issue 7 UL: UL 62368-1,
Safety	CB: IEC 62368-1: 2014+A11, CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017, BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005
Environment	CE-RoHS: 2011/65/EU, WEEE: 2012/19/EU, Reach: Regulation (EC) No 1907/2006
Protection	IP67: IEC 60529-2013



▪ Typical Application

Hikvision products are classified into three levels according to their anti-corrosion performance. Refer to the following description to choose for your using environment.

This model has NO SPECIFIC PROTECTION.

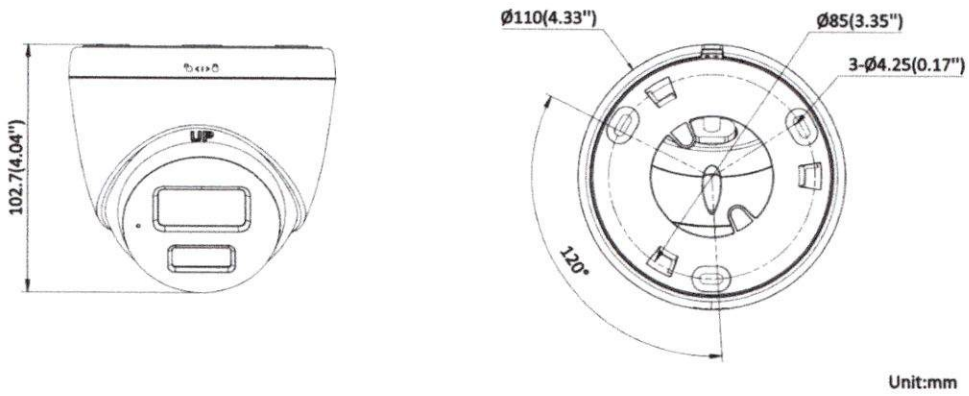
Level	Description
Top-level protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where professional anti-corrosion protection is a must. Typical application scenarios include coastlines, docks, chemical plants, and more.
Moderate protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas with moderate anti-corrosion demands. Typical application scenarios include coastal areas about 2 kilometers (1.24 miles) away from coastlines, as well as areas affected by acid rain.
No specific protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where no specific anti-corrosion protection is needed.

▪ Available Model

- DS-2CD1367G2H-LIU(2.8mm)
- DS-2CD1367G2H-LIU(4mm)
- DS-2CD1367G2H-LIUF(2.8mm)
- DS-2CD1367G2H-LIUF(4mm)



▪ **Dimension**



▪ **Accessory**

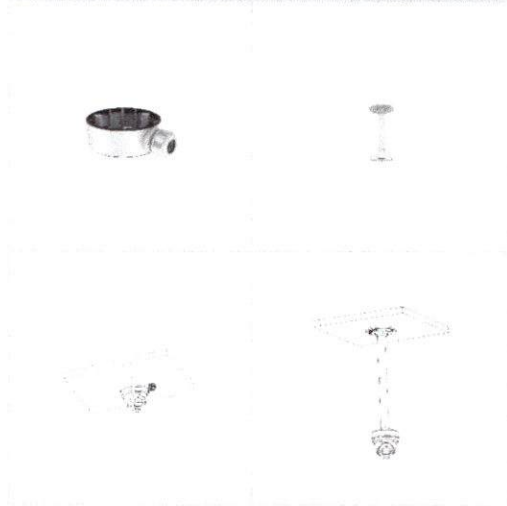
▪ **Optional**

DS-1272ZJ-110-TRS Wall mount	DS-1275ZJ-SUS Vertical pole mount	DS-1276ZJ-SUS Corner mount	DS-1280ZJ-S Junction box	DS-1281ZJ-S Inclined ceiling mount



DS-1280ZJ-TR13
Junction box

DS-1271ZJ-110-TRS
DS-1271ZJ-110-TRS



Headquarters
No.555 Qianmo Road, Binyang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com

Follow us on social media to get the latest product and solution information.



HIKVISION

DS-2CD1067G2H-LIU(F)

6 MP ColorVu with Smart Hybrid Light Fixed Bullet Network Camera

ColorVu



- High quality imaging with 6 MP resolution
- Support Human and Vehicle Detection
- Smart Hybrid Light: advanced technology with long range
- Efficient H.265+ compression technology
- Support on-board storage up to 512 GB (SD card slot) (Optional)
- Built-in microphone for real-time audio security
- Water and dust resistant (IP67)



▪ Specification

Camera	
Image Sensor	1/2.4" Progressive Scan CMOS
Max. Resolution	3200 × 1800
Min. Illumination	Color: 0.001 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux with light
Shutter Time	1/3 s to 1/100,000 s
Day & Night	IR cut filter
Angle Adjustment	Pan: 0° to 360°, tilt: 0° to 90°, rotate: 0° to 360°
Lens	
Lens Type	Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional
Focal Length & FOV	2.8 mm, horizontal FOV 115°, vertical FOV 60°, diagonal FOV 143° 4 mm, horizontal FOV 94°, vertical FOV 50°, diagonal FOV 110°
Lens Mount	M12
Iris Type	Fixed
Aperture	F1.0
DORI	
DORI	2.8 mm, D: 64 m, O: 25 m, R: 12 m, I: 6 m 4 mm, D: 77 m, O: 30 m, R: 15 m, I: 7 m
Illuminator	
Supplement Light Type	IR, White Light
Supplement Light Range	Up to 30 m
Smart Supplement Light	Yes
IR Wavelength	850 nm
Video	
Main Stream	50 Hz: 20 fps (3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 20 fps (3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720)
Sub-Stream	50 Hz: 20 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 20 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360)
Video Compression	Main stream: H.265+/H.265/H.264+/H.264, Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG
Video Bit Rate	32 Kbps to 16 Mbps
H.264 Type	Baseline Profile, Main Profile, High Profile
H.265 Type	Main Profile
Bit Rate Control	CBR, VBR
Scalable Video Coding (SVC)	H.264 and H.265 encoding
Region of Interest (ROI)	1 fixed region for main stream
Audio	
Audio Type	Mono sound
Audio Compression	G.711/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/AAC-LC
Audio Bit Rate	64 Kbps (G.711)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32 to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC)
Audio Sampling Rate	8 kHz/16 kHz
Environment Noise Filtering	Yes



Network	
Protocols	IPv4, IPv6, TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, RTCP, NTP, IGMP, UDP, QoS, FTP, SMTP, UPnP
Simultaneous Live View	Up to 6 channels
API	Open Network Video Interface (Profile S, Profile T, Profile G (only -F model supports)), ISAPI, SDK
User/Host	Up to 32 users 3 user levels: administrator, operator, and user
Security	Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address)
Client	iVMS-4200, Hik-Connect
Web Browser	Plug-in required live view: IE 10, IE 11, Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+
Image	
Image Settings	Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser
Day/Night Switch	Day, Night, Auto, Schedule
Wide Dynamic Range (WDR)	120 dB
SNR	≥ 52 dB
Image Enhancement	BLC, HLC, 3D DNR
Privacy Mask	4 programmable polygon privacy masks
Interface	
Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
On-Board Storage	-F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB
Built-in Microphone	Yes, 1 built-in microphone
Reset Key	-F: Yes
Event	
Basic Event	Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception
Linkage	Upload to memory card (-F model supports), trigger recording (-F model supports), upload to FTP, notify surveillance center, send email, trigger capture
General	
Power	12 VDC ± 25%, 0.55 A, max. 6.6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 8 W
Material	Front cover: metal, body: plastic, bracket: plastic
Dimension	67.9 mm × 69.8 mm × 172.9 mm (2.7" × 2.7" × 6.8")
Package Dimension	150 mm × 150 mm × 141 mm (5.91" × 5.91" × 5.55")
Weight	Approx. 550 g (1.2 lb.)
With Package Weight	Approx. 800 g (1.8 lb.)
Storage Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
Startup and Operating Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
Language	English, Ukrainian



General Function	Heartbeat, anti-banding, mirror, password protection, password reset via email
Approval	
EMC	CE-EMC: EN 55032:2015+A1:2020, EN 50130-4:2011+A1:2014, EN IEC 61000-3-2:2019+A1:2021, EN 61000-3-3:2013+A1:2019+A2:2021, RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015, IC: ICES-003: Issue 7
Safety	CB: IEC 62368-1: 2014+A11, CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017, BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005
Environment	CE-RoHS: 2011/65/EU, WEEE: 2012/19/EU, Reach: Regulation (EC) No 1907/2006
Protection	IP67: IEC 60529-2013



Typical Application

Hikvision products are classified into three levels according to their anti-corrosion performance. Refer to the following description to choose for your using environment.

This model has NO SPECIFIC PROTECTION.

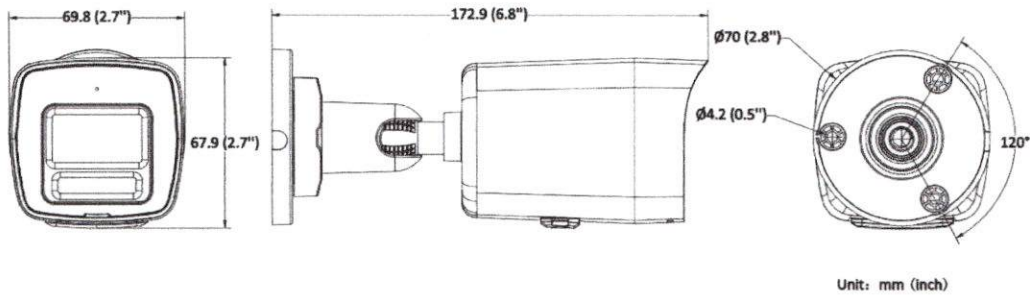
Level	Description
Top-level protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where professional anti-corrosion protection is a must. Typical application scenarios include coastlines, docks, chemical plants, and more.
Moderate protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas with moderate anti-corrosion demands. Typical application scenarios include coastal areas about 2 kilometers (1.24 miles) away from coastlines, as well as areas affected by acid rain.
No specific protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where no specific anti-corrosion protection is needed.

Available Model

- DS-2CD1067G2H-LIU(2.8mm)
- DS-2CD1067G2H-LIU(4mm)
- DS-2CD1067G2H-LIUF(2.8mm)
- DS-2CD1067G2H-LIUF(4mm)

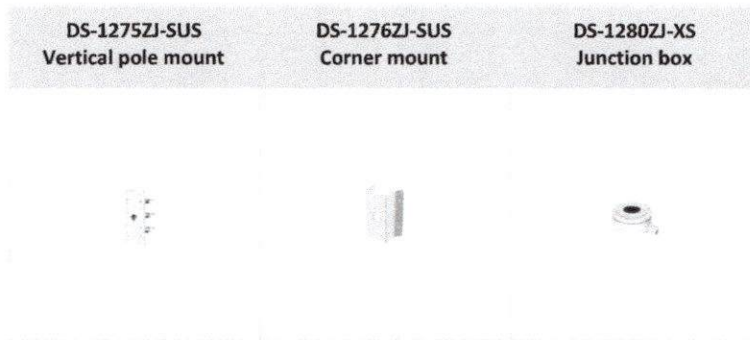


▪ **Dimension**



▪ **Accessory**

▪ **Optional**



Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com



Follow us on social media to get the latest product and solution information.



DS-9600NI-I8 Series NVR

Key Feature

- H.265+/H.265/H.264+/H.264 video formats
- Up to 16/32/64-ch IP camera inputs
- Up to 1-ch@32 MP/2-ch@12 MP/16-ch@1080p decoding capacity
- 8 SATA interfaces for HDD connection
- HDD hot swapping with RAID 0/1/5/6/10



Professional and Reliability

- H.265+ compression effectively reduces the storage space by up to 75%
- Dual-stream recording saves bandwidth
- Adopt stream over TLS encryption technology which provides more secure stream transmission service
- Support double verification for playback and downloading

HD Video Output

- Provide independent HDMI and VGA outputs
- HDMI video output at up to 4K resolution

Storage and Playback

- Hot-swappable HDD with configurable RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6 and RAID 10 storage scheme
- 1 eSATA interface for HDD connection
- 16-ch synchronous playback

Smart & POS Function

- Support multiple VCA (Video Content Analytics) events
- Configurable special camera smart functions, such as VCA detection (motion, line crossing, intrusion, etc.), heat map, ANPR, and people counting
- POS information overlay on live view and playback, and POS triggered recording and alarm

Network & Ethernet Access

- 2 self-adaptive 10/100/1000 Mbps Ethernet interfaces
- Hik-Connect & DDNS (Dynamic Domain Name System) for easy network management
- Smooth streaming technology
- Support web access without plug-in



Specification

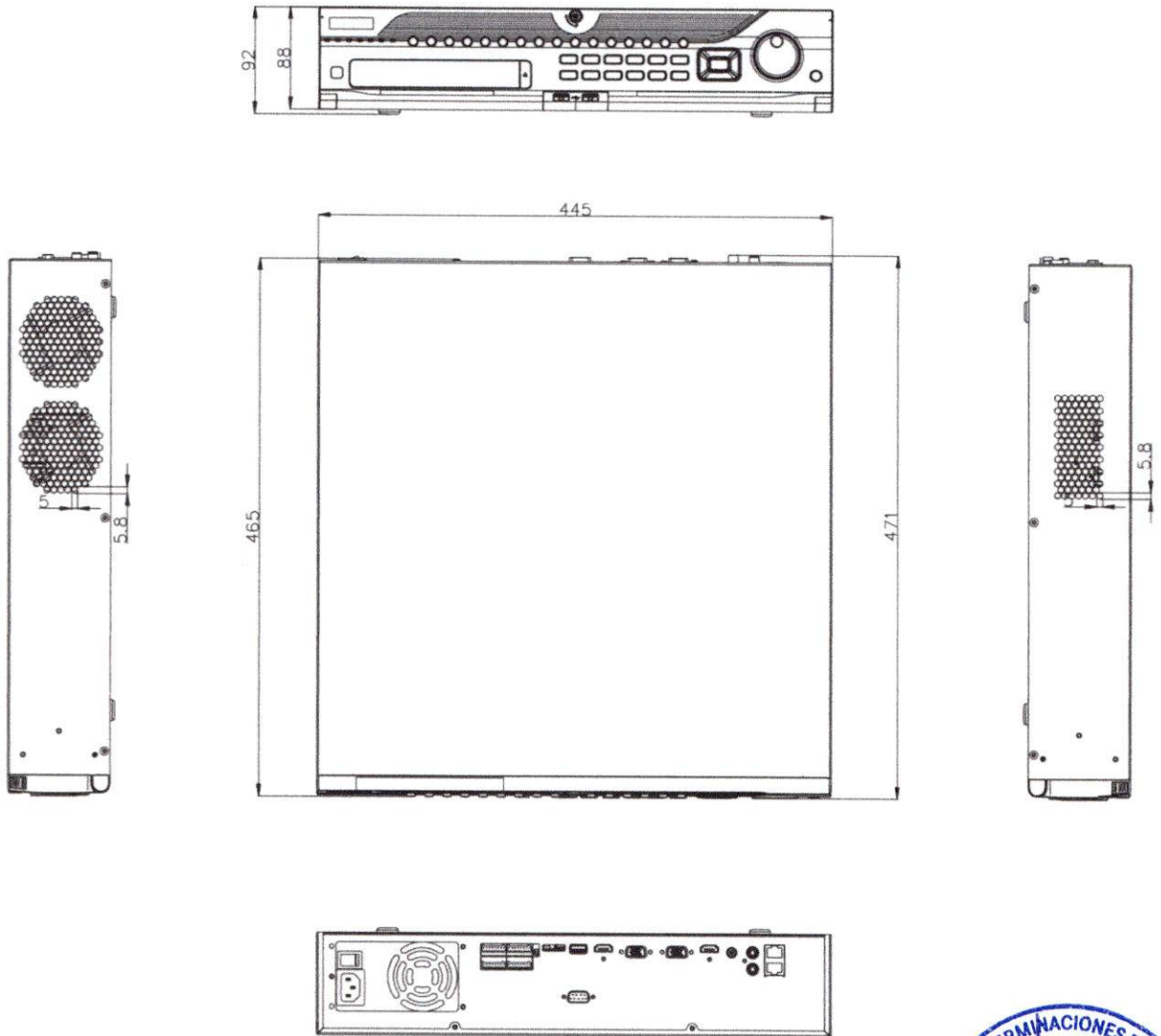
Model	DS-9616NI-I8	DS-9632NI-I8	DS-9664NI-I8
Video and Audio			
	16-ch	32-ch	64-ch
IP video input	Up to 32 MP resolution *: After ultra HD resolution mode is enabled, the NVR supports up to 4-ch 32 MP/24 MP IP video inputs.		
Incoming bandwidth	256 Mbps	320 Mbps	320 Mbps
Outgoing bandwidth	256 Mbps		
Incoming bandwidth (RAID mode)	200 Mbps		
Outgoing bandwidth (RAID mode)	200 Mbps		
HDMI 1 output	4K (3840 × 2160)/60Hz, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
HDMI 2 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
VGA 1 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
VGA 2 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
Video output mode	HDMI 1 and VGA 1 provide simultaneous video output, and work as the main output; HDMI 2 and VGA 2 provide simultaneous video output, and work as the auxiliary output		
CVBS output (optional)	1-ch, BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), resolution: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480		
Audio output	2-ch, RCA (Linear, 1 KΩ)		
Two-way audio input	1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ, using the audio input)		
Decoding			
Decoding format	H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG4		
Recording resolution	32 MP/24 MP/12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF *: After ultra HD resolution mode is enabled, the NVR supports up to 4-ch 32 MP/24 MP IP video inputs.		
Synchronous playback	16-ch		
Capability	1-ch@32 MP (30 fps)/2-ch@12 MP (20fps)/4-ch@8 MP (25fps)/8-ch@4 MP (30fps)/16-ch@1080p (30fps)		
Dual stream recording	Support		
Stream type	Video, Video & Audio		
Audio compression	G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC/MP2L2/PCM		
Network			
Remote connection	128		
Network protocol	TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP™, HTTP, HTTPS		
Network interface	2, RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interface		
Network mode	Net Fault-Tolerance, Multi-address		
RAID			



RAID Type	RAID0, RAID1, RAID5, RAID6, and RAID10 (at least 4 TB for each HDD)
Auxiliary interface	
Serial port	1 RS-485 (full-duplex), 1 RS-232, 1 keyboard
SATA	8 SATA interfaces supporting hot-plug
eSATA	1 eSATA interface
Capacity	Up to 10 TB capacity for each disk
Alarm in/out	16/4
USB interface	Front panel: 2 × USB 2.0; Rear panel: 1 × USB 3.0
General	
Power supply	100 to 240 VAC, 50 to 60 Hz
Consumption (without HDD)	≤ 30 W
Fan	Speed self-adjustable
Working temperature	-10 °C to 55 °C (14 °F to 131 °F)
Working humidity	10% to 90%
Chassis	3U chassis
Dimension (W × D × H)	445 × 465 × 92 mm (17.5"× 18.3" × 3.6")
Weight (without HDD)	≤ 10 kg (22 lb)
Certification	
FCC	Part 15 Subpart B, ANSI C63.4-2014
CE	EN 55032:2015, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 50130-4



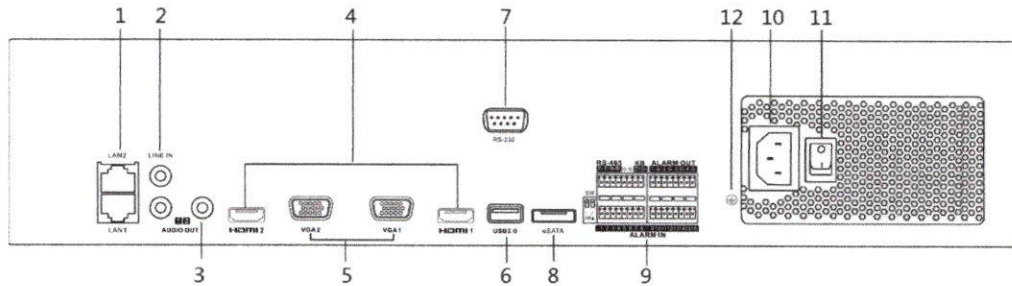
Dimension



scale/1:1;Unit/mm



Physical Interface



No.	Description	No.	Description
1	LAN Interfaces	7	RS-232 Serial Interface
2	LINE IN, RCA Connector	8	eSATA Interface
3	AUDIO OUT, RCA Connector	9	SW Dial Switch, RS-485 Serial Interface, Controller Port, ALARM IN, ALARM OUT
4	HDMI 1 and HDMI 2 Interfaces	10	100 to 240 VAC Power Supply
5	VGA 1 and VGA 2 Interfaces	11	Power Switch
6	USB 3.0 Interface	12	GND

Available Model

DS-9616NI-I8, DS-9632NI-I8, DS-9664NI-I8

Distributed by



Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
overseasbusiness@hikvision.com

Hikvision USA
T +1-800-895-0400
sales.usa@hikvision.com

Hikvision Australia
T +61-2-8599-4233
salesau@hikvision.com

Hikvision India
T +91-22-28469800
sales@pramiahikvision.com

Hikvision Canada
T +1-866-200-6690
sales.canada@hikvision.com

Hikvision Thailand
T +662-275-9949
sales.thailand@hikvision.com

Hikvision Europe
T +31-23-5542770
sales.eu@hikvision.com

Hikvision Italy
T +39-0438-6902
info.it@hikvision.com

Hikvision Brazil
T +55 11 3318-0950
latam.support@hikvision.com

Hikvision Turkey
T +90 1216521 7070- 7074
sales.tr@hikvision.com

Hikvision Malaysia
T +601-7652-2413
sales.my@hikvision.com

Hikvision UK & Ireland
T +01628-902140
sales.uk@hikvision.com

Hikvision South Africa
Tel. +27 1101 0351172
sale.affica@hikvision.com

Hikvision France
T +33011-85-330-450
info.fr@hikvision.com

Hikvision Kazakhstan
T +7-727-9730667
nikia.pantfilov@hikvision.ru

Hikvision Vietnam
T +84-974270888
sales.vt@hikvision.com

Hikvision UAE
T +971-4-4432090
salesme@hikvision.com

Hikvision Singapore
T +65-6684-4718
sg@hikvision.com

Hikvision Spain
T +34-91-737-16-55
info.es@hikvision.com

Hikvision Tashkent
T +99-87-1238-9438
uzb@hikvision.ru

Hikvision Hong Kong
T +852-2151-1761
info.hk@hikvision.com

Hikvision Russia
T +7-495-669-67-99
saleru@hikvision.com

Hikvision Korea
T +82-1031-731-8817
sales.korea@hikvision.com

Hikvision Poland
T +48-22-460-01-50
info.pl@hikvision.com

Hikvision Indonesia
T +62-21-2933759
Sales.Indonesia@hikvision.com

Hikvision Colombia
sales.colombia@hikvision.com



FR1200

FR1200, un lector de huellas dactilares con interfaz de comunicación RS485 funciona con controladores de acceso biométricos y control de acceso autónomo de huellas dactilares, incluidos los controladores de la serie InBio, F8, etc. Ofrece la función de capturar y transferir muestras de huellas dactilares al panel de control de acceso. Gracias a su robusta estructura con clasificación IP65, el FR1200 ofrece una durabilidad extra en todas las condiciones meteorológicas, incluidos los entornos exteriores.



Especificaciones

CPU

324MHz

Sensor

Sensor ZK de tamaño reducido

Comunicación

RS485

Función estándar

Módulo de tarjeta de identificación

Función opcional

Módulo de tarjeta IC

Mensaje de voz

Buzzer

Tensión de trabajo

12VDC

Temperatura de trabajo

0°C ~ 45°C

Grado de protección

IP65

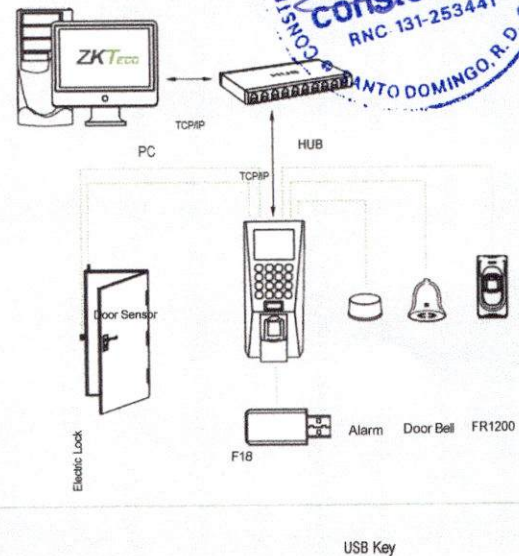
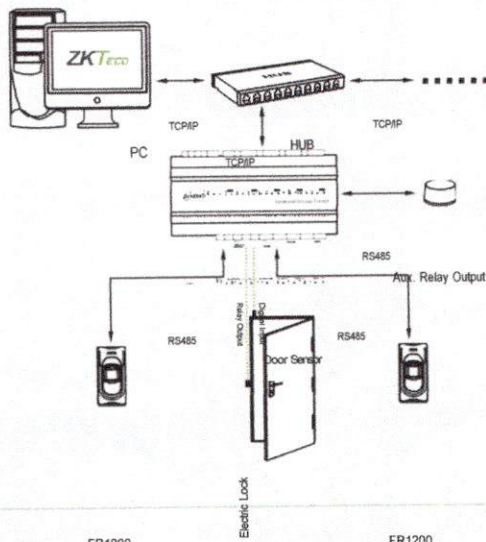
Tamaño

Altura 102mm

Anchura: 50mm

Profundidad: 37mm

Configuración



www.zktecocolombia.com
E-mail: info.colombia@zkteco.com

V2.0 09/14/2023

Copyright©2023 ZKTECO CO., LTD. All rights reserved.



Accesorios Opcionales



FR1200

ZK4500



CR20E/M

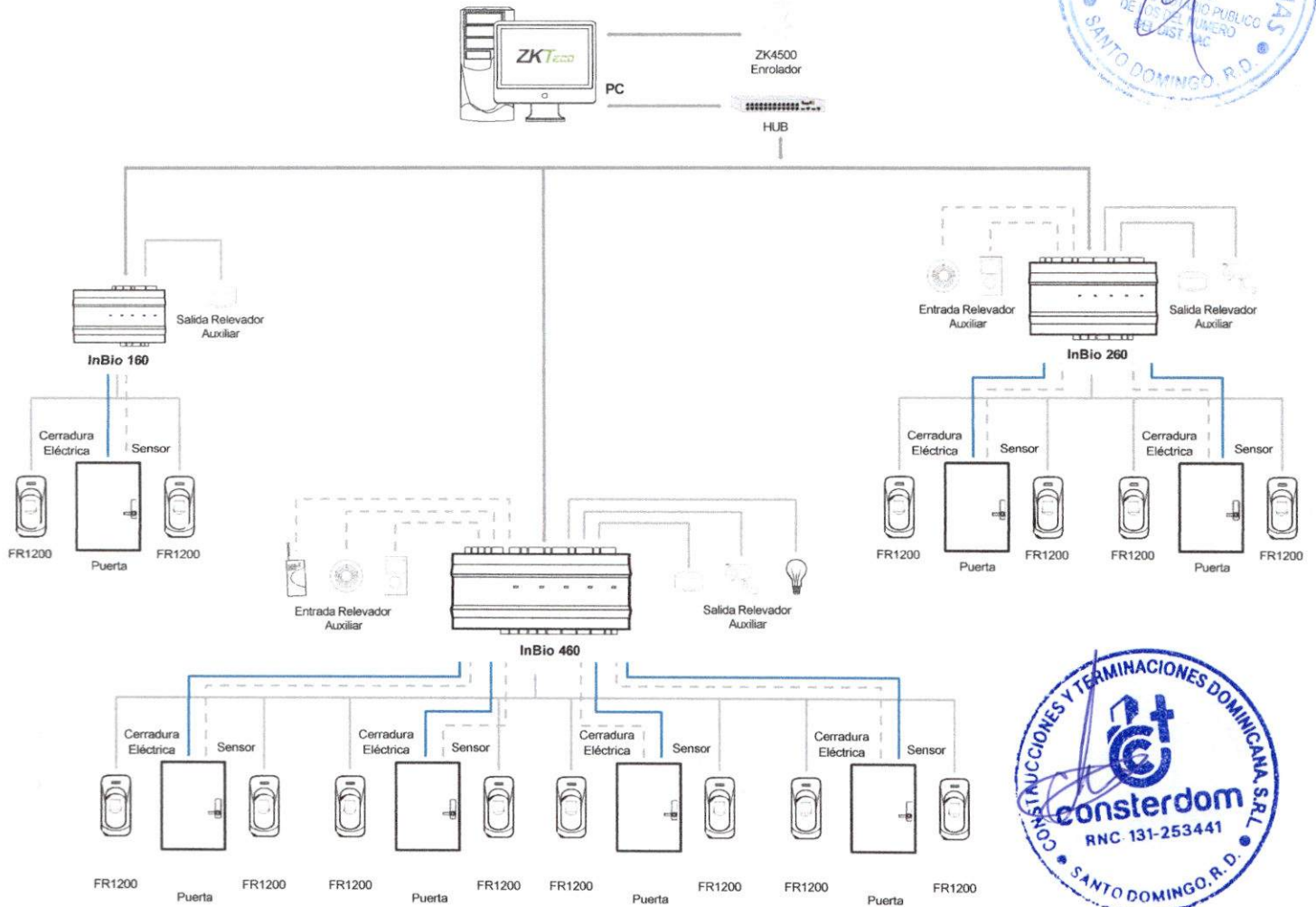


Lector ID



Botón de salida

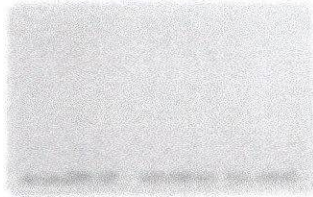
Diagrama de Aplicación



Tarjeta Proximidad Delgada 125 Khz (tipo EM CARD)

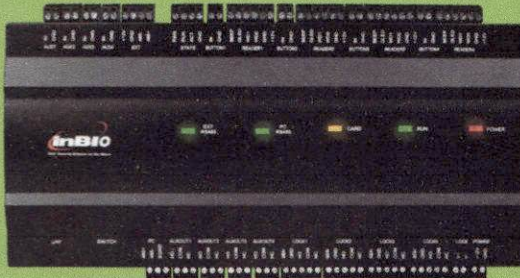
Especificaciones Técnicas:

- Formato Wiegand 26 bits Estándar.
- Material de fabricación PVC.
- Dimensiones: 85.6 x 54 x 0.1 milímetros.
- Chip TK4100, EM Card.
- Imprimible: Si por ambos lados.
- Tanto el Código de sitio como el Número interno viene impreso en la tarjeta.
- Se puede perforar.



Serie-InBio

Paneles IP Biométricos para Control de Acceso



InBio460



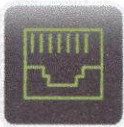
Identificación biométrica interna

La serie de lectores FR transmiten las plantillas de las huellas al panel vía RS485 para identificar rápidamente las plantillas almacenadas en la base de datos. Las entradas Wiegand permiten utilizar lectores ID tradicionales.



Control de Puerta y otras funciones

Además de los relevadores para el control de las puertas, cuentan con entradas y salidas auxiliares fácilmente programables para control de luces, alarmas, detección de intrusos, vínculos o control manual.



Comunicación

Los paneles se instalan de forma sencilla en la red y soportan comunicación TCP/IP y RS485. La herramienta de búsqueda permite encontrarlos en la red y configurar los parámetros fácilmente.



Opciones

La serie InBio cuenta con paneles de 1, 2 y 4 puertas para adaptarse a las necesidades del proyecto. Es posible combinar los diferentes paneles para reducir costos y optimizar los recursos, siendo gestionados mediante el mismo software de administración.



Capacidad

El sistema soporta hasta 3.000 plantillas de huellas digitales, 30.000 tarjetas y almacena hasta 10.000 eventos y transacciones. La información permanece guardada en la memoria interna en caso de pérdida de energía. El controlador continúa operando aún si se interrumpe la conexión de red.



Avanzado Control de Acceso Integrado

Cuentan con funciones avanzadas de control de acceso tales como anti-passback, verificación multi-usuario, huella y contraseña de coacción, vínculos con entradas y salidas auxiliares, entre otras.



Costo Total más Bajo

El firmware del controlador puede ser actualizado. Las nuevas características del controlador se pueden cargar para extender y ampliar el valor de su inversión sin necesidad de herramientas avanzadas.



Para Desarrolladores de Software

SDK gratuito está disponible para integradores y OEM's para integrar el controlador InBio con sus aplicaciones de seguridad o administración de personal existentes. Si lo requiere, ZK puede personalizar InBio firmware para satisfacer cualquier requerimiento de los clientes.

**InBio-160/260/460
Paquete B**



Objeto	Descripción	Cantidad
inBIO160/260/460	Panel de control	1
Case01	Carcasa de metal	1
TPM005B	Fuente de poder, DC12V/5A, Disponible para la batería de respaldo	1
FR107	Diodo de bloqueo	1
Llave	Llave para carcasa de metal	2
CD ZKAccess	Software de acceso para panel de control, manual de usuario	1
Peso	3.6 - 3.7kg	
Dimensiones	350 x 90 x 300 mm	

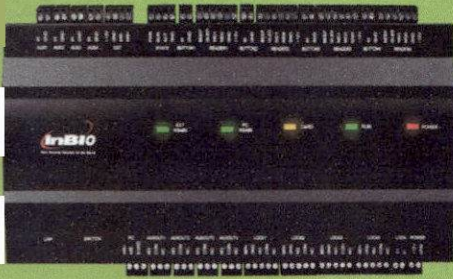


Especificaciones

	InBio-460
Número de Puertas	4 Puertas
Número de Lectores Soportados	12 (8 RS-485, 4 Wiegand 26-bit)
Tipos de Lectores Compatibles	Wiegand 26-bit y RS485
Número de Entradas	12(4 Botones de salida, 4 sensores de puerta, 4 auxiliares)
Número de Salidas	8 (4 Relevadores C para chapa y 4 relevadores C para salida auxiliar)
Capacidad de Tarjetas	30.000
Capacidad de Huellas	3.000
Capacidad de Eventos	100.000
Comunicación	TCP/IP y RS-485
Dimensiones del Panel	225 x 38 x 105 mm
Peso Total	3.7kg
CPU	32 bit 400MHz CPU
RAM	32M
Memoria Flash	128M
Fuente de Alimentación	9.6V-14.4V DC
Temperatura de Operación	0°c a 45°c
Humedad de Operación	20% - 80%

Serie-InBio

Paneles IP Biométricos para Control de



InBio46



Comunicación biométrica interna

La serie de lectores FR transmiten las plantillas de las huellas al panel vía RS485 para identificar rápidamente las plantillas almacenadas en la base de datos. Las entradas Wiegand permiten utilizar lectores ID tradicionales.

Comunicación



Los paneles se instalan de forma sencilla en la red y soportan comunicación TCP/IP y RS485. La herramienta de búsqueda permite encontrarlos en la red y configurar los parámetros fácilmente.

Capacidad



El sistema soporta hasta 3.000 plantillas de huellas digitales, 30.000 tarjetas y almacena hasta 10.000 eventos y transacciones. La información permanece guardada en la memoria interna en caso de pérdida de energía. El controlador continúa operando aún si se interrumpe la conexión de red.



Opciones



La serie InBio cuenta con paneles de 1, 2 y 4 puertas para adaptarse a las necesidades del proyecto. Es posible combinar los diferentes paneles para reducir costos y optimizar los recursos, siendo gestionados mediante el mismo software de administración.

Avanzado Control de Acceso Integrado



Cuentan con funciones avanzadas de control de acceso tales como anti-passback, verificación multi-usuario, huella y contraseña de coacción, vínculos con entradas y salidas auxiliares, entre otras.



Costo Total más Bajo

El firmware del controlador puede ser actualizado. Las nuevas características del controlador se pueden cargar para extender y ampliar el valor de su inversión sin necesidad de herramientas avanzadas.

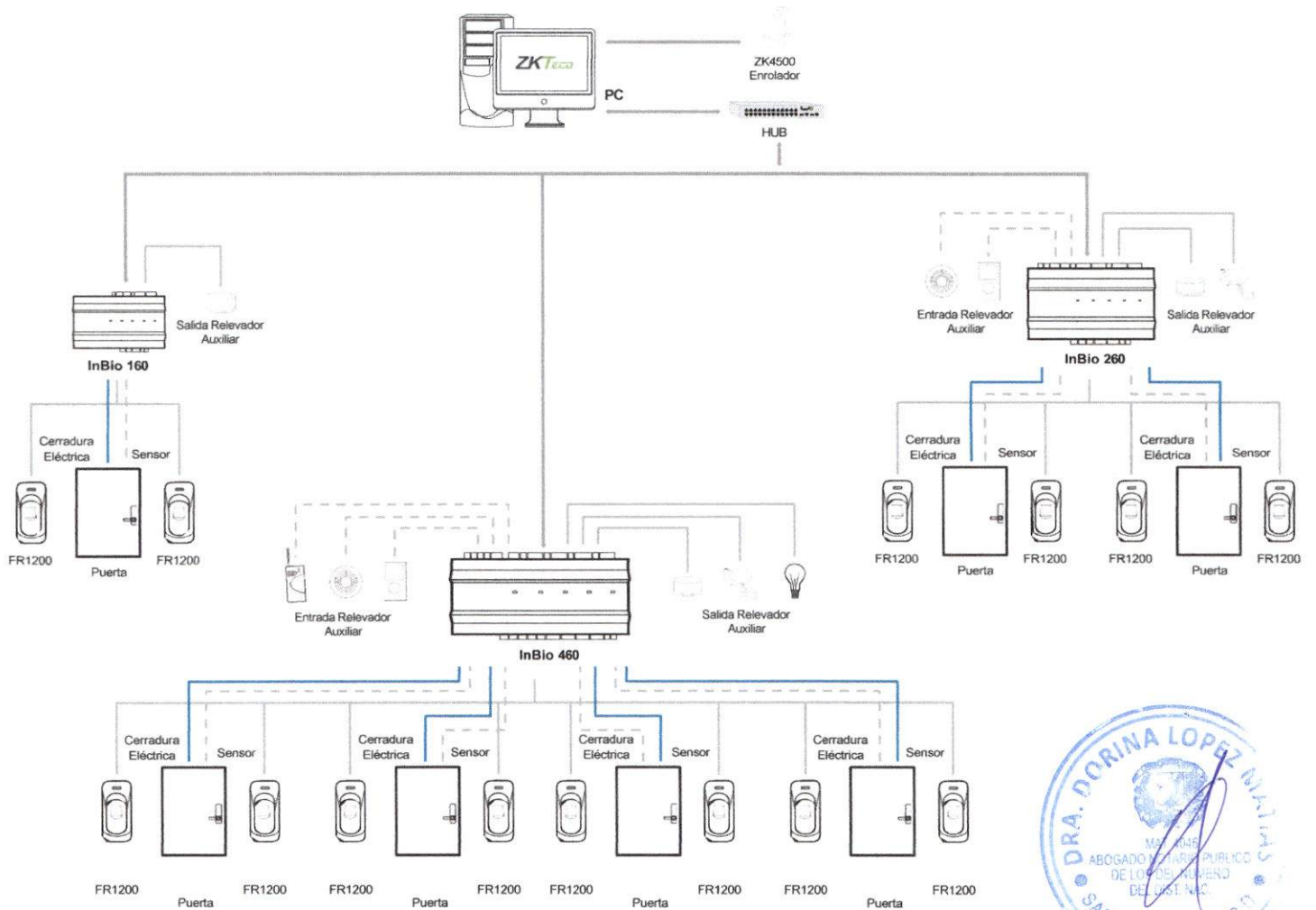


Para Desarrolladores de Software

SDK gratuito está disponible para integradores y OEM's para integrar el controlador InBio con sus aplicaciones de seguridad o administración de personal existentes. Si lo requiere, ZK puede personalizar InBio firmware para satisfacer cualquier requerimiento de los clientes.



Diagrama de Aplicación





Especificaciones

InBio-
160/260/460
Paquete B

Objeto	Descripción	Cantidad
inBIO160/260/460	Panel de control	1
Case01	Carcasa de metal	1
TPM005B	Fuente de poder, DC12V/5A, Disponible para la batería de respaldo	1
FR107	Diodo de bloqueo	1
Llave	Llave para carcasa de metal	2
CD ZKAccess	Software de acceso para panel de control, manual de usuario	1
Peso	3.6 - 3.7kg	
Dimensiones	350 x 90 x 300 mm	



InBio-460		
Número de Puertas		4 Puertas
Número de Lectores Soportados		12 (8 RS-485, 4 Wiegand 26-bit)
Tipos de Lectores Compatibles		Wiegand 26-bit y RS485
Número de Entradas		12(4 Botones de salida, 4 sensores de puerta, 4 auxiliares)
Número de Salidas		8 (4 Relevadores C para chapa y 4 relevadores C para salida auxiliar)
Capacidad de Tarjetas		30.000
Capacidad de Huellas		3.000
Capacidad de Eventos		100.000
Comunicación		TCP/IP y RS-485
Dimensiones del Panel		225 x 38 x 105 mm
Peso Total		3.7kg
CPU		32 bit 400MHz CPU
RAM		32M
Memoria Flash		128M
Fuente de Alimentación		9.6V-14.4V DC
Temperatura de Operación		0°c a 45°c
Humedad de Operación		20% - 80%

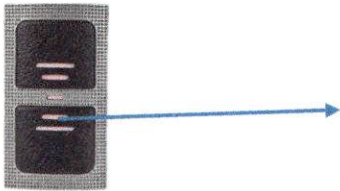


Lector gris oscuro

KR500 Series

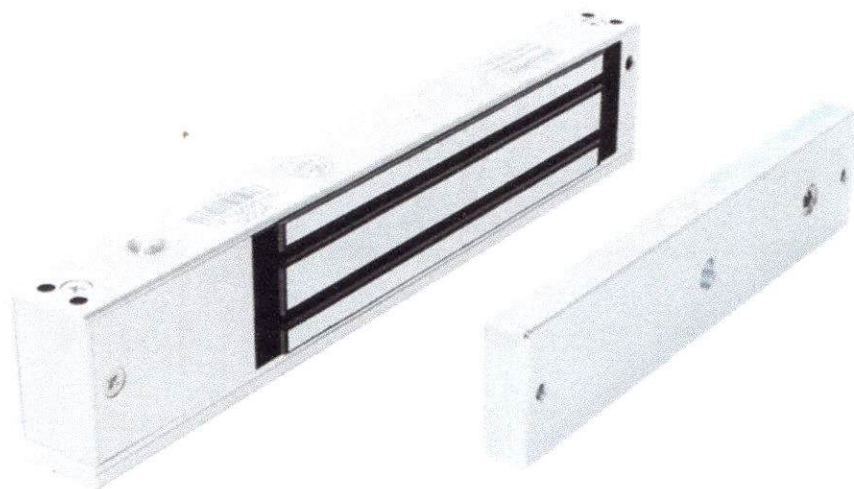
Wiegand Card Readers 125kHz EM or 13.56MHz IC card reader Wiegand interface

lector de tarjeta RFID de tarjeta de proximidad de 125 khz, indicadores rojo y verde



Botones sin toque





- Fuerza de sujeción de 280 kg (600 lbs)
- Voltaje seleccionable de 12/24 VCC con +10%
- Dimensiones de imán 250 x 48.8 x 27.9 mm
- Acabado en aluminio anodizado y zinc
- Incluye sensor de puerta NO/NC



FR1200

FR1200, un lector de huellas dactilares con interfaz de comunicación RS485 funciona con controladores de acceso biométricos y control de acceso autónomo de huellas dactilares, incluidos los controladores de la serie InBio, F8, etc. Ofrece la función de capturar y transferir muestras de huellas dactilares al panel de control de acceso. Gracias a su robusta estructura con clasificación IP65, el FR1200 ofrece una durabilidad extra en todas las condiciones meteorológicas, incluidos los entornos exteriores.



Especificaciones

CPU

324MHz

Sensor

Sensor ZK de tamaño reducido

Comunicación

RS485

Función estándar

Módulo de tarjeta de identificación

Función opcional

Módulo de tarjeta IC

Mensaje de voz

Buzzer

Tensión de trabajo

12VDC

Temperatura de trabajo

0°C ~ 45°C

Grado de protección

IP65

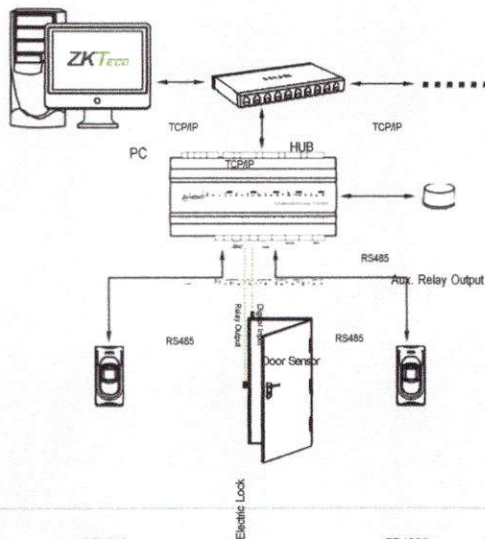
Tamaño

Altura 102mm

Anchura: 50mm

Profundidad: 37mm

Configuración



www.zktecocolombia.com
E-mail: info.colombia@zkteco.com

V2.0 09/14/2023

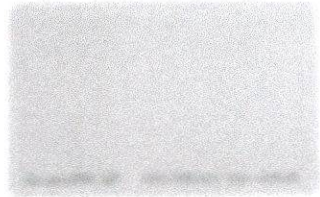
Copyright©2023 ZKTECO CO., LTD. All rights reserved.



Tarjeta Proximidad Delgada 125 Khz (tipo EM CARD)

Especificaciones Técnicas:

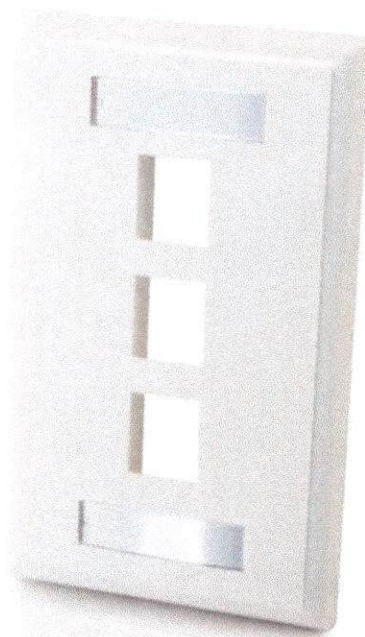
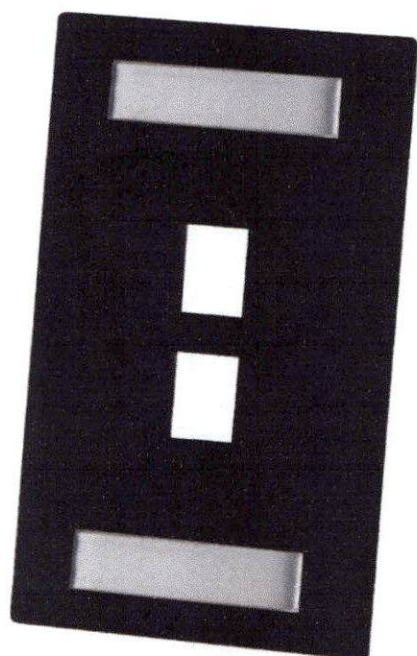
- Formato Wiegand 26 bits Estándar.
- Material de fabricación PVC.
- Dimensiones: 85.6 x 54 x 0.1 milímetros.
- Chip TK4100, EM Card.
- Imprimible: Si por ambos lados.
- Tanto el Código de sitio como el Número interno viene impreso en la tarjeta.
- Se puede perforar.





FICHA TÉCNICA

Faceplate Keystone



Descripción

Los Faceplate Keystone de Legrand proveen una solución para la integración de jacks keystone RJ-45 con diferentes soluciones blindadas y no blindadas, en una instalación dentro del área de trabajo, cuentan con espacios para marcación y están disponibles en diferentes capacidades y colores para satisfacer las necesidades de cualquier proyecto.

Los Face plate de Legrad están disponibles en formato plano o angulado.



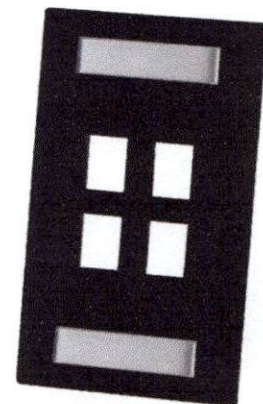
FICHA TÉCNICA

Faceplate Keystone



Números de Parte

Faceplates Keystone	
KSFP1	Faceplate Keystone Blanco Marfil 1 Salida
KSFP2	Faceplate Keystone Blanco Marfil 2 Salidas
KSFP3	Faceplate Keystone Blanco Marfil 3 Salidas
KSFP4	Faceplate Keystone Blanco Marfil 4 Salidas
KSFP6	Faceplate Keystone Blanco Marfil 6 Salidas
KSFP1-88	Faceplate Keystone Blanco 1 Salida
KSFP2-88	Faceplate Keystone Blanco 2 Salidas
KSFP3-88	Faceplate Keystone Blanco 3 Salidas
KSFP4-88	Faceplate Keystone Blanco 4 Salidas
KSFP6-88	Faceplate Keystone Blanco 6 Salidas
KSFP1-00	Faceplate Keystone Negro 1 Salida
KSFP2-00	Faceplate Keystone Negro 2 Salidas
KSFP4-00	Faceplate Keystone Negro 4 Salidas



FICHA TÉCNICA

Faceplate Keystone

Especificaciones Técnicas



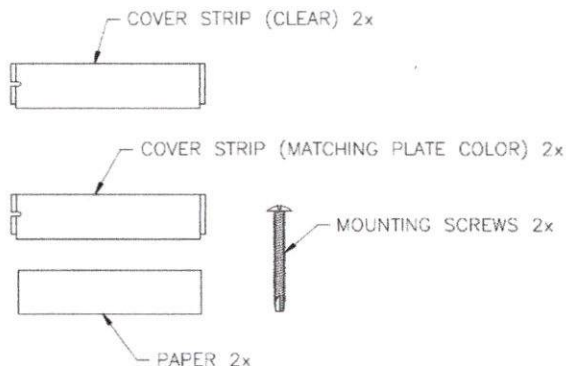
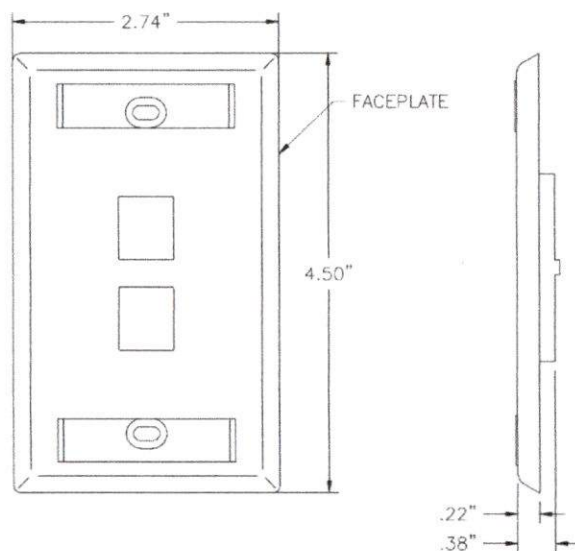
Características Generales	
Factor de Forma Compatible	Keystone
Categorías de jacks RJ45 compatibles	Categoría 5E Categoría 6 Categoría 6A Categoría 8
Tipo de jacks RJ45 compatibles	S/FTP, F/FTP, SF/UTP, F/UTP, U/FTP, U/UTP
Colores Disponibles	Blanco Marfil Marfil Blanco Negro
Otros jacks compatibles	HDMI USB Super Video RCA Audio 3.5 mm Stereo 1/4" Terminales para parlantes BNC 75 ohm BNC 50 ohm Coaxial tipo F 75 ohm

Características de los Materiales	
Partes Plásticas	ABS termoplástico de alto impacto UL94V-0
Partes Metálicas (Tornillos de montaje)	Acero Inoxidable

FICHA TÉCNICA

Faceplate Keystone

Diagrama Técnico



FICHA TÉCNICA

Faceplate Keystone



Cumplimiento Normativo

Los Faceplate Keystone de Legrand de Legrand están diseñados y fabricados de acuerdo con estos estándares:

ANSI/TIA-568.2-D
ANSI/TIA-568-C.2
ISO/IEC 11801 (ed. 2.2 y ed. 3)
EN 50173-1
IEC 60603-7
UL 1863
UL 94V-0
CSA C22.2
RoHS
UL



© 2021 Legrand. Todos los derechos reservados rev. 12/21 Ficha Técnica Faceplate Keystone

 **legrand**[®]

128, av. du Maréchal-de-Lattre-de-Tassigny
87045 LIMOGES Cedex France
www.legrand.com

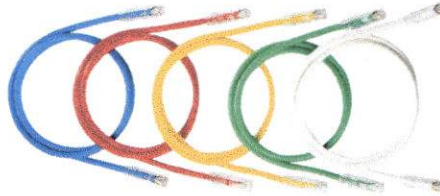
NetKey® Category 6 UTP Patch Cords

PANDUIT®

DATA SHEET

specifications

Category 6/Class E patch cords are constructed of UTP 24 AWG stranded copper cable and a modular plug at each end. Patch cords are used in all work area outlets and patch panels. Patch cords are wired to be compatible with both T568A and T568B wiring schemes.



technical information

Category 6/Class E performance:	Exceeds ANSI/TIA-568.2-D Category 6 and ISO 11801 Class E channel requirements at swept frequencies up to 250 MHz Meets ANSI/TIA-568.2-D and ISO 11801 Category 6 component requirements at swept frequencies up to 250 MHz ^o
Cable diameter:	0.235 in. (6.0mm) nominal
FCC compliance:	Complies with ANSI/TIA-1096-A (formerly FCC Part 68); contacts plated with 50 microinches of gold
IEC compliance:	Meets IEC 60603-7
PoE compliance:	Supports IEEE 802.3af/802.3at and 802.3bt type 3 and type 4 PoE applications
Safety compliance:	cULus Listed; UL 1863 and CAN/CSA-C22.2 (UL File E129886)
RoHS compliance:	Compliant
Flammability rating:	CM rated

key features and benefits

100% performance tested	Confidence that each patch cord delivers specified performance
Patented tangle free latch	Prevents snags and provides easy release
Slender strain relief boot	Provides easy access in high-density applications
Identification	Provides identification of performance level, length, and quality control number for future traceability
Variety of colors and lengths available	Meets individual length and color-coding requirements

applications

Applications include:

- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (Fast Ethernet), and 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
- 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
- Token Ring 4/16
- Voice over internet protocol (VoIP)

NetKey® Network Components

NetKey® Category 6 Patch Cords

Foot lengths: NK6PC3^Y
Meter lengths: NK6PC1M^{^Y}

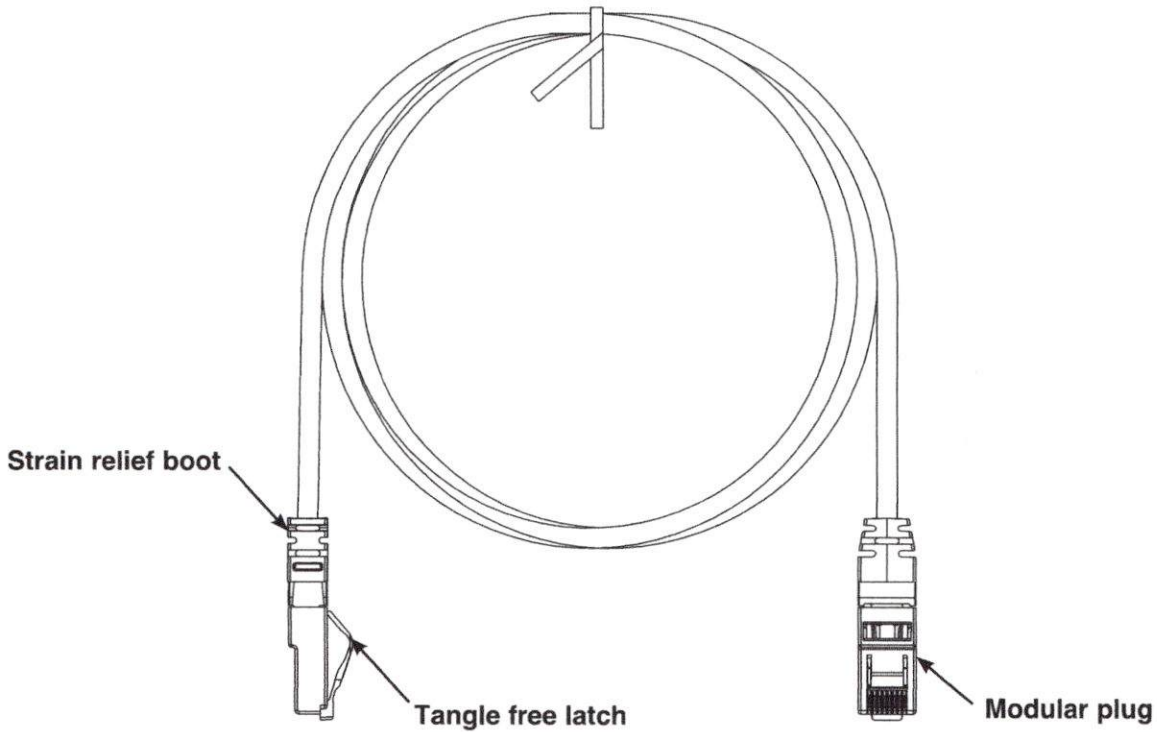
^oFor standard lengths other than 3 feet (5, 7, 10, 14 or 20) change the length designation in part number to the desired length. For standard cable colors other than Off White, add suffix BU (Blue), GR (Green), RD (Red), or YL (Yellow) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue 5 foot patch cord is NK6PC5BUY.

[^]For standard lengths other than 1 meter (2, 3, 4 or 5) change the length designation in part number to the desired length. For standard cable colors other than Off White, add suffix BU (Blue), GR (Green), RD (Red), or YL (Yellow) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue 5 meter patch cord is NK6PC5MBUY.

^oLengths 1m to 15m or 1 foot to 49 feet are guaranteed to meet TIA and ISO component and channel requirements. Lengths greater than 15m or 49 feet are guaranteed to meet ISO component and both TIA and ISO channel requirements.



NetKey® Category 6 UTP Patch Cords



WORLDWIDE SUBSIDIARIES AND SALES OFFICES

PANDUIT CANADA
Markham, Ontario
cs-cdn@panduit.com
Phone: 800.777.3300

PANDUIT EUROPE LTD.
London, UK
cs-emea@panduit.com
Phone: 44.20.8601.7200

PANDUIT SINGAPORE PTE. LTD.
Republic of Singapore
cs-ap@panduit.com
Phone: 65.6305.7575

PANDUIT JAPAN
Tokyo, Japan
cs-japan@panduit.com
Phone: 81.3.6863.6000

PANDUIT LATIN AMERICA
Guadalajara, Mexico
cs-la@panduit.com
Phone: 52.33.3777.6000

PANDUIT AUSTRALIA PTY. LTD.
Victoria, Australia
cs-aus@panduit.com
Phone: 61.3.9794.9020

For a copy of Panduit product warranties, log on to www.panduit.com/warranty

For more information

Visit us at www.panduit.com

Contact Customer Service by email: cs@panduit.com
or by phone: 800.777.3300

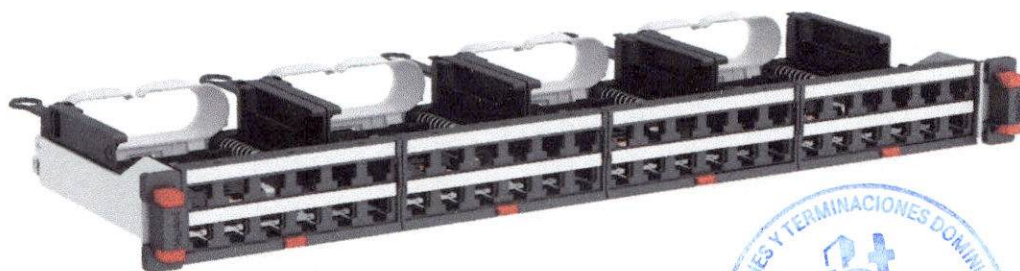
PANDUIT®

© 2018 Panduit Corp.
ALL RIGHTS RESERVED.
NKDS31--WW-ENG
12/2018

FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix



Descripción

Los patch panel modulares QuickFix de Legrand representan la solución más innovadora para administrar soluciones de cableado estructurado.

Cuentan con la tecnología patentada soluclip que permite que sean instalados rápidamente en un gabinete ya que no requieren la instalación de tornillos o tuercas adicionales, simplemente se ubican en el gabinete y el patch panel se instala a presión sobre los rieles. También permiten un acceso rápido de forma individual a cada uno de los puertos.

Son la mejor opción para instalaciones de alta densidad, ya que cuentan con versiones de 48 puertos en una [1] unidad de rack y permiten la integración con soluciones de fibra óptica ya que se pueden cambiar los módulos de cobre por módulos de fibra óptica fácilmente.

Los patch panel modulares QuickFix de Legrand son ideales para cualquier aplicación, incluso aplicaciones hasta 40GBase-T, ya que son compatibles con jacks de todas las categorías: 5E, 6, 6A y categoría 8.

FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix

Diseño

Guías posteriores integradas
Minimizan el uso de amarres
Organización óptima de cables

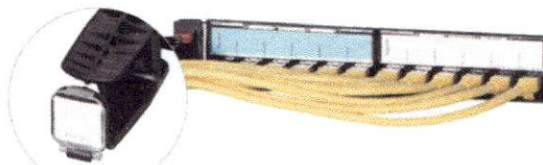
Soportes de suspensión posteriores
Facilidad de intervención

Extracción de cada Jack individualmente
Garantiza la continuidad del servicio

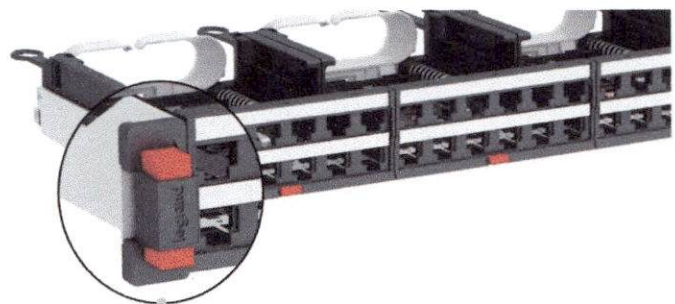
Puesta a tierra automática entre cada Jack y el panel
Seguridad del rendimiento

EXCLUSIVO DE LEGRAND
Extracción automática deslizable de cada casete por medio de un botón (sistema patentado)
Facilita adiciones modificaciones y cambios

Etiquetas de registro
Fácil identificación de los puertos



EXCLUSIVO DE LEGRAND
Sistema de organización horizontal (sistema patentado)
Optimización del Espacio



EXCLUSIVO DE LEGRAND
Sistema Soluclip de nueva generación (sistema patentado)
Instalación sin Herramientas
Rapidez de implementación y mantenimiento.



FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix



Números de Parte		
Número de Parte	Descripción	Imagen de Referencia
033790	Patch Panel 24 puertos 1U (No Incluye Jacks)	
033793	Patch Panel 48 puertos 1U (No Incluye Jacks)	

Accesorios		
Número de Parte	Descripción	Imagen de Referencia
033757	Casete Ciego	
033756	Juego de 6 tapa ciegas	
033759	Kit de 2 organizadores horizontales	

FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix

Jacks Compatibles



Jacks Compatibles		
Número de Parte	Descripción	Imagen de Referencia
033753	Jack Categoría 5E	
033763	Jack Categoría 6 U/UTP	
033765	Jack Categoría 6 S/FTP*	
033773	Jack Categoría 6A U/UTP	
033775	Jack Categoría 6A S/FTP*	
033785	Jack Categoría 8 S/FTP*	

* Compatible con cable F/UTP, U/FTP, S/FTP, S/STP

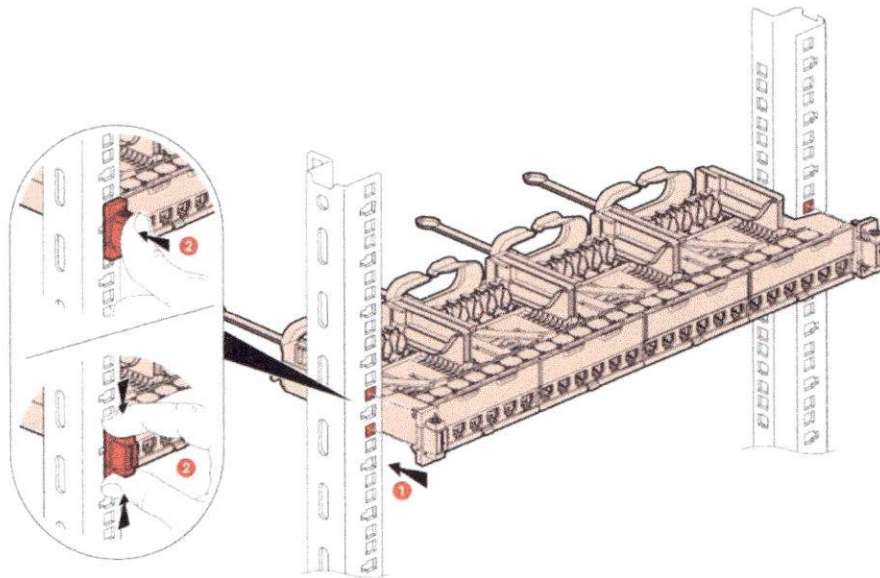
FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

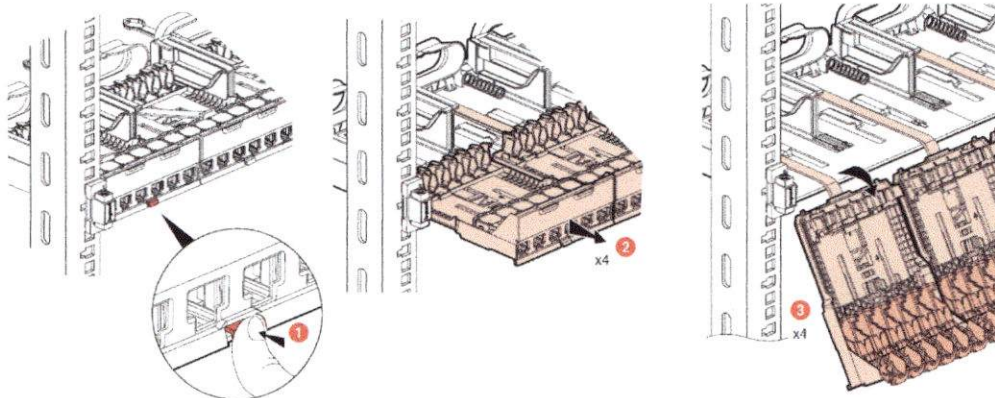
QuickFix

Instalación

Instalación en Gabinete o Rack



Extracción de un casete

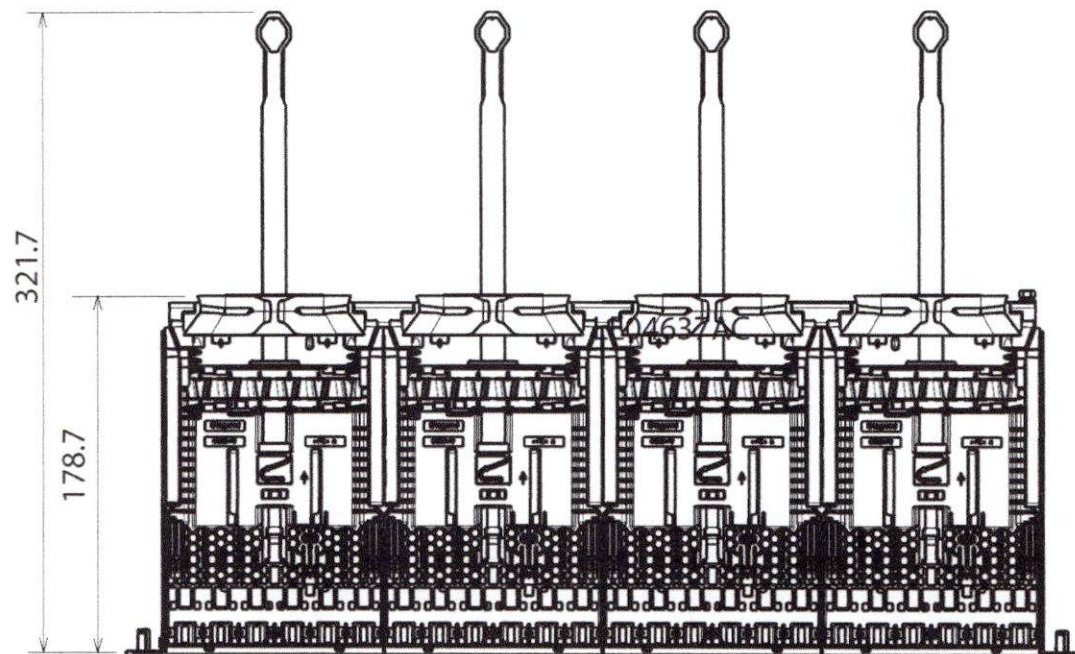
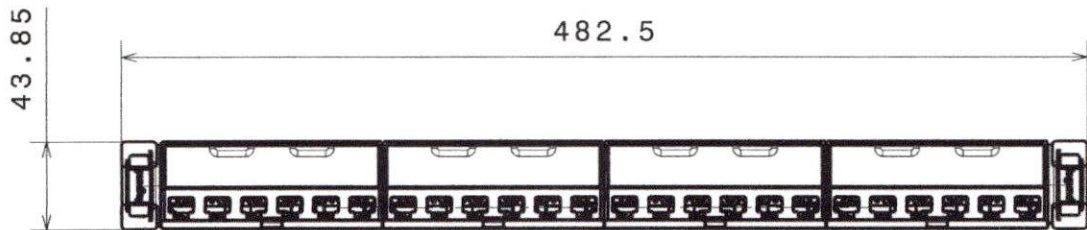


FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix

Diagrama Técnico



FICHA TÉCNICA

Patch Panel Plano

QuickFix



Especificaciones Técnicas	
Materiales del Panel	Acero Galvanizado
Materiales del Casete	Policarbonato, ABS UL 94V-0, acero inoxidable, cobre estañado, níquel, Plata
Temperatura de Operación [°C]	-40 hasta +70

Cumplimiento Normativo

Los patch panel modulares QuickFix de Legrand están diseñados y fabricados de acuerdo con estos estándares:

ANSI/TIA-568-2.D
ANSI/TIA-568-C.2
ISO/IEC 11801 [ed. 2.2] Clase EA
EN 50173-1
UL94V-0
RoHS



© 2020 Legrand. Todos los derechos reservados. rev. 17/20 Ficha Técnica Patch Panel Plano QuickFix

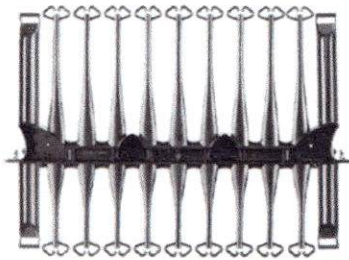


128, av. du Maréchal-de-Lattre-de-Tassigny
87045 LIMOGES Cedex France
www.legrand.com

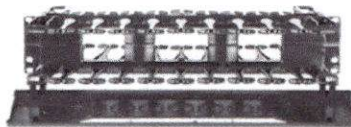
ORGANIZADOR HORIZONTAL DE CABLES CABLETEK



Se muestra DCHD2

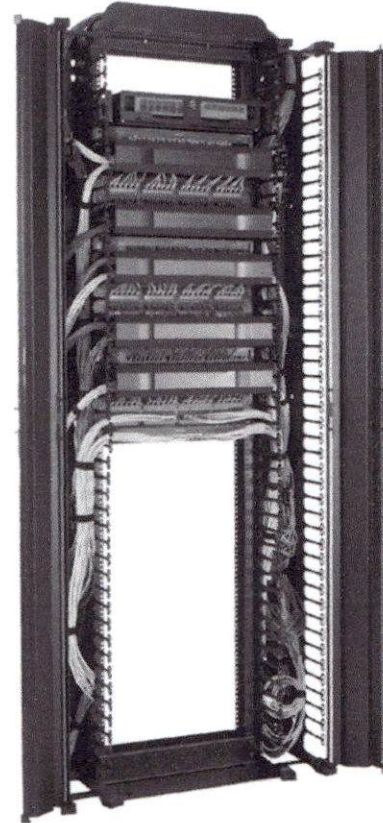


Los dedos en forma de punta de flecha dirigen el cable hacia la base y lo mantienen firme



Los grandes orificios pasantes facilitan el tendido eficiente de los cables

Sistema organizador de cables verticales y horizontales instalado en un rack de 2 postes. Los organizadores de cables verticales y horizontales funcionan de manera combinada para darle orden a la instalación.



NORMAS DE LA INDUSTRIA

EIA 310-D

APLICACIÓN

Este organizador de cables se caracteriza por tener postes altamente resistentes, dedos en forma de punta de flecha y un montaje sin herramientas para facilitar el tendido de cables categoría 5e, 6 y 6A en forma horizontal en gabinetes estándar de 19 pulg. o en racks de armazón abierto de 2 ó 4 postes.

CARACTERÍSTICAS

- Los accesorios de montaje a presión mantienen el organizador de cables en su lugar durante la instalación de los tornillos de montaje.
- Los resistentes dedos en forma de punta de flecha de material compuesto de color negro están diseñados para dirigir los cables hacia la base.
- Los postes con extremos redondeados y resistentes sirven para sostener los cables en el organizador y mantienen el radio de curvatura de los cables.
- Los compartimientos profundos permiten alojar gran cantidad de cables.
- Los extremos redondeados protegen las fundas de los cables de posibles daños.

- Los orificios pasantes en los modelos de dos lados protegen los cables y facilitan el cableado de adelante hacia atrás.
- Las unidades de uno y dos lados tienen gran capacidad para alojar cables, incluidos los cables categoría 5e, 6 y 6A.
- Los racks de 1 ó 2 unidades de rack de altura son más flexibles en cuanto a la optimización del espacio disponible.
- La tapa removible con bisagras se abre tanto desde abajo como desde arriba, cierra a presión para mayor protección de los cables y ofrece una apariencia más profesional.
- El modelo con dos lados tiene tapas tanto en el frente como en la parte trasera
- Las tapas se mantienen abiertas durante la instalación y las tareas de mantenimiento.
- Los organizadores de cables horizontales y verticales están diseñados como un sistema para ofrecer un aspecto uniforme y más funcionalidad.
- Incluye tornillos 10-32 y 12-24 de cabeza combinada para el montaje.

ESPECIFICACIONES

- De material compuesto de color negro homologado por UL.

ACABADO

Mate, de aspecto similar a la pintura texturizada RAL 9005.

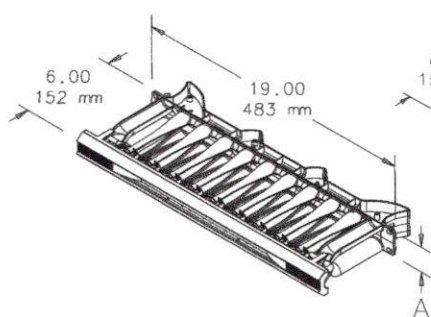
BOLETÍN: DACCY



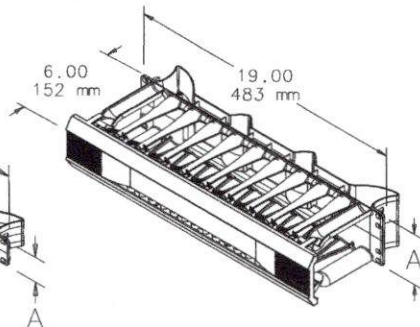
Producto estándar Organizadores horizontales de cables CableTek; organizador de cables con 60% de coeficiente de ocupación

Número de catálogo	Descripción	Unidades de rack	A in./mm	Superficie delantera (pulg.2)	60% de coeficiente de ocupación delantera Cable 5e (0.22 pulg. de diámetro)	60% de coeficiente de ocupación delantera Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	60% de coeficiente de ocupación delantera Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)	Superficie trasera (pulg.2)	60% de coeficiente de ocupación trasera Cable 5e (0.22 pulg. de diámetro)	60% de coeficiente de ocupación trasera Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	60% de coeficiente de ocupación trasera Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)
DCHS1	Un lado	1	1.75 44	4.2	66	57	35	—	—	—	—
DCHS2	Un lado	2	3.50 89	13.2	208	161	112	—	—	—	—
DCHD2	Dos lados	2	3.50 89	13.2	208	161	112	14.1	223	172	119

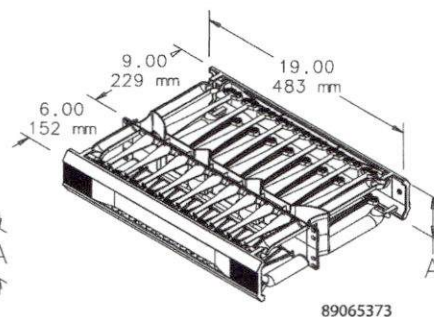
Un lado
Organizador de cables 1 RU



Un lado
Organizador de cables 2 RU



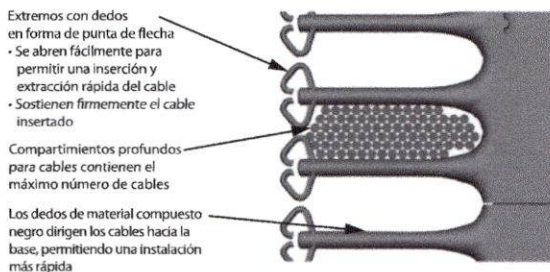
Doble lado
Organizador de cables 2 RU



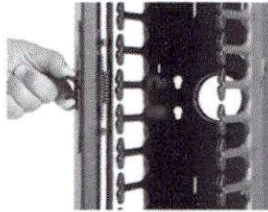
89065373

Capacidad para cables con punta de flecha; 60% de ocupación

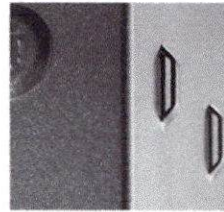
Ubicación	Superficie transversal (pulg.2)	Cable 5e (0.22 pulg. de diámetro)	Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)
Adelante	5.52	90	67	46
Atrás	9.27	145	113	78



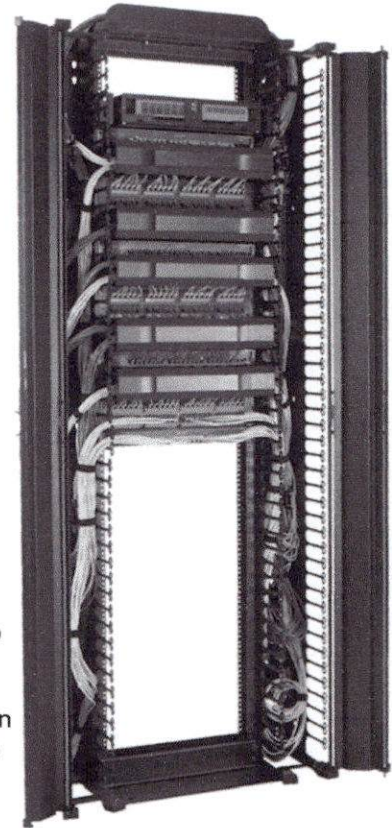
ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLES CABLETEK



El cerrojo central accionado por resorte es fácil de operar y engancha de manera segura. Los orificios pasantes facilitan el tendido eficiente de los cables.



Las ataduras pueden utilizarse con envolturas de cable de Velcro™



Sistema organizador de cables verticales y horizontales instalado en un rack de 2 postes. Los organizadores de cables verticales y horizontales funcionan de manera combinada para darle orden a la instalación.

NORMAS DE LA INDUSTRIA

EIA 310-D

APLICACIÓN

El organizador vertical de cables está disponible en modelos con uno y dos lados; se instala en los costados o entre los racks de almacén abierto de 2 y 4 postes. El frente del organizador sirve para sostener, organizar y alojar una gran cantidad de cables de conexión; el panel trasero se utiliza para cables de categoría 5e, 6 y 6A y de fibra óptica.

CARACTERÍSTICAS

- La tapa delantera de una pieza, fácilmente removible, con acceso desde la derecha o izquierda según sea necesario, se abre 180° para permitir el libre acceso a los cables en el interior del gabinete.
- Los lugares de alineación automática para la colocación de los pernos reducen el levantamiento y aceleran la instalación.
- Sujetadores cautivos; los pernos no giran cuando se aprieta la tuerca.
- La amplia profundidad de los dedos permite alcanzar una densidad óptima del cableado y permite el desvío horizontal o vertical de los cables sin complicaciones.
- Libre acceso a los cables del equipo en el rack (sin zonas restringidas).
- Los bordes redondeados de material compuesto y los ojales protegen las fundas de los cables de posibles daños.
- Los resistentes dedos en forma de punta de flecha de material compuesto de color negro están diseñados para dirigir los cables hacia la base.
- Puntos para sujetar cables en la parte trasera.

- Los orificios pasantes protegen los cables y facilitan el cableado de adelante hacia atrás.
- El cerrojo central de la puerta agiliza y facilita el acceso a los cables.
- Los modelos de dos lados tienen cinco postes y puertas que pueden ubicarse según las necesidades para sujetar y contener cables. Los postes y las puertas adicionales están disponibles como accesorios.
- Los postes se cierran a presión en los orificios perforados de la parte trasera del organizador de cables.
- Las puertas se cierran a presión en los postes, se abren a la izquierda o derecha según las necesidades y giran 280° para permitir el acceso a los cables. Los postes pueden utilizarse solos como carretes sueltos para controlar los cables de conexión largos.
- Los organizadores de cables horizontales y verticales están diseñados como un sistema para ofrecer un aspecto uniforme y más funcionalidad.

ESPECIFICACIONES

- La puerta delantera y el canal para cables son de aluminio liviano multiforme.
- Los puntos para bisagras y los dedos de soporte son de material compuesto altamente resistente.

ACABADO

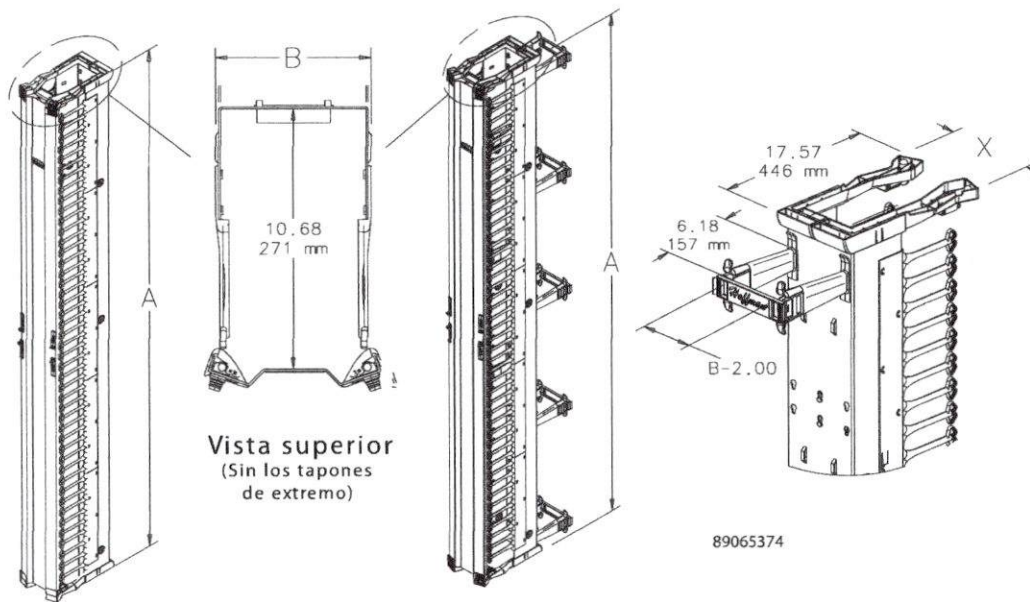
Los componentes de aluminio están recubiertos con pintura de poliéster pulverizada mate, levemente texturizada, RAL 9005, de color negro. Las partes de material compuesto tienen un acabado mate similar a la pintura texturizada RAL 9005.



Producto estándar **Organizador vertical de cables**

Número de catálogo	Descripción	Compatible con altura de rack (pies)	Unidades de rack	A (in.)	A (mm)	B (in.)	B (mm)	X (in.)	X (mm)
DV6S7	Un lado	7	45 U	84.00	2134	6.25	159	7.12	183
DV10S7	Un lado	7	45 U	84.00	2134	10.25	260	11.21	285
DV12S7	Un lado	7	45 U	84.00	2134	12.25	311	13.21	336
DV6D7	Dos lados	7	45 U	84.00	2134	6.25	159	7.12	183
DV10D7	Dos lados	7	45 U	84.00	2134	10.25	260	11.21	285
DV12D7	Dos lados	7	45 U	84.00	2134	12.25	311	13.21	336
DV6S8	Un lado	8	51 U	96.00	2438	6.25	159	7.12	183
DV10S8	Un lado	8	51 U	96.00	2438	10.25	260	11.21	285
DV12S8	Un lado	8	51 U	96.00	2438	12.25	311	13.21	336
DV6D8	Dos lados	8	51 U	96.00	2438	6.25	159	7.12	183
DV10D8	Dos lados	8	51 U	96.00	2438	10.25	260	11.21	285
DV12D8	Dos lados	8	51 U	96.00	2438	12.25	311	13.21	336
DV6S9	Un lado	9	58 U	108.00	2743	6.25	159	7.12	183
DV10S9	Un lado	9	58 U	108.00	2743	10.25	260	11.21	285
DV12S9	Un lado	9	58 U	108.00	2743	12.25	311	13.21	336
DV6D9	Dos lados	9	58 U	108.00	2743	6.25	159	7.12	183
DV10D9	Dos lados	9	58 U	108.00	2743	10.25	260	11.21	285
DV12D9	Dos lados	9	58 U	108.00	2743	12.25	311	13.21	336

La medida B representa el espacio de montaje entre racks de armazón abierto acoplados.

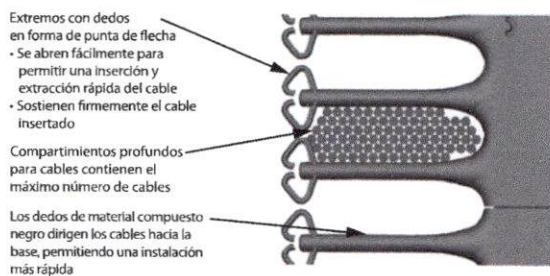


Capacidad del organizador de cables; 60% de coeficiente de ocupación

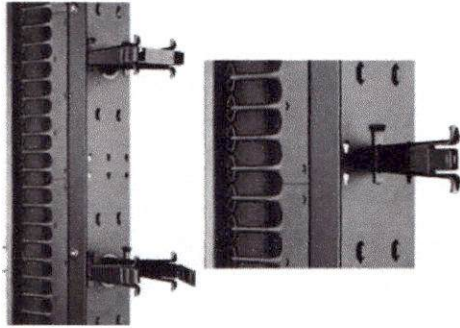
Ancho del organizador de cables (pulgadas)	Superficie transversal delantera (pulg.2)	60% de coeficiente de ocupación delantera			60% de coeficiente de ocupación trasera			
		Cable 5e (0.22 pulg. de diámetro)	Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)	Cable 5e (0.22 pulg. de diámetro)	Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)	
6.00	58.1	917	710	493	27.9	441	341	236
10.00	100.8	1592	1232	855	51.7	816	631	439
12.00	122.1	1928	1492	1036	64.0	1011	782	543

Capacidad para cables con punta de flecha; 60% de ocupación

Superficie transversal (pulg.2)	Cable 6 (0.25 pulg. de diámetro)	Cable 6A (0.30 pulg. de diámetro)
5.44	85	46



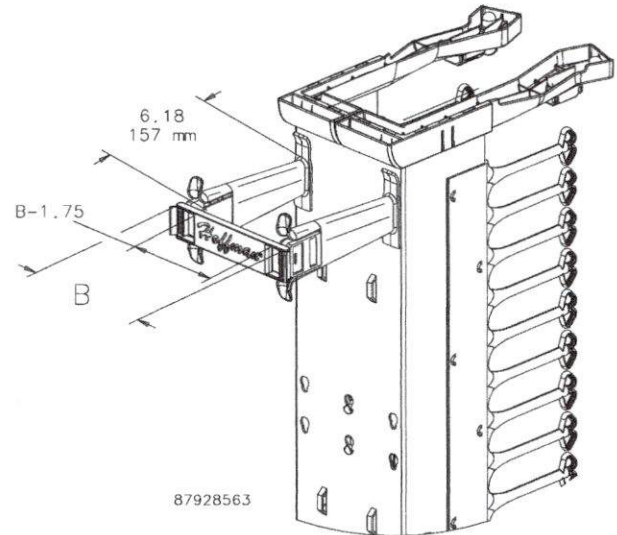
KITS DE POSTE Y PUERTA CABLETEK



Los kits de poste y puerta se montan rápidamente a presión; no se requiere el uso de herramientas. Cada juego incluye dos postes y una puerta. Los postes se montan a presión en los orificios perforados en la parte trasera de los organizadores verticales de cables CableTek y pueden cambiarse de posición fácilmente sin necesidad de utilizar herramientas. Las puertas se abren 280° hacia la izquierda o derecha para facilitar el acceso a los cables. Al cerrarse, los postes y las puertas sirven para contener, sostener y resguardar grandes volúmenes y manojos de cables. Los kits de poste y puerta son de material compuesto moldeado de color negro y tienen un gran radio para permitir el desvío de cables sin ningún tipo de complicaciones (vertical a horizontal). Ordene kits adicionales de postes y puerta para agregarlos a los organizadores de cable de uno o dos lados.

BOLETÍN: DOFRY

Número de catálogo	Descripción	B (in.)	B (mm)	Cant. por paquete
DGP3	Postes y puerta	3.00	76	10 juegos
DGP6	Postes y puerta	6.00	152	10 juegos
DGP10	Postes y puerta	10.00	254	10 juegos
DGP12	Postes y puerta	12.00	305	10 juegos

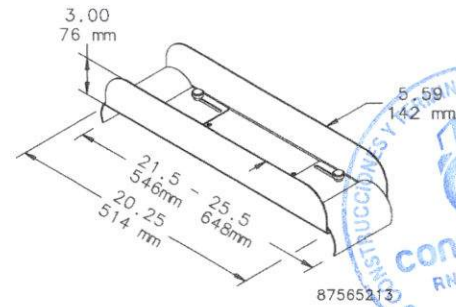


SOPORTE INVERSO DE CABLES

Se utiliza para pasar cables por la parte superior de un rack de armazón abierto. Ofrece una transición horizontal a vertical para la instalación correcta de cables de categoría 5, 6, 6A y de fibra óptica. Si se utilizan en combinación con organizadores verticales y horizontales de cables, forman un verdadero sistema organizador de cables. Se instalan en racks de armazón abierto de 2 y 4 postes. Los soportes son de acero recubierto con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro.

BOLETÍN: DOFRY

Número de catálogo	Descripción	Compatible con rack de armazón abierto
EWFT	Soporte inverso de cables	19 in.



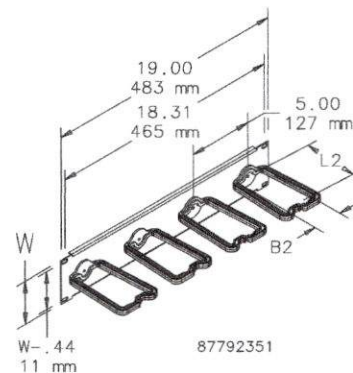
AROS CON FORMA DE D



Los aros con forma de D se instalan horizontalmente en racks de 19 pulg. Se usan para agrupar tendidos horizontales. Giran sobre el soporte para facilitar el posicionamiento de los cables; se abren a presión para simplificar las actualizaciones de los cables y se cierran firmemente. La placa trasera es de acero recubierto con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro; los aros con forma de D son de plástico negro. Incluye componentes de montaje.

BOLETÍN: DACCY

Número de catálogo	Descripción	B2 in./mm	L2 in./mm	W in./mm	Rack Units
ECM19DR1U	Aros con forma de D de 19 pulg.	1.22 / 31	2.88 / 73	1.75 / 44	1
ECM19DR2U	Aros con forma de D de 19 pulg.	2.22 / 56	4.42 / 112	3.50 / 89	2



PANEL PARA ATADURAS

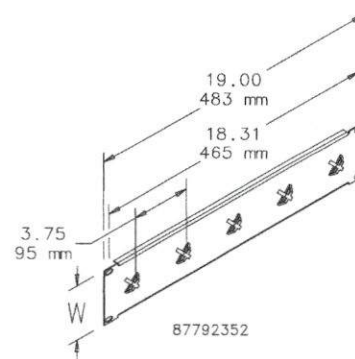


Los paneles para ataduras se instalan horizontalmente en racks de 19 pulg. Los paneles de acero están recubiertos con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro; tienen ranuras para ataduras de VELCRO® para cables de 8 pulg. (203 mm) de color negro. Incluye componentes de montaje.

VELCRO es una marca comercial de Velcro Industries B.V.

BOLETÍN: DACCY

Número de catálogo	Descripción	W In./mm	Rack Units
ECM19TP1U	Panel para ataduras de 19 pulg.	1.75 44	1
ECM19TP2U	Panel para ataduras de 19 pulg.	3.50 89	2



RACK PARA ATADURAS

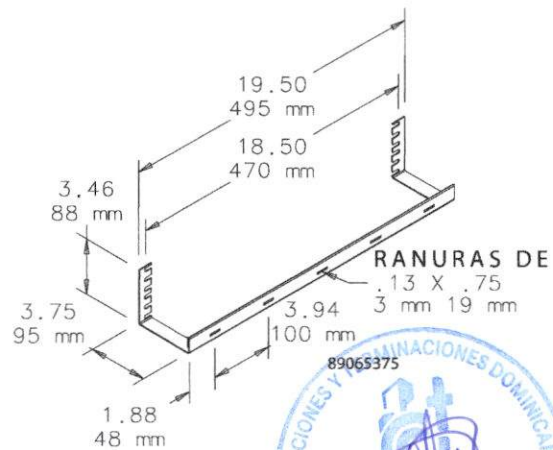


Este rack para ataduras de cero unidades de rack se instala horizontalmente en racks de 19 pulg. Ocupa muy poco espacio pero controla y separa eficazmente el cableado; de acero con acabado de pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro. Incluye ranuras para las ataduras para cables. Cada rack incluye 10 ataduras de VELCRO® para cables de 8 pulg. (203 mm) de color negro. Incluye accesorios de montaje.

VELCRO es una marca comercial de Velcro Industries B.V.

BOLETÍN: DACCY

Número de catálogo	Descripción	Unidades de rack
ECM19TD2U	Rack para ataduras de 19 pulg.	0



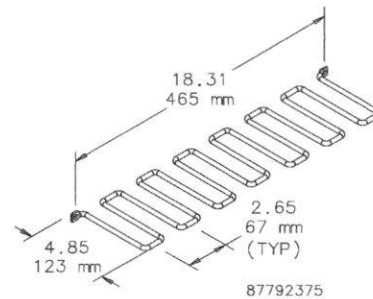
ORGANIZADOR DE CABLES CON FORMA DE S



Este organizador de cables ocupa muy poco espacio pero ofrece una excelente capacidad para la clasificación de cables. Este organizador de cables de cero unidades de rack, fue diseñado para instalarse en la parte superior de los paneles de conexiones y brinda soporte y control del cableado. De acero chapado. Incluye componentes de montaje.

BOLETÍN: DACCY

Número de catálogo	Descripción	Usar con	Unidades de rack
EWVC19H	Organizador de cables con forma de S de 19 pulg.	Racks de 19 pulg.	0



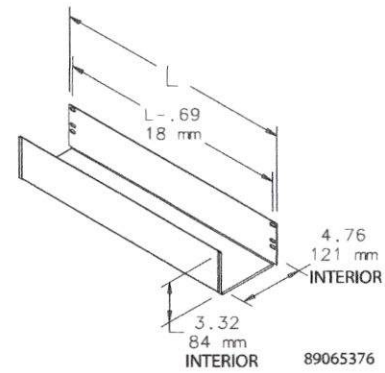
CANAL ABIERTO PARA CABLES



Se instala horizontalmente en ángulos de rack de 19 ó 23 pulg. y sirve para sostener cables y cables de alimentación; de acero recubierto con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro.

BOLETÍN: DOFRY

Número de catálogo	Descripción	L in./mm	Unidades de rack
ECT19	Canal abierto para cables de 19 pulg.	19.00 483	2
ECT23	Canal abierto para cables de 23 pulg.	23.00 584	2



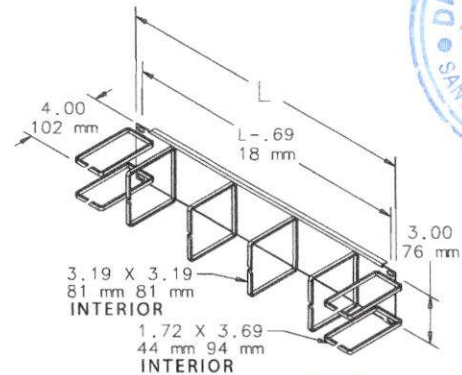
ORGANIZADOR DE CABLES



Montaje horizontal. Se utiliza para tender y agrupar cables en racks de 19 ó 23 pulg.; de acero recubierto con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro. La imagen corresponde a un organizador horizontal de cables.

BOLETÍN: DACCY, DOFRY

Número de catálogo	Descripción	L in./mm	Unidades de rack
ECK19H	Organizador horizontal de cables de 19 pulg.	19.00 483	2
ECK19HV	Organizador vertical de cables de 19 pulg.	19.00 483	2
ECK23HV	Organizador vertical de cables de 23 pulg.	23.00 584	2

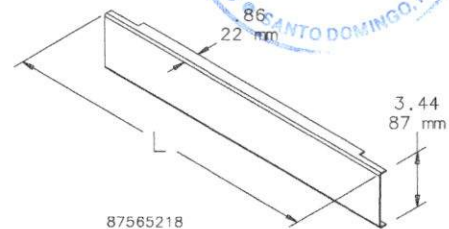


TAPA PARA ORGANIZADOR HORIZONTAL DE CABLES

Le da un aspecto terminado al sistema de organización de cables de los racks de armazón abierto de 19 ó 23 pulg. Los modelos se montan a presión en los organizadores de cables ECK19H, ECK19HV y ECK23HV. De acero recubierto con pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro.

BOLETÍN: DACCY

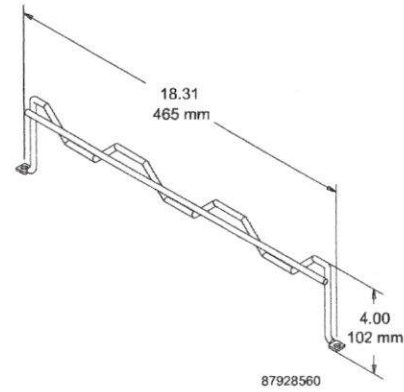
Número de catálogo	Descripción	Compatible con organizador horizontal de cables	L in./mm
ECKCVR19	Tapa para organizador de cables de 19 pulg.	ECK19H, ECK19HV	19.00 483
ECKCVR23	Tapa para organizador de cables de 23 pulg.	ECK23HV	23.00 594



BARRA HORIZONTAL PARA ORGANIZADOR DE CABLES



Se utiliza para sostener cables entre los organizadores verticales y horizontales. Diseñada para usarse con ataduras de VELCRO® para cables. Las superficies en ángulo para el amarre permiten un tendido natural y mantienen el radio de curvatura adecuado. Se puede instalar detrás de los paneles de conexiones para sostener grandes manojos de cables permanentes, o en la parte superior de los paneles de conexiones como un organizador de cero unidades de rack para separar y controlar los cables de conexión. De acero con acabado negro; se utiliza para sujetar cables estándar, incluidos los cables categoría 5e, 6 y 6A. Cumple con las disposiciones de la norma EIA 310-D. Incluye sujetadores de montaje.

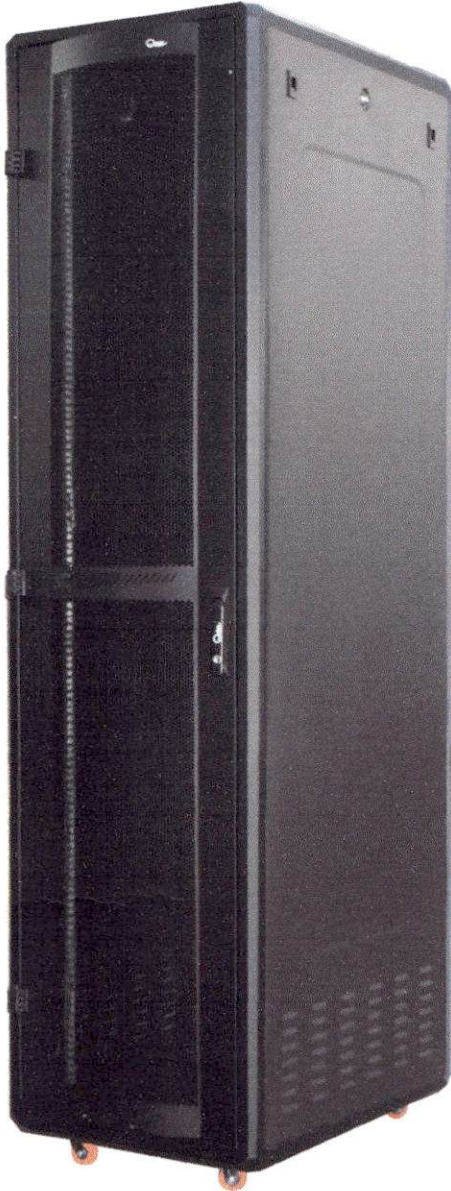


VELCRO es una marca comercial de Velcro Industries B.V.

BOLETÍN: DACCY

Número de catálogo	Descripción	Unidades de rack
DCHB1	Barra horizontal para organizador de cables	1





Referencia: **GF-2217**

Altura útil: 45U
 Altura Externa: 2,285 mm [90"]
 Ancho: 580 mm [22,5"]
 Profundidad: 810 mm [32"]
 Formato de Montaje: 19"



ESPECIFICACIONES

DIMENSIONES

Altura útil: 45U
 Ancho: 580 mm [22,5"]
 Profundidad: 810 mm [32"]
 Máxima distancia entre parales: 690 mm [27"]
 Parales demarcados: Si, bajo estándar EIA-310D

CAPACIDAD DE CARGA

Estática: 422 kg [930 lbs]

VENTILACIÓN

Ventilación Posterior: Panel posterior desmontable con perforaciones hexagonales distribuidas en 4 bloques de techo a piso y 24 ventilas.

Puerta Frontal: Marco metálico con micro perforaciones Hexagonales al 80%.

Paneles laterales: Sistema de 24 Ventilas ubicadas en la parte inferior.

CERTIFICACIONES

ISO: UL-2416

ESTÁNDARES

EIA/ECA-310-E
 IEC 297-2
 PCI DSS



Referencia GF-2217

VENTILACIÓN PASIVA EXTRA

Mantenimiento de la temperatura interior de los gabinetes es fundamental para el buen funcionamiento y la duración de los equipos que operan dentro de ellos.

Una amplia mayoría de estudios han demostrado que tan solo 10° mas arriba de los 30°C reducen aproximadamente hasta en un 40% la vida útil de los equipos digitales, es por esto que es esencial garantizar que el aire caliente dentro de un gabinete se mantenga a no mas de 30°C para ayudar a proteger los equipos sensitivos y delicados.

Los gabinetes Dynamic le permiten aprovechar al máximo la convección (*) natural del aire, aunque en algunos casos el uso de ventiladores permiten forzar el flujo de aire a través del gabinete para mantener la temperatura deseada al interior del mismo.

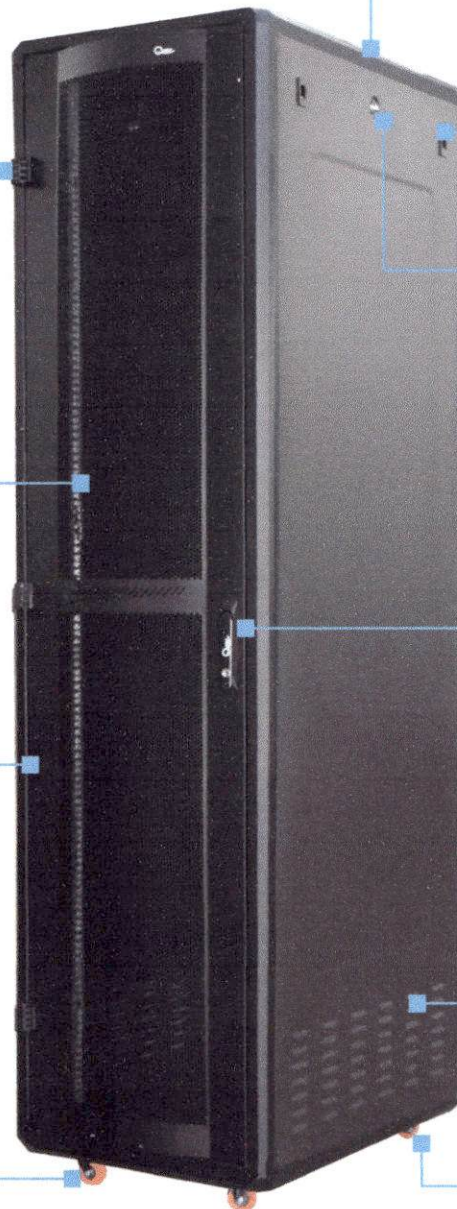
***Convección:** Propagación del calor en fluidos y líquidos por el movimiento de sus partículas producido por las diferencias de densidad: (El aire que se mueve por convección lo hace verticalmente).



Referencia GF-2217



CARACTERÍSTICAS DESTACADAS



Sistema de bisagras que permiten la apertura de la puerta frontal a mas de 180°.

Puerta frontal en malla metálica expandida en acero laminado calibre 18.

Acabados en pintura electrostática, sobre acero laminado en frío tratado con procesos fosfatizantes y desengrasantes



Juego de rodachinas que permiten el desplazamiento a la unidad hasta su sitio de instalación

Ranuras de acceso de cables desde el techo del gabinete

Cierre plásticos que permiten retirar los paneles laterales rápidamente

Paneles laterales y posterior desmontables por medio de llave maestra.



Cierre de seguridad que restringe el acceso a los equipos de personal no autorizado.

Ventilas laterales que facilitan el intercambio de aire lateralmente

Juego de niveladores que proporcionan estabilidad a la unidad



ESPECIFICACIONES

Extracción eficiente del calor

El Gabinete de Piso para Cableado Estructurado y Servidores tipo torre está diseñado para una óptima extracción del calor generado por los equipos. El diseño del gabinete permite un intercambio eficiente de aire frío y caliente, gracias a:

- Puerta frontal curva con micro perforaciones hexagonales al 80% que permiten el ingreso de grandes volúmenes de aire frío
- Panel posterior con 4 bloques de micro perforaciones hexagonales al 60% que permiten la salida del aire caliente
- Sistema de 24 ventilas en la parte inferior del panel posterior que facilitan el ingreso de aire por convección
- Tapa superior con ranuras para la instalación de 6 unidades de ventilación adicionales (Opcional)

Diseño optimizado para flujo de aire

El gabinete cuenta con un diseño optimizado para el flujo de aire, lo que permite mantener una temperatura adecuada dentro del mismo y proteger los equipos contra el sobrecalentamiento.

Acceso y seguridad

El gabinete cuenta con:

- Puerta frontal con cerradura de seguridad que restringe el acceso de personal no autorizado.
- Paneles laterales desmontables con cerradura para facilitar la instalación y el mantenimiento de los equipos.
- Base con paneles removibles para permitir el acceso de cables en caso de que el cableado se administre por medio de piso falso.



Montaje y flexibilidad

El gabinete ofrece una gran flexibilidad para el montaje de equipos:

- 4 Paredes de montaje con ajuste preciso de los equipos hasta una profundidad máxima de 690 mm (27").
- Sistema de rieles soldados a la unidad que brindan excelente resistencia y estabilidad al gabinete.
- Capacidad de carga estática de 422 kg (930 lbs)

Capacidad y resistencia

El gabinete está fabricado con materiales de alta calidad que le confieren una gran capacidad y resistencia:

- Construido en acero laminado en frío de diversos calibres y esquinas hexagonales de aluminio inyectado.
- Gran capacidad de carga gracias a su diseño robusto



Referencia GF-2207

ESPECIFICACIONES

Protección y construcción robusta

El gabinete cuenta con diversas medidas de protección:

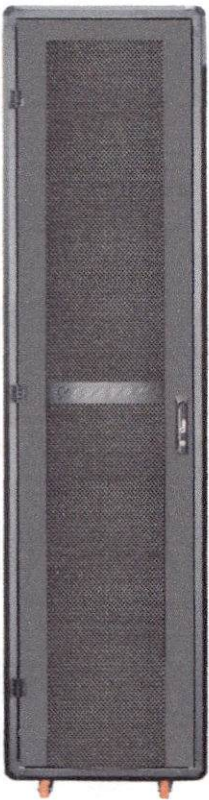
- Cable equipotencial de conexión eléctrica en todas las superficies metálicas expuestas como protección contra descargas eléctricas residuales.
- Barra de tierra en barra de cobre de 1/8" x 1/2" para 6 conexiones con capacidad nominal de 85 amperios.
- Todo el conjunto está tratado en tanques especiales con procesos desengrasantes y fosfatizantes que garantizan su resistencia a la oxidación. Los acabados son en pintura de polvo electrostática horneada y fijada por paneles infrarrojos.

Garantía

5 Años

VISTAS

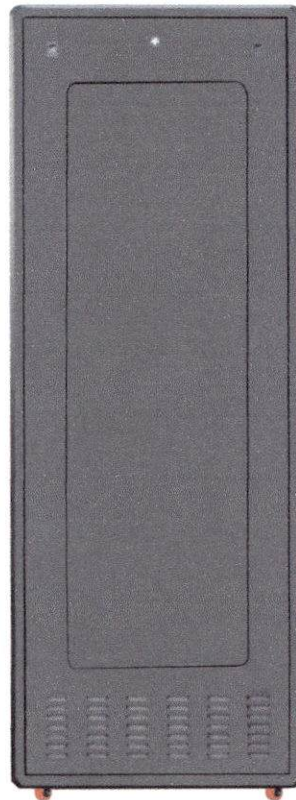
FRONTAL



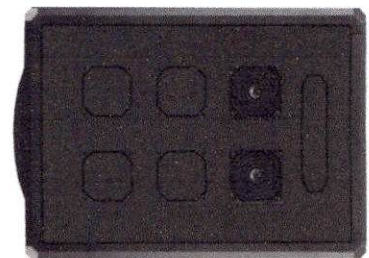
POSTERIOR



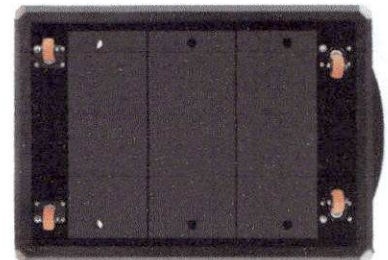
LATERAL



SUPERIOR



INFERIOR



Ficha técnica del producto

Especificaciones

APC



racks; Soluciones para centro de datos; ups; centro de datos; Servidores; Control de acceso; Unidad de respaldo de energía

ER8282



Descripción General

Tiempo de Entrega Suele haber existencias en inventario

Principal

Tipo de Producto o Componente Interruptor de transferencia de montaje en rack

número de unidad de rack 42U

equipo suministrado
Piezas de aneión
Tecla(s)
Puertas y paneles laterales con llave única
Patas niveladoras
Piezas para montaje
Ruedas pre instaladas
Paneles laterales



Físico

Altura 199,1 cm

Ancho 80 cm

Profundidad 80 cm

peso del producto 120,8 kg

Color Negro

preferencia de montaje No preference

tipo de montaje No se puede montar en rack

Profundidad máxima de montaje 64,14 cm

Profundidad mínima de instalación 19,05 cm

Ancho del rack 19"

marcado
18 gauge cara frontal
19 gauge conexión inferior trasera
16 gauge enlace de poste / tierra
14 gauge octavo pulsador

carga permanente admisible 1199,8 kg sincronizado a través de MS/TP via BACnet
599,6 kg dinámico

Conformidad

Normas UL 60950-1
UL 2416
EIA-310E

Unidades de embalaje

Tipo de unidad de paquete 1 PCE

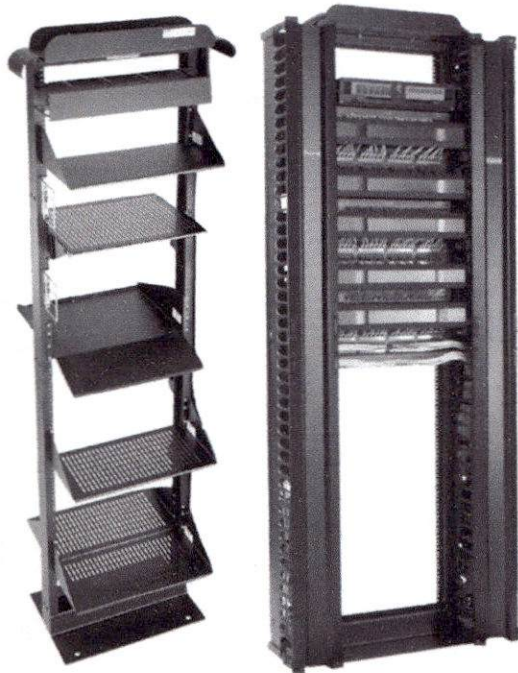
Tasas arancelarias de enero del 2016

Número de unidades en el paquete 1	1
Paquete 1 Altura	212 cm
Paquete 1 Ancho	85 cm
Paquete 1 Longitud	85 cm
Paquete 1 Peso	128 kg

Garantía contractual

Periodo de garantía 5 year repair or replace



RACK DE ARMAZÓN ABIERTO DE 2 POSTES


Rack de dos postes con estantes

Rack de dos postes con organizador vertical de cables (poblado)

NORMAS DE LA INDUSTRIA

Homologación UL 1863; archivo núm. E230874.
Homologación cUL conforme a CSA C22.2 núm. 182.4; archivo núm. E230874

EIA 310-D

APLICACIÓN

Los racks de armazón abierto de 2 postes fueron diseñados para usarse en centros de datos de comunicaciones y salas de telecomunicaciones; cumplen con los requisitos operativos básicos para la organización de cables.

CARACTERÍSTICAS

- Alturas entre 4 y 9 pies (24U a 58U) según los requisitos de capacidad; los paquetes de racks de 19 pulg. tienen 7 pies de altura.
- Los rieles laterales tienen roscas UNC 12-24 en ambos costados para una rápida instalación.
- El patrón de orificios de montaje vertical universal EIA de 5/8 pulg. - 5/8 pulg. - 1/2 pulg. cumple con las normas de la industria.
- Las marcas para unidades de rack tanto en la parte delantera como trasera de los postes verticales facilitan el montaje del equipo.
- Se entregan sin armar en paquetes individuales; incluyen componentes de montaje (incluye 20 tornillos 12-24) para un mejor almacenamiento e instalación.
- Se pueden enviar por FedEx o UPS.
- Los paquetes con organizadores de cable y racks incluyen uno o dos organizadores de cable de 6 pulg.
- Incluye tapa con bisagras de una sola pieza.

ESPECIFICACIONES

- El armazón es de aluminio extruido, fuerte y liviano (aleación 6063-T6) con marcas para unidades de rack en la parte delantera y trasera de los postes verticales.

ACABADO

Pintura de poliéster pulverizada RAL 9005 de color negro o aluminio fresado.

CAPACIDAD DE CARGA

Recomendamos no exceder las siguientes capacidades de carga.

- Rack de montaje en piso: 1000 lb (453.6 kg)
- Estante sólido de un lado: 150 lb (68.0 kg)
- Estante de dos lados: 300 lb (136.1 kg)
- Estante ventilado de un lado: 150 lb (68.0 kg)
- Estante ventilado de dos lados: 300 lb (136.1 kg)
- Estante ventilado ajustable: 60 lb (27.2 kg)
- Estante para teclado y monitor: 200 lb (90.7 kg)

BOLETÍN: DMAX, DOFR2


Producto estándar 3-pulgadas de columna

Número de catálogo	AxBxC in.	AxBxC mm	Descripción	Acabado	Unidades de rack	Altura nominal del armazón
EDR19FM24U	48.00 x 20.25 x 15.00	1219 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Negro	24	4 pies
EDR19FM38U	72.00 x 20.25 x 15.00	1829 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Negro	38	6 pies
EDR19FM45U	84.00 x 20.25 x 15.00	2134 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Negro	45	7 pies
EVR19FM45U	84.00 x 20.25 x 15.00	2134 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Fresado	45	7 pies
EDR19FM51U	96.00 x 20.25 x 15.00	2438 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Negro	51	8 pies
EVR19FM51U	96.00 x 20.25 x 15.00	2438 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Fresado	51	8 pies
EDR19FM58U	108.00 x 20.25 x 15.00	2743 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Negro	58	9 pies
EVR19FM58U	108.00 x 20.25 x 15.00	2743 x 514 x 381	Rack de 19 pulg.	Fresado	58	9 pies
EDR23FM24U	48.00 x 24.25 x 15.00	1219 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Negro	24	4 pies
EDR23FM38U	72.00 x 24.25 x 15.00	1829 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Negro	38	6 pies
EDR23FM45U	84.00 x 24.25 x 15.00	2134 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Negro	45	7 pies
EVR23FM45U	84.00 x 24.25 x 15.00	2134 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Fresado	45	7 pies
EDR23FM51U	96.00 x 24.25 x 15.00	2438 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Negro	51	8 pies
EVR23FM51U	96.00 x 24.25 x 15.00	2438 x 616 x 381	Rack de 23 pulg.	Fresado	51	8 pies

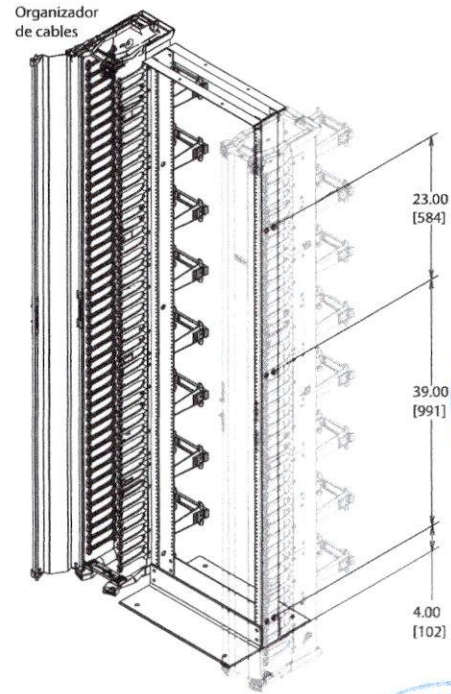
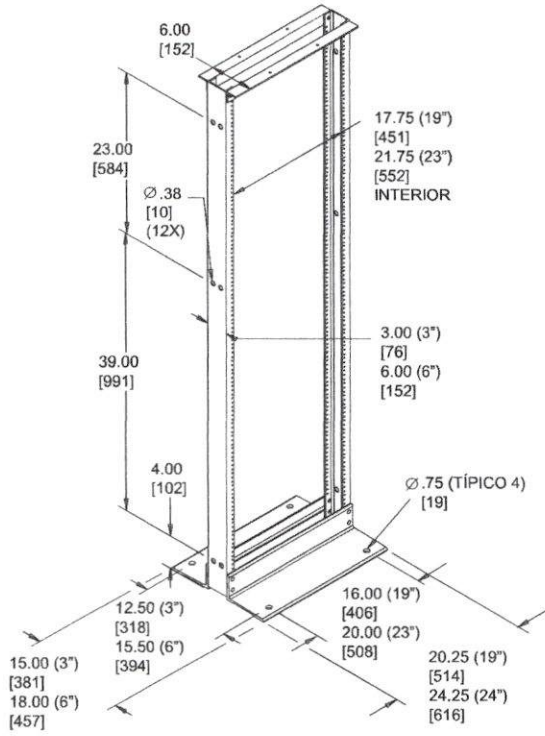
Producto estándar Columna 3-pulgadas con organizador de cables

Número de catálogo	AxBxC in.	AxBxC mm	Descripción	Acabado	Unidades de rack	Altura nominal del armazón
EDR19FM45UCM1	84.00 x 27.50 x 18.00	2134 x 699 x 457	Paquete de 1 rack de 19 pulg. y 1 organizador de cables	Negro	45	7 pies
EDR19FM45UCM2	84.00 x 34.75 x 18.00	2134 x 883 x 457	Paquete de 1 rack de 19 pulg. y 1 organizador de cables	Negro	45	7 pies

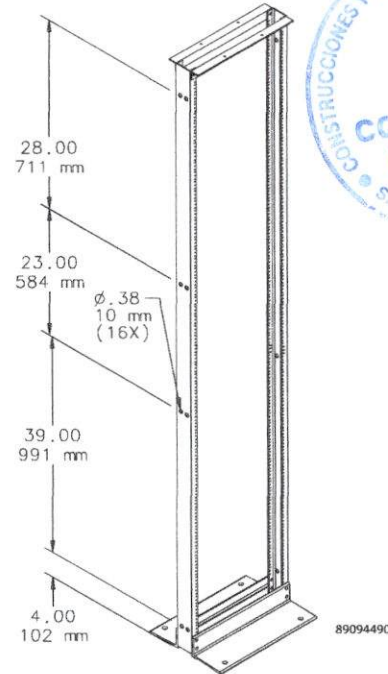
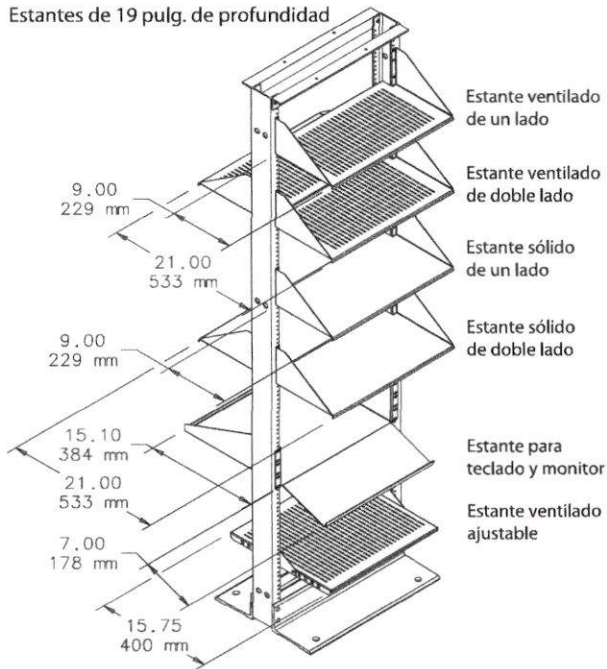
Producto estándar 6-pulgadas de columna

Número de catálogo	AxBxC in.	AxBxC mm	Descripción	Acabado	Unidades de rack	Altura nominal del armazón
EDR19FM45U6	84.00 x 20.28 x 18.00	2134 x 515 x 457	Rack de 19 pulg.	Negro	45	7 pies
EDR19FM51U6	96.00 x 20.28 x 18.00	2438 x 515 x 457	Rack de 19 pulg.	Negro	51	8 pies

Paquete de rack de 2 postes
(Organizador de cables verticales CableTek mostrado con ubicaciones de montaje alternativas)



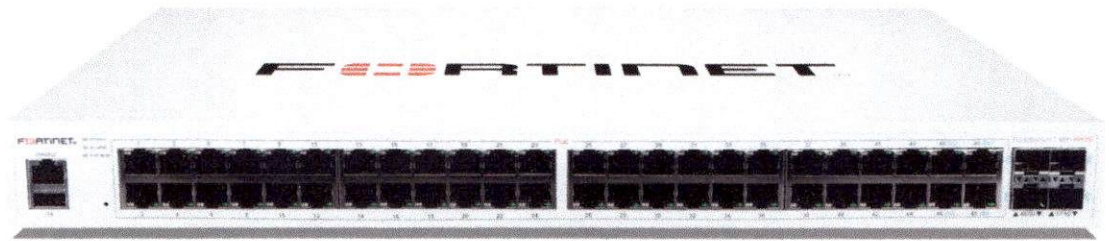
Estantes de 19 pulg. de profundidad



Únicamente racks de 8 y 9 pies

(Dimensiones de anchura y profundidad idénticas a las del rack de 7 pies)

FortiSwitch™ Secure Access



Highlights

- Standalone or Integrated FortiLink deployment option
- Zero-touch deployment
- On premise and cloud-based management options
- Intuitive management allows for ease of set up for network access and security
- Easy-to-use network access control (NAC) at no cost
- User- and device-based access control and policy enforcement
- Secure access service edge (SASE) support
- Scalable and flexible for branches or small business
- Up to 48 access ports in a compact 1 RU form factor
- Power over Ethernet and PoE+ support
- Wire-speed switching with up to 10GE uplinks

Security, Ease of Use, and Scalability

The FortiSwitch™ Access Family is tailored to meet the unique demands of enterprise branch offices and small businesses. An unparalleled combination of security, ease of use, and scalability makes FortiSwitch™ the ideal choice for Ethernet infrastructure.

Managing a remote enterprise branch or small business network can be a challenging task due to various factors including a lack of visibility of connected devices, limited time and tools for LAN management, and a shortage of skilled personnel. The FortiSwitch Secure Access family seamlessly integrates Ethernet networking with advanced security features, effectively eliminating the silos that hinder day-to-day management. Feature-rich and easy to manage with a low total cost of ownership, FortiSwitch emerges as the optimal choice for remote enterprise-branch and small-businesses Ethernet networks.



Available in**Appliance**

Secure Networking Through FortiLink

FortiLink is an innovative proprietary management protocol that enables seamless integration and management between a FortiGate Next-Generation Firewall and the FortiSwitch Ethernet switching platform. By using FortiLink, the FortiSwitch becomes a logical extension of the FortiGate, allowing for centralized management of both network security and access layer functions through a single interface.

Easy-to-use Network Access Control (NAC) at No Cost

FortiLink integration enables basic NAC functionality to profile and securely onboard devices as they connect. FortiLink NAC offers visibility into all connected devices, automated segmentation and security policies for IoT devices, quarantine if compromised, and virtual patching to help protect against threats.



Built-in Ethernet Port Security

Traditional Ethernet port security demands manual effort and continuous maintenance, which is impractical for IT administrators of remote branches or small business. Consequently, Ethernet ports are frequently left unprotected. FortiSwitch access switching offers IT administrators the ability secure ports ensuring only approved users and devices get access to the network. The automation of port security without requiring 802.1x makes making policy enforcement easy to implement and manage while NGFW-level policies ensure granular control and zero-trust access for users and devices.

User- and Device-Based Access Control and Policy Enforcement

Whether leveraging Fortinet Identity Access Management (IAM) or third-party identity providers, FortiLink automation can leverage user identity to make granular role-based policy decisions, allowing you to implement zero-trust principles.

Secure Access Service Edge (SASE)

This FortiSwitch enterprise architecture offers a built-in foundation for zero-trust network access (ZTNA) and secure access service edge (SASE), offering the flexibility to easily deploy the type and level of security you need at the edge of your network.



Specifications



	FORTISWITCH 108F	FORTISWITCH 108F-POE	FORTISWITCH 108F-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	7x GE RJ45, 1x GE/POE-PD RJ45, and 2x GE SFP	8x GE RJ45 and 2x GE SFP	8x GE RJ45 and 2x GE SFP
Dedicated Management 10/100 Port	0	0	0
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	Desktop	Desktop / 19 inch rack bracket	Desktop / 19 inch rack bracket
Power over Ethernet (PoE) Ports	0	8 (802.3af/at)	8 (802.3af/at)
PoE Power Budget	0	65 W	130 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	20 Gbps	20 Gbps	20 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	30 Mpps	30 Mpps	30 Mpps
MAC Address Storage	8 K	8 K	8 K
Network Latency	4 μs	4 μs	4 μs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	8	8	8
Packet Buffers	512 KB	512 KB	512 KB
Memory	256 MB DDR3	256 MB DDR3	256 MB DDR3
Flash	32 MB	32 MB	32 MB
ACL	640	640	640
Spanning Tree Instances	32	32	32
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.18 x 4.72 x 7.09	1.73 x 8.23 x 9.85	1.73 x 8.23 x 9.85
Height x Depth x Width (mm)	30 x 120 x 180	44 x 209 x 250	44 x 209 x 250
Weight	1.36 lbs (0.62 kg)	3.75 lbs (1.70 kg)	4.05 lbs (1.84 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50/60 Hz / PoE-PSE(af)	100–240V AC, 50/60 Hz	100–240V AC, 50/60 Hz
Power Supply	12V/1A DC power adapter included, PoE-PD Built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	No	No	No
Power Consumption	6.2 W	74.4 W	139.2 W
Heat Dissipation	21.142 BTU/h	34.12 BTU/h	34.56 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)
Storage Temperature	-49°F to 158°F (-40°C to 70°C)	-40°F to 158°F (-40°C to 70°C)	-40°F to 158°F (-40°C to 70°C)
Humidity	5% to 95% non-condensing	5% to 95% non-condensing	5% to 95% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	Fanless	Fanless	Fanless
Certification and Compliance			
FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2			
Warranty			
Fortinet Warranty			
Limited lifetime* warranty on all models			

* Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 108F



FortiSwitch 108F-POE



FortiSwitch 108F-FPOE



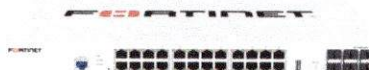
Specifications

	FORTISWITCH 110G-FPOE	FORTISWITCH 124G	FORTISWITCH 124G-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	2× 5G/2.5G/1G/100M 8× 2.5G/1G/100M/10M RJ45 4× 10G/1G/100 SFP+/SFP	24× 2.5G/1G/100M/10M 6× 10G/1G SFP+/SFP	24× 2.5G/1G/100M/10M 6× 10G/1G SFP+/SFP
Dedicated Management 10/100 Port	1	—	—
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	Desktop	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	2× 5G with PoE bt 8× 2.5G with PoE af/at	—	8x PoE bt 16x PoE af/at
PoE Power Budget	200 W	—	780W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	140 Gbps	240Gbps	240Gbps
Packets Per Second (Duplex)	208 Mpps	355Mpps	355Mpps
MAC Address Storage	32k	32k	32k
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4k	4k	4k
Link Aggregation Group Size	10	8	8
Total Link Aggregation Groups	12	16	16
Packet Buffers	2MB	2MB	2MB
Memory	1GB DDR4	1GB DDR4	1GB DDR4
Flash	8MB NOR	256MB NAND	256MB NAND
ACL	640	640	640
Spanning Tree Instances	32	32	32
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.71 × 10.63 × 8.97	1.71 × 12.2 × 17.3	1.71 × 12.2 × 17.3
Height x Depth x Width (mm)	44 × 270 × 228	44 × 310 × 440	44 × 310 × 440
Weight	4.05 lbs (1.84 kg)	8.75 lbs (3.97 kg)	10.72 lbs (4.86 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz
Power Supply	100V-240VAC/54V DC power adapter included	AC built in	AC built in
Redundant Power	No	No	No
Power Consumption	250W	43.5W	880W
Heat Dissipation	102.36 BTU/h	148.4 BTU/h	194.8 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	23°F to 113°F (-5°C to 45°C)	23°F to 113°F (-5°C to 45°C)
Storage Temperature	-49°F to 158°F (-40°C to 70°C)	-49°F to 158°F (-40°C to 70°C)	-49°F to 158°F (-40°C to 70°C)
Humidity	5% to 95% RH non-condensing	5% to 95% RH non-condensing	5% to 95% RH non-condensing
Air-Flow Direction	side to back/top	side-to-back	side-to-back
Noise Level	Fanless	Fanless	48.2 dBA
Certification and Compliance			
	FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2	FCC, ICES, CE, UKCA, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2	FCC, ICES, CE, UKCA, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2
Ingress Protection	IP30	IP30	IP20
Warranty	Limited lifetime* warranty on all models		
Fortinet Warranty	Limited lifetime* warranty on all models		

* Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 110G-FPOE



FortiSwitch 124G



FortiSwitch 124G-FPOE





Specifications

	FORTISWITCH 124F	FORTISWITCH 124F-POE	FORTISWITCH 124F-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	24x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	24x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	24x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+
Dedicated Management 10/100 Port	0	0	0
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	0	12 (802.3af/at)	24 (802.3af/at)
PoE Power Budget	0	185 W	370 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	128 Gbps	128 Gbps	128 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	190 Mpps	190 Mpps	190 Mpps
MAC Address Storage	32 K	32 K	32 K
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	16	16	16
Packet Buffers	2 MB	2 MB	2 MB
Memory	512 MB DDR3	512 MB DDR3	512 MB DDR3
Flash	64 MB	64 MB	64 MB
ACL	640	640	640
Spanning Tree Instances	32	32	32
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.73 x 9.06 x 12.99	1.73 x 10.24 x 17.32	1.73 x 10.24 x 17.32
Height x Depth x Width (mm)	44 x 230 x 330	44 x 260 x 440	44 x 260 x 440
Weight	4.48 lbs (2.03 kg)	7.85 lbs (3.56 kg)	8.42 lbs (3.82 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz
Power Supply	AC built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	No	No	No
Power Consumption* (Average / Maximum)	24.8 W / 26.3 W	235.9 W / 237.4 W	449.8 W / 451.3 W
Heat Dissipation	89.683 BTU/h	102.982 BTU/h	118.327 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)
Storage Temperature	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)
Humidity	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	Fanless	46.3 dBA	45.8 dBA



FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2

Warranty
Fortinet Warranty Limited lifetime** warranty on all models

* POE models power consumption is similar to non-POE model if POE is not in use
 ** Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 124F



FortiSwitch 124F-POE



FortiSwitch 124F-FPOE





Specifications

	FORTISWITCH 148F	FORTISWITCH 148F-POE	FORTISWITCH 148F-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+
Dedicated Management 10/100 Port	0	0	0
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	0	24 (802.3af/at)	48 (802.3af/at)
PoE Power Budget	0	370 W	740 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	176 Gbps	176 Gbps	176 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	260 Mpps	260 Mpps	260 Mpps
MAC Address Storage	32 K	32 K	32 K
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	16	16	16
Packet Buffers	2 MB	2 MB	2 MB
Memory	512 MB DDR3	512 MB DDR3	512 MB DDR3
Flash	64 MB	64 MB	64 MB
ACL	640	640	640
Spanning Tree Instances	32	32	32
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.73 x 10.24 x 17.32	1.73 x 12.20 x 17.32	1.73 x 12.20 x 17.32
Height x Depth x Width (mm)	44 x 260 x 440	44 x 310 x 440	44 x 310 x 440
Weight	7.63 lbs (3.46 kg)	10.32 lbs (4.68 kg)	10.32 lbs (4.68 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz	100–240V AC, 50–60 Hz
Power Supply	AC built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	No	No	No
Power Consumption* (Average / Maximum)	55.8 W / 57 W	474.8 W / 476.3 W	893.5 W / 895.7 W
Heat Dissipation	194.37 BTU/h	195.73 BTU/h	198.46 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)
Storage Temperature	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)
Humidity	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	42.8 dBA	46.9 dBA	46.5 dBA



FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2

Limited lifetime** warranty on all models

Warranty

Fortinet Warranty

* POE models power consumption is similar to non-POE model if POE is not in use

** Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 148F



FortiSwitch 148F-POE



FortiSwitch 148F-FPOE





Specifications

	FORTISWITCH 224D-FPOE	FORTISWITCH 224E	FORTISWITCH 224E-POE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	24x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports	24x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports	24x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports
Dedicated Management 10/100 Port	1	1	1
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	24 (802.3af/802.3at)	NA	12 (802.3af/802.3at)
PoE Power Budget	370 W	NA	180 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	56 Gbps	56 Gbps	56 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	83 Mpps	83 Mpps	83 Mpps
MAC Address Storage	16 K	16 K	16 K
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	Up to number of ports	Up to number of ports	Up to number of ports
Packet Buffers	1.5 MB	1.5 MB	1.5 MB
Memory	512 MB DDR3	512 MB DDR3	512 MB DDR3
Flash	128 MB	128 MB	128 MB
ACL	512	512	512
Spanning Tree Instances	32	32	32
Route Entries (IPv4/IPv6)	64/64	64/64	64/64
Host Entries (IPv4/IPv6)	512/512	512/512	512/512
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.73 x 12.2 x 17.5	1.73 x 9 x 12.99	1.73 x 9 x 12.99
Height x Depth x Width (mm)	44 x 310 x 440	44 x 230 x 330	44 x 230 x 330
Weight	10.64 lbs (4.83 kg)	4.78 lbs (2.17 kg)	5.37 lbs (2.44 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50/60 Hz	100–240V AC, 50/60 Hz	100–240V AC, 50/60 Hz
Power Supply	AC built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	Optional FRPS-740	Redundant AC	Optional FRPS-740
Power Consumption* (Average / Maximum)	380 W / 397 W	17.2 W / 17.3 W	220.18 W / 223.57 W
Heat Dissipation	85 BTU/h	59.095 BTU/h	74.29554 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 122°F (0°C to 50°C)	32°F to 122°F (0°C to 50°C)	32°F to 122°F (0°C to 50°C)
Storage Temperature	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)
Humidity	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	42.7 dBA	Fanless	30.6 dBA
Certification and Compliance			

FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2

Warranty

Fortinet Warranty

Limited lifetime** warranty on all models

* POE models power consumption is similar to non-POE model if POE is not in use

** Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 224D-FPOE



FortiSwitch 224E



FortiSwitch 224E-POE



Specifications



	FORTISWITCH 248D	FORTISWITCH 248E-POE	FORTISWITCH 248E-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	48x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports	48x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports	48x GE RJ45 ports and 4x GE SFP ports
Dedicated Management 10/100 Port	1	1	1
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	—	24 (802.3af/802.3at)	48 (802.3af/802.3at)
PoE Power Budget	N/A	370 W	740 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	104 Gbps	104 Gbps	104 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	155 Mpps	155 Mpps	155 Mpps
MAC Address Storage	16 K	16 K	16 K
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	Up to number of ports	Up to number of ports	Up to number of ports
Packet Buffers	1.5 MB	1.5 MB	1.5 MB
Memory	512 MB DDR3	512 MB DDR3	512 MB DDR3
Flash	128 MB	128 MB	128 MB
ACL	512	512	512
Spanning Tree Instances	32	32	32
Route Entries (IPv4/ipv6)	64/64	64/64	64/64
Host Entries (IPv4/IPv6)	512/512	512/512	512/512
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.73 x 9.68 x 17.3	1.73 x 16.1 x 17.3	1.73 x 16.1 x 17.3
Height x Depth x Width (mm)	44 x 246 x 440	44 x 410 x 440	44 x 410 x 440
Weight	7.81 lbs (3.54 kg)	12.12 lbs (5.5 kg)	13.44 lbs (6.1 kg)
Environment			
Power Required	100–240V AC, 50/60 Hz	100–240V AC, 50/60 Hz	100–240V AC, 50/60 Hz
Power Supply	AC built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	—	Optional FRPS-740	Optional FRPS-740
Power Consumption* (Average / Maximum)	38.66 W / 39.19 W	457.46 W / 466.47 W	842 W / 855.02 W
Heat Dissipation	134 BTU/h	177.14268 BTU/h	162.87865 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 122°F (0°C to 50°C)	32°F to 122°F (0°C to 50°C)	32°F to 122°F (0°C to 50°C)
Storage Temperature	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)
Humidity	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	32.3 dBA	34.2 dBA	44.7 dBA
Certification and Compliance			
		FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2	
Warranty			
Fortinet Warranty		Limited lifetime** warranty on all models	



* POE models power consumption is similar to non-POE model if POE is not in use
 ** Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 248D



FortiSwitch 248E-POE



FortiSwitch 248E-FPOE



Ordering Information

Product	SKU	Description
FortiSwitch Models		
FortiSwitch 108F	FS-108F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless, 12W/3A power adapter of input voltage 100 – 240VAC, and PSE dual powered.
FortiSwitch 108F-POE	FS-108F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless with automatic Max 65W POE output limit.
FortiSwitch 108F-FPOE	FS-108F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless with automatic Max 130W POE output limit.
FortiSwitch 110G-FPOE	FS-110G-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 2x 5 GE ports with PoE 802.3bt, 8x 1GE RJ45 ports with PoE 802.3af/at, 4x 10 GE SFP+, Fanless with maximum 200W PoE output limit.
FortiSwitch 124F	FS-124F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports. Fanless.
FortiSwitch 124F-POE	FS-124F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 12 port PoE with maximum 185 W limit.
FortiSwitch 124F-FPOE	FS-124F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 124G	FS-124G	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 24x 2.5G/1G/100M/10M RJ45 and 6x 10G/1G SFP+/SFP ports, and 1x RJ45 console port. Fanless.
FortiSwitch 124G-FPOE	FS-124G-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE switch with 24x 2.5G/1G/100M/10M RJ45 ports - 8x 802.3bt (90W) PoE and 16x 802.3af/at (30W) PoE - and 6x 10G/1G SFP+/SFP ports, and 1x RJ45 console port. Max 780W PoE output limit with smart fan/temperature control.
FortiSwitch 148F	FS-148F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports.
FortiSwitch 148F-POE	FS-148F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 148F-FPOE	FS-148F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 48 port PoE with maximum 740 W limit.
FortiSwitch 224D-FPOE	FS-224D-FPOE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 224E	FS-224E	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports. Fanless.
FortiSwitch 224E-POE	FS-224E-POE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports, 12 port PoE with maximum 180 W limit.
FortiSwitch 248D	FS-248D	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports.
FortiSwitch 248E-POE	FS-248E-POE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 248E-FPOE	FS-248E-FPOE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports, 48 port PoE with maximum 740 W limit.
Licenses		
FortiEdge Cloud Management License*	FC-10-FSW00-628-02-DD	FortiSwitch 100 Series (No FSW Rugged Models) FortiEdge Cloud Management SKU including FortiCare Premium (Note, FortiCare only applicable when used with FortiEdge Cloud).
	FC-10-FSW10-628-02-DD	FortiSwitch 200-400 Series (incl all FSW Rugged Models) FortiEdge Cloud Management SKU including FortiCare Premium (Note, FortiCare only applicable when used with FortiEdge Cloud).
FortiSwitch Manager Subscription License	FC1-10-SWVM-258-01-DD	Subscription license for 10 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
	FC2-10-SWVM-258-01-DD	Subscription license for 100 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
	FC3-10-SWVM-258-01-DD	Subscription license for 1000 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
FortiSwitch Advanced Features License	FS-SW-LIC-200	SW License for FS-200 Series Switches to activate Advanced Features.
Accessories		
External Redundant AC Power Supply	FRPS-740	Redundant AC power supply for up to two units: FS-224D-FPOE, FS-224E-POE, FS-248E-POE, FS-248E-FPOE.

* When managing a FortiSwitch with a FortiGate via FortiGate Cloud, no additional license is necessary.

For details of Transceiver modules, see the [Fortinet Transceivers datasheet](#).

Note that all PoE FortiSwitches are Alternative-A.

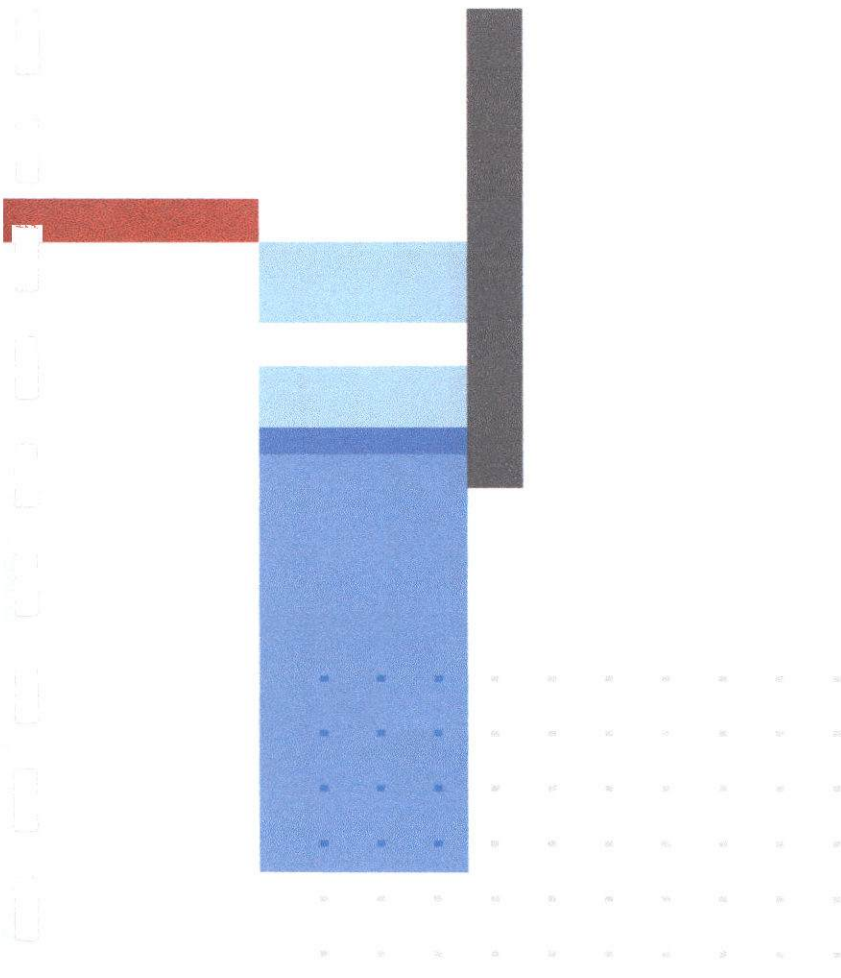
Visit <https://www.fortinet.com/resources/ordering-guides> for related ordering guides.





Fortinet Corporate Social Responsibility Policy

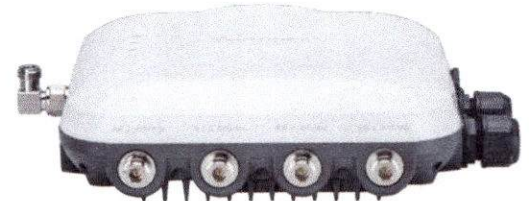
Fortinet is committed to driving progress and sustainability for all through cybersecurity, with respect for human rights and ethical business practices, making possible a digital world you can always trust. You represent and warrant to Fortinet that you will not use Fortinet's products and services to engage in, or support in any way, violations or abuses of human rights, including those involving illegal censorship, surveillance, detention, or excessive use of force. Users of Fortinet products are required to comply with the [Fortinet EULA](#) and report any suspected violations of the EULA via the procedures outlined in the [Fortinet Whistleblower Policy](#).



www.fortinet.com

Copyright © 2025 Fortinet, Inc. All rights reserved. Fortinet®, FortiGate®, FortiCare® and FortiGuard®, and certain other marks are registered trademarks of Fortinet, Inc., and other Fortinet names herein may also be registered and/or common law trademarks of Fortinet. All other product or company names may be trademarks of their respective owners. Performance and other metrics contained herein were attained in internal lab tests under ideal conditions, and actual performance and other results may vary. Network variables, different network environments and other conditions may affect performance results. Nothing herein represents any binding commitment by Fortinet, and Fortinet disclaims all warranties, whether express or implied, except to the extent Fortinet enters a binding written contract, signed by Fortinet's SVP Legal and above, with a purchaser that expressly warrants that the identified product will perform according to certain expressly-identified performance metrics and, in such event, only the specific performance metrics expressly identified in such binding written contract shall be binding on Fortinet. For absolute clarity, any such warranty will be limited to performance in the same ideal conditions as in Fortinet's internal lab tests. Fortinet disclaims in full any covenants, representations, and guarantees pursuant hereto, whether express or implied. Fortinet reserves the right to change, modify, transfer, or otherwise revise this publication without notice, and the most current version of the publication shall be applicable.

FortiAP™ Series



FortiGate, FortiEdge Cloud, or SASE-managed access points

FortiAP™ access points are managed centrally by the integrated WLAN controller of any FortiGate® security appliance or through the FortiEdge Cloud provisioning and management portal. With the integration of the wireless controller functionality into the market-leading FortiGate appliance, these APs are perfect for campus and branch deployments. Fortinet's Security Fabric enables you to easily manage wired and wireless security from a Single-pane-of-glass management console and protects your network from the latest security threats.

Highlights

- Unified management console simplifies operations, ensuring consistency in effective policy enforcement and compliance
- Built-in foundation for zero-trust network access (ZTNA) and secure access service edge (SASE), allowing you the flexibility to easily deploy microbranches with the security you need at the edge of your network
- Wireless LAN security done right, from the leader in network security. Integrated Firewall, IPS, Application Control, and Web Filter protect the wireless LAN from the latest security threats
- Protects the network from advanced wireless threats and satisfies industry compliance such as PCI DSS

HARDWARE OFFERINGS		ANTENNA TYPE	INDOOR USE	OUTDOOR USE	BLE SUPPORT
802.11be Wi-Fi 7					
FAP-441K	4x4 Indoor quad-radio 11be 6Ghz Capable APs	Internal	✓		5.1
FAP-443K	4x4 Indoor quad-radio 11be 6Ghz Capable APs	External	✓		5.1
FAP-241K	2x2 Indoor quad-radio 11be 6Ghz Capable APs	Internal	✓		5.1
FAP-243K	2x2 Indoor quad-radio 11be 6Ghz Capable APs	External	✓		5.1
FAP-231K	2x2 Indoor Tri-radio 11be 6Ghz Capable APs	Internal	✓		5.2
FAP-23JK	2x2 Indoor Tri-radio 11be 6Ghz Capable Desktop APs	Internal	✓		5.2
802.11ax Wi-Fi 6E					
FAP-431G	4x4 Indoor tri-radio 11ax 6Ghz Capable APs	Internal	✓		5.2
FAP-432G	4x4 Ruggedized Tri-radio indoor/outdoor 11ax (6Ghz) Capable APs	External	✓	✓	5.1
FAP-433G	4x4 Indoor tri-radio 11ax 6Ghz Capable APs	External	✓		5.2
FAP-231G	2x2 Indoor tri-radio 11ax 6Ghz Capable APs	Internal	✓		5.2
FAP-233G	2x2 Indoor tri-radio 11ax 6Ghz Capable APs	External	✓		5.2
FAP-234G	2x2 Ruggedized Tri-radio indoor/outdoor 11ax (6Ghz) Capable APs	Internal	✓	✓	5.1
802.11ax Wi-Fi 6					
FAP-831F	8x8 Indoor tri-radio 11ax AP	Internal	✓		5.2
FAP-433F	4x4 Indoor tri-radio 11ax APs	External	✓		5.1
FAP-432FR	4x4 C1D2 Certified tri-radio 11ax AP	External	✓	✓	5.2
FAP-431F	4x4 Indoor tri-radio 11ax APs	Internal	✓		5.1
FAP-234F	2x2 Ruggedized indoor/outdoor tri-radio 11ax AP	Internal	✓	✓	5.2
FAP-23JF	2x2 Wall-mount tri-radio AP	Internal	✓		5.2
802.11ac (Wave 2) Wi-Fi 5					
FAP-223E	2x2 Indoor dual-radio APs	External	✓		5.1
FAP-221E	2x2 Indoor dual-radio APs	Internal	✓		5.1



Use Cases

FortiAPs allow for a versatile collection of installation topologies with options to fit any enterprise.



Campus

A single building with multiple floors, or a corporate or education campus with a group of large buildings.

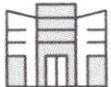
- High-capacity designs including Dual 5GHz and tri-band with Wi-Fi 6E allow a maximal number of client devices to attach to the network at the same time without over-air congestion
- Complete NOC functionality with network visibility and AIOps simplify a complex network deployment into a solution manageable by IT teams of any size



Branch Office / SD-Branch

A highly distributed number of small sites, often with no on-site IT.

- Built-in NAC functions* allow secure onboarding of devices at remote locations where IT doesn't have reliable visibility
- Management orchestration with zero-touch deployment allows for quick and easy rollouts without the need for skilled installers at each site



Micro Branch

Ultra small sites that still fall under IT's responsibility.

- Can act as a SASE endpoint as a foundation for zero-trust network access (ZTNA)
- Simple management and provisioning through FortiSASE interface



Remote Workers

A remote AP installed at a worker's home or at micro-branch office space.

- Split tunneling allows local traffic to remain local while sending other traffic to the data center for inspection when needed
- Desktop mounting options for wall-plate models allow the use of Ethernet as well as Wi-Fi connectivity while leveraging the same secure tunnel



SMB

Single site or small collection of sites with limited IT resources.

- Built-in NAC functions* bring security to the wireless network with no need to install and manage additional products
- Network and security convergence decreases management overhead while keeping the network secure

*FortiGate-managed installations only.






Highlights

FortiAP 431F and 433F

These enterprise class 802.11ax indoor APs provide three radios and four spacial streams. These top-of-the-line access points provide OFDMA, a 2.5 Gigabit Ethernet port, plus an additional 1 Gbps Ethernet port for PoE diversity. The APs can provide 24/7 scanning across both bands while still providing access on both the 2.4 GHz and 5 GHz bands. The integrated BLE radio can be used for beacons and locationing applications.

 802.11ax | Tri-Radio 2.4 GHz + 5 GHz + scanning | 5 Internal/External Antennas

 4x4 MU-MIMO | Up to 1147 Mbps + 2402 Mbps



FAP-433F



FAP-431F



Specifications

	FortiAP 431F	FortiAP 433F
Hardware		
Hardware Type	Indoor AP	Indoor AP
Number of Radios	3 + 1 BLE	3 + 1 BLE
Number of Antennas	5 Internal + 1 BLE Internal	5 External (RP-SMA) + 1 BLE Internal
Antenna Type Support		RP-SMA (5 total): Dual Band Antenna (5)
Antenna Type and Peak Gain	PIFA: 4 dBi for 2.4 GHz, 5 dBi for 5 GHz	Omni directional rubber duck antenna: 4 dBi for 2.4 GHz, 6 dBi for 5 GHz
Frequency Bands (GHz)*	2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850	
Radio 1 Capabilities	Frequency Band: 2.4 GHz Channel width: 4×4 20/40 MHz Modulation: BPSK, QPSK, QAM64, QAM256, and QAM1024 MIMO chains: 4×4 service	
Radio 2 Capabilities	Frequency Band: 5.0 GHz Channel width: 4×4 20/40/80MHz and 2×2 160MHz contiguous Modulation: BPSK, QPSK, QAM64, QAM256, and QAM1024 Mimo chains: 4×4 service	
Radio 3 Capabilities	Frequency band: 2.4/5.0 GHz MIMO chains: 1×1 frequency scanning	
Maximum Data Rate	Radio 1: up to 1147 Mbps Radio 2: up to 2402 Mbps Radio 3: scan only	Radio 1: up to 1147 Mbps Radio 2: up to 2402 Mbps Radio 3: scan only
Bluetooth Low Energy Radio	Bluetooth scanning and iBeacon advertisement @ 6 dBm max TX power	
Interfaces	1× 100/1000/2500 Base-T RJ45, 1× 10/100/1000 Base-T RJ45, 1× Type A USB, 1× RS-232 RJ45 Serial Port	
MDI/MDIX	Supported	Supported
Simultaneous SSIDs	Up to 8 per client serving radio (7 if background scanning is enabled)	
EAP Type(s)	EAP-TLS, EAP-TTLS/MSCHAPv2, PEAPv0/EAP-MSCHAPv2, PEAPv1/EAP-GTC, EAP-SIM, EAP-AKA, EAP-FAST	
User/Device Authentication	WPA™, WPA2™, and WPA3™ with 802.1x or Preshared key, WEP, Web Captive Portal, MAC blacklist and allowlist	
Maximum Tx Power (Conducted)	Radio 1: 2.4 GHz 24 dBm / 251 mW (4 chains combined)* Radio 2: 5 GHz 23 dBm / 200 mW (4 chains combined)* Radio 3: NA	
Kensington Lock	Yes	Yes
IEEE Standards	802.11a, 802.11b, 802.11d, 802.11e, 802.11g, 802.11h, 802.11i, 802.11j, 802.11k, 802.11n, 802.11r, 802.11u, 802.11v, 802.11w, 802.11ac, 802.11ax (Wi-Fi 6), 802.1Q, 802.1X, 802.3ad, 802.3af, 802.3at, 802.3az, 802.3bz	
SSID Types Supported	Local-Bridge, Mesh, Tunnel	Local-Bridge, Mesh, Tunnel
Per Radio Client Capacity	512 per Radio1 and Radio2	512 per Radio1 and Radio2
Cellular Co-existence	Yes	Yes
Reset Button	Yes	Yes
LED Off Mode	Yes	Yes
Advanced 802.11 Features		
OFDMA	Yes (UL and DL)	Yes (UL and DL)
2.4 GHz OFDMA	Yes	Yes
Spatial Reuse (BSS Coloring)	Yes	Yes
HE-MU-MIMO	Yes	Yes
UL-MU-MIMO 802.11ax mode	Yes	Yes
DL-MU-MIMO	Yes	Yes
Enhanced Target Wake Time (TWT)	Yes	Yes
ZeroWait DFS /Agile DFS	No	No

	FortiAP-431F	FortiAP-433F
Onboard Security Functions		
UTP Capable	No	No
UTP Features	N/A	N/A
Wireless Monitoring Capabilities		
Rogue Scan Radio Mode	Background, Dedicated	Background, Dedicated
WIPS / WIDS RAdio Modes	Background, Dedicated (recommended)	
Packet Sniffer Mode	Yes	Yes
Spectrum Analyzer	Yes	Yes
Dimensions		
Length x Width x Height	8.27 × 8.27 × 2.22 inches (210 × 210 × 56.5 mm)	
Weight	2.16 lbs (0.98 kg)	2.19 lbs (0.995 kg)
Package (shipping) Weight	3.97 lbs (1.8 kg)	4.4 lbs (2 kg)
Accessories		
Mounting Options	Ceiling, T-Rail, and Wall	Ceiling, T-Rail, and Wall
Included Accessories	Mount kit for Ceiling, T-Rail and Wall	Mount kit for Ceiling, T-Rail and Wall. 5 RP-SMA Male dual-band dipole antenna
Power Supply	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130
Optional Antennas** (Professional Installer Required for FCC domains)	N/A	FANT-04ABGN-0606-O-R FANT-04ABGN-0606-P-R
Environment		
Power Consumption (Max)	24.5 W	24.5 W
PoE Mode	802.3at PoE default 1 port powered by 802.3at or 2 ports powered by 802.3af - Full System functionality + USB support 1 port is connected to 802.3af - No USB support, Operate in 2×2 mode with reduced power R1/R2 17dBm(Tx power)	
Humidity	5% to 90% Non-Condensing	5% to 90% Non-Condensing
Operating / Storage Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C) / -31°F to 94°F (-35°C to 70°C)	
Directives	Low Voltage Directive • RoHS	Low Voltage Directive • RoHS
UL2043 Plenum Material	No	No
Mean Time Between Failures	>10 Years	>10 Years
IP Rating	—	—
Surge Protection Built In	No	No
Hit-less PoE Failover	Yes	Yes
Certifications		
Wi-Fi Alliance Certified	Yes (includes Passpoint)	Yes (includes Passpoint)
DFS	FCC, IC, CE, Japan, Brazil and Taiwan	FCC, IC, CE, Japan, Brazil and Taiwan
Warranty		
Limited Lifetime Warranty	Yes	Yes

* Frequency selection, power, and some communication features may be restricted to abide by regional regulatory compliance laws.

** Refer to the Fortinet Antenna datasheet here.



RF Rx/Tx Performance Table

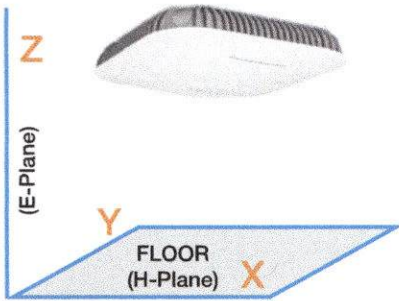
FortiAP 431F / 433F								
Data rate	Radio 1		Radio 2		Radio 3			
	2.4 GHz Tx Power per chain (dBm)	Rx Sensitivity (dBm)	5 GHz Tx Power per Chain (dBm)	Rx Sensitivity (dBm)	2.4 GHz Tx Power per chain (dBm)	Rx Sensitivity (dBm)	5 GHz Tx Power per Chain (dBm)	Rx Sensitivity (dBm)
802.11b								
1 Mbps	23	-98	—	—	20	-96	—	—
11 Mbps	23	-89	—	—	18	-87	—	—
802.11g								
6 Mbps	23	-94	—	—	20	-92	—	—
54 Mbps	22	-75	—	—	18	-73	—	—
802.11n HT20								
MCS0	22	-93	—	—	20	-91	—	—
MCS7	20	-74	—	—	17	-72	—	—
802.11n HT40								
MCS0	20	-92	—	—	19	-90	—	—
MCS7	18	-73	—	—	17	-71	—	—
802.11ax HE20								
MCS0	22	-90	—	—	—	—	—	—
MCS11	17	-71	—	—	—	—	—	—
802.11ax HE40								
MCS0	19	-88	—	—	—	—	—	—
MCS11	17	-68	—	—	—	—	—	—
802.11a								
6 Mbps	—	—	20	-92	—	—	20	-90
54 Mbps	—	—	20	-72	—	—	17.5	—
802.11n HT20								
MCS0	—	—	20	-91	—	—	20	-90
MCS7	—	—	19	-72	—	—	17.5	-71
802.11n HT40								
MCS0	—	—	20	-88	—	—	19	-88
MCS7	—	—	18	-69	—	—	16.5	-69
802.11ac VHT20								
MCS0	—	—	20	-91	—	—	19	-90
MCS9	—	—	19	-67	—	—	17.5	-67
802.11ac VHT40								
MCS0	—	—	20	-88	—	—	19	-88
MCS9	—	—	18	-62	—	—	16	-62
802.11ac VHT80								
MCS0	—	—	18	-85	—	—	18	-85
MCS9	—	—	17	-59	—	—	16	-58
802.11ax HE20								
MCS0	—	—	20	-90	—	—	—	—
MCS11	—	—	18	-66	—	—	—	—
802.11ax HE40								
MCS0	—	—	20	-87	—	—	—	—
MCS11	—	—	18	-61	—	—	—	—
802.11ax HE80								
MCS0	—	—	18	-94	—	—	—	—
MCS11	—	—	17	-58	—	—	—	—



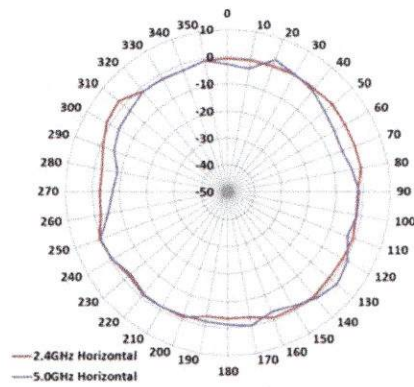
Antenna Radiation Patterns



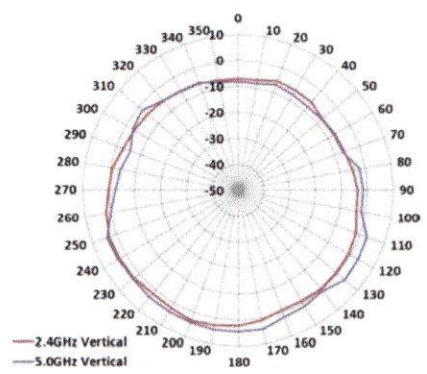
FAP-431F



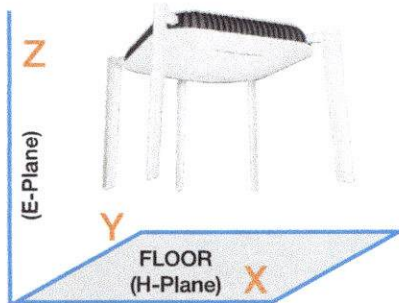
H-Plane Pattern



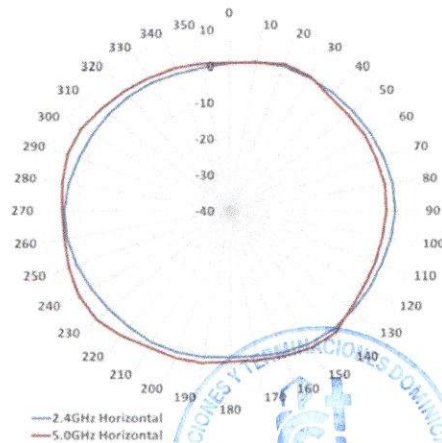
E-Plane Pattern



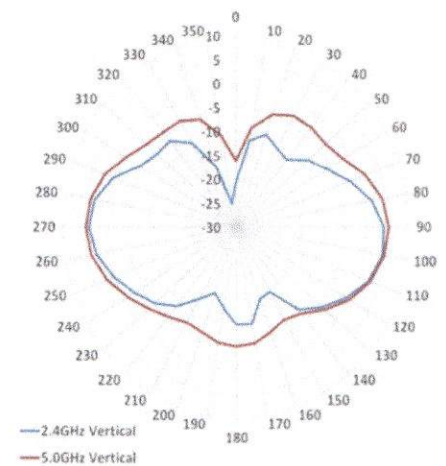
FAP-433F



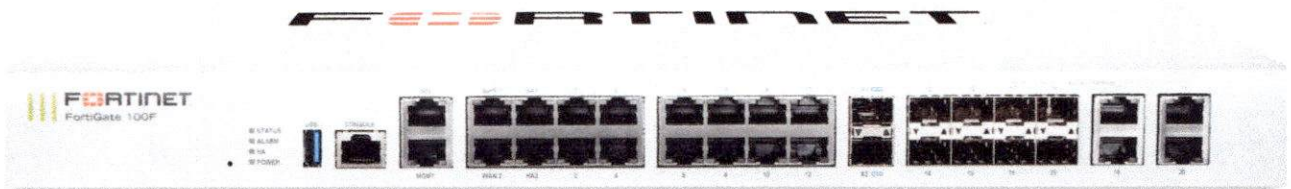
H-Plane Pattern



E-Plane Pattern



FortiGate 100F Series



Highlights

Gartner® Magic Quadrant™ Leaders for both Network Firewalls and WAN Edge Infrastructure

Secure Networking with FortiOS for converged networking and security

State-of-the-art unparalleled performance with Fortinet's patented SPU and vSPU processors

Enterprise security with consolidated AI/ML-powered FortiGuard services

Deep visibility into applications, users, and devices beyond traditional firewall techniques

Artificial Intelligence, Machine Learning Security with Deep Visibility

The FortiGate 100F series next-generation firewall (NGFW) combines artificial intelligence (AI)-powered security and machine learning (ML) to deliver threat protection at any scale. Get deeper visibility into your network and see applications, users, and devices before they become threats.

Powered by a rich set of AI/ML security capabilities that extend into an integrated security fabric platform, the FortiGate 100F Series delivers secure networking that is broad, deep, and automated. Secure your network end to end with advanced edge protection that includes web, content, and device security, while network segmentation and secure SD-WAN reduce complexity and risk in hybrid IT networks. This security fabric seamlessly extends across your entire environment, including a Hybrid Mesh Firewall architecture, ensuring consistent policy enforcement and threat protection across all network segments.

Universal zero-trust network access (ZTNA) automatically controls, verifies, and facilitates user access to applications, reducing lateral threats by providing access only to validated users. Ultra-fast threat protection and SSL inspection provides security at the edge you can see without impacting performance.

IPS	NGFW	Threat Protection	Interfaces
2.6 Gbps	1.6 Gbps	1 Gbps	Multiple GE RJ45, GE SFP and 10 GE SFP+ slots



Use Cases

Next Generation Firewall (NGFW)



- FortiGuard Labs' suite of AI-Powered Security Services, natively integrated with your NGFW, secures web, content, and devices and protects networks from ransomware, malware, zero days, and sophisticated AI-powered cyberattacks
- Real-time SSL inspection (including TLS 1.3) provides full visibility into users, devices, and applications across the attack surface
- Fortinet's patented SPU technology provides industry-leading high-performance protection

Secure SD-WAN



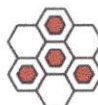
- FortiGate WAN Edge powered by one OS and unified security and management framework and systems transforms and secures WANs
- Delivers superior quality of experience and effective security posture for hybrid working models, SD-Branch, and cloud-first WAN use cases
- Achieve operational efficiencies at any scale through automation, deep analytics, and self-healing

Universal ZTNA



- Control access to applications no matter where the user is and no matter where the application is hosted for universal application of access policies
- Provide extensive authentications, checks, and enforce policy prior to granting application access every time
- Agent-based access with FortiClient or agentless access via proxy portal for guest or BYOD

Segmentation



- Dynamic segmentation adapts to any network topology to deliver true end-to-end security from the branch to the data center and across multi-cloud environments
- Ultra-scalable, low latency, VXLAN segmentation bridges physical and virtual domains with Layer 4 firewall rules
- Prevents lateral movement across the network with advanced, coordinated protection from FortiGuard Security Services, detects and prevents known, zero-day, and unknown attacks





FortiGuard AI-Powered Security Services

FortiGuard AI-Powered Security Services is part of Fortinet's layered defense and tightly integrated into our FortiGate NGFWs and other products. Infused with the latest threat intelligence from FortiGuard Labs, these services protect organizations against modern attack vectors and threats, including zero-day and sophisticated AI-powered attacks.

Network and file security

Network and file security services protect against network and file-based threats. With over 18,000 signatures, our industry-leading intrusion prevention system (IPS) uses AI/ML models for deep packet/SSL inspection, detecting and blocking malicious content, and applying virtual patches for newly discovered vulnerabilities. Anti-malware protection defends against both known and unknown file-based threats, combining antivirus and sandboxing for multi-layered security. Application control improves security compliance and provides real-time visibility into applications and usage.

Web/DNS security

Web/DNS security services protect against DNS-based attacks, malicious URLs (including those in emails), and botnet communications. DNS filtering blocks the full spectrum of DNS-based attacks while URL filtering uses a database of over 300 million URLs to identify and block malicious links. Meanwhile, IP reputation and anti-botnet services guard against botnet activity and DDoS attacks. FortiGuard Labs blocks over 500 million malicious/phishing/spam URLs weekly, and blocks 32,000 botnet command-and-control attempts every minute, demonstrating the robust protection offered through Fortinet.

SaaS and data security

SaaS and data security services cover key security needs for application use and data protection. This includes data loss prevention to ensure visibility, management, and protection (blocking exfiltration) of data in motion across networks, clouds, and users. Our inline cloud access security broker service protects data in motion, at rest, and in the cloud, enforcing compliance standards and managing account, user, and cloud app usage. Services also assess infrastructure, validate configurations, and highlight risks and vulnerabilities, including IoT device detection and vulnerability correlation.

Zero-Day threat prevention

Zero-day threat prevention is achieved through AI-powered inline malware prevention to analyze file content to identify and block unknown malware in real time, delivering sub-second protection across all NGFWs. The service also integrates the MITRE ATT&CK matrix to speed up investigations. Integrated into FortiGate NGFWs, the service provides comprehensive defense by blocking unknown threats, streamlining incident response, and reducing security overhead.

OT security

With over 1000 virtual patches, 1100+ OT applications, and 3300+ protocol rules, integrated OT security capabilities detect threats targeting OT infrastructure, perform vulnerability correlation, apply virtual patching, and utilize industry-specific protocol decoders for robust defense of OT environments and devices.





Available in



Appliance



Virtual



Hosted



Cloud



Container

FortiOS Everywhere

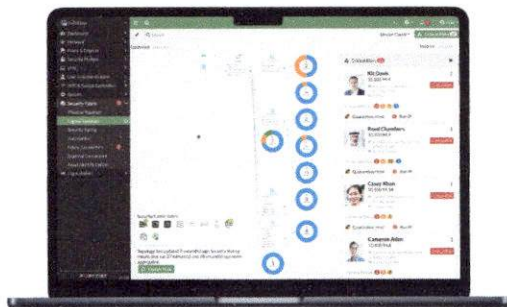
FortiOS, Fortinet's Real-Time Network Security Operating System

FortiOS is the operating system that powers Fortinet Security Fabric platform, enabling enforcement of security policies and holistic visibility across the entire attack surface. FortiOS provides a unified framework for managing and securing networks, cloud-based, hybrid, or a convergence of IT, OT, and IoT. FortiOS enables seamless and efficient interoperation across Fortinet products with consistent and consolidated AI-powered protection across today's hybrid environments.

Unlike traditional point solutions, Fortinet adopts a holistic approach to cybersecurity, aiming to reduce complexities, eliminate security silos, and improve operational efficiencies. By consolidating security functions into a single platform, FortiOS simplifies management, reduces costs, and enhances overall security posture. Together, FortiGate and FortiOS create intelligent, adaptive protection to help organizations reduce complexity, eliminate security silos, and optimize user experience.

By integrating generative AI (GenAI), FortiOS further enhances the ability to analyze network traffic and threat intelligence, detects deviations or anomalies more effectively, and provides more precise remediation recommendations, ensuring minimum performance impact without compromising security.

Learn more about what's new in FortiOS. <https://www.fortinet.com/products/fortigate/fortios>



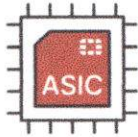
Intuitive easy to use view into the network and endpoint vulnerabilities



Comprehensive view of network performance, security, and system status



Fortinet ASICs: Unrivaled Security, Unprecedented Performance



Powered by the only purpose-built SPU

Traditional firewalls cannot protect against today's content and connection-based threats because they rely on off-the-shelf general-purpose central processing units (CPUs), leaving a dangerous security gap. Fortinet's custom SPUs deliver the power you need to radically increase speed, scale, and efficiency while greatly improving user experience and reducing footprint and power requirements. Fortinet's SPUs deliver up to 520 Gbps of protected throughput to detect emerging threats and block malicious content while ensuring your network security solution does not become a performance bottleneck.

Fortinet ASICs are designed to be energy-efficient, leading to lower power consumption and improved TCO. They deliver industry-leading throughput, handle more traffic and perform security inspections faster, reduce latency for quicker packet processing and minimize network delays.

Fortinet SPUs are designed with integrated security functions like zero trust, SSL, IPS, and VXLAN to name but a few, dramatically improving the performance of these functions that competitors traditionally implement in software.

Secure SD-WAN ASIC SP4

- Combines a RISC-based CPU with Fortinet's proprietary SPU content and network processors for unmatched performance
- Delivers the industry's fastest application identification and steering for efficient business operations
- Accelerates IPsec VPN performance for the best user experience on direct internet access
- Enables best-of-breed NGFW security and deep SSL inspection with high performance
- Extends security to the access layer to enable SD-Branch transformation with accelerated and integrated switch and access point connectivity





FortiManager

Centralized management at scale for distributed enterprises



FortiManager, powered by FortiAI, is a centralized management solution for the Fortinet Security Fabric. It streamlines mass provisioning and policy management for FortiGate, FortiGate VM, cloud security, SD-WAN, SD-Branch, FortiSASE, and ZTNA in hybrid environments. Additionally, FortiManager provides real-time monitoring of the entire managed infrastructure and automates network operation workflows. Leveraging GenAI in FortiAI, it further enhances Day 0–1 configurations and provisioning, and Day N troubleshooting and maintenance, unlocking the full potential of the Fortinet Security Fabric and significantly boosting operational efficiency.

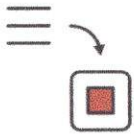


GenAI in FortiManager helps manage networks effortlessly—generates configuration and policy scripts, troubleshoots issues, and executes recommended actions.



FortiConverter Service

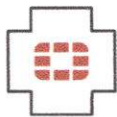
Migration to FortiGate NGFW made easy



The FortiConverter Service provides hassle-free migration to help organizations transition quickly and easily from a wide range of legacy firewalls to FortiGate NGFWs. The service eliminates errors and redundancy by employing best practices with advanced methodologies and automated processes. Organizations can accelerate their network protection with the latest FortiOS technology.

FortiCare Services

Expertise at your service

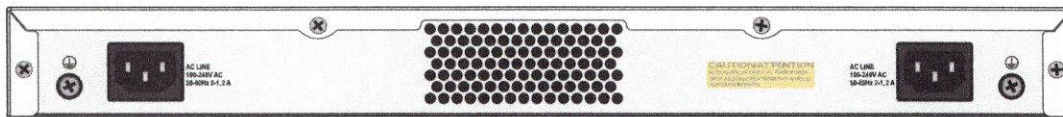
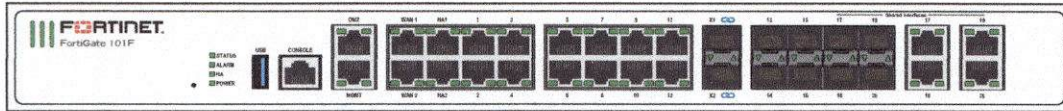


Fortinet prioritizes customer success through FortiCare Services, optimizing the Fortinet Security Fabric solution. Our comprehensive life-cycle services include Design, Deploy, Operate, Optimize, and Evolve. The FortiCare Elite, one of the service offerings, provides heightened SLAs and swift issue resolution with a dedicated support team. This advanced support option includes an extended end-of-engineering support of 18 months, providing flexibility and access to the intuitive FortiCare Elite portal for a unified view of device and security health, streamlining operational efficiency and maximizing Fortinet deployment performance.



Hardware

FortiGate 100F Series



Interfaces

1. 1 x USB Port
2. 1 x Console Port
3. 2 x GE RJ45 MGMT/DMZ Ports
4. 2 x GE RJ45 WAN Ports
5. 2 x GE RJ45 HA Ports
6. 12 x GE RJ45 Ports
7. 2 x 10 GE SFP+ FortiLink Slots
8. 4 x GE SFP Slots
9. 4 x GE RJ45/ SFP Shared Media Pairs

Hardware Features



Dual power supply



Power supply redundancy is essential in the operation of mission-critical networks. The FortiGate 100F series offers dual built-in non-hot swappable power supplies.

Access layer security



FortiLink protocol enables you to converge security and network access by integrating the FortiSwitch into the FortiGate as a logical extension of the firewall. These FortiLink-enabled ports can be reconfigured as regular ports as needed.



Specifications

	FORTIGATE 100F	FORTIGATE 101F		FORTIGATE 100F	FORTIGATE 101F
Interfaces and Modules			Dimensions and Power		
Hardware Accelerated GE RJ45 Ports		12	Height x Width x Length (inches)	1.73 × 17 × 10	
Hardware Accelerated GE RJ45 Management/ HA/ DMZ Ports		1 / 2 / 1	Height x Width x Length (mm)	44 × 432 × 254	
Hardware Accelerated GE SFP Slots		4	Weight	7.25 lbs (3.29 kg)	7.56 lbs (3.43 kg)
Hardware Accelerated 10 GE SFP+ FortiLink Slots (default)		2	Form Factor (supports EIA/non-EIA standards)	Rack Mount, 1 RU	
GE RJ45 WAN Ports		2	AC Power Supply	100–240V AC, 50/60 Hz	
GE RJ45 or SFP Shared Ports *		4	Power Consumption (Average / Maximum)	26.5 W / 29.5 W	35.3 W / 39.1 W
USB Port		1	Current (Maximum)	100V / 1A, 240V / 0.5A	
Console Port		1	Heat Dissipation	100.6 BTU/h	121.13 BTU/h
Onboard Storage	0	1× 480 GB SSD	Redundant Power Supplies	Yes (Default dual non-swappable AC PSU for 1+1 Redundancy)	
Trusted Storage Module (TPM)		—	Power Supply Efficiency Rating	80Plus Compliant	
Bluetooth Low Energy (BLE)		—	Operating Environment and Certifications		
Signed Firmware Hardware Switch		—	Operating Temperature	32°F to 104°F (0°C to 40°C)	
Included Transceivers		0	Storage Temperature	-31°F to 158°F (-35°C to 70°C)	
System Performance — Enterprise Traffic Mix			Humidity	10% to 90% non-condensing	
IPS Throughput ²		2.6 Gbps	Noise Level	40.4 dBA	
NGFW Throughput ^{2,4}		1.6 Gbps	Forced Airflow	Side to Back	
Threat Protection Throughput ^{2,5}		1 Gbps	Operating Altitude	Up to 10 000 ft (3048 m)	
System Performance and Capacity			Compliance	FCC Part 15B, Class A, CE, RCM, VCCI, UL/cUL, CB, BSMI	
IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP)		20 / 18 / 10 Gbps	Certifications	USGv6/IPv6	
Firewall Latency (64 byte, UDP)		4.97 μs	* Latency based on Ultra Low Latency (ULL ports)		
Firewall Throughput (Packet per Second)		15 Mpps			
Concurrent Sessions (TCP)		1.5 Million			
New Sessions/Second (TCP)		56 000			
Firewall Policies		10 000			
IPsec VPN Throughput (512 byte) ¹		11.5 Gbps			
Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels		2000			
Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels		16 000			
SSL-VPN Throughput		1 Gbps			
Concurrent SSL-VPN Users (Recommended Maximum, Tunnel Mode)		500			
SSL Inspection Throughput (IPS, avg. HTTPS) ³		1 Gbps			
SSL Inspection CPS (IPS, avg. HTTPS) ³		1800			
SSL Inspection Concurrent Session (IPS, avg. HTTPS) ³		135 000			
Application Control Throughput (HTTP 64K) ²		2.2 Gbps			
CAPWAP Throughput (HTTP 64K)		15 Gbps			
Virtual Domains (Default / Maximum)		10 / 10			
Maximum Number of FortiSwitches Supported		32			
Maximum Number of FortiAPs (Total / Tunnel)		128 / 64			
Maximum Number of FortiTokens		5000			
High Availability Configurations	Active-Active, Active-Passive, Clustering				



Note: All performance values are "up to" and vary depending on system configuration.

¹ IPsec VPN performance test uses AES256-SHA256.

² IPS (Enterprise Mix), Application Control, NGFW and Threat Protection are measured with Logging enabled.

³ SSL Inspection performance values use an average of HTTPS sessions of different cipher suites.

⁴ NGFW performance is measured with Firewall, IPS and Application Control enabled.

⁵ Threat Protection performance is measured with Firewall, IPS, Application Control and Malware Protection enabled.

⁶ Uses RSA-2048 certificate.



Subscriptions

Service Category	Service Offering	A-la-carte	Bundles		
			Enterprise Protection	Unified Threat Protection	Advanced Threat Protection
FortiGuard Security Services	IPS — IPS, Malicious/Botnet URLs	•	•	•	•
	Anti-Malware Protection (AMP)—AV, Botnet Domains, Mobile Malware, Virus Outbreak Protection, Content Disarm and Reconstruct ³ , AI-based Heuristic AV, FortiGate Cloud Sandbox	•	•	•	•
	URL, DNS and Video Filtering — URL, DNS and Video ³ Filtering, Malicious Certificate	•	•	•	
	Anti-Spam		•	•	
	AI-based Inline Malware Prevention ³	•	•		
	Data Loss Prevention (DLP) ¹	•	•		
	Attack Surface Security — IoT Device Detection, IoT Vulnerability Correlation and Virtual Patching, Security Rating, Outbreak Check	•	•		
	OT Security—OT Device Detection, OT vulnerability correlation and Virtual Patching, OT Application Control and IPS ¹	•			
	Application Control			-----included with FortiCare Subscription-----	
Inline CASB ³			-----included with FortiCare Subscription-----		
SD-WAN and SASE Services	SD-WAN Underlay Bandwidth and Quality Monitoring	Models up to FG/FWF-60F series			
	SD-WAN Underlay and Application Monitoring Service	FG-70F series and above			
	SD-WAN Overlay-as-a-Service	•			
	SD-WAN Connector for FortiSASE Secure Private Access	•			
	SASE expansion for SD-WAN (SD-WAN SPA Connector license plus FortiSASE starter kit for n* users) ²	Selected models only ²			
	SASE connector for FortiSASE Secure Edge Management (with 10Mbps Bandwidth)	Desktop models only			
NOC and SOC Services	FortiConverter Service for one time configuration conversion	•			
	Managed FortiGate Service—available 24x7, with Fortinet NOC experts performing device setup, network, and policy change management	•			
	FortiGate Cloud—Management, Analysis, and One Year Log Retention	•			
	FortiManager Cloud	•			
	FortiAnalyzer Cloud	•			
	FortiGuard SOCaas—24x7 cloud-based managed log monitoring, incident triage, and SOC escalation service	•			
Hardware and Software Support	FortiCare Essentials	Desktop models only			
	FortiCare Premium	•	•	•	•
	FortiCare Elite	•			
Base Services	Device/OS Detection, GeolPs, Trusted CA Certificates, Internet Services and Botnet IPs, DDNS (v4/v6), Local Protection, PSIRT Check, Anti-Phishing			-----included with FortiCare Subscription-----	



1. Full features available when running FortiOS 7.4.1.
 2. See the FortiSASE Ordering Guide for supported models and their associated number of user licenses.
 3. Not available for FortiGate/FortiWiFi 40F, 60E, 60F, 80E, and 90E series from 7.4.4 onwards. Not available for FortiGate/FortiWiFi 30G and 50G series in any OS build.



FortiGuard Bundles

FortiGuard AI-Powered Security Bundles provide a comprehensive and meticulously curated selection of security services to combat known, unknown, zero-day, and emerging AI-based threats. These services are designed to prevent malicious content from breaching your defenses, protect against web-based threats, secure devices throughout IT/OT/IoT environments, and ensure the safety of applications, users, and data. All bundles include FortiCare Premium Services featuring 24x7x365 availability, one-hour response for critical issues, and next-business-day response for noncritical matters.



Ordering Information

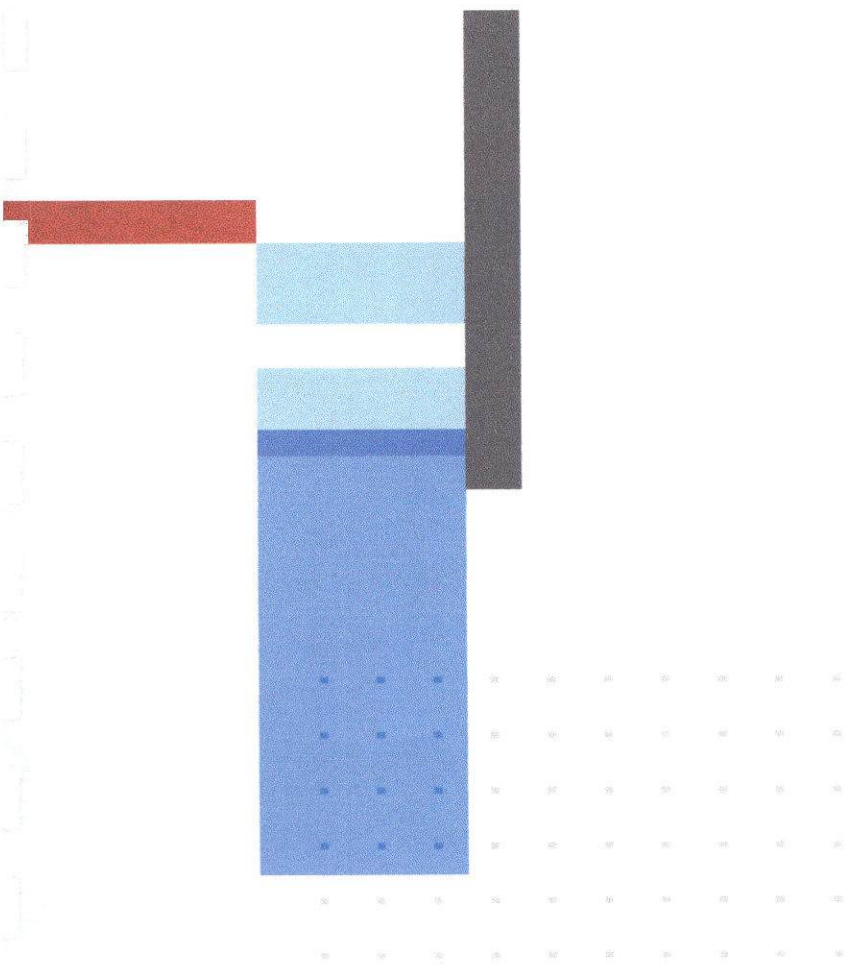
Product	SKU	Description
FortiGate 100F	FG-100F	22x GE RJ45 ports (including 2x WAN ports, 1x DMZ port, 1x Mgmt port, 2x HA ports, 16x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10 GE SFP+ FortiLinks, dual power supplies redundancy.
FortiGate 100F	FG-100F-HA	22 x GE RJ45 ports (including 2 x WAN ports, 1 x DMZ port, 1 x Mgmt port, 2 x HA ports, 16 x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10G SFP+ FortiLinks, dual power supplies redundancy. FG-XX-HA SKUs must be bought in pairs and entitle HA pair to leverage single service contracts.
FortiGate 101F	FG-101F	22x GE RJ45 ports (including 2x WAN ports, 1x DMZ port, 1x Mgmt port, 2x HA ports, 16x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10 GE SFP+ FortiLinks, 480 GB onboard storage, dual power supplies redundancy.
FortiGate 101F	FG-101F-HA	22 x GE RJ45 ports (including 2 x WAN ports, 1 x DMZ port, 1 x Mgmt port, 2 x HA ports, 16 x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10G SFP+ FortiLinks, 480GB onboard storage, dual power supplies redundancy. FG-XX-HA SKUs must be bought in pairs and entitle HA pair to leverage single service contracts.
Transceivers		
1 GE SFP RJ45 Transceiver Module	FN-TRAN-GC	1 GE SFP RJ45 transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
1 GE SFP SX Transceiver Module	FN-TRAN-SX	1 GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
1 GE SFP LX Transceiver Module	FN-TRAN-LX	1 GE SFP LX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ RJ45 Transceiver Module	FN-TRAN-SFP+GC	10 GE SFP+ RJ45 transceiver module for systems with SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Short Range	FN-TRAN-SFP+SR	10 GE SFP+ transceiver module, short range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Long Range	FN-TRAN-SFP+LR	10 GE SFP+ transceiver module, long range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Extended Range	FN-TRAN-SFP+ER	10 GE SFP+ transceiver module, extended range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, 80km Extreme Long Range	FN-TRAN-SFP+ZR	10 GE SFP+ transceiver module, 80km extreme long range, for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, 30 km Long Range	FN-TRAN-SFP+BD27	10 GE SFP+ transceiver module, 30KM long range single BiDi for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots (connects to FN-TRAN-SFP+BD33, ordered separately).
10 GE SFP+ Transceiver Module, 30 km Long Range	FN-TRAN-SFP+BD33	10 GE SFP+ transceiver module, 30KM long range single BiDi for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots (connects to FN-TRAN-SFP+BD27, ordered separately).
Cables		
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 1m	FN-CABLE-SFP+1	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 1m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 3m	FN-CABLE-SFP+3	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 3m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 5m	FN-CABLE-SFP+5	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 5m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.

Visit <https://www.fortinet.com/resources/ordering-guides> for related ordering guides.



Fortinet Corporate Social Responsibility Policy

Fortinet is committed to driving progress and sustainability for all through cybersecurity, with respect for human rights and ethical business practices, making possible a digital world you can always trust. You represent and warrant to Fortinet that you will not use Fortinet's products and services to engage in, or support in any way, violations or abuses of human rights, including those involving illegal censorship, surveillance, detention, or excessive use of force. Users of Fortinet products are required to comply with the [Fortinet EULA](#) and report any suspected violations of the EULA via the procedures outlined in the [Fortinet Whistleblower Policy](#).



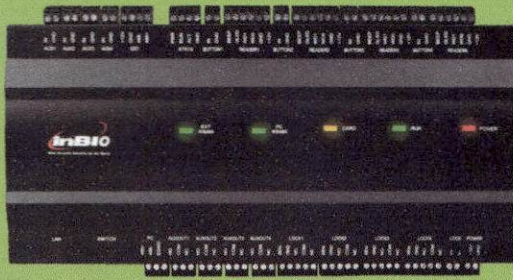
www.fortinet.com

Copyright © 2025 Fortinet, Inc. All rights reserved. Fortinet®, FortiGate®, FortiCare® and FortiGuard®, and certain other marks are registered trademarks of Fortinet, Inc., and other Fortinet names herein may also be registered and/or common law trademarks of Fortinet. All other product or company names may be trademarks of their respective owners. Performance and other metrics contained herein were attained in internal lab tests under ideal conditions, and actual performance and other results may vary. Network variables, different network environments and other conditions may affect performance results. Nothing herein represents any binding commitment by Fortinet, and Fortinet disclaims all warranties, whether express or implied, except to the extent Fortinet enters a binding written contract, signed by Fortinet's SVP Legal and above, with a purchaser that expressly warrants that the identified product will perform according to certain expressly-identified performance metrics and, in such event, only the specific performance metrics expressly identified in such binding written contract shall be binding on Fortinet. For absolute clarity, any such warranty will be limited to performance in the same ideal conditions as in Fortinet's internal lab tests. Fortinet disclaims in full any covenants, representations, and guarantees pursuant hereto, whether express or implied. Fortinet reserves the right to change, modify, transfer, or otherwise revise this publication without notice, and the most current version of the publication shall be applicable.



Serie-InBio

Paneles IP Biométricos para Control de Acceso



InBio460



InBio260



InBio160



Identificación biométrica interna

La serie de lectores FR transmiten las plantillas de las huellas al panel vía RS485 para identificar rápidamente las plantillas almacenadas en la base de datos. Las entradas Wiegand permiten utilizar lectores ID tradicionales.



Controladores de puerta y otras funciones

Además de los relevadores para el control de las puertas, cuentan con entradas y salidas auxiliares fácilmente programables para control de luces, alarmas, detección de intrusos, vínculos o control manual.



Comunicación

Los paneles se instalan de forma sencilla en la red y soportan comunicación TCP/IP y RS485. La herramienta de búsqueda permite encontrarlos en la red y configurar los parámetros fácilmente.



Opciones

La serie InBio cuenta con paneles de 1, 2 y 4 puertas para adaptarse a las necesidades del proyecto. Es posible combinar los diferentes paneles para reducir costos y optimizar los recursos, siendo gestionados mediante el mismo software de administración.



Capacidad

El sistema soporta hasta 3.000 plantillas de huellas digitales, 30.000 tarjetas y almacena hasta 10.000 eventos y transacciones. La información permanece guardada en la memoria interna en caso de pérdida de energía. El controlador continúa operando aún si se interrumpe la conexión de red.



Avanzado Control de Acceso Integrado

Cuentan con funciones avanzadas de control de acceso tales como anti-passback, verificación multi-usuario, huella y contraseña de coacción, vínculos con entradas y salidas auxiliares, entre otras.



Costo Total más Bajo

El firmware del controlador puede ser actualizado. Las nuevas características del controlador se pueden cargar para extender y ampliar el valor de su inversión sin necesidad de herramientas avanzadas.



Para Desarrolladores de Software

SDK gratuito está disponible para integradores y OEM's para integrar el controlador InBio con sus aplicaciones de seguridad o administración de personal existentes. Si lo requiere, ZK puede personalizar InBio firmware para satisfacer cualquier requerimiento de los clientes.



Accesorios Opcionales



FR1200



ZK4500



CR20E/M



Lector ID



Botón de salida



Fuente de poder



Cerradura eléctrica



RS232/485



Alarma



Sensor

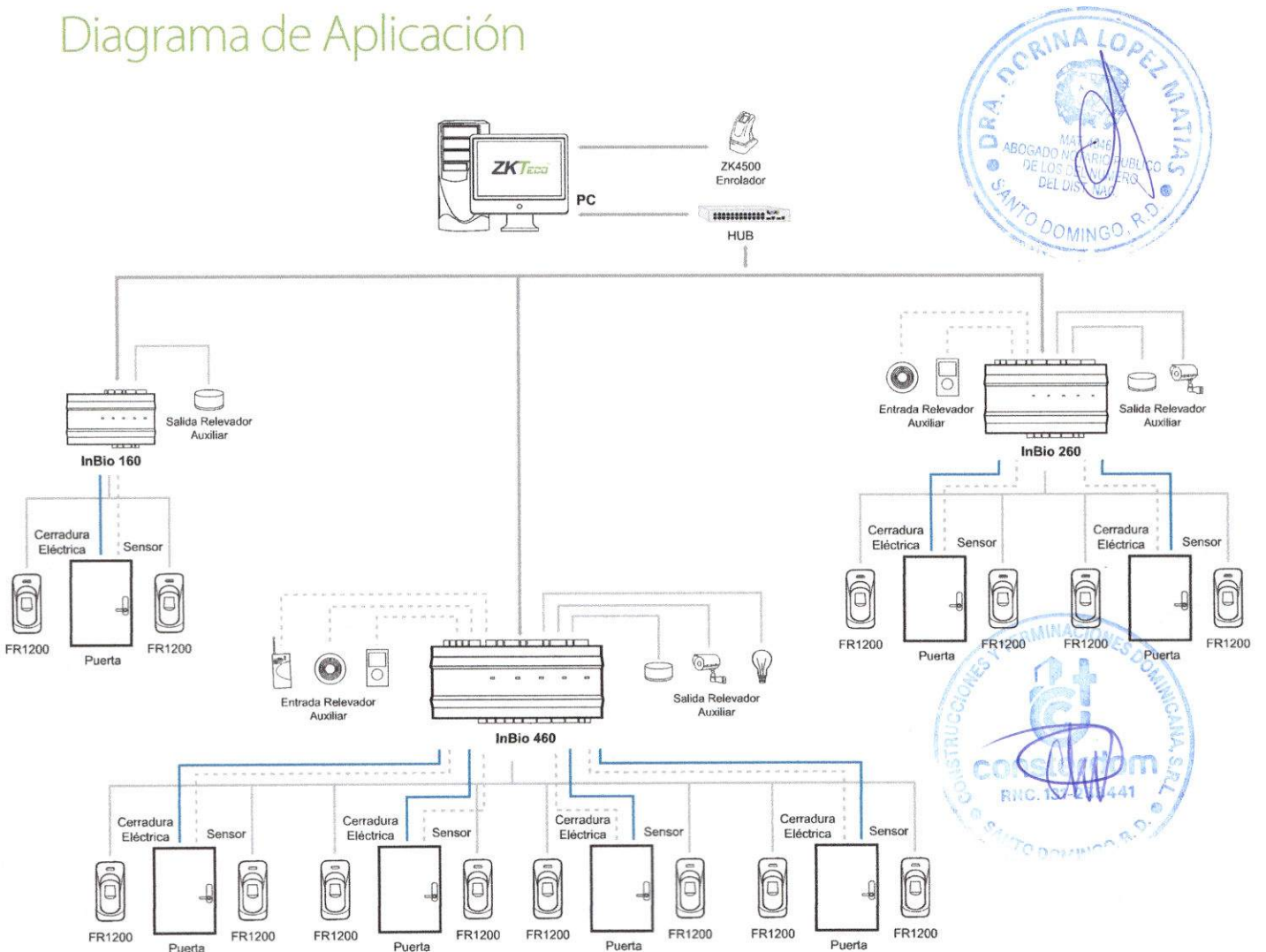


Tarjetas ID



Llavero de proximidad

Diagrama de Aplicación



InBio-160/260/460
Paquete B



Objeto	Descripción	Cantidad
inBIO160/260/460	Panel de control	1
Case01	Carcasa de metal	1
TPM005B	Fuente de poder, DC12V/5A, Disponible para la batería de respaldo	1
FR107	Diodo de bloqueo	1
Llave	Llave para carcasa de metal	2
CD ZKAccess	Software de acceso para panel de control, manual de usuario	1
Peso	3.6 - 3.7kg	
Dimensiones	350 x 90 x 300 mm	



Especificaciones

	InBio-160	InBio-260	InBio-460
Número de Puertas	1 Puerta	2 Puertas	4 Puertas
Número de Lectores Soportados	4 (2 RS-485, 2 Wiegand 26-bit)	8 (4 RS-485, 4 Wiegand 26-bit)	12 (8 RS-485, 4 Wiegand 26-bit)
Tipos de Lectores Compatibles	Wiegand 26-bit y RS485	Wiegand 26-bit y RS485	Wiegand 26-bit y RS485
Número de Entradas	3(1Botón de salida, 1 sensor de puerta, 1auxiliar)	6(2 Botones de salida, 2 sensores de puerta, 2 auxiliar)	12(4 Botones de salida, 4 sensores de puerta, 4 auxiliares)
Número de Salidas	2 (1 Relevador C para chapa y 1 relevador C para salida auxiliar)	4 (2 Relevadores C para chapa y 2 relevadores C para salida auxiliar)	8 (4 Relevadores C para chapa y 4 relevadores C para salida auxiliar)
Capacidad de Tarjetas	30.000	30.000	30.000
Capacidad de Huellas	3.000	3.000	3.000
Capacidad de Eventos	100.000	100.000	100.000
Comunicación	TCP/IP y RS-485	TCP/IP y RS-485	TCP/IP y RS-485
Dimensiones del Panel	184 x 35 x 105 mm	184 x 35 x 105 mm	225 x 38 x 105 mm
Peso Total	3.6kg	3.6kg	3.7kg
CPU	32 bit 400MHz CPU	32 bit 400MHz CPU	32 bit 400MHz CPU
RAM	32M	32M	32M
Memoria Flash	128M	128M	128M
Fuente de Alimentación	9.6V-14.4V DC	9.6V-14.4V DC	9.6V-14.4V DC
Temperatura de Operación	0°C a 45°C	0°C a 45°C	0°C a 45°C
Humedad de Operación	20% - 80%	20% - 80%	20% - 80%



ZKTeco Latinoamérica

German Centre 3-2-02, Av. Santa Fe No. 170, Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, 01210 México D.F.
(52) 55 - 5292 8418
www.zktecolatinoamerica.com